This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Sfran 40.10

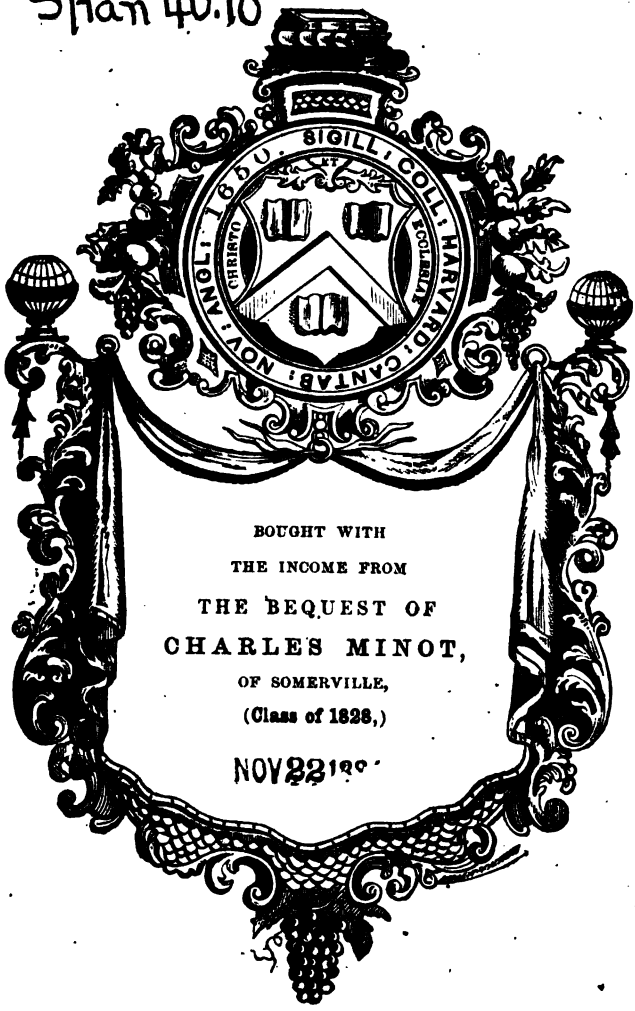

BOUGHT WITH
THE INCOME FROM
THE BEQUEST OF
CHARLES MINOT,
OF SOMERVILLE,
(Class of 1828,)
NOV 22 189

COLECCION

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA

POR

EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

Y D. JOSÉ SANCHO RAYON.

TOMO LXI.

MADRID

IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA

Calle de Campomanes, núm. 8

1875

~~VIII 382~~

Shan 40.10

NOV 22 1884

Minot fund.

HISTORIA

DE

FELIPE III, REY DE ESPAÑA,

LIBRO V.

Concluidas ya las renunciaciones de la Reina Doña Ana á las Coronas de España y á sus legítimas paterna y materna; otro dia, todos los Grandes señores, títulos y caballeros que se hallaron en Búrgos, fueron á casa del Embajador de Francia y le trujeron á Palacio, á donde dió á S. M. cartas del Rey cristianísimo, pidiéndole licencia para que el Duque de Lerma recibiese de su parte el poder y se desposase en su nombre con la Serenísima Infanta Reina de Francia; el Rey se lo concedió, y con el mismo acompañamiento fueron á la casa del Duque, que á la sazon estaba enfermo de unas tercianas, y le entregó los poderes y cartas del Rey cristianísimo; recibiólas el Duque con grandes reconocimientos y demostraciones al favor que le hacia el Rey de Francia; con que despedido el Embajador del Duque con muchos agasajos y cortesías, toda la nobleza de la ciudad se dió á fiestas y regocijos. Aquella noche, que se contaban 17 de Octubre, se hizo una máscara de lucidísimas galas y invenciones, repartida en seis cuadrillas de diferentes trajes, incluyéndose en ella muchos de los que usó Castilla en su antigüedad, que fué de grande maravilla y suspension al pueblo. Á 18 del mes que habemos

referido, domingo, dia de San Lúcas evangelista, señalado para la celebracion de los desposorios, concurrieron á Palacio los Capitanes de las guardas española y alemana en la forma y manera que en dias tales lo suelen hacer, lucidos y ataviados de nuevas y costosas libreas, que para esta ocasion se les habia dado; á éstos siguió el Marqués de Falces con la suya de archeros, y en su seguimiento, D. Pedro de Zúñiga, Marqués de Flores de Ávila, primer Caballerizo, acompañado de los Caballerizos de S. M. con la caballeriza y todos los Oficiales della: en esta manera iban concurriendo á Palacio todos los Grandes, títulos y personas principales, Mayordomos y Gentileshombres de la Casa, con tantas galas, cuantas no es bastante á poder esprimir el entendimiento ni la pluma, mostrando bien en esto el amor y gran corazon con que servian á su Rey, y el que es bien que en tales ocasiones muestren sus vasallos, pues las acciones reales; todas han de ser lucidas, sin haber ninguna que por ningun acontecimiento deje de parecerlo: con este acompañamiento, á las once del dia, se puso el Rey á caballo y caminó á la Iglesia mayor, siguiéndole detras en una riquísima carroza, bordada y tachonada de clavazon de oro, el Príncipe de las Españas, y á su lado derecho la Reina de Francia, su hermana, y en la delantera la Serenísima Infanta Doña María y los Infantes D. Cárlos y D. Fernando: á esta carroza seguia otra en que iban la Duquesa de Medina de Rioseco, mujer del Almirante de Castilla; la Condesa de Altamira, hermana del Duque de Lerma, Aya de la Reina; la Embajatriz de Francia; la Condesa de Fuentes, y la Condesa de Barajas; á quien seguian con maravillosa opulencia y ostentacion los coches de las Damas.

Á este tiempo el Duque de Lerma salió de su casa admirando el mundo con su grandeza, pareciendo verdaderamente privado de Rey, y por sus achaques, en una silla de preciosísima labor y riqueza, tan autorizado y galan como él mismo, porque no hubo otro que le excediese en esto, siendo en su alabanza él mismo, su propio encarecimiento y semejante; iba ataviado de un vestido guarnecido de perlas netas de in-

estimable valor, adornando su traje y persona joyas y diamantes de subido precio; vinieron á acompañarle muchos caballeros; el Marqués de Peñafiel, casado con su nieta, hija del Duque de Uceda; el Marqués de Povar; el Conde de Paredes, Olivares y la Oliva, y otros muchos señores y toda la gente de su casa, que era sin número; rodeando la silla 30 pajes, vestidos de la librea del Rey, que por Caballerizo Mayor le toca esta preeminencia; seguíale detras una litera de extremadas guarniciones y paramentos, un coche con los mastiles de plata, y todo bordado y guarnecido de torzales de oro, tirado de seis hermosísimos caballos húngaros: con esta grandeza, majestad y admiracion de España, que la más escogida della habia concurrido á Búrgos, y con todo el aplauso de la ciudad, cuyos moradores estaban suspendidos de ver lo que no alcanzaron por experiencias ni historias de otros siglos. Llegó el Rey católico á la Iglesia mayor, donde le esperaba con todas las Dignidades y Canónigos D. Fernando de Acevedo, Arzobispo de Búrgos, que despues desta ocasion fué Presidente de Castilla, hermano de D. Joan Bautista de Acevedo, Obispo de Valladolid, Inquisidor general, Patriarca de las Indias y Presidente de Castilla, hechuras ambos y criados de aquel generoso corazon del Duque, y que no bastara esto si sus esclarecidas y heróicas virtudes no fueran parte para subillos y colocallos en tan altos y preeminentes lugares, cosa digna de encarecer y de notar, y que no se ha oido de ninguna familia, que hubiese madre que diese al mundo dos Presidentes de Castilla, dignidad tan superior, y que despues de la persona Real, ni se reconozca. ni hay otra más considerable; desta manera se premiaba y se escogia la virtud en aquellos tiempos. Finalmente, salió el Arzobispo vestido de pontifical con toda la grandeza ilustre de aquella iglesia, que es de las autorizadas de Castilla, y entrando el Rey comenzó la Capilla, el *Te Deum Laudamus*, y encaminándose á la capilla mayor, subió en un teatro que para este ministerio estaba levantado y adornado de ricas tapicerías y brocados; entróse en la cortina y puso á su mano derecha á la Reina de Francia, ocu-

pando la izquierda el Príncipe y los Infantes; las Damas y todas las señoras que habian venido á lucir este acto, tuvieron sus asientos hácia aquella parte, y en la frontera, en sillas rasas de terciopelo carmesí, el Duque de Lerma y el Embajador de Francia; siguióse más abajo el banco de los grandes y en el que les suele tocar el de los Embajadores; en esta órden y en esta manera puestas las cosas, en grande solemnidad dijo la misa el Arzobispo, y en acabándola bajó á la cortina, donde el Rey estaba, y allí celebró el desposorio de la Reina Doña Ana con Luis XIII Rey de Francia, y en su nombre con el Duque de Lerma, en virtud del poder que tenia de S. M. cristianísima, y el del Príncipe D. Felipe IV con Madama Isabel de Borbon, Infanta de Francia, Princesa de España; y en su nombre, con el Embajador de Francia. Concluido este acto, el Rey, con la pompa y majestad que habia venido, volvió á Palacio; comió aquel dia en público, accion célebre y de mucha alegría en España, siendo sus convidados la Reina cristianísima y el Príncipe; concluyóse la solemnidad de aquel dia con un sarao á la noche, en que danzaron las damas y muchos Grandes y títulos, con admiracion y aplauso de la corte. Otro dia el Duque de Lerma hizo un expléndido y suntuoso banquete á D. Antonio Gaetano, Nuncio de la Santidad Paulo V, al Embajador del Emperador, al de Francia, al de Venecia, al de Florencia, á los Grandes, títulos y caballeros; los aparadores, puntualidad y modo grande de servirse dejó modelo á los otros banquetes; los coros de la música suspendian los convidados; la opulencia y agasajo fué el que jamás se vió en mesa ni casa de Príncipe; sucedió á este banquete un juego de cañas muy lucido, que se hizo á la tarde; hallóse á verle el Rey con sus hijos. Otras muchas fiestas dejo de referir por que no lo permite la historia, siendo muy contra mi condicion las referidas; y por dar principio á los progresos de la jornada, cuya grandeza, acertado y felicísimo viaje podrá quedar para idea y dechado de los que nos han de suceder, y enseñar esta forma y manera cómo se han de hacer las otras.

Al grande ánimo y encendido deseo que todos tenian de servir á su Rey, los mayores inconvenientes parecian menores, y las más inaccesibles dificultades llanas; y como aquel otoño parece se habia mostrado algo achacoso, con que peligraba la salud de muchos, y últimamente se habia entrado de todo punto el invierno en nuestro hemisferio, por cuanto se hallaban casi á los fines de Octubre y en el corazon y centro de Castilla, donde los climas, por su natural influencia son más rigurosos y más helados, y por comenzar una jornada á la ida y á la vuelta larga y embarazosa, y con algunas lluvias y nieves que ya habian comenzado á caer, que no daban poco cuidado; sin embargo, ninguna destas cosas pudieron resfriar el ardor que todos los Grandes, títulos y caballeros tenian de mostrar su caudal y aliento en esta jornada. El Rey mandó publicar que á 24 de Octubre estuviese todo á punto para caminar; y porque entendió que el Duque de Lerma, no obstante que estaba determinado á partir, la enfermedad le habia de ser impedimento para no conseguirlo, mandó al Duque de Uceda que tomase á su cargo esta jornada; y á su hija la Duquesa de Medina de Rioseco, que acompañase á la Reina; y á toda diligencia despachó á Burdeos avisando al Rey cristianísimo y á sus Comisarios, como por la poca salud del Duque habia fiado este cuidado á su hijo el Duque de Uceda, y que así llevaba nuevas órdenes y poderes para hacer la entrega de la Reina y recibir la Princesa; hecha esta diligencia mandó el Rey escribir de nuevo al Marqués de Camarasa, al de Siete Iglesias, á D. Pedro Pacheco, al Duque de Ciudad-Real, á Gonzalo de Luna, al Alcalde Francisco Marquez, para que en la misma forma y manera que se les habia escrito ántes, en esa misma obedeciesen al Duque de Uceda; y á él le dice, dándole una instruccion secreta, desta manera:

«Don Cristóbal de Sandoval y Rojas, hijo mayor primogénito del Duque de Lerma y sucesor en su casa, estado y mayorazgo, duque de Uceda primo, Marqués de Belmonte, Comendador de Caravaca, de la Órden de Santiago, Mi Gentil-hombre de la Cámara, Sumiller de Corps del Serení-

simo Príncipe D. Felipe, Mi hijo, y coadjutor con futura sucesion de los oficios que el Duque de Lerma, vuestro Padre, tiene en Mi Casa y en la del Príncipe, Mi hijo, y sus hermanos; y Alcaide de la Alhambra de Granada:

»Habiendo cometido y mandado al Duque de Lerma, vuestro padre, que fuese acompañando y siguiendo á la Reina de Francia Doña Ana, Mi hija, hasta el paso de Behovia, que es donde (como está acordado) se ha de entregar á los Comisarios de Francia, y que desde allí viniese acompañando á la Serenísima Princesa, Mi nuera; y dádosele para lo uno y lo otro los poderes y instruccion necesarios, y no pudiendo el Duque, por unas tercianas con que se halla, poner en ejecucion esta jornada sin notable riesgo de su vida, y siendo necesario para que ella no se dilate y la salud del Duque se conserve, como lo han menester los negocios de Mi servicio que están á su cargo, nombrar en su lugar persona tal que pueda encargarse de cosa tan grande y suplir la falta del Duque, he hecho eleccion de la vuestra, fiando de vuestro gran celo y aficion á Mi servicio, y del amor y fidelidad con que tratais todas las cosas que tocan á él, que cumplireis con esto como yo lo puedo desear; y para que podais ejecutarlo como conviene, he mandado que se os dé la misma instruccion que se dió á vuestro padre, para que useis della en la propia forma y manera que se contiene en ella; y en esta conformidad os gobernareis, y espero lo hareis con el acertamiento y prudencia con que acudis á todo lo que pasa por vuestra mano de Mi servicio, y para que lo tengan entendido las personas á quien se habia escrito que ejecutasen todo lo que se ordenaba á vuestro padre, he mandado que se les vuelva á escribir de nuevo que cumplan las órdenes que vos les diéredes en Mi nombre y en el de la Reina y Princesa, Mis hijas; pues para esto y todo lo demas tocante á esta jornada, os doy el mismo poder y comision que se habia dado á vuestro padre en la instruccion de arriba dicha, dada en Búrgos á veinte y tres de Octubre de mil y seiscientos y quince.

»Y porque despues de hecha esta instruccion y la que se

daba á vuestro padre, ha caido tambien malo el Secretario Joan de Ciriza, ordenareis que en caso que no pueda hallarse en el acto de las entregas, asista en ellas en su lugar el Secretario Antonio de Aróztegui.»

Prevenidas con tanta admiracion y prudencia las cosas de la jornada; el Rey católico, como tan padre de sus hijos, determinó la noche ántes, de partir á acompañar á su hija hasta los confines de España, que es hasta donde podia tomarse esta licencia; el amor le hacia salir de su paso, exceder y arbitrar en lo capitulado, porque como se le apartaba de sí una prenda tan escogida y que tanta parte tenia en su corazon, queria que no le dejase hasta donde él la pudiera dejar y la fuerza le obligase á ello, y porque su persona, en un caso tal, donde se habian de ver las majestades de dos Reinos tan grandes y tan diferentes en la condicion, para cualquier accidente ó destemplanza que sucediese en ambas naciones, le parecia, aunque no se habia de dejar ver, que sólo el saber que estaba allí, lo habia de componer y serenar todo. Finalmente, sábado, á 25 de Octubre, partió la Reina, y el Rey la sacó á su lado derecho hasta Nuestra Señora de Gamonal, donde hizo las ceremonias públicas de despedirse della: de allí salió la Casa del Rey con la majestad y grandeza que se ha dejado ver en otras jornadas, y sucesivamente todas las de los grandes señores, cuya pompa y lucidas familias fué asombro de aquellos tiempos; la del Duque de Lerma, que era la que llevaba á su cargo el hospedaje de todos los que iban en ella, salió de las casas del Conde de Salinas, que era la plaza de armas donde se habia juntado todo este grande y magnífico aparato, y comenzaron á caminar en esta órden: algunos Alguaciles de corte, que iban delante para el desembarazo de las posadas y caminos; un trompeta; 52 acémilas con todas las cosas necesarias de la cocina, cubiertas con reposteros de lana y seda, con sus banderolas puestas encima de las cargas, pintadas en una parte las armas de Sandoval, y en la otra un iris por empresa, rematando los dos extremos en las armas de España y Francia, y en medio las del Duque,

cuya empresa daba á entender, que así como el Hacedor de todo lo criado, despues del Diluvio general del mundo, dió aquella señal en demostracion de paz entre Él y los hombres, así el Duque, con su gran consejo y prudencia, pretendia con estos casamientos ser el arco del cielo que serenase y compusiese los odios y rencores tantas veces ejercitados entre estas dos Coronas, y reducirlas á perpétua union y confederacion; á estas 52 acémilas, hacian escolta, para ministrar lo necesario, 18 oficiales escogidos en el arte; á estos seguian cuatro aguadores con cántaros de plata para el servicio ordinario de las cocinas; á estas, 46 acémilas con los regalos y todo lo necesario al gasto de las despensas, todas adornadas y cubiertas con sus reposteros y banderolas como las pasadas, y 8 oficiales que servian este oficio, todos á caballo, vestidos de la librea del Duque, que era la misma del Rey, que como dijimos, le toca por Caballerizo Mayor; otras 8 acémilas con los cajones para la merienda con chapas y campanillas de plata; 4 con escaleras y bancos de plata para el adorno y servicio de las posadas, y tapicería; 28 acémilas para el servicio de la cava; 4 mozos con cuatro aguaderas con cajas de frascos de vidrio para el regalo del agua; 18 acémilas con frutas escogidas en toda España; la cerería con 40 acémilas; el estado de los Gentiles-hombres y pajes del Duque con 20 acémilas y 6 mozos para el manejo y servicio; otras muchas para el socorro de los que enfermasen, con todo lo necesario; la repostería de ropa blanca con 20 acémilas y 8 oficiales; la de plata con el mismo número; 4 acémilas con 24 cántaros y aguaderas de plata; 44 en que caminaban las cosas tocantes á los aparadores, con 6 ayudas y otros oficiales de carpintería para armarlos; la tesorería con 45 oficiales y otras tantas acémilas, todas cubiertas de reposteros de terciopelo carmesí, en que se mostraban de excelente bordadura las armas del Duque, cercadas de un feston de flores y frutas ligado con lazos del mismo bordado, con chapas, garrotes y campanillas de plata, cordones de seda, plumajes y banderolas; cercaban todo este número de acémilas 14 fur-

rieres, lucidamente aderezados con capotillos de terciopelo naranjado, con las armas del Duque y sus bastones de plata, para encaminar y cuidar de lo tocante á ellas; á este numeroso aparato siguió la caballeriza, que guiaba un trompeta y muchos oficiales; iban 4 coches de respeto; 4 literas; un coche de extremada labor y riqueza; una litera bordada de oro de canutillos, con 8 litereros vestidos de terciopelo carmesí, bordados de oro; luégo una silla maravillosa en el arte y en el precio, con 12 mozos de silla, adornados con los mismos vestidos, á quien seguian 30 lacayos con todos los demas oficiales y jefes deste oficio; gran número de caballos españoles y napolitanos, cubiertos de mantas bordadas para las entradas públicas de las ciudades y otras que eran colonias de las provincias; 40 pajes vestidos de librea, adornados de lucidísimas joyas, y tras ellos 5 maestresalas y 40 Gentiles-hombres de la casa y cámara del Duque; 6 oficiales mayores, contadores, tesoreros; y últimamente 6 mayordomos, y por cabo y cabeza de todos Joan de la Serna, Caballero de la órden de Calatrava; incluyéndose en este excesivo número más de mil personas, todos para el servicio, ostentacion y lucimiento desta gran jornada, que fué la mayor en grandeza y autoridad que vieron los siglos referir: las acémilas que llevaban recámara de joyas y vestidos; las que llevaban tapicerías de oro y seda, colgaduras de telas, brocados; las que llevaban aguas de olor y cosas de ámbar para la fragancia de las piezas de la Reina y los demas Señores, y para presentar á los Príncipes de Francia, y las que llevaban regalos esquisitos para la delicia y el buen gusto, es querer exceder los límites de la pluma y faltar términos al encarecimiento y la explicacion; mas no en la verdad, porque todo esto se vió, y ántes camino con miedos de quedar corto, y ya lo quedó; podrá ser que mayor ingénio y más florido me saque deste empeño.

En esta manera y con este aparato llegó la Reina á Quintanapalla, lugar puesto á tres leguas de Búrgos; y aunque la cortedad déste y de otros no eran capaces de admitir tan gran

número de Grandes señores, el arte y destreza de aquellos á cuyo cargo iba el manejo desta jornada, fabricaban una ciudad en cada aldea y en cada ciudad una corte; llegó la Reina, al fin, á quien iba siguiendo el amor de su padre, acompañada de la Duquesa de Medina de Rioseco; de la Condesa de la Torre, su Camarera mayor; de muchas damas y Grandes señores; del Duque de Uceda; del Duque de Cea; del Marqués de Peñafiel, hijo de D. Pedro Giron, Duque de Osuna, Virey de Nápoles; del Almirante de Castilla; del Duque de Maqueda, Conde de Triviño y Valencia; del Conde de Paredes, su tio; del Duque de Sesa; del Duque de Pastrana y Francavilla, Príncipe de Mélito; del Duque de Peñaranda, hijo del gran Conde de Miranda, Virey que fué de Nápoles, Presidente de Italia y Castilla, tan grande, que supo dejar y retirarse de todas estas dignidades; del Duque de Monteleon, Mayordomo mayor de la Reina cristianísima; del Conde de Saldaña, hijo segundo del Duque de Lerma, cabeza de la casa de Mendoza; del Conde de Olivares; de otros muchos títulos, Mayordomos, Gentileshombres de la Boca, Caballerizos y Gentileshombres de la Casa; pasaron allí todos la noche, hospedados y agasajados de la casa del Duque, sin que faltase al regalo y á la comodidad ninguna circunstancia; las mesas y los aparadores eran portento de las gentes; las tapicerías, los braseros de plata, los olores, las camas bordadas, disimulaban la humildad de los edificios: otra dia caminaron la vuelta de Briviesca, cinco leguas de distancia, lugar del Condestable de Castilla y de consideracion, y muy favorecido de la naturaleza; donde, aunque pensó, con todos sus achaques, seguir con su generoso ánimo la fatiga desta jornada el Duque de Lerma, los accidentes le agravaron de manera, que le forzaron á ceder del intento, y volver atras y quedarse en Búrgos con el Príncipe y los Infantes, y á tomar el Duque de Uceda sobre sus hombros esta jornada, con los poderes y órdenes del Rey, que ya tenia para ello; el hospedaje deste lugar fué muy apacible por la grandeza de un edificio que allí tienen los señores de la casa de Velasco. Lúnes, á 26 de Octubre, el Duque de

Uceda comenzó á proseguir el viaje, como lo habia de hacer su padre, y con la misma magnificencia, cuidado y prontitud; iban los criados cumpliendo con todo lo que les tocaba y con la puntualidad del regalo y hospedaje, afirmando muchos que eran más de 600 platos los que se servian á cada comida, sin embargo de llevar á las posadas de los señores todo lo necesario para el lucimiento y adorno dellas y para todas sus familias; de suerte que cada dia eran alimentados á su costa con mucha ostentacion más de 1.500 personas; tanto, que no eran necesarios los bastimentos de los lugares, por que los que con gran juicio atendieron á esta expedicion, no quisieron necesitar de su prudencia; desta manera retornó las mercedes que recibió de su Príncipe; si con mano liberal se las hizo con mano generosa las volvió cuando más hubo menester parecer Rey á los ojos de otros, y halló hombre cuando faltó para lucir esta accion; finalmente salieron de Briviesca con alguna inclemencia de aguas y de nieves á Pancorvo, jornada de cuatro leguas, y de allí á Miranda de Ebro, tres leguas de Pancorvo; lugar de 500 vecinos, con un castillo que se ve allí muy fuerte y vistoso, cuyo Alcaide es el Conde de Salinas; pasa por sus murallas el Ebro, rio que naciendo en Fontibre, cerca de las Astúrias de Santillana, de dos fuentes, junto á la torre de Mantilla, no léjos de Aguilar de Campóo, corre de Setemptrion á medio dia, algo torcido contra Levante; y con esta demarcacion corren sus aguas, bebiéndose á Ballas, Zadorra, Oja, Tiron, Najerilla, Iregua, Leza, Melozo, Ega, Arga, Torío, Aragon, Jalon, Conguedo, Beron, Cinca y Segre, por espacio de 110 leguas; y habiendo regado muchos valles de las montañas, cuyas riberas son amenísimas y deliciosas por la mucha copia de frutas que se cojen en ellas, sale á los llanos de Castilla recogiendo en sí todas las aguas de aquella parte, y bañando á Zaragoza se entra por Cataluña en el mar Mediterráneo, fabricando con su entrada los Alfaques de Tortosa. De Miranda caminaron á Vitoria, lugar de la provincia de Alava, donde salió al camino, como se le tenia ordenado, para acompañar á la Reina en esta jornada,

Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona, seguido de mucha y muy lucida gente; aguardaba á la raya de la provincia D. Diego de Mendoza, señor de la Alcorzana, con un escuadron de 400 hombres de guerra; aposentóse la Reina en el lugar, con grande alegría y contento de sus moradores, haciéndole el cuerpo de guardia los 400 soldados desta ciudad; habiendo descansado un dia en ella partió la Reina á Salinas, cuatro leguas de jornada, primer lugar de la provincia de Guipúzcoa, donde salieron cuatro Diputados, y por principal dellos el Duque de Ciudad-Real, que en nombre de toda la provincia le besaron la mano; tenia el Duque de Ciudad-Real, que asistia allí como Coronel de la provincia, formado un escuadron de 1.000 infantes de las villas de Mondragon, Vergara, Elgoibar, Plasencia, Eibar, Elgueta, Valle de Lenis, que son los más cercanos á Álava; los 800 estaban puestos en el llano, de una parte y otra del camino, y en retaguardia la compañía de Mondragon, que se componia de 200 hombres, que hizo guarda en la posada de la Reina; de Salinas, á los postreros de Octubre, pasó la Reina á Oñate, á cuatro horas de camino, y al pasar de Mondragon se la hicieron una salva de 1.500 mosqueteros, ofreciéndolos los de la villa con el ánimo generoso y fidelidad que siempre sirvieron á su Rey, con armas bastantes para armar y poner en campaña 100.000 hombres de pelea; en este lugar fué el primero donde salieron los franceses á ver la pompa y aparato con que caminaba la Reina, de que quedaron con no poca admiracion maravillados de los grandes gastos que iba haciendo el Duque; agasajólos y recibiólos el de Uceda, dándoles un solemnísimo banquete, en que confesaron ser mayores las obras que la fama; desde Oñate caminaron dos leguas y media á Villa-Real, y deste, con no más que otra tanta jornada, á Villafranca; en este paraje llegó D. Íñigo de Cárdenas, Embajador de S. M. en las Coronas de Francia, que habiendo partido á toda diligencia desde Bayona, venia á buscar al Duque de Uceda para ajustar con él algunas cosas tocantes á las entregas de la Reina y Princesa; de Villafranca enderezaron el

viaje á Tolosa, tres leguas de camino; á la entrada deste lugar estaba formado un escuadron de 1.500 hombres en 11 banderas, delante de los cuales estaba armado con su pica en el hombro el Duque de Ciudad-Real, como Coronel de la provincia y como quien era tan conocido en las guerras de Flandes, Francia y Lombardía; hizo su entrada la Reina en público, con toda la majestad que hasta allí habia caminado, llevando al lado de la litera el Duque de Uceda, á caballo; deste lugar fué S. M. cristianísima cuatro leguas de camino á la famosa villa de San Sebastian, en cuyos arenales se descubrió un lucidísimo escuadron que tenia ordenado el Virey de Navarra, de 2.500 infantes, que ocupaban toda aquella marina; á la entrada de la Reina, el castillo, murallas y baluartes y navíos hicieron una gran salva, á quien siguió la infantería dando una y otra carga, en que descubrian bien la experiencia y manejo que tenian de las armas, y el belicoso espíritu y marcial brio con que por tierra y mar los tiene la guerra disciplinados; aquí se detuvo la Reina dos dias, entretenida en fiestas y regocijos; vió echar á la mar un galeon de 600 toneladas; visitó algunos monesterios de monjas, imitando en esto la religiosa costumbre en que la crió su gran padre; vió el castillo, admirando mucho su fortaleza y gran fábrica, obra del Emperador Cárlos V, su bisabuelo, y algunas casas de los hombres nobles de aquella villa, cuya fama y generosos hechos publicaban las banderas que ponian en las ventanas, ganadas á costa de mucha sangre en la empresa de las Terceras, y en otras muchas y muy continuas batallas alcanzadas de holandeses y ingleses.

Desde San Sebastian caminó la Reina á Fuenterrabía, no sin muchas aguas y malos temporales, porque ya en esta sazon se contaban 7 de noviembre, y aunque la jornada no era más que de tres leguas y media; empero, como para entrar en Fuenterrabía se habia de caminar por un dique de no más capacidad que del ancho de un coche, y la resaca del mar que aquel dia andaba alterada, con impetuosas ondas se entrase en el camino y derribase y anegase muchas acémilas y

carruaje y lo hiciese pantanoso, daba mucha fatiga á los caminantes y cuidado á las personas principales de cómo habian de pasar el Rey y la Reina cristianísima; para lo cual, el Marqués de Camarasa y Sieteiglesias, Capitanes de las guardas española y alemana, viendo el mal estado en que estaba el camino, la mucha agua que caia del cielo y que ya la noche sobrevenia con notable oscuridad, salieron con hachas encendidas á buscar al Rey, que hallaron á caballo, cerca de la litera de la Reina, lleno de agua, alentando á los que caminaban, y todos tan animosos con su presencia, aunque perdidos y derrotados, que juzgaban llevar la dicha de César consigo; los Capitanes de las guardas, contentos de haber hallado al Rey, que se habia arrimado á Irún, le condujeron á Fuenterrabía; la fortaleza le hizo salva con la mucha y muy gruesa artillería que puso en ella por trofeo el Emperador, ganada con tanta gloria y singular fortaleza en la Germania superior á los rebeldes y coligados contra la cesárea majestad de su Imperio. Entró la Reina en la villa, y descansando de los trabajos de la jornada, los vizcainos, con su antigua nobleza y fidelidad, mostraban con fiestas el valiente ánimo que tenian de servirla, embelesados y obsortos de ver á sus Reyes, cosa tan deseada y pocas veces vista en aquellas provincias.

Habia en esta sazon la Princesa, con toda la majestad y grandeza de Francia, llegado á San Joan de Luz: muchos de los Príncipes y grandes señores que venian en su compañía, pasaron á Fuenterrabía á buscar al Duque de Uceda, y de secreto ver y admirar la persona del Rey de España; entre los cuales fueron: el Cardenal de Guisa, Arzobispo de Reims, hermano del Duque; el Marqués de la Valeta, hijo del Duque de Epernon, y los Capitanes de los guardas del Rey cristianísimo, y otros muchos caballeros, que todos fueron altamente hospedados y servidos del Duque. La vista de estas dos naciones, fué sin duda la mayor que se vió en tiempos pasados; las galas, joyas y libreas de las familias, notable. Los franceses discurrian justamente, admirados de ver la persona del

Rey, la autoridad, amor y reverencia con que le servian sus vasallos; el ornamento y pompa de su Casa; las de los grandes señores que venian acompañando; la del Duque de Uceda; la opulencia de lucidos criados, admiraban los banquetes, las mesas, la riqueza de los aparadores, las piezas de oro y plata, los vasos de esmeralda y cristales y otras piedras de notable grandeza y valor, el regalo tan espléndido de los manjares y las cosas para el gusto, que no hallándose en aquellas provincias, eran traidas á mucha costa de las otras; las tapicerías preciosas; los perfumes, que todo suspendia los pensamientos; y estando todas las cosas en la grandeza y autoridad que habemos dicho, y los naturales de todas aquellas provincias maravillados; la noche ántes que se habia de hacer la entrega de la Reina, el Rey católico, como Príncipe religioso y prudente, viendo que se llegaba el último dia en que apartaba de sí la prenda que más amaba, y que habia hecho con su poder y grandeza Reina de Francia, para que más dichosamente lo fuese, hace un papel en que le da los documentos de buena casada, enseñándola cómo ha de obedecer y portarse con su marido, para que con la paz y union de los dos la tengan la Corona de uno y otro Reino, y dándosele con muchos y muy tiernos abrazos, se despidió della; y la Reina, por última consolacion, con gran reverencia y ternura le besó la mano, y le recibió por joya más preciosa que las Coronas que entraba á poner en su cabeza; el cual papel dice en esta manera:

«Hija Ana: en el discurso de vuestra edad habeis podido conocer el amor paternal que os tengo; hoy, como hija de tan grandes esperanzas, y que tan bien me le ha sabido merecer, viéndoos con las nuevas obligaciones del estado en que Dios os ha puesto, y lo que puede depender de vos para mayor servicio suyo, pudiendo ser tanta parte para que se consigan los buenos efectos que de obra tan suya, y en que yo he puesto principalmente la mira para efectuarla, se pueden esperar, no he querido ahora, á la despedida de mí, faltaros en este oficio de verdadero padre, advirtiendo algunas de las

cosas que juzgo por dignas de que las considereis, prometiéndome de lo que tengo visto en vos, el acierto en todo; y éstas mismas os servirán de prendas que os traigan á la memoria lo mucho que me debeis, y porque querria que esta fuese contínua, os ruego leais este papel algunas veces.

»Primeramente, debeis siempre encaminar vuestro ser y bien á la infinita bondad de Dios, y someter vuestros deseos y acciones á su santa voluntad, teniéndole delante en todo lo que hiciéredes ó dejáredes de hacer (porque otros respetos que éstos no han de caber en corazon de Reyes), de cuya mano recibimos la Corona que tenemos, y con el buen uso della esperamos recibir otra mayor en el Cielo, en cuya comparacion es nada esta de la tierra; y así, por ella, por ningun caso os habeis de poner á peligro de perder la que Dios os tendrá preparada; y mirad que no hay mejor razon de Estado que mirar por la del Cielo; que haciéndolo así, con temor de no ofenderle en ninguna cosa, aunque por eso se pierda el Reino, y amándole sobre todas las cosas, tendreis su ayuda y amparo, y tendreis lo que convendrá para gobernaros en todo como conviene; y para que él os alumbre y sea más propicio, debeis tener siempre muy encomendada la observancia y exaltacion de la santa fe católica generalmente, y en especial en el Reino que Dios os ha dado, favoreciendo la Divina justicia, y procurando cuanto pudiéredes que se haga y ejecute cuidadosamente y sin excepcion de personas contra todos los sospechosos en la fe, teniendo solicitud y cuidado de obrar en ella por todas las vias y maneras que podais con derecho y razon, contradiciendo las herejías y sectas contrarias á nuestra santa religion, y porque en el Reino á que vais permite Dios haya desto, es necesario gobernaros con tal prudencia, que poco á poco, y ganando primero la voluntad al Rey, que para todo os aprovechará mucho, seais parte para que se mejoren las cosas de nuestra santa fe, haciendo aquellas acciones públicas que con consejo de vuestro confesor os parecieren, á quien debeis dar el crédito que á tal persona se requiere, para que con pocas palabras y más obras se asiente el ejer-

cicio de los otros católicos con ejemplo público, y particularmente vuestro; advirtiendo que estas acciones sean en reverencia de la santa madre Iglesia, y tendreis cuenta con que den este mismo ejemplo los criados y criadas que llevais, no metiéndoos en disputas, ni tratando de las cosas de la fe, pues á ellos no les toca más que creerla; pero advirtiéndoles que la frecuencia de los sacramentos ha de ser pública.

»Tendreis gran devocion con la misa, y en ella y en los oficios divinos estareis con gran reverencia, silencio y devocion; y porque pienso que donde habeis de ir no hay capilla, procurareis, con gusto de vuestra suegra y de su hijo, que la haya, para tener más á mano todo esto á que sois tan inclinada; y entretanto que no la hubiere, procurareis oir los oficios divinos en el monesterio que mejor pareciere, particularmente los de la Semana Santa y Pascuas; oid los sermones á menudo y devotamente, que hacen gran provecho y cuesta poco el oirlos; sereis muy devota del Santísimo Sacramento, y procurareis que todos le honren mucho, y cuando le topáredes por la calle, si no le pudiéreis acompañar (que algunas veces será bien) apearos del coche para adorarle, y hareis lo que pudiéreis para que se lleve con la decencia que es justo; tambien sereis muy devota de Nuestra Señora, y rezareis cada dia su rosario y horas como ahora lo haceis, y las demas devociones que tuviéredes.

»Confesareis y comulgareis á menudo, y en caso que os falte el confesor que llevais, elegireis persona docta, temerosa de Dios y desasida de las cosas del mundo y pretensiones, y delante dél, os mostrad con aspecto y rostro que tenga osadía para reprenderos y daros á entender la gravedad de vuestras culpas, y pues os habeis comenzado á confesar con fraile de la órden de San Francisco, que tan estimada es en todo el mundo y con tanta razon, llevadlo adelante, si no fuere que el Rey, vuestro marido, os mande otra cosa, obedeciéndole en esto como en todo; tendreis cada dia algun rato á solas con Dios, con quien tratareis vuestras cosas para que las guie y enderece; porque la verdad es, que si no hay comunica-

cion con Su Divina Majestad, no se goza de lo que tenemos en esta vida, ni de lo que esperamos en la otra.

»Sereis misericordiosa con los pobres y afligidos, socorriendo sus necesidades, y no olvidareis la costumbre de dalles de comer algunas veces; hareis hilas para los que estuvieren en los hospitales, y enviaréisles los regalos que pudiéreis, y si alguna vez los visitáreis, hareis lo que hacia muy á menudo el Rey Luis, y aunque esto seria bien hacer con todos, tendreis particular cuidado de hacerlo con los de vuestro Reino, y con los españoles que viéredes con necesidad de vuestro amparo y limosnas; y tambien con los alemanes, pues teneis tanta parte de ambas, y esto os ayudará mucho á ganar el corazon de Dios y de los vasallos; y para satisfacer por las faltas que hiciéredes en esta vida, tendreis cuidado de honrar á las religiones y personas sagradas, procurando la reformacion de las que la hubieren menester, y que no se haga agravio á ninguna.

»Siempre estareis en la devocion y obediencia de la Santa Iglesia romana y del Sumo Pontífice, teniéndole por padre espiritual: si os dieren algunos libros, no useis dellos sin hacerlos reconocer á vuestro confesor y limosnero mayor, porque por esta via se suelen meter en las casas y áun en las almas algunas cosas que no convienen, y este mismo cuidado mandareis que tengan vuestros criados.

»Despues de Dios tened amor fiel á vuestro marido, no faltando en nada á su obediencia y gusto, no encubriéndole cosa de importancia, y sufriendo por él cualquier cosa, y no reparando en algunas menudencias que la vida humana trae consigo; que de esto ha de nacer la confianza tan grande que en vos tenga, que sereis señora de su corazon, siéndole obediente y rendida, y de aquí nacerán los grandes bienes que se esperan destos casamientos, porque si no hay conformidad de ánimos en lo bueno, no servirá en cualquier otra union.

»Á vuestra suegra habeis de tener el respeto, amor y reverencia que debeis, teniéndola por madre, con quien de ordinario os aconsejareis; porque demás de ser quien es y de

las partes que tiene de prudencia y experiencia y otras, el amor que os ha tenido deseándoos por hija (que nunca olvidareis), encaminará á que sea siempre su consejo sano y el que más os convenga.

»Sed amiga de tomar consejo de hombres sabios, prudentes y experimentados, porque de esta manera errareis ménos; en materia de gobierno y justicia no os metais de ninguna manera, porque esto no os toca, sino fuere cuando el Rey, vuestro marido, os lo mandare, y entónces os inclinareis más á la misericordia y clemencia, que será muy propio de vuestro corazon y estado; no seais amiga de novedades ni entretenimientos demasiados; no jugueis nunca á los naipes, sino fuere para entretener á vuestro marido y suegra, ó para entreteneros vos con vuestras criadas, y esto sea con la moderacion que es justo.

»En vuestra casa procurareis haya toda modestia, sin género de liviandad ni profanidad, aunque sea uso de la tierra, porque ansí conviene á vuestra cristiandad y autoridad, y no permitireis que os pierda nadie el respeto debido, ni consentireis que delante de vos se hable en esta materia, ni se trate si sois hermosa ó no, y fio de vos que en esto tendreis el cuidado que vistes en vuestra madre, que haya gloria, la cual os ha de ser espejo en que siempre os esteis mirando, y para esto os aprovechará mucho leer algunas veces en el libro que sacara á luz D. Diego de Guzman, vuestro maestro, de su vida.

»Huid la ociosidad, ocupando el tiempo en alguna cosa, aunque sea labrar ú bordar por vuestras manos, que no desdice de vuestra autoridad, ántes parecerá bien y os costará poco trabajo, pues lo sabeis hacer tambien; no hagais ni digais cosa arrebatada ni con cólera, que pocas veces acertareis, y perdereis mucho de vuestro crédito; disimulad cuanto pudiéreis los afectos del corazon, que es muy propio de Reyes; hablad lo ménos que pudiéreis y sean muy pensadas y pesadas vuestras palabras que deben ser dignas de la prudencia y grandeza que Dios os ha dado, y por ellas se cobra ó pierde

reputacion; tened gran corazon, que á ley de ser Reina no ha de ser apocado ni cobarde, deseando hacer mercedes competentes, en especial al que os sirviere mejor.

»Sed amiga de personas virtuosas, y no se os pegue el corazon y gusto á gente baja y de poco talento y autoridad, porque aunque no os hagan daño, ganareis muy poco con su trato; no seais amiga de parlerías, ni creais á todos lo que os dijeren, sin averiguar primero secretamente lo que hay, que la facilidad en esto trae grandes inconvenientes y desasosiegos; porque una de las cosas que Dios más ha encomendado, es la paz, sin la cual no puede ser bien servido, y esta ha encaminado que la haya en aquel Reino; con los demas procurareis que se mantenga particularmente, no haciendo guerra á Príncipes cristianos sin gran causa y consejo, y si fuere fuerza el hacerla, procurad que no padezcan los inocentes ni las iglesias; y si Dios, por sus secretos juicios permitiese que entre mí y el Rey, vuestro marido, hubiere guerra (lo cual no espero permitir), acudidle á él en lo público, que esta es vuestra obligacion; pero en lo secreto, hareis hacer oraciones, limosnas y las demas diligencias que pareciere, para que no pase adelante; favorecereis los soldados y intercedereis por ellos en lo justo.

»Los gastos de vuestra casa y persona, sean á medida de lo que os dieren; (1) porque si se pasa de esto, no vivireis con tanto descanso; y procurad que no se pongan tributos injustos á vuestros vasallos; tendreis la correspondencia que es justo con mis hermanas y vuestras tias, pues por serlo y tales, se la debeis, y procurareis tener mucha familiaridad con mi hermana, y acudir á las cosas que se le ofrecieren en ese Reino con el amor y buena voluntad que espero; y así por esto como porque segun el estado de las cosas (aquellos

(1) *Conocia que esta dolencia era peligrosa, pues la aconsejaba; y por aquí se verá cuán grande era su talento y el de sus Ministros, que nunca abrieron puerta á esto; y así fué felicísimo su reinado, y lo hubiera sido el de su hijo, si se hubiera usado de la templanza en esta materia.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

Estados de Flandes, que tan vecinos son de vuestro Reino), han de volver á mi Corona, tendreis con ellos la buena vecindad que confio, y hareis en esto los buenos oficios que pudiéreis con vuestro marido; tambien la tendreis con el Emperador y la Emperatriz, y con los demas Príncipes católicos de Alemania, y no olvideis á los tios y tias que teneis allí, por ser hermanos de vuestra madre (aunque no tuvieran las partes que tienen), bastara, y particularmente os correspondereis á menudo con las tias que teneis allí monjas en Halas.

»Procurareis cuando fuere tiempo y hubiere sazon, de que no sean asistidos en ese Reino mis rebeldes, pues parece que habiendo entre nosotros la buena y estrecha hermandad que hay., y más con las prendas que hay de por medio, no será justo que ninguno de nosotros lo consintiese.

»Si Dios fuere servido de daros hijos, los criareis en su temor y obediencia, acordándoos de cómo os vísteis criar á vos y á vuestros hermanos, aprendiendo de vuestra madre, á quien nunca olvidareis, y por ella mandareis hacer muchos sufragios; y pues en lugar della os ha dado otra tal en vuestra suegra, tenedla en ese lugar y acudid á ella con la misma confianza que á vuestra madre, si fuera viva.

»Por lo último, os digo, tengais mucha confianza en Dios y en el amor que como padre os tengo, persuadiéndoos, que si sois mi hija como hasta aquí, jamás os faltaré en las demostraciones que todo el mundo ha visto y vos sabeis; y confiando de que hareis mucho más que aquí os digo, acabaré este papel rogando á Dios os guarde de todo mal y os de gracia para hacer siempre bien y cumplir en todo su santa voluntad. Amen.

»Juntamente con este papel os doy otro de algunos documentos que el Rey San Luis dió á su hijo, y por parecerme á propósito para esta ocasion os los he querido poner aquí; leedlos algunas veces y ejecutadlos, que os irá bien con ellos.»

Papel prudente y religioso, y en el que todos los Príncipes deben tomar modelo y dechado para enseñar sus hijos, que es la mayor de las ciencias; pues no hay otra más profunda

que el saber ser buen casado, como el Rey católico fué tan docto maestro della, así la enseñaba á sus hijos, y ellos la aprendieron miéntras vivió, y si viviera más no temiéramos que hubiera duda en esto; no es achaque de la vid encaminarse ó torcerse á otros ramos, sino del tronco que para su direccion escogió, y que quiere que aquel sea el índice por donde se ha de gobernar, si éste la encamina á honesto y provechoso fin, ya que su natural no salga fuera de los límites y vallas de lo cercado y de lo lícito, el fruto será á gusto de la consorte y redundará en felicidad suya; empero, si el tronco, por sus fines particulares, quiere derrotarla por otras ramas, cogerá en agraz su cosecha y darále en los ojos; y cuando la quiera enderezar al camino real, le será dificultoso y casi imposible, y correrá por su cuenta el hierro, y aquellos en que no tuvo parte, como instrumento á quien se ha de prohijar el principio, fundamento de fines desacertados; de ninguna cosa penden tanto los buenos sucesos y el colmo de bienes en las familias, como de la union y conformidad en los casados; necio el que se da á creer otra cosa; qué léjos estuvo el Rey católico D. Felipe III en todo el tiempo que vivió, desaconsejado de lo contrario; y qué fuera desto su buen natural; al fin, como asilo y erario donde se depositaban todas las virtudes y buenas prendas.

Últimamente, por no dilatarnos y dar glorioso remate á las entregas de Fuenterrabía, lúnes á 9 de Noviembre, la cristianísima Reina Doña Ana partió de Fuenterrabía y fué á comer á Irún; y la Princesa, por el consiguiente desde San Juan de Luz á una casa, puesta á media legua del paso llamado la Marchiria, como ni más ni ménos lo está Irún; aquí comieron y se juntaron las dos casas del Duque; la que iba delante para estar prevenida y á tiempo para lo necesario, y la que despues de haber servido se adelantaba á ésta para el mismo propósito. Aquí los aparadores, las mesas y las viandas fueron como las pasadas, por que todo excedia la imaginacion, y en las últimas no hubo más que en las primeras, y ambas casas fueron siempre una, y esta no dejó de

ser más á la otra; finalmente, levantadas las mesas, por postre entraron infinito número de pajes con preciosas fuentes llenas de guantes de ámbar, pastillas y otras cosas de olor para los convidados, alcanzando aún más afuera, porque los que servian participaron mucha parte desta dádiva; y porque ántes que nos acerquemos á las entregas será bien escribir la manera y forma en que estaban labradas en las dos márgenes del rio, y en medio dél las galerías y las cuadras para hacerlas, digo que desde Irún va un camino al paso que llaman de Behovia, lugar para este efecto señalado, llamado así por los naturales de la tierra y por un castillo que en una eminencia, á dos tiros de arcabuz del rio Bidasoa, que divide los términos de Francia y España, se solia ver levantado y hoy apénas sus ruinas, llave y defensa en aquellos tiempos de la invasion francesa; estaban sobre cuatro barcas sin quilla, á modo de pontones, por otro nombre *gabarras*, amarradas en medio del rio, las dos de España y las otras dos de Francia, asentando que á costa de ambos reinos se hiciese sobre ellas un comedor de 32 piés de largo y 30 de ancho, con un antepecho de balaustres, uno blanco y otro colorado, y sobre pilares cubiertos para el agua de encerados verdes y ellos vestidos de damasco carmesí; dispuesto en esta forma sustentaban por techo dos pabellones de hermosísima vista y labor, debajo de los cuales y en el suelo estaba fijada una tarima cubierta de alfombras de oro y seda; y en la orilla del rio, casi sobre el agua, en baja mar, se hizo y se fabricó un paredon de piedra, de 150 piés de largo, un pié más de alto de lo que suelen subir las mareas y terraplenado lo que baña la creciente; se fundó sobre él, así en la banda de España como en la de Francia, una sala con dos retretes, desde donde se habian de embarcar Reina y Princesa; y unas gradas á uno y otro lado de la sala; en las cuales, arrimados los caballeros pudiesen ver las entregas, haciendo ostentacion de sus galas; para pasar de la sala al corredor de las entregas, puesto en mitad del rio, se habia tratado de hacer un puente sobre barcas; mas considerado mejor pareció tener dos barcas de un mismo

tamaño, en cada ribera la suya, y en esta manera hacer la entrega de una parte y otra, labradas con ingenio y arte y de fábrica maravillosa y lucida; y que partiendo á un tiempo con la Princesa y Reina á la galería, puesta en medio del rio, consiguiesen con efecto maravilloso el fin; el paso de Behovia donde está la barca es ancho; el rio tiene en baja mar 260 piés, y lo más hondo estado y medio; la marea sube cosa de 6 piés, segun las aguas son vivas ó muertas, y se extiende 25 de cada parte; desde la orilla del rio, comenzando de la casilla del paso de la banda de Francia, se levanta una montaña muy ágria; y por la de España, desde la orilla hasta el castillo derribado de Behovia, hay un llano de dos tiros de arcabuz de largo y más abajo del paso hace el rio una isleta con un canal de 70 piés, que la aparta de la orilla de Francia y en baja mar queda sin agua; en la punta desta isla queria el Presidente de Burdeos se hiciese el pasaje y poner en ella su sala y corredores, diciendo el sitio de la barca ordinaria ser corto para poder labrar lo que se queria respecto de la dicha montaña; no se vino en ello por ser contra el derecho y posesion tenido de Fuenterrabía sobre todo el rio, y así se estuvo por lo acordado entre ambos Reyes; ántes que se labrasen barcas y sala en el paso de Behovia. En la mitad del rio, 200 pasos más arriba desta isla, en el corredor de las entregas, cada uno de los Reinos labró su parte, trabajando los oficiales de ambas Coronas con tal conformidad, que parecian todos ser vasallos de un mismo Rey; de la sala de España era la longitud 45 piés y 27 su latitud; tenia dos retretes á un lado y otro de la entrada, de 9 piés en cuadro y su altura 18; estaba hecha de madera y tablas por encima, y por los lados cubiertos de encerados verdes; el techo ochavado en forma de bóveda, por de dentro aforrado en brocateles carmesíes, blancos y dorados; el suelo cubierto de muy finas alfombras y colgada una tapicería de oro y seda, con su dosel y silla; la delantera que miraba al rio tenia una puerta de 7 piés de ancho, con un antepecho de balaustres azules y dorados que se abria y cerraba, con sus gradas, por

las cuales se bajaba al rio; habia dos ventanas á los lados de la puerta, abiertas, con sus balaustres para el despejo de la vista; toda la fachada era pintada al óleo, imitando una pared de mármoles jaspeados, con un escudo de armas de la Princesa, nuestra señora, encima de la puerta, con las armas de España á mano derecha y las Flores de Lis á la izquierda; la otra delantera que venia á caer á la banda de tierra, tenia una puerta por donde se entraba á la sala, que se abria y cerraba cuando lo pedia la ocasion; era pintada al óleo, con un frontispicio diferente del otro, y sobre la portada un escudo de armas de la Reina de Francia, con las Flores de Lis á la mano derecha; delante la sala habia un patio de 35 piés en cuadro, cerrado con estacas pintadas de amarillo, con dos puertas á los lados que se abrian y cerraban, guardadas de los soldados españoles y alemanes; los corredores de la parte de España abrazaban en medio de la sala, á manera de dos alas; tenia cada uno 60 piés de longitnd y 15 de latitud, en que estaban repartidas seis gradas, con un antepecho de balaustres verdes, cubiertos de raso de oro morado; por la parte de dentro de la estacada se subia por dos escaleras de 4 piés de ancho, y por una puerta falsa, fabricada en el mismo aposento, se enseñoreaba el rio; la barca de España era de 40 piés de longitud y 12 de latitud, en forma cuadrada, como la de Francia, porque entrambas se acabaron por el mismo modelo; en el suelo estaba un tablado todo adornado de alfombras, y encima una tarima de cuatro piés en cuadro, sobre la cual estaba puesta una silla de terciopelo carmosí, con franjas de oro y seda de la misma color, que sobre cuatro pilares cubria un cielo de 14 piés en cuadro, de damascos carmesíes, blancos y azules, con las goteras de los mismos colores.

Habia de una parte á otra un antepecho de balaustres verdes con molduras doradas por la parte de fuera, y lo que parecia de la barca sobre el agua, estaba pintado de azul, blanco y colorado de diversas labores; tenia á los lados debajo del agua cuatro argollones de hierro, dos en cada banda, y por ellos pasaban dos maromas muy gruesas amarradas al

corredor y á la tierra, que servian para tener la barca ajustada para partir y llegar á las que estaban en medio del rio, y para seguridad de que por ningun accidente pudiese peligrar; otras dos estaban fuera del agua por el lado de los balaustres, con las cuales hacian navegar la gabarra tirando della dos hombres de mar, vestidos como marineros, y á este efecto puestos en la barca.

La sala de Francia tenia 27 piés, como la de España, 20 de fondo y 18 de alto, con dos retretes que cogian en medio el dosel y silla sobre una tarima de dos gradas, que venia á estar enfrente de la puerta que salia al rio, porque de la banda de tierra se entraba en la sala atravesando el corredor ó tablado de la mano derecha, y por un lado y por el otro se pasaba al de la mano izquierda; de manera que la sala venia á tener tres puertas; por la una se iba á la sala; por la otra, que estaba enfrente, al corredor de la mano izquierda; la otra salia al rio con dos ventanas á los lados; no habia otra fachada sino sola la que miraba á España, fabricada con pilastras y cornisas de medio relieve, dadas de color imitando diferentes mármoles jaspeados; sobre la puerta se veia un escudo de armas de la Reina cristianísima con las Flores de Lis á la mano derecha, y en lo más alto pintado el rio Bidasoa con una nao cubierta de estrellas, y sobre el rio una águila con una Flor de Lis; por la puerta donde se iba al corredor de la mano izquierda, estaba un escudo con las armas del Rey de Francia. La sala se colgó con dos órdenes de tapicería de oro y seda con un dosel de terciopelo carmesí con pasamanos de oro; el techo fué aforrado por de dentro de tapicería, y de fuera de encerados verdes; los corredores de un lado y otro en correspondencia de los de España, eran de unas mismas molduras y pinceles; cubiertas las gradas por donde se bajaba al rio y á tomar la barca, de alfombras de Levante, varias en la color y el artificio; la barca de Francia era de la misma hechura y tamaño que la de España, suelo, tarimas, pilares y cielo de la misma suerte, con sus balaustres y pinturas; no tenia argollones de hierro con las maromas debajo del agua,

como la nuestra, sino sólo las dos descubiertas, por las cuales la hacian navegar; esta era la forma de las dos barcas y aposentos de los dos Reinos; y aunque se habia acordado al principio que los aparatos fueran iguales, de la parte de Francia se puso el frontispicio que caia al rio de medio relieve, contra la órden; y con esta ocasion, nosotros nos adelantamos en fabricar la sala dos veces mayor que la de Francia, aprovechándonos de la capacidad del sitio; estaban de acuerdo de poner sobre cada uno de los pabellones del corredor de las entregas una corona, y tambien sobre el cielo de las barcas: acomodadas ya las de los franceses, y puestas las coronas en sus lugares, y queriendo poner las nuestras; como los franceses viesen un mundo con una cruz sobre la corona (cosa usada en Castilla), se congojaron y fueron las quejas al Duque de Guisa; el cual envió al paso á ajustar esto al Conde de Agramonte, Gobernador de Bayona, diciendo no haber igualdad en los remates de las coronas, teniendo Francia una Flor de Lis y España un mundo, significando monarquía, tocando sólo el traelle al Emperador de Alemania; hizo instancia para que se quitase, mas no hubo lugar; respondiéndole que España no innovaba añidiendo el mundo, que sus armas y corona siempre se pintaban desta suerte, significando el mundo nuevo ganado y descubierto de la nacion española en el Occidente, el cual, en grandeza de latitud y longitud, vence y excede á toda Europa y á las provincias que el romano Imperio posee y poseyó en otros tiempos; en fin, porque el mundo les daba pena, se concertó que los franceses quitasen la corona puesta, y que nosotros no pondriamos la nuestra; otra dificultad levantó el de Agramonte sobre los escudos de las armas de la Princesa y de la Reina de Francia; diciendo haber el Presidente de Burdeos dejado innadvertidamente de pintar con las Flores de Lis las cadenas de Navarra, y por esto habia mandado el de Guisa hacer otros con las cadenas, que se pondrian en el lugar de los que estaban en el frontispicio; no se admitió la plática, siendo, por acuerdo de ambos Reyes, labradas las armas y reposteros de la Reina y Princesa sin cadenas, con sólo las Flores de Lis.

Consintiendo S. M. que los franceses gozasen de la mitad del rio en esta ocasion, para salvar el derecho de Fuenterrabía que tiene en el rio y en la tierra bañada de la marea de una y otra parte, permitió que los alcaides hiciesen protesta á los franceses de la fuerza, y así, al tiempo que se juntaron las cuatro barcas y los maderos para el corredor en la mitad del rio, protestaron los de Fuenterrabía al ingeniero y oficiales de la parte de Francia; que los límites de Fuenterrabía se extendian á todo lo que baña la marea de la otra parte del rio, y así que franceses no podian fabricar dentro de los límites señalados; pero que en la ocasion presente, por mandarlo S. M., lo permitia sabiendo que pasada se desharia toda la fábrica, y así lo protestaban por no contravenir á la accion y perder el derecho ni la posesion que tenian; los de Andaya hicieron lo mismo en la raya de Francia y de la otra parte de la ribera, dentro de tres dias, y con esto quedaron los de España con el derecho que ántes sobre el rio.

Habiendo dicho, por relaciones y papeles que han llegado á mis manos, el aparato y la forma en que se habian de hacer las entregas, y habiéndose concluido el tiempo de efectuarlas, las dos naciones concurrieron en desigual número, con diversidad de galas y de joyas á las dos márgenes del Bidasoa. El Duque de Ciudad-Real formó un escuadron de hasta 8.000 infantes, gente bizarra y escogida; algo apartado del rio en tierra adentro, en un llano muy apacible y vistoso, casi sobre el agua. Hizo que llegasen 500 hombres, distribuyéndolos por un lado y otro de la casa, con todos los demas hombres de armas y caballos de Castilla que habia traido el Rey para su guarda y escolta; por la parte de Francia se descubrian sobre una montaña que baña el rio, y que da principio á los Pirineos; en oposicion del nuestro un escuadron de picas guarnecidas de mangas de arcabuceros, divididos y apartados en tres tercios; poniendo, por el consiguiente, y en la forma que nosotros, á la lengua del agua otros 500 infantes con 200 corazas de la guarda del Rey; cubriendo lo demas de la campaña infinito número de nobles y plebeyos, que á la

fama deste dia se habian juntado de todas aquellas provincias, oyéndose de una parte y de otra mucha variedad de instrumentos marciales; y siendo ya tiempo de caminar y venir al cumplimiento para que se habia enderezado nuestra jornada, partió la Reina desde Irún á la casa que la habian fabricado á la márgen del rio, y la Princesa, por el mismo consiguiente, acompañada de la Duquesa de Nivers y de la Condesa de la Noy, y del Duque de Guisa, con toda la nobleza de Francia; y apeada la Reina y la Princesa, á un mismo tiempo entraron en sus estancias y se presentaron los poderes; los cuales, reconocidos de ambas partes, habiendo los vasallos de ambas naciones, con debida reverencia besado la mano á la Reina y Princesa, con muestras de amor y sentimiento se despidieron de S. M. y A.; lo cual, concluido á una misma hora de una parte y otra, arrancaron las dos barcas y llegaron á juntarse con las que estaban en medio del rio, y entrando en ellas la Reina y Princesa, con grandes demostraciones y cortesías se saludaron y dieron los brazos, y el Duque de Uceda habló de esta manuera al Duque de Guisa:

«En cumplimiento de lo acordado entre las dos Coronas en estos felicísimos casamientos, me ha mandado el Rey, mi señor, venir con sus poderes Reales y el del Príncipe, mi señor, á recibir la Princesa de España, nuestra señora, y de irla sirviendo hasta llegar á la presencia de S. M. católica y del Príncipe, mi señor, su marido, que está en la ciudad de Búrgos, y que venga sirviendo, como lo he hecho, á la cristianísima Reina de Francia y Infanta de España, para que aquí haga la entrega de la majestad cristianísima al Duque de Guisa, que está presente, y él la reciba en virtud del poder Real del cristianisimo Rey de Francia, su marido, de que me ha constado, para llevarla hasta la presencia de S. M. cristianísima y de la Reina cristianísima, su madre, que está en Burdeos; y espero de Dios, Nuestro Señor, y de los buenos y prudentes fines para que se han efectuado estos felicísimos casamientos, que han de ser para muy prósperos sucesos y una larga y dichosa paz y tranquilidad de toda la cristiandad

en servicio suyo, bien y aumento de su Iglesia católica, y de las dos Coronas; y ha sido para mí de singular suerte verme empleado en este servicio, jornadas y entregas de tales personas Reales.»

El Duque de Guisa respondió al de Uceda por los mismos términos que le habia hablado, y le entregó la Princesa de España, despidiéndose y agasajándose ambas naciones con singular contento, y habiéndose hablado la Duquesa de Medina y la de Nivers, el Duque de Uceda y el de Guisa, el Obispo de Pamplona y el de Bayona; y todos los demas Grandes, títulos y caballeros volvieron á tomar las barcas, y besando la mano á la Princesa, por sus jornadas, partió á Fuenterrabía, admirados sus vasallos y todas las provincias, que habiéndose juntado dos naciones, las mayores y más opuestas del mundo, no se vió en ningun español ni francés el menor desagrado ni disgusto, ni hubo accidente que turbase el universal contento, ni en tantas veces como los unos pasaron á la parte de los otros se ofreció ocasion de desnudar la espada, ántes la gente vulgar se enfrenó de manera, con la majestad y grandeza deste dia, que siguió el ejemplo de los nobles, efecto de la prudencia de aquellos á cuyo cargo se sometió esta jornada; saludó toda la tierra con mucha salva de artillería, y el escuadron que iba en su seguimiento á la Princesa, y besáronle la mano el Virey de Navarra y los Diputados de toda la provincia, admirando el mundo las maravillosas partes de que la habia dotado el cielo en edad de catorce años, airosa, gentil y bizarra, y hermosa sobre toda maravilla. El Rey, al otro dia, que se despidió de su hija con gusto de haber logrado bien su intento y visto la firmeza de sus vasallos, lo bien que habian cumplido con todo, dió vuelta á Castilla para esperar y recibir á la Princesa en Búrgos con toda majestad y grandeza.

Aquella tarde, que la Princesa llegó á Fuenterrabía, don Cárlos Ramirez de Arellano, caballero de la órden de Santiago, Caballerizo del Duque de Lerma, y por sus buenas partes y nobleza, muy valido suyo, mereciendo por todo el ser Caba-

llerizo del Rey, pasó á Francia con un presente de caballos y de joyas para el Rey y para la Reina madre y para el Duque de Guisa. D. Cárlos en breves jornadas los alcanzó y presentó al Rey doce caballos de los mejores de Córdoba, aliñados y cubiertos con mantas de brocado; á la Reina madre dos baules grandes, guarnecidos de plata y ámbar, con muchos cordobanes y otras cosas del mismo olor, y joyas de mucho precio; de parte del Duque de Lerma presentó al Rey cuatro caballos y dos al Duque de Guisa; del Duque de Uceda, para el Rey otros cuatro y dos al de Guisa, de gentil presencia y buena casta, con una carta que contenia lo siguiente:

«Muy alto, muy excelente y muy poderoso Príncipe nuestro, muy caro y muy amado hermano y yerno: por ser la ocasion presente de los casamientos de tanto gusto, he pensado en lo que puede ser del de V. M., y por señal desto le envio una docena de caballos españoles, con D. Cárlos Ramirez de Arellano, mi caballerizo, persona de calidad y de quien tengo satisfaccion, que dirá la buena voluntad con que lo hago, y me holgaré de que pueda traer muy buenas nuevas de la salud de V. M. y de lo demas que se ofreciere de su gusto; y rogamos á Dios, muy alto, muy excelente y muy poderoso Príncipe, nuestro muy caro y muy amado hermano y yerno, que os conserve y tenga en su santa y digna guarda. De Búrgos á veinticinco de Octubre de mil y seiscientos y quince años.»

Quiso el Duque de Uceda, siguiendo la órden que tenia del Rey, gozar de las honras y preeminencia del oficio, y de las que se le habian dado, por ser la persona á cuyo cargo estaba el traer la Princesa; y así, el dia siguiente al de la entrada en Fuenterrabía la fué á visitar, acompañado de todos los Grandes y señores; esperábale la Princesa en una cuadra majestuosamente aderezada, y al entrar el Duque se levantó de su silla; el Duque la besó la mano y todos los que iban con él; y la Princesa le mandó sentar en una silla rasa de terciopelo carmesí, que para esta honra estaba prevenida; no deteniéndose más en esto de cuanto le hizo un breve ra-

zonamiento, con lo cual se levantó; y despues la envió un riquísimo presente de joyas y de cosas de ámbar y á todas las damas francesas que la venian sirviendo, agasajándolas y atendiendo á su regalo como se sabe hacer en España. Mártes, que se contaban ya 10 de Noviembre, partió la Princesa de Fuenterrabía á San Sebastian, donde hizo su entrada pública y fué recibida con pálio; de allí pasó á Tolosa, y por las mismas jornadas que habia venido la Reina cristianísima, á Villafranca, á Villa Real, á Oñate, á Vitoria, donde fué recibida de la ciudad con grande ostentacion, y presentadas las llaves de las puertas por el Procurador General, que la dijo: «la ciudad de Vitoria junto con estas llaves ofrece á V. A. los corazones de sus ciudadanos, con los cuales podrá abrir y cerrar las más dificultosas puertas que no fueren obedientes al Rey, nuestro Señor.» La Princesa las recibió, y con agrado más que humano las volvió al Procurador General, y entró en el pálio, alegrando los corazones de los ciudadanos, y ellos manifestándolo con fiestas y regocijos. Otro dia S. A. salió vestida al traje de España de tan gentil cuerpo y aire, que si bien tenia la sangre francesa el espíritu parecia español: desta ciudad partió á Miranda de Ebro, á Pancorbo, á Bribiesca, donde el Príncipe la envió á visitar, mostrando en esto el encendido deseo que tenia de verla; de aquí caminaron á Quintanapalla y se pusieron á la vista de Búrgos, donde el Rey, que ya habia llegado ántes, salió con el Príncipe y los Infantes, y dentro del coche el Duque de Lerma, á recibirla, casi á una legua de la ciudad; y ántes de juntarse los coches se apearon todos; y la Princesa, hincando las rodillas, pidió al Rey la mano y se la besó, recibiéndola en sus brazos; hizo reverencia al Príncipe, correspondiéndola con la admiracion que se deja entender á tan singular belleza; llegó en esta sazon el Duque de Lerma, y dándola la bien venida la besó la mano, contentísimo de ver tan bien logrado su cuidado, y el efecto de su ánimo y su desvelo, el cual antepuso á sus fines particulares y á todas las demas cosas del mundo el servicio de su Rey: volvieron, finalmente, á tomar los coches y pro-

siguieron su jornada; y para hacer la entrada al otro dia con mucha solemnidad en la ciudad, fueron á hacer alto y noche á las Huelgas, convento Real de religiosas Bernardas, y muy autorizado por sí y por algunas personas que hay en él de la sangre Real; aquí dió el Duque de comer á la Princesa, como no se ha visto otra vez de vasallo á Princesa: á la tarde la vino á besar la mano el Arzobispo, con todos los canónigos y dignidades de la Iglesia, á quien siguió la ciudad, acaudillándolos el Duque, como Regidor y Castellano della, y estando prevenidos para hacer la entrada, con todo el concurso de Grandes, títulos y caballeros y personas de oficio de la Casa del Rey; en la puerta de Santa María subió en un palafren y tomó el pálio y se encaminó á la Iglesia mayor, bendiciéndola y aclamándola los ciudadanos, que nunca acababan de encarecer las muchas esperanzas que se prometian de las virtudes que admiraban en su persona; llegó á la Iglesia, entrándola del brazo el Duque de Uceda, siguiéndola todas las damas francesas y españolas que habian venido acompañándola, en palafrenes lucidamente aderezados de sillones de plata y guarniciones y paramentos bordados; despejando el un lado y el otro la guardia española y alemana; dió gracias á Dios y recibió la bendicion del Arzobispo, con lo cual volvió á subir en el palafren y fué á palacio, donde la salieron á recibir hasta el patio el Rey, el Príncipe y los Infantes; y en apeándose, hincando las rodillas en el suelo, le suplicó la diese la mano; S. M. la levantó dándole los brazos; y haciéndola la reverencia el Príncipe y los Infantes; el Duque de Uceda besando la mano al Rey y ofreciendo allí la comision de su jornada, le entregó la Princesa; con que el Rey le echó los brazos y le honró mucho, encareciendo y alabando sus señalados servicios, mostrándose agradecido á ellos; los ciudadanos y toda la nobleza de España que entónces se hallaba en ella, celebraban la entrada de la Princesa con muchas fiestas y invenciones de fuegos, máscaras, toros, juego de cañas y saraos.

Otro dia dió órden S. M. al Duque de Lerma para sacar de

entre las mujeres al Príncipe, que en aquella sazon estaba en edad de once años, y que se le pusiese casa. En los años pasados, por eleccion del Rey, el Duque era Ayo y Mayordomo mayor del Príncipe, y D. Galcerán Albanel, caballero catalan, persona de mucha virtud y erudicion en letras humanas, fué elegido por su maestro. Últimamente hizo Sumiller de Corps al Duque de Uceda; á Diego Gomez de Sandoval, Conde de Saldaña, Gentil-hombre de la Cámara y Caballerizo mayor; y por Gentiles-hombres de la Cámara, al Conde de Paredes; á D. Gaspar de Guzman, Conde de Olivares; al Conde de Lumiares, hijo de D. Cristóbal de Mora; á D. Fernando de Borja, Comendador mayor de Montesa; al Conde de Santistéban, y á D. Diego de Aragon, hermano del Duque de Terranova; por Mayordomos al Conde de Arcos y al de Castro, y seis Ayudas de Cámara, con todos los demas oficios concernientes á las casas de Castilla y Borgoña. Conseguido esto, ya casi á los principios de Diciembre, el Rey partió de Búrgos á Lerma, donde fué recibido y festejado del Duque alta y generosamente, quedando vigor en el ánimo y en las fuerzas, para demás de las fiestas que se habian hecho en Búrgos en la ida y vuelta de la jornada, hacerle allí otras más lucidas, regocijadas y de mayor ostentacion que las pasadas; mandó que las dos casas que por su cuenta habian servido en las jornadas, habiendo ya cumplido con su obligacion, partiesen á Madrid desde Lerma. El Rey tomó el camino de Segovia, donde aquella ciudad mostró con las obras los deseos; desde aquí partieron á Valsain y al Escorial, donde la Princesa admiró aquella fábrica, entre las otras maravillas memorables, más esclarecida; olvidó aquí y dejó la aficion de Fontenebleau y las otras casas de recreacion de Francia; de San Lorenzo partieron á Madrid; la Princesa fué á dormir á San Jerónimo; otro dia fueron los Consejos á besarle la mano; y estando prevenida la corte con muchos triunfos y arcos, galas y adornos, nunca jamás vistos de los hombres, hizo su entrada debajo del pálio, y fué á Santa María, donde la esperaba D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal y Arzobispo de Toledo; y en-

trando en la iglesia, dió gracias á quien la habia hecho tantas y tan grandes mercedes, como Princesa de provincias tan fieles y vasallos tan generosos y de tan gallardo espíritu, y recibiendo las bendiciones del Cardenal, con toda la grandeza que la habia acompañado, fué á Palacio: habiendo hecho su entrada en Madrid la casa del Duque, no sin admiracion y pasmo de sus cortesanos, en que se vieron tantos y tan particulares casos, que cada uno pedia volúmen y libros enteros refiriendo por cosa digna de ponderar, que tanto número de dias hubiese banqueteado á su costa y de sus expensas la corte del Rey de España, y llevado sobre sus hombros jornada tan larga y de tanto peso, admiracion de los antiguos y modernos, para que se advierta que era vasallo para recibir y para dar, como lo experimentaron muchos que vivieron y viven hoy de su liberalidad; con que fenecemos el año de 15, y escribiremos lo que nos propusiere el 16 en prosecucion de lo que dejamos comenzado en lo tocante á las guerras del Piamonte y Lombardía, y lo que con maravillosa prudencia y valor obraron nuestras armas en oposicion y destrozo de las del Duque de Saboya y de las del Turco en el Adriático.

Con aquella voz comun que derivándose del Levante presume poner en cuidado á Italia, habiéndosele dado tan poco á D. Pedro Giron, Duque de Osuna, todavia como cuidadoso Gobernador de aquellos Reinos; teniendo aviso que el Turco ponia en órden toda la fuerza de su armada para bajar sobre Sicilia y Calabria ó sobre ambas Sicilias, mandó aprestar cinco galeones y un patache, fabricados algunos años ántes para el mismo efecto y para que fuesen el terror del Adriático y Mediterráneo; y teniéndolos ya prevenidos y aparejados se los entregó al Capitan Francisco de Rivera, natural de Toledo, persona de mucho valor y gallardo espíritu, encargándole que fuese corriendo las costas y fronteras del Turco, y donde quiera que hallase sus galeras las acometiese y pusiese en estado que perdiesen la esperanza de poder bajar á Italia; para esto ordenó que fuese á cargo del Alférez Serrano la *Almiranta*, que iba reforzada con 34 piezas de

bronce; del Alférez Íñigo de Urquiza la urca *Santa María de Buenaventura*, con 27 cañones; del Alférez Valmaseda la nao *Catherina*, que llevaba 34 piezas de bronce; del Alférez don Joan de Cereceda el galeon *San Joan Baptista*, con 30 piezas; del Alférez Garraza el patache *Santiago*, que llevaba 14; la *Capitana* llamada *Nuestra Señora de la Concepcion*, con 52 piezas, sin otros pedreros y muchos instrumentos de batir, en que habia de ir por Cabo y Superintendente de todos Francisco de Rivera; éstos bajeles, muy bien bastecidos y amunicionados, guarnecidos con 1.000 mosqueteros españoles y otros muchos marineros y Oficiales: despues de haber el Duque ofrecido á Dios con muchas ofrendas y sacrificios sus buenos y católicos intentos y encargado al Capitan Rivera y á los demas que iban en su compañía la importancia de la jornada, á 20 de Junio se hicieron á la vela, y entrándose en el Adriático, dejando atras el Lilibeo y el Faro, y discurriendo larga y favorablemente por todos aquellos mares, dieron vista al Cabo de Celidonia, en la costa de Caramania, y allí tomaron 16 caramuzales cargados de mercadurías; de aquí fué en busca de un corsario renegado inglés, con ánimo de castigarle por los insultos de que corria nueva habia hecho en aquellos mares; llegó á las Salinas, halló en el puerto 10 bajeles, peleó con ellos, deshízolos, desencabalgó la artillería que estaba por defensa en los baluartes, y con mucha pérdida de los enemigos y con ninguna de los suyos pasó adelante; prendió una barca que le dió nuevas que el corsario estaba en Famagosta; pasó volando á buscarle, prendiendo y echando á pique en el entretanto mucho número de bajeles pequeños; estrago que en breve tiempo llegó á las orejas del Gobernador de Chipre, el cual avisó dello al General de la armada turquesa y de los daños que habian hecho nuestros bajeles en todo aquel Levante; el Capitan Rivera, osada y atrevidamente, corrió su viaje con ánimo de verse ya ejecutando la órden del Duque de Osuna, que pretendia desvanecer este ruido de cada año y sacar mentirosa esta opinion y este cuidado, que él sólo en el mundo lo intentó, y se salió con ello

y puso debajo de sus piés con vergüenza y afrenta general de la Potencia otomana y gloria de nuestra nacion, ésto que ellos presumian que solamente fuese asombro; deseaba ya el Capitan, solicitando la ocasion, venir al efecto, cuando impensadamente se le vino á las manos un bajel cargado de ropa, que venia de Constantinopla; deste supo que la Real del Turco habia salido con 55 galeras escogidas en busca de nuestra escuadra; alegró la nueva al Capitan y á los demas soldados, como aquellos que deseaban ver bien logradas sus fatigas y volver á Sicilia y á Nápoles con alguna victoria de importancia; siguió el Rivera su derrota, arrimóse á la Caramania, hizo agua y fué inquiriendo los rumbos y parajes de las galeras; esperólas en el cabo de Celidonia, y á 14 de Julio descubrió 55 galeras con la Real en medio, en órden y forma de batalla, como ellos lo suelen usar. En viéndose las dos armadas cada una se previno y dispuso á la batalla; el Rivera, con determinacion y denuedo de embestirlas á todas y lograr la ocasion, ordenó que la *Almiranta* y la *Urca* estuviesen juntas, y en caso que hubiese calma muerta se diesen cabo por los costados, y si echasen alguno á fondo los demas salvasen la gente, y la que se desarbolase la diesen cabo al patache y que no se le desarrimase de la proa de la *Capitana;* y que la *Capitana vieja* se pusiese á su lado izquierdo, con órden que si embestian al patache le abrigasen en medio las dos Capitanas, de modo que estuviese bien defendido; con esto y con haber visitado sus bajeles y artillería, tomó el lado derecho, y todos con las armas en las manos se fueron para los enemigos, los cuales habian ordenado y dispuesto las galeras en forma de media luna, ocupando las dos Capitanas de Caramania y Rodas ambos cuernos de la batalla; en ésta forma, unos con el remo y otros con la vela, se fueron afrontando; los turcos, con el coraje de desempeñar su reputacion y los ultrajes pasados, se cobraban de aliento, el General discurria á una y á otra parte, teniendo por suya la victoria, presumiendo poner á las plantas del Turco nuestras banderas; porque le dijo, dándole su estandarte Real ántes de salir á la

mar, que si no tomaba satisfaccion de las ofensas pasadas y no volvia al crédito antiguo su potencia, que le habia de cortar la cabeza; finalmente, habiéndose acercado á tiro de cañon se disparó la artillería de ambas partes, que fué de notable estruendo y confusion, no pareciendo otra cosa en aquellos mares sino que se veia resucitar de nuevo aquella memorable batalla de Lepanto, que quebrantó la cabeza desta hidra; embistiéronse, sin haber cesado el tirar ni el herirse ni aflojado un punto en el combate, desde las 9 de la mañana hasta que la oscuridad de la noche les obligó á retirarse: la armada turquesa recibió notable estrago; ocho galeras dieron á la banda y quedó desarbolada una; pusieron fanal los nuestros y la Real turquesa dos, en señal de que esperaban el dia siguiente para volver á la contienda; al romper del alba se volvieron á embestir, acometiendo á la *Capitana* y *Almiranta* el Bey de Rodas con 25 galeras; atravesóse á este tiempo la nao *Catherina*, que estaba á su lado, y causó en los enemigos grande estrago; cargó la mayor parte de las galeras sobre ella y fué socorrida gallardamente de la *Urca*, no viéndose otra cosa en aquel mar que despojos y cuerpos muertos de los bárbaros; embistió á la *Capitana* de Francisco Rivera, la Real, con 6 Capitanas y 16 ordinarias; pelearon una hora con mucho ruido y algazara, sin descansar un punto la artillería ni el ofenderse de una parte y de otra, hasta que el enemigo, habiendo, como porfiado, llevado lo peor y viendo cuán poco daño habia hecho en los nuestros, comenzó á perder el ánimo y la confianza de poder conseguir la victoria que ántes por el excesivo número de gente y de galeras se prometieron; retirándose bien casi á las 4 de la tarde, habiéndose echado á fondo 10 galeras y desarbolado dos; cuál estarian los nuestros, fácilmente se deja considerar, con tantos golpes de artillería, tantas cargas de arcabucería y de escopetas, tanto número de flechas que cubrian el aire, tiradas de 8.000 genízaros, gente feroz y soberbia, y que se quieren oponer y áun igualar al valor y á la bravura española, si ya no presumen adelantarse y tener su valentia por más extremada que la nuestra.

A esta hora se levantó un viento próspero para la vuelta de Italia; mas el Capitan Rivera no resolvió de moverse hasta forzar á los enemigos á la fuga, y que fuesen tan deshechos que quedasen frustrados los pensamientos y la presuncion de bajar á Italia, que era el intento para que el Duque le habia enviado; sin embargo, el dia siguiente acometieron los turcos con mayor ímpetu y resolucion que en los dos encuentros pasados, peleóse por la misma razon con mayor valentía; mas el Rivera disparó toda su artillería y mosquetería sobre la Real, de suerte que la hizo retirar desbaratada y con notable pérdida de los suyos; las demas galeras, siguiendo el ejemplo de la mayor, hicieron lo mismo, metidas en confusion y desórden, y como se entendió muerto ó mal herido su general, echóse aquel dia una galera á fondo, dos quedaron desarboladas, 17 dadas á la banda, y todo lo restante de la armada, tan inútil, destrozada y deshecha, que casi toda estaba impedida sin poderse gobernar; llegó la noche, y sin hacer fanal se retiraron los turcos vergonzosamente; el Rivera, no obstante, le puso y esperó al cuarto dia; el enemigo no le osó embestir, con que haciendo el Rivera reconocer sus bajeles, municiones y vituallas, admirándose de que en una batalla tan contínua y porfiada no hubiese peligrado más que una fragata, 43 soldados y 28 marineros, por haber sido muchos los astillazos, y habiendo entre los suyos algun número de heridos; sin embargo, el Capitan no se quiso mover de donde estaba por no dejar en duda cuál de las dos se habia retirado primero; empero, los turcos quedaron desta suerte tan deshechos y destrozados, que no osando esperarle, se pusieron en la fuga, que aún para hacerla, hubieron menester las manos. Los nuestros, ufanos de haber cumplido con su obligacion y de haber roto un tan poderoso enemigo, dando próspera y gloriosamente las velas al viento, pasaron á Candía, donde se rehizo y reparó de todo lo necesario; entró en Nápoles, donde le esperaba el Duque. La nueva desta victoria pasó volando por todo el orbe, y las que de Constantinopla se derramaron por toda Italia, fué que de 55 galeras, muchas

se echaron á fondo, y 23 quedaron imposibilitadas de poder navegar; habiéndoles muerto 1.200 genízaros, y de chusma y Oficiales de Marinería, más de 2.000. Aplaudió y favoreció el Duque mucho á los soldados, y despues de otros premios honró el Rey católico al Capitan Rivera con el Hábito de Santiago, que tan felizmente lo adquirió con su valor y espada, habiendo puesto en asombro y miedo la potencia del Turco, y frustrado por aquella vez todos sus designios, y que no esté tan en su mano el bajar á inquietar las costas de Italia, ántes que con atento cuidado y vigilancia, sin aspirar á otra cosa, guarde y defienda las de sus provincias; beneficio que se debe al gobierno valeroso y desvelo del Duque de Osuna.

En los capítulos pasados dejamos al Marqués de la Hinojosa concluida la paz de Asto, en lo aparente verdadera y en lo interior fingida; mal satisfecho el Rey católico; los Ministros de Estado y Guerra con poco gusto del suceso pasado; en opiniones el decoro y reputacion española; por cuanto, como dejamos dicho, dieron al Marqués sucesor en el Gobierno del Estado de Milan, que fué D. Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca. Á ésta sazon estaba ya D. Pedro en Milan, soldado antiguo y militar en ambas materias de mar y tierra, si bien más versado en las de mar, caballero de gobierno, de valor, atento á sus obligaciones y al salir bien dellas, de proceder inculpable; hallábase, pues, en el Estado disponiendo el manejo de las armas, presidiando los confines, solicitando las armas forasteras de los aficionados á España, atento á los enemigos, vecinos ya, penetrar sus pensamientos y á oponérseles: hallábase, no obstante, el Marqués de la Hinojosa detenido por órden del Rey en Alcalá de Henares, con órden expresa de que no entrase en la corte, apretado de S. M. católica y sus Consejeros, residenciando sus acciones en lo tocante á la direccion de la guerra en aquel Estado, á los designios suyos y consejos que no tomó, constriñéndole á que respondiese á los puntos y capítulos que se siguen:

»Que si Aste no estaba para emprender ¿cómo se acercó tanto á ella? Y ya que se acercó, siendo tan flaca ¿por qué no

la sitió, y se retiró teniendo siempre á la vista gente de la parte contraria, con reputacion suya y pérdida de la de acá, dejándoles ocupar los puestos que él habia ya ganado?

»¿Cómo no sitió á Verceli despues de acabado el fuerte de Sandoval, y se retiró á Novara sin avisar primero?

»¿Por qué, habiendo entrado en el Piamonte dos veces, no ha conservado pie allí, habiéndoselo encargado tanto, y esta última, por qué no se valió de la ocasion de diferencia que hubo entre los piamoneses y franceses?

»¿Por qué se ha retirado al Estado de Milan contra las órdenes expresas que tiene de S. M. para continuar aquella guerra muy vivamente, no obstante el invierno, habiéndose reforzado el ejército tanto con este fin dos veces, y ya que se retiraba á invernar, por qué no acudió á lo de la marina con fuerzas tales que se saliera con lo que se intentara?

»¿Por qué, al mismo tiempo que el Nuncio y el Embajador de Francia le estaban pidiendo la suspension de armas por cuarenta dias, consintió que el Príncipe Tomás, con gente de Verceli, acometiese la plaza de Candía y hiciese el daño que pudo, retirándose á su salvo, siendo tan facil cosa el romperle con la gente que estaba á cargo de D. Alonso Pimentel, si él tuviera avisos, como debiera procurarlos y pagarlos, enterándose muy por menudo de lo que pasaba en el campo contrario, y por qué no ha avisado deste suceso y las demas entradas que ha hecho el dicho Príncipe en el Estado de Milan?

»¿Cómo no ha dado cuenta de los pareceres que ha tenido de las personas con quien S. M. le ha mandado se aconseje pues se sabe le han dicho con claridad lo que sienten, y la forma con que debiera y pudiera alojarse en el Piamonte, sin retirarse con tanta mengua de reputacion de las armas que ha tenido á su cargo?

»¿Cómo habiendo negado la dicha suspension, vino tácitamente en otra mayor y peor, que fué alojar el ejército por este invierno, siendo la ocasion más á propósito para apretar al Duque de Saboya, que demás de estar muy inferior en

fuerzas, por la misma causa del mal tiempo no pudo ser asistido de otros?

»¿Cómo se resolvió en alojar el ejército y dividirle en partes tan distantes, apartando tanto la caballería, sin tener órden de S. M. para ello, ni habérselo comunicado, sabiendo el grande inconveniente que se sigue de dejar alentar y reforzarse la parte contraria?

»¿Cómo no avisó con cada correo la gente que tenia y enviaba relacion de los Oficiales, del sueldo, de la que habia efectiva y la del Duque de Saboya, pues lo pudo saber tan fácilmente?

»¿Por qué habiendo entrado la primera vez en el Piamonte con buen suceso, cuando se prendió al Marqués de Saluzzo, no se siguió la victoria, pues, segun la opinion de los más, se pudo con seguridad, siendo superior nuestro ejército, y entrando entónces de refresco y muy brioso?

»¿Por qué no avisó con el correo del Papa ó con otro, despachándole ántes si fuera menester, de los partidos que Saboya ofreció al Nuncio, y de la instancia que el Papa hacia en esta conformidad, viendo cuán desiguales son, sin darse por entendido de lo que no pudo ignorar, pues ántes, cuatro ó seis dias, que llegase el correo del Papa, lo sabia S. M. por otras vias, y tenia noticia de lo que el Príncipe Tomás habia hecho con la gente de Verceli?»

Á estos cargos respondia el Marqués y satisfacia en la manera y forma que le era posible, no sin gran fatiga de su espíritu, y de la mengua de su honra; mas ellos, ora fuesen mal, ora fuesen bien satisfechos, lo que se pretendia era dar ejemplo á los demas Capitanes debajo de cuya mano y gobierno estaban grandes ejércitos y provincias, y darles un aviso de cómo se habian de portar y amplificar el crédito y llevar adelante el lustre de la monarquía; con que despues de gravemente reprendido y castigado con haberle quitado el gobierno del Estado de Milan, la suma clemencia de aquel Príncipe, que no tuvo igual en el mundo, atento á otros servicios y á la sangre de donde venia, le perdonó y volvió á su gracia y

servicio. D. Pedro de Toledo, cuyas prevenciones ya se dejaban sentir en Italia, teniendo órden del Rey para tomar al Duque de Saboya una plaza y restaurar la opinion, convocaba á sí todas las fuerzas de España, Italia y Alemania: el Duque de Saboya hacia lo mismo, solicitando las de sus amigos y las de Francia, que ya esta vez, concluido el matrimonio, con más desembozo se las daban y ofrecian, no queriendo perder ni desazonar el coligado; para lo cual, Monsieur de la Diguera, Capitan francés y muy escogido Gobernador del Delfinado, se vió con el Duque en órden á disponer las cosas de la guerra; viendo el Duque las prevenciones de D. Pedro, y que tenia ya alistados y en pié 23.000 infantes y pasados de 3.000 caballos; comenzó á reclamar y á mover á conmiseracion al Papa, Rey de Francia, Venecia y otros, dándoles á entender queria el Rey talar sus Estados, pretendiendo de aquí solicitar su ayuda y socorros, con los unos y con los otros llevar adelante y dar color á su queja y tenerla en pié; el Diguera, por otra parte, hacia leva de banderas para bajar en Italia y probar la mano, con ánimo de ver si les decia mejor esta vez á los franceses que las pasadas; tenia á esta hora el Duque levantados 16.000 infantes y cerca de 2.000 caballos, prometiéndose gran socorro de Francia, más del que ya tenia, con que presumia hacer fieros y vender caudal de fuerzas á los vecinos y aficionados al Rey; con que á la hora y con esta gente se acampó en la Mota, una legua de Candía; opúsosele D. Pedro sin perder punto en su resolucion, y salióle al paso y á 11 de Setiembre deste año, con todo el ejército se metió entre Vilanova y la Mota, pretendiendo llevarse ambos puestos: ántes de partir, dejó con fuerzas todo el Estado, reservando su mayor intento para su tiempo, no queriendo darle á entender á las cabezas del ejército, punto esencial para arribar á mejor fortuna los fines de la guerra. Estaban á esta sazon recelosos los venecianos por los muchos que vieron cargar sobre sus confines, de que D. Pedro no tentase algo por aquella parte, en venganza de las diferencias que traian con el Archiduque Ferdinando, hoy Emperador de Alemania

para cuyo entendimiento es menester advertir, confinan por la parte superior del veneciano el Friuli, la Istria y la Goricia, provincias todas del Archiduque Ferdinando: decia este Príncipe, le competian algunas plazas de aquellas fronteras, que tenian los venecianos; ellos se defendian con algunos pretextos y consecuencias originadas de su capricho y invencion, como quererse adjudicar á sí el Adriático, llamándole su mar, callando la capitulacion de Cárlos V, en que les hizo desistir, y con razon, desta vanidad, como si la potencia de España no tuviese en aquel parajo más provincias que ellos pueblos en su República, con título de Reinos, voz que domina y avasalla los otros privilegios; con que se llegó á las armas: hubo de ambas partes salidas y reencuentros de consideracion, sin mostrarse de la una ni de la otra ventaja, bien que los venecianos volvian algunas veces maltratados; en esta guerra murió Pompeyo Justiniano, aquel soldado italiano que dejamos referido en el sitio de Ostende, cuyo ingenio fué de consideracion para conseguir aquella plaza; murió debajo de las banderas de los venecianos, habiéndole hecho su caudillo. Valiéronse, pues, estos, perpétua inquietud de Italia y del orbe, de las armas holandesas; por aquí se verá cómo sienten de la religien; llegáronles 4.000 herejes, que murieron, ántes que del hierro, de mal pagados; con que en breve se desvaneció este socorro, y el Archiduque tomaba satisfaccion de sus inteligencias y inquietudes, pretendidas para sus particulares fines; dióles muchas rotas, arrojándoles de algunos puertos y plazas considerables, haciéndoles reconocer sus límites y que no excediese de lo justo; materia porque pasaré con precision, dejando el escribirla para aquellos que más justamente les toca, por volver sobre las armas que dejamos á la vista del Piamonte haciendo frente á las del Duque de Saboya, no sin miedo y asombro de todo aquel principado.

Dió vista el campo del Rey al Saboyano; D. Pedro, siendo la primera vez que se dejó ver del enemigo, mandó embestir algunos tercios y escaramuzar algunas compañías de caballos con las del Duque; duró tres horas el tirarse, habiéndose

señalado con denuedo y bizarría D. Alonso Pimentel y el Príncipe de Asculi, si bien salió herido con el Gambaloita; fueron degollados 500 de los enemigos, y pocos más de 60 caballos y heridos muchas personas de cuenta entre Capitanes y soldados viejos; ocupó D. Pedro á Vilanova, retirándose el Duque á la Mota, no sin desórden y confusion, habiendo sido muy poca la gente que faltó en nuestro ejército; con este suceso pasó D. Pedro á mejorarse entre la Mota y Vilanova, á tiempo que ya el Duque, amedrentado desta resolucion, quemando ambos puentes de la Vilata: á los 15 de Setiembre marchó toda aquella noche la vuelta de Asian, con que don Pedro se alargó á la Mota y se alojó una milla más allá, en un puesto que llaman Crezana, persistiendo en no dejar descansar al enemigo hasta consumirle y ponerle en rota; el Duque, que se veia seguir y apretar, no hallando sagrado donde acogerse ni designio con que dañar ni ofender á nuestra gente, dió en quemar todo aquello que le pudiese ser de provecho, así en lugares suyos como en los de Monferrat; con que los desta provincia acometieron lo mismo en los del Piamonte, representando un incendio vivo todas aquellas campañas y los últimos dias del mundo; en este progreso ocupó D. Pedro el casar de Estropeana, con un castillo medianamente fuerte, que se rindió á las primeras balas de cañon; quiso recuperar el Duque este paso con 1.000 mosqueteros y otros tantos caballos, que á la vista del ejército del Rey se abrigaron de un bosque; luégo que los vió nuestra caballería salió á escaramuzar con la suya; el Marqués de Mortara, presumiendo deshacerlos, hizo adelantar algunos mosquetes y que ocupasen unos setos á propósito para dar calor á los caballos si fuesen cargados demasiado; los enemigos, portándose en esto con remision y flaqueza, rehusando el empeñarse demasiado se entretuvieron en pocas cosas hasta la noche, con que siendo favorecidos de su oscuridad dejaron la empresa y se volvieron al ejército del Duque sin haber hecho nada; perseveraba D. Pedro en seguirle, con el parecer de todos los Cabos, asegurar los víveres, convocar

nuevas compañías, y en caso que el enemigo no le esperase lograr su pensamiento, que aun no habia querido revelar á los cabezas, como sitiar á San German, tomarle y ir sobre Verceli y cortar las vituallas al Duque: marchó, pues, don Pedro, y aunque se lo impedian las lluvias continuas que caian del cielo, no hallándose el Saboyano seguro en ninguna parte caminó á salvarse á la que más á propósito le fuese de sus Estados, con que de dia y de noche, sin alcanzarle ni un aliento á otro tomó la ruta de Crecentin, huyéndosele en el viaje mucha gente; y haciendo alto D. Pedro en Costanzana, no perdiéndole de vista no le dejaba hacer nada, atándole los designios y los pensamientos.

Era ya entrado el invierno y con sumo rigor en aquellas partes; las cumbres de los Alpes y el Apenino hacian su oficio, mostrándose tocadas y con ceño á nuestra gente, cuyo hospedaje y mayor abrigo era la campaña rasa, y cuatro troncos, tal vez, para armar una barraca; caian las aguas con porfia, empantanaban los campos y los alojamientos, rodaba con dificultad la artillería; sin embargo, lo vencia todo la constancia y el valor, y el estar endurecidos en los trabajos muchos Capitanes y soldados españoles, italianos y alemanes; hallábase nuestro ejército, si bien fatigado de las jornadas y continuas escaramuzas, no muy deshecho; las cabezas dél y su General deseaban acometer empresa de importancia y ocupar alguna plaza: el Duque de Saboya, retirado, seguido, quebrantado y falido de gente, mal reputado, si bien asegurado en sitio fuerte, no desistia de la guerra; los encuentros eran ordinarios y las salidas no cesaban; faltaba el pan de municion á nuestra gente, que no dejaba de dar cuidado. El Duque de Saboya ocupó á Verolengo y todo el Canobes del Duque de Mántua, reforzando los pasos del Piamonte, no pasase el ejército Real á enseñorear á Turin. Tomó D. Pedro á Santian con 4.000 tudescos y 500 caballos; hizo adelantar á D. Alonso Pimentel con 4.000 infantes y 1.000 caballos, y que batiese y escalase á San German; ejecutólo D. Alonso, y en breves dias, plantando la batería por algunas partes,

habiéndose señalado no poco los italianos, la tomó y echó fuera la guarnicion francesa que estaba dentro; plaza en el sitio fuerte, aunque no tanto en sus baluartes y murallas; de consecuencia y de importancia para las entradas en el Piamonte: quiso el Duque socorrer la plaza, y fuéle defendido; de lo cual, desconfiado, entró en pensamiento de cortar los forrajes, comboyes, municiones y vituallas que de Turin, plaza del Monferrat, venian á D. Pedro; hizo descansar allí el ejército tres dias, y para quitarle las que á él le venian de Crecentin; dejó 500 napolitanos en la plaza con algunos lombardos, y por Gobernador al Sargento Mayor Caracholo. Eran continuas las acometidas de uno y otro ejército; el de Saboya se alojó en la Abadía, persistiendo en impedir los víveres; los nuestros, no perdiéndole de vista, lo hubieron de hacer en una casina, cuya resolucion hizo otra vez volver al Duque á Crecentin: esta retirada puso á D. Pedro á caballo y con ánimo de darle una rota que le doliese; mandó que 2.000 mosqueteros y 800 caballos á toda furia diesen sobre su retaguardia, y que la resta del ejército siguiese; acometieron esta empresa, D. Gonzalo de Córdova, D. Jerónimo Pimentel y don Alonso Pimentel: el enemigo, sin embargo de ir gobernando su retirada, con prudencia y valor militar daba y recibia muchas cargas: el ejército Real, ya todo junto, los apretaba de manera, y de tal se gobernaba D. Pedro, que les hacia perder el ánimo, dejar las armas y ponerse en la fuga, con que totalmente desbarató el ejército del Saboyano; degollóle pasados de 5.000 hombres, y cogiéronse en el campo infinito número de mosquetos, picas y arcabuces, tanto, que llegó á regularse su número por más de 6.000 piezas; la flor de la milicia francesa, suiza y saboyana, sin duda ninguna, pereció allí; faltáronle al Duque muchos Capitanes, Cabos y Oficiales de cuenta; hallóse sin ejército, desarmado y sin crédito. Estuvo D. Pedro con esta victoria casi á punto de entrar en el Piamonte y ocupar sus mejores plazas y dar dichoso fin á la guerra; empero discurrió, como tan sagaz y entendido, que tenia lo pesado del invierno sobre sí; la gente, por algunos

meses no habiendo soltado las armas, cansada; pocos bastimentos, y esos alcanzados con dificultad; disminuido gran parte del ejército; los frios intolerables y la descomodidad mucha; y por otra parte, recuperada la reputacion con esta rota que, sin duda ninguna, fué de las considerables que habemos dado á nuestros enemigos en Italia. Á esta sazon acudió el Duque con su ordinaria estratagema, y era, que cuando le habiamos quebrantado y desarmado, pedia la paz para rehacerse en el ínterin, y luego que ya estaba recobrado de fuerzas suyas y auxiliares, volvia á emprender la guerra; acudió, como digo, con su continua cautela, y echó á D. Pedro de Toledo, al Cardenal Ludovicio, que despues fué Pontífice romano con título de Gregorio V, por la parte del Papa, y al Embajador de Francia; los cuales le dijeron deseaba el Duque la paz sobre todas maneras, y que se ajustase con las mismas condiciones que la hizo el Marqués de la Hinojosa en Aste. Portábase D. Pedro con la misma cautela que ellos en esta parte, conociendo, como tan avisado Capitan, el engaño con que le acometian, no dejando de darles á sentir que su materia y proposiciones eran desbaratadas, porque ¿dónde se vió que el Rey de España habia de desarmar primero que el Duque de Saboya, ni áun cuando peleara con otro Rey; ni cuándo los desta esclarecidísima Casa lo hicieron, cuando áun tuvieron la guerra con todo el mundo? Abandonaba D. Pedro esta proposicion; los Capitanes y cabezas del ejército la echaban por alto; apretábanle se enseñorease de todo el Piamonte. Los Embajadores que le veian tan remiso y poco aficionado á dar oidos á cosa tan desvariada, pasaron por esto, y ya le daban á entender licenciaria el Duque sus tropas con todas las que tenia francesas, y dejaria las ordinarias para no más que la conservacion de sus Estados, como no se los molestasen, y el ejército Real desistiese de más hostilidad y se retirase á Lombardía; pidiendo finalmente las condiciones por muchas veces referidas en este discurso; otrosí los Embajadores pasaron adelante y mañosamente le dieron á entender que el Papa y el Rey cristianísimo deseaban se les

diese palabra de no cometer cosa ninguna en materia de armas contra los venecianos; esto era, que ellos se temian, que andando aquella República por la parte del Friuli, Istria y Goricia metida en guerra con el Archiduque Ferdinando, Príncipe de la Casa de Austria y de los más afectos al Rey católico, D. Pedro, desembarazado del Duque de Saboya, no revolviese contra ellos y les talase las fronteras, desolando las mejores plazas que allí tienen; y asi queria el Rey de Francia, como su más familiar y patrocinador, excusarles el riesgo y asegurarles el miedo; oia D. Pedro todo esto, más como por sus espías y inteligencias que en toda la Saboya y el Piamonte traia, hallase que las palabras no ajustaban con las obras, por cuanto el Duque se rehacia de nuevo de muchas tropas de caballería y compañías de infantes, y que le habia llegado Monsieur de la Diguera con mucha gente de Francia en su socorro, y que los venecianos le habian dado 200.000 escudos para proseguir con todo calor la guerra y entretenerle, para en el entretanto ver en qué paraba lo del Friuli. D. Pedro, no queriendo que quedasen sin respuesta y que entendiesen se les alcanzaba la trama, y que diforian en cuanto proponian, tomó la pluma y respondió: que el Duque de Saboya asegurase y diese por escrito, primero y ante todas cosas, lo que queria, y estuviese á la obediencia del Rey católico; que no tiene intencion S. M. de acometer provincias agenas, ántes de establecer y aconsejar la paz á los confinantes en toda Italia, y que este es su mayor desvelo y cuidado, sin que otro Príncipe tenga necesidad, ni de acordárselo, ni de introducirse en ella; que el Duque de Saboya ha hecho al Duque de Mántua guerra dos veces, y últimamente hizo entrada en el Langasco, sin que pueda dar por disculpa que le ocasionó á ello el ejército Real, correspondiendo en esto con lo que el Rey cristianísimo habia pedido al Gobernador de Milan; ántes contraviniendo á lo acordado, mandó á los franceses que tenia en su socorro, que abrasasen á Vilanova, Balcole y Moran, de que no poco se quejó al cristianísimo el Duque de Mántua; que se le ha amo-

nestado muchas veces deponga las armas, y no lo ha hecho; que sin embargo de todo, como el Duque obedezca sus mandamientos y entre en lo justo, le restituirá las plazas como él restituya lo que ha tomado á los hombres de negocios que tenia en sus Estados, como lombardos, alemanes, italianos y otros; que se ajuste con el de Mántua y comprometa su diferencia á la Cámara imperial; que desarme de la manera que ha ofrecido hacerlo, que luégo que lo haga retirará el ejército al Estado de Milan; que establezca la buena correspondencia entre unas provincias y otras; mas que es menester entrar en estos tratados con verdad y buena intencion, sin meterse á arbitrar siniestros y diferentes caminos; que el Rey y sus armas, y él en su nombre, estaban de acuerdo de dar satisfaccion al mundo, y de cuanto deseaba la paz sin codicia de nuevos Estados; que el Duque escribia papeles y pedia cosas más para desviarlas y hacerlas pedazos, que no para atender y responder á ellas; que esta era la respuesta que daba á lo que se le pedia; que se le aconsejase al Duque obrase como lo pedian las obligaciones que tenia á sí y á España más que á otro ningun Príncipe de la cristiandad, y que con esto podria vivir sin sobresalto y recelo; que donde no, volveria á salir con el ejército á la primavera, donde daria á sentir á los más confiados lo que cuesta no aconsejarse con el tiempo, con la prudencia y con lo justo.

Esta respuesta dió D. Pedro á los Embajadores, tanto que les hizo de allí adelante deponer de sus estratagemas y que no le hablasen sino con verdad y buen estilo; con lo cual, viendo que todos metian á invernar sus gentes, pidiéndolo así la inclemencia natural del cielo, porque lo demas era conocida temeridad, alojó el ejército en Novara para tenerle más pronto al fin del invierno; dió cuenta de todo al Rey católico y su Consejo; fué socorrido con dineros; hizo en el entretanto nuevas levas de soldados; proveyóse de armas, municiones y vituallas, y puso la mira donde luego que diese lugar el tiempo pensaba marchar, con que se veia la particular atencion con que en todo estaba y el deseo que tenia de

acertar; ofrecióle el Duque de Nemurs en el ínterin, por particulares desabrimientos que tenia con el Duque, entrar por la Saboya; hubo algunas quemas de plazas de pequeña importancia, rotas y talas; con que no surtiendo este rumor á efecto, con facilidad se desvaneció y el Nemurs volvió á la Francia, molestado de algunas inquietudes y guerras civiles entre los mal contentos; hizo prender el Rey al Príncipe de Condé por desconfianzas que dél tenia, mal agradecido otrosí á la defensa y hospedaje que halló en Bruselas y en Milan, y á las armas que por su causa se levantaron, como poco há lo dejamos referido. En Praga hizo Matías coronar la Emperatriz Ana, su esposa, por Reina de Bohemia, no sin grande solemnidad y aparato; proseguíase la guerra con todo calor entre venecianos y el Archiduque Ferdinando, que presto veremos coronar en Alemania por Emperador, y logrado el deseo y cuidado del Rey católico, Príncipe dado del cielo para bien de aquellas provincias, y porque ya el tiempo ofrecia sazon y comodidad de sacar la gente en campaña: D. Pedro de Toledo, viendo al Duque de Saboya todavía con las inquietudes ordinarias, movió con su campo á tiempo que el Príncipe Victorio, armado de infantería y caballería francesa, dió sobre las tierras del Príncipe de Maseran, puestas á lo largo del rio Elno, que las aparta del Piamonte y entra á desembocar en la Sesia. Es este Príncipe de estado moderado y debajo de la proteccion de España; los presidios que estaban al confin, como el de San German y otros, se asaltaban por momentos; ofreció D. Pedro socorro de soldados al de Maseran, que pareciéndole se podia defender de Victorio no los admitió, aunque despues reclamó por ellos; acometió á Maseran el Príncipe, y á pocos golpes de artillería la tomó, plaza, ni fuerte ni grande; temió lo mismo de Crevecoeur, y así pidió á D. Pedro le socorriese; Victorio, á esta hora, tomó la villa, algo parecida á la otra, muralla antigua y de poca defensa; pretendia el Príncipe Victorio ocupar este puesto porque los nuestros no acometiesen por allí su entrada, cuando á la sazon y en defensa del Príncipe de Maseran cargó sobre

aquella parte D. Sancho de Luna, Gobernador del castillo de Milan, con 2.000 infantes y 300 caballos; salióle al encuentro el Príncipe Victorio, y á embarazarle que no hiciese el socorro y quitarle el paso, cón infantería y algunas cornetas de caballos; luégo que descubrió D. Sancho la gente de Victorio trabó la escaramuza con tanta gallardía, que habiendo peleado por largo rato no se conoció ventaja, siendo la gente enemiga mayor en número y en fuerzas; con que ambos se retiraron; otro dia salió el Príncipe á reconocer los cuarteles de D. Sancho, y hallando las centinelas descuidadas las prendieron; salió D. Sancho al ruido, animando su gente y trabando entre todos un recio y porfiado combate; alcanzó una bala á D. Sancho, que dió con él en tierra; teniendo nuestra gente por mal fortunado este suceso, todavía sin perder el ánimo peleaban animosamente; empero, viéndose sin cabeza, se comenzaron á retirar; cebáronse los enemigos en desnudar los muertos; con que viéndolos desordenados salieron á ellos los españoles y de tal suerte pelearon que muchos de los saboyanos y franceses dejaron las vidas y el despojo y lo que en aquel puesto habian ganado, habiendo perdido su Maestre de Campo, entre ellos tenido por de consideracion.

Causó pena á D. Pedro y á toda la milicia la pérdida de D. Sancho; retiróse el Príncipe y reforzaron los nuestros aquel paso, llamado el Boquete; partió D. Pedro, como dije, con su campo, en número de 16.000 infantes y 4.000 caballos, con 32 piezas de artillería, y callando su designio, y por divertir al Duque de Saboya y á los que le asistian, mandó á la guarnicion que estaba en el Alejandrino que hiciese punta á Berrua; con que el Duque hizo cargar allí toda la fuerza de su gente, municiones y vituallas, sacando algunas de las otras plazas, haciendo diversas cortaduras y otras defensas en la montaña, con que esta vez recibió engaño el que tan ensayado estaba en ellos, y le hicieron beber el tósigo y caer en la trampa. Luégo que D. Pedro vió logrado su designio, hizo volver la frente al ejército; embocando aún todavía el intento, diciendo queria ántes de pasar á Berrua convoyar á San

German; luégo que se vió en paraje de declararse y de dar las órdenes á los Cabos y cabezas, sin perder tiempo mandó que la caballería, sin tocar trompeta, corriese á tomar los puestos de Verceli, plaza puesta en lo más alto del Piamonte, fuerte por arte y naturaleza, y de las señaladas de aquel Principado; marchó, pues, la caballería, y en su seguimiento lo restante del ejército. Estaba el Marqués de Saluzzo á la sazon en ella por su Gobernador, soldado de valor y gran prudencia, atalayando la campaña, como lo estaban todos los Gobernadores, y como refiere Lucano que dijo César, cuando se embarcó á vista de sus legiones para dar priesa á las otras á que se juntasen con él, cuya tardanza le embarazaba que no acabase de rematar la fortuna de Pompeyo, que á aquella hora que él no parecia, estaria todo el mundo en cuidado, preguntándose los unos á los otros sobre cuál provincia daria la valentía de César. Cuando el Marqués de Saluzzo descubrió la caballería toda puesta en silencio, que era la seña que el Duque de Saboya le habia dado, creyendo que era socorro que se le enviaba, disponiéndose para recibirle, queriendo certificarse mejor, repentinamente le sobresaltó comenzando á tocar el trompeta de nuestra caballería, y por los castillos y leones de los estandartes conoció que era la del ejército Real que venia á expugnar á Verceli; comenzó el de Saluzzo con este accidente que él no esperaba, por las primeras derrotas que ántes habia tomado nuestro ejército, á fortificarse y ponerse en defensa, echando fuera su caballería para que escaramuzase con la del escuadron volante; trabóse entre ambas partes un recio y singular combate, de que viendo el Marqués no conseguian los suyos faccion de importancia, los hizo retirar con pérdida de los mejores dellos y muy poca de la nuestra: á esta hora acabó de llegar todo el golpe del ejército, con que se le puso sitio á la plaza casi á los primeros de Junio; tomaron su puesto los españoles, cubriéndose con muy altas y gruesas trincheras; los alemanes abrieron las suyas á la ribera de la Sesia; en su prosecucion los italianos, á cargo de D. Vicencio Gonzaga, y á la frente de la ciudadela los

walones, regidos por D. Alonso Pimentel: acuarteladas, pues, las naciones referidas en esta manera, fortificadas y puestas en órden de combatir, comenzó de ambas partes á jugar la artillería, haciendo los de dentro muchas y muy continuas salidas, mostrándose valerosos y esforzados á nuestra gente que con ímpetu generoso y alentado los rechazaban, durando alguna, bien largas, tres horas. La fama deste sitio pasó volando á la hora por toda Italia, Francia y ambos términos de la Europa, dándose á creer todos que el Duque habia de purgar allí sus culpas, y que le habia de forzar D. Pedro á entrar en lo justo, y doblalle, mal de su grado, al respeto y obediencia del Rey católico, como se lo habia pronosticado el invierno pasado al Embajador de Francia; los mal afectos y vecinos estaban con no poco cuidado, ni sin mucho miedo, pareciéndoles se habia adelantado mucho D. Pedro, y que corrian riesgo las ciudades de la Bresa, Bérgamo y Crema; afligia por la otra banda Ferdinando á los venecianos, de suerte que los enemigos á la potencia católica que se incluyen en ambos ángulos de Italia, todos tenian sobre sí el azote y la espada levantada para tomar satisfaccion de los rumores turbulentos encaminados á deshacer el sosiego de las materias y otros discursos mal cimentados de las confederaciones injustas con los infieles á la Iglesia, y del adjudicarse á sí mares y provincias que no les pertenece; del desagradecimiento y poca constancia de otros en los tiempos pasados, y en estos, remunerados de la Casa de Austria y potencia española. Estaba el Duque á la sazon afligido de la presteza con que D. Pedro asedió á Verceli y la cerró por todas partes; daba por perdida la plaza. El Gobernador que estaba dentro, desconfiado de poderla defender ni conservarla, despachó al Duque pidiéndole pólvora, que le habia de faltar al mejor tiempo; que tenia suficiente gente y artillería, y la francesa muy escogida, que le socorriese á toda priesa della, que era lo que importaba; el Duque, caido de ánimo, armó 400 caballos, los más escogidos, y que llevase en la grupa cada uno veinticinco libras de pólvora. Marcharon, pues, los caballos

aficionados del Duque, y alentados con larga oracion, con Cabo de importancia; la caballería que batia la estrada de San German avisó á D. Pedro, que por la huella habian reconocido habia pasado á Vercelli caballería: con este aviso despachó á la hora otros 500 caballos con otros tantos infantes á cargo de excelentes Capitanes. Descubrió nuestra gente la del Duque resueltos de que unidos y cerrados chocar con las fortificaciones y calarse en Vercelli: salióles mal el diseño, porque nuestra gente los embistió de manera que los rompió y abrasó la pólvora, derramándose mucha della, haciendo que volviesen pocos dellos á contar el desastrado fin al Duque, que aún no pasaban de 30: entraron en la plaza algunos á la vigilancia y cuidado del enemigo, y á los ardides en que continuamente vacilaba; apretaba D. Pedro de Toledo el sitio, y cuando le pareció que una batería estaba para ello, mandó á D. Alonso Pimentel que con los walones diese el asalto: arremetió D. Alonso con el valor heredado de su casa, y peleó de tal suerte aquel dia, que le alcanzó una bala en un brazo enramada, contra toda ley de buena guerra. Pretendian los suyos retirar á D. Alonso, que con el teson del combate perdia mucha sangre; él apretaba los puños por subir á la cumbre de la victoria, diciéndoles no se embarazasen en buidar de su persona; que caminasen á conseguir el fin, defendiéndose los enemigos con obstinacion y porfía. D. Pedro, viendo el mal estado de D. Alonso, por no perder tan buen Capitan, creyendo podria curarse, le mandó retirar; con que no quedando poco quebrantado el enemigo, dentro de algunos dias murió D. Alonso Pimentel, y las esperanzas que de su mucho valor se prometieron los más viejos y mejores Capitanes de la milicia. Sintió D. Pedro la pérdida de D. Alonso, y con igual pena todo el ejército Real: sucedieron á este otros dos asaltos, no sin gran fatiga de nuestra gente y de los sitiados. Hallábase la plaza ya por muchas partes rota y descascida, falta de todo lo necesario; empero suplíalo muy á costa de su espíritu la tolerancia del caudillo que la defendia, y de su cuidado en acudir á todo, fortificar lo roto y desmoronado, re-

forzarlo con gente: atento el Duque á todo y al conflicto en que se hallaba Verceli, resolvió de hacer un gran esfuerzo, enviando en su socorro con la oscuridad de la noche 1.500 caballos con otros tantos infantes, y un convoy de víveres y municiones, para refresco de los que apénas les era permitido deponer un instante de las armas. Reconoció D. Pedro el socorro; puso gente en los puestos más suficientes, y mandó cargarle con toda resolucion: esperáronlos nuestra gente, y menearon tan bien las manos, que los desordenaron: degollaron 400, tomaron 300 prisioneros y el convoy, cuando en el ejército no parecian mal las vituallas: refrescóse nuestra gente á costa del Duque; con que habiéndose llegado el dia de Santiago, patron de España, favorable dia para emprender y acabar grandes cosas, dispuso D. Pedro todas las naciones para el asalto general; de lo cual avisado el Marqués de Saluzzo, por los apercibimientos que desde sus reparos veia hacer en el ejército Real, y tambien que todas las fortificaciones y rebellines que tenian fuera se los habian ganado, llamó para rendirse, confesando no hacer resistencia á la fortuna y grandeza española; que capitulado en la forma y manera que habia de ser, salieron con armas y cuerdas encendidas, cajas y banderas tendidas, por en medio del ejército real, dándoles algunos carros en que llevar los enfermos. Entró D. Pedro en la plaza, no sin general aplauso de los afectos de Italia á la corona de España: alojó dentro la gente que hizo refrescar y descansar de los trabajos pasados, y presidiando la plaza de buenos soldados, reparándola y haciéndola nuevas y mejores fortificaciones, hizo acostar la gente á los confines del veneciano, para que por sus puños se satisficiesen de las necesidades que tenian, y que no quedase ningun enemigo á esta hora sin castigo: rompieron con facilidad las que allí tenia el Senado, y metiéronse al pillaje, con que se rehicieron todos de la esperanza del saco que pensaron tener en Verceli, que por darse á partido no se ejecutó. Quedó confundido el Duque con esta pérdida, él y toda Francia experimentando de nuevo sus monsiures la valentía

española, y la que debajo de nuestros estandartes milita: escribió al Rey D. Pedro de la toma de Verceli, con que en todo el orbe quedó en pié la reputacion de la monarquía: hizo no obstante caminar sus tropas al confin de Astesano, temiendo el Duque revolvia el ejército sobre aquella plaza, él mismo en persona con Monsieur de la Diguera y los Príncipes, sus hijos; con más ostentacion que esfuerzo entró por el Monferrat, ocupando algunas plazas, ni de consideracion ni importantes, con que se retiró á Aste, reclamando de nuevo por la paz, con mayores instancias al Papa, al Emperador y Rey de Francia, ofreciendo toda sumision y rendimiento al Rey de España.

Á esta sazon, no olvidado el Duque de Osuna de los buenos oficios de los venecianos, haciéndoles sentir por mar lo que por tierra, mandó salir sus galeones á cargo de D. Pedro de Leiva; el cual, discurriendo por el Adriático, se puso á la vista de aquella ciudad, no sin horror de todo aquel Senado, y cerró con dos galeones y una galera que allí tenian y tomólos, importando la presa 1.200.000 escudos, segun estaban cargados de preciosas mercadurías; esperó á ver si salian á cobrarlos, y viendo que era más el miedo que la solicitud, pasó á Nápoles con aquel rico despojo, de que no acababan de lastimarse y dar quejas á todos los Príncipes sus aficionados; poco ántes, porque demos glorioso fin á los felices efectos de nuestras armas conseguidos en todo el mundo en este año, mandó salir á D. Diego de Vivero con dos galeras, y dando vista á todo el Levante, en la isla de Creta hicieron presa en tres caramuzales cargados de mercadurías, como tapetes, piedras, aljófares y otras cosas aromáticas; dió libertad á 20 cautivos cristianos y puso á la cadena sus genízaros, marineros y pasajeros judíos; hechó á fondo los dos caramuzales y guardó en el tercero la presa; pasó á la isla de Chipre, y teniendo aviso de que el Bajá, su Gobernador, habiendo cumplido con los años de su gobierno habia de pasar á Constantinopla en dos galeras, se resolvió de esperarlas en el cabo y punta de Treviso, cuando impensadamente se le

vinieron á las manos; embistiólas, peleó con ellas y tomólas, quedando el Bajá por su prisionero; matóle tres hijos en la refriega y algunos turcos nobles; redimió 130 cautivos, echó á fondo una galera y la otra trujo á remolco, que metió por los castillos de Nápoles; importando la presa más de 200.000 escudos, no habiendo sido la pérdida de nuestra gente de importancia. En el Oriente, en la isla de Filipinas, que á tanto alcanza la espada del Rey católico, no sin arrepentimiento de la tregua con holandeses por no conseguirse el fruto que se entendió y que se pretendia sembrar entre aquellos rebeldes, D. Joan Ronquillo, General de la armada de aquellas islas, acometió 10 galeones bien artillados de holandeses, tomó algunos, otros quemó y echó á fondo, y otros se pusieron en la fuga, haciéndoles desistir de albergarse por aquellos puntos ni cargar del clavo; victoria singular y de reputacion, preservando de la vejacion y del robo todo aquel archipiélago, desde Filipinas hasta la Aurea Cresoneso. Este es el estado en que estaban aquellas remotísimas provincias y en el que tuvimos á Italia, haciéndola arribar su gran gobierno y cuidado de nuestro Rey á tan alto punto de estimacion y respeto; queria D. Pedro pasar á expugnar las otras plazas del Piamonte hasta Turin; eran deste parecer los más señalados del ejército, el Consejo de Estado del Rey y los Ministros de mayor confidencia; el Duque de Saboya, más descuecido en su temeridad y de porfiar contra el cielo, contra sí y contra el poder mayor de los Príncipes, solicitaba la intercesion de todos para que el Rey envainase la espada y le volviese lo que se le habia tomado, temiendo no pasasen sus estados por aquel estrago; ofrecia esta vez muy de corazon y de todo rendimiento hacer lo que el Rey lo mandase, cumplir lo hasta allí por tantas veces capitulado y desarmar, no inquietar las tierras del mantuano ni hablar más en este punto; fueron los Embajadores de Alemania, Francia y el Nuncio del Papa Paulo V á ofrecer á D. Pedro todo lo que quisiese del Duque de Saboya, con pretextos verdaderos y asentados; remitiólos al Rey católico; los Embajadores que estaban en su corte se lo

suplicaron apretadamente de parte de todos, haciendo ofrecimientos muy largos de la obediencia á sus mandatos, sumision y toda humildad del Duque de Saboya; el Rey con cuya benignidad podia más esta virtud que otra ninguna ofrenda, por más preciosa que fuese, deseando no más que la union y concordia en toda Italia y que los demas Potentados y Repúblicas soberanas debatiesen sus diferencias sin alterar el comun sosiego por la prudencia civil; solicitado de los ruegos de tantos y de la piedad de sí mismo le mandó volver las plazas ganadas con restitucion pública de las que él habia tomado en el Monferrat al Duque de Mántua y las del Príncipe de Masserun y otros intrusos en la guerra; concluyéndose en estos tratados la paz entre el Archiduque Ferdinando y venecianos, en lo tocante á las diferencias contraidas sobre plazas y términos del Friuli, Istria y Goricia, con que de todo punto se puso en tranquilidad la Italia; dilató D. Pedro cuanto pudo la restitucion de Vercelli, doliéndole mucho volver con tanta facilidad lo que le costó tanto trabajo; pidió sucesor en el gobierno de Milan, y enviándole á D. Gomez Joarez de Figueroa, Duque de Feria, en el año que se sigue de 1618; se la volvió, no sin grave sentimiento de los Cabos de la milicia, del Estado y de todos los más afectos á la monarquía de España, que antevcian cuán tarde habia de escarmentar el Duque de Saboya y que su enmienda habia de ser ninguna; ántes que experimentaría la monarquía muchos malos oficios suyos, y en detrimento de la reputacion y que solo seria aficionado á España cuando le faltase vida para hacerlo, como al fin sucedió.

Otras muchas y muy heróicas victorias conseguian las armas del Rey católico en el mundo, sojuzgando y rodeándole de un polo á otro, como Príncipe más invencible y poderoso, y que por la cosmografía alcanzaba el conocimiento y noticia dellos; arrastrando y poniendo debajo de sus piés á todos sus enemigos, sin haber ninguno que le valiese por escudo el sagrado de su casa, ni por defensa y reparos las murallas y baluartes de sus castillos; velaban sobre los dos mares Océano y Mediterráneo sus bajeles, soberbia y poderosa-

mente artillados, haciendo temblar las naciones turquesa y berberisca, volviendo á nuestros puertos con sus banderas y navíos vencidos; los herejes no vivian sin el miedo de su castigo, alcanzándolos aún hasta los cabos del Sur; más remotas provincias mandaba y hacia que corriesen sus bajeles hasta los mares del Sur, y desde la India oriental hasta el promontorio de Buena Esperanza y todas las costas berberiscas y asiáticas, los senos y calas del Adriático y archipiélago ó canal de Constantinopla, con que tenia en defensa y reputacion á Italia y ambas Indias; hacíalos calar ansimismo hasta los mares del Norte, y tenia á Holanda y á Inglaterra, y los piratas franceses, encogidos y frenados en sus confines; sus ejércitos, por tierra, sojuzgaban la Europa y tenian el Imperio de Alemania intrépido y firme contra los émulos de su potencia, haciéndolos deponer de sus inteligencias, constituyéndole perdurablemente en su Casa; á Flandes tenia sosegada, y no sin castigo á los bulliciosos de Italia; todos los Príncipes deseaban su amistad; sus virtudes y prudencia los reformaba y hacia estar con respeto y sumision á su dignidad; todas sus rentas las gastaba en esto y en el lucimiento de su corte y Palacio; con las mercedes, honras y oficios alentaba sus vasallos al ejercicio de las armas y las letras; atendia y desvelábase en lo mejor, no sin mucho cuidado; despertaba á sus Ministros y los que gobernaban los más remotos de sus Estados y á todos sus tribunales con el recuerdo de sus cartas y billetes, encargándoles la buena direccion de las personas para el Gobierno, la limpieza con que habian de usar del lugar y la mano que les habia dado, la brevedad del despacho, la rectitud en el juzgar sin pasion ni amor propio; enseñaba, finalmente, con sus obras, y daba ejemplo con su vida para que le imitasen, siendo un Príncipe hecho á la traza y corazon de Dios, grande y fiel observador de su ley y preceptos, y una columna firmísima donde descansaba la religion y hallaba espada contra sus enemigos.

Gran cosa y notable sin duda para considerar, nos ofrece en este punto la historia, y nos propone el año de 18, que

es del que derechamente vamos escribiendo, y de no ménos admiracion nos la describen los papeles de que se va fabricando, y quizá para lo que tan sin ingenio y sin letras, sino tan solamente de natural y verdadero amor, que arderá en mí áun mucho despues de lo que durare la vida. Hemos querido tomar este respeto de lo que se le debe tan pequeño trabajo: dice, pues, este papel, que D. Francisco de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, Marqués de Denia, despues de haber sido veinte años privado del mayor Rey del mundo, y haber servido á Rey del mayor privado que han visto ni oido decir unos y otros siglos, á 4 de Octubre, dia de San Francisco, con órden de S. M., que para ello tuvo, dejando el gobierno de la monarquía el manejo de los papeles en que se incluian tantos y tan grandes negocios, se retiraba á Lerma ó á Valladolid, en tanto que como Rey justo y prudente, habiéndole hecho tantas honras y mercedes, y deseando que acabase con ellas, aclaraba algunas cosas que le calumniaban al más principal y confidente de sus hechuras. La emulacion del lugar en que le habia puesto, mas por dar satisfaccion al mundo de su fidelidad que con pretexto de que lo hubiese cometido, y con intento de volverle á su palacio, más que de apartarle, como lo viéramos claro si viviera; empero cogióle la muerte, áun cuando desengañado desto, y queriendo desengañar al mundo trataba, no de volverle su reputacion, que esta no la habia perdido, sino dar á entender á la envidiosa malicia su maraña y embeleco, y ponerla en la cara este bofeton: ¡oh, si yo acertase á hablar como se debe deste caso, por lo ménos no me desamparara la verdad en mi argumento, que siempre la veo á mi lado, y de su parte la razon y mi pluma para los mordaces! pretendo esta vez que sea su castigo donde la veo ya levantada la espada para deshacerlos. Reservé este suceso para esta ocasion, y así quise comenzarle ahora, sin embargo de haber llegado á la altura del año 18; y con pretexto de volver atras, tornarme á poner en él, y asir desde allí los tres años que le faltan al cumplimiento de su historia, que es hasta el de 21, y en el que

LIBRO VI.

En el libro primero dije, como el Rey D. Felipe III admitió á su gracia y á su privanza á D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, Marqués de Denia; hizo en ésto lo que de otros Príncipes en historias divinas y humanas se cuenta, grande en la sangre, grande en la casa, grande en el nombre, grande en la persona, grande en España y en el mundo, por su magnanimidad, por su condicion, por su cortesía, por sus nobles y generosas entrañas, y por otras innumerables razones, grande: dije, pues, al principio de esta historia, algo del lustre y antigüedad de sus progenitores, y la sangre que derramaron en la restauracion destas Coronas; de 24 personas grandes depone el maestro Bleda, en la crónica que hace de Moros de España, y en el tiempo del Rey D. Alonso, último de Castilla, pone á D. Joan Rodriguez de Sandoval por el mayor señor de vasallos que habia en ella, porque despues de muchas y muy grandes merindades, dicen que era señor de ochenta lugares, cosa en aquellos tiempos de consideracion y grandeza, y de no menor autoridad; en sus primeros años se crió el Marqués con las costumbres y nobles inclinaciones de caballero, en que tanto aventajó y excedió á muchos; ejerció las acciones de tal con aclamacion y generosa envidia de todos; sabia lo necesario de la lengua latina para entender cualquier libro; vino á Palacio de trece años; sirvió de Menino al Príncipe D. Cárlos y á la Reina Doña Isabel hasta que ciñó espada; el año de 580 le hizo el Rey, D. Felipe II, Gentilhombre de su Cámara, honróle y hízole, conociendo las que merecia su persona, otras muchas y muy singulares mercedes;

creóle Caballerizo mayor del Príncipe D. Felipe III. Los lances y accidentes que en esto entónces sucedieron, ya lo dejamos concisamente referido al principio. Alcanzó el mayor lugar en su gracia; hízose dichoso, mereciendo serlo, con el amor y reverencia á su Príncipe, con el desvelo y atencion á su servicio; hízole colmadas mercedes, haciendo el oficio de Rey en esto, que eso es propiamente serlo, y alentó con ellas la esperanza de los súbditos, que es el nervio que conserva y tiene en pié las monarquías; fióle el manejo de los negocios, porque le conoció con partes y entendimiento para ello; empero, él valiéndose destas fortunas, todas las encaminó al bien y utilidad de su Príncipe y al aumento de sus vasallos. Dige las buenas espaldas y oficios que hizo á D. Cristóbal de Moura y á todos los que fueron privados del Rey D. Felipe II; muchos experimentaron estas buenas obras, no despreciando el consejo de D. Joan Idiaquez ni el de otro sujeto, si conviniese, ni quiso arrebatar las cosas por sólo su parecer, dando lugar al de todos los más suficientes; no se dió por ofendido si le miraban con buenos ó malos ojos ántes, ó si en aquellos principios emulaban ó nó su valía con el Príncipe; el sufrimiento de lo pasado surtió á consultar á su Rey las honras y mercedes que despues recibieron, claro y nobilísimo natural, al fin, de héroe grande; no se valia de las horas privadas para deslucir el talento y caudal de los vasallos, ántes para hacerlos bien vistos encarecia su amor, sus servicios, para que consiguiesen prósperamente el fruto de sus fatigas, ora sea por el camino de las armas, ora sea por el camino de las letras ó otro ejercicio doméstico; para aconsejar al Rey puso los ojos en el gobierno de la monarquía, y parecióle que era hacer ofensa á la prudencia y atencion grande del Rey don Felipe II, en poner objecion en ella; nunca pretendió afectar privanza con deslucimiento ajeno, impuesto en algun Ministro; si cuando le parecia que no cumplia bien con su oficio, que es de lo que ha de servir el privado, fabricándose á la manera de una atalaya ó centinela para enterarse de los que son buenos y los no tales, los unos para proponerlos y los

otros para apartarlos; los corregia con ejemplos y avisos, y esto, con tal juicio y destreza, que no peligraba su reputacion, ántes sentia el castigo sin escándalo. No está el gobernar bien en alterar y sacar de sus quicios las cosas y reducirlas á confusion y ruido, sino en conservarlas en aquel órden y manera que las dejaron aquellos que tuvieron el superior lugar de grandes Gobernadores entre los más escogidos: ¿no fué altamente alabado desta accion el Rey D. Fernando *el Católico?* ¿no tuvo Consejeros estadistas de relevante opinion? ¿el Emperador, su nieto, no fué esclarecido, y siguiendo sus huellas, con el consejo y la espada no se hizo inmortal? ¿no admiramos de prudente y circunspecto á su hijo? ¿todas las cosas no las dejaron reducidas á la fuente, que es la armonía de los consejos, de donde principalmente emanan todos los buenos efectos las de la milicia? ¿no acudian á su tribunal las de la paz? por el consiguiente las del Patrimonio Real, ¿no tenian su gobierno y distribucion competente? ¿las de Estado y Consejo de Castilla, no tienen su centro donde se fabrican y componen, y donde salen ajustadas y puestas en perfeccion para que puedan correr libremente á sus verdaderos fines? Pues estas fueron las razones que obligaron al nuevo confidente á no remover ni inventar cosas que más pusiesen á riesgo que aprovechasen; dejaba obrar á los Consejos y remitia á ellos lo que les tocaba; los Presidentes consultaban los oficios y las mercedes, sin adulterárselas ni sacárselas de las manos, y dar á este lo que toca al otro; no haciendo juntas sino cuando era el accidente tal, que lo pedia, ó tan separado de la via ordinaria, que para su conclusion era menester nombrar personas que los difiniesen; los tribunales tenian Presidentes, no las Presidencias Gobernadores; cada oficio gozaba de potestad suprema, sin division ni proceder limitado, con que era más reverente y sin duda la autoridad; si era necesario que el Rey convocase á Córtes sus ciudades, era guardando y observándoles plenariamente sus fueros y estatutos; no se pedian en ellas tributos intolerables, ni gabelas jamás oidas; conservábanse los adquiridos, porque dis-

curria que eran demasiadas las que en los años pasados se habian echado sobre el reino de Castilla, no obstante que si S. M. para las cosas de la guerra ó para los gastos de su casa ó el lucimiento della habia menester algun dinero se pedia con templanza, con agasajo, con amor y término honesto; de suerte, que no las haciendas, sino los corazones y las vidas le ofrecian, y deseaban nuevos modos y ocasiones para hacerle nuevos servicios, hidalgo modo de negociar; qué cosa es que presuma el privado que con la aspereza de su condicion no teniéndola el Príncipe, y que con la dureza del trato y el rigor de las palabras, y lo peor de todo, ejercitando la fuerza se han de allanar las voluntades de los vasallos, y más cuando no se granjea en esto otro fin que hacer aborrecible y odioso á su Príncipe, y por donde pretende hacerle bien servido, por esa puerta lo hace al contrario. Pregunto yo, ¿será este celo de gran Ministro, y podia justamente campar de gran cabeza? Temo que habrá alguno que me responda lo contrario y me rechaze la propuesta; lo cierto es, que se miraba muy bien entónces lo que se pedia, por hacer lucida y bien vista la accion Real, la cual no ha de proponer nada que no salga con ello, y esto le sucederá siempre que proporcionare las fuerzas de los súbditos con su mandamiento; así sucedia en aquella era, y se enviaban los Procuradores de las Córtes á sus casas honrados y favorecidos, y se dejaban satisfechas á las ciudades, y con esperanza de nuevos servicios y de mayores concesiones en favor del servicio Real.

Dejaba obrar, como digo, á los Consejos y á las justicias, aconsejando y advirtiendo lo mejor, y desvelándose, no en alterarlo todo, sino en proponer los mejores hombres y los mejores juicios para ellos, ora enviándolos á las Audiencias y Cancillerías, á las Presidencias, á los Vireinados y Gobiernos, teniendo atencion á la más última isla oriental y occidental de aquellos nuevos orbes; elegia para las armas y proponia en sus consultas los mejores soldados y Capitanes para Flandes y Italia y todas las demas plazas de armas desta monarquía; y para disponerlo todo con acierto y con satisfaccion

general y autoridad nuestra, propuso la creacion de aquel gran Consejo de Estado, grande por las experiencias de los Consejeros, por el valor, por los cargos y dignidades que habian manejado, por las canas, comenzando en primer lugar por el Cardenal y Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval; el Conde de Miranda, Presidente de Castilla tantos años, Embajador y Virey en Roma y en Nápoles; el Adelantado mayor de Castilla, Capitan general de todas las armas que tenia el Rey en ambos mares, Joan Andrea de Oria, Príncipe de la mar; el Conde de Fuentes, Gobernador y Capitan general del Estado de Milan; el Duque de Medinasidonia, Capitan general del mar Océano y costa de Andalucía; D. Joan de Borja, Mayordomo mayor de la majestad cesárea de la Emperatriz; Joan Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla; el Duque de Nájera y de Terranova; que todos estos y los que habia dejado el Rey D. Felipe II, con su gobierno y cuidado conservaban y añadian autoridad y reputacion á nuestras Coronas y la daban al mundo.

Tenia el palacio y la corte con lucimiento, con ostentacion, y el servicio de su Príncipe con majestad nunca más bien legalmente servida: la reverencia, el silencio y el respeto todo estaba en su lugar y conservaba decoro; á donde parecia su persona habia admiracion, ánimo para osar y emprender grandes cosas; era de gentil persona, de rostro venerable y risueño, con compostura y de singular respeto, en su atavío limpísimo, y galan con hábito decente á su autoridad y obligaciones; en los dias públicos se llevaba los ojos del pueblo, y en la plaza ninguno se ponia mejor en la silla ni manejaba mejor un caballo; era naturalmente amado de todos, cortés, liberal, bien razonado, modesto, callado; nunca se vió en su boca ni en su corazon la injuria ni la venganza; jamás le oí murmurar de nadie, y ántes se retiraba de los que lo hacian, y con mesurarse y bajar los ojos daba á entender cuán feo mónstruo es este vicio, y así componia las imperfeciones de muchos; era notablemente agasajador; los criados del Rey le tenian por padre; intercedia con S. M.

continuamente para que les hiciese merced, usando desta liberalidad con sus enemigos, tenia alguno que no fuera tan grande, si no le tuviera, y á éste, sin haberle hecho nunca mal ni á ninguno de los de su casa, le hizo muchos beneficios y le puso en el lugar que hoy tiene, deseando con los buenos oficios corregir su mala intencion y la envidia á la grandeza de su Casa; que tales defectos parece que arguyen haber alguna humildad en la sangre y en las inclinaciones del correspondiente; porque los que son generosamente y sin defecto bien nacidos nunca les ofende mirar al sol á imitacion de las águilas reales, que examinan su nobleza sin turbacion mirando intrépidamente al más esclarecido planeta, calificador de su heróico nacimiento; por esta razon era respetado y venerado de los Grandes de España; de todo grande ingénio y persona bien entendida celebrado; tenia sus horas deputadas para el despacho y las demas gastaba en lícitos y provechosos entretenimientos; dejaba vivir á los hombres, y la monarquía vivia por él, desterrando la miseria; y á los que eran cortos de ánimo (atributo de hombre verdaderamente generoso y relevante á todos) era por extremo condolido y sumamente misericordioso; los que venian de remotas provincias á grandes negocios y por justas dificultades ó embarazos suyos ó dellos mismos, no llegaban tan presto á su presencia, en viéndole perdian todo temor y desconfianza, y aunque no fuesen despachados, el consuelo de sus palabras, porque no se puede dar á todos lo que piden, los volvia contentos y satisfechos á sus casas, considerando en esto que eran vasallos, y vasallos tan buenos; ó ya á los pretendientes, con reposo y con sufrimiento siempre, ayudándolos y conmiserándose de sus necesidades; era infatigable en el papelear, y hallando todas las cosas del Gobierno bien distribuidas, sola una le dió cuidado; que fué el ver falida de dineros la monarquía; empero, esta falta la ayudó y la cubrió haciendo que los hombres de negocios ofreciesen de grado sus haciendas al Rey, porque publicar miserias no sirve sino de desmayar los súbditos y alentar á los enemigos; llamó, como

dige, á los hombres de negocios, que no ha de ser todo de la sustancia de los vasallos, pretendiéndolos apurar y ofreciéndoles las mercedes de su Rey, con la blandura de su trato, verdad y cortesía de que nunca nadie se quejó ni le faltó á nadie, observando sobre todas las cosas del mundo el crédito, nervio sobre el cual resplandece la reputacion y se halla lo que se pretende; con éste sacó más dinero para su Rey que sacara ningun hombre el más inteligente del mundo; con que se socorrió á Flandes y se consiguió las plazas que se ganaron; se socorrió á Alemania para la duracion de la Casa de Austria; se beneficiaron Potentados que se conservaban con devocion á nuestras cosas, socorríanse los presidios, pagábanse los soldados, dábanse gruesas ayudas de costa á los Archiduques de Austria y á los Embajadores de los Príncipes de la Europa, con que volvian contentos y agradecidos á sus patrias, alabando y encareciendo la grandeza del Rey de España y tal Ministro, que es lo que ha de prevalecer sobre todas las cosas, y á lo que se ha de poner el hombre y procurar que no se caiga, porque todo lo demas correrá peligro si perdemos la estimacion; á esta opinion venian á idolatrar su persona de las provincias más escondidas; con que abrió camino á las mayores dificultades y consiguió el Rey católico triunfos y victorias sin número, poniendo debajo de sus piés á todos los enemigos desta Corona, como hemos visto y despues pondremos en más dilatado discurso: la primera merced que recibió de S. M. fué hacerle Sumiller de Corps y casar su hija mayor Doña Joana de Rojas y Sandoval, Dama de Palacio, con D. Manuel Perez de Guzman, Conde de Niebla, hijo del Duque de Medina Sidonia, acompañando S. M. á caballo á la novia desde Palacio hasta su posada, que es la casa que hoy tiene el Conde de los Arcos en la plazuela de San Salvador; intercedió el Capelo y el Arzobispado de Toledo para D. Bernardo de Rojas y Sandoval, su tio, Príncipe de altas y generosas partes; hizo á D. Joan de Sandoval, su hermano, Marqués de Villamizar y primer Caballerizo del Rey; hizo Gentil-hombre de la Cámara del Rey á D. Pedro Fernán-

dez de Castro, Conde de Lemos y de Andrada, y primero á su padre Virey de Nápoles, casado con su hermana Doña Inés de Zúñiga, y D. Pedro, con su hija Doña Catalina de Sandoval y Rojas; hizo ansimismo Gentil-hombre de la Cámara á su hijo primogénito D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, que despues fué Duque de Cea y de Uceda, casado con Doña Ana María de Padilla, hija de D. Martin de Padilla, Adelantado Mayor de Castilla, General de las galeras de España, á quien hizo despues Grande por la antigüedad de su casa y de su sangre y por la heróica virtud de sus maravillosas obras y hazañas que con tanto valor consiguió y emprendió en nuestros mares; alcanzó para Diego Gomez de Sandoval, su hijo, que despues casó con Doña Luisa de Mendoza, Condesa de Saldaña, hija de Doña Ana de Mendoza y de D. Joan de Mendoza, Duques del Infantado, la llave de Gentil-hombre de la Cámara; diósela al Duque de Medinaceli, su cuñado; al Príncipe de Esquilache, su primo, hijo de D. Joan de Borja, Mayordomo Mayor de la Emperatriz, y despues á D. Fernando de Castro, Conde de Gelbes, su sobrino; favoreciendo y honrando mucho á todos sus deudos y parientes y á los que no lo eran, intercediendo con S. M. para que les hiciese merced, las cuales les hizo, mereciéndolas ante todas cosas por sus servicios y grandeza de sus casas, que si se las hizo, tambien se las dió para que le sirviesen; amparaba y hacia bien á sus criados, que los tenia buenos y de noble y limpia sangre, y entre todos ellos escogió para el alivio y manejo de los papeles á D. Rodrigo Calderon, caballero hijodalgo de Valladolid, que hizo ayuda de cámara y despues Secretario de Cámara del Rey, con la superintendencia de todos los mayores y más graves negocios desta monarquía, grande hechura y privado suyo, empero, digno de todo.

Estaba á esta sazon, porque veamos como á un mismo tiempo se dan las manos la buena y mala fortuna, y sigue á la felicidad la infelicidad, D. Enrique de Guzman, Conde de Olivares, por Virey en Nápoles: divulgóse en la corte que S. M. enviaba á gobernar aquel reino al Conde de Lemos,

cuñado del Marqués, casado con Doña Inés de Zúñiga y Sandoval, su hermana, de cuyo valor y entendimiento hay tan extendida y rara opinion en el mundo, que despues fué Camarera mayor de la esclarecida Reina Doña Margarita de Austria: alcanzó, finalmente, á oir esto, D. Pedro de Guzman, hermano del Conde, que era Gentil-hombre de la Cámara del Rey; el cual, haciendo en esto los buenos oficios de hermano, dijo á S. M. como habia oido decir que sacaban del Vireinado de Nápoles á su hermano; que advertia á S. M. que en aquellos reinos y provincias de Italia tenia pendientes algunos negocios de importancia, y que para el buen efecto dellos convenia por entónces no quitarle de allí, y que así se lo suplicaba. El Rey le oyó, y como todas las cosas que están debajo de su mano penden de su voluntad y libre albedrío, y al Conde en aquello no se le hacia ofensa, por cuanto habia ya cumplido los años que permite el uso, y lo que ordinariamente se suele hacer con todos los demas Vireyes, determinó en esto su voluntad; y otro dia salió por decreto en la corte y se publicó en el Gobierno de Italia, que S. M. hacia merced al Conde de Lemos del Vereinado de Nápoles: esta nueva no fué sabrosa para D. Pedro; y dándose, aunque injustamente, por agraviado della, daba á entender en la corte que el Marqués de Denia le habia hecho este tiro, como si estuviese en su mano el perpetuar los hombres en los oficios, y más en cosa (razon justa) que con tanto rigor es digna de que se observe, que es en cumpliendo los años que permite la gracia del Príncipe, enviar al punto quien los sucede, porque todos los demas vasallos participen de sus beneficios y mercedes: esto quedará ahora así hasta que con brevedad revolvamos sobre ello, dejándole por el primer fundamento de las borrascas de nuestro cuento: celebró más los dichosos casamientos del Rey con la Reina Doña Margarita de Austria, desde Valencia á Vinaroz, hasta entrar en Madrid, que fueron los mayores y más grandes que se han hecho en el mundo, con magnificencia y aparato verdaderamente real, en que fué menester el lucimiento de los gastos, y forzoso el hacerlos, presu-

poniendo en primer lugar un Rey moze, y el mayor del mundo en la primera entrada de su gobierno y en sus primeras bodas, á los ojos de tantas naciones, incitado con el ejemplo del Papa y de los potentados y repúblicas por donde pasó la Reina, que cada uno en su tanto presumió igualar al otro, y áun excedes su demostracion; hallábase deseoso y áun forzado á recobrar la reputacion desta monarquía, que postrada y abatida con las voces que de su necesidad y flaqueza se habian dado en los últimos años del gobierno del Rey D. Felipe II, y salióse con la empresa, no acabando aún hoy dia los hombres grandes que se hallaron en ellos de encarecer su pompa y majestad: felicísima edad y dorado siglo donde los Reyes lo parecian, y no afeminaban con bajezas y miserias la reputacion de nuestros orbes. Hizo dar al Archiduque un millon de oro; á la Serenísima Infanta Doña Isabel cinco mil marcos de plata labrada, joyas y tapicerías de grandísimo precio. Mucho cuesta conservar en buena gracia y amistad los deudos y aliados, empero grande es el fruto que dello se saca; ningun acto dejó de lucirse por su providencia, ni desmayó por falta de caudal, los forzosos en la casa de su Príncipe, ni los vinculados á tiempos en España, en todos mostró siempre su heróico ánimo, y así dejó todas las acciones muy bien acreditadas.

A la vuelta de la jornada le hizo el Rey merced del título de Duque de Lerma, deseando lucir y levantar aquellos honrados y antiguos cimientos, que por viejos resplandecian en su casa; entre sus medros y acrecentamientos se desvelaba infinito en el explendor y reputacion destos reinos; persuadia que se hiciese merced á los vasallos; caidaba en que tuviesen reputacion nuestras armas, y siguiendo el intento de cubrir esta necesidad y resucitar este cuerpo, hizo salir al Adelantado Mayor de Castilla para el Andalucía, donde se juntó la mayor armada que ha visto el Océano; 50 galeones reales se hallaron en ella; ésta y la escuadra de galeras navegaron á la Coruña, con que se hizo rostro á todo el Norte; y era sea con los apercebimientos de armas con los galos, con las fies-

tas y con todas las demas cosas que no son escusables y tienen con autoridad la corte; no sólo vió el mundo que tenia vida este cuerpo, sino tambien caudal y pujanza para oponerse á todo el resto dél: para esta ocasion, y por cuarenta y tres años de Capitan general, cubrió el Rey al Adelantado; y por la excelencia y valor de sus hazañas, y porque en su persona se representaban las cabezas de las familias de Padilla y Acuña; que cuanto quiera que los enemigos de nuestras armas surcaron con poderosas armadas los dos mares, siempre le huyeron la cara, y sólo pretendieron divertirle; con que se empobrecieron y casi acabaron: ¿quién no sabe los daños que recibieron dél en el Estrecho de Gibraltar, y qué tremendo fué para estas naciones aquel paso? Con sola su persona se hallaron obligadas á dejar la contratacion de Levante, que eran sus Indias, ó traer armadas las naves de su mercancía, con tanta municion de guerra y costa que las ganancias ni sus caudales bastaban á sustentarlos; y así los redujo á tal estado, que si le durara la vida algunos años más, los dejara acabados y consumidos. Oíganse los hombres de aquel tiempo, y las relaciones que tenemos destos mismos enemigos, dirán algano tentado de erudicion de censor, y destos que alaba la ignorancia porque lo contradicen todo; que si los corsarios del Norte dejaron la contratacion del Levante, fué por tomarla abrazando ambas Indias por el cabo de Buena Esperanza y Estrecho de Magallanes; pues en estas, dejando ahora al Adelantado, ¿qué no obraron nuestras armas con el celo religioso y incansable desvelo del Duque? ¿qué armadas inglesas y holandesas no desvelaron? ¿qué flotas no gozó con su fortuna esta monarquía? que parece las conducía al puerto el viento favorable de su dicha; y más que todo las virtudes que conservaba en su Príncipe, que aunque desto no habia que engañarse, porque naturalmente resplandecian en su persona sin la solicitud ajena; empero el Rey gozaba de prósperos sucesos por la fortuna de su privado, que es lo que principalmente ha de observar el que lo fuere, reconociéndola en las acciones del que hiciere eleccion, tener

el valido dichoso y bien afortunado todo saldrá bien, y pocas cosas darán cuidado; en el desmayo de Amiclas, no supo que añadir aquel primer Emperador de Roma, sino anda que la dicha de César va contigo, y fué lo que bastó para conseguir con felicidad lo que pretendia: virtud y fortuna harán reinado dichoso: ¡ay de aquel á donde faltan ambos atributos, y qué mal se lucirán las fatigas! Lo de las Molucas ya lo dejamos dicho en los libros pasados; lo que obraron las hazañas de aquel famoso portugués, Andrea Furtado; lo que hizo D. Pedro de Acuña en Filipinas, y otros famosos Capitanes alentados, despues de la ejecucion, con la esperanza de llegar á la presencia de tan gran privado; que con las mercedes de su Rey, con su agasajo, y con su cortesía habian de hallar en su agradecimiento el premio de sus trabajos, que es el fin para que con tanto ardor y denuedo van por tan largas regiones abrazando y apeteciendo los peligros, anhelando por ser beneméritos. Adelantó los descubrimientos y conquistas de las Indias: nueve reinos se acrecentaron á esta corona, y aunque esto se hizo por la potencia y heróica virtud della, y de la grandeza y autoridad real, que esto se está entendido; empero como el ministerio del privado, que así llama este pueblo al que ocupa el primer lugar en la gracia de su Príncipe, es el más apto y el más importante á la causa pública, es la voz de su Rey y el que alcanza el título y dignidad excelente de Presidente de la patria (cuando lo es), y el que reside en la persona real; el continuo asistente á todo aquello á que se extiende el árbitro del Príncipe. De aquí es, que de los aciertos ó desaciertos, de los sucesos buenos ó malos, de las dichas ó las desdichas, quieren que le toque tanta parte, sino el todo; porque todo pende dél y es por quien se yerra ó acierta todo; pues ahora, como en aquellos años no sucedia otra cosa que prósperas y buenas fortunas, felicidades, aciertos y maravillosos sucesos, abundancia de frutos y general salud en todos los pueblos, y fatales estragos y ruinas en los enemigos, querian que atribuyéndolos primero á la benignidad del cielo, á las virtudes

del Rey católico, fuese el tercer instrumento la buena fortuna y felicidad del privado, que es la parte más esencial que ha menester la república despues de la ocurrencia divina.

Digo, pues, que acrecentó nueve reinos á esta Corona en el Oriente, desterrando de sus provincias y de todo aquel archipiélago la herejía de Nestorio y otros herejes, hasta barrer de todo punto la supersticion gentílica. En el Occidente aumentó varios descubrimientos y tierras inundadas de indios, y en ambos mantuvo aquellas contrataciones con abundancia, con el valor y esfuerzo de las armas. ¿Quién podrá numerar los buenos efectos que se plantaron en las provincias bárbaras, con su cuidado y atencion, y en toda la redondez de la tierra? En la corte del Persa erigió casa de religion, y los lugares sagrados de Jerusalen alcanzaron gruesos socorros de dinero por su piedad; hizo ricos y preciosos presentes á este bárbaro porque fomentase la guerra del Turco y porque le divirtiese de las invasiones de Hungría y provincia de Austria, y tener en sosiego y en quietud á Italia: con su prudencia y sus consejos, con la gente y el dinero que en estos excesos empleaba los tesoros de España, la Corona imperial se afirmó en la Casa de Austria, y quebrantó y despojó de sus Estados á sus enemigos; alentó y reforzó la eleccion del Emperador Matías con un millon de oro, cuando vió que no le dieron lugar de embestir la dignidad á Ferdinando, su cuñado, como poco há lo dejamos tocado; esto quiere el mundo, que despues del sumo cuidado de la persona Real, se atribuya al valido, porque es el más inmediato á descansarle y el que toma sobre sí la segunda parte del peso y gravedad de los negocios. Al Rey Cuco hizo tambien grandes dádivas porque estuviese propicio á la empresa de Argel; los gastos que para ella se hicieron en las dos jornadas fueron grandes; deseó con todas veras que se tomase esta plaza por quitar del mar Mediterráneo esta cala y puerto de corsarios, y redimir con su diligencia tanta multitud de cautivos cristianos como se encierran en él, expuestos á la persuasion del mahometismo y de tan distintas y varias naciones como se han expresado en

sus mazmorras, y destruir y abrasar esta ladronera del Levante, digo de su puerta por el Estrecho; la primera vez que la llevó á su cargo Joan Andrea de Oria, Capitan general de la Real, la trabajó y dispuso por sola su mano, no soltando della la pluma las noches y los dias, porque no hay duda que fué el secreto con que corrió esta materia, el mayor que se ha visto jamás; sobre las costas de Argel estaba, y ni este Palacio ni ninguno de los Príncipes y Reyes del orbe, que todos estaban á la mira, alcanzaron ni por sospechas para dónde se enderezaba tanta prevencion de armas; jamás se vió tan encerrado el secreto en los Consejos como en aquel tiempo; empero, que mucho si no se divertian las materias á despropositadas juntas, los tribunales son el asilo y llave de las cosas; toda esta monarquía, por la mucha y especial prudencia de D. Felipe II, estaba con particular providencia de su gran seso distribuida en ellos, y los que le siguieron no fueron inventores, sino imitadores de sus preceptos; y ansí, el Duque, aun que le tenia muy grande por su gallardo natural, por su edad y por la experiencia de cincuenta y tres años de Palacio, en que tan continuamente sirvió á nuestros Reyes, nunca resolvió las cosas por sólo su juicio, sino por aquel que con su modestia conocia que le tenia mayor; nunca presumió que lo sabia todo y que él sólo lo podia resumir, mas que era menester que otros entrasen en el discurso de las materias y se terminasen por el más atinado; y así, cualquiera cosa que pretendia proponer, la consultaba primero con D. Joan Idiaquez, con D. Cristóbal de Mora y el Marqués de Velada, los tres mayores Consejeros de la prudencia de aquel Rey, y por cuyo norte y aguja se enderezaban y conseguian todos los buenos aciertos; y para que con mayores fundamentos califiquemos esta verdad, véanse los papeles de aquellos tiempos que guarda el Marqués de Castel-Rodrigo, de su padre, y en ellos se verá cuántos billetes le escribe pidiéndole su parecer en muchas cosas; no se preciaba el Duque de temerario ni caprichoso, ni de añadir ni quitar, ni quererlo reducir todo á sólo su parecer, ni campar de que él sólo lo entendia, lo sabia

y lo hacia todo, y que él sólo era el primer Consejero en el mundo y de más despejada cholla; ni deslucia en la presencia de su Rey ni en el lugar secreto los Ministros; ni queria adjudicarse á sí sólo el buen efecto de las cosas, y los no tales á los otros; de todos sentia bien y hablaba bien, y á todos dejaba obrar, no la dependencia total, porque ya eso fuera soltar el timon, á que como bueno y fiel vasallo le habia encomendado su Príncipe; caminaba con él con tiento, con esperanza y con fortuna; gozaba del fruto de las mercedes y hacíalas á todos, y como imitador de Dios fabricaba y levantaba los hombres del polvo de la tierra; si para ellos lo crió todo ¿en qué está el exceso ó la ofensa? ¿de qué se levantaron tantos? si de todos mirásemos los principios hallaremos que fué á la sombra de alguna virtud; como te hiciste tú, deja hacer al otro; muchos nos dejaron nuestros pasados, pues tenemos en ellos el ejemplo; á su imitacion la virtud es libre, tanto que es del que la quiere, y la que cubre y ampara á todos, es la vida del mundo; pues sin ella ni le puede haber ni se puede conservar; por esta razon anegó Dios la tierra, porque faltó en ella; búscanla los hombres, los más, generalmente; luego lícita cosa es que les valga á estos la misma gracia que á aquellos, ¿quién lo duda? porque el no dejallos crecer seria quitar á la naturaleza su propia virtud y hacerse alguno tirano della, y más que todo enemigo de sí mismo; pues aborreciendo el Duque este linaje de hombres en la tierra, favorecía la virtud, las armas, las letras, la religion, que tanto se gozó en su magnificencia y sus obras; y gustaba de ver crecer los hombres, no queriéndoles usurpar este privilegio á imitacion de todas las cosas humanas, que todas suben por ley de la naturaleza. Los ejércitos y armadas de tierra y mar se engrosaron entónces, por que no nos apartemos desta virtud; por esta se cubrió á D. Pedro Enriquez, Conde de Fuentes, y pasó al gobierno de Milan, plaza de armas de Italia; quedó acrecentada la monarquía y extendidos sus límites y distritos en toda su redondez; plazas y puertos nos dejó en Berbería y levantado en ella el estandarte Real de Jesucristo;

en Italia nos dejó puertos y plazas y diez y siete ganadas en Flandes con la constancia de adelantar nuestra reputacion y aniquilar aquellos herejes; los católicos de Irlanda tuvo amparados; la Italia gozó la mayor quietud (hasta su tiempo) y tranquilidad que ha tenido desde Augusto César acá; castigó los perturbadores de la paz y la tuvo enfrenada y abrigada á su sombra; refrenó y tuvo en cuidado al Rey francés Enrique IV, y últimamente nadie duda que sus hijos no son hoy Reyes de Francia y de España por haberles él asistido y puéstose á su lado en el tiempo que con tan grandes gastos y fatiga de su espíritu trató los dichosos casamientos de ambas Coronas; las victorias marítimas son casi innumerables y muchas dellas milagrosas, por asistirnos las virtudes de tan gran Rey; á los corsarios de ambos mares castigó, y en su tiempo se les tomaron más de 1.600 bajeles, como consta por las relaciones de los Capitanes que hoy se hallan en los Consejos de Estado y Guerra; floreció la piedad y religion, y nunca se vió más reverenciada y asistida la Silla de San Pedro; 3.000.000 gastó en el ejército con que se sirvió á Paulo V contra venecianos; cuántos fueron los templos y casas de oracion que se fundaron y dotaron en estos reinos, empleando en esto las mercedes que recibia de su Rey; la fama misma de su gran corazon lo diga; tuvo la justicia y integridad de las leyes en aquella autoridad, que todos vimos; las dádivas y gastos que hizo con Embajadores extraordinarios fueron muy grandes, como se mostró en los que se hicieron con el Duque de Humena y Almirante de Inglaterra y á otros muchos, y todos volvieron contentos y obligados á sus Príncipes; hospedó magnífica y ostentosamente al Duque de Parma cuando vino á sacar de pila á la Serenísima Infanta Doña Ana, hoy Reina de Francia; hospedó á los hijos del Duque de Saboya miéntras convino beneficiarlos y tenerlos aquí; en todos los reinos y provincias del mundo tuvo Ministros y correspondientes para la inteligencia y buena direccion de los tratados, y para enderezarlos al bien de la Corona y utilidad de su Príncipe; y aunque esto no se hace sin increibles gastos y costas no es

desigual el útil, y el dia que esto no se hiciere más se podrá temer la ruina della por dejarlo de hacer, que por conservar la moderacion; las materias de estado han de tener valentía y ser hijas de gallardo espíritu, si se ha de emprender cosas grandes; añado á la potencia y autoridad en que conservó las provincias y el modo de alentar y acrecentar sus fuerzas en la manera como todos los Príncipes de la Europa se convidaron y solicitaron nuestra amistad, pidiendo por sus Embajadores con tanta instancia la paz, como lo hizo el Rey Enrique IV de Francia y Jacobo de Inglaterra, y no podemos dejar de confesar que no fueron entónces acertadas, pues aún hoy hemos querido dar á su hijo una hermana, circunstancia de más calidad; las que se concluyeron con el Duque de Saboya y Enrique, y entre el Rey de Bohemia y venecianos; las que se hicieron con Holanda á persuasion del Archiduque Alberto, á fin de ver si con el saludable trato de la paz y el uso del comercio se les podia hacer aborrecer la guerra y volver al blando yugo de su Señor, sin embargo de los grandes socorros de gente y dineros que para debelarlos y deshacerlos ántes se pusieron en aquellos Estados, sin acobardarle el aprieto en que se halló el Rey D. Felipe II cuando envió á llamar al Presidente de Hacienda, Marqués de Poza, á San Lorenzo, en los últimos meses de su vida, para buscar medios cómo por dos años se pudiesen entretener miéntras se disponian los tratados de la renunciacion y del casamiento de la Serenísima Infanta Doña Isabel; y no los halló, tomando por motivo para apartar desta Corona los Estados de Flandes, esta necesidad y el no poderlos sustentar; con que queda respondido á la objecion que tanto nos impugnan y le ponen á aquellas paces; en alguna manera, por entónces necesaria las cartas que hoy hay de los tratados dellas, dirán la gran resistencia que se le hizo al Archiduque sobre la condicion que tanto las hizo deslucidas, siendo forzoso el venír en ella por lo mucho que apretaba en su conclusion, y por decir la tenia él concedida y dado su palabra en ella.

Acudió con gruesos socorros al Emperador Rodolfo en las

ocasiones que tuvo de tan manifiesto peligro con las guerras del Turco y las solevaciones de los herejes que en su tiempo se comenzaron: en aquel grande asiento de 11 millones con que volvió el Marqués Spínola á Flandes y tomó las plazas de los Países Bajos y la Wesfalia, que ya dejamos referidas; las honras que despues hizo que le hiciese el Rey, cubriéndole y dándole el Toison de oro por remuneracion de sus servicios, en las otras grandes sumas de que se le proveyeron para acudir á tantas obligaciones como penden desta Corona, con que vivió respetada, temida y venerada más que en otro tiempo alguno, y la mantuvo en su crédito y duracion; y si nó, califiquemos este pensamiento: ver lo que hoy pasa y lo que nos hemos bajado de la estimacion; entónces conservó S. M. la buena amistad y gusto con que se ha vivido, haciendo tan largas gracias á muchos Príncipes parientes y á los que no lo son, con que tan obligados han estado y están hoy á servir al Rey, si no lo deshace la poquedad y miseria nuestra, en que nos hemos dado á creer que está la salud deste cuerpo, y hoy hace siete años, que con lo que le piensan sanar le han empeorado; tan dañosas son las invenciones de las quintas esencias, que no sirven de más que violentar los remedios y doblar los accidentes sobresanando las heridas, si ya no es que se las hacen mayores.

Siempre estaba obrando su ánimo y su gran juicio en servicio de su Príncipe grandes cosas: en las cortes de Cataluña, Aragon y Valencia; en cuatro tratados de cortes que se celebraron en estos reinos, ¿qué no se consiguió? en que mostraron los efectos, el cuidado y trabajo que le costaron, alcanzando para S. M. los mayores servicios que jamás estos reinos ni otros han hecho á su Rey, y esto con su afabilidad, con la blandura del trato, con la dulzura de las palabras; con que es bien acariciar los vasallos cuando son tales. Con esto no se proponia cosa que no saliese con ella, dejando sabrosa la mano á los que quedaban por intentar, y sobrando caudal para vencer otros mayores, alentando mucho esta parte con las mercedes de que se componen y arman estas

esperanzas, y esta lucha con que dicen los filósofos que está el mundo en batalla; y por esta razon admitió los regimientos que con tanta persuasion le ofrecieron las ciudades, de que hoy tan injustamente se le hace cargo, pues sólo los aceptaba para encaminar con mayor brevedad el servicio del Rey: hacia merced á sus criados, porque eran tales, que ántes de escribirle los merecian, con los servicios de sus padres y los suyos hechos á esta Corona; y así querian adelantarlos valiéndose de su favor. Seis ú ocho hábitos dió á algunos que tenian parte para ponérselos: el primero que dió fué á don Cárlos de Arellano, persona muy calificada y con deudo muy cercano á la casa del Conde de Aguilar; no al segundo ó tercer año de su valimiento: diez años habian pasado desde 598, primero que se atreviese, y con harto recato, á dársele: tanto estimó aquella señal ó insignia que daba por grandes servicios y trabajos en la guerra D. Felipe II, y quiere la villanía de algunos que pareciese exceso. Si le diera á hombres bajos, á hombres sin ningun género ni rastro de nobleza ni de otras buenas partes, á hombres á quien se les hacian las informaciones falsas y mentirosas, adjudicándose las partes que nunca supieron merecer, como ahora vemos, dándolos á montones y quitándoles la estimacion, porque no nos quede ninguna, parece que se podia tener por demasia; empero dar seis ú ocho á hombres tan conocidos por nobles y hijodalgos, ántes fué darles lo que por derecho de su calidad y servicios se les debia. Proporcionaba las mercedes y hacia que no degenerasen de su valor y medida los oficios de la casa del Rey: estaban con igualdad y decoro los Mayordomos; si pasaban de cuatro no llegaban á seis; porque veinte es desvario y no hacer casa, sino confusion y querer que ninguno lo sea. El oficio de Gentil-hombre de la boca, no descaeciendo del alto punto en que estuvo, se daba á personas muy calificadas y de mucha estimacion, y se denegaba constantemente al que no lo era: el oficio de caballerizo le tenian cuatro, gozando de sus gajes y emolumentos, sin tener pendientes las esperanzas del aire y nadar en seco: el oficio ha de saber á

oficio y no á fantasma, y que los hombres gocen del premio de sus trabajos, si nos embarazara el excesivo número de los que piden, mantenerlos en aquella lucha de la esperanza con discrecion y destreza, hasta que se ofrezca ocasion de acomodarlos; si es el privado á donde los vasallos enderezan el blanco de su pretension, tener ánimo y fuerza para dar y negar, para persuadir y contradecir, no para arrojar las mercedes y darlas á bulto, y pareciendo que se ha dado mucho, no haber dado nada, ni tenerse los hombres por premiados, ántes todos quejosos; algunos lo han de ser, y para esto, es necesario el ánimo que se satisface con el gusto de aquellos que con medida y buena direccion recibieron lo que se les pudo dar; finalmente, las cosas guardaban el decoro y proporcion en que el buen juicio del privado debe mantener y conservar las Coronas y corte de su Príncipe; por estos servicios y por este desvelo, y por todos sus pasados, que son muchos, y por el celo y grande amor que tenia á su Rey, que fué el mayor, el más temido y poderoso que tuvo el orbe, y porque pudo y quiso, le dió en Sicilia 70.000 ducados de renta en las tratas, renta que estaba allí para dar socorros y ayudas de costa á criados; si le diera diez ó doce encomiendas que montaran 40.000 escudos de renta, y estas se las diera por cuarenta años más despues de sus dias, ó despertara ó introdujera un oficio de Canciller mayor de las Indias, que vale 25.000 escudos; de que le dijo Villegas, Gobernador del arzobispado de Toledo, consultándosele, que no le podia tener, y otras muchas cosas que se hallaron en los escritorios de su casa en papeles y en mercedes, esto no pareciera exceso, ni se puede llamar inoficiosidad, como en las otras nos lo dijo el Fiscal; porque aquellas tratas, aun que dellas se consignaba lo que habemos dicho con las encomiendas; si se toman muchas, no se premian los soldados ni los servicios hechos en paz y en guerra, ni son para los que dieron la vida y derramaron su sangre por la religion, por el Rey y por la patria, y ansí, con facilidad nos las podemos tomar y meter bien las manos en ellas; por esto es digno de premio, y el otro de cas-

tigo. Recibió estos 70.000 ducados de renta el Duque, bien contra su parecer, y con harto escrúpulo suyo. Por el año de 1611, en Segovia, hizo dejacion dellos en manos del Rey, representándole que por el estado apretado de su Hacienda real, y por las otras mercedes recibidas deseaba que S. M. los volviese al modo y manera que ántes tenian: el Rey le admitió la plática, y por dárselos con mayor liberalidad y más justificacion, mandó que se examinase exactamente esta merced por los teólogos de las universidades, y por los que se hallaban en Madrid. Doce teólogos y muchos jurisprudentes firmaron y fueron de parecer, que habia grandeza y potestad en el Rey para dárselos y partes en el Duque y en su casa, y en sus servicios para merecerlos; con lo cual volvió S. M. á hacerle la misma merced, y á mandarle la aceptase de nuevo, como lo hizo: con este recato, con esta justificacion, y con estas fuerzas, se recibió esto, que tanto nos han querido encarecer y contrastar la voluntad de un Monarca que tantos buenos sucesos consiguió en su reinado por la felicidad y gran fortuna, virtud y cuidado de su privado.

Habia ya vuelto del Vireinado de Nápoles á la corte el Conde de Olivares con aquella pasion y tema antigua de querer que le cubriesen, como si estuviese en la mano del valido el usar desto á su voluntad ni proponerlo, ni aún alcanzarlo fácilmente de la intencion de su Príncipe, siendo lo más y más misterioso que tiene que dar; no es causa eficiente ni forzosa, ser nieto de la casa de Medina Sidonia; hijos he visto yo hoy desta familia, pretendientes en Palacio, con más modestia en esta parte, y que se contentan con lo honroso de un título; si todos los hijos segundos ó terceros de Grandes hicieran esto deuda y afectaran derecho, y formaran querella y agravio el no dárselo, no fuera cosa grande, fuera ordinaria, y excedieran los Grandes á los plebeyos, no sé yo por qué no salen todos á esta demanda y se calzan esta pretension; unos veo tan encogidos della y otros tan fiados de que se les debe, y todos iguales en los méritos y en la causa; ni le hemos de reconocer por tan poderoso al privado y dueño de todo, que

todo lo pueda destrozar; cosas hay en que puede arbitrar la gracia, y cosas que se va á la mano en ellas la justicia, y que es fuerza observarlas este decoro; ni hemos de considerar al Príncipe tan descuidado del Gobierno y tan sueltas las riendas á la distribucion de los premios, que los más importantes no los reserve para sí y para la estimacion que entónces lo están cuando los dan á pocos, y este toca subidísimos quilates, tanto, que se ha de labrar con sangre; el mayor premio no le ha de igualar otro que el mayor servicio; porque ahora, ni veo que se conquistan los Reinos, ni se extiende con nuevas provincias la monarquía, ni se ganan prodigiosas batallas, ni se descubren nuevos mundos, ni se calan ó reconocen nuevos estrechos, hazañas siquiera, que ya que pedimos honra, redundaran en bien y aumento del que la ha de dar; empero, porque lo quiero yo, en este Reino anda esto muy apetitoso, en otros, en su balanza: el Reino de Portugal lo observa con gran religion; sólo el Duque de Berganza y el de Avero alcanzan lugar preeminente al lado de su Rey, y estos, porque descienden de su misma alcuña, y para los otros hay sus honras y premios en lugar más templado. Para cubrirse, ó Infante en Castilla, ó conquistar Coronas, bueno es haber sido Embajador en Roma y Virey en Nápoles; el cubrirse, como digo, es para grandes hombres, grandes hazañas, grandes victorias, grandes empresas, que por eso es grande el dictámen; no porque vengo de aquella casa ó la otra, ó porque quiero yo ser vano ó me he dado á esto, ha de curar otro mi enfermedad y he de cansar al mundo con mi quimera, y ostentar agravio, haciéndosele á muchos, en que no me dàn todo lo que yo quiero, y hacer muy del quejoso porque no da el privado lo que ni es suyo ni está en su mano, sino en la del Rey; sin embargo, hizo el Duque muy buenos oficios por el Conde de Olivares, y en esta pretension habló muchas veces á S. M. y le suplicó se la hiciese, alcanzándole la dignidad de Consejero de Estado; si no se dió priesa á hacérsela, tambien hemos de formar queja; espacio piden las mercedes, y más la que es como esta, para que tenga estimacion; así lo

hacia la prudencia del Rey D. Felipe II, maestro de buenos Príncipes, por cuyos preceptos se gobernaban entónces las materias, no fiándolo todo de sí por desear acertar en algo, D. Rodrigo Calderon, con próspera fortuna y buena maña, perseveraba en el manejo de los negocios, dando buena cuenta y satisfaccion dellos; el Duque, como tan ocupado, siendo tantos y tan grandes, viendo su gran despacho, juicio y resolucion, y expediente, le conservaba con mucha autoridad y reputacion en ellos, conociendo lo que necesitaba de su persona, consiguiendo por este camino que el Rey le hiciese mucho favor y merced, con que alcanzó gran lugar y estimacion en el mundo; hacíase respetar de los más estirados; verdaderamente el hombre era grande; influencia del generoso planeta que reinaba en aquella edad, y así producia tales hombres; éralo ansimismo en la persona y en el talento, y habíase hecho tan capaz de los negocios, que era venerado de todos los mayores Consejeros; casó con Doña Inés de Vargas, señora en quien concurrian nobleza, virtudes, hacienda y vasallos, en quien tuvo, por particular favor y privilegio de la naturaleza, hermosos y bien dispuestos hijos; finalmente, alcanzó, como otras cosas que hoy vemos levantadas, el lugar que por el manejo de papeles y asistencia acerca de la persona Real consiguieron otros muchos.

Habia puesto el Duque para que asistiese al Rey de ordinario, y le sirviese con grande amor y puntualidad, por no poder él acudir á todas horas por el continuo embarazo y atencion á los papeles, á D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, su hijo, que era Conde de Lerma, despues Duque de Cea y luego Duque de Uceda; conservaba el Duque por el favor de su padre gran lugar en la gracia del Rey, asistiéndole y ejerciendo en ausencia sus oficios como Gentil-hombre de la Cámara, manteniéndose en fidelidad y obediencia á su padre; si bien no gustaba de sus hechuras, aunque en los primeros años lo disimuló; el Conde de Lemos, su primo-hermano, que á la sazon tambien era Gentil-hombre de la Cámara, ora sea por este parentesco, ora por el de cuñado, ora por la

semejanza del oficio, que todas tres cosas son bastantes para hacerlos enemigos; con particular oposicion de la naturaleza eran émulos forzosos y opuestos en todas las ocurrencias que se ofrecian en Palacio; era el Conde de Lemos (dejemos aparte lo de gran señor, sobrino y yerno del Duque) presumido, y aunque este vicio tenga mucho de culpable, y más en las personas grandes, en él era con alguna disculpa, porque era de gallardo entendimiento, buen Ministro y de relevante consejo, entereza y virtud, y de religiosa conciencia; Príncipe, á mi ver, de soberanas partes, si no adolesciera, como digo, de la presuncion de señor y de entendido y de lo que le daba el parentesco con los validos; era como gran señor, ambicioso de honor y de los lugares altos, y quisiera, por la vecindad del oficio de Gentil-hombre de la Cámara, con su entendimiento, buen gusto y gallardo espíritu granjear con modestia alguna parte de la gracia del Rey, no para otros fines que para ser bien visto, que lo demas ya veia él que lo tenia tan de raíz su suegro, que era dislate pretender otra cosa; de aquí era que en las conversaciones que de ordinario se suelen introducir en la Cámara y en algunas fiestas que por la diversion del peso y gravedad de los negocios se suelen inventar en ellas, su razon era la más bien oida y celebradas sus palabras porque las decia con gran sazon y gentil garbo; y en lo demas, D. Francisco de Castro, Duque de Taurisano, que hoy es Conde de Lemos, y D. Fernando de Castro, Conde de Gelves, sus hermanos, y él, eran los que llevaban la gala y los ojos de Palacio en la bizarría, en el espíritu, en el ingenio y buen gusto de las cosas; el aplauso y la alabanza era comun, llevándosela de todos los hombres más valientes del mundo; ésto al demasiado encogimiento del Duque de Uceda daba algun enfado, porque no hay hombre tan desmayado que no presuma competir con el de mayor aliento, y que no pudiendo salirse con ello no envidie ó no le cansen las bizarrías del opuesto; el Conde de Lemos, pues, proseguia en su derrota, siempre tratando de escogidas y humanas letras con personas entendidas y versadas en ellas, que no salian de su

casa ni se apartaban de su lado; sucedió en esta sazon la muerte de Doña Catalina de la Cerda, Duquesa de Lerma, en Buitrago, pasando el Rey á Castilla, la cual fué llevada á San Pablo de Valladolid con gran pompa y funeral aparato; la grandeza y autoridad que arrastraba esta gran señora entraron los dos cuñados en oposicion en cuál de las dos casas habia de recaer; quisiera el Conde de Lemos que fuera en la suya y en la de la Condesa, como hija del Duque y hija de tan admirables partes: finalmente, esto vino á suceder en la casa del Duque de Uceda y en la Duquesa, la cual luego se llevó tras sí la pompa y cortejo de la corte, y allí era donde iban todas las señoras della y todos los Grandes señores, y adonde toda la parentela iba á dar la obediencia y á rendir vasallaje; estas cosas, en algunos actos de publicidad y jornadas donde por gusto del Duque de Lerma solian ir todos sus hijos y yernes, eran de algun desabrimiento, de que resultaban entre ellos rencillas y enfados; con lo cual, el Conde de Lemos, atajando el camino y dejando la presidencia de las Indias pidió el Vireinado de Nápoles, con lo cual pasó á gobernar aquel reino; murió el Conde de Gelves, su hermano, en Valladolid, y don Francisco de Castro pasó á la Embajada de Roma, con que se sosegaron en alguna manera estas diferencias y disensiones, hasta que mayores y más apretados lances y designios las volvieron más rigurosamente á despertar.

Murió poco despues en Valladolid el Cardenal Gabierre, confesor del Rey, y entró en su lugar y como compañero suyo de hábito el Padre Maestro Fray Luis de Aliaga, de la órden de Santo Domingo, que ántes era confesor del Duque; tanto se pagaba de aquellos de quien recibia algun beneficio y tan altos lugares ocupaban los que le llegaban á comunicar su ánimo; no tenia igual en el mundo el deseo de hacer bien y de levantar los hombres, honrarlos y colocarlos en preeminentes gerarquías; era hijo de su misma nobleza, que aquel finalmente la da quien la tiene.

Celebró y solemnizó con notable gozo y alegria los feli-

císimos partos de la Reina; y si nos atreviéramos á decirlo, diriamos que la causa de favorecer el cielo con tan hermosas prendas y tan heróicos hijos nuestras Coronas se pueden atribuir á los buenos oficios que el Duque y sus hermanos obraron entre el amor y conveniencia de nuestros Reyes, que es la principal causa y de donde se producen los buenos efectos; jamás dió ocasion con su privanza á ningun justo desabrimiento ni desavenencia entre los dos, ni se dió á introducir ni enmarañar cosas indecentes que no sirven de otra cosa que de turbar y deslucir la paz y el amor marital; ántes (gracias á las Reales virtudes y cándidas costumbres del Rey, en primer lugar) se desentrañaba en festejarlos, en unirlos, en ligarlos en el dulce lazo de la conversacion, de la pureza en el amarse, en el quererse, en el regalarse, en las grandes dádivas que cada instante el uno al otro se estaban haciendo con la secreta intervencion del Duque, y muchas veces con las suyas propias, en que volvia mucha parte de las mercedes que recibia, y esto sin ser hazañero; desta manera dió el cielo una Infanta, que despues con su solicitud y consejo fué Reina de Francia, cuyo nacimiento y bodas ayudó á celebrar, cual nunca hasta allí otras tan felices vió el mundo; fué con Real ostentacion su madrina la Duquesa, su mujer, con el Duque de Parma, que hospedó magníficamente; vió un Príncipe España, fruto en el cual está apoyada y autorizada la Iglesia de Dios y engrandecidos y honrados todos los reinos fieles, y con temor y asombro los no tales; la primera luz que vió la vió en sus brazos; la primera doctrina que oyó la aprendió de sus canas, de su celo, de su consejo, el tiempo que le duró; lo demas ni se hiciera ni fuera por su instruccion; en sus brazos le llevó al baptismo, enseñándole al pueblo, dándole en posesion dichosa, lograda su esperanza, y derramando por los pasadizos de San Pablo de Valladolid inmensas lágrimas de gozo; fué despues su ayo, y prosiguiendo en nosotros esta felicidad dió el cielo un Infante á España, maravilla de nuestra siglo y un traslado del Emperador Cárlos V en el Infante D. Cárlos; otro del Rey D. Her-

nando en el Infante D. Hernando; el de la Emperatriz doña María, en la Serenísima Infanta que ha reservado Dios para la sucesion de Alemania; de la Reina Doña Margarita en la Infanta Doña Margarita, cuya belleza y altas esperanzas en pocos años malogró la muerte, más no las de su espíritu que reina en el cielo; prendas, que, como digo, daba el cielo por sus dichas, por el amor que continuamente estaba introduciendo y fomentando en nuestros Príncipes, siendo á los pasados, los que son y serán un ejemplo vivo y verdadero de buenos casados y donde todos pueden aprender á serlo; celebrábalos con fiestas, con regocijos, con galas, con dádivas, con mercedes que hacia el Rey á sus vasallos, que no hay cosa más festiva que hacerlas; y muchas, por su intercesion, haciéndolas más ostentosas y ricas la pompa y majestuoso aparato de D. Bernardo de Rojas y Sandoval, su tio, Cardenal y Arzobispo de Toledo, cuando con venerable presencia los venia á ministrar el sacramento del baptismo.

Por este tiempo sucedió aquel gran negocio que tan atento y asombrado tuvo á el mundo, y que su valiente celo y corazon gallardamente comenzó y acabó: oye decir que los moriscos de España conspiran y quieren levantarse contra su Rey, y que para un dia señalado quieren todos tomar las armas. Enciéndele y abrásale la traicion; el amor de su Rey y de su patria le tiran como antiguo y valeroso castellano; provócale á enojo y rabia, y en su corazon jura, y entrégase enteramente al remedio, al castigo y á la venganza; desvélase en el negocio, que sin duda ninguna era grande; no se deja fácilmente llevar de los avisos que le han dado; examínalos más apretadamente; apúralos; descubre clara y patentemente la verdad; duerme y reposa sobre ella; pónensele delante graves y poderosos inconvenientes en su ejecucion, las muchas gentes que han de salir destos reinos; lo que pierden las rentas de los señores de vasallos, que los tienen la cultura y labranza de las tierras; lo que ha de descrecer y menguar el trato y las mercancías. Sin embargo, lo atropella todo por la salud, vida, aumento y conservacion de su Príncipe y de los

pueblos; y constante y inmóvil en su parecer, se determina á que salgan de España. Da cuenta al Rey de su intento: enterado largamente muchos dias ántes del suceso, junta cuatro consejeros de estado, y los de mayor juicio, canas y experiencia del gobierno, votan todos sobre el caso su parecer; solamente cuando le toca la hora del votar fué el que resolvió y venció el negocio, y al que todos de comun consentimiento se arrimaron: distribuye con suma providencia la salida destos bárbaros; señala sus tránsitos, plaza de armas, galeras, gente de guerra y comisarios, y siendo el uno dellos don Agustin Mejía, porque no le sirva de embarazo el no estar tan pronto y á mano el dinero, saca 12.000 coronas que tenia en la gaveta de un escritorio para enterrarse, y dáselas, que en sus mayores dichas y fortunas conocia que era mortal, mas no que lo fuese el alma. Con esto se comenzó la expulsion, y exhorta con sus cartas y ardientes razones á ello á todos los pueblos y señores de vasallos, con cuyo calor todos ponen el hombro y el cuidado en ello, que esto tenia este gran vasallo. Su mandato era ley de los hombres, y ántes era la ejecucion que el pensamiento, al imaginarlo sus palabras eran pólvora para emprender y acabar; su pluma era águila en ordenar y encaminar las órdenes, y á donde tenian ejecucion y acierto: finalmente, dió otros 60.000 escudos para el mismo efecto que estos retornos hácia su fidelidad y agradecimientos, con que se emprendió la obra con admiracion de todo el orbe, con turbacion y espanto de los enemigos; vergüenza y confusion destos bárbaros, azote y desolacion de su infidelidad, menosprecio y escarnio de su infame secta, irrision de Mahoma y de su falsa doctrina, y abominacion de sus torpes vicios. Acabóse y tuvo efecto con gloria de nuestra nacion, lustre y honor del Evangelio, en que se admira y se venera la majestad y omnipotencia del Dios que así huella y abate sus enemigos que quieren conspirar contra su Iglesia y contra sus caudillos: resolvió y acabó el Duque lo que embarazó y tuvo indeterminable el juicio de tantos y tan grandes Reyes, y que deseándolo concluir no pudieron. Débele

España el haber echado los moriscos della y quitado tan infame voz de sobre sus hombros, y desarraigado en pocos meses enemigos de 900 años: débele el haber tomado satisfaccion de tantas ofensas como recibió dellos: débele el haberlos acabado y consumido; débele la religion la Iglesia, la veneracion y culto de sus aras, y el haberla quitado delante esta niebla que la pretendia oscurecer y ofuscar, conseguido con su trabajo, con su cuidado, con muchas y muy continuas vigilias, con su consejo, con su ánimo y gran corazon, con su advertencia, llevado del amor y veneracion que tenia á su Rey y á su patria, cual no se vió en otro vasallo. Servicio es este que deja atras otros muchos y muy relevantes: si fué grande, grandes premios merece; muchos le parecieron á alguno los que se le hicierón: si atendiera á este servicio, aunque le ha procurado deslucir con aconsejar que vuelvan, á casta por cierto poco religiosa, y á los de su antiquísima casa y envejecida nobleza, y á los pocos que ha recibido dél esta Corona; más excesivos le parecieran los suyos, y quizá más destemplados, como hizo que lo residenciase aquel imprudente memorial; ejemplar que algun dia tomara dél la satisfaccion que merece su maliciosa y perversa intencion, como á su primero y natural inventor; pues si aquel que fué la adoracion y el ídolo de las gentes por su cortesía y por lo mucho que obró en su favor, le hicieron pasar por esto, y que se le fiscalizasen sus acciones al que no tiene ni se le debe nada en lo tocante á estos buenos oficios, sino que es el mismo honor y aborrecimiento de los hombres, porque le harán pasar sus obras: finalmente, serán algun dia su vergüenza y confusion, y ellas mismas le servirán de castigo.

Tras esta felicidad se siguieron otras muchas, ocasionadas de su sagacidad y gran fortuna: tomóse en la costa de África, hácia la banda del mar Océano, por trato y buena maña, la ciudad y puerto de Larache, y despues, por fuerza de armas, la Mamora; echando de aquellos senos y calas los corsarios del Norte, adelantando y extendiendo en aquellas partes la

religion, y plantando en ellas el gloriosísimo estandarte de Jesucristo; á estas se siguió la muerte del Rey Enrique IV, de Francia, que si por nuestro antiguo valor no nos ha de espantar ningun enemigo ni hacer caudal dél, bueno es tener ménos. Dando los buenos dias á S. M. una mañana, le cortió la cortina con esta nueva; muchos fortunados efectos consiguió por su causa esta monarquía, y á esta hora toda la tenia en paz, y mantenia en sosiego, rica, próspera y abundante, no atendiendo á otra cosa los pueblos que al manejo y aumento del trato y comercio, enviando y recibiendo ricas y opulentísimas flotas de ambas Indias, con que se adelantaban y crecian en prosperidad y bienes de fortuna, con que vivian los hombres alegres y contentos, y se extendia su contratacion á todas las partes del mundo, gozando España por esta inteligencia de todas sus riquezas, sobrando todos los bienes de naturaleza; vivian, finalmente, y dejábanlos vivir sin tasalles el aliento ni embarazarles el curso de sus medras, con que tenian pronto el ánimo para todo; parecia el dinero, y dejábase hallar sin vivir encogidos ni amedrentados los vasallos; concedíaseles á todos libremente el uso de sus oficios; la corte tenia majestad y grandeza; la Casa del Rey autoridad y esplendor, sin que osase atrevérsele la menudencia, cosa baja y de poquedad en los que la gobiernan, pues la causa que la destruye son otros mayores y más exorbitantes excesos y casos, los cuales se hallarán en los libros del bureo, y que se toman para sí los poderosos, y que presumen despues enmendarlo con la pobre porcion de la viuda y del criado que está continuamente sirviendo y trabajando; esto no sucedia entónces, ántes atendia el Duque á remediar sus necesidades y que conservasen en ellas y en sus hijos los servicios de los maridos ó de los padres, y gozando de algun descanso sucediesen en los oficios y ellas en el sustento; para eso se busca la Casa del Rey de España desde lo más remoto de nuestros orbes, y se afanan y rinden la vida por ella, porque se le luzca en sí y en sus descendientes; atendíase ansimismo á los de más alta gerarquía, guardándoles á cada uno su justicia y pre-

eminencia, dándoles lo que les tocaba; alentábanse con el premio al servicio, y conservaba el Gobierno en perpétua lucha y batalla para que se animasen todos á emprender y alcanzar con esto cualquiera esperanza; venian felices nuevas de todas las partes del orbe, con que se engrosaba y cobraba fuerzas la monarquía y llamaban aquella edad de oro; con qué union se gobernaban los reinos y las demas repúblicas apartadas, con la atencion y el cuidado que se tenia dellas, estimándolas como era justo, que alguna vez las veo tratar como extrañas y como si fueran de otro dueño; de Sicilia y Portugal se intitula el Rey como de Castilla, y no lo parecen éstos no haciendo buena acogida á sus naturales, ni admitiéndolos á los oficios ni á las dignidades; ántes manejándolos como si fueran vasallos de diferente Rey, y tener por provechosa materia de estado el hacerlos padecer sus fueros y preeminencias sin observancia y permision, gloriándonos de sufrimiento; dándonos á fiar de aquí que causando este despecho en los súbditos somos la quinta esencia del bien gobernar.

El Ministro gozaba con serenidad de espíritu del lugar que ocupaba y del oficio, sin estar sujeto á mudanzas ni á vendavales, ni á que lo que le tocaba á él pasase al otro; todos servian y medraban y navegaban en este mar sin tormenta ni alteracion; tenia autoridad la prudencia, la atencion cuidado; premio el desvelo; la justicia integridad; la religion amparo; cuándo se vieron aquellas Majestades tan bien servidas, cuándo tan festejadas con tantos festines, en Lerma, Ventosilla y en otras partes de recreacion; qué no fabricó para el gusto y divertimiento de los Reyes, y si nos dejamos llevar deste cuidado; qué cosa pudo imaginar el arte, la invencion, el ingenio, ora fuese en cosas de precio ó para la ostentacion en los actos públicos, ó para el ócio ordinario. que no la buscase para el Rey, ó para el Príncipe y los Infantes, los cuales le llamaban y le tenian por padre, y como á tal, tomándonos la licencia y autoridad de sus años y la templanza con que se debe hablar en ésto, si así se

puede decir, le tenian respeto, causado de la compostura, circunspeccion y gravedad con que estaba delante dellos, dando ejemplo á todos los demas señores que servian en Palacio del mucho respeto y reverencia con que les habian de servir, hablando poco y no más de lo que era necesario, no con palabras despropositadas y fuera de su medida y proporcion, y algunas con poco recato, y acciones y movimientos ridículos y ademanes feos y descompuestos, porque se habian de hacer grandes castigos; la persona Real ha de ser tratada siempre como á Dios, pues nos le dió en su lugar; y cuando pidiera cosa, que no pedirá, porque es muy parecido á él, y les comunica su naturaleza y sus virtudes con que se diferencia, y así nos lo parece de los demas; para eso nos escogió, ó nos damos por su valido y por su mayor consejero para dársele, y ese no en lo que importa poco sino en lo que importa más y en lo más necesario, para que no descaezca de sus Reales y bien reputadas acciones y costumbres, en que dándonosle por ejemplo se debe mantener y estimar un Rey mucho; consejo para pocas cosas, y en las esenciales y forzosas ninguno; para aquello es necesario el consejo que importa á la ley de Dios y á la buena educacion del Príncipe; los daños que han venido por esto á muchos reinos, á sus cabezas y á la Iglesia ya nos lo avisan las historias y los castigos tambien; cosa es porque un privado cuando le hablara cosa indecente ó se la pidiera, por el estrago que dello se podia cometer le habia de dejar, y cosa porque un Príncipe habia de precipitarle si le hablara ó condujera á cosa que le habia de menguar de su autoridad y de la que le debe al cielo; Rey sin observancia de preceptos divinos no es nada; y ha menester mucho reparar en esto, porque en vez de buscar guía á sus vasallos y premios les ocasiona el castigo por sus delicias, porque quiere Dios castigar los yerros de la persona Real en los vasallos como parte más esencial suya y de que se compone la dignidad y el provecho; ¿qué gloriosamente usó desto el Rey D. Felipe III? qué no le dió Dios por ello? qué mujer, qué hijos, qué prosperidad, qué

felicidad y dichosos efectos en paz y en guerra? y qué fuera estuvo el Duque de aconsejarle otra cosa; esto, á lo ménos, no nos lo calumniarán; por eso se vió la dependencia de Dios tan solicitada, el culto de su Iglesia, la ereccion y dotacion de tantas casas de religion, tantas oraciones, limosnas y obras pías como hizo y dejó fundadas: el Patronazgo de San Pablo de Valladolid, de religiosos dominicos, adornado de tan ricos y preciosos ornamentos, tantas reliquias, pinturas, vasos de oro y plata para el culto y veneracion de la Iglesia, donde hoy yace sepultado su cuerpo; el de San Diego, de descalzos franciscos, en la misma ciudad, pegado á Palacio; y á su cuarto el de Belem, de monjas bernardas; una cátedra de Santo Tomás en la Universidad desta ciudad; en Madrid Santa Catherina de Sena, de monjas dominicas; los trinitarios recoletos, arrimados á su huerta, donde los Reyes pasaron tantos buenos dias dados por el Duque; el convento de capuchinos; la casa profesa de la Compañía de Jesús, donde colocó el cuerpo traido de Roma de su abuelo el venerable y beato Padre Francisco de Borja, Duque de Gandía, y despues Prepósito general de la misma religion; en Lerma, la iglesia mayor, fábrica Real y magnífica, dotada y enriquecida con su generosa mano; el monesterio de San Blas, de monjas dominicas, donde tenia una dulce y regalada capilla de música, y pasaba el Rey en ella todos los años suspendido en su recreacion la mayor parte del mes de Octubre; el monesterio de carmelitas descalzas; el de Santo Domingo; el de descalzos carmelitas, vocacion de la Santísima Madre Teresa de Jesús; el de monjas bernardas; el de San Francisco y descalzas franciscas, donde la Reina Doña Margarita bordaba los pálios de perlas para ornato del Santísimo Sacramento; las hermitas del parque, tantas veces pisadas y frecuentadas del Rey y de sus hijos, donde se les hizo tantas fiestas y fueron tan entrañablemente servidos y regalados; en Ampudia la Iglesia colegial, el monesterio de frailes franciscos descalzos; en Cea el convento de religiosos dominicos; en Denia, San Antonio de franciscos, el de monjas agustinas

en Jabea, y el monesterio de frailes mínimos en Valdemoro; las descalzas franciscas, los carmelitas calzados, que como estaba tan advertido de la mucha cristiandad y religion de sus Reyes, y cuán dados eran al culto y veneracion de los santos, por donde alcanzaban tan señalados premios por conservarlos en su piedad, y que se los hiciesen mayores: fomentaba su devocion fabricando y enriqueciendo de ornamentos y reliquias, tapicería, brocados, vasos de oro, plata, joyas de preciosas piedras estos lugares, para que se encendiesen y abrasasen en el amor de su Criador, como lo hacian, y pasasen las noches y los dias en tan santos ejercicios y devociones; de donde resultó que alcanzaron la opinion y el nombre de los más santos y religiosos Reyes que ha tenido la Iglesia de Dios. Sin embargo, como encaminaba á devocion, encaminaba á la defensa della, erigiendo en Alcalá de Henares dos cátedras, una de Prima y otra de Vísperas, con que le llamaban su abrigo y su amparo las letras y veneraban su retrato en escuelas: en Salamanca fundó otra de Prima, dejando á todos estos patronazgos y fundaciones 24.000 escudos de renta perpétuos; destos hombres son los que ha menester el mundo y la Iglesia. Hízole la religion de Santo Domingo su patron en la provincia de España, y la de los descalzos franciscos, por la grandeza y magnanimidad piadosa de sus obras; los religiosos le aclamaban su protector; el Pontífice, su conservador; las coronas todas del orbe admiraban al Rey de España por tan gran vasallo y privado; los herejes y rebeldes, por el conocimiento á la verdad y enemistad de sus dogmas le temian; cuanto recibia volvió á Dios, aumentándolo con su solicitud y con su prudencia, disponiéndolo para las mayores y más árduas ocasiones, como lo mostró en todas: en esto gastaba sus rentas, en esto sus tesoros y sus haberes y las muchas y muy grandes mercedes que recibia de su Rey; en su servicio las gastaba, en su palacio, en sus bodas y en las de sus hijos, y en sus nacimientos, en las acciones y accidentes del Gobierno y de la monarquía, en lucirlos y subirlos de punto. Bueno es enriquecer

un vasallo para servirse dél en las ocasiones y cuando le han menester, y fielmente está tenida la hacienda, y más si está de manifiesto para el servicio de su Príncipe, pues desta mas diremos que está en depósito, para volvérsela cuando él la quiera ocupar, que no usurpada para ocultársela.

Habia ya en los años pasados muerto el Conde de Olivares y su primogénito D. Jerónimo de Guzman, y heredádole su hijo segundo, D. Gaspar de Guzman, en el título y en la ánsia de cubrirse, en la presuncion y en la vanidad que era portentosa, afectando la misma queja y el mismo agravio de que no se le hiciese esta merced: arrimábase y fingia devocion al Duque, y trabó tan estrecha amistad con D. Rodrigo Calderon, que se trataban igualmente; todo á fin desta pretension, aunque el corazon y la intencion era diferente de lo que fingia en sus palabras; las entrañas y la nobleza de condicion del Duque era tal, que como tan gran cortesano no admitia esto y se pagaba de las lisonjas que se le hacian, y las retornaba en verdaderas obras y buenas amistades, que por el tal hacia con el Rey. Suplicóselo muchas veces que hiciese esta merced al Conde; empero como en todas la cosas no se puede aprotar tanto, dábale buenas esperanzas, no obstante que ya que no le dió esto, púsole al ménos en el camino y dióle los medios para que lo alcanzase, suplicando á S. M. le hiciese merced, sin embargo de que le proponia varias veces para Gentil-hombre de la Cámara del Príncipe, para cuando se le pusiese la casa; el Rey se lo otorgó y se fué á casa del Conde, que es lo que él no hace por la de ninguno, y le dijo como S. M. le hacia merced de hacerle Gentil-hombre de la Cámara del Príncipe para cuando se le ponga la casa, que entendia seria muy presto, y que así le daba la norabuena y no le desconfiara ni deshauciaba de la pretension de cubrirse, y que esperaba que por este camino lo conseguiria y no cesaria de suplicar al Rey siempre que hallase ocasion le hiciese esta merced; con qué se pagó y agradeció esto, presto lo veremos: en este ínterin habia concertado el Duque de Uceda, con la intervencion de su padre,

de casar á su hija segunda con el Marqués de Peñafiel, hijo de D. Pedro Giron, Duque de Osuna, con que pasó poco despues al Vireinado de Sicilia: en los años adelante, habiéndose hecho la Reina preñada, pasó á San Lorenzo el Real á tener su parto, en el cual á la misma sazon murió la Duquesa de Uceda de sobreparto, con grande sentimiento del Duque y de su padre, y generalmente de toda la corte, por ser señora en quien se admiraban excelentes cualidades y virtudes. Su cuerpo fué llevado y puesto en el convento de San Pablo de Valladolid, con la pompa funeral debida á su grandeza.

Los lugares altos no lo están tanto que no los alcance aquel diente venenoso de la envidia: los más subidos están más emulados y más combatidos del furor y enojo de diversa calidad de vientos. Combáteles con prodigio fatal del hado, la mudanza, por ley á que está sujeta toda accion humana: asáltanlos la inconstancia de las cosas, por la natural variacion de los tiempos; no hay posesion que permanezca ni tenga vida debajo del cielo; las mayores fortunas caducan, y las más envanecidas almas, al delgado soplo de un disfavor se desvanecen, y aquello buscamos con diligencia, que más presto nos ha de dejar: el rencor, el odio y la venganza, hacen su oficio y no duermen, y contra aquel lugar por instantes está conjurando toda la máquina del cielo, tierra y elementos; es un pino altísimo expuesto á todas tempestades y á la investigacion procelosa del austro; es un bajel siempre naufragante entre temor y desconfianza, ¡oh medio virtuoso de la prudencia! si te conociesen los hombres, más aína vincularian en tí su sosiego que en la pompa vana y peligrosa de las riquezas humanas; ¡con qué serenidad gozarian de los alientos de la vida y de la tranquilidad del espíritu! A ninguna otra cosa conspiran los hombres, sino contra el que ven más medrado: muchos con capa de religion y buen celo apetecen y se introducen en esto: en viéndose un hombre con un hábito de sayal ó de jerga, ya le parece que es digno de gobernar el mundo, y no otro que le toca censurar las acciones; no querrian ver que en el gobierno tuviese otro la

potestad y el mando más que su Príncipe (y concédeseles la razon). Si el Rey pudiese vivir sin privados, gran cosa, mas veo que todos afean esto, y luego los veo adolecer deste achaque más gravemente que los pasados. No podian sufrir que D. Rodrigo Calderon ocupase aquel puesto ni el haberse hecho tan gran lugar en el mundo, cansábales su demasiada resolucion y su libertad en responder á los pretendientes; cosa que algunas veces es necesaria, y por esto forzoso el hacerse aborrecible. La denegacion de las cosas á que no se atrevia el Duque por su blandura de condicion, remitiéndolo á D. Rodrigo, lo ejecutaba él, y así se daban á creer todos, ó que les impedia las mercedes, ó que les era mal afecto cuando de cuatro consultados sólo uno salia con el premio: dura cosa que ha de tener desto la culpa el Ministro. Pesábales de su mucha autoridad, de su estimacion, del modo con que se trataba y hacia respetar su persona, que tal vez cansan las virtudes á los malos, y esto (cosa rara y digna de ponderar), áun á los más recoletos y retirados religiosos, y que sólo les toca el tratar de su celda y de su coro, como por las reglas y estatutos que votan al tiempo de la profesion, están obligados á estos, pues les pica y les aguija más el introducirse en calumniar esto y en entrarse por las puertas y palacios de los reyes, y despues de haber hablado de alguna virtud, lo que basta para hacer la cama al entremetimiento, arremeter á los validos, y á no dejarles cosa sana; y esto con tan poco escrúpulo, que muchas veces nos admiramos los que estamos atentos á estas materias, y decimos si estos padres han olvidado los preceptos de la ley de Dios, ó deliran del proceder religioso y del recato y modestia de las cosas y del que en todo deben usar, pues parece tienen por virtud el decir mal.

Era la Reina Doña Margarita, como tan dada á oracion y culto divino, amiga de religiosos y de estarse mucho rato con ellos, como lo hacia con algunos que con celo indiscreto y poco prudente se quieren meter en todo; estos, siguiendo su instinto y natural inclinacion, que tambien perecen por go-

bernar, y sé yo que lo errarian mejor, como se ha visto en algunos, que por su domasiada importunacion los han puesto en esto; y han dado con todo patas arriba; estos, pues, á la primera plática de Dios, luégo asian de los privados y los barajaban; el uno de estos era fray Joan de Santa María, descalzo, de la órden de San Francisco, y la madre Mariana de San José, que trujo para fundar el convento de la Encarnacion, de quien hoy es Príora, y otros muchos. De este religioso, cuentan algunos de la órden calzada, que hizo tales oficios en Palacio y en su religion, en materia de privados, y de sus institutos y reglas, que apretando el Rey católico, por su intercesion al Papa, Paulo V, para que mandase á fray Francisco de Sosa, General de la órden de San Francisco, les concediese un General descalzo que querian tener aparte, llamándole el Papa y diciéndoselo, y de como le hacian apretadas instancias por ello de España, y como por gracia, que querian un General de sayal; el General, suspendiéndose á esta peticion, le dijo al Papa le diese no más de sólo un dia para responder; el Papa se le concedió, y vino al otro dia, y poniéndose delante dél y levantando los brazos, trocado el paño en sayal, le dijo: «diga Vuestra Santidad al Rey católico y á los religiosos descalzos de San Francisco, que ya le tienen;» razon porque desde entónces toda la órden trae sayal; añadiendo no permitiese tal novedad, que sería con tantas cabezas pervertir la religion mayor y más importante que tiene la Iglesia de Dios; el Papa quedó admirado del hecho del General, y de cómo le concluyó; escribiólo al Rey y á todos sus Ministros, de que quedaron maravillados sumamente; hízolo saber á fray Joan de Santa María, de que nó poco quedó confundido, si bien aún no escarmentado, él y todos los demas; mandó el General desde entónces, á quien pesaba infinito esta pretension, anteviendo que tales accidentes y novedades son perjudicialísimas, y que en algunas religiones han causado gravísimos escándalos, que todos los religiosos cuantos se contienen en toda la redondez de la tierra vistiesen sayal y trujesen algo más corto el hábito, como hoy lo

vemos; no paró en esto la pretension ni el tema, púsoles expreso mandato el General de que no pasase adelante la plática: con cada General que entraba, de nuevo rompian el nudo y volvian á la materia. Tornó fray Joan de Santa María con la entrada del reinado de D. Felipe IV y con afilarse contra los caidos, que era entónces el oráculo mayor por donde el nuevo Ministro lo hizo subir de punto, aferrándose con que decir bien de lo bueno y mal de lo malo que no era pecado, como si esto en libros y hombres católicos no tuviese su jurisdiccion y término, y mucho que entender y comentar; rompió, pues, fray Joan el silencio, y movió la plática con mayor brio; el General, fray Bernardino de Sena, irritado de la fuerza y estorsion, hallándose en Madrid, partió á San Gil, y sentándose en la pieza del capítulo, convocó los frailes y mandó que le trujesen allí delante á fray Joan de Santa María; fueron á llamarle á su celda, y dando muchos golpes y no respondiendo, la abrieron, y hallaron al fraile muerto; quedó reprendido el convento con el espectáculo, y el General, si así se puede decir, con satisfaccion, creyendo que de más alta mano habia venido la enmienda. Sucedió esto despues de haber pasado el Marqués de Siete Iglesias de esta vida. Cesó desde allí delante la plática. Este es el estado que tuvo aquel religioso que tanto se dió á perseguir los privados. Sin embargo, no quiero yo que mi juicio sea ley, cuento el suceso y remítole á la sabiduría eterna de Dios, que sabe los principios y fines de las cosas, y las causas dellas. Estos, pues, no atreviéndose á la persona del Duque, calumniaban á D. Rodrigo pareciéndoles que trasegado este, se extremecerian los otros de su aspereza de condicion, de su entereza, y que se llevase tras sí tanta parte del Gobierno; murmuraban si tenia y si ántes tenia ménos; si fiscaleáramos á todos lo poco que tuvieron en sus principios, qué dellos fueran reos; ¡qué haya quien se desvele y quien se fatigue por oficio que no está seguro del cielo ni de la tierra, y que por más que se desentrañe en contentar á tantos á todos los tenga quejosos, y que cuanto sea hacer por los otros sea todo hacer contra sí, y que

tenga por más preciosa la vanidad del mandar y la codicia de las riquezas humanas que la felicidad del sosiego, del descanso y de la vida! Finalmente, la decian que el Rey, como liberal y generoso, les hacia demasiadas mercedes, y que ya tenian muchos hijos y era menester moderarlas y reservar algunas para ellos; que no se les diese tanta mano en el Gobierno, que era ceder de la liberalidad Real y pasar de señor á siervo, y que esto convenia, y asi, lo amonestaban que lo dijese á S. M. y se lo diese por antídoto. La Reina, como era de bonísimas entrañas y docilísima de condicion, admitia la plática porque la decian que la aconsejaban con celo verdaderamente religioso, y que aquello lo decia el Espíritu Santo; con lo cual, en las horas retiradas, con ménos espuelas que estas, cuanto y más tales, y más para quien estaba tocada del temor de Dios, hablaba al Rey en lo que la persuadian los religiosos, y como verdaderamente le amaba sobre todas las cosas, apretaba tambien la dificultad en querer que la voluntad del Rey no se divirtiese en otra que en la suya; el Rey muchas veces oia esto y respondia y satisfacia á la Reina con buenas y concluyentes razones, diciendo, que aquellos criados era de los que se hallaba bien servido y los que estaban hoy hechos capaces de las materias, y tan dueños dellas, que seria destruir el Gobierno pasarlas á otros, en el cual, por su grandeza y por su inmensa variedad de negocios y accidentes, es forzoso admitir á él alguna persona para que le ayude á llevar el grave peso desta monarquía; no cesaba por esto la importunacion, tanto, que casi se venia á convertir en ruego y en pedirle que apartase de sí á D. Rodrigo; que el Duque era tan gran vasallo y le servia con tanta asistencia y amor, que no hablaba dél en esta parte; no obstante, que no le queria quitar lo que con tantas veras tenia en su gracia. Pasaron sobre esta materia muchos lances y muchas conversaciones; la persuasion de los religiosos no desistia de esto, sin más razon ni fundamento que por qué este hombre se habia hecho más que otro. Si sois algo, os envidian y calumnian; si sois nada, os vituperan y tienen por de cortos pensamientos

y que no os levantais del suelo un dedo. ¡Quién nos dará á entender por qué medio se ha de guiar esta guerra humana de nuestras pasiones! ¡Qué bien observaron esto aquellos primeros hombres del mundo! ¡cómo honraron la virtud! por ella sola se alcanzaban y se poseian los premios; aquel tenian por noble, que era más y lo sabia ser; aquel alcanzaba el consulado, las dictaduras, los magistrados, las coronas, las cívicas, las murales, por sus hechos, por sus hazañas, y que se hacia capaz dellas, ora fuese por la pluma ó por la espada. Hombres han de gobernar el mundo; ese sólo principio dió Dios al primero cuando le crió y le mandó que enseñorease toda la tierra; no sé por qué vituperamos de aquellos que se hacen de lo mismo que nosotros nos hicimos.

Naturalmente apetecen y porfian los hombres y quieren que el Rey no tenga privados: hoy, que los hay los más rectos del mundo, más puros y más ajustados, se ventila con más rigor y más fuerza esta opinion y dicen que no le ha de tener y andan en este mismo litigio y controversia los unos con los otros, nobles y plebeyos, sabios y ignorantes, y quieren que por sí solo lo haga todo, pues el sólo les fué dado por Rey; no quieren muchos Reyes ó muchos ídolos, que á ese sólo nombre tienen los privados; no quieren ser infieles, sino adorar á un sólo Rey verdadero que no se deshonore de las dotes que ellos y la naturaleza le dieron; no quieren doblarse á otro, aunque sea bajado del cielo, ni hacerle más sumision que lo que permite ó lo que introduce la cortesía; de su mano y de su boca quieren las mercedes y las respuestas, y como quiera que ellas sean ó ásperas ó benignas, las tienen por favor; dél quieren ser maltratados ó beneficiados (divino natural de vasallos) y que merecen ser por ello amados de su Rey y que se les guarden tan excelentes privilegios; quieren al primer Ministro, mas no le quieren privado, sino un criado que ayude templado y modesto al despacho de los pretendientes, que no sea el árbitro y dispensador de las mercedes, el que presuma de hacerlo todo; no le quieren, como dije, ídolo, y dificultoso de hallar y hablar, ni retirado, sino siem-

pre pronto y dispuesto á todas sus necesidades y tener por pretexto el darse á todos; tal era D. Cristóbal de Mora, y tan tasado le tenia la prudencia de aquel Monarca; no quieren ver á los Príncipes hechos hijos obedientes de sus privados, que es gran mengua, y que no oiga por otras orejas ni hable por otra boca que por la suya; que procuren todos adelantar su oficio, y que sólo el del Rey, siendo el más esencial y importante, ese sea el primero que vaya hácia atras y deje de serlo y dé á manos llenas su potestad y autoridad para que otro use della á su voluntad; no es tanto vituperio el salir vencido y despojado dél en una batalla, porque allí no hay duda sino que es cosa cierta que se defendió y puso todas sus fuerzas para no perderle y desampararle, y sin embargo le perdió, y queda con disculpa; empero, que aquí se le dé y se le deje tomar de gracia y tenga por enemigo y mal vasallo al que le aconseja y avisa lo contrario y le quiere sacar desta ceguedad, y éste, no obstante, muy falso con todos de que aquel sólo puede y vale con él, y que aquel se lo lleva todo, defendiéndole de los otros para que se le tome á capa y espada; que esté el otro asistiendo continuamente, gastando su vida y su salud y su caudal delante de la persona de su Rey ó en las trincheras, cosa nunca bastantemente premiada, y que porque no lo ve el privado, ó no puede, ó no lo quiere ver, no haya de ser nada y que sólo sea algo aquel sólo que lo ve aunque no tenga nada de esto, y aquel sea el bien visto de partes, el favorecido, el que es bueno para todo y el otro para nada, aunque descienda del consulado, siendo aquel lo más palustre y cenagoso del mundo; que pongamos en Flandes tantos ejércitos porque los rebeldes no nos tomen una plaza, y que no pongamos aquí muchos, ó un poco de cuidado, que es ménos, porque no nos lo tomen todo; el subordinar y el mandar es del Rey: los premios y las mercedes, los oficios y los beneficios, las dignidades eclesiásticas y seculares, todas son suyas; él las ha de ver, saber y dar ántes que otro; los Presidentes han de tener cuidado de escoger los mejores y el de premiarlos, ó dar

hombre al oficio y que el oficio esté proveido, no el hombre; la reverencia es suya y el aplauso y la esperanza en sus puertas ha de ser, no en las ajenas; los que estuvieren más cerca de su persona participen del fruto por su mano y su opinion, no por la ajena; ni aquellos que no le vieron los han de tener por gracia solamente del valido; cuán gran Rey sería si obrase esto; sola la experiencia lo podria decir, que es la que hoy más apetecen los hombres y desean, que sería verle enteramente Rey, dignidad que no quiere ser á medias ni partida; mucho nos hemos dejado llevar de nuestra inclinacion: pues volviendo al caso, con el pretexto que los hombres van de que el Rey no tenga privado sino una persona que le descanse y alivie, y si le quiere hacer amigo y depósito de su corazon, sea al ménos con tal templanza y modestia que de siervo no le haga señor, y tales cosas se le fien que sean las que no desluzcan y desdoren su persona ni autoridad Real, ni á él se le dé calor para atreverse á cosa que pueda descaecerle della; finalmente, con éste que siempre permanecerá y les hará la guerra á todos los que vivieren, como hoy se experimenta sobre los que tenemos, si por lo de hoy se habla, pues nos pusimos tan duramente á ser censuradores de las acciones de entónces y las ejercemos más pecadoramente: con estas, pues, era molestado el Rey de los que habemos dicho, y no sé si del confesor, que en secreto no le parecia mal meterse un poco al mando y al calor de la privanza, que aunque lo afeaba lo queria para sí; presupuesto lo dicho y el ser este punto tan calumniado, tan asestado de toda calidad de personas, de los confesores, de los predicadores y de todo género de religiosos, de seglares, de grandes y pequeños; pudieron tanto los tiros y las secretas persuasiones de la Reina, que en efecto el Rey se resolvió, haciendo merced á D. Rodrigo que dejase los papeles y el oficio de Secretario de su Cámara; ordenóselo así al Duque, y que pusiese en su lugar persona que lo ejerciese; si este suceso acaece ó es en otro parto de los pasados no le calumniára la envidia, la falsedad que le acumuló en el que ahora se esperaba; sucedióle

este lance en fuerte hora; no lo he dicho bien; la fuerza del auxilio de la gracia que le tenia predestinado para la gloria eterna, segun su muerte, que fué la que puso en pasmo á lo mortal: cambió por los bienes que le habia dado la fortuna los inmutables, habíase embebido en ellos y fortificado contra esta divina inteligencia, volviéndole el rostro y los pensamientos al mundo, á las riquezas y á las delicias; y así, por secretos juicios que no alcanzamos los mortales le aplicó los remedios fuertes que veremos y dejó que se le atreviese este testimonio, creerálo el vulgo con qué poco gusto, pues sino ahora lo verá; muchos buenos juicios claros y desapasionados lo tuvieron por desatino; á esto se encamina mi historia, éste es el verdadero fin para que tomé la pluma; para poner en crédito la fidelidad deste varon, y pues murió, si así se puede decir, como una de las doce columnas de la Iglesia, para lo del cielo y para lo del mundo con la majestad que un romano; por lo cual nos consta que su espíritu goza de Dios, siguiendo esta derrota viva su opinion, bien reputada en la tierra, declárenos aquí su muerte y esta verdad. Si hubiera cometido este delito, no era aquella muerte la que le tocaba; diérale la justicia y la ley, que con rectitud se pretendió ejecutar sobre él otra más ignominiosa y depravada; murió por lo que hizo, no, que ántes del rigor del tormento lo confesó; y por aquello no debia morir, segun los privilegios de sus oficios y dignidades por que se le dió el tormento por acrisolar más la verdad y que no le quedase nada á la diligencia por hacer en esto, y para dar entera satisfaccion al mundo del error en que estaba, y que no se pusiese objecion en la justicia de aquel santo y verdadero Rey. Bastará esto, no; más apretadamente lo hemos de probar despues; no con vagas y poco sustanciales razones, sino con más fuertes y bien cimentados fundamentos; válganos y sea de nuestra parte en esta ocasion el mismo riguroso juicio que la parte más principal mandó hacer en lo tocante á este punto, contra el que no pudo ser más observante ni más tremendo; válganos el faltarle el Rey, cuando despues de haber sacado en limpio esta verdad, y desenga-

ñádose de la mentira, trataba de restituirle á su reputacion y á su antiguo ser. Si aquel Rey no nos basta, sea en nuestro abono el que le entró á suceder (1), que tomando esta causa con mayores veras, y con alguna desconfianza del proceder pasado, con enojo y más fuerza, y con deseo de estrujarla, no halló el achaque; y si bien le dió la muerte, no al ménos como aquel á quien se le imputaba tan enorme delito. Si todo esto no nos basta, séanos poderoso para creer, que no pecó en esto la ira, el odio, la venganza del nuevamente exaltado sobre todos nosotros, que tanto, y sin saber por qué, anheló por ejecutar en él atrocísimos castigos, y en cualquiera, aunque fuera más estirado; que si hallara razon por donde resolverle en cenizas, hasta la estátua y la memoria le moliera. Anticipádonos hemos mucho en este caso; volvamos á tomar el camino, que puestos en el suceso nos irá informando de la verdad.

Resuelto el Rey de sacar de los papeles á D. Rodrigo, que no diriamos, bien, si dijésemos que le apartó de sí, pues le dejó en su servicio con más honrados y preeminentes oficios, y dádole al Duque la órden dello y él muy consolado porque le parecia que ascendia á mayores honores: en este instante dió al Duque un achaquillo de tercianas; vínose á la huerta que tiene cerca del Prado, desde San Lorenzo, donde á la sazon estaban los Reyes, por ver si con el saludable temple de Madrid se le quitarian; y como la enfermedad no es otra cosa que desasosiego y melancolía, y del estar mal hallado darse á buscar los lugares donde se halle mejor cosa ordinaria y muy usada, en cualquier desventurado hombre, cuanto y más en un gran señor; de la huerta se pasó á la casa que tenia enfrente de las Descalzas, que es hoy del Almirante de Castilla, y della á una casa que habia hecho don

(1) *Dos reyes tuvo por jueces, y ambos interesados, que siguieron la causa, que la apuraron y descogieron, y della le dieron por libre, como consta del proceso. No sé que en esto se pueda decir más para su descargo, demás del juicio severo de los letrados.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

Enrique de Guzman, Marqués de Pobar, junto á Santa María, que como de Gentil-hombre de la Cámara, por ser fresca y tener las vistas al rio, la aceptó. Desto dió en decir la maldad y la malicia, y la hidra del vulgo, que era otro achaque más que las tercianas, y que habia diferente causa en la mudanza de tantos lugares, no estando el Duque nunca más constantemente afirmado en la gracia del Rey que entónces, como lo veremos despues por las honras y mercedes que le hizo siempre; porque la estimacion que dél hacia la Reina, era grande, pues de lo que la servia, amaba y reverenciaba, no se podia inferir ménos.

Por estos dias llegaba ya la Reina á los últimos dias de su preñado: entró en ellos, y parió al Infante D. Alonso. Agravósele una calentura, y en once dias, del mismo sobreparto, con un deliquio celestial, subió á reinar al cielo, de no más achaques que de sus muchas virtudes y heróicas obras, las cuales por nuestras culpas no nos las concedieron acá más tiempo, porque su espíritu no era deste mundo y se le habia llegado ya el cumplimiento del premio dellas. Sale, pues (en triste hora) la envidia, el odio, la maldad y la mentira de las cavernas y profundos infernales, y introdúcese en los hombres bajos, entre el vulgo y los de dañada y perversa intencion, y sin más fundamento que su malicia, dan en decir que se la ha ocasionado D. Rodrigo. Avisa el Rey al Duque por un correo, de la afliccion en que se hallaba por el mal estado de la salud de la Reina: era este el dia que se habia purgado; sin embargo de la dificultad y embarazo del remedio, para ponerse en camino pide un coche y parte al Escorial: halla á la Reina en estado que se dudaba mucho de su vida; muere, y consuélase el Rey con él en este trabajo, que fué el mayor que pudo suceder á nuestras coronas, y el más sentido del Rey. Sírvele el Duque en esta ocasion, como en todas, de alivio y de consejo, para que no le destemplase el real decoro el dolor de tan gran pérdida, y sin embargo dánse á creer algunos hombres de juicio y de religion este embeleco, llevados de no más informacion y

razon de, dícelo el vulgo. ¿Cuándo este monstruo habló con fundamento? ¿quién es el ignorante que se fia dél y le da crédito? ¿es en este caso sólo en el que ha desvariado? Respondo que en otros innumerables se ha valido de su tósigo y frenesí, como lo hará siempre que á él le pareciese. ¿Quién seria el primero que se dió á pensar esto? osaria yo decir que el más desagradecido y con ménos razon. ¡Bárbaro enemigo de la virtud! ¿qué ves en esta muerte? ¿tiene algunos accidentes inseparados de su naturaleza? ¿fué intempestiva, violenta, ó sin causa? ¿no la ves originada de un sobreparto, el mayor cuchillo de las mujeres, y en el que peligran la mayor parte dellas, y que nos acaba de dar ejemplo desto en el mismo sitio de San Lorenzo la Duquesa de Uceda, que murió del mismo achaque? ¿cómo quieres que sea esto? ¿quieres que le suceda de alguna ilusion fantástica de las que finge el mundo, cuya verdad nunca parece? Esta señora, ni oia ni recibia nada deste hombre, porque en aquella majestad, ni alcanzaba ni tenia parte su oficio: lo que enviaba á mandar se ejecutaba. Este hombre, ¿no es noble, fiel y cristiano? ¿por qué se ha de presumir tal de un vasallo, ni que en juicio humano se forjase tal dislate? que parece que en sólo pensallo se extremecen las potencias humanas y divinas, y podria de no más achaque que deste pensamiento perder la vida un hombre, no obstante que en aquel gran juicio era imposible que cupiese esto, porque quien sabia tanto de sus acrecentamientos y conservacion, claro está que le despeñaba por este camino; porque no se enderezan bien los fines ni se sueldan bien los sucesos, ni se encaminan las esperanzas con pérdida de vida ajena, que ántes son su ruina y fatal estrago. Una que por necesaria á su reputacion, y porque le dieron ocasion para ella, ejecutada en un hombre bajo, que tal vez le corre esta obligacion al más plebeyo, y no de una, sino de dos y de tres, de que aún los veo yo librarse por la razon que dan de sí ó porque lo quiere un escribano ó refuerza un letrado, ó por cualquiera otro favor, y á las veces moderado, cuanto y más las que le tocan á un hombre noble y

que tanto lugar se habia sabido hacer en el mundo. Sin embargo, la claridad desta quiso hacer atrevidamente sospechosa la otra á la malicia, y le puso en el estado que vimos, ¿pues quién se ha de atrever á decir ni imaginar que con la mano del médico y la medicina se podia conseguir esto? Si fuera al forjarla ó confeccionarla, ó al votarla uno sólo pudiera, y con mucha dificultad, nuestro juicio humano sujetarse á eso; empero tantos, y que para cada cosa ó menudencia que se ha de aplicar hay un millon de personas, y cada uno industriado en la calidad y naturaleza de aquel compuesto y de sus ingredientes, que si le viera apartado de su razon y camino diera voces y arremetiera al que le estaba haciendo, y le hiciera pedazos con que no se consiguiera el intento: pues los médicos, que eran cuatro, todos hombres de canas, de seso, virtud y letras, más ambiciosos de salvarse y de su reputacion, que de todos los haberes humanos, habian de venir en una cosa tan execrable, habia de ser nadie tan desalumbrado y dejado de Dios y de su razon, que les osase poner esto en plática, ni fiarlo de cuatro, que alguno si quiera, cuando no fueran todos, se levantara contra él y le hiciera cenizas, á su Reina y señora, á la llena y colmada de virtudes; ¿esto se ha de presumir ni pensar de hombre español? ¿esto lo podia hacer uno sólo, donde al más leve achaque y menudo remedio concurren ciento, tantas grandes señoras, tantas damas, la misma persona Real, tantos grandes señores, tantos caballeros y otras muchas personas nobles, tantos y tan acendrados médicos, tantos oficiales de la botica y de otros oficios, todos por sí, por su natural y juramento fieles? ¿á todos estos se habia de encubrir, y todos lo habian de callar? ¿D. Rodrigo en esta salida perdia nada? ¿no es natural cosa y más digna de apetecer y solicitar el subir los hombres de unos oficios á otros mayores? ¿salia por ventura de palacio? porque tan en él y tan en la gracia del Rey y del Duque se quedó como de ántes, sino más, no obstante que primero que se tomase y se ejecutase esta resolucion con él, ya sabia las honras y mercedes que se le

hacian y los preeminentes oficios á que ascendia; cosa de que él se tuvo por más dichoso y lo abrazó con gran gusto, y cuando no se lo solicitaran, lo procurara él, ¿pues qué hombre bárbaro ó brutó habia de querer deshacerse de sus felicidades? sobre que malos oficios caia esto si le echáran del mundo, si le quitáran la honra, si la hacienda; empero dándole tan calificados puestos, tan honrados títulos, los cuales por su materia de estado habia de solicitar él para hacerse igual con los mayores, torciendo esto habia de acometer un hombre, una cosa tan contra su comodidad y que nadie como él ni la supo ni la estudió mejor, á su Reina y señora una hormiga; al poder de Dios un gusano; que tales son los reyes en la tierra, á la majestad el vasallo; tal se puede presumir ni pensar en ninguna parte asienta mejor la duda que en esta.

Ahora discurramos, pues, un poco por la muerte desta gran señora; veamos qué accidentes violentos tuvo para que nos la puedan tachar; parió, suficiente achaque; parió allá en su Cámara y entre sus mujeres; tres dias navegó prósperamente, al cuarto no hizo su oficio la naturaleza, y torciendo el camino, tiró con unas enajenaciones á la cabeza; constante opinion es entre todos los doctores, cuidar en los partos de que las mujeres tengan de su parte el socorro de la naturaleza, tan abundantemente cuanto sea posible para su salud, y en sucediendo así, dan por bien fortunado el parto; y por el contrario, si sale indiferente, se dan por desconfiados; esto hubo aquí por nuestra desdicha; luégo natural cosa fué su muerte, y desta vemos que perecen las más de las que paren. Los remedios que se le aplicaron fueron por una junta de cuatro médicos, todos hombres de letras y de virtud; el fraguarlos, por muchos oficiales de la botica del Rey; el ponérselos, por la mujer mejor, más fiel, más verdaderamente buena, más celosa del bien y salud de su Reina que tuvo el mundo, más santa, más virtuosa, más entendida que vieron ni verán los siglos, Doña Catalina de Zúñiga y Sandoval, hermana del Duque de Lerma, su Camarera mayor. Agraváron-

sele los accidentes por el camino ordinario de la calentura, con los paraxismos que del humor que tiraba á la cabeza se le ocasionaron, tan obedientes al religioso celo de sus virtudes y maravillosas obras, que sin turballa los sentidos ni potencias del alma, la dejaron recibir los Santos Sacramentos de la Iglesia, y con ellos durmió apaciblemente en su Criador sin movimientos feos, sin visajes horrendos, sin vómitos ni otras cosas que se suelen hallar en los que mueren por caminos extraordinarios y violentos. D. Pedro de Guzman, Capellan y Limosnero mayor del Rey, hoy Arzobispo de Sevilla, dice que la fué á ver cuando la tenian mucho despues en su Cámara, vestida con el hábito de San Francisco, y que la Camarera mayor la quitó un paño de brocado con que estaba cubierta; y le dijo: «miradla;» y que halló en su rostro la hermosura y serenidad de un ángel; lo cual no aconteciera así, ni sucede en los otros accidentes de diferente calidad. Quiero responder á una ligera calumnia que en este caso hace el pueblo; dicen que el Rey, así como espiró la Reina, mandó ir al doctor Mercado á su casa, y que le hizo merced; ¿cuándo no desagradó en cualquiera obra que se emprende, artífice que no salió bien con ella? ¿y cuándo aquel Rey dejó de hacer merced á criado que saliese de su Palacio? Lo cierto fué que él se hallaba viejo y muy cargado de años, y que habia algunos que pedia licencia para retirarse á su casa, como lo hace todo hombre cuerdo y que se ve ya en la vigilia de su muerte, y que en esta ocasion, habiéndole sucedido este azar tan torcido, la pidió con más veras y se la aceptaron, y como á hombre que habia servido tanto y tan bien, le hicieron merced y honra, cosa tan usada en aquellos tiempos. ¿Bastará esto? Nó; pues vamos caminando, que sus mismos émulos y jueces nos le acreditarán, y sacarán esta verdad y desengaño de la opresion de las tinieblas que la pretendieron oscurecer y manchar, asegurándonos que ellos mismos, si bien contra mucho pesar suyo, pondrán su honra en el lugar de la inmortalidad, donde vive hoy, contra las iras de los envidiosos y mordaces, en esclarecido y soberano lugar.

Despues de haber el Rey cumplido con las ceremonias funerales de la Reina en San Lorenzo, volvió á Madrid á hacerlas con toda la majestad de la corte en San Jerónimo. Dejó D. Rodrigo los papeles, y entró en ellos y en su lugar Joan de Ciriza, hombre noble y virtuoso, y en la Secretaría de la Cámara, D. Bernabé de Vibanco; publicáronse luego en la corte las mercedes que se le hacian; hácenle Conde de la Oliva; dánle el hábito de Santiago, que deseó más que ninguna cosa desto mundo; y por lo que él dejara otras muy particulares y muy grandes; dánle la encomienda de Ocaña; hácenle Capitan de la guarda alemana y tudesca, Alguacil mayor de Valladolid, con muchas y muy honradas preeminencias en su Cancillería, y otras mercedes en rentas y ayudas de costa, y enviánle con la embajada particular á los Estados de Flandes.

Crecia más con esto la envidia de los hombres y el ódio á D. Rodrigo; empero, su ánimo y bizarría nunca menguaba; ejercia sus oficios con mucha autoridad y ostentacion; en la gracia del Duque estaba con mayores áncoras, y con ellas hacia muy buenos oficios á sus amigos y aún á los que no le eran. Verdaderamente él se hacia y se adelantaba en todo á muchos, y era buscado por su gran noticia, juicio y expediente de negocios, que con su raro natural y experiencia habia alcanzado de todos los extranjeros y naturales, y con él se acordaban y resolvian muchas cosas, y todas las disponia con sumo juicio y perfeccion. Partió á Flandes en compañía del Marqués Spínola, á quien el Rey, por sus muchos servicios en aquellos Estados, habia hecho cubrir y dado el Toison de oro. Las cosas todas, por estos dias, corrian con próspera felicidad y se continuaba la dicha en todas. El Duque con viento favorable y perpétua bonanza militaba en la gracia del Rey, y llevaba adelante el manejo de los negocios, aplaudido y venerado de todas las provincias del mundo; habíanle quedado al Duque de Uceda dos hijos y dos hijas de la Duquesa, su mujer; la segunda tenia concertada de casar con el Marqués de Peñafiel, hijo de D. Pedro Giron,

Duque de Osuna; el segundo varon, en quien pensaba fundar y dejar mayor casa que la suya, murió en su primera edad; el Duque de Cea, que era el mayor y el que habia de heredar la casa de su abuelo, estaba en edad de poder casarse, por cuanto habia ya entrado en los años suficientes para ello; heredóle tambien en el talle y la gallardía, y en las otras buenas partes, de que iba pareciéndosele mucho. Ofrecíanle al abuelo para el nieto grandes y nobilísimos casamientos; muchos Príncipes de Alemania y de Italia le propusieron sus hijas con gruesas dotes; el Duque de Saboya le ofreció en esta ocasion la Infanta Doña Catalina, su hija, y el Duque, no obstante que reconoce esta casa por las ilustres del mundo, y que la suya no necesita de la nobleza della ni de otras, por ser tan esclarecida, y que la pone en la *Silva Geneológica de los fundadores y Príncipes de la Monarquía Española*, Joan Bautista Alabaña, cronista mayor del Reino de Portugal, en el árbol que hace de la casa de Castilla, autor científico y sin duda abonado; diciendo, que vienen descendiendo de sus progenitores del Conde Fernan-Gonzalez, Conde de Castilla, de donde se derivan por línea recta los Reyes de España, y sin embargo de que para adelantarlo y subirlo más de punto, sabe el mundo que su madre era hija del Duque de Gandía, que despues fué de la Compañía de Jesús, prima hermana del Rey D. Hernando el católico; reconoce el reciente y fresco parentesco que se le ofrece y el que el Duque de Saboya tiene con su Rey; éntrase y ciñese en la circunferencia de vasallo; ve que esta lisonja es hija del lugar en que se halla, y que hay en Castilla sangre Real y de quien se puede honrar, y la que asimila con la de su nieto y la que le basta, para que con la demas no le puedan hacer en ningun tiempo oposicion á la suya; y respóndele, entre otras cosas, agradeciéndole el favor que le hace: que queria más ser buen vasallo que honrado pariente; tan prudente era, y tan mirado, y tan corregido en todas sus acciones y esperanzas; ocurre entónces, pasado y roto este lance, á la casa del Almirante de Castilla, donde habia casado su abuelo, y casa su nieto con su hermana, y á

él con su nieta mayor; hónrale el Rey siendo su padrino, y acompáñalos públicamente con toda la solemnidad de la corte hasta las casas del Duque de Uceda y del Almirante; porque el Duque, su padre, como Sumiller de Corps del Rey y como valido estaba aposentado en Palacio, que entónces á sólo él le era concedida esta honra y preeminencia, y las bodas de sus hijos y nietos se celebraban allá fuera; que lo demas se tuviera por grande indecencia y desacato, y así se observaba esta como todas las demas buenas costumbres, fuera de que nunca llegó la imaginacion ni la presuncion á esto, ni á hacerse tan dueños de Palacio ni á profanar aquel sagrado, como en nuestros tiempos lo hemos visto.

Hácele S. M. Ayo y Mayordomo mayor del Príncipe, que casi andaba ya en siete años; sale por los patios de palacio, oyendo á todos en sus pretensiones, y por la misma plaza y calles era vigilantísimo madrugador; donde parecia su persona allí habia respeto y autoridad; consolaba á los pretendientes, de que sólo de hablarle y de ver su compostura iban contentos, aunque no fuesen despachados; sus entrañas estaban siempre abiertas para todos; su liberalidad pronta en hacer bien á muchos; sus buenas obras nunca las entorpeció la pereza, ni las ocultó la miseria: solicítanle de Francia con los casamientos de Madama Isabel y Luis XIII; solicítale el Papa y el Duque de Florencia: trátalo en el Consejo de Estado, y determínalo por ver si podria reducir á nuestra devocion este Príncipe y apartarle de la proteccion de Holanda; solicítale la Reina madre, y puede tanto su cariño, buena correspondencia, maña y sagacidad, que la obliga, la atrae á que se aficione á las cosas de España; ofrécese la Reina, como lo escribió en sus cartas, á ser muy afecta y hacer grandes cosas en servicio del Rey católico; envia á capitular los casamientos del Príncipe con Madama Isabel, y el de la Infanta Doña Ana con el Rey cristianísimo; sálele acompañando públicamenta por el lugar al Duque de Pastrana hasta ponerle en el camino con todos los Grandes, títulos y caballeros de la corte, de que se dió por obligado para hacer en

aquella jornada los grandes gastos y ostentacion que todos vimos y con tanta admiracion; de Paris viene en retorno el Duque de Humena á España, entra en la corte, recíbele, hospédale como no se ha hospedado á ningun gran señor extranjero, agasájale, hácele fiestas, efectúa las capitulaciones de nuestros Príncipes con el poder que S. M. le dió para ello, tráele acompañando á Palacio, siendo aquel dia el que más se excedió á los pasados y en el que más se lució la bizarría española en galas, joyas, bordados y atavíos de familias; dále ricos y suntuosos presentes, y hace mucho favor y dáselos muy grandes á todos los caballeros franceses que venian con el de Humena; con que vuelven á Francia más aficionados á nuestra nacion y á nuestras cosas que ántes, nunca acabando de encarecer la majestad y grandeza del Rey de España, la pompa Real de su corte y palacio, la autoridad de su primer Ministro, á que sólo por verle, incitados de la fama de su nombre decian que venian de París y vinieran de lo más remoto y apartado del mundo; y viéndole satisfechos y absortos, no acabando de admirar su persona, prosiguiendo que fuera poco aventurar mayores fatigas por verle, pareciéndoles á los que llegaron á tratarle y comunicarle que tenia un no sé qué de deidad; tal se les representaba á todos en cualquiera parte que concurriese, y así todo estaba en respeto y reverencia y los súbditos servian en ausencia como si le tuvieran presente, haciendo las cosas de sus oficios como si él las estuviera mirando; nunca tambien lograda se vió la esperanza ni el ánimo tan pronto para servir á su Rey, procurando el Duque unirlos y hacerle amable con ellos, y por el consiguiente con los Príncipes, repúblicas y potentados extranjeros, con que todos le solicitaban y querian por amigo y protector; y porque el Duque de Saboya, con los tratados de la liga pasada, ántes de la muerte de Enrique, Rey de Francia, estaba muy despegado de su gracia, hace tales diligencias en el Consejo de Estado y tales oficios con el Rey, que con su intercesion y la de su Consejo le perdona y que el Duque se componga con S. M.; como tambien cuando el mis-

mo Rey de Francia, apoderado de algunas plazas de la Saboya; á su intercesion y en su favor hace levantar un ejército en el Estado de Milan para socorrerle, y con la fuerza y apoyo de nuestras armas, recobrando lo perdido, hacer honradas paces con el francés, quedándose con el Marquesado de Saluzzo en retorno y cambio de la Bresa, y nos diéramos por pagados si con todas estas buenas obras, ya que no agradecido no le tuviéramos quejoso, disculpándose de sus estratagemas y invenciones para paliar su mala intencion, dando por causa que los privados son la ocasion de sus desavenencias con el Rey: querria yo saber si el haber tenido aquí á sus hijos, con el respeto y reverencia servidos que se vió, y el haberle sustentado contra el parecer y oposicion de Francia y héchole restituir en sus tierras; ésto en aquella era, sin lo que se hizo por su casa en las pasadas, pregunto: si estos son malos oficios de los privados ó en qué se halla defraudado dellos; ni por qué servicios hechos á esta Corona se le debe más, ni sobre qué cae esta queja: sobre que no le dejamos revolver el mundo y tomarse para sí el Estado de Milan y Monferrat y meter los franceses en Italia, refrescándoles la codicia del reino de Nápoles; á Francia podria pedir lo que la ha servido y quejarse, sin embargo, de las malas obras que ha recibido de aquella nacion, como tambien de que no le ha premiado sus buenas inteligencias; que España no ha recibido dél ni le debe nada desto, sino ligarse contra ella, y siéndole deudor de todos sus Estados y de la reputacion que le ha dado y ha adquirido con su sombra. Vuelve D. Rodrigo de Flandes con la misma autoridad que ántes; la emulacion y la voracidad de los murmuradores y mal afectos no para ni se enfrena: habia recibido de la Infanta y del Archiduque muchos favores, y de todas aquellas grandes y maravillosas colonias, admirándole la de Amberes, cuando en los primeros alientos de su infancia bajó rodando las murallas en una sedicion popular, no atreviéndosele ninguno de los desmanes del precipicio, aspirando, si bien otro lo habia de hacer, que fuese con mayores y más soberanos aumentos para su espi-

ritu y dejarle con fama inmortal en el mundo, queriéndole ántes para sí más grande que pequeño; admiráronle todos los varones excelentes de aquellos países; ejecutó con prudencia su embajada; las materias dejó discernidas y resueltas á gusto de los Magistrados que le veneraban como á sujeto de la política romana, y de los más escogidos; lo que concibieron por fama de su gran talento lo tocaron con la experiencia: entró finalmente en la corte, recibióle el Duque con las entrañas que siempre, el Rey le honró; la corte le visitó y ofrecian á sus hijos grandes casamientos; su hijo primogénito D. Francisco Calderon, del hábito de Alcántara, que despues fué Conde de la Oliva, haciendo Marqués á su padre, estuvo concertado de casar con hija del Marqués de Tabara, sobrina del Duque y nieta de la Condesa de Altamira, su hermana; y si yo no me engaño me parece que oí decir que el Marqués de Mondejar le queria dar la suya; dejo la verdad en su lugar; lo que me consta á mí es que habia estrechísimo parentesco entre Doña Inés de Vargas, Marquesa de Siete Iglesias, y la Marquesa de Mondejar; el Duque le sentaba á su mesa y tenia en lugar de hijo, sino más; finalmente, D. Rodrigo tenia el mismo lugar que ántes, su mismo valor y bizarría; cuando salia á caballo con la guarda alemana y tudesca delante, le hacia parecer á uno de nuestros Emperadores antiguos; hallábanle los amigos y hacia y solicitaba sus negocios; su mesa la tenian muchos en la corte; tratábase con ostentacion y grandeza, aspirando á la Embajada de Roma y á cosas más altas; espíritu bien informado de la alteza de los pensamientos y cómo han de ser: quien puede hacerse Grande, vileza es quedar pequeño; todos los tribunales le reconocian ventaja y se le humillaban, y en ellos hacia para los otros lo que queria; todos los Ministros, habiendo sido él mayor, le estaban atentos, confiriendo y consultando con la delgadeza de su ingenio lo que no alcanzaban: tan dueño era de todo cuando no tuvo nada y más que cuando lo poseia: todos le hallaban, empero tambien sabia hacer amigos y enemigos, que alguna vez conviene esta distincion para que los amigos sepan que lo son y

que los prefieren á los otros y sepan como lo han de ser, que el lugar del amigo no se ha de barajar con el del que no lo es. El Conde de Olivares persistia todavia en la pretension de cubrirse, y habíase arrimado á D. Rodrigo para que se lo solicitase, tratándose en lo aparente con mucha familiaridad y igualdad, aunque en lo interior mentian las finezas y las acciones, porque el ódio y aborrecimiento que tenia al Duque y á sus cosas era intolerable, empero siempre cubriéndole y paliándole con las hazañerías públicas y las lisonjas, afectando amistad y usando mucho de la maña y simulacion, de que es bravo maestro, y más con la esperanza que se le habia dado de Gentil-hombre de la Cámara del Príncipe, que con brevedad estaba para salir y de entrar en posesion. El Rey por este tiempo era afectuosamente muy dado á oracion, y por esta causa más salteado de los religiosos; fray Joan de Santa María no dormia en solicitarle con sus consejos, diciéndole que trabajase solamente por su persona, y no tuviese privados; sobre lo cual se atrevió á dar á la impresion un libro en que lo aconsejaba; y aunque más se muelan, dejar de tener alivio no puede ser. La Priora de la Encarnacion se entremetia tan de veras con él, que casi queria introducirse al despacho de los papeles: el padre Florencio, de la Compañia de Jesús, y todos los demas predicadores del Rey, aunque no todos, hacian rigurosas entradas con sus sermones en su voluntad, con intento de echarlos della; hacíanse de otras partes estos santos y religiosos oficios, como ellos dicen, todos enderezados á este blanco y á este fin. El Rey llegaba ya á cansarse mucho desto, porque sabia y estaba muy bien enterado de su fidelidad, de su verdad y servicios, y queriendo macular á D. Rodrigo porque sabian que era hechura del Duque, llegándole por palabras preñadas á hablar de aquello que sabian por no más informacion, que dícelo el vulgo, se ofendia, como testigo que de vista se habia hallado presente á todo; y en todo su discurso, que le tenia grande, ni por sueños se le habia puesto en él cosa que oliese á esto, ni de ningun juicio cris-

tiano se puede presumir que tal se le pusiese en la imaginacion. El Duque de Uceda continuaba su asistencia con notable estimacion y favores acerca de su persona, pendiente siempre del mandato y obediencia del Duque su padre, cuya armonia y concordancia, miéntras ella duró, vivieron con seguridad y quietud y no bastó cosa humana á contrastarlos. El confesor Aliaga pretendia por sus cursos apoderarse de la voluntad del Rey y de su gracia, por los caminos y remedios que los demas: habíase dado por estos dias al regalo y á la comodidad y al ser bien alimentado, con lo cual se hizo achacoso, y queria que áun desto tuviésemos la culpa; medio quizá provechoso para sus conveniencias propias, que de tan raros fundamentos fabrican algunos sus quimeras, y hago harto en irme á la mano y en no escribir menudencias y desalumbramientos de algunos que nos dan bien á entender su flaqueza y corto caudal, y su vilísimo modo de proceder. Determinado estaba, por ser ridículo, pasar esta en silencio; empero oblígame á ello el haberla hallado en nuestros tiempos manuscrita en una quinta parte á la *Historia Pontifical* que ha enviado á la corte para que se vea y dalla á la estampa, fray Márcos de Guadalajara y Javier, de la Orden de nuestra Señora del Cármen de Zaragoza; que como Aliaga, sucedió en el confesar al Rey al Cardenal Gabier, y fué su compañero, debe de querer campar del apellido, y que por patriota le toca el lisonjearle tan altamente, y se engaña mucho: tambien informados como los que hablan de oidas y quiere que D. Rodrigo sea la causa del haberse viciado y hecho achacoso su reverendísima, si bien en la imprenta, desengañado se arrepintió ó le enmendaron; empero sin embargo, no quiero dejarle sin respuesta á él ni á otros. El caso dice así: Váse el padre confesor al convento de nuestra Señora de Atocha: quieren hacerle fiesta los frailes, y hácensela de aquellas cosas que son más de su gusto y de su inclinacion: aderézale un religioso lego un menudo, come y hártase muy bien dél: ahítase, y dále una apoplegía como se la ha dado á muchos que se han dejado llevar deste des-

órden, porque el mantenimiento no es para ménos: comiénzase á congojar con la demasía y el embarazo, y piensa que le han dado algo, habiéndoselo buscado y tomado él. Los buenos oficios que entónces estaba obrando le debieron de hacer caer en este error, ó su mala conciencia, porque ¿qué tiene que ver este lego con D. Rodrigo, y qué necesidad tenia él de hacer este escándalo? Llaman, finalmente, á los médicos; infórmanse de la causa; saben que se ha originado de la malicia y por calidad del alimento, y que derechamente es embarazo de estómago. Aplícanle los remedios ordinarios, que estos quiero yo que le sirvan de descargo, porque si fuera lo que él pensó, no se desembarazara tan aprisa del achaque, y al punto estuvo bueno. Quédase en él la salud y en el otro infeliz la enfermedad y la mancha, y el dar ocasion al vulgo de que muerda y rabie este hombre, con que en la opinion de todos no habia curalle deste delirio vulgar, á que sus hados le llevaban arrastrando de los cabellos, aunque la seguridad de su conciencia siempre le hacia intrépido y osado á cualquier trance ó revés de fortuna, como él dijo á alguno, incitado de las calumnias que le echaban acuestas: *yo bien podré fracasar, empero mi honra ha de quedar sobre las estrellas.* Así sucedió; y quien tan bien se habia sabido pronosticar, bien daba ha entender que no habia pecado en lo que se le maliciaba, y tan inocente estaba dello. ¡Oh estado peligroso de la privanza, todo te asalta, y de todo quieren que tengas la culpa! Los malos sucesos te acumulan, y de los buenos no quieren que seas la causa: eres el tema de los hombres, y lo que no cabe en el entendimiento humano, quieren que se halle en tí, y que puedas forzosamente lo que no es posible. En medio, pues, de esta tormenta, y por abonanzar la ira que se fulminaba contra sus confidentes, celoso siempre de su crédito, escribe el Rey y refuerza sus consejos para que las órdenes que enviare el Duque sepan que van en su nombre y que él lo manda; y así quiere que le obedezcan: dále autoridad más ámplia, y pretende desmentir las espías y los maliciosos, y volver por la sincerísima y

nunca manchada opinion de sus validos: determina salir en público por la corte, y que le vean y ser visto de sus vasallos, y llenarlos de gozo y de alegría con su vista. El año de 1613, domingo de la Santísima Trinidad, concurriendo á Palacio toda la grandeza y majestad de su corte; sale á caballo, y yendo detras de su persona el Duque, como Caballerizo mayor, ántes de salir por la puerta principal le llama y le dice que se ponga á su lado, que quiere ir hablando con él. El Duque con humildad, le responde: señor, mire V. M. que soy el más mínimo de sus vasallos. Vuélveselo á mandar, y porfíale con su mandato: acéptalo el Duque con la forzosa ley de la obediencia á que está vinculado hasta la muerte: en algunas partes del camino, que fué desde Palacio, por toda la calle Mayor, la de Alcalá y del Prado, hasta afrontarse con su huerta, que era adonde se habia de parar: pretende retirarse, el Rey le compele á que no lo haga. Con esta honra crece en admiracion el mundo, en alegria los bien intencionados; y sus amigos, que no podemos decir que fueron pocos, en gusto; sus deudos, que eran los más nobles de España en honra y autoridad. Confúndense los malos, los envidiosos, los mordaces, despedazándoles y royéndoles las entrañas aquel gusano alimentado de sus mismas pasiones, porque él mismo sea el instrumento legítimo de su muerte, ocasionada por sus torpes manos y de su misma voluntad. Entra el Rey en la huerta, donde le esperaban sus hijos llenos de regocijo en las ventanas; alégranse de ver al Duque tan honrado, y deséanle otras mayores, que todas cabian en su persona.

Habíase levantado por este tiempo aquel accidente en Italia del Duque de Saboya á la pretension del Marquesado de Monferrat; el Duque, con su sagacidad, por no meter la guerra en Lombardía, habia procurado componer al Duque de Saboya con el de Mántua, por la salud de sus mismos pueblos, y por evitar el ruido y estrago de las armas, y que no se alterase la paz que entónces gozaba el mundo, con tanto consejo y cuidado adquirida y establecida en él; el Duque

de Saboya mostraba en esto su pertinacia; y el Duque de Lerma, irritado de esto, fué de parecer en el Consejo de Estado que le castigase el Rey y le enfrenase los pensamientos y los brios de querer revolver á Italia, habiendo alcanzado en Francia, con la Reina madre, Regente entónces de aquel Reino, que no se le favoreciese, ántes se publicaren rigurosos bandos contra los franceses que pasasen á servirle; hizo levantar aquel ejército tan poderoso que entónces se vió á cargo del Marqués de la Hinojosa, y porque los efectos no surtian á grandes empresas, mal indignado con él, porque pudiendo tres veces prender al Duque de Saboya, y no lo habiendo hecho, porque tuvieran sus obras el premio que merecian, fué de parecer en el Consejo que se depusiese del gobierno al Marqués, y se enviase á Milan á D. Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca, el cual fué parte para que se tomase á Verceli; con que se sosegaron y pusieron freno á todos los espíritus inquietos y bulliciosos, y potestades de Italia y de la Europa; haciendo en nuestros mares igualmente, y á un mismo tiempo notables facciones nuestras armadas en vituperio y afrenta del turco y de los herejes; D. Pedro Giron, Duque de Osuna, Virey de Sicilia, hacia temblar los enemigos y corsarios del Mediterráneo y Adriático, y los tenia encogidos y amedrentados en sus puertos, saliendo los naturales de aquellos Reinos libre y despejadamente á contratar á todas las provincias del mundo con sus mercancías; hízose sentir en Constantinopla y en Venecia, castigando igualmente la infidelidad y la inconstancia hecha á la Iglesia y á su Príncipe.

Los casamientos de Francia y de España, de que se habia encargado hacer á su costa el Cardenal de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, y por su poca salud excusado dellos, ofreciéndolo con grandes honras y mercedes y gruesas ayudas de costa á muchos Grandes de España, que no saliendo á ello el Duque, de su valiente y generosa voluntad, se ofreció á hacerla y suplicó á S. M. le diese licencia para hacer á su costa y por su persona esta jornada; agradeciéndoselo el Rey tanto, que le dijo estaba confiado que ninguno

le sacaria tan bien de este cuidado como él, pues habia sacádole de otros mayores. El Duque, pues, habiendo tomado sobre sí tan gran cosa, junta sus criados, que por esto eran capaces de algunas mercedes, y ordénales que prevengan para hacer la jornada todo aquello que para la grandeza, majestad y ostentacion era conveniente, y para tales bodas es necesario para la reputacion de su Rey y de España, y para bastante desempeño de sus obligaciones; gastó en esto las mercedes que le habian hecho; en esto, lo que por cortejo ó por lisonja del mundo, ó de sus deudos, ó de grandes personas á quien con órden del Rey no podia perder el respeto, le presentaban; en esto puso todo su caudal y el de su entendimiento; admiró á Castilla los aparatos y grandes recámaras que allí se vieron para hacer la jornada, el lucimiento de criados, las joyas, los bordados, los coches, literas y sillas con guarniciones y preciosos paramentos, las mesas, los banquetes, los aparadores en que excedió el regalo al gusto, y la imaginacion, y la opulencia, y bastimentos al encarecimiento; desposóse por poderes que tuvo del Rey cristianísimo, Luis de Francia, con la Reina Infanta Doña Ana, que le amaba y le respetaba, si así se puede decir, ella y sus hermanos, como á su padre, y no es desigual el encarecimiento, si lo habia sido de su crianza. ¿Qué grandeza no se vió allí? Los naturales y los extranjeros admiraban en el Duque la grandeza de España; los señores della se suspendian y pasmaban de aquello, que en otras bodas y jornadas no vieron jamás; los Embajadores de los otros Reyes, repúblicas y potentados enmudecieron; hácese la jornada y banquetea cincuenta y un dias á toda la corte del Rey; da provision á todos sus criados; llegan á Fuenterrabía y al paso de Behovia, y por sus achaques, haciendo la jornada por él, con harto sentimiento suyo, el Duque de Uceda, su hijo, admíranse los franceses y pásmanse de ver tanta riqueza y suntuoso aparato; tienen efecto las entregas sin enojo ni disgusto de una y otra nacion, efecto de la prudencia de los que con tan grande amor y generoso pecho hacian estos servicios; vuelven á Búr-

gos, sirve y regala á la Princesa, queda aquella ciudad satisfecha y honrada con los favores que recibe del Duque como castellano de su castillo y Regidor de su Ayuntamiento; tiene el mundo en admiracion con la fama de la pompa y majestad de los casamientos y el Rey, agradecido de lo que se le ha servido; entra en Madrid la casa del Duque con aplauso y ponderacion de los cortesanos, en que no acababan de encarecer el grande ánimo, las entrañas y generoso pecho del Duque, el desvelo y atencion en lucir y servir á su Rey; viene puesta la casa del Príncipe como lo dejamos dicho en el libro pasado, y el Conde de Olivares hecho Gentil-hombre de su Cámara, y con los piés dentro de Palacio.

Ya tenemos á D. Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, con oficio en Palacio; caballero de alta presuncion, de entendimiento, alentado y duro de condicion, si bien moderaba esto alguna parte, y áun razonable, de desconfianza que tenia de sí; discurrió y tendió los ojos por él, y con aquel designio ordinario y apetitoso de agradar un caballero á su Príncipe y procurar solicitar su gracia para arribar á las honras y bienes de fortuna; consideró al Príncipe de pocos años y casi con poco calor adonde prender estas esperanzas; el Rey, su padre, mozo de que se prometia una larga y perpétua carrera de años en esta pretension; al Duque de Lerma, por el oficio reciente que habia recibido, primero, por los servicios de sus pasados (claro está) y luego por su diligencia y intercesion, se hallaba embarazado y no sabia por qué puerta habia de volver á hablar más en la accesion de cubrirse, por lo cual lentamente se habia apartado dél y secádose con don Rodrigo, desesperado de que no le habia sacado con calor deste deseo; al Duque de Uceda, como á su Sumiller de Corps, le consideraba por su jefe y con bastante sujeto para ejecutar en él alguna parte de su buena maña y intencion, y hacérsela creer y probar la mano con él en su pretension; para lo cual se hizo muy dél humano con su secretario Joan de Salazar y trabó amistad con él, por aquello de disputar de la materia de Estado, de que adolescia y era muy tocado; miró al Conde

de Saldaña, hermano del Duque de Uceda, con la dignidad de Caballerizo mayor del Príncipe, cuyas acciones, demás de ser atendidas, él censuraba mucho y hacia ridículas con el Príncipe, con que le hacia desconfiar tan profundamente (gran falta) que ya se tenia por pasatiempo el darle pesadumbre, sin embargo de que se lo pagaba con algunos araños que le tiraba á la intencion, de donde comenzaba á tomar forma la materia, oponiéndosele á alguna parte de su bizarría, en quien, como dije, no estaba sin desconfianza; con que salian ambos pagados y heridos de la liza, si bien el Conde de Olivares era más apretante en lo picante de Palacio, con que se le arrimaban algunos; empero, tan pocos, que dijo cuando se halló en la privanza que se vió en el cuarto del Príncipe tan sólo, que no tuvo de su parte más que á D. Gaspar de Tebes, Menino de S. A.; lo que yo sé decir es que fueron él y su padre deudores en la honra y en los puestos que alcanzaron al Duque, que es lo que arrimamos á lo propuesto porque lo reconozca, aunque desto no se arma cosa considerable ni se hace caudal della; halló al Conde de Paredes, pariente de la casa de los validos, persona de pocas palabras y que no gustaba del despejo del Conde de Olivares, por cuanto se le habia encargado el cuidado y respeto del aposento del Príncipe, la reverencia, el silencio y todas las demas cosas tocantes á su servicio, de lo cual, en secreto, iba á dar cuenta al Duque: oficio, que el que le tiene y ejerce no suele tener muchos aficionados; y por esto andaban ambos secos, y sobre todo recatados, destrozándole el Conde de Olivares cuanto podia con el de Uceda, desluciéndole el cuidado y atencion en aquel cuarto; á D. Fernando de Borja, Comendador mayor de Montesa, tambien de la sangre, hombre apasionado y con alguna presuncion de buenas letras por el trato y condicion de sus hermanos, aunque el Conde de Olivares ni calificaba esto ni lo admitia, no queriendo confesar jamás virtudes ajenas, por cuanto no se lo dictaba el natural; al Marqués de Castel-Rodrigo, como persona indiferente, poco afecto á los privados, porque se le empataba el cubrir, di-

ciéndole que aquella merced sólo se habia hecho á su padre, afectando que no se le habian hecho todas las que él quisiera, pues no sé yo á quién se le hicieran mayores en caballero de su porte, y así por esta razon y por otras muy preciado de cholla, con que asimilaba más con él por los buenos filos que se daban ambos en la piedra de los privados (que tan natural epíteto les conviene); al Conde de Santisteban, buen caballero, pasando su carrera con el corriente ordinario de Palacio, poco veneno, y con algunos achaques, ocasionados de su misma imaginacion, dándose más á procurar la salud con el retiro de su casa que á la ambicion de valido, con quien le pareció que habia ménos que entender que con los ya referidos; á D. Diego de Aragon, hermano del Duque de Terranova, que entró poco despues á ser Gentil-hombre de la Cámara, caballero galan, de esclarecida sangre, y con alguna opinion de bien visto del Príncipe, por cuanto se habia criado con él, siendo su Menino, con algun cuidado en la pretension al valimiento, y ansí, éste parece que le hacia alguna roncha; aunque yo ví á D. Fernando de Borja algo más á caballo en esto que otro ninguno, empero, todo de ninguna consideracion por la poca edad del dueño; no obstante que no es malo aspirar en todo tiempo á todo aquello que puede correr la esperanza, siquiera por dar aliento á los pensamientos y alguna rienda á los afectos humanos. Sucedió, pues, en este tiempo la venida del Conde de Lemos, de Nápoles, pasando á gobernar aquel reino el Duque de Osuna; entró en la corte, donde fué bien recibido y visitado de toda ella, con lo cual pasó á San Lorenzo el Real, donde á la sazon estaba el Rey; entró por lo retirado de la casa, vió á su suegro, besó la mano al Rey; el Duque holgó de ver á la Condesa, su hija, que la amaba tiernamente; visitó el Conde á su madre, que le esperaba con notable contento; vió al Duque de Uceda, su primo y cuñado, y comenzó el Conde á descojer aquellas partes suyas autorizadas con seis años más, que son los que habia faltado de España, sobre las que ántes tenia con la experiencia y manejo de tan calificado puesto y

gobierno, cursados en la escuela de las buenas artes y delgados ingenios de Italia, Venia, por otra parte, encarecido y altamente reputado de ministro puro y gran Gobernador, y con aquella buena sangre, yerno y sobrino del valido, que se tenia en el cuerpo con el mismo despejo que ántes, sino mayor, comenzó otra vez á discurrir y navegar por palacio: fué al cuarto del Príncipe y besóle la mano: hallóle de casi doce años con aquellas dotes y favores del cielo en que les aventaja más señaladamente que á las otras criaturas. Descollado y de soberanas partes, adelantándose y excediendo á su edad en las reales y heróicas virtudes en que entónces se criaba, parecióle á su tiempo digno de su espíritu y de su genio, y resolvió entre sí, cediendo de la pretension antigua de solicitar la gracia del Rey, el darse á servirle y á entretenerle, frecuentando la entrada en su cuarto, que como Grande y Gentil-hombre de la Cámara de su padre, yerno del Duque, hijo de la Camarera mayor, su hermana, y por otras infinitas razones, lo podia hacer; y no nos hubiera estado mal sino se le opusieran y desbarataran las fuerzas y fortuna de César, para el cual no dejó de haber tambien conspiracion y puñal en el Senado. Finalmente, éste le dió cuidado al Conde de Olivares, y atendiendo al ódio antiguo que habia entre los dos cuñados, le pareció buena ocasion, empelotándolos de nuevo redimir con esta discordia el impedimento que se le habia recrecido á su pretension, y con más calor entónces, cuanto sabia cuán desembarazadamente le habia dejado el campo, por cuanto se habia retirado del cuarto del Príncipe el Conde de Paredes, porque no podia tolerar la licencia que algunos se tomaban en él, y de aquí apretar la introduccion con el Duque de Uceda, con pretexto de confidente suyo acerca de las cosas de aquel cuarto; y por aquí, asimilando que más legítimamente se encaminaba á él como su Sumiller de Corps, ántes que al Duque, su padre, siguiendo siempre su dictámen, y de encender más esta disension y enmarañarlos de manera que el Duque de Uceda, como tan poderoso en la gracia del Rey, de que ya se rugía que lo estaba

más que su padre, le embarazase y se lo impidiese, y apartase por este camino para sus fines particulares, y que la mano del Duque de Uceda sacase las brasas que le encendian el corazon. El Conde de Lemos, como dije, besó la mano al Príncipe, con grande acompañamiento de sus deudos y amigos, y otros muchos Capitanes y soldados que habian venido con él de Nápoles para que los favoreciese con el Rey y con su suegro en sus pretensiones, y concluida esta accion tan forzosa y debida, y salido de la pieza del Príncipe, y dejándose todos los que le habian acompañado acá fuera, se volvió, y con aquella sazon que no le faltó en nada, dijo al Príncipe, que ya se habia ido el Virey de Nápoles y volvia el Presidente de Italia, porque cuando salió de aquel reino venia ya preparado para la Presidencia, y este dia se habia publicado en el Consejo. Comenzó el Conde á frecuentar su aposento, á entretenerle y á servirle con algunas cosas naturales y semejantes á su edad: llegábanse á él como parientes, D. Fernando de Borja y otra clase de criados que lo habian sido de su casa, y á la sazon ayudas de cámara del Príncipe, y Doña Joana Zapata, que lo era de su suegra, y por esto muy apasionada de la Camarera mayor, su madre: esta hacia el oficio de Azafata, y como habia criado al Príncipe, y él lo habia pedido, sin embargo de haberle sacado á los hombres, se la habian dejado en su cuarto para que le asistiese, siempre que la edad aún pedia este socorro. De todo esto tenia muy á menudo el Duque de Uceda, por via del Conde de Olivares, bastante y entera noticia, quizá con más afeite y colores que debiera de haber en el caso, y con los hipérboles y períodos que un buen retórico pasado por las escuelas de Salamanca y cursos de la corte sabe razonablemente; todo esto lo creia el Duque, estrechando por su bondad más la amistad y la correspondencia con el Conde de Olivares, y estragándose al mismo paso la que tenia con el de Lemos. Corrian á esta hora gran borrasca las cosas de D. Rodrigo, porque se habia divulgado en la corte que habia hecho matar en un camino á un hombre bajo, llamado Francisco Joara, por

insolente y mal hablado, que tal vez no están la prudencia, el recato ni el sufrimiento, libres deste accidente. De aquí tomaron motivo los hombres para calumnialle, con alguna razon y causa; los religiosos, como los que atras habemos dicho, habian puesto ya este caso en las orejas del Rey; y como santo, hízole repasar, no en el pasado, que bien informado estaba de su mentira, mas estábalo de que no habia desengañar al pueblo della; era bueno, y sumamente como religioso justiciero. Todas las virtudes resplandecian en él: fray Joan de Santa María se le habia introducido mucho; Peralta, Prior de San Lorenzo, que hoy es Arzobispo de Zaragoza, con el asistencia que allí se tenia los veranos, gozando de la ocasion, y por lo de Dios, se habia arremetido á dalle sus consejos. El confesor Aliaga tenia ya mucha mano, y se habia hecho muy poderoso en el Gobierno: la Priora de la Encarnacion estaba ya en alta fortuna y muy hallada en persuadirle, y áun quieren decir que en el despacho: el padre Florencio y los demas, apretaban con los sermones, de suerte que cada cual destos arrastraba y se llevaba tras sí gran séquito, y le impugnaban á la justicia, poniéndole delante su conciencia la observancia de los mandamientos, el escándalo, la entereza y integridad, y obligaciones de su oficio, y el lugar en que Dios le tenia para castigar los delitos, su autoridad, su reputacion, de que tenia necesidad de dar satisfaccion al mundo y volver por ella: apretábanle fuertemente, y con el reciente suceso comienza á escrupulizar; piensa en el caso, y no se da priesa á él porque como Rey prudente, quiere mirarle bien con seso, con recato; y como haya que castigar quiere resolverse á la justicia y sacar con este delito el desengaño del otro, dar honra á aquel vasallo y reputacion á su valido, que como es su hechura D. Rodrigo, la ha menester. Véle fracasar en la opinion de todos, y no le quiere dejar caer: mira la nobleza de su sangre, los servicios suyos y los de sus progenitores, tan agradables á esta Corona, y quiere volver por ellos: mira á aquel hombre por quien él ha hecho tanto, ha dado tantas honras y mercedes, y quiéreselas perpetuar:

considera lo que le ha fiado, y quiérele hacer estable en su gracia, perpétua y durable su memoria y su opinion entre las gentes, poniendo sus calumnias al remedio y exámen riguroso del crisol, para que salga más acendrada esta verdad; es constante en favorecer, y no quiere dar ejemplo de variedad al mundo; que como tiene las partes de grande y de Príncipe excelente, no quiere que le desdoren éstas; quiere que sepan que su eleccion es extremada, y que no lo hizo sin consejo (los efectos nos lo digan, ¡cuántos buenos obró! en que se halla hoy mejorada esta monarquía). Dice á los religiosos que hará justicia; avisa dello al confesor; encárgales el silencio; díceselo al Duque de Uceda debajo del mismo pretexto, y obligale al secreto con lo que quiere hacer, advirtiéndole y dándole á entender que es menester volver por la opinion de su padre, retirarle, dándole su fe y palabra dello, y de mirar por su casa; residenciar á D. Rodrigo por el suceso que ha llegado á su noticia, y poner las cosas en mejor predicamento. Al paso destos avisos, disimula con el Duque de Lerma y no le dice nada. Siente el Duque con esta sequedad la mudanza de su fortuna; mira en qué puede haber errado, halla que contra su Rey y sus obligaciones, ni en un cabello; ármase de su valor y de su corazon, que le tenia grande, y como sabe la fidelidad con que le ha servido, no le asombra ni estremece todos los rigores y estruendos del firmamento, si hecho pedazos quisiese venir sobre él; empero, entre estas gallardías de espíritu, siente ver á su Rey mesurado; háblale y suplícale como otras veces lo ha hecho le dé licencia para retirarse á Lerma, donde tenia fabricadas algunas obras con este deseo y esperanza, cuya dilacion no le costaba pocos suspiros y el no acabarlo de conseguir; muchas veces, cuando iba á ella sólo con sus criados ó con el Rey, se rejuvenecia en sus rincones y en sus campañas; bendecia la soledad; adoraba aquel silencio, sosiego y quietud, entretenido en sus fuentes, en sus parques, en sus huertas, vegas y sotos, sacando desto algunas consideraciones del cielo, de lo cual percibia el conocimiento de la inconstancia humana; mu-

chas veces habia tenido impulsos de ser religioso descalzo de la órden de San Francisco; íbase por aquellos conventos, y tenia largas pláticas con los religiosos del verdadero desengaño de las cosas, que es la muerte; en Ventosilla, casa de recreacion, cerca de las riberas del Duero, se iba á un monesterio de frailes franciscos que llaman la Guilera, entierro de los Condes de Miranda, á cuya casa habia dado una hija, y allí se mantenia de la doctrina de los santos; cuando estaba en Valladolid, se pasaba por el pasadizo á San Pablo, solamente á tratar de su entierro, á adornar y enriquecer aquella iglesia y casa con reliquias, con ornamentos y cosas preciosas, despulsándose por la autoridad de sus frailes, de que le oí yo decir muchas veces, que cuanto tenia lo queria para San Pablo; con este mismo estímulo de devocion se iba al monesterio de descalzos de San Diego, que tenia pegado á su cuarto, y comia con ellos en su refectorio, siempre cuidando de su socorro y provision, envidiando su pobreza y descalcez, y que la trocara, les decia muchas veces, por el alto lugar que ocupaba, ¡quién duda que su abuelo, el Duque de Gandía, haria sus buenos oficios en solicitar estos intentos! edificábase de ver su humildad, la estrecheza de sus celdas, más gloriosas que los soberbios alcázares de los Reyes; lo mismo hacia cuando estaba en la corte en los descalzos trinitarios y en los capuchinos y Padres de la Compañía, que tenia junto á su huerta, tratando de la calificacion, obras y milagros de su abuelo Francisco de Borja, acordándose de su vida, y cuán heróicamente se supo despojar de las pompas y vanidades deste mundo por buscar el cielo que tan dichosamente alcanzó; consolábase con su memoria y con los religiosos en sus infelicidades, y en sus felicidades les pedia que de su parte lo agradeciesen á la admirable causa de las causas; volvia por ellos, remediaba sus necesidades, traíalos á su mesa, hallaban en él amparo, asilo, socorro, vida, aumento, y por eso le constituian y aclamaban padre de la religion, celador universal del culto divino, defensor de sus aras; por eso le abrigó y le mantuvo debajo de su capa, que es grande, y quiso, pre-

miando estos servicios, que muriese con el honor y pompa de sus insignias y ornamentos. Si así lo hiciera el Duque de Uceda, no le hicieran morir por los mesones y bajos lugares de la prision, tan miserablemente. Pues porque no le sucediese esto y le perdiesen el decoro y respeto debido á su sangre y á su persona, se quiso armar, sin ascender á otros fines particulares, con las armas y divisas de Príncipe de la Iglesia, ¡oh gran varon! digno de los honores que da la fama á los esclarecidos héroes, y de que el tiempo eternice y haga inmortal tu nombre, y que consagremos á tus cenizas maravillosos mausoleos. Finalmente, pide licencia á su Rey para retirarse; respóndele que está muy bien, que á su tiempo se la dará. Ve al confesor entronizarse, metido en los negocios, y que se le endereza siendo su hechura; habla á su hijo, y véle levantado con la gracia del Rey, recatársele y no decirle nada áun que se lo pregunta; ve cómo desampara á sus criaturas y deja caer á D. Rodrigo; quisiera el Duque tener de su parte siquiera á su hijo; empero, el hijo, por el respeto de su Rey, no lo hace, reconociendo por más preciosa la fidelidad Real y lo que se le ha confiado, que la que debe á su sangre; y quiere la malignidad del vulgo que esto sea alzársele con la privanza, codiciar el lugar, negarle, serle ingrato, y que por la ambicion del mando, él es el que le ocasiona y trata su retirada; véle muy unido y ligado con el confesor, y que por esto ambos se querian levantar y partir el Gobierno y echarle; vélos á todos, y á su mismo Rey, mesurársele y andar circunspectos y callarle el negocio; empero, no anda tan secreto, que por los que le quieren bien no lo sabe. Penétralo D. Rodrigo, y no le asombra, porque de lo que ha pecado, sabe que no por una, sino por dos y aún tres muertes hechas en ruines hombres por personas de poca importancia, se libran y pasean en la corte, cuanto y más un hombre de sus partes y de sus obligaciones; fíase en la razon que tuvo para hacerla, y que la dará cuando se la pidan con mucho desembarazo, y siempre que fuere menester. El Duque discurre y atiende al estado en que se van poniendo sus cosas; mira la fuerza que

han cobrado sus enemigos, y la que cobrarán á vueltas de sus espaldas; sabe el tropel de desdichas que sigue á los que han ocupado su lugar cuando lo dejan; sabe que toda la reverencia que le han hecho, se convertirá en vituperio; los buenos oficios que hizo á tantos, en ingratitud; las honras, en afrenta suya; los favores, en agravios; las mercedes, en ofensas; el bien, en mal; mira el juicio que su Rey quiere hacer en su hechura; sabe cuán horrenda es la justicia aún para el más inocente, y cuán arruinados deja los hombres, sin más ocasion que tan solamente de pasar por sus puertas; aprende las vejaciones, las ignominias á que está sujeto el que se rinde á su censura; mira su estado y la obligacion que le corre para apoyarle, su casa para no dejarle caer, su sangre para no permitirle á la ira ni á los tiempos mancha, su honra para defenderla con su valiente brio y corazon por las leyes á que obliga la naturaleza á todos los hombres, cuanto y más al que por derecho y por accion lo es tan grande; mira su autoridad y su explendor, y aún que quiera toda la malicia del infierno, no quiere descaecer della, que tanto puede quien supo ser tanto; quiere estar á derecho, apto, pronto y aparejado con todos sus bienes y rentas, para que el Rey y sus Ministros donde quisieren le juzguen, le calumnien, le objeten; mas no quiere, en tanto que no se aclara la culpa, padecer, no habiendo la pena, que si la hubiera cometido, que esto es lo más ordinario que suele acontecer; ni ser reo ántes que agresor; quiere que le tengan respeto, que no se le atrevan los licenciados porque le ven retirado, ó por que le están obligados y les solicitó los puestos que ocupan, que suelen tener este ahinco á los Grandes de Castilla, y con tales retornos suelen ellos agradecer sus medras: quiere tambien que no le hagan pasar por la indecencia y descomodidad que á ellos se les antoja, afectando crédito de severidad á costa de su paciencia; no quiere sufrir que le ajen, ni pasar por el rigor y impedimento de su libertad, buscándole los más lóbregos lugares, atándole sus acciones y tasándole los alientos humanos; quiere vivir, que en esto puso siempre su mayor cuidado, como yo

le oí decir muchas veces cuando más pretendian ahogarle el embarazo de los negocios, sacando fuerzas de su entendimiento, diciendo vivamos; quiere gozar sin impedimentos de los años que le quedaban y de las luces ordinarias del cielo, comunes á todos los hombres; para esto, determina ser Cardenal; suplícaselo al Rey; dále licencia, que bien sabia que lo podia ser; que cuando le pareciera que no, se lo estorbara, y aún apartara de su lado á su hijo y á sus deudos y aliados, y nada de esto bastara, si no estuviera enterado de su fidelidad, para no deshacerle aunque le cubrieran cien capelos; quiere volver por él y dar noticia, juzgándole severamente á los suyos y á todas las naciones extranjeras, de su inocencia y de como era el mejor y más leal vasallo que tuvo Rey. ¿Es fábula esto? Una accion, cuando teniéndole más congojado y más quebrantado el corazon y más retirado, que obró despues en su favor, nos acreditará con bastantes y legítimos fundamentos esta verdad, como lo escribiré á su tiempo.

Escribe á Paulo V, Pontífice romano, habiéndosele solicitado ántes á D. Gabriel de Trezo, deudo de la casa de D. Rodrigo, que hoy por sus méritos y para mayor inocencia suya, tiene la presidencia de Castilla; que quiere honrarse con el título de Cardenal, que le dé el capelo. Sabe el Papa los buenos oficios que ha hecho á la Iglesia, y que aquella dignidad es para premiar tan católicas y fieles demostraciones; nómbrale en la creacion de Cardenales, con el título de San Sixto; escríbele amorosamente, admitiéndole y aclamándole por uno de los de su Colegio; agradécele el intento, y dícele cuán regocijada está la Iglesia apostólica de mostrarse agradecida en esta ocasion á los muy particulares beneficios que ha recibido por su intercesion, y de su mano, y refiérele todas las ocasiones en que lo ha hecho, encareciéndole su celo y maravillosa virtud: escríbele todo el sacro Colegio de los Cardenales, dándole la norabuena de que Su Santidad le haya admitido por uno de los Príncipes de la Iglesia romana, dándose por muy honrados y favorecidos de tan calificado cole-

ga: para esto tomó el capelo. ¡Maldiciente, que quieres por tu malicia dalle diferente interpretacion! Recibe esta enmienda si es que gustas de ser bien informado, si ya no es que te estimula la claridad de la razon que se te propone, y te pesa de hallarte reconvencido; la más eficaz de todas es que toda su vida deseó morir debajo del dominio de la religion, y que habiendo deseado escoger la de San Francisco ó la de Santo Domingo, resolvió y escogió la de Cardenal, porque se aplicó y ajustó más á sus deseos y pensamientos en estos últimos años. Esta fué su más legítima causa, y luego que no se atreviese la depravada intencion de algunos á perderle el respeto. Conócete y mete los piés dentro de la verdad; y si te ofende oirla, rasga tus entrañas, miserable Ticio de tí mismo, y permanece en tu error, pues no te quiero yo más castigo, pues en ellas tienes bastante tormento para tu delito y para el escarmiento de otros.

Con esta nueva que el Duque tenia de su capelo, dejaba caminar su fortuna sujeto y subordinado, al paso que su Príncipe le queria llevar sin pretender ni alterar más de lo que era su gusto, resignándose á la voluntad y obediencia suya con todo su corazon, siguiendo sus mismos pasos el Marqués de Siete Iglesias: el confesor y todos sus enemigos, muy falsos y recatados con él, se le oponian, rugiéndose por todo el mundo la novedad que se esperaba. Su hijo el Duque de Uceda, traspasado y puesto en su cabeza la futura sucesion de los oficios de Sumiller de Corps y Caballerizo mayor, Ayo y Mayordomo mayor del Príncipe, que él poseia, apartándosele y huyendo dél, y negándole la habla por el secreto jurado que se habia contraido entre él y S. M., á que correspondia con lealtad y prudencia. Así se hubiera portado en las dependencias y disensiones que tenia con el Conde de Lemos, y no le hubiera descompuesto y desacreditado con el Rey, á que volveremos ahora, que no hubieran corrido sus cosas y las de su casa tan rigurosa fortuna. Los consejos siniestros dados con traicion, disfrazados con la capa de amigo, suelen ser tambien el fatal despeño de los más acertados: no

hay hombre tan sabio que antevea y sea el adivino de sus desdichas: si á quien no era amigo de su sangre, creyera por más que se lo asegurara, que no lo podia ser suyo, no peligrara en las desventuras que despues vimos; mejor le está al hombre la enemistad de su pariente, á las veces, que en fin es de su carne, y en cualquier trance le ha de amparar y volver por él, que no la amistad paliada y fingida del que no lo es: mejor le hubiera estado que el Conde de Lemos fuera valido del Príncipe, que no darle la ocasion y hacerle la cama al Conde de Olivares para que lo fuese, contra la general opinion y parecer de su padre y de todo el mundo, y excusado este rencor, ocasionado solamente sin saber por qué razon mas que por su natural condicion y aversion que tenía á esta casa, para su total destruccion y ruina.

Al ruido y confusion destas cosas, y sin embarazarle ninguna dellas, el Conde de Lemos continuaba la entrada en el cuarto del Príncipe, entreteniéndole con aquellas cosas que pedia su edad, que eran bien pocas, pues más era lo que en este caso sus émulos pretendian encarecerle, que la sustancia que en sí contenia. Esto se extendió, y con la facilidad que hablan los hombres en la corte, se esparció y derramó por ella: el Duque de Uceda tenia bastante noticia de todo, más de lo que fuera razon, por la confidencia confirmada entre él y el Conde de Olivares; el Duque, con este despertador, y por certificarse de lo que se le habia dicho, sin embargo de sus ocupaciones, hacia alguna asistencia á S. A., y esto queria nuestra desdicha que fuese á las horas que el Conde de Lemos estaba en su cuarto, quizá por eso mismo, el cual le hallaba muy pegado á su bufete, cerca del cual se quedaba el Príncipe sentado en su silla, porque esto era ó despues de comer ó de cenar; lugar á que no se llegan todos sino es el valido de su padre cuando entra en su aposento. El Conde de Lemos, pues, viendo entrar al Duque de Uceda no dejaba el lugar, con lo cual, haciendo sentimiento desto, tomaba él y se quedaba en el retirado y más ínfimo de la pieza: esto era tan duro de tolerar, si los que saben destas cosas advierten la sumision y

lo que se hacen afuera todos los que cuando entra él privado están en la pieza, y más él que estaba tan enseñado á que todos se le doblasen, lo cual no surtiendo así no lo podia digerir; con esto, durando por mucho rato la suspension y el no llegarse el Conde al Duque ni rendirle el lugar, ántes no volverle la cara ni hacerle siquiera una moderada cortesía ni cumplimiento; con lo cual el Duque, lleno de desconfianza, haciendo una muy baja reverencia al Príncipe, se salia de la pieza y de su cuarto, pasaba al del Rey donde por muy menudo le daba cuenta de los pensamientos del Conde de Lemos y de lo que en la corte se decia de su valimiento; el Rey, á los principios, pasaba ligeramente por estas cosas, porque á la verdad si algun hombre podia estar al lado del Príncipe era éste: no digo por su sangre, que eso es ya muy notorio á todo el mundo, sino por sus nobles virtudes, por su consejo, por su gran juicio, por su mucha experiencia en las cosas del Gobierno, por su prudencia, por su integridad y generosa condicion y por todo aquello que conviene que esté siempre á la educacion de un excelente Príncipe, porque todo eso se hallaba con alteza y superioridad en la persona del Conde de Lemos; proseguia, finalmente, en su intento, subiendo y afectando más este punto los que, como digo, por hacerle tiro, claramente decian que era privado del Principe y lo daban por asentado y cosa corriente en el comun entender de todos; habíale, pues, por estos dias, aderezádole un camarinejo con algunos bufetes y escritorio, pinturas y librillos de humanas y divinas letras de aquel genio, solamente que competia á sus pocos años; y éstas cosas iban luego á las orejas del Duque traducidas con aquel lenguaje colorido y afectado que habia menester el emulador y que pedia su mañosa inteligencia; pasábase, pues, por esto, como dije, con facilidad, hasta que otro dia, entrando el Conde en un oratorio que S. A. tenia, poniendo en él los ojos para hacérsele más curioso, y más aficionado con esto al culto y devocion de las imágenes, pues destos principios se puede colegir cuáles tuviéramos hoy los fines ó los medios, de aquí se sa—

cará cuán importante era y que no le lisonjeamos; finalmente dijo que le queria traer para su adorno algunas cosas de plata maravillosas en el arte; al tiempo que sucedió el traerlas estaba en la pieza ántes de su Cámara con el Príncipe el Conde de Saldaña: el de Lemos hizo una seña á S. A. y á Doña Joana Zapata, que era entónces lo que el Principe más queria, y deslizándose con disimulacion al oratorio el que las traia, que era Joan de Sola, ayuda de cámara y criado de su casa; al entrar se llevó la puerta tras sí y la cerró de golpe; cosa que la pudiera muy bien excusar; el Conde de Saldaña haciendo agravio deste hecho con aquella natural desconfianza suya á quien tambien se le pretendia viciar este achaque; para deslucirle sacó su llave de la pretina y abriendo con alguna cólera reprendió al que habia cerrado, diciendo que allí no se usaba el hacer aquello, ni tampoco cerrar aquella puerta estando él presente, ni tampoco dejarle fuera; que era cosa para castigarle, y que así lo diria al Duque, su hermano, para que lo hiciese; miró de mal semblante á Doña Joana Zapata y á algunos que se careaban con el Conde, y á él, no diciéndole nada; con ésto, quedando todos escarapelados, se salió del cuarto del Príncipe y caminando á buscar á su hermano, donde haciendo mucho lo que no era nada, pudiendo disimular con prudencia cosas tan pocas, quizá no corriera la fortuna que corrió despues por su persona; le dijo lo que habia pasado y que era menester remediar algunas cosas del cuarto del Príncipe; que aquello se iba perdiendo; que el Conde de Lemos se introducia á ser su valido, y muchos de los que allí estaban, como D. Fernando de Borja, la Azafata y algunos ayudas de Cámara lo fomentaban, y que si esto no se enmendaba precisamente, cuando se volviese los ojos á ello no le tendria; estas cosas, llevadas con este sonido á los oidos del Rey, no podian hacer buen estómago; si los que tienen hijos, y más los que desean ante todas cosas y en primer lugar que los que están á su lado sean los que miren ántes por su servicio que por su gusto, saben cuánto importa atender al mandato Real, y ántes atarse á él que á ninguna otra

lisonja; en el progreso desta informacion estuvo la destruicion de todos y la salud del Conde de Olivares, pues se le hacia tabla en que se salvase, y á esta hora que se acreditasen con este ruido sus intentos y diesen calor á sus designios, porque debiera ántes confirmar al Conde de Saldaña en el oficio de Caballerizo mayor que desposeerle dél; empero, al fin, todo se pagó mal, porque esto más era hacerle buena obra y desembarazo á sus designios que á los del Duque de Uceda, su hermano; y fuera lo más acertado de todo no hacer culpable accion, que no tenia más de viciosa que aquello que solamente la queria vestir la emulacion envejecida de ambos cuñados, que fué la que puso ambas casas en el desabrimiento que veremos y en altura á la de sus émulos. Pasado, pues, el verano, que era ya el del año 17, el Rey con todos sus hijos partió para Lerma, parece que á fenecer y rematar las glorias y fortunas de aquella casa, embebidas todas en grandes y muy solemnes fiestas, como siempre allí se habian hecho, sin embargo de que estas fueron mayores, á imitacion de la vela que quiere acabar más presto cuando da mayor llamarada; habíase ofrecido el Conde de Saldaña de hacer á su costa un juego de cañas y una comedia, recitada por sus criados; el Conde de Lemos, de recitar otra hecha por su ingenio, con otras representaciones de invectiva maravillosa y con notable propiedad, ejecutadas á imitacion de las que se suelen hacer en Italia, con otros bailes y danzas de superior gusto y agudeza; finalmente, considerados por su buena eleccion, que lo sabia sazonar todo, las fiestas se hicieron y tuvieron fin. Volvióse el Rey á Madrid, donde se continuaban y ejercian con mayor ódio y rencor las pasiones de los unos y de los otros, no dejando el Conde de Olivares de frecuentar la asistencia y la comunicacion con el Duque de Uceda, á fin de rechazar al Conde de Lemos. El confesor alcanzaba ya larga noticia de todo, y ponia el hombro en el caso, á contemplacion del Duque, por la liga y amistad jurada entre los dos. El Rey, por lo que se le tenia dicho y preparado ya, habia mostrado disgustar que el de Lemos se introdujese á la

privanza con el Príncipe, por cuanto le habian afeado la que licenció á los suyos, y por que ya se sabe que el privado, en toda su circunferencia, no quiere, ni quieren que esta fruta sea para otro que para él, y que sea él árbol vedado para los otros; hay algunos que se aplican y adjudican á sí algunas cosas y las quieren fundar en derecho y que les toca, siendo generalmente de todos, la que á mi ver, no habia de ser de ninguno. Finalmente, el Rey, por lo que se le tenia informado, y que verdaderamente no convenia, sin embargo de que si desto se hubiera hecho poco caudal y no se hubiera recrudecido tanto la pasion, no habia para qué asir de cosa de tan poco fundamento y sustancia y poner el mundo en escándalo y disension entre los vasallos; finalmente, echando la ascua á otra mano, se le ordenó de parte del Rey al Duque de Lerma, que hasta en esto querian ya probar su paciencia, y que le tocase lo más amargo y duro del Gobierno; que avisase al Conde de Lemos se abstuviese de la entrada ordinaria en el cuarto del Príncipe, y no lo hiciese sino cuando por razon de su dignidad y de su oficio le tocase. El Duque sintió llegar á estos lances, por que sabia cuán descaminado andaba su hijo, y la poca razon que tenia. Era bien entendido y sabia de qué aljaba se despedia esta flecha, y la yerba venenosa de que estaba tocada; empero sus pocas fuerzas no podian arbitrar otra cosa que obediencia y sufrimiento, porque su consejo ya no era válido ni recibido; miraba que era su sobrino y yerno, hijo de su hermana, y hermana que tanto queria y respetaba; que era marido de la hija que más parte tuvo en su corazon; miraba que deslucia y echaba á perder su hijo las mayores partes que habia en hombres, la hija lo sentia; la madre era tocalla al corazon; tocalla en el Conde; porque si bien era su Benjamin D. Francisco de Castro, Duque de Taurisano, que á la sazon estaba por Embajador en Roma, caballero nunca bastantemente encarecido ni bien premiado en esta era, no obstante era el Conde los fundamentos sobre que cargaba y llevaba adelante las medras y grandeza de su casa, los demas deudos hacian

de los disimulados y corrian con el semblante del Duque de Uceda, porque no le faltase nada á este gran varon que no probasen los muchos quilates de su paciencia; advirtiendo y avisándole á su hijo que en el estado en que estaban las cosas, ninguna otra le podia estar peor que dar oidos á los que por razon de descomponerlos pretendian sembrar esta cizaña en su familia. El Duque de Uceda no abrazaba estos consejos, destinado por la fuerza de los hados á seguir este error: al Conde de Lemos no perturbaban su corazon estas envejecidas enemistades, ni le sacaban de su paso estas cosas; ántes con gran serenidad de ánimo y tranquilo espíritu, pasaba por todas ellas como aquel que desde la cuna era dotado de tan grande entendimiento y fortaleza, que no le espantaron las culebras: parecíale que todo era pasion y no queria doblarse ni que menguase su estimacion, haciéndole confiado sus muchas partes, sin embargo de que muy de secreto se le hacia la guerra y echaba más profundas y poderosas raíces la emulacion; con que si no dejó de todo punto la entrada, tampoco quiso la sospecha de que estaba en el cuarto del Príncipe; digo el que habemos dicho era paliadamente confidente y aficionado del Duque, con que aún buen desconfiado en menores bajíos y escollos le hemos visto desvanecer y peligrar, y por ningun caso se aseguraba, con que no soltaba de la mano la asechanza y el estar en un peso confundiendo y trabucando unos y otros. A este punto, que se contaban en el 22 de Marzo, con que nos hemos vuelto á poner de piés en el año de 1618, vino de Roma el capelo para el Duque; tomóle, desnudándose del hábito de seglar, en que pareció á los ojos de todos tan verdaderamente caballero cortesano y gran señor; porque en la parte donde se dejaba ver no habia adonde poner la admiracion ni la vista sino en su persona, ni allí habia autoridad, majestad ni grandeza, sino donde él se hallaba: los que no le habian visto, llegando á verle le consideraban poco encarecido, quedando suspendidos y pagados de su vista: los que le veian cada instante no quedaban satisfechos del tiempo, y le solicitaban más dilata-

do para verle y alabar el mayor hombre que tuvo ni tendrá el mundo; finalmente, habiendo recibido el capelo, subió á besar la mano á S. M., y desde Palacio pasó por algunos dias á su huerta, que la novedad del traje no es fácil al desembarazo de los hombres, ni se despejan tan aprisa con él: con esto, el juicio tribial y vário de discurrir el pueblo, no paraba. Llegado el mes de Junio, el Rey pasó á San Lorenzo; la atencion de todo el orbe estaba en su punto, esperando el fin de tantas novedades de que estaban admirados y suspensos. Sucedió, pues, á este tiempo, y despues de algunos dias desta estacion, que habiendo de ir el Príncipe una tarde á caza, porque todas no le era permitido, y casi al tiempo de ir bajando el Conde de Saldaña á su cuarto, descuidado de lo que habia de suceder, y sin aquellas prevenciones del campo que á él, como su Caballerizo mayor le tocaban, como el ir tambien acompañando su persona, más que á otro alguno, con el alborozo de salir á la caza, ó con el brio de aquellos pocos años, mezcladas con alguna cólera, le dijo: Conde de Saldaña, ¿cómo venís así, sin botas ni espuelas, ni lo que os toca, para que yo salga fuera? ¿no sabeis que tengo de ir á tirar? sino sois para el campo, dejadlo, que no faltará quien haga vuestro oficio. El Conde con este suceso se quedó asombrado, haciéndole mucha novedad el rigor de aquellas palabras, tan poco usadas en tal blandura y sencillez de aquella edad, y tocándole en el oficio, cosa que no hay más que sentir, y viendo que algunos de los Gentileshombres de la Cámara, como el Conde Olivares y D. Fernando de Borja, solemnizaron con más gusto del que él quisiera el caso; partió volando al Duque de Uceda, su hermano, y refiriéle lo que habia pasado, y que la dureza de hablarle S. A. en el suceso presente no era sin intencion, y intencion aconsejada de alguno mal afecto á sus cosas; que iba cobrando brios y osadía tal, que cuando quisiesen no se le podrian moderar, ni su padre seria poderoso para ello, trayéndole delante el ejemplo del Príncipe D. Cárlos con el Rey D. Felipe II, que casi vimos en tiempo de nuestros padres, y

áun todavia fresca su memoria en nosotros, que en aquel cuarto habia personas que le alentaban á esto y no le enderezaban bien; que podrian ponerse las cosas de manera, si con brevedad no se remediaban, que fuesen de mucho cuidado para S. M.; siendo tan al revés esto, que más tocaba en imprudencia del Conde de Saldaña, que en la verdad del caso, porque aquello no fué otra cosa que un impulso del verdor de los años. De aquí, pues, nos nació el achaque de mal acondicionados y de otras cosas bien mentidas en que hasta ahora soy testigo de vista y de asistencia de diez y seis años, que nunca tal por el pensamiento le pasó. Como digo, es todo lo dicho tan sin fundamento, que en mi vida he visto Príncipe en tan pocos años, y aunque tuviera más, tan no sé como lo encarezca, profunda y sumamente rendido y entregado al amor y obediencia de su padre, como este teniéndolo en lugar de ley y mandamiento, observándolo sin intermision de otro gusto ó apetito que le pudiese obligar á lo contrario más de lo que se puede imaginar. Deseando armarse un dia, y incitándole algunos de los Gentiles-hombres de la Cámara para que lo hiciese, respondió con mucha dulzura y resolucion: «Háme mandado mi padre que no lo haga sin su licencia.» Su gusto no era más que el de su padre; el amor que le tenia, es el que no puede esprimir el encarecimiento. La obediencia era sin limitacion; él por naturaleza sabia esto; por ley y razon de sus criados nunca en su boca ni en sus acciones se oia ni se leia otra cosa que obediencia y amor al Rey; ¿qué vasallo se quiere dar á ser tan infiel que aconseje otra cosa á su Príncipe? Finalmente, el Conde de Saldaña dejó tal el ánimo del Duque de Uceda con su exornacion que luego caminó al Rey con lo que se le habia contado. El Rey, que era advertidamente prudente y recatado, discurria y hablaba en el negocio de manera que no queria que le aconteciese en su casa y en su reinado las cosas que las historias cuentan de los otros Príncipes: considerábale hijo y heredero en sus coronas; pues si mañana fuese tal que le pusiese en cuidado, y ya con las costumbres envejecidas, dificultoso de remediar,

gran descuido le pareceria; y como en todas las cosas de su gobierno pretendia poner el remedio que era justo, en esta que era la mayor de todas las del mundo, resolvió poner el cobro que convenia, y acordándolo con el Duque de Uceda, cuando se queria resolver á la misma sazon, entró el Duque, su padre, en el aposento del Rey, y hallando que se habian mesurado con él al tiempo de su entrada, y dejado la plática, él, como tan advertido y que sabia y penetraba el estado en que andaba el negocio, dijo: si se recata de mí, el modo que se ha de tomar en reformar el cuarto de S. A., los que han de salir dél son el Conde de Olivares y el Marqués de Castel-Rodrigo, y que V. M. mande al Conde de Paredes que vuelva y le asista con mucho cuidado, que es la persona más necesaria para ello, y la que conviene para que allí haya el cuidado que es justo; y señaló los ayudas de cámara que tambien habian de salir: por lo ménos no podremos decir que en esto no anduvo su juicio acertado. Mesuróse el Rey, y calló el Duque de Uceda, y no le respondieron palabra, con que se acabó de confirmar del mal estado en que estaba su consejo y su parecer, pues ni era admitido ni merecia respuesta; solamente salió despues decretado que viniese el Conde de Paredes, el cual se apareció repentinamente dentro de muy pocos dias en San Lorenzo, y muy como si no hubiera mal en el caso. Finalmente, el Duque de Lerma cogió un dia á su hijo, y procurándole disuadir del mal pretexto que tomaba y cuán errado iba en seguir los consejos no bien encaminados, y habiendo sobre esto entre los dos algunas demandas y respuestas, contiendas y debates, en que al Duque le fué forzoso exceder de su templanza, habiéndose con él el Duque de Uceda con más entereza de lo que pertenecia á la docilidad y sumision de hijo, le respondió el padre: yo me iré y vos os quedareis con todo, y todo lo echareis á perder. Así fué sucediéndole, y tan legítimamente le fué pronosticado; en aquel, verdaderamente es tal la prudencia, que antevé lo que no le conviene, y sabe distinguir lo bueno de lo malo y busca los medios más saludables á sus conveniencias: su pa-

recer era totalmente rechazado de su hijo, empero como estaba en estado que su voto ni su consejo hacia fuerza, prevaleció el del hijo contra el del padre; y esto con tanto secreto, que era ignorada de todos su resolucion; por esto dijo el Marqués de Siete Iglesias, hallándose un dia entre el Conde de Olivares, Castel-Rodrigo, D. Diego de Aragon y D. Fernando de Borja: el negocio anda en batalla; si vence el Duque, mi señor, vuestras señorías, Sr. Conde de Olivares y Marqués de Castel-Rodrigo, serán castigados, y si el Duque de Uceda, el Sr. D. Fernando de Borja y D. Diego de Aragon. Sucedió así, y prevaleció el parecer que entónces cobraba más fuerzas por el exceso del mismo que publicaba la sentencia, que era el que por el dicho de todos, jamás habia tenido buen lugar en su gracia, y desto querian que fuese el achaque de su poca obediencia, y de aquí aspirar al mando y quedarse con todo; empero dejando este camino que ya estaba tomada su resolucion, y que ya habemos referido el verdadero y el que él pretendia ahora con más fuerza derribar, y con el que más se cegaba, era con la parte que tocaba al Conde de Lemos, que era lo que queria echar por alto, no echando de ver la que á él le destruia y le encaminaba la mina para volarle.

Acordado ya y puesto en plática lo que se habia de hacer, y llegado el tiempo de su ejecucion, el Rey mandó pedir carruaje para Madrid, y dejándose en San Lorenzo á la Princesa y á los Infantes, partió á Madrid llevando en su compañía al Príncipe; estuvo S. M. en ella casi seis ó ocho dias, y el último, en que se habia de volver á San Lorenzo, aquella mañana, ántes de partir, el Duque de Uceda hizo llamar á D. Fernando de Borja, el cual, viniendo luégo al punto á su posada, entrándose en su aposento y quedándose á solas los dos, el Duque, muy severo y muy mesurado, le dijo: «S. M. manda que me dé V. S. esa llave.» D. Fernando, muy alterado, sin hablarle palabra, quitándola del cordon y besándola, le dijo: «héla aquí;» con que le volvió las espaldas y se fué. Luégo envió á llamar á Joan de Sola, que es sobre el que sucedió el

primer lance del cerrar la puerta de la Cámara del Príncipe, con el Conde de Saldaña y criado del Conde de Lemos, y á D. Gaspar de Loaisa, su criado, que por ciertos respetos le habia echado y amparádole su padre, que este debió de ser el delito, y á Lázaro Ramirez, hombre entremetido y que traia aquel cuarto empelotado, y á D. Joan Pacheco, que hacia el oficio de guarda-ropa, yerno de la Azafata; y luégo que los tuvo delante de sí, les pidió las llaves; con lo cual se fué á Palacio, y dando cuenta al Rey de lo que se habia obrado, y áun queriendo dejarse en Madrid á Doña Joana Zapata, habiendo resuelto el dejalla para otra ocasion, se partieron al Escorial. El Príncipe sintió notablemente la novedad sucedida en su casa; y lo que más le apretaba es, que le quitáran la Azafata, que era, si algo queria entónces, á aquella mujer, por cuanto le habia criado, y á la sazon, por ruegos suyos, se la habian dejado por algunos dias; este accidente comenzó muy apriesa á esparcirse por la corte; el ruido y novedad que causó fué notable; todos comenzaron á hablar y discurrir largamente, y quisieron que la causa de esto fuese el Conde de Lemos, y el haberse querido introducir en la privanza, y que los despojados eran sus parciales y confidentes, y los que le hacian sombra, siendo todo cosa de risa. El Conde de Lemos, á quien ya habia llegado esta novedad, no sin gran sobresalto, pareciéndole que este golpe y esta herida se habia hecho por su causa, deseoso de enmendarla como caballero, otro dia bien de mañana, amaneció en San Lorenzo, y encaminándose al cuarto del Rey y pasando por delante del Duque de Uceda sin mirarle ni hacerle cortesía, se entró en su Cámara, y esperándole el Rey con mucha severidad, le dijo: «Señor, desde que vine del Vireinado de Nápoles á servir á V. M. en la Presidencia de Italia con la intencion y fidelidad que se puede prometer de mi casa y la que heredé de mis pasados, la inclinacion y el amor á que por razon y ley están obligados los hombres, por criado, por vasallo y por Grande de su Casa, entré las veces que la ocasion lo permitia en el cuarto de S. A., no con otro fin ni más pretexto que de

servirle; mis pensamientos, no sé que en obras ni en palabras hayan torcido el camino á que están consignadas mis obligaciones; desde que tuve uso de razon fuí derechamente constituido y inclinado al servicio de Dios y de V. M.; y hállome tan animoso este dia en representarle esto, que muy de grado osaré oponerme á la calumnia que hoy pretenden acumularme mis enemigos contra esta verdad: Señor, si he deservido en algo á V. M., para eso traigo aquí esta cabeza, para dalla por los deservicios hechos á su Corona; sepa yo cuáles son, y esta ignorancia sea la absolucion de lo que se me pretende culpar; y si servicios hechos con sana intencion no son deméritos que me puedan deshacer de su gracia, merezca yo que por ellos ó por su clemencia, que las pasiones de algunos no perjudiquen á la nobleza y fidelidad de D. Fernando de Borja y á otros criados que tan entrañablemente me duelen sus desdichas, y que se diga que soy yo la causa dellas: Señor, suplico á V. M. sean mis disculpas crédito y enmienda de sus errores y se les vuelvan las llaves, y si por la adversidad de mi fortuna no hubiere lugar en esto, pretendiendo hacer mayor servicio, y no con otra intencion, me dé licencia para retirarme á mi casa, que mal podrá servir á sus ojos vasallo que tan mal ha sabido lograr las grandes honras y mercedes que ha recibido de sus Reales y generosas manos.»

S. M. le respondió en breves y concisas palabras: «que si queria retirarse á su casa, lo podria hacer cuando quisiese.» Con esto se despidió el Conde y le besó la mano; bajó al aposento del Príncipe; dióle cuenta de lo que le habia pasado con S. M.; como le habia representado su amor, sus servicios, el desinterés con que esto habia sido, su fidelidad y buenos intentos, y como le habia suplicado volviese las llaves á los que se las habian, segun dicen, quitado por su causa, porque esta no la hallaba; y que no haciéndole esta merced, le diese licencia para irse á su casa, y que el Rey, sin embargo, se la habia dado; que sólo lo que en aquella ocasion sentia con más veras, era el haber perdido el camino y pensamientos de servirle; que las esperanzas no, que ellas le darian en algun

tiempo espuelas y lugar para que viese S. A. cuán de veras lo obraria, con aquella fineza que él y su casa lo habian hecho con todos los Reyes y Príncipes de Castilla.

El Príncipe lo oyó y se lo agradeció, y besándole la mano el Conde tiernísimamente, se despidió dél. Con este suceso, las cosas comenzaron con más rigor á enconarse; pasó á ver á su madre, y dióle cuenta de lo que en tan breve tiempo le habia sucedido; que como comenzaba una, todas las cosas se daban á declinar y á desquiciarse. El discurrir de Palacio era notable; el de la plebe temerario; los envidiosos recibian contento; los amigos y bien intencionados y de claros y desapasionados juicios, lo sentian, porque perdian en el Conde un hombre que pocos le igualaban, y que pocos atendian á su imitacion, siendo el Ministro de más partes que tenia el mundo. Consolóle, pues, la madre, que en este caso se portó con corazon de verdadera matrona, y recibió aliento en su consuelo; pasó á ver á su suegro, y animóle diciendo: «presto os seguiré, que no hay cosa como descansar ni otra como vivir.» Despidióse de los dos y tomó su camino para Madrid; llegó á su casa y mandó á sus criados que le buscasen carruaje para partir á Monforte con toda la casa; fué á despedirse del Consejo de Italia, en el cual hizo una larga oracion á los Consejeros, en què referia lo mucho que sentia dejar aquel Consejo y perder la compañía de tan excelentes varones; con lo cual, entristecidos todos, como era justo, y con la falta que les habia de hacer tan esclarecido Príncipe y Ministro de tanta importancia; admirados de novedad tan no pensada, no acababan de encarecer su sentimiento y la soledad en que los dejaba; con lo cual se despidieron dél; llegando en aquel instante un pliego de S. M. en que hacia merced de la presidencia de Italia á D. Joan Alonso Pimentel, Conde de Benavente, persona venerable y de canas. Publicóse en el Consejo esta nueva y derramóse luego por la corte: visitaron al Conde de Lemos sus deudos y sus amigos, con lo cual, despidiéndose de todos, dejando la corte y el servicio de su Rey, partió para Galicia. Saliéronle á esperar al cami-

no en el lugar de Guadarrama, la Condesa de Lemos, su madre, y el Duque de Lerma, su tio y suegro. Allí hablaron largamente de sus sucesos, procurando cada uno asirse al consejo y á la paciencia, tabla en que se escapa la vida y se halla la prudencia y el consuelo: allí comieron juntos, y cuando les pareció hora de que los que pasaban adelante siguiesen su jornada, tierna y afectuosamente se despidieron todos. Abrazó la Condesa á su hijo y á su nuera, y ellos la besaron la mano; el Duque á su hija y al Conde, los cuales hicieron lo mismo, y todos con notable dolor y sentimiento, empero con mucho valor los unos siguieron su derrota y los otros volvieron á San Lorenzo: los que más atentos y más falsos estaban á este paso era el Duque de Uceda, el confesor del Rey y el Conde de Olivares, que le parecia se habia desembarazado de un gran estorbo y habia echado á fondo un valiente bajel. A D. Diego de Aragon se le estaba haciendo la cama para sacalle de Palacio, y al fin, dentro de pocos dias se consiguió, enviándole por Straticot á Sicilia, donde aunque volvió otra vez y hizo su oficio, no fué más que tan solamente por no desautorizalle; porque á la verdad, el Conde no le queria allí por lo que habia olido á privado del Príncipe, y así le tornaron á enviar donde hoy yace, en aquel reino heredado en el estado de su hermano el Duque de Terranova; y ya como yo le juzgo con la prosperidad y con la herencia con poca gana de volver acá á encargarse en las marañas y ruidos de Palacio. El Príncipe, á quien sin embargo de sus pocos años tenian suspenso y con admiracion tanta novedad de cosas, oyendo muchas veces las lágrimas de su Azafata, que tan en vísperas estaba de salir de Palacio y dejar su servicio, por la voluntad y consejo del que habia conseguido lo demas, sintiendo mucho el perderla porque era entónces lo que más queria; no alcanzando y perdiéndosele de vista las novedades y diferencias que veia en Palacio, deseándolo saber, la preguntaba muchas veces le dijese la causa destas cosas; y como el Duque de Uceda, que ya lo habia oido decir, y él tambien lo veia estaba en tan alto

lugar con su padre, que por su consejo y potestad se habia ejecutado lo sucedido, y que era la causa que siendo su Ayo, que así llamaba al Duque, el todopoderoso y el principal privado de su padre, hubiese llegado á tiempo que siendo todo esto cometido contra su parecer y consejo, hubiese prevalecido más el de su hijo, y que le parecia no veia á su Ayo con aquella fuerza y aquel vigor en la gracia de su padre que ántes, y al Duque de Uceda sí, y que quién era el curioso que procuraba alterar su cuarto y disgustarle con su padre que era la cosa del mundo que más sentia. La Azafata, que como mujer no sabia más que la corteza y lo superficial del caso, le dijo que lo que se murmuraba era que el Duque de Uceda por alzarse con el mando y la privanza, se habia levantado contra su padre, y echóse á la banda con el confesor, y que ambos juntos pretendian desarraigarle della, y que quien lleva y trae los cuentos que de su cuarto se contaban, era el Conde de Olivares, el cual estaba muy metido con el Duque de Uceda, y héchose muy confidente suyo, á efecto de decirle todo lo que en su aposento pasaba, y que era el principal instrumento y por cuyo consejo se habia ejecutado todo lo que habia visto, y otras cosas á que le provocaria el enojo, por la sinrazon que se le hacia, no siendo la causa que en el caso habia para hacerlo, sino es tan solamente las pasiones de los unos y de los otros, puestas en las orejas del Rey con el color y apariencias que á cada uno más á su propósito les convenia para conseguir su intento. El Príncipe que oyó lo que se le habia dicho, llevado de aquella licencia que en sus pocos años se permitia, por hacer pesar al Duque de Uceda, que ya le miraba con muy malos ojos, y en cualquier acto público se mesuraba mucho con él, sin hacerle aquellos favores que por hijo de su padre le solia hacer, y secándose mucho con el Conde de Olivares y áun haciéndole algunos sinsabores que él sentia harto, y de que levantaba las manos al cielo. Por ahogar y dar pesar á ambos, estando su cuarto á un andar y un paraje con el del Duque de Lerma, todas las mañanas en acabando de levantarse, se

iba allá y se entraba en su aposento y se estaba un rato parlando con él, procurando en esto hacelle aquella honra y favor que ellos le pretendian quitar, y porque le amaba y queria sumamente, porque la primera luz que vió la vió en sus brazos, y se halló siempre tan bien servido de su persona, que por dar ejemplo al hijo, hacia estos honores al padre, y porque le dolia ver aquellos años malográrselos con pesadumbres y zozobras, cuando por razon de ser tantos pedian quietud y descanso en los buenos oficios de todos, y más de aquel que á ninguno se los habia hecho malos.

Dentro de muy pocos dias que sucedió la salida del Conde de Lemos de la corte, S. M., muy de secreto, hizo llamar á su cuarto á fray Joan de Peralta, Prior de San Lorenzo, que hoy tiene el Arzobispado de Zaragoza. El religioso vino luego al punto, y esperándole en su Cámara, despues de haberle preguntado algunas cosas tocantes al gobierno de la casa, y de haber dilatado largo tiempo su pensamiento, haciéndole mucha resistencia lo que queria tal vasallo, que no es facil acabar y fenecer tan aprisa con un criado tan antiguo y que tanto lugar tenia en su gracia, y que á las veces hacia el oficio de amigo y consejero, que le fió sus mayores secretos y cuidados, que en efecto le quiso bien; sin embargo, no acababa de entrar en tan notable resolucion: finalmente, habiéndose suspendido un largo rato, cobrando aliento para emprender y acabar accion tan grande, poniendo en cada palabra mucho tiempo, le dijo: ireis al Duque y le direis lo mucho que siempre he estimado su casa y su persona y la gran confianza que he hecho dél, asegurándole que nunca me olvidaré de su mucha fidelidad y servicios; que lo que tantas veces con muchas veras y encarecimientos me ha pedido para su descanso, quietud y sosiego, vengo ahora á dársela; y que así podrá retirarse á Lerma ó Valladolid cuando quisiere. El religioso, que en una privanza de veinte años que entónces se cumplian, tan encarecida y admirada de los hombres, oyó tal mudanza, y que era él el llamado y escogido para concluir un negocio tan pocas veces visto y tan

nuevo y poco esperado; enmudeció y suspendióse, y perdido de color y turbado, poniendo las rodillas en el suelo, no le supo decir más que, voy hacer lo que V. M. me manda. Bajó el Prior luego inmediatamente al aposento del Duque; hallóle en él; avisáronle como estaba allí; entró, quedáronse solos los dos; el religioso anduvo recateando el llegar con él á quellos lances. Finalmente, despues de haber hablado de varias cosas, le dijo: Señor, S. M. me mandó llamar á su aposento, y habiendo ido á ver lo que me mandaba, me dijo viniese á decir á V. E. lo mucho que siempre habia estimado su casa y su persona, y la gran confianza que ha hecho della, asegurando que nunca se olvidará de su mucha fidelidad y servicios; que lo que tantas veces V. E. le ha pedido con tantas veras y encarecimientos para su descanso, quietud y sosiego, viene ahora en dársela; y que así podria retirarse á Lerma ó á Valladolid cuando quisiere. El Duque respondió, que dijese á S. M. que como siempre, con el ánimo generoso de que le habia dotado el cielo, y por su mucha grandeza, desde que le entró á servir le habia hecho tantas honras y mercedes, las que en vasallo jamás se vieron ni se pudieron imaginar; en esta ocasion, por su clemencia y maravillosa magnanimidad se los habia querido hacer mayores; que ya sus años no pedian otros designios ni acrecentamientos que el descanso; que subiria luego á besar la mano á S. M. por la licencia que habia sido servido de darle para emplear los últimos dias de vida que le quedaban al sosiego y quietud de su casa. Con esto se levantó el religioso y llevó la respuesta al Rey: el Duque al momento hizo llamar á sus criados, y les dijo que previniesen todo lo necesario para caminar á Lerma. Fué menester muy poco, y así se hizo con mucha brevedad, porque ya toda su casa la tenia allá algunos meses ántes adivinando y previniéndose este lance, habiéndola hecho llevar otras muchas veces en los años pasados, suplicando al Rey le diese licencia para quedarse en su casa, y no habiéndosela dado se la habia hecho volver: últimamente, estando ya prevenido y á punto para acometer esta empresa, la más árdua

de todas cuantas nos encarece la elocuencia; armado de su valor y fortaleza, subió á despedirse del Rey y á dejar el gobierno y el mando de la monarquía de España; á dejar las dignidades y oficios; á dejar en las manos del mundo la reverencia y la adoracion vana que le hacian los hombres; á dejar los cuidados y los desvelos á que por sus obligaciones y servicios de su Rey estaba entregado; á dejar los disgustos, las calumnias, los odios, las murmuraciones, los rencores, las venganzas, á que por la natural malicia de los vivientes están continuamente sin escampar un punto lloviendo sobre el privado; á dejar el si acierto ó no, á si encamina bien las cosas ó las desencamina; á dejar de ser el blanco de todos, el asunto y sujeto de las conversaciones de los maldicientes, que todas estas alhajas siguen el oficio, y hay entendimiento tan desalumbrado que aventura su crédito y su quietud por ellas; aquel estar siempre zozobrando sin concedérsele un punto de bonanza; el estar continuamente hecho un sólo yunque de los pretendientes, sin tenerlos jamás contentos ni satisfechos; que de los malos sucesos haya de tener la culpa, y áun de los buenos la pena; porque en esto no quieren que haya tenido parte sus dichas ni que las tenga; que le estén siempre, ora sea por lo divino, ora por lo humano, asaltándole y desasosegándole todos, y que aunque sea un ángel ha de ser un Lucifer. De todas estas cosas, sin embargo de que sentia perder á su Rey, se fué á desembarazar y á dejallas en otros hombros. Subió finalmente, y hallando al Rey sólo en su aposento, entró, y poniendo las rodillas en el suelo, le besó la mano y le dijo: Señor, fray Joan de Peralta me ha dicho la merced que V. M., entre las muchas y muy grandes que siempre he recibido de su heróica mano, me hace en esta ocasion dándome licencia para retirarme á mi casa. Señor, carecer de la real presencia de V. M., me lleva con el sentimiento que se deja y es justo considerar, no al ménos con aquella desconfianza que de las muchas y muy notables honras y favores que siempre me ha hecho, me puedan descaecer un punto de su gracia, porque aunque me

arrastrasen y llevasen los hados á los últimos términos de la tierra, su resplandor es tal que allá me alcanzarian sus rayos; allí, Señor, me tendria por tan favorecido como ahora: nunca he creido ménos, porque mi obediencia, amor, fidelidad y servicios, me alimentaron con esta confianza; de suerte, que de tan esclarecido Monarca no era justo esperar otra cosa: todos mis antecesores vivieron con este aliento, y pusieron toda su vida, honra y hacienda, sin un punto de intermision, por servir á los ínclitos y muy poderosos progenitores de V. M., y así ocuparon en su Palacio tan superiores lugares. Este ejemplo encendió mis pensamientos y dió calor á buscar su servicio y á ocuparme en él con el celo, amor y desvelo que ha visto V. M. De trece años entré en este Palacio, y hoy se cumplen cincuenta y tres, que tengo empleados en este diseño. Pocos para mí deseo, muchos para lo que permite el desengaño á que debemos ofrecer, ya que no todos, siquiera alguna parte de la vida: estos, Señor, piden ya descanso, reposo, y quietud: mucho dejo, más debo esperar desta accion en aquellos antiguos edificios, que por sus hechos dieron á los mios sus predecesores. Acabaré ejercitando siempre su voluntad, servicio más precioso que otro alguno en la estimacion de los Reyes, y por más que presuman calumniar mis acciones (que esto es lo más ordinario y natural del oficio), no al ménos que antepuse mis conveniencias particulares á él: con todos mis sentidos y potencias atendí al bien particular y propio de V. M.: muchos buenos efectos se consiguieron, los no tales no los pudieron prevenir la tolerancia de las fuerzas humanas; ántes bien, sucedieron cosas y me atreví muchas veces á forzar la misma naturaleza y la obligué á su servicio y su obediencia, con que admiró y espantó las naciones todas del mundo. Contento me lleva, Señor, ver que ántes que menguadas, quedan con mayor autoridad y acrecentamiento sus fuerzas y las de la religion á que siempre enderecé todo mi cuidado, y puse con particular atencion el hombro: estos trabajos honrarán mi sepulcro y perpetuarán mis cenizas y serán los trofeos más gloriosos de mi reputacion,

y el escudo contra la voracidad de mis émulos; ellos querrán, empero no escalarán ni se atreverán á dar asalto al muro inexpugnable de mi fidelidad; ella me dejará vasallo, yo lo fio, y me asegurará criado y mi opinion acreditada, y los que me han de suceder, constantes en su servicio; esto sólo me lleva consolado; estos suplico á V. M. vivan debajo de su proteccion y amparo, porque se conserven á la posteridad con lustre sus servicios y su reputacion. Respondióle el Rey, sentia mucho su ausencia, y que fuese descuidado y con seguridad en todo lo que le tocaba, que la satisfaccion de su persona y servicios quedaba en aquel lugar que siempre habia tenido y con la misma estimacion que ántes y así la tendrian los de su casa. Con esta respuesta el Duque volvió otra vez; poniendo las rodillas en el suelo, y al besarle la mano, el Rey, con otro semblante del que jamás se vió en su persona, le echó los brazos, despidiéndose dél con la ternura mayor que se deja considerar, empero con aquel ánimo y valor en que para todos lances estaba por sí mismo prevenido; pasó con esto al cuarto de la Princesa, y despidióse de S. A.; fué al de los Infantes y al del Príncipe, y besóles la mano, diciéndole, ignorando la materia: «Ayo, volved presto, no os esteis mucho allá; luégo iremos tras vos;» creyendo que como otros años, por estar ya en los principios de Octubre, irian á Lerma; él á todas estas cosas callaba y respondia con alegre y risueño semblante; pasó al cuarto de su hermana, la Condesa de Lemos, y estúvose mucho rato hablando con ella, recibiendo de sus consejos lo saludable y provechoso para armarse contra muchos trabajos; vinieron sus hijos y sus nietos, y á todos dió los brazos en aquella escalera secreta del bosquecillo de San Lorenzo. Le esperaba todo el mundo, y si bien admiraban todos que se iba para no volver (cosa extraña y no acontecida á privado), á todos pesó de su ida, y en aquel instante hacia por todos cuanto le pedian; sus enemigos recibieron desconsuelo; todos estaban atónitos y espantados deste caso; á todos parece que se les iba el hombre, el amparo, la cortesía, el intercesor, la esperanza,

la inteligencia, el padre de todos y de todos los necesitados; bajó, finalmente, despedido ya de su hermana, tomó su litera, y con todos sus criados, dando los brazos á todos y haciendo entónces lo que podia por ellos, deteniéndole los criados del Rey, porque veian que se les iba su medianero y hacedor, despues de haber gobernado veinte años la monarquía de España; á 4 de Octubre, dia de San Francisco, en el año de 1618, con que volvemos á asir el hilo de nuestra historia, partió para Lerma, y aquel dia á hacer noche á Guadarrama, volviendo las espaldas á los cuidados de Palacio y de la corte, que tantas vigilias le debian; y habiendo ántes de anochecer llegado á aquel lugar, S. M. le envió los papeles de la consulta de aquel dia con un venado que habia muerto; prosiguió el Duque su jornada; siguióle el Marqués de Siete Iglesias; quedó en el Gobierno el Duque de Uceda, y con mucha parte dél el confesor; el Conde de Olivares ménos inquieto en el cuarto del Príncipe, aunque en muy baja fortuna, y no bien hallado con el Conde de Paredes, ni el Conde con él, porque aquella vanidad y presuncion suya, á un hombre tan naturalmente encogido y blando de condicion, daba enfado; empero, no se descuidaba el Conde de Olivares en hacer los buenos oficios contra este caballero para que, habiéndole ya cansado una vez, se cansase dos, y volviese á dejar el servicio del Príncipe, como al fin lo hizo. Trataba por estos dias, no dejando descansar un punto el espíritu, con el Duque de Uceda, de que viniese á España D. Baltasar de Zúñiga, su tio, Embajador en Alemania, destinado ya para la de Roma, proponiéndole para que asistiese al Príncipe, diciéndole lo mucho que habia servido, la noticia grande que tenia de las cosas y cuán importante era su persona para el Consejo de Estado; tenia en esto razon, y hacia de camino su negocio; mas no veia el Duque de Uceda que era dar más fuerzas al enemigo; empero, no pensaba él que habia de suceder este trabajo tan presto, y así decia, cuando veia al Príncipe tan indignado contra su persona, tenia Rey para muchos años; todavía sentia amargamente su desvalimiento,

y hacia sus diligencias para templalle, mas nunca fué posible; la amistad entre él y el Conde iba muy adelante, mas él por entónces no podia enderezarle en su gracia, harto hacia en buscar alguna para sí, y así, cuando no lo pudo hacer todo, deseando apartar al Conde de Paredes para dejar con esto más desembarazado el campo, consiguió con el Duque que alcanzase de S. M. que viniese su tio á España, el cual venia ya caminando á Roma, para que asistiese de ordinario al Príncipe y dejase la Embajada, por cuanto el Conde de Paredes habia ya dado intencion de dejar el servicio de S. A., viendo cuán mal pretexto tomaba el Duque de Uceda apoyando aquello de que él tantas veces le habia dicho que se guardase y que no diese crédito á lo que se le decia, que era todo engaño.

Á este tiempo mandó el Rey pedir carruaje, sin decir para donde; los juicios eran varios; muchos pensaban que era para ir á Lerma, llevados de la comun costumbre de cada año; otros discurrian que nó, por las novedades que ya se dejaban tocar; el Príncipe lo deseaba infinito, y preguntándome á mí muchas veces si me parecia que era para ir á Lerma, y diciéndole yo que no, sentia mucho esta respuesta. Finalmente, llegado el dia de la jornada, S. M. partió para Madrid, dejando á muchos desengañados. Estúvose allí algunos dias, y dejando á la Princesa en el Pardo y los Infantes, con el Príncipe de España y Filiberto, Príncipe del Piamonte, hijo del Duque de Saboya, partió á Nuestra Señora de Guadalupe, con aquel celo de religion que resplandecia en sus virtudes, á colocar aquella devotísima y milagrosa imágen en la capilla mayor que le habia adornado y renovado más rica y lucidamente; estúvose allí algunos dias viendo las grandezas de aquel Real convento, que es de los más insignes y opulentos que hay en todo el orbe, así en hospedar á las personas nobles que de remotas y varias partes van allí á cumplir sus votos, como las limosnas que se hacen tan crecidas á los peregrinos, con lo cual y con haberle dejado unos riquísimos y costosos blandones de plata, se volvió cazando hasta Velada; allí el Príncipe Filiberto, milagrosamente se libró de que no

le costase la vida; tirando á unos ánades que estaban en el estanque de la casa del Marqués, encendiéndosele el frasco de la pólvora que traia en la cinta, y abrasándole la cara, de suerte que nadie le conocia segun quedó tan desfigurado, y el frasco saltó hecho pedazos por los aires; el Príncipe se quedó allí curando, y S. M., por San Lorenzo el Real, pasó al Pardo, donde á media legua salió la Princesa y los Infantes á recibirle; estúvose en aquel sitio todo el mes de Noviembre deste año, con lo cual se fué á Madrid á dar principio á las cosas que en su imaginacion traia acordadas, que serán bien notables, las cuales nos dirá el año de 19 en el libro que sigue, penúltimo de nuestra historia, si con felicidad los acertamos á escribir.

LIBRO VII.

Puestas ya las cosas y reducidas al punto que habemos dicho, el Rey católico prosiguió en lo comenzado, y para su conclusion y más justificado acierto y último fin de tan grave negocio escogió tres consejeros, los mayores en rectitud, letras, prudencia y virtud de su Consejo, y el uno dellos retirado dél algunos años ántes, ó por demasiadamente celoso de su servicio ó porque se le anteponian otros á la dignidad que le tocaba como más antiguo del Consejo, ó porque no diga que le hacemos agravio á la virtud, al retiro, al desengaño de todo; éste fué D. Francisco de Contreras, que todas estas cosas le hicieron despues Presidente de Castilla; luego le siguió Luis de Salcedo y D. Diego del Corral, y por Secretario desta junta nombró á D. Pedro de Contreras y por Fiscal al Licenciado Garci-Perez de Araciel, Fiscal del mismo Consejo de Castilla, y por Escribano de la causa á Lázaro de los Rios, que lo era de Cámara; consultado ésto con su prudencia y gran juicio, sin derramarse ni dar parte á otro de sus más confidentes, los mandó llamar y teniéndolos delante de sí en la pieza más retirada de su cuarto, les dijo:

«Héos mandado llamar y he hecho eleccion de vosotros para fiar de vuestra entereza, letras y buena intencion con que siempre me habeis servido y aconsejado, el negocio de más importancia que cuanto há que tengo la Corona de España se me ha ofrecido; la satisfaccion que tengo de vuestras partes y personas os obliga á desempeñar la confianza que hago de vosotros, la cual no pienso fiar de otro: he llegado á saber que D. Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias, á

quien yo he hecho tantas honras y mercedes, ha hecho matar asesinadamente á un hombre, el cual se llama Francisco Joara; averiguareis ésto y lo que os dirá este papel, y para que más libre y desembarazadamente podais usar de la órden que os doy y hacer justicia, remito todo lo que hiciéredes y ejecutáredes á que sólo á mí deis cuenta dello, encargándoos ante todas cosas la justicia, que es la principal causa para que Dios me puso en este lugar y en virtud de la cual reinan los Reyes y es obedecida y respetada la Omnipotencia divina.»

En acabando el Rey este razonamiento los Consejeros se arrodillaron y le besaron la mano, y D. Francisco de Contreras, en nombre de todos dijo: «Señor, aunque yo por mi vejez y poca suficiencia, años ha ya que he dejado de acudir al Consejo, por no hallarme con las fuerzas y vigor necesario que conviene para servir á V. M.; empero, agora Señor, que soy llamado para cosas que convienen para su autoridad y justificacion; para eso, Señor, queremos la vida los vasallos, las fuerzas y el aliento para emplearle en su servicio; y así ejecutaremos con gran prontitud, fidelidad y cuidado lo que nos manda, teniendo á mucha felicidad que haya en nosotros caudal considerable para hacerle algun pequeño servicio.»

En acabando D. Francisco de Contreras de hablar, todos juntos besaron al Rey la mano y se salieron de la pieza y fueron á tratar y disponer lo que se les habia ordenado; hicieron llamar á Pedro de Contreras y á todos los demas Ministros señalados para el caso; abrióse el papel que les dió el Rey, el cual decia averiguasen con toda puntualidad y cuidado, sin perdonar á cosa humana, si el Marqués de Siete Iglesias tenia alguna inteligencia en la muerte de la Reina; comenzóse á votar largamente en el caso y salió decretado que se prendiese á D. Rodrigo, y en un mismo dia y hora se le confiscaron los bienes en Madrid y en Valladolid; consultáronlo con S. M. sobre la órden que se les tenia dada, y mandó que se ejecutase; á esta sazon no faltó quien avisase al Marqués del estado tan trabajoso en que andaban sus cosas, y cómo se trataba y se habia ordenado de prenderle, que se

pusiese en salvo y huyese los rigores de la justicia y la severidad de un Rey airado; la inocencia le hacia demasiadamente confiado, y por otra parte discurria que si se ponia en la fuga era darse por agresor y culpado; consultó el negocio con una persona de santa y de inculpable vida de Valladolid, y díjole que si queria poner á riesgo su salvacion, que huyese; mas si queria salvarse, que esperase y sufriese los trabajos que le estaban guardados, sobre los cuales tenia Dios fundada su salvacion y escogídole para su gloria; por esto dije á los principios, cuando comencé á tratar de sus calumnias, que la fuerza de la predestinacion más que la de su fortuna venia en que se le levantase este testimónio, para que como instrumento principal le ocasionase con su muerte su salvacion, porque los caminos de Dios son muchos, raros y poco investigables del juicio humano; empero, lo que más le forzaba á esperar y hacer rostro á las inclemencias que se le ordenaban era el ver que sus culpas merecian castigo moderado, y ántes queria pasar por el rigor del juicio que le esperaba que no por la infamia que de la fuga se le podia seguir, porque con lo primero se aseguraba que inquiriendo y censurando sus acciones veria el mundo lo que habia errado en levantarle tan execrable testimonio y dejaria en alto y esclarecido lugar su reputacion con este desengaño; y con lo segundo, no habiéndole cometido, si se ausentaba lo dejaba confesado, perdida su opinion, su mujer, sus hijos y hacienda; con lo cual se resolvió á esperar, armado de su paciencia y gran valor, sin querer ponerse en la fuga, pudiéndolo hacer tan á su satisfacion, queriendo ántes morir con honra que sin ella.

Presupuesto lo dicho, despachó la junta una órden firmada del Rey al licenciado D. Fernando Ramirez Fariñas, del Consejo Real, que á la sazon visitaba la Cancillería de Valladolid, para que le prendiese y secuestrase sus bienes; llegada esta órden á Valladolid, y leída de D. Fernando, una noche, con alguna gente de confianza, partió con mucho secreto á la casa del Marqués, y entrando en ella, avisó como estaba allí,

que le queria besar las manos; díjole que entrase, y á la misma hora, sin perder más tiempo, le dijo que traia órden del Rey para prenderle; el Marqués, sin alterarse, porque no le cogia esto de sobresalto, le respondió que él estaba allí para obedecer la órden de S. M., como siempre lo habia hecho en todas cuantas por espacio de veinte años habian llegado á sus manos, y que así, hiciese lo que fuese servido de su persona; con esto D. Fernando, poniéndole algunos hombres de guarda y sin dejalle tomar cosa ninguna de las de su casa, le pidió las llaves que tenia en las faltriqueras, y con esto, y con secuestrarle todo cuanto en ella habia, le saca y le llevó á Medina del Campo, en tanto que avisaba á la junta de lo hecho. Corrió esta novedad luégo al punto por Valladolid, y desde allí á la corte, y desde esta por todo el mundo. La admiracion fué notable; la novedad extraordinaria; el discurso de los hombres temerario y vario; la alegria del vulgo desenfrenada y fuera de toda razon, que siempre gusta de los males de aquellos que vió en alta fortuna, sin saber por qué, mas que por su misma envidia y natural emulacion á aquella virtud. Al mismo punto que esto pasaba en Valladolid, en Madrid acudieron de repente y dieron sobre su casa, y embargaron todos sus bienes, sin dejar á la Marquesa ni á sus hijos sobre qué abrigarse; ¡tan inconstantes son los bienes que da la fortuna, tan caducas las honras y grandezas humanas! El mundo en este instante estaba puesto en suspension y espanto, viendo al hombre que tanta parte habia tenido en él; al que se habia sabido hacer tanto lugar; al que tan bien habia sabido lucirse y estimarse; al que se habia visto en tan suprema potestad y prosperidad y adoracion, echado por tierra, y al que se consideró en los alcázares de la luna, á ese postrado y abatido, y puesto en las manos y el rigor de la justicia, y al menor soplo de disfavor desbaratado.

Avisó D. Fernando á la junta de como ya estaba ejecutada la órden de S. M.; envióselo á decir que con toda brevedad y diligencia pusiese á buen recaudo la persona del Marqués, y le llevase D. Francisco de Irrazabal á la fortaleza de Montan-

chez, y allí le tuviese con la custodia y cuidado que convenia, y con no más de aquello que forzosamente hubiese menester su persona, sin que nadie le hablase ni escribiese. La aflicion de la Marquesa y la de sus hijos, fué la que en los hombres más destemplados y ajenos de conmiseracion podia penetrar las entrañas; la necesidad en que se vieron, habiéndose visto en tanta riqueza, fué la que bastó para desengañar á los que con tanto afan y sed de acrecentarse las buscan; amparóles Francisco Calderon, Comendador mayor de Aragon, padre del Marqués, y diéronse con todo cuidado y desvelo á solicitar su libertad y á defender su causa. La nueva deste suceso pasó volando á Roma; llegó á los oidos del Cardenal Trejo, persona de grande autoridad y estimacion en aquel Sacro Colegio y Principado de la Iglesia; y como deudo de la Marquesa, y condolido de su trabajo y sus desdichas sumamente, trató y se dispuso á poner toda su vida y honra en su favor, cosa que hoy está pareciendo bien y que no le ha deslucido, ántes le ha dado el nombre de grande esta accion: finalmente, escribió á S. M. suplicándole le diese licencia para venir á su corte á solicitar y defender la causa del Marqués, prometiéndose por la noticia y comunicacion que habia tenido de sus cosas y como habia procedido en su servicio, que habia de salir su honra y reputacion con mayor lustre, á pesar de los que habian pretendido dura y engañosamente deslucir y menoscabar sus acciones.

Habiendo el Rey leido la carta del Cardenal, y discurrido lo que en esto pensaba hacer, resolvió maravillosamente en favor y mayor integridad de la justicia, que es de lo que, cuando se puso á tratar del caso, pensó hacer, sin que cosa de las más poderosas de la tierra le pudiesen torcer ni apartar un punto dello; por eso señaló aquellos tan puros y desinteresados Consejeros, criados sólo por su parecer y discurso, los cuales trataron, averiguaron y penetraron tan profundamente el negocio, que no le disimularon un átomo; sin embargo, el Rey dió licencia al Cardenal Trejo para que viniese, apartándole ahora de Roma, porque con la dignidad y

autoridad que con sus muchas partes habia alcanzado en aquella Sede Apostólica, no intercediese de manera con el Papa, y más el que en ninguna de las ocurrencias que se le habian ofrecido con los validos, habia dejado de hallar buena salida en sus cosas, y los demas Cardenales afectos á esta Corona, que le obligasen á ceder de lo comenzado y blandear en la justicia, atendiendo en esto que se habia hecho gran ruido en el mundo para no pasar adelante con el caso; que causaria gran desautoridad y peligraria la reputacion Real y la de sus Consejeros, cosa tan respetada y venerada entónces en todas las cortes y provincias del orbe; por otra parte, pensaba que en hacer recta y justificadamente su justicia consistia el aumento y reputacion de su vasallo, que era siempre á lo que se habia encaminado, á establecérsela y á perpetuársela, pues él se la habia dado; que como dádiva suya, queria que le fuese inmortal en su persona y casa, y que se desengañase el mundo y los que le habian importunado, cuán errado discurso habian tomado; pues á este fin habia apartado de sí al criado que más habia querido, sólo por que no se pensase que habia intervalo en su justicia, privándose de su persona y servicios que echaba ménos, sintiendo notablemente su falta y soledad. Vino el Cardenal, y cuando tuvo nuevas que desembarcaba en Barcelona y entraba en Castilla, le envió á mandar que se retirase á Burgohondo, donde era Abad, y que se estuviese allí entretanto que se le avisaba otra cosa, con esto le apartó de la intercesion de Roma y de la solicitud de su corte, para que con mayor desembarazo y imperio obrase la justicia y corriese el proceso contra el Marqués y los jueces conociesen de su causa más libremente.

A esta sazon habia ya venido de Alemania D. Baltasar de Zúñiga y Jurado, del Gobierno de Estado. D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma y Arzobispo de Toledo, y Inquisidor general, á 7 de Diciembre deste año falleció en Madrid, muy apriesa, en la huerta del Duque: fué llevado á su iglesia y colocado en aquel magní-

fico mausoleo que con tanta cultura y grandeza fabricó para la posteridad de sus cenizas; maravilla que quedará para explendor y nobleza de los venideros siglos. Todo parece que á porfia y de tropel se desquiciaba y venia al suelo. Sintió el Duque de Lerma la muerte deste gran Príncipe afectuosamente, como quien tanto habia perdido en su amor y amistad y buenos consejos: sintióla por sobrino, por amigo, por defensor y apoyo de sus acciones, y por lo que resplandecia en su corazon el agradecimiento de los buenos oficios que le habia hecho, que es de lo que más se pagaba. Varon sin duda de altas y generosas partes; religioso, pio, modesto, limosnero, liberal, venerable, heróico y magnánimo en sus obras. El capelo pidió el Rey para el Infante D. Hernando, su hijo, y presentóle al Papa para el Arzobispado de Toledo. La poca edad en que entónces se hallaba hacia dificultar al Pontífice la eleccion. Finalmente, le envió el capelo el año adelante y las bulas del arzobispado, dispensando en la edad, que era de no más que nueve años y algunos meses: hoy que le adornan y le hacen de gentil y airosa presencia diez y nueve, las virtudes que entónces gozábamos en el, y aquellas de que nos informaba la esperanza, hoy más cumplidamente las admiramos en verdadera y perpétua posesion: adórnanle y lúcenle maravillosamente la majestad de las letras; tienen gran lugar acerca de sí los hombres eminentes en ellas: hónralos y háceles merced, y intercede afectuosamente y sin fatiga por ellas con el Rey su hermano, en todo cuanto les toca: estúdialas con gusto, por que sabe cuánto importa á los Príncipes el saberlas, y cuánto lleva tras sí esta parte. De aquí le nace el ser agradable y sumamente amado á todos los hombres; su natural y su entendimiento pide mayores empresas y gobierno de mayores mundos; aquella parte que le toca la distribuye con justicia y con prudencia; jamás antepuso cosa de su gusto al derecho ni á la razon, ántes se puso á defender la de cualquiera que se la pretendiese derribar, aventurando en esto alguna parte de su obediencia, pereciéndole que fuera inobediente en la otra, fundando siem-

pre sus aciertos en lo mejor; es de reales y generosas costumbres; la necesidad halla en su ánimo acogida; ninguna llega á su noticia ó de noble ó plebeyo, que no hallase remedio; en sus expensas es amparo de los pobres y apoyo de las viudas; la religion se regocija en él; la magnanimidad cobra fuerzas en su gallardía y gran corazon, haciendo retirar la cobardía y encogimiento de los tiempos presentes, procurando oscurecer y contrastar su reciente malicia. Hasta aquí que no han dejado pasar sus acciones de los umbrales del palacio de Madrid (si bien su espíritu y sus generosos pensamientos están siempre debidamente apeteciendo altas cosas y ejercitándolas con su deseo, á imitacion de sus progenitores), tenemos muy poco que decir dél, no sin envidia de los excelentes escritores que vendrán, para los cuales guarda el tiempo acciones milagrosas y prodigiosas hazañas, que harán perdurables y sin adulacion su memoria, siempre debajo de la obediencia y sumision del Rey católico D. Felipe IV, su hermano, y en aumento, lustre y prosperidad suya.

De Nápoles, porque no quede nada que no se dé á sentir y deje de dar cuidado, y que no le falte al hijo la misma calumnia que al padre, si bien en diferentes causas venian á los oidos del Rey muchas quejas de D. Pedro Giron, Duque de Osuna, tocantes á su Gobierno. Su demasiada bizarría y desenfado con que siempre habia vivido, le hicieron en esta ocasion no tan bien afecto á la nobleza de aquel reino, como era justo, y el denuedo con que se habia dejado decir y hacer algunas cosas, que si bien no tenian más que el defecto de mozo, como era Gobernador de la más suprema cosa que el Rey tiene que dar, y que está tan á la vista del mundo, y en lo mejor y más preeminente de Italia, porque se debe con más atencion y quietud mirar por ella, eran rigurosamente censuradas de todos los Príncipes y varones de aquel reino, y áun casi de toda la parte tocante á los potentados; empero su fidelidad nunca se dejó llevar de aquel vano ruido que pretendieron acumularle: reconocíase obligado al Duque de Uceda por el matrimonio que habian contraído los hijos de

ambos; y sabiendo las persecuciones que se le habian levantado, por corresponder como gran señor con sus obligaciones y mostrarse afecto á los buenos oficios que habia recibido del Duque de Uceda, aludiendo á sólo castigar á sus enemigos con su bizarro natural, usando del lenguaje de valeroso Príncipe, sin embargo de que yo lo juzgo todo encaminado á generoso cumplimiento, que es el que siempre y de ordinario solemos vender á los privados por captar y tener en alto punto su benevolencia, de que se dan ya ellos por avisados, y entienden que todo cuanto se les dice es lisonja encaminada á la grandeza del lugar que ocupan. Finalmente, viendo las borrascas que corrian y se habian levantado por sus enemigos acerca de sus cosas, llevado de fiel y ardiente correspondencia, dejó correr la pluma y le escribió diciendo: que como no fuese contra su Rey (bastante salva para no calumniarle) le ofrecia 20.000 hombres que seguirian su partido sin ser españoles, y que se los pondria en la parte que quisiese; y en otra carta, que le dará 12 bajeles con 8.000 hombres de otras naciones, sin tocar en españoles, y lo aventurará todo por él y saldrá muy bien de todo; advirtiendo que no habla sino en su favor, y como no sea en cosa que toque á su Príncipe, con que claramente se da á entender que esto no se endereza sino contra sus enemigos; y aunque para tales parezca exceso la promesa, habla con la grandeza de su casa cuando sus ascendientes eran Maestres de Calatrava, no obstante que como digo, era más bizarría y lisonja que otra cosa; que bien claro está que esto no se podia hacer, ni era fácil ni posible, ni de su fidelidad se podia inferir otra cosa, ni de las hazañas que obró en aquellos mares con su industria y esfuerzo, en afrenta y desprecio de las lunas otomanas y berberiscas, y de otras naciones poco afectas á la nuestra, con que los tuvo á raya y enfrenados, corriendo los contratiempos de aquellos reinos, de unas provincias á otras, con notable desahogo y desembarazo, y mayor reputacion y utilidad de nuestras coronas.

Sin embargo de lo dicho, el Duque de Uceda, con aque-

lla fidelidad y amor que siempre él y sus pasados tuvieron y observaron con atencien á su Príncipe, porque estas cartas, si corrian por la opinion de los hombres, no las interpretasen á su modo y malicia; haciendo gracia la demostracion del Duque de Osuna, mostró las cartas al Rey, riéndolas y celebrándolas mucho; empero, el Duque, en las suyas, como se vió en el proceso desta causa, donde al pié de la letra se pusieron siempre, le aconsejaba gobernase templadamente y dejase obrar á los Ministros de aquel Reino, no diese lugar á las quejas y excusase aquellos ofrecimientos, y que en lo tocante al popular y á la nobleza se portase con proporcion y medida, sin dar mano á los unos ni libertad á los otros, pues tenia bien entendido con cuánta rienda se habia de moderar aquel pueblo que tantas veces se habia preciado de insolente; aconséjale que corrija y temple sus acciones y no dé lugar á la murmuracion, que él, por más que lo procurase, sino procedia primero esta diligencia no podria impedirlo tanto que no llegase á las orejas del Rey, y de su Consejo de Estado y el de Italia, donde en el primero era recien entrado alguno que miraba de malos ojos estas cosas y pretendia hacer su introduccion aconsejando con más misterio del que era necesario el remedio dellas; el Duque de Osuna, que leyó lo que el Duque le escribia, no dejó de hacerle algun sentimiento el ver que cuando se andaba desvelando paraban en calumniarle y que cuantas victorias se habian conseguido en los mares Mediterráneo y Adriático por su solicitud y consejo, poniendo en terror á los enemigos y en reputacion nuestras Coronas cuando lo habia menester Italia surtia en hacerle mal visto con su Rey, ¿qué Gobernador es acertado, si lo ha de ser por el parecer y voto de los súbditos? pocas ó ninguna vez se ha visto esta dicha; la nobleza de Nápoles, que ya habia alcanzado y entendido los sentimientos del Duque; cansados de lo que se le calumniaba, trataron y resolvieron entre todos de enviar á España á Joan Tomás Cosa, á que de su parte dijese al Rey cuán acertada y prudentemente gobernaba el Duque de Osuna, con qué sagacidad se portaba en aquel

reino; los bajeles de enemigos que cada dia entraban rendidos por las riberas de Nápoles por su buena maña y disciplina en que tenia los soldados; los grandes socorros que con la prontitud, cuidado y vigilante celo que en otro ninguno se vió al servicio suyo, habia hecho en Lombardía, cuando entraron sus armas sojuzgando el Piamonte, con el desembarazo que los mercaderes de unas y otras provincias en virtud de su afan se contrataban, teniendo aquellos mares libres y despejados de corsarios, ni atreviéndose por el miedo de los daños recibidos y las muchas pérdidas que les habiamos causado á salir de sus puertos, ni aún á esperar en ellos, porque ni áun allí estaban seguros de que no los buscasen y castigasen, trayéndolos aherrojados y al remo; los bajeles que para su estrago y ruina habia con su infatigable desvelo fabricado, diciendo que era más tremendo en Constantinopla el nombre del Duque de Osuna para los turcos que el rayo que cae del cielo; que las órdenes que venian de S. M. y de su Consejo de Estado y el de Italia, se tenian y ejecutaban con singular respeto y diligencia y eran todas obedecidas sin ninguna intermision; todo esto, habiendo llegado á la corte el Embajador, dijo al Rey y á todos los demas Ministros de ambos Consejos, y sin embargo de que por algunos meses se serenaron las quejas que se daban contra el Duque, volvieron despues con más fuerza sobre él, como lo veremos en su lugar, contentándonos por ahora con dejar dichos los principios por donde se le ocasionó al hijo la misma infidelidad que al padre, y por qué quisieron despues para calumniarle y deslucirle, sin hallarle otro defecto, que fuese el culpado en las cosas del Duque de Osuna, agravándole en ellas los cargos que áun para un Corregidor no eran de sustancia ni calidad, cuanto y más para un gran señor á quien rodeaban los privilegios y ornamentos de Virey de Nápoles, donde muchas veces es necesario ceder de la blandura y usar de la aspereza y valerse de toda su condicion para enfrenar los súbditos, que algo más ó ménos de alentado no nos lo ha de hacer defectuoso; algo hemos de disimular á nuestra naturaleza: el

que más quisiere campar de acendrado tendrá necesidad desta absolucion; en su fidelidad se asegura que no hubo ni tan sólo un recelo: tuvo en reputacion y autoridad aquellos reinos, aquellos mares en asombro y miedo de los enemigos, y entónces, con más fuerza, cuando algunos mal afectos se querian introducir á insolentes.

A D. Rodrigo se le estaban con grande secreto y rigor examinando sus acciones; á muchos Grandes de España llegaron á preguntárselas; á muchos Consejeros, títulos, caballeros y hombres plebeyos, no perdonando á las mismas mujeres ni á lo sagrado de las damas de Palacio, y á las que se hallaron en la enfermedad de la Reina; llegaron á preguntar á la Condesa de Lemos, Camarera mayor: respondió muy sobre sí, y con aquel espíritu valeroso y entendido, que cuanto habia tomado la Reina en sus achaques y fuera dellos todo se lo habia dado ella por su mano, y que en lo tocante á otra cosa ni habia sabido ni entendido que en corazon ni en juicio humano pudiese caber tal indecencia ni desatino; todos, acerca deste punto, sin discrepar ninguno, que fueron infinitos, ninguno salió ni excedió deste paso ni respondió á las preguntas que se le hicieron, cosa que le pudiese desdorar: en lo de la muerte del Joara respondian que lo oyeron decir, mas que no lo podian asegurar con certidumbre; otras menudencias procuraron inquirir, todas de muy poca sustancia; no se contentaban con esto los jueces: lo que podian asimilar muy de léjos, lo apuraban; las sombras desmenuzaban y descogian por ver si podian descubrir algun rastro de la *mayor calumnia;* muchos hombres se trujeron de varias partes y de lo más remoto de Alemania y de las Indias, prendiéronle sus más confidentes criados y pusiéronlos en muy estrechas prisiones; sus papeles se miraban y se leian; en todas sus alhajas y escritorios presumian hallar el achaque; y es cosa muy digna de considerar que siendo estos hombres los primeros del mundo en la jurisprudencia y en todas las demas buenas partes de Ministros que se dejan considerar, y aquellos que nos causaban respeto y admiracion sólo mirarlos, y de quien hemos oido decir que

han pasado por los secretos más graves de nuestra España y que algunos han leido sus cátedras en su facultad y pasado por su mucho talento á otras y visto todos los libros que ha escrito la elocuencia, por donde se han hecho dignos de ocupar tan escogidos lugares que han asombrado las naciones todas sus escritos, sus pareceres, sus oraciones, en los consejos, que se ha fiado dellos materias de mucho peso, de que han salido con aplauso y con reputacion; pues éstos tales estaban por sola la presuncion que se les habia pegado más que de la verdad, y tan tocados de lo que por su mala intencion habian fingido y adolescido los otros, que, como dije, presumiendo en cualquiera cosa de su casa hallar el achaque; entre las muchas que inquirieron y buscaron toparon una caja de hilo con algunas muñecas (digámoslo así, pues no sabemos de otra frase de que usar más elegante ni que más le convenga) tan curiosamente labradas dél mismo, y lo que causaba gusto el mirarlas; pues aquí fué donde se soltó el pasmo, la admiracion, la duda de qué seria aquello, y si estaba allí y habian hallado ya lo que se pretendia, haciendo misterios y arqueando las cejas y subiendo de punto el caso, haciendo desta hormiga un elefante; y para salir de la duda en que estaban demasiadamente embarazados llamaron muchos hombres para informarse de qué seria aquello y si acaso se escondia allí alguna malicia, para sacar por ella lo que con tanto cuidado se buscaba; muchos vinieron á ello y muchos dijeron no sabian lo que era, y otros que no era nada y que allí no podia esconderse cosa de consideracion; entre los cuales el uno dellos fué D. Manuel de Moura, Marqués de Castel-Rodrigo, hijo de D. Cristóbal; entró en la junta, y esperando que se le preguntase, y con no poco cuidado por la mucha severidad que afectaban aquellos licurgos algun gran secreto, salió la caja y abriéndola, despues de haber precedido muy larga arenga le dijeron que si sabia qué cosa era aquella; él, con mucho desembarazo y brevedad, haciéndose mucha fuerza en contener la risa, respondió: «ésta, señores, es una caja de hilo de Portugal, que de allá los deudos ó los

conocidos suelen enviar á nuestras mujeres, y en mi casa hay muchas dellas;» con tanta brevedad se desvaneció este juicio y tan aprisa cayó esta patarata, y se quedaron mirando los unos á los otros, saliéndoseles de corridos los colores á la cara, para que tomemos ejemplo de cuán vergonzosa cosa es embarazarnos en pocas cosas y presumir mucho de lo que no es nada, y fiar de nuestra imaginacion más de lo que se debe y palpablemente se toca, y que á las veces conviene más en las cosas tan graves el buen uso de la discrecion y prudencia que la demasiada copia de letras, pues para decir verdad, no faltándoles nada desto, el demasiado deseo del acierto alguna vez, y no es mucho, los hacia tropezar en algunas menudencias: los Ministros cumplian en esto con su obligacion; la maldad iba cada dia perdiendo sus fuerzas; la verdad y la fidelidad, con el exámen y la averiguacion se iban restituyendo á su dignidad y á la esfera y asiento de su reputacion. Dejemos ahora los Ministros del Rey por un rato y démosles tiempo para hacer su oficio y desentrañar esta causa y sustanciarla y ponerla en su perfeccion y en la legalidad que piden sus términos, en tanto que escribimos los accidentes que la herejía despertaba entre grisones y valtelineses en los confines de la Lombardía.

No bien se habian acabado de sosegar los movimientos y alteraciones entre los Duques de Saboya y Mántua, y el ejército del Rey católico dejado de expugnar el Piamonte, y por la paz tan recientemente jurada vuéltole al Duque de Saboya á Verceli por la mano de D. Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, que sucedió en el Gobierno del Estado de Milan á D. Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca, cuando se levantó otra vez tal revolucion en Italia, que puso en gran cuidado á todos los Príncipes de la Europa, y en particular al Rey católico, como aquel á quien más legítimamente tocan el dominio y el ser árbitro de aquellas extendidísimas y nobles provincias, las causas y defensas de la religion, por tener como tiene más pronta y desnuda la espada para castigar la herejía, y más legítimo derecho y accion á este valle que otro

Príncipe, por haber sido antiguamente de los Duques de Milan, como le veremos adelante.

Tiene su asiento el valle de Valtelina encima del lago de Como, alargándose entre dos cordilleras de altos montes á la parte del Levante, por espacio de 60 millas; por la del Oriente, confina con el condado del Tirol, provincia de la casa de Austria, y otros valles de la jurisdiccion del obispado de Trento; por la banda del Mediodia, con la Valcamónica y los Montes del Bresano y Bergamasco, tierras y provincias de venecianos; por el Occidente, tiene por linderos el lago de Como, que es del Estado de Milan; por el Septentrion, la cercan los Alpes que la dividen de la antigua Retia, que ahora es país de grisones; la anchura del valle es poca, que casi no llegará á 6 millas, y en algunas partes mucho ménos, alargándose desde el confin de venecianos hasta el de grisones por espacio de 40, atravesándola el rio Adda, que es uno de los mayores de Lombardía, y que fenece su curso en el lago; es paso importante para entrar en Alemania y della meter mucha gente de guerra en Italia cuando lo pide la ocasion; tiene algunas villas y lugares de importancia, habitados de más de 100.000 personas; los más principales dellos son Traona, Morvenga, Sondrio, Tirantello, Bormio, aunque este se tiene por miembro separado del valle y se gobierna por sí sólo; pero, sin embargo, se ciñe y comprende en su jurisdiccion; los demas son cabezas de las cinco jurisdicciones en que se divide el valle; es de constelacion templada, áun que algo fria por la vecindad de los Alpes, que todo el año los tiene el cielo cubiertos de nieve; es muy abundante de todo género de ganado mayor y menor, por la inmensa fertilidad de pastos con que fecunda sus campañas el rio Adda; produce cantidad de generosos vinos estimados en Alemania; cógese poco trigo, empero, suplen su falta el mijo y castaña que con abundancia llevan aquellas tierras; son sus moradores de más que mediano ingenio; y no mucho dados á las armas; tienen entre sí algunas nobles familias, y todos hablan la lengua italiana, si bien con poca elegancia; mantiénense en el decoro y policía que

las demas provincias convecinas, observando severamente la religion y obediencia á la Iglesia católica romana, debajo de la cual han militado siempre con notable odio y aborrecimiento á la supersticion y la herejía.

Fué la Valtelina antiguamente miembro del Estado de Milan desde el tiempo que se gobernaba por Vicarios imperiales aquel Estado; el Emperador Wenceslao dió la investidura dél á Joan Galeazo y á los Esforcias; sucedió en él el Emperador Cárlos V, y cuando tuvo aquellas memorables guerras en Italia, le dió á los grisones en tanto que les pagaba cierta cantidad de dinero, que por haberle servido en ellas les debia. Ahora, pues, la herejía y el vicio destos llegó á tanta insolencia con los del valle, y su tiranía á tanto extremo, que á pesar suyo les habian metido por las puertas los errores y herejías de Calvino, Zuinglio y Lutero; quitándoles, demás de esto, las haciendas por que no los admitian; adjudicándose á sí las rentas eclesiásticas, y dándoselas á los herejes predicantes; profanando los lugares sagrados y prohibiéndoles el poderlos fabricar de nuevo; predicándoles en sus púlpitos las herejías y abominaciones, y deponiendo de su dignidad á los Obispos; reservando para sí, tiranamente, todo el dominio de lo eclesiástico y secular; echando del valle á los Padres de la Compañía de Jesús y religiosos capuchinos; haciendo leyes en que privaban de la vida á los que pretendiesen resistirlos y oponérseles; fundando en Sondrio seminario de herejes para adelantar y extender más su herética, maliciosa y depravada secta; trayendo de Ginebra y de otros pueblos infieles hombres endurecidos y obstinados enemigos de la Iglesia católica, que la indujesen y enseñasen, sin perdonar al martirio ni á otros tormentos atroces, cometidos por las manos de aquellos bárbaros, á ningun sexo. Finalmente, viéndose los católicos de aquel valle oprimidos y subordinados de la herejía, sus haciendas y casas mal seguras, destruida su religion, profanados los templos y lugares pios y santos, los ornamentos y vasos sagrados robados y expuestos á la violencia del sacrilegio; con gran corazon y generoso esfuerzo trataron de opo-

nerse á la inclemencia destos agravios y insolencias; los de Sondrio, por el valor de Nicolás Ruba, Arcipreste de aquella Iglesia, varon de gran santidad y de católico celo al culto divino y muchas letras, acometieron á contrastar y destruir el intento de los herejes; empero, como más poderosos y más dilatados en su maldad, prendieron al Ruba, y puesto en ásperas y rigurosas prisiones, los tormentos fueron tantos y tales, que en breves dias rindió el espíritu á su Criador, haciendo más numerosos los ejércitos y triunfos de los mártires; sin embargo, no desmayaron, ni por esto menguaron en sus fuerzas los nobles católicos de aquel pueblo, ántes, armándose de mayor brío, hicieron tan poderosa resistencia, que los herejes no consiguieron el intento de fundar y erigir seminarios, y por hacer de una vez lo que en tal caso les convenia, y echar de sí el yugo infame y afrentoso de los grisones; defender su religion y su patria, sin querer sufrir ni pasar por la infidelidad destos bárbaros, ni por sus torpes y depravadas costumbres, trataron de valerse contra ellos del poder y fuerza de las armas; para esto ocurrieron al Duque de Feria, Gobernador y Capitan General del Estado de Milan, representándole el estado miserable de sus cosas y el aprieto grande en que se hallaban, y como á ningun otro Príncipe de la Europa tocaba el amparo y defensa de su patria y causa como al Rey católico de España, por ser el más legítimo y universal protector de la verdadera religion, y que por muchos títulos y causas le tocaba el dominio y señorío del valle por haber sido antiguamente de los Duques de Milan, y que la cantidad del dinero porque los habia empeñado el Emperador Cárlos V estaba ya redimida, habiendo excedido los réditos que de su tierra habian cobrado los grisones al principal; que su causa era justa, que los amparase y defendiese, y librase de la fiereza y herejía de grisones más de 100.000 personas que habitaban en la Valtelina, ántes que miserablemente los viesen acabar y consumirse en tan dura servidumbre.

El Duque de Feria le respondió fortaleciendo y animando sus buenos y católicos intentos; que persistiesen y perseve-

rasen en lo comenzado, que él daria cuenta de todo á S. M., del cual esperaba que por su mucha grandeza, y como tan espiritual hijo de la Iglesia, los ampararia y tomaria debajo de su proteccion, y que con la órden que le diese estaria muy dispuesto para ejecutarla en todo aquello que más conviniese al servicio de Dios y á la conservacion y defensa de su patria. Con esta respuesta partieron los valtelineses muy consolados: el Duque de Feria dió cuenta de lo que pasaba al Rey católico, de los alborotos y diferencias entre valtelineses y grisones, por causa de querer destruir y alterar su religion, y introducir en aquel valle la herejía. El Rey, que para tales accidentes siempre le parecia que todo el poder y fuerzas que Dios le habia dado era tan solamente enderezado á defender y apoyar su Iglesia, á debelar y á destruir herejes, abrigar y mantener católicos; y considerando tambien que aquel paso, impedido y ocupado de sectarios grisones seria de algun embarazo y descomodidad para Alemania y Países-Bajos, por cuanto por allí se les envian los socorros de dinero y gente, cuando lo pide la necesidad, y que podrian estos, incitados de los otros, hijos todos de una misma adúltera y perniciosa religion sembrada por nuestros pecados en las provincias de alemanes altos y bajos, y áun solicitados quizá de otros países confinantes poco afectos á nuestras comodidades, darse las manos los unos á los otros para no dejar pasar por allí nuestros ejércitos y cerrar el paso á nuestros designios, al bien público de la cristiandad; por tanto mandó al Duque de Feria los socorriese con las armas que allí tenia, siguiéndose á este cuidado otro de los más importantes de su casa, y el que muchos dias habia le traia con desvelo y atencion, más por la exaltacion del Evangelio y bien de la Iglesia, que por añadir gloria á su clarísima y generosa estirpe habia dado. Finalmente, por los años pasados, la perplegidad del Emperador Rodolfo II, su primo, en no haberse querido casar, ora por haberse dado más de lo que fuera justo al retiro y á no dejarse hablar todas las veces, ora sea por el sentimiento que siempre habia mostrado por no ha-

ber querido el Rey D. Felipe II darle á la Infanta Doña Isabel por esposa, con los Países-Bajos, como muchas veces se lo pidió. Por estas razones, ó por las de su encogido natural, renunció el Imperio, ó se le fué sacando de las manos Matías, su hermano segundo, y primero deste nombre entre los emperadores romanos de Occidente. Matías, nó obstante que se habia casado, no tenia tampoco sucesion, y se hallaba ya viudo, y por estos dias tan adelante en su edad, que ya con dificultad lo podia hacer; con que del todo se perdieron las esperanzas de poder haber sucesion de Matías. Discurria asimismo el Rey católico, por el consiguiente que el Archiduque Alberto era ya entrado en años y tampoco tenia hijos; ántes le consideraba tan quebrado de salud, y tan colgado de las armas y cuidados del gobierno de los Países-Bajos, que no le hallaba en disposicion de poder ascender ni aspirar al Imperio; con lo cual puso los ojos y le llevó el discurso á Grast, cabeza de Stiria, donde estaba el Archiduque Ferdinando, hermano de la Reina católica doña Margarita de Austria, su mujer, hijo del Archiduque Cárlos y nieto de Fernando, Emperador de Alemania, sobrino de Cárlos V, de siempre felice y de gloriosa memoria; hállabale mozo, casado y con muchos hijos; Príncipe de altas y esclarecidas virtudes, imitador generoso de las huellas de sus clarísimos progenitores y ascendientes. Con esto ordenó y dispuso las cosas de manera, y alcanzó con el Emperador, como mucho ántes lo habia deseado, que hiciese renunciacion en el Archiduque Ferdinando del reino de Hungría, y envió órden á su Embajador y al Archiduque Alberto, para que tratasen con los electores del Imperio le eligiesen por Rey de Romanos, para con esta diligencia ponerle en el Imperio y que se fuese conservando en su casa, y diese vida, honor y argumento á todas sus coronas y provincias, y tuviese defensor y espada la religion, azote y castigo la herejía. Con esto se determinó el Emperador de convocar los Estados de Hungría y coronar por Rey dellos á Ferdinando, no sin grandes alteraciones y momovimientos por causa de religion entre bohemios, silesios,

moravos y lusacios; empero la potencia y suma sabiduría de nuestro Monarca, con su rara y envejecida providencia, con sus tesoros y soldados, debajo de la conducta del Conde de Bucue, y en favor de aquel Príncipe, domaba los rebeldes, allanaba las provincias, abría las ciudades, rompia los ejércitos enemigos, y recibió á esta sazon una rota considerable en Bohemia el bastardo de Mansfelt; mas apénas hubo tomado la posesion de la corona, cuando algunos de la nobleza de los bohemios, mal contentos, y por más infelicidad tocados del veneno de la herejía, que ya sabian que como su heredero, si bien esto lo pretendian negar, habia de entrar á gobernarlos, comenzaron á tumultuar y á introducir alborotos y disensiones; de suerte que juntándose en el castillo de Praga, violentamente pidieron á los gobernadores les concediesen algunos privilegios de libertad de conciencia, y que nuevamente les jurasen los concedidos ántes por Matías, su Emperador, que mal de su grado y por la opresion que habia caido sobre ellos, hubieron de conceder. Viendo Ferdinando los nuevos humores que se iban revolviendo en aquellos pueblos tan recientemente heredados, como Príncipe valeróso y esforzado, y que pretendia seguir el ejemplo de sus mayores, como verdadero católico, y que tan presto habia de ser el caudillo mayor y más principal de la Iglesia; trató con prudencia, y sin mucho derramamiento de sangre, de corregirlos y templarlos, haciendo la guerra en su nombre, como dije, Cárlos de Longabal, Conde de Bucue, General de la artillería del Rey en Flandes, y Maestre de Campo general de los ejércitos del Emperador en Alemania, caballero de valor, experiencia y singular consejo y prudencia militar; y aunque ni bien se podian alabar los sucesos, ni bien despreciar de una parte y otra, porque no eran considerables ni daban materia para que lo fuesen á las plumas, eran al ménos los necesarios para que los electores, atentos á la grandeza de ánimo y maravillosas virtudes de Ferdinando, le eligiesen por Emperador, que era entónces el cuidado á que más vivamente se encaminaban los pensamientos de los afi-

cionados, fomentándolo todo el Rey católico y socorriéndole con gente y dineros, cuyo suceso veremos luego que nos den lugar las cosas de la Valtelina, dignas por su grandeza de que ni las cubra el olvido, ni por nuestro descuido las calle el silencio.

Atento el Rey católico y desvelado en socorrer y fomentar las causas de nuestra religion, redimir las necesidades della, así en las que tocaban á Alemania como en las de Italia, y puesto ya en la conservacion del Imperio el cuidado que de tan vigilante árbitro en ambas cosas era necesario; vueltos ya los ojos y los oidos á las miserias y gemidos de los valtelineses, oprimidos tan injustamente de las herejías y tirano gobierno de grisones, mandó al Duque de Feria los acogiese debajo de su sombra y amparo; el cual ejecutando su órden les envió algunas municiones y soldados sueltos de diferentes naciones; con lo cual socorridos y alentados, haciendo caudillo de sus fuerzas y de las que se les habian enviado de Milan, á un hombre noble del valle, llamado el caballero Robustell; en un dia y á una misma hora que para este efecto tenian señalada, tomaron las armas en todos los lugares más señalados dél, que son Sondrio, Morvenga, Tirano y Bormio, y acometiendo ardientemente á los mismos seminarios heréticos donde estaban haciendo sus predicas, los pasaron á cuchillo, y á todos los demas Gobernadores grisones y á todos los herejes que obstinadamente se previnieron para la defensa, así naturales como extranjeros, con lo cual se dieron á sentir y á echar de sí aquella pestilencial y depravada semilla. Conseguido esto con muy poco ó ningun daño de los católicos, los valtelineses, amenazados de los grisones, que con brevedad pasó este suceso á su noticia, se comenzaron á prevenir y armar contra ellos, apellidando nuevos socorros y municiones de Milan, que luego á la hora les envió el Duque de Feria, exhortándolos á la constancia y conservacion de lo comenzado y á la defensa de la religion, de su patria y de sus hijos. Enviaron sin embargo del destrozo pasado, los grisones al valle la gente que les pareció era bastante á casti-

garlos: tuvieron muchos y muy varios reencuentros, con pérdida á veces de los católicos y ya de los herejes. Empero, viendo los del valle que entre estos lances, sin conseguir cosa de importancia, se les iba consumiendo la gente, y que los enemigos por momentos enviaban nuevos socorros, porque la resistencia cada dia era mayor con la ayuda que tenian del Estado de Milan, los grisones por apretar más la expugnacion en el valle, enviaron mayor golpe y número de gente, con lo cual les ganaron un paso muy importante para ser socorridos, que está en la entrada de Valtelina, cuyo nombre es la Riva de Chiavenna, donde degollaron la mayor parte de la gente que á la deshilada habia enviado allí el Duque de Feria. Hicieron con esta faccion retirar á los valtelineses, los cuales hacian de nuevo mayores instancias al Duque para que los defendiese. El de Feria, avisado del suceso, envió á D. Jerónimo Pimentel, General de la caballería del Estado de Milan, con cerca de 1.000 soldados y un tercio de españoles, á cargo del Maestre de campo Joan Bravo de Laguna. Embarcáronse en el lago de Como, cuya punta hácia la banda del Setentrion, toca y se remata cerca del valle: llegó allí D. Jerónimo, y metiendo la gente en el fuerte de Fuentes, dejó allí las banderas, y tomando la que le pareció bastante á recuperar el puesto perdido de la Riva de Chiavenna, arremetió á los grisones que le tenian y estaban en él fortificados, y peleando con ellos valerosamente, se le ganó y sacó de las manos, haciéndolos retirar con muy poca ó ninguna pérdida de los suyos. Habiendo D. Jerónimo tomado este puesto, le fortificó y reforzó de nuevo con gente y algunas máquinas marciales, haciéndole intrépido y inexpugnable á toda invasion del enemigo, de suerte que ya se tenia por llave y defensa de aquel valle, y donde se hacia plaza de armas. Para su conservacion, guarneció D. Jerónimo las demas plazas principales con presidio de españoles y otras gentes; el Duque, por el consiguiente, todos los lugares y plazas fuertes de la ribera del lago de Como los basteció de gente y municiones bastantemente, poniendo en todo el Estado de Milan la vigi-

lancia y el cuidado necesario. Los valtelineses con este próspero suceso de D. Jerónimo Pimentel, cobraron mayor aliento y mejores esperanzas en sus cosas, prometiéndose una larga y dichosa libertad saliendo de la miserable servidumbre de grisones; empero ellos no descuidándose en lo que les tocaba y de recobrar la jurisdiccion de valtelineses, revolvieron sobre ellos, ayudados de los venecianos, que sentian ocupase el Rey este puesto, á quien ellos llaman su estradon, por cuanto les parecia se les quitaba el poder correr con libertad con los otros países vecinos con quien ellos tienen sus alianzas y confederaciones, dando por causa y por descargo el que solamente le querian ver desembarazado y libre como ántes estaba para comunicarse sin ningun estorbo con sus confinantes: finalmente, bajaron los grisones con muchas compañías de bearneses y entraron en el valle y ocuparon á Bormio, que como casar abierto aún no estaba en la defensa que era necesario; avisado D. Jerónimo de la venida de los enemigos, mandó encaminar hácia aquel puesto, desde Tirano, donde estaba fortificado, 800 españoles y 500 italianos, abrigados con cuatro compañías de caballos; los enemigos, dejando alguna de su gente en Bormio, pasaron á Tirano con intento de ocupar aquella plaza y echar de allí á los nuestros; llegó, finalmente, á ella, y afrontándose con toda su gente, en número de más de 7.000 hombres, comenzó á disponerlos y ordenarlos en forma de batalla; D. Jerónimo, viendo la resolucion de los grisones, ordenó los suyos y fuése encaminando hácia donde estaban ya dispuestos y ordenados en dos escuadrones, incluyéndose en el volante de los enemigos bien casi de 3.000 infantes de los mejores y más lucidos de todo su campo, debajo de la disciplina de Nicolao Bulen, su Coronel, irlandés de nacion, soldado viejo y de opinion. Á esta hora, con gran calor y coraje de los unos y de los otros, D. Jerónimo Pimentel mandó algunas compañias de arcabucería y mosquetería, que iban en la vanguardia, que escaramuzasen con los enemigos, ordenando á la caballería ocupase un seto donde pudiesen con mayor desembarazo correr la campaña y acometer

á los enemigos; hiciéronlo así, y á los primeros encuentros derribó un mosquete al Comisario general, Octavio Custodio, que los gobernaba, soldado de mucho valor y de gentil persona; el enemigo, viéndose acometido de los nuestros, comenzó á descender su gente de unas colinas tan lentamente y con tan buen órden, que cuidadosamente lo hacia así con recelo de que el demasiado ardor y valentía de los nuestros no se la descompusiese, por venir como venian cuesta abajo y haber algunos ribazos que les hacian muy mala obra, y algunos paredones de piedra, á manera de cercados, que dividian como escalones, unas heredades de otras, de las cuales mañosa y prudentemente se aprovecharon los nuestros, arrimando y atrincherándose con ellos y descubriendo muy á su sabor los enemigos, de suerte que no se perdia bala; con lo cual, á las primeras cargas, mataron al Coronel Nicolao Bulen, que, como dije, los gobernaba, con que los enemigos se perdieron de ánimo y se comenzó á entresacar el escuadron y á palotear las picas; los nuestros, viendo el desórden y miedo de los contrarios, acometieron con mayor brío que jamás, de suerte que le pusieron en huida, y tan medrosos y desalentados, que se dejaban caer las armas de las manos, y rodándoseles las balas de los arcabuces, como tiraban cuesta abajo, de suerte que no era de efecto ninguna puntería, guareciéndose unos enemigos con otros; de suerte que eran muertos mísera y cobardemente con los cuentos de los arcabuces; tan ardientemente estaban cebados los nuestros en matar y en seguir el curso de la victoria, debelando y pasando á cuchillo estos herejes, enemigos de nuestra religion, sin bastarles para escarmiento de su dañada obstinacion el ver que siempre salen tan mal parados de las manos de los católicos, cuya espada tiene Dios preparada y con agudos filos para su castigo; finalmente, tan desatinados y faltos de ánimo se dieron á la fuga, que muchos, rodando, murieron ahogados en el Adda, y los Alféreces se echaban al agua con las banderas, de suerte que en ménos tiempo de tres horas apénas se vieron en el campo tres hombres del escuadron primero. No lo tenian todo

acabado ni concluido los nuestros, porque el otro tercio de los enemigos que venia en la retaguardia, viendo el destrozo de los suyos, marchaba en órden y con resolucion de acometer, y tanto más arriscado, cuanto veia que con el calor de la victoria se habian desordenado los nuestros; á este accidente ocurrió la providencia de D. Jerónimo, mandando á los Cabos y Oficiales detener y recoger la gente y ponerla en órden, sin embargo de que le tenia con cuidado el verla cansada y con falta de municiones; empero, la diligencia y valor de nuestra gente pudo tanto, que atropelló y puso á los piés de los católicos la arrogancia y denuedo de los herejes; y si bien les pareció que este escuadron venia de refresco y descansado, y con nuevas y enteras fuerzas para pelear, no les puso en ningun pavor ni cuidado, ántes comenzaron animosamente á escaramuzar con ellos, retirándose á las trincheras como se lo habia ordenado D. Jerónimo, en tanto que de nuevo se formaban y rehacian para con buena órden arremeter á ellos; el enemigo, que atentamente veia cómo se disponian los nuestros para cerrar con ellos, atemorizados con el suceso pasado y pérdida de su gente, hizo alto sin atreverse á envestirlos; los nuestros, saliendo á ellos valerosamente, los apretaban; con lo cual, y con verse ocupados del miedo, se pusieron en la fuga; siguiólos nuestra gente hasta tomarles el bagaje y las armas que se dejaban en el campo, con todas las municiones y otras máquinas de guerra que fueron de mucha consideracion, habiéndoles degollado 2.000 hombres, de lo cual dió gracias á Dios D. Jerónimo Pimentel, teniendo esta victoria por de importancia, habiéndola conseguido con muy poca pérdida de su gente, y habiendo hallado en el saco muchos vasos sagrados y otras cosas que los grisones y bearneses habian robado á los de la Valtelina de los templos; religiosamente los volvieron nuestros soldados; con lo cual, y con el suceso tan feliz desta victoria, respiraron de nuevo ufanos y contentos de ver quebrantados y deshechos á sus enemigos, presidió de nuevo D. Jerónimo todos los lugares y puestos más importantes del valle; fabricó y hizo levantar fuertes en las

partes que le pareció más convenientes para tenerle más guardado y defendido, poniendo en ellos para terror y asombro de la herejía los estandartes del Rey católico, al cual nunca acababan de bendecir y alabar los valtelineses, viéndose amparados y socorridos al abrigo de su poder: avisó luégo don Jerónimo al Duque de Feria deste suceso, y habiéndose holgado mucho dél, le dió las gracias, ordenándole pusiese en todo el valle la guarda y defensa que más conviniese; despachó al Rey católico D. Felipe III, refiriéndole el suceso tan feliz desta victoria conseguida por el valor de sus armas y prudencia militar de D. Jerónimo Pimentel; las alabanzas que de su heróica grandeza cantaban los del valle por haberles redimido de la vejacion y yugo infame de grisones, los cuales estaban tan medrosos y quebrantados, que viendo en aquellos confines suyos el poder y grandeza de sus armas, no osaron volver á oponerse á ellas, ántes bien ocurrieron á valerse de la intercesion del Rey de Francia y á la de otros Príncipes y repúblicas vecinas para que pidiesen al Rey católico se les volviese la jurisdiccion del valle; el cual estaba tan remiso en esto, que ménos que no se les concediese á los de la Valtelina todas las condiciones que ellos pidiesen en favor de la religion católica y culto divino, alivio de sus familias y mejor y más libre uso de sus bienes y haciendas, no pensaba levantar la mano en favorecerlos y ampararlos; sin embargo de lo cual, el Rey cristianísimo, más con intento de ser intercesor y medianero en esto que en procurar encender alteraciones, envió á Monsieur de Basompier con embajada particular suya, procurando, como Príncipe cristianísimo, se pusiese el medio más saludable en esto, que conviniese al bien de la Iglesia y al sosiego público de la cristiandad.

Atento el Rey católico, como nos lo advierten los progresos maravillosos de su historia, á las necesidades de todo el orbe, si así se puede decir, pues hay muy pocas en él que no cuelguen de su providencia y de su cuidado; atento, finalmente á las de Italia, y puestas por su magnanimidad y grandeza en el punto de felicidad que habemos visto; las de Ale-

mania, como presto veremos, reducidas por su consejo al estado de mayor reputacion que alcanzaron los hombres; las cosas de España, que sin embargo tenian el primer lugar en su desvelo que todas las demas, así en la administracion y justicia de las causas públicas, como en que todas sus provincias participásen de la admirable virtud y heróica influencia de su vista, para hacerlas todas dichosas y fortunadas. En los años pasados, pues, le hacian instancia los Reinos de Aragon y el de Portugal los visitase, y diese vida y explendor con dejarse ver de sus naturales y vasallos, y si bien no es fácil esta accion, aunque forzosa y necesaria, porque de haber de salir bien della, no ha de costar ménos que mucho trabajo y muchas mercedes, que sin duda ninguna se las han de pedir; y el Rey, por la naturaleza de su oficio, las ha de hacer, porque aquello sólo tiene de grande y poderoso que se deja lucir y considerar en los premios y en las mercedes que de su generosa mano esperan y reciben los súbditos; y aquellos, finalmente, que por la distancia de las provincias no le pueden gozar siempre, sin embargo de que eran administrados y socorridos de su brazo con diligente y cuidadosa providencia, con las esperanzas que cada instante conciben de que vendrá dia en que los venga á honrar y favorecer, se conservan y se sustentan perseverando constantemente en su obediencia, fidelidad y amor, no teniendo hasta entónces por agravio ni disfavor el desaire que les puede hacer el que en su ausencia los gobierna y administra la justicia, ántes bien, en fé desta misma esperanza, sufren con inmensa tolerancia los trabajos, que cuando vean su rostro les parezca que es más sin comparacion la gloria de verle un instante que la pena de no haberle visto muchos siglos.

No es fácil, finalmente, el ir un Príncipe á visitar los reinos que están debajo de su imperio y monarquía, porque cualquier tiempo que esté con ellos, siendo forzoso el dejarlos y asistir en su corte, centro desde el cual ha de estar siempre con la armonía prudencial de su Consejo, fecundando y influyendo en lo más remoto de sus provincias el remedio de

todas las necesidades y causas públicas, fuerza es que no pueda asistirlos largo tiempo, y que, como digo, los ha de dejar por esta causa, cualquiera les parece corto, y en tal caso excede sin ninguna duda el desconsuelo de perderle á la esperanza que tuvieron de alcanzarle; pues que si ya no se les ha hecho todo el número de las mercedes que pidieron y se ven frustrados de la posesion, aquí es donde pierden la confianza, porque es infalible que no se les puede dar á todos todo lo que piden y que no lo hay; perdóneseme el saber esto tan de cerca, si ya no es que parece atrevimiento cometido contra el poder y majestad Real, ó no se puede ó no lo hay, que ésto es lo más cierto, porque la dispensacion de las mercedes tiene ya regulado y observado el número cierto hasta donde pueden llegar, ésto es, entendiéndose con la prudencia que es justo se haga su distribucion; pues luego de no haberlas alcanzado todas se sigue á esto el desconsuelo, el desaliento, el resfriarse en el amor, el desmayo en el conocimiento, y hacen harto en defenderse de la lucha y batalla que les da la infidelidad y la desobediencia, que fuera culpa grande imponerles tan injusta mancha; finalmente, quedan peores en la devocion que si no los hubiera visto, y tan dados al despecho que no hay cosa en la tierra que los pueda consolar; por eso se dice, que no es fácil y tampoco inexcusable mantenerlos; con la esperanza los tiene seguros y alentados; darles limitada posesion los hace inconstantes y descaecidos: entre estos dos puntos batalla esta importantísima razon de estado, dejando su definicion al que con más delgado ingenio la supiere mejor especular; digna de considerarla con atencion si se advierte cuánto importa y cuán preciosa cosa es conservar en amor y buena disposicion los vasallos, por los cuales reinan los Reyes y se arman y componen las repúblicas y colonias, y están en la grandeza y lustre que los admira el mundo, y con los cuales hacen rostro á sus enemigos y extienden su poder y su nombre por varias y remotas provincias, hasta donde son temidos y respetados.

Pues que si ya el Príncipe los va á ver con ánimo sola-

mente de agravarlos de nuevo con intolerables gabelas y imposiciones, y éstas pedidas con sumo rigor y destemplanza, no encaminadas y deducidas por su Consejo, que ya por éste lo aventuráran todo, sino por el de algun Ministro suyo demasiadamente audaz y de escabrosísimo natural, inclinado más á trastornar el mundo que á componerle, porque si lo quisiera mostrarnos el arrepentimiento del modo con que le va tratando, ó ya sea por su dicha, cuando no por ninguna destas, si bien no le podemos disculpar la condicion, ningun hipérbole hay ni mayor ni más nativo con que se pueda encarecer de la manera que se irritan y exasperan los vasallos, cuáles quedan en la devocion y en el amor contra su Príncipe, y cuál queda él para con ellos; porque si procuraron defender y conservar sus libertades y exenciones, sus fueros y privilegios, debajo de los cuales eligieron Rey y se dieron por vasallos, y debajo de esos se sometieron á su obediencia y dominio y él quedó constituido en la dignidad Real con estos pretextos, cosa tan derechamente apetecida por las leyes de naturaleza, y que no merezcan calumnia ni incurrir en desgracia por ello porque no nos ha de parecer cosa justa; y sin embargo desto habrá alguno que mal encaminado en el conocimiento de cómo se deben tratar vasallos y porque no consiguió la gloria ó envanecimiento de que fué de esencia y poderoso su consejo, y que él sólo lo hizo para llevar adelante la afectacion con su Príncipe, y de que él solamente alcanza el saber obrar, regulará y dará nombre á esta accion y á estos vasallos de traidores; ahora se podrá considerar cuál quedará el Príncipe con ellos, que ántes, con las esperanzas le amaban, y ahora con la posesion le aborrecen, deseando que los deje, no queriéndole ver más, blasfemando de sus Ministros, de sus Consejos, quedando sin amor y sin aficion desconfiados de arribar al premio debajo del cual se conservan en respeto y natural sufrimiento los vasallos; finalmente, con razon puede sentir un Príncipe el verse defraudado del amor de los suyos, pues en tanto los tiene en cuanto le aman; porque vasallos que no quieren á su Rey cerca están de no

serlo y el de perderlos; y así, con justa razon se debe castigar y áun apartar de sí al Ministro que aconseja y es causa de que su Príncipe corra tan aventurado peligro y riesgo con ellos, pues en vez de hacerle bien visto le hace aborrecible y quizá, lo que Dios no quiera, constreñidos por los malos oficios de aquel, ó por la defensa de sus fueros sobre que carga su conservacion y nobleza á tomar las armas contra él, como nos dan ejemplo los acontecimientos tan desesperados de otras provincias, para mayor confusion nuestra y quizá dolor.

¡Qué léjos está de ser comprendido en esta calumnia el Rey católico D. Felipe III, señor nuestro, como ni tampoco alguno de sus Ministros! Jamás convocó á cortes las ciudades de Castilla ni las de la Corona de Aragon, Valencia y Cataluña, y ahora nos lo dirán las que convoca en la Corona de Portugal, que les pidiese más de lo que buenamente le pudieron dar; y esto fué en las otras, que en estas tan solamente lo que les convenia para su misma conservacion y aumento y defensa de sus puertos; y ansí cuando fué á Barcelona el año de 99, como queda referido, no se les pidió más de que se obligasen á fabricar cierto número de galeras, que él con sus mismas rentas quiso ayudar y favorecer, para la defensa de aquellos mares y guarda de sus playas y puertos, para que más libre y desembarazadamente pasasen de una parte á otra sus contrataciones y pudiesen oponerse á todos los corsarios turqueses y berberiscos y á los de otras naciones rebeldes y enemigas que surcan el Mediterráneo; con lo cual no sólo las haciendas, mas las vidas y los hijos le ofrecian para que los vendiese y se sirviese dellos, y así le concedieron más millones de oro y plata que á ninguno de sus antecesores, con que socorrió liberal y generosamente las necesidades todas de los suyos y las de sus amigos y aliados, sin perdonar á ningun gasto; con lo cual consiguió en todo el orbe tan maravillosos efectos en favor suyo y de la religion, en el de muchos que se quisieron amparar de su potencia y espada; tal era el agrado, el amor, la blandura, la humani-

dad con que se pedian estas cosas, y tal la cortesía y buenas obras y palabras de los Ministros, y así no era mucho que allanasen montañas de inconvenientes, porque no hay armas más poderosas para los vasallos, y más vasallos españoles, que las buenas entrañas y apacible condicion del que los ha de mandar; con estas los gobernaba el Rey católico D. Felipe III, y con estas fué el más amado Príncipe de sus vasallos que vieron las edades.

Considerando finalmente, que le hacian instancia la Corona de Aragon y la de Portugal, para que los viese y hiciese merced y justicia, habiéndole tenido algunos embarazos y dificultades, las que se dejan considerar algun tanto remiso y poco determinable esta vez; tomó resolucion, y pareciéndole que en los años de 98 y 99, y poco despues adelante, habia estado en las Córtes que se celebraron en Valencia en sus felicísimas bodas á aquellas tres Coronas, y que no habia visto el reino de Portugal, habiendo sido jurado en él por su Padre el año de 581, y que aquella ilustre y famosa nacion habia que carecia de su vista por espacio de treinta y ocho años, y que jamás los habia visto, y que sus ruegos y aclamaciones eran tan grandes que era forzoso condescender con ellos y irlos á visitar por remediar algunas necesidades de aquel reino, que pedian con particular asistencia su persona y las de aquella famosa ciudad de Lisboa, como á la más importante plaza de todos sus reinos, y que así debia estar con el decoro y fuerzas que era razon, por ser la escala de todas las riquezas del Oriente y de otras muchas ricas y opulentas naciones. Finalmente, habiendo tomado resolucion consigo mismo, por cumplir honestamente con las obligaciones de su oficio y poner siempre el hombro á todas las necesidades, como verdadero Rey dió cuenta de todo al Consejo de Estado y al de Castilla, y aunque éste le procuró disuadir del intento, sin embargo, prevaleció en su propósito y determinacion, anteviendo en esto que era menester jurar en aquel reino al Príncipe su hijo, por natural Señor y heredero de aquella Corona, y así avisó por el mismo consiguiente al Con-

sejo de Portugal y á su Presidente D. Cárlos de Aragon y Borja, Duque de Villa-Hermosa y Conde de Ficallo, del Consejo de Estado de aquella Corona, para que él y todos los del Consejo partiesen á Portugal. Escribió ansimismo sus cartas á D. Diego de Silva, Marqués de Alanquer, su Virey y Capitan general en aquel reino, á la ciudad de Lisboa, y á todos los demas Ministros della y personas ilustres de la Corona, á los Arzobispos, Obispos y Abades, y á todos los demas varones eclesiásticos; dándoles cuenta de su partida y de como los queria ir á honrar y favorecer. Hizo para esto aprestar y disponer todas las cosas necesarias para la buena direccion de la jornada: nombró de los del Consejo de Estado y Guerra á D. Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca; á D. Baltasar de Zúñiga, Comendador mayor de Leon; á D. Sancho de la Cerda, Marqués de la Laguna; al reverendo Maestro Fray Luis de Aliaga, su confesor y Inquisidor general de España. A los Secretarios Joan de Ciriza y Antonio de Aróstegui, nombró del Consejo de Guerra; á D. Diego Brochero, de la Gran cruz de San Joan; á D. Joan de Mendoza, Marqués de la Hinojosa, su Gentil-hombre de la Cámara, Capitan general de la artillería; á D. Enrique de Guzman, Marqués de Pobar, Gentil-hombre de la Cámara, Capitan de la guarda española, y al Secretario Martin de Aróstegui, nombró finalmente, para la administracion de la justicia, en lo tocante á los que iban en la jornada, al licenciado Melchor de Molina, del Consejo Real y de la Cámara; para la Hacienda, á Joan de Gamboa, del Consejo de Hacienda, y para aderezar los caminos y prevenir bastimentos y todas las demas cosas necesarias, á don Pedro Diaz Romero, Alcalde de Casa y corte. Ordenó que saliese la caballeriza con todos sus pajes y oficiales della, con muchos y muy lucidos caballos, á cargo de D. Joan de Gaviria, su Caballerizo, y que los Capitanes de las guardas española y alemana, y el de archeros, que era el Marqués de Falces, pusiesen á punto y en órden sus compañías para caminar. Ordenó ansimismo para hacer su entrada en Lisboa real y magníficamente, que aquella barra estuviese con la

guarda y decencia que era justo; que viniese la *Patrona real* que tenia en Barcelona el Príncipe Filiberto, General de la mar, al Puerto de Santa María, y que D. Alonso Portocarrero, Marqués del Fresno, General de las galeras de Portugal, pasase á aquel puerto con las 4 que estaban á su cargo, para traerla con otras 8 galeras que se le entregarian allí de la escuadra de España; con lo cual, y con dejar las cosas de Castilla en la buena forma y disposicion que era necesario, en saliendo el Consejo de Portugal con su Presidente y los demas Consejeros, que fueron Pedrálvarez Pereira, Mendo de Mota, D. Antonio Pereira de Meneses, y los Secretarios Francisco de Lucena, de las cosas de Estado, y Francisco de Almeida Vasconcelos, de las encomiendas y mercedes, con todos los demas Oficiales del Consejo, se dispuso para ponerse en camino.

Ordenadas y prevenidas en la forma que se ha referido, todas las cosas de la jornada; el Rey, con el Príncipe y la Princesa y la Infanta Doña María, dejando en Palacio á los Infantes D. Cárlos y D. Hernando, á 22 de Abril deste año de 1619, partió de Madrid con toda la grandeza y lucimiento ostentoso que se deja considerar, acompañado y servido de D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, Duque de Uceda, Sumiller de Corps y Caballerizo mayor del Rey, Sumiller, Ayo y Mayordomo mayor del Príncipe; de D. Rui-Gomez de Silva, Duque de Pastrana y Príncipe de Melito, Gentil-hombre de la Cámara y Cazador mayor; de D. Francisco de Sandoval, Duque de Cea; de D. Antonio de Ávila y Toledo, Marqués de Velada, Gentil-hombre de la Cámara; de D. Francisco de Rivera, Marqués de Malpica, Gentil-hombre de la misma llave; de D. Pedro Portocarrero, Conde de Medellin; de D. Diego Zapata, Conde de Barajas; de D. Alonso de Córdova, Marqués de Celada, todos tres Mayordomos del Rey; de D. Pedro de Zúñiga, Marqués de Flores de Avila, primer Caballerizo y Gentil-hombre de la Cámara del Príncipe, y otros muchos títulos y caballeros de la Boca y Caballerizos, y de otros muchos oficios de la casa. Al Príncipe iban sirviendo Diego Go-

mez de Sandoval, Conde de Saldaña, su Caballerizo mayor y Gentil-hombre de la Cámara del Rey y suyo; D. Manuel de Moura, Marqués de Castel Rodrigo, Comendador mayor de Alcántara, Gentil-hombre de la Cámara; D. Francisco de Benavides, Conde de Santisteban, Gentil-hombre de la Cámara; D. Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, Gentil-hombre de la Cámara, con otros muchos caballeros, mayordomos y otros preeminentes oficios de su casa, y el Padre Maestro Fray Antonio de Sotomayor, de la órden de Santo Domingo, su confesor, y D. Galcerán Albanelle, Abad de Alcalá la Real, su maestro. A la Princesa y á la Infanta iban sirviendo muchas damas y grandes señoras y muchos caballeros, con excesivo número de criados y oficiales de todas cuatro casas, que en todo se manifestaba y admiraba la grandeza deste heróico y poderoso Monarca, en cuya majestad y reverencia jamás menguó la soberanía ni la ostentacion con que admiró y tuvo en alta veneracion á todos los naturales y extranjeros, que en tanto conocieron esta verdad, cuanto nos duró la felidad de gozar su presencia.

Llegó el Rey este dia, que como dije, eran 22 de Abril, á dormir á Móstoles; allí hizo Gentiles-hombres de su Cámara, á D. Francisco de Sandoval, Duque de Cea, primogénito del Duque de Uceda; á D. Joan Alonso Enriquez, Almirante de Castilla; á D. Joan Giron, Marqués de Peñafiel, sus yernos, y nombró para que asistiese á la persona del Príncipe, con llave de entrada en su cuarto, á D. Baltasar de Zúñiga, tio del Conde de Olivares; por cuanto D. Diego Manrique, Conde de Paredes, Gentil-hombre más antiguo de su Cámara, á quien se le habia encargado esta asistencia ántes en ausencia del Duque de Lerma y ahora del de Uceda, su hijo; que no pudiendo acudir el uno ni el otro por sus muchas ocupaciones y embarazo de los negocios, con órden del Rey se lo encargaron á este caballero, y así, con el mismo desabrimiento que la vez pasada, dejó su cuarto y se retiró este dia de su servicio el Conde de Paredes: en la *Historia de España* hace el Padre Mariana, porque la imprimió de nuevo en esta

era, Ayo del Príncipe á D. Baltasar, y calla las personas que con título particular lo tuvieron y actualmente lo tenian; y aunque las muchas partes de D. Baltasar no necesitaban de esta lisonja; ¿cómo se le puede quitar al Duque de Uceda, si habiéndolo ántes tenido su padre por merced de S. M., como consta por los títulos y decretos, y ahora plenariamente le sucedia en los oficios? muéstreme el título de D. Baltasar, y por ahí verá que no le tuvo ni le fué dado más de para que le asistiese en ausencia, porque el título verdadero, el Duque solamente le tuvo, porque el Duque de Uceda, despues de la retirada de su padre, como le sucedió en todo, le sucedió en esto. Á la verdad, nunca le hemos de quitar á nadie lo que le toca, pues ninguna religion debe tanto á la casa de Sandoval como la de la Compañia de Jesús; mejor atributo es para el religioso la virtud de la constancia, pues eso es propiamente religioso, que el vicio de la temporalidad; y quien se habia preciado tanto de fabricar los buenos preceptos de la historia y los verdaderos documentos para los hombres, podria haber tomado este para sí, y no hacerse árbitro en los oficios. Siguió el Rey, finalmente, su jornada; llegó á Trujillo; allí le recibieron los caballeros desta ciudad con palio, arcos triunfales, máscaras de muy lucidas y costosas libreas; lo mismo hicieron los de Mérida y Badajoz, donde le alcanzó un correo de Alemania, en que le avisaban de como á los 12 de Marzo habia fallecido en Praga el Emperador Matías; vistióse de luto y mandó que lo hiciesen sus hijos y todos los de su casa, y haciendo levantar un solemne túmulo en la iglesia mayor de aquella ciudad, con funesta pompa y lúgubre aparato celebró sus honras, y despachó sus cartas para que su Embajador hiciese instancia con los Electores del Imperio, que ya casi se convocaban para la Dieta, eligiesen por Rey de Romanos y Emperador á su primo Ferdinando, Rey de Hungría y Bohemia; cuyo suceso escribiré despues que haya concluido con el progreso de la jornada que tenemos entre manos, por ser aquel su más propio y nativo lugar, que será en el año de 20, y el que nos ha de suceder, en el cual se consiguió

aquella felicísima y memorable victoria contra el Conde Palatino del Rhin, en que resultó tanto bien á la Iglesia, gloria y ornamento á las provincias de Alemania, estrago y desolacion á la herejía.

Concluida esta accion, y hallándose el Rey en esta ciudad, que es la última de la raya de Castilla, y á poco más de legua y media de la de Portugal, partió della para Elvas, que es la primera de aquel Reino, y la que está á tres horas de camino de Badajoz, y llegando al rio Caya, que es el que divide y parte término entre estas dos Coronas, halló en las riberas dél muchas personas nobles, que con órden suya habian salido para la administracion y distribucion de las cosas tocantes á la jornada que se habia de hacer por el Reino, por cuanto cesaba allí la jurisdiccion de los que la habian venido ejerciendo por los de Castilla; besaron todos la mano á S. M. y Altezas con extraordinario contento y alegría por ver en aquellas provincias cosa tan deseada por ellos, como ver á su Rey; partió de allí S. M., y llegó á Elvas casi al anochecer; aposentóse en el monesterio de Santo Domingo. Los regocijos y las luminarias de aquella noche y la siguiente, fueron extraordinarias, festejando á S. M. con los festines tan antiguamente usados en aquel Reino de danzas y foliones, cuya novedad y armonía deleitaba y suspendia los ánimos de los castellanos, admirando más en esto el amor y afecto con que hacian estas cosas por recibir y alegrar á su Rey y señor, que con tanto gusto suyo veian en aquella ciudad, primera de su Reino; otro dia, que se contaron 10 de Mayo, hizo el Rey la entrada en público por la puerta de Olivenza, donde se dejaba admirar un arco triunfal de soberbia y maravillosa arquitectura, hecho y fabricado con el amor y grandeza de los ciudadanos de Elvas; en llegando S. M. á este arco, le metió de rienda, ceremonia usada en aquel Reino; Rui de Silva, uno de los tres Veedores de su Real Hacienda, en ausencia de su sobrino, Martin Alonso de Melo, Alcaide mayor de la ciudad, en cuya plaza y espacio se veia levantado un teatro cubierto de alfombras, y en él subido el doctor Bartolomé Caceta del Valle,

Canónigo de la Iglesia mayor, que como cosa tan antiguamente usada en aquel Reino en las primeras entradas que en sus ciudades hacen los Reyes, le hizo esta oracion:

«Muito alto e muito poderoso Monarca, legítimo Rey e natural Señor, nos o a nobreça e pobo de esta vosa cidade, primeira na venturosa sorte de esta primeira entrada, todos con muito leaes e muito ledas vontades desejamos manifestar á V. M. os alboroços na esperança, as alegrias na presença do grande ben de esta vinda tan desejada (e ousamos dicen merecida e esperada), de que todos vus a os otros nos damos mill parabens; estes praceres, Señor; estes alborozos tan jeraes se acompanan de un grande desejo de rendir grazas y guaes a un favor tan singular como e o da Real presença de o aspeito de V. M., igualmente benigno e venerado, que pe los olhos de todos, en todos estan influiendo alegres esperanzas das mercedes, das honras, das liberdades, dos privilegios aventajados, que como da sua propria fonte brotaon da Real magnificencia de V. M., heredada no sangre austriaca de aquelle grande maestre de reinar, o supremo e magnificentísimo señor, ó señor Rey D. Felipe, voso pay, que ora vai á cuarenta anos ennobreçeo esta misma entrada e ilustrou con a Real presença de su amabilísima pesoa este Reino de Portugal, que fo, y el que con tanto gosto seu, e tanta gloria nosa, engastou e dejeu engastada por remate na Coroa na monarquía de España, ó Rey dos Reyes, que establece os Estados, prospera os Reinos, perpetua os Imperios; perpetue, prospere, estableça os Estados, o Reino, o Imperio de V. M. con perpetua sucession de Infantes, de Príncipes, de Reyes, con perene felicidade de sucessos venturosos per terras e mares de ambos orbes, te render e sujeitar todos os cetros y imigos a o cetro español, sempre augusto, que V. M. goce e logre por muito largos anos, na felicidad de S. A. que Deos nos guarde. Amen.»

Concluida esta oracion, el pueblo, á grandes voces, repitió la última palabra della, y S. M. respondió con aquella gravedad y serenidad natural suya, con que enseñó el respeto á los

hombres, y de que podian tomar dechado todos los Reyes del mundo: «mucho os agradezco todo lo que me habeis dicho en nombre desta ciudad y Reino; yo lo llevo en la memoria para lo que se ofreciere.» Con lo cual, el Regidor más antiguo de aquel año, entregó á S. M. las llaves de la ciudad, con las palabras ordinarias que en tales actos se suelen decir; el Rey las tomó y se las volvió á entregar, y entrando debajo del palio, que era de riquísimo brocado, llevado por los Regidores y otros Ministros de la ciudad, y acompañado de la nobleza, á pié y descubiertas las cabezas (antigua ceremonia de aquel Reino), y de D. Manrique da Silva, Conde de Portalegre, su Mayordomo mayor, con el baston, insignia de su oficio; tomaron sus lugares ocho Maceros con sus mazas de plata; otros tantos Reyes de armas arautes y pasabantes con cotas de las armas de Portugal, todos puestos á caballo, entre infinito número de instrumentos, danzas y foliones, concurriendo en las ventanas y calles de la ciudad inmensa variedad de gente, que de los lugares circunvecinos se habian conducido, derramando gozo y alegria por los ojos, á ver á su Rey, el cual llegó en esta forma á la iglesia mayor, donde le esperaba el Obispo D. Fray Lorenzo de Tavora, de la órden de San Francisco, con una preciosísima parte de *Lignum Crucis*; apeóse el Rey y SS. AA., los cuales seguian el acompañamiento detras de S. M. en una riquísima carroza; dieron gracias á Dios y volvió á subir á caballo, y se fué á apear á las casas de Joan de Brito da Silva, donde le tenian hecho ostentoso y lucidísimo hospedaje; regocijaron aquella noche los fidalgos y caballeros del lugar á S. M. con una máscara de á caballo, con libreas de mucho precio, entre muchas luces y otros fuegos que adornaban la ciudad y hacian lucir las ardientes entrañas y maravillosos afectos que los naturales tenian de ver al mayor Monarca del mundo, y Rey suyo, dentro de sus puertas.

Otro dia besó la mano á S. M. el Ayuntamiento, la Iglesia y la nobleza, y vino con mucho acompañamiento de deudos y criados de Villaviciosa, D. Teodosio, Duque de Braganza,

hijo de la señora Doña Catalina (1), nieta del Infante D. Duarte y biznieta del Rey D. Manuel de Portugal; venia tambien en su compañía su hijo D. Joan, Duque de Barcelos; al tiempo que el Duque entró en la pieza donde S. M. estaba sentado, se levantó, y quitándose el sombrero muy cerca del rostro, los Duques le hicieron muy grande reverencia, y saliéndoles á recibir un paso se arrodillaron y le besaron la mano; tomó el Rey su silla, y á este tiempo trujeron á los Duques dos sillas rasas con almohadas de terciopelo encima, en que los mandó sentar y cubrir, en que estuvieron hablando un breve rato; con lo cual, levantados, haciéndoles el Rey la misma honra del sombrero, en pié, sin mudarse de su lugar, se despidieron contentos con el favor y buena acogida que S. M. los habia hecho; de aquí fueron á besar la mano al Príncipe, á la Princesa y á la Infanta, que les hicieron el mismo tratamiento y el que siempre han acostumbrado hacerles los Reyes de Portugal á los Duques de Braganza y Aveiro (2); finalmente, este Príncipe, pasando su vida en Villaviciosa, noble y populosa villa entre todas las mejores de aquel reino, distante cuatro leguas de Elvas, conserva su mucha autoridad y grandeza y la sangre esclarecida que tiene de nuestros Reyes, sin bajarse ni rendirse á las sumisiones y lisonjas viles de la corte.

Desta ciudad partió S. M. para Estremoz, en sazon que se contaban ya 11 de Mayo, y habiendo no más camino que de seis leguas llegó á ella casi de noche y aposentóse en el monesterio de San Francisco, y el dia siguiente hizo su entrada con las mismas circunstancias que referí en lo pasado y no

---

(1) *Engáñase Joan Bautista Labaña, portugués cronista de aquel reino, y á quien yo sigo en esta jornada, sin embargo de haberme hallado en ella, en lo que dice de la señora Doña Catalina, porque despues de haberlo escrito y mirado mejor en las genealogías de Portugal, y en el Franqui, la señora Doña Catalina fué hija del Infante D. Duarte y nieta del Rey D. Manuel de Portugal.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

(2) *Si cuando escribí esto supiera lo que ahora que lo estoy remirando, las alabanzas fueran diferentes; pero en lo de adelante queda enmendado.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

con menores fiestas y regocijos ni ménos concurso de gente, porque todos los de la villa mostraron bien el generoso ánimo de servir á S. M.; metióle de rienda D. Dionisio de Faro, en ausencia del Conde Odemira, su primo, Alcaide mayor della; llegó á la iglesia de Santa María Mayor, donde le aguardaba vestido de Pontifical D. Frey Lope de Sequeira, Prior mayor de la órden militar de Avis, con más de 60 freyres, todos con los mantos de la órden; hizo S. M. oracion y volvió á subir á caballo y fuese á apear á las casas de don Lope de Acebedo, Almirante de Portugal; donde fué regalado por los de la villa de aquella noble delicia de los búcaros, cosa tan estimada en todo el mundo; agradeciólo mucho S. M., y mandó los llevasen á Madrid al Infante D. Cárlos y D. Hernando, sus hijos, que tan tierno cuidado nunca pudo el ausencia hacérsele perder de vista; otro dia muy de mañana fué á oir misa al monesterio de San Joan Baptista, de religiosas de la misma órden de Malta, fundacion del Infante D. Luis, hijo del Rey D. Manuel de Portugal; acabada la misa, la Comendadora y religiosas besaron á S. M. y AA. la mano, y tomaron el camino para Ébora, ciudad poblacion de las más ilustres y antiguas de aquel reino, muy populosa y de mucha nobleza, y que fué antiguamente corte y morada de los Reyes de aquel reino, venerada y escogida por sus muchos edificios de que está adornada, por la abundancia de frutos y de mieses de que está abastecida con liberal mano de la naturaleza, de claro y saludable cielo y astros de divina y virtuosa influencia; llegó S. M. á ella y aposentóse en el monesterio de Nuestra Señora del Cármen, para desde allí hacer su entrada el dia siguiente; el cual llegado ya, le fueron á besar la mano dos Inquisidores, los más antiguos, en nombre del Tribunal de la Santa Inquisicion, á quien siguió despues la Universidad de aquella ciudad; á la tarde salió el Ayuntamiento y toda la nobleza: con mucho lucimiento hizo S. M. la entrada dándole las llaves el Regidor más antiguo, que le dijo: «esta çidade entrega á V. M. as habes de todas suas portas, e los leaes coraçoes de todos os

seus moradores, e de suas pesoas e facendas, para todo o serviço de V. M.»; el Rey las tomó y le respondió: «yo os las entrego para que las guardeis»; á esta ceremonia se siguió una oracion, que el Juez Antonio de Mendoza le hizo subido en una tarima, adornada para el propósito de alfombras turcas, á la cual respondió benigna y humanamente; besáronle la mano el Juez, los Regidores y todos los demas oficios del Ayuntamiento y todos los Ministros de la justicia; entró en el palio, llevando el caballo de diestro D. Diego de Castro, del Consejo de Estado y Presidente del Consejo de Cámara de Portugal, y Capitan mayor de Ébora, haciendo el oficio de Alcaide mayor della; caminó por la ciudad, aderezada majestuosamente con muchos arcos, estátuas y otras elegantes inscripciones; la nobleza y concurso del pueblo era grande; los festines y otras invenciones nunciales maravillosas, tanto que hacian más relevante, más ostentosa la entrada y más regocijado el pueblo; la alegría y alborozo de los naturales, viendo con efecto y con esperanza cumplido lo que tantos años habian deseado: era, sin encarecimiento en esta forma, y con este aplauso llegó á la Iglesia mayor y apeándose en sus umbrales adoró una riquísima cruz del *Lignum Crucis*, que fuera de la puerta, debajo de un palio, tenia en las manos el Arzobispo D. José de Melo, vestido de ornamentos pontificales, con todos sus asistentes y Cabildo de la iglesia; entró en ella y dió gracias á quien le habia hecho Rey de tan buenos vasallos y tan amado dellos; besáronle luego la mano el Arzobispo y todos los demas prebendados, rehusando mucho esta ceremonia, como siempre de tales personas lo tenia de costumbre, no se la dejando besar, en reconocimiento de la dignidad sacerdotal; y prosiguiendo con el mismo acompañamiento se fué á apear á la casa de D. Diego de Castro, que es el más ennoblecido edificio que hay en aquella ciudad.

Besaron otro dia la mano al Rey el Arzobispo y la Iglesia, los superiores de las religiones y los caballeros de la ciudad, y D. Francisco de Melo, Marqués de Ferreira, Conde de Tentugal, á quien quitó el sombrero, hablándole el Marqués

cubierto, honra que los Reyes hacen á los Marqueses de aquel reino, dando la Princesa por el consiguiente, almohada á su mujer; á la tarde fué al colegio de la Compañía de Jesús, que es una de las universidades más insignes en letras y ejemplo que tiene esta religion, fundacion del Cardenal Infante D. Enrique, que despues, por la muerte de D. Sebastian, su sobrino, fué el último Rey de aquella Corona, y donde yace sepultado, habiendo sido ántes Arzobispo de Ébora; entró el Rey por la iglesia, fábrica maravillosa y que estaba con la curiosidad de sus religiosos adornada; desde ella pasó al colegio, donde el Padre Alonso Mendez, Doctor en Sacra Teología, Catedrático de Escritura, recitó una elegante y erudita oracion; disputáronse algunos puntos de filosofía, en que arguyeron muchos graves y delgados ingenios, en que Portugal, á la par de todas las naciones del orbe, florece, y nos atreveremos á decir que se adelantan en todo género de letras humanas y divinas, y sus poetas merecen el lauro que los italianos y latinos, y el Camoens estátua, como se la erigió la fama al divino Virgilio y Tasso; festejaron finalmente á S. M. con algunos presentes, y un estudioso diálogo de los estudiantes y otras danzas, todo de notable admiracion.

Habiendo llegado aquí S. M., no quiso partir sin dejar concluida la más heróica accion para que fueron por providencia del cielo constituidos en tan eminentes y tan superiores lugares los reyes, que fué hacer un auto de inquisicion en las cosas tocantes á la fé, que alentó los ánimos de los bien nacidos, y confundió los que no lo son, dió fuerzas á la fé con la justicia de sus detractores y lustre á la religion; cuidado que entre los demas que le traian á aquel reino, era este el mayor, por cuanto padece por culpas nuestras desta infelicidad. Notablemente en otras materias le podriamos culpar de piadoso, sin embargo de que algunos grandes hombres se le dan por atributo y quieren que sea esta una de las partes en que resplandeció con maravilla de muchos; entiéndese, empero, no tocándole en las cosas de fe. Reconocia en aquellas, como digo, la fragilidad de la naturaleza humana,

en aquella parte solamente que nos prometemos lo puede ser, que este error no es parte de la naturaleza, es del entendimiento, y así no tiene remision, no admite clemencia ni nos podrá argüir alguno de que en tanto que reinó simuló ó se dejó doblar ó engañar deste descuido á las fuerzas naturales; reconoció tal vez que era menester concederlas alguna absolucion: en esta ni á su mismo hijo primogénito perdonara la sombra; nunca en sus dias le sucedió que poder callar ó castigar, en este caso que no lo hiciese: en lo primero, ni fué escaso, ni en lo segundo dejó de ser liberal. Las cosas de la fé eran sus ojos, por eso se hallaba tan á menudo en los autos que se hacian en todas las provincias de sus reinos, alentándolos y favoreciéndolos, por enseñar á los Ministros cómo se habian de ejercer. Fué esto tan al pié de la letra que en los tiempos adelante de su hijo D. Felipe IV, pretendiendo algunos extinguir y aflojar las leyes y estatutos deste fervorosísimo tribunal, oponiéndose al intento con razones y fundamentos de suma erudicion y elegancia; Blas de Rivero, jurisperito de la general inquisicion, despues de haber narrado largamente en su defensa, cierra la oracion y dice: «esta materia, señor, en el felicísimo reinado del Rey católico D. Felipe III, padre de V. M., se vió en el más alto punto de observancia y integridad que tuvo el mundo, sin que el juicio humano de ninguno de sus confidentes se atreviese á querer inclinar el estado de su firmeza y estabilidad, y aquel gravísimo decoro en que la dejaron los Reyes católicos, sus predecesores: si negocio tan de veras importante, se dobla ó se disimula por alguna causa privada ¿qué respuesta daremos á los herejes, ó qué fuerza tendrán para con ellos nuestros argumentos á la fé, si esta se estraga ó se profana? Cumpliráse en nosotros la promesa del Evangelio, y pasará Dios su Iglesia á otra parte y la dará á los extranjeros: que nos demos nosotros á ser aquellos por quien hablo desta manera, áspera y dura cosa es, y que nos cubra la maldicion más justa. Señor, el castigo destas maldades es la vida de la monarquía, y entónces se comenzó, cuando aquellos católicos reyes le erigieron y ad-

ministraron. Contra los malos ninguna cosa amenaza nuestra perdicion sino el cubrir y callar tan perniciosa maldad.» Y para no esperar esto, el Rey católico, habiendo con próspera y bien aventurada jornada llegado á Ébora, ordenó á los inquisidores dispusiesen las cosas necesarias para su ejecucion, y entre tanto visitó las reliquias y conventos de la ciudad: Rey pio y santo, y por quien Dios favoreció y miró con ojos de clemencia por todas sus repúblicas y las de la Iglesia, y dió tantas felicidades y sucesos dichosos á sus reinos. Finalmente, ordenadas y dispuestas todas las cosas necesarias para este tan heróico acto, el domingo 18 de Mayo, dia en que celebraba la Iglesia católica la Pascua del Espíritu Santo, levantado un solemne teatro en la plaza, presentes S. M. y AA., y sacados á ella innumerable gente desta mísera y abominable secta, tanto que pasó de 124 penitenciados, se celebró el auto y se castigaron los delitos y se dieron al fuego miserablemente 4 hombres y 8 mujeres, ejemplo al mundo, autoridad á la Justicia, lustre á la fé, honra á la Iglesia, y se hizo servicio á Dios, que es lo principal para que hizo Dios los Reyes. Ansí suceda en lo que está por venir, para que todas estas cosas permanezcan y sea ensalzado como merece sobre nosotros.

Desta ciudad, el dia siguiente pasó S. M. á la villa de Montemor: hizo su entrada y fué recibido con los aparatos ceremoniales que en las demas villas y ciudades del reino. De aquí prosiguió á Landeira, y luego á Couna, lugar que está puesto á la lengua del agua por una ensenada que allí hace la mar, entrándose por la barra de Lisboa y juntándose con el rio Tajo, que en aquel paraje acaba y fenece su curso. De aquí, á los 26 que ya se contaban de Mayo, entró el Rey en Almada, villa puesta en una alegre y vistosa eminencia que enseñorea y descubre á Lisboa, tan extendida y dilatada por sus campañas y colinas, cual no se ve otra ciudad en el orbe más excelente, competidora por su grandeza, antigüedad, riqueza y majestad de edificios, con aquella que un tiempo fué señora de las gentes, siéndolo ésta de todas las

del Oriente. Así como los de la ciudad sintieron que habia el Rey aposentádose en Almada, el castillo, las naos de la India, el armada de aquel reino que estaba puesta en órden con todos sus estandartes, flámulas y gallardetes, y todos los demas navíos y bajeles que de varias y distintas naciones á su contratacion estaban, surtos en aquel puerto, le hicieron tan espantosa y prodigiosa salva, que fué admiracion de los demas estruendos navales que en varias ocasiones y reencuentros se han recitado en los teatros undosos del Océano y Mediterráneo. La disposicion del sitio suspendió y hizo discurrir á S. M. por la mucha y maravillosa variedad de edificios que desde allí se dejaban admirar, las quintas, los castillos, los monesterios, la capacidad y grandeza de la barra, el número prodigioso de bajeles venidos de toda la mayor parte de las naciones del mundo, las inmensas y espantosas aguas del Océano; la ciudad que estaba enfrente, sentada á la lengua del agua por espacio de dos leguas de distrito, con distancia de poco más de media legua de mar de Almada; la soberbia de sus edificios, las torres y baluartes y otras máquinas marciales que la hacen respetada y temida; la muchedumbre de pueblo, los montes y sierras abundantes de caza, las vegas y llanos de varia y deleitosa verdura, que todo junto hacia tan dilatado y apacible horizonte, que no dejaba á los ojos más que desear.

Aquella noche y las dos siguientes se adornó de luminarias la ciudad, y como está situada y repartida sobre algunos collados con particular eleccion y maravilla del arte, no parecian sino muchos incendios juntos, y todo un asombro y deleite de los espíritus qne atentamente consideraban y se embebian en la delicia de aquel portento; otro dia vino de Setuval á besar la mano á S. M., D. Álvaro de Lancastro, Duque de Aveiro, con sus hijos D. Jorge de Lancastro, Duque de Torres Novas, y D. Alonso de Lancastro, á los cuales hizo las mismas honras que al de Braganza, y mandó cubrir á don Alonso; de Lisboa vinieron al mismo propósito todos los señores que habia en ella, los Prelados y caballeros, los provin-

ciales, abades y superiores de las órdenes; fué forzoso detenerse aquí S. M. algunos dias, en tanto que para la pompa de su entrada en la ciudad se prevenian sus moradores de todo lo necesario, que fué lo más que hubo que ver en el mundo; el dia del Corpus pasó de rebozo y encubierto á ver la procesion tan solemne y tan suntuosa del Santísimo Sacramento, que dijo no haber visto otra tan grande, tan rica ni tan devota, porque el número de gente de que se componia excedia á la imaginacion; comió despues en el fuerte que está dentro del agua, y que se continúa desde palacio por un pasadizo, obra heróica hecha por el juicio y Real magnificencia del Rey D. Felipe II, su padre, y primero de los deste nombre de Portugal; volvió aquella tarde á Almada, y viendo que se detenia algun tanto su entrada, por cuanto eran entrados ya los cinco de Junio, quiso mudar de sitio, y así resolvió en pasarse á Belem, monesterio de frailes jerónimos, Real y magnífico, puesto y asentado de la otra parte de la barra, á una legua de Lisboa, fundacion del Rey D. Manuel; donde se ve él y todos sus descendientes hasta el Rey D. Sebastian, último de aquel reino, sepultados en urnas de mármol negro, sobre elefantes cultamente fabricados de la misma piedra, por ser el primero que los sojuzgó en la India Oriental; aposentóse el Rey y toda su casa en este convento y en algunas casas que hay fuera dél, puestas á la ribera de la mar; aquí le besó la mano D. Manuel de Moura, Marqués de Castel-Rodrigo, á quien hizo las mismas honras que en Ébora al Marqués de Ferreira, su cuñado; y en tanto que hacia su entrada, que ya se le iba llegando el tiempo, se ocupó en aquellas cosas hijas de su noble y piadosa inclinacion y católico natural, visitó algunos conventos circunvecinos y entró en la torre de Belem, que está dentro del agua para guarda y escrutinio de aquella barra, y á quien hacen salva y reconocen todos los bajeles que entran en ella; vió ansimismo los ingenios de las armas y de la pólvora de Barquerana y hizo fundir en su presencia algunas piezas de artillería; cuando sábado, 22 de Junio, con próspero y fortunado temporal, entró

y dió fondo á la vista de Belem, con la Real, las ocho galeras de España y las cuatro de Portugal, D. Alonso Portocarrero, Marqués de Fresno, General de la escuadra de Portugal; en la *Capitana* de aquel reino venia D. Antonio de la Cueva, hermano del Duque de Alburquerque, su Teniente General; todas guarnecidas con mucha y muy lucida infantería, repartida en siete compañías, que asisten en el Puerto de Santa María para guarnicion de las galeras de aquella escuadra, de quien era Maestre de Campo D. Luis de Córdova y Aragon, hermano del Duque de Cardona; traian más 500 infantes repartidos en cinco compañías, que ofreció Sevilla para que en esta jornada sirviesen á S. M., que iban á cargo de D. García Sarmiento de Mendoza; puestas, finalmente, las galeras, y afondadas enfrente de Belem y salidas á ver por S. M., comenzó la Real á hacer salvas y en su seguimiento todas las demas, con toda la mosquetería y arcabucería que venia de guarnicion en ellas; con lo cual bajaron á abrigarse y dar fondo enfrente de la ciudad y á esperar el dia de San Pedro, en que ya, por estar muy adelante los triunfos y los arcos y todas las demas cosas, estaba señalado para la Real entrada de S. M., habiendo observado los curiosos y atentos de aquel reino que en otro dia como éste, de 29 de Junio de 1581, pasó el Rey D. Felipe II, su padre, á hacer su entrada en Lisboa desde Almada, con otro tanto número de galeras, que hasta en esto fué tan fiel á su imitacion.

Nunca han de ceder los Reyes cuando van á visitar sus reinos, en las entradas de las grandes y opulentas ciudades dellos, de aquella majestad, autoridad y lucimiento que en tales actos, por razon de su dignidad les es debido; y así no se ha de tener por perdido el tiempo que se gasta en esto; ántes por necesario, aunque vayan con toda resolucion á cosas precisas y de mucha importancia, pues la mayor de todas es parecerlo, y esa es la mayor pretension de los vasallos, y mayor consuelo suyo verse entrar rodeado y asistido de los aparatos y ornamentos reales, como á la primera y más principal ceremonia suya; desto se quieren preciar para

hacer en la competencia de las otras naciones su Rey mayor y más excelente que los suyos; alguno me entenderá ésto que digo. Habíase llegado la festividad de San Pedro, dia señalado para la entrada del Rey católico en la famosísima ciudad de Lisboa, tan deseada de sus naturales, que excedieron bastantemente y sin lisonja bien las obras á los deseos: estaban ya todas las cosas para este fin acabadas y puestas en perfeccion por la mano y ingenio de grandes hombres y excelentes artífices, sin reparar en gasto, por crecido y excesivo que fuese: las invenciones y arcos triunfales, así en la mar como en la tierra estaban hechos con admiracion y maravillosa grandeza de los naturales; toda la nobleza de la ciudad habia asistido á esta ocupacion con particular cuidado y diligencia, que en ésto y en todo lo demas aventajaba esta nacion á las mayores del mundo, y en el amor á su Príncipe es un ejemplo sin encarecimiento; puesta toda la ciudad con majestuoso adorno, sus moradores alhajados y curiosamente lucidos, con los diamantes y otras riquezas que tan copiosamente les tributa todo el Oriente; los festines, danzas, folionés y otras cosas entre varios coros de música, suspendiendo los corazones de los hombres, tanto que todos ardian en regocijo; los baluartes, castillos y murallas, con todos los demas bajeles de que estaba cubierta toda aquella barra, prevenidos y armados para recibirle y hacerle salva; habiendo descogido la Real y todas las demas galeras sus flámulas y gallardetes con sonoroso estruendo de piezas, cajas y clarines; bien casi á la mitad del dia mandó zarpar su gente y navegó con ellos y dió fondo enfrente del monesterio de Belem; á las tres de la tarde salió S. M. y SS. AA., y se embarcaron en la Real con todos los señores y caballeros que le habian acompañado en esta jornada; hiciéronle salva las galeras y volvieron á calar remos, tomando la derrota para la ciudad, siguiendo todas á la Real, la cual iba tan poderosamente aderezada, que los que por muchos años habian navegado y visto bajeles en la mar, decian no haber surcado en ella otro como este: era de maravillosa fábrica, grande á todo aquello que se pudo

extender el no hacerle pesado; gobernábase con notable facilidad y ligereza; la popa era toda por de fuera de elegante y primorosa arquitectura y escultura, cubierta de oro, en que se veian entalladas diversas fábulas; por de dentro era labrada y escaqueada con molduras de plata sobre ébano, adorno que no daba poco que admirar á los circunstantes; con tan bastante antepopa, que hacia una espaciosa y bien despejada plaza de armas; era de á 30 remos por banda, hasta la mitad dorados, ornados los filaretes de la una y la otra de tantos gallardetes bordados como remos; la chusma era de 420 forzados, vestidos de damasco carmesí; el estandarte Real y todas las demas flámulas que pendian de las járcias, árboles y entenas de riquísima y preciosa bordadura: en ésta manera navegó S. M. la vuelta de la ciudad, saliendo tantos barcos grandes y pequeños á verle, que apénas habia por donde pasasen las galeras, siendo el peligro de echarlas á fondo por su multitud inexcusable y de entretenimiento, porque amenazaba el peligro y cesaba cuando lo podia ser, recogiendo barcos y gente por los espolones, tanto que parece que se habia trasladado otra tanta ciudad en el agua, y tanta gente en la ribera que creian habèrse juntado allí muchas colonias; el alborozo deste dia fué el mayor que vieron los hombres; en las naos y en todos los demas bajeles estaba un piélago de naturales y extranjeros, con todo el adorno de sus insignias marciales, encomendadas al viento, daban bordos á la Real y á todas las demas galeras muchas barcas de música y foliones, entre multitud de varios instrumentos, con otras maravillosas invenciones de nereydas, delfines y otros dioses y pescados marinos, tan naturalmente fabricados, que se dudaba del arte que pudiese imitar tanto á la naturaleza; admiraba S. M. la grandeza de la ciudad, que por espacio de dos leguas se extiende por la marina, tan favorecida de la fortuna, que la dió con manos abiertas lo que les negó á otras muchas de las más poderosas del orbe; llegó S. M., finalmente, al muelle, donde le tenian hecha una escalera que desde la tierra tocaba en el agua, para que desde la ga-

lera desembarcase; hechas á un lado y á otro, por espacio de un largo trecho, para estar más desembarazada la embarcacion, dos órdenes de barandillas que dividian el pueblo de la nobleza, que en aquel sitio, con muchas galas de joyas y libreas esperaban á S. M., para recibirle en la ciudad y en sus corazones: desembarcó, finalmente, haciendo salvas las galeras, las naos, los castillos y los demas baluartes, que parecia hundirse el mundo de gozo, habiendo tanto que admirar y considerar en mar y tierra, que ambos elementos fueron un prodigio de la naturaleza humana, excediéndose el uno al otro, juntando cada uno su poder y fuerzas para hacer mayor y más señalado este dia, que fué de los más memorables que vieron unas y otras edades; en habiendo S. M. desembarcado y tomado tierra, llegó el Ayuntamiento de la ciudad, que llaman la Cámara, con su Presidente Joan Furtado de Mendoza, con cuatro Oidores del Consejo Real, que en este cargo tienen el nombre de Vereadores, y todos con sus barras doradas y vestidos al uso en que aquel reino ha acostumbrado recibir los Reyes de Portugal; y en ésta forma llegó el Presidente, y tomando las llaves doradas de las puertas de la ciudad, que traia Joan de Sosa Pereira, y besándolas, las dió á S. M., diciendo estas palabras:

«Esta muy nobre e leal cidade de Lisboa entrega á V. M. as chaves de todas suas portas; juntamente os leaes coraçoes, vidas e aberes, para tudo aquillo que for do serviço de V. M.»

El Rey las tomó, y con benigno y humano semblante las volvió á dar al Presidente, respondiéndole: «yo os agradezco mucho lo que me decís; recibo las llaves que me entregais y os las doy á vos para que las guardeis:» tomólas, y tornólas á dar á Joan de Sosa, que las llevó siempre en la mano levantadas en alto. Subió á caballo, y puesto en él, le besaron la mano el Presidente y los demas Oficiales de la Cámara. Llevó el caballo de la rienda, D. García de Castro, en ausencia de D. Alvar Perez de Castro, Conde de Monsanto, que como Alcaide mayor de Lisboa, le toca esta preeminencia: comenzóse el acompañamiento guiado por los dos Procura-

dores de la ciudad, á quien siguió infinito número de instrumentos, danzas, foliones, con tanta variedad de suertes, de invenciones y otras cosas de regocijo en que es maravillosa esta provincia, que causaban inmenso deleite en los circunstantes. El aplauso del pueblo era prodigioso; las calles, ventanas y plazas estaban pobladas de gente, todos bendiciendo y alabando su Rey y señor. Seguian luego los 8 maceros con sus mazas de plata, y otros tantos Reyes de armas, arautes y pasabantes, con cotas de las armas de la Corona, unos y otros á caballo: seguíanse luego los Ministros y Oficiales de justicia, de la corte y la ciudad, y despues toda la nobleza á pié y descubiertas las cabezas, cuyo número decia bien la mucha grandeza y autoridad de aquel nobilísimo reino, la cual se componia de señores, de títulos, de Alcaides mayores de fortalezas y ciudades, de Consejeros y señores de tierras y vasallos; seguíanlos los Oficiales de la casa Real de Portugal, que sirven con cañas en forma de bastones, uso de aquel reino, como los Mayordomos de la casa de Castilla ó de Borgoña, los cuales eran D. Joan de Almeida, que hacia el oficio de Veedor en ausencia del propietario D. Jorge Mascareñas, que estaba haciendo el oficio de Capitan de Mazagan; Luis de Melo, Portero mayor; Martin Suarez de Alarcon, que servia de Maestresala; á estos seguian el Conde de Atalaya, D. Francisco Manuel; D. Francisco de Gama, Conde de Bidigueira, Almirante de la India y del Consejo de Estado; D. Duarte de Meneses, Conde de Tarouca; D. Manuel de Ataide, Conde de Castañeira; Enrique de Sousa, Conde de Miranda, del Consejo de Estado; D. Miguel de Noroña, Conde de Liñares; D. Manuel de Castelblanco, Conde de Villanova, del Consejo de Estado: D. Francisco de Castelblanco, Conde de Satubal, Menino mayor de Portugal; D. Pedro de Meneses, Conde de Contañede; Joan Gonzalez de Ataide, Conde de Atauguia; Simon Gonzalez de Camata, Conde de Calleta, Capitan de la isla de la Madera; D. Diego de Silva, Conde de Portalegre; D. Estéban de Faro, Conde de Faro, del Consejo de Estado de S. M. y Veedor de su Real Hacienda; Luis Al-

varez de Tabora, Conde de San Joan; D. Martin Mascareñas, Conde de Santa Cruz, Capitan mayor de los ginetes de la guarda de á caballo; D. Alonso de Portugal, Conde de Bimioso: á los Condes seguian los Marqueses, que en esta manera se guarda el decoro á las dignidades mayores en aquel reino, y cada uno sin dependencia ni alteracion reconoce el lugar que le toca al otro, porque todo está asentado y puesto en razon y bien gobernado. Siguió, finalmente, el Marqués de Ferreira, Conde de Tentugal; D. Francisco de Melo; don Diego de Silva, Marqués de Alanquer, Duque de Francabila, en Italia, Virey y Capitan general de la gente de guerra de Portugal y del Consejo de Estado, y Veedor de la Real Hacienda; D. Manuel de Moura y Corte-Real, Marqués de Castel-Rodrigo, Gentil-hombre de la Cámara del Príncipe, á los cuales seguia D. Manrique de Silva, Conde de Portalegre, como Mayordomo mayor del Rey en aquel reino, el que por razon de su oficio iba con su baston delante del Rey; ocupando el lado derecho, Manuel de Vasconcelos, Regidor de la justicia de Portugal, que es lo mismo que Presidente del Consejo Real que reside en Lisboa; seguia Diego Lopez de Sosa, Gobernador de la Chancilleria de Oporto, entrambos con sus bastones gruesos, insignias de sus oficios, y delante dellos los Oidores del Consejo, cerrando por un lado y por el otro las guardas española y alemana. En esta manera llegó el Rey á un arco triunfal, soberbia y magníficamente fabricado por los hombres de negocios de aquel reino, en cuya salida le recibió el Ayuntamiento con un palio de brocado, ocupando sus lugares algunos Ministros y personas que por sus oficios le tienen en actos semejantes. Cerró el acompañamiento la guarda de archeros, y tras ella, en una carroza bordada, quitado el techo della, la Princesa y el Príncipe y la Infanta Doña María, con todos los demas coches de las damas. Llegó el Rey á la puerta de la ciudad y en ella le esperaba subido en un teatro, el doctor Ignacio Ferreira, del gobierno de la Comisaría y de las Órdenes, el cual, elegante y ingeniosamente le hizo esta oracion.

«Na larga aussencia de V. M. muito catolico, poderoso e clementisimo Rey, senor noso, se pudera diçer por esta nobre e leal çidade, o que por Jerusalen no tempo de seus trabalos çidade tan populosa senora das gentes, prinçesa das provinçias, como estas desamparada feita cuasi biuba, por en agora com esta alegre vista de V. M. e dos Prinçipes, senores nosos, e tan grande o contentamento de estes leaes vasallos, que naon se pode declarar con palabras nen representar con afectos exteriores; eso podemos diçer que esta geral alegria se iguala coma raçon que todos temos de festejar nalma a grande merçe que V. M. nos faz en vir con sua Real presença a onrrar este seu reino de que Deos ofeçe senor entregando á V. M. o goberno de esta Coroa com o cual ficou o seu soberano imperio escureçendo os, que os, a sirios, persas, gregos e romanos tiranicamente, por bangloria, conquistaron pois e muito mayor, ó nobo mundo que despois de les se descubrio de um a outro polo que V. M. e seus predeçessores tem conquistado com çelo de propagaren a fee de Cristo e asi a ele de permitir que esta grande monarquia, edificada sobre colunas de fee catolica e justicia com que V. M. a posue e goberna. Logre V. M. muitos e feliçes anos, e despois seus desçendentes para sempre, e que esta entrada seja tan prospera e temida dos enemigos como es a denos desejada e para toda Espana neçessaria; digo, senor, para toda Espana, porque seu amparo e augmento consiste em V. M. façer cabeça de seu imperio esta antigua e ilustre çidade, mais digna dele que todas as do mundo, asistindo aqui con sua real corte pois e o coraçaon omeio de estos seus estados donse podra con mor façilidad acudir a todas as partes sem se perder ocassion.

»Seja V. M. muito bem vindo e os Prinçipes, senores nosos, para da aqui exerçer sua fortaleça, a liberalidade, á temprança, a mansidaon e paternal afabilidade de que Deos ó dotou, tendo sempre diante dos olhos esta preçiosa joya, as chaves dela entregamos agora a V. M., os coraçoes; a trenta ocho anos, sempre V. M. os a hara muy leaes e animosos en

seu serviço, elles seaon a primera porta por onde V. M. ja tem emtrado o amor, he o verdadeiro muro e fortaleça de esta çidade, entre V. M. por ella, que ja neste dia pauçe senora do mundo; e permitira Deos que seja esta ora tam bem fortunada que posa V. M. de aqui domar todas as barbaras naçoes, e igualar seu poder con o querer, para que tamben con a sua liberalisima condiçaon en riqueça con grandes merçes estos seus vasallos, e nos viva muitos e prosperos anos.»

Oyó S. M. este parlamento con mucha atencion, y respondióle que se lo agradecia mucho, y tendria muy en la memoria el hacerle merced. Prosiguió en su camino y pasó por el arco que la nacion inglesa tenia levantado en honra de su entrada; veintiseis arcos estaban repartidos por todas las calles por donde el Rey habia de pasar, hechos con la liberalidad y larga magnificencia de todos los oficios y naciones que por razon del trato y comercio asisten en aquella ciudad. Querer escribir sus fábricas, sus adornos y máquinas, sus geroglíficos, emblemas y doctas inscripciones, los versos latinos hechos y adoptados con maravillosa aplicacion á su pensamiento y á la grandeza deste dia, enderezados á declarar el gozo y alegria con que recibian á su Rey y le ofrecian los corazones, es proceder en infinito y querer reducir á un punto la máquina universal del mundo. De todo esto junto y cada cosa, hizo un libro Joan Bautista Labaña, cronista mayor de aquel Reino, que dió despues á la estampa; á él remito al que con más particularidad quisiere saber por menudo los aparatos portentosos y máquinas grandes desta entrada, pues no obstante que yo la ví, no quise apartarme, aunque con más precision, de la verdad desta entrada; allí verá dibujados los arcos y agujas al natural, cuya fábrica y soberbia excedió á las que levantó la pompa romana y egipcia para el triunfo de sus Emperadores y varones ilustres; las estátuas de sus Reyes antiguos y modernos, con los dísticos y versos latinos de los poetas mejores que celebró la antigüedad, traidos con maravillosa agudeza en loor de su valor y hazañas; las de los hombres grandes de aquel Reino, que hicieron en el África y en

el Oriente por la religion y por la patria; los elegantes versos hechos en su natural idioma por los más delgados espíritus de aquel Reino, que los hay sin duda notables, en alabanza de las buenas fortunas que ha conseguido esta monarquía por la virtud maravillosa de sus armas y religiosa prudencia del Rey D. Felipe III; el ánimo grande de los extranjeros en describir los héroes de sus provincias que tienen sangre de los nuestros; las fábulas y historias antiguas para significar lo que desean nuestra liga y union, la amistad y trato con nosotros; los de los alemanes altos y bajos, con todos los hechos heróicos de los Príncipes y Emperadores de la Casa de Austria; la antigüedad y orígen de los de Italia, heredados y gobernados por los Reyes católicos; finalmente, se veian y se admiraban tantas cosas hechas con la fuerza del arte y del ingenio para hacer mayor y más relevante el triunfo deste dia, que ponian en asombro y suspension los sentidos, y se llevaban tras sí los pensamientos. Llegó el Rey católico á la iglesia mayor con la pompa portuguesa que habemos dicho, y que pudieran envidiar las otras naciones; esperábale en ella D. Miguel de Castro, Arzobispo de Lisboa, con todas las dignidades y prebendados de la Iglesia, vestido de pontifical; apeóse, y cediendo aquella pompa Real á la Majestad de aquel Soberano y celestial Monarca que se la habia dado, adoró la cruz milagrosísima del *Lignum Crucis*, y dió gracias á Dios porque le habia hecho Rey de tan nobles y fieles vasallos, y que con tanto amor y grandeza le habian recibido; hizo la iglesia sus acostumbradas ceremonias festivales, y siendo concluidas, volvió á subir á caballo, y caminó con todo el acompañamiento á Palacio, que fué casi ya de noche, si bien con tantas hachas, que casi consumieron las tinieblas; en entrando en las piezas de aquella gran casa, el Presidente del Consejo, como es uso y costumbre de aquel Reino, le dió la bienvenida, disculpándose de no haberle recibido aquella ciudad con la autoridad y grandeza que era justo; á lo cual, S. M. benigna y afablemente le respondió, que se lo agradecia, y que habia estado todo con tanto lustre y concierto, que lo queria tornar á ver

el dia siguiente, y que así, diese órden que nada de lo que estaba hecho se descompusiese; fué así, que al dia siguiente, S. M. con sus hijos, dió una vista á la ciudad, mirando y admirándose de nuevo de lo que para su entrada estaba tan altamente fabricado, diciendo no haber visto mayor ni más solemne dia en todos cuantos habia vivido, encareciendo mucho el ánimo, fidelidad y entrañas de los portugueses. Á la verdad, pocos hemos visto mayores ni con más pompa, ni más festivos y autorizados; cuanto pudo discurrir el pensamiento, todo se vió y apareció en aquel dia; ningun triunfo de cuantos encarecen las historias antiguas y modernas pueden competir ni igualarse con este, ni jamás Rey se vió así recibido de sus vasallos como este; á su entrada se siguieron muchas y muy notables invenciones de pólvora y otros fuegos; toda la nobleza de la ciudad, ataviados ricamente, hicieron una máscara, siendo todo una suspension y asombro de la gente; besáronle la mano al tercer dia todos los Tribunales de Justicia y Hacienda, Órdenes y Inquisicion, y el Ayuntamiento de la ciudad; trató luégo de que se diese principio á las Córtes, y atendió á las necesidades y causas públicas de todo el Reino, y á oirles en sus pretensiones, con ánimo, como siempre lo habia usado, de hacerles merced; asistíale toda la nobleza en su Palacio; los extranjeros venian contrastando aquellos mares de lo más remoto y apartado de sus provincias, solicitados del nombre y fama de tan gran Monarca, á ver y admirar la majestad soberana de su corte en aquel heróico y nobilísimo Reino de Portugal.

Ántes de hacer la proposicion de las Córtes, se dispusieron las cosas para jurar al Príncipe D. Felipe IV por heredero y universal señor en aquel Reino despues de los dias del Rey, su padre, que para nuestra infelicidad y desdicha faltaban pocos. Habiendo, pues, concurrido á una gran sala de Palacio, la cual estaba colgada de ricas tapicerías de oro y seda, y cubierto un teatro, que en la frente della para tan solemne acto se habia levantado, de finísimas y orientales alfombras, con un majestuoso dosel, debajo del cual se arrimaban dos

sillas de brocado; habiendo, pues, concurrido, á 14 de Julio, á esta gran sala los tres estados, eclesiástico, noble y popular; bajó S. M. vestido de blanco con una ropa rozagante preciosísima, y adornado con las insignias Reales de corona y cetro, ornamentos y ceremonias que acostumbraba aquel Reino en actos semejantes; bajó el Príncipe con él, acompañados de todos los grandes señores, fidalgos y caballeros que en toda esta jornada habemos referido, y llevando el estoque, descubierta la cabeza, como Condestable del Reino, el Duque de Braganza; entraron en la sala, y ocupando cada uno el lugar y puesto que le tocaba; D. Fray Francisco de Pereira, Obispo de Miranda, del Gobierno de S. M., subió en la tarima donde el Rey estaba, y allí recitó una oracion ingeniosa y muy elegante, encareciendo mucho lo que aquel Reino habia deseado la venida de S. M.; cuán esperada habia sido de los vasallos; qué alegres y contentos se hallaban con su presencia y la de los Príncipes, sus hijos; qué llenos de gozo tenian los corazones por tan gran favor y merced de haberlos venido á honrar y hacer merced; cuán obligados y reconocidos debian estar y estaban para servirle, y más queriendo que jurasen por su Príncipe y señor al muy alto y muy poderoso Príncipe don Felipe IV, su hijo; obligándose S. M. y jurando de guardarles sus privilegios, usos, costumbres, franquezas, gracias y mercedes que por los Reyes antecesores suyos les fueron concedidos, otorgados y confirmados, y últimamente por el Rey D. Felipe II, su padre, primero de Portugal; y que así, reconociendo S. M. su fidelidad y amor, y haciendo estimacion della, era deuda forzosa y natural que todos de un corazon y una misma voluntad jurasen, y juraban solemnemente y rendian homenaje en las manos del serenísimo Príncipe, para suceder en esta Corona despues de los largos y felices años de S. M., de cuyas grandes y maravillosas virtudes esperaban serian gobernados en paz, religion y justicia, como lo habian hecho todos sus antecesores y progenitores de su esclarecidísima Casa.

Habiendo dado el Obispo fin á la oracion referida, bajó

del estrado y ocupó su lugar, y el doctor Nuño de Fonseca, Oidor del Gobierno Real, de parte de los tres brazos, respondió con grande exornacion de palabras, como todos estaban con mucho alborozo para recibir en forma el santo y debido juramento de su fidelidad, y de rendir el homenaje de obediencia, jurando por heredero y sucesor en aquel Reino al Príncipe, nuestro señor, que muchos años viva y le haga el cielo pio, dichoso, ínclito, victorioso, triunfador, siempre augusto, despues de muchos años felices de vida que dé Dios á S. M. como deseamos.

Dada esta respuesta, subió el Repostero mayor y puso delante de S. M. una silla rasa cubierta con un paño de brocado y encima una almohada, y sobre ella, D. Joan de Lancastro, Capellan mayor, una cruz y un misal; hincóse el Rey de rodillas, y al mismo tiempo llegó el Arzobispo de Lisboa, y el Arzobispo de Ebora, y el Obispo del Algarbe, Inquisidor general del Reino; y poniendo las manos sobre el misal, hizo el siguiente juramento, que iba refiriendo D. Manuel de Castelblanco, Conde de Villanoba, que en estas Córtes hacia oficio de Escribano de la puridad, supremo oficio de la Secretaría, el cual decia:

«Juramos e prometemos de com a graça de noso senor, bos reger e gobernar bem e dereitamente, e vos administrar inteiramente justiça, quanto a humana fraqueça permita, e de vos guardar vosas boas costumes, privilegios, graças, merçees, liberdades e franqueças que pe los Reyes pasados, nosos anteçessores, vos foran dados, o utorgados e confirmados.»

Concluida esta ceremonia, hizo su juramento el Duque de Braganza; el de Barcelos, su hijo; el Duque de Aveiro, y el de Torresnobas, su primogénito; juraron los Marqueses, los Condes, Consejeros, señores de tierras y vasallos, los Alcaides mayores de castillos y ciudades, los Procuradores y otros Ministros que en semejantes actos tienen preeminencia de jurar los Príncipes; á estos siguió el Arzobispo de Lisboa, D. Miguel de Castro; D. José de Melo, Arzobispo de Ebora; D. Fernan Martinez Mascareñas, Inquisidor general de Portugal; don

Fray Jerónimo de Gobea, Obispo de la Capilla Real; D. Martin Alonso Mejía, Obispo de Lamego, electo de Coimbra; don Fray Joan de la Piedad, Obispo de China; D. Joan Manuel, Obispo de Viseu; D. Fray Lorenzo de Tabora, Obispo de Elvas; D. Rodrigo de Acuña, Obispo de Porto; D. Fray Antonio de Santa María, Obispo de Leira; D. Manuel Alonso de la Guerra, Obispo de Cabo Verde; D. Fray Tomé de Faria, Obispo de Targa; D. Francisco de Castro, Obispo de la Guarda; D. Joan Coutiño de la Cámara, Obispo de Algarbe; D. Fray Francisco Pereira, Obispo de Miranda; D. Jerónimo Fernando, Obispo de Funchal; D. Frey Lope de Sequeira, Prior mayor de Avís; D. frey Jorge Melo, Prior mayor de la Órden de Santiago. En acabando de hacer el juramento en las manos del Rey, le iban á hacer en las del Príncipe; el cual dijo al Escribano de la puridad, que aceptaba los juramentos y pleito homenaje hecho por los portugueses, y el mismo Escribano en voz alta lo publicó; con que se dió fin al juramento, volviéndose S. M. con la Real pompa que habia venido á su cuarto; aplaudido y aclamado por todo el pueblo, que con mil loores y alabanzas encarecian sus virtudes, engrandecian su nombre; Príncipe amable, y en quien resplandecian, por su mucha piedad y religion, los favores del cielo, más que en otro ningun Príncipe de cuantos en aquel tiempo reinaban en toda la redondez de la tierra.

El dia siguiente concurrieron todos los tres brazos á la sala donde se habia celebrado el juramento, para hacer la proposicion de las Córtes; hallóse en este acto toda la nobleza, en la manera y forma que el dia ántes lo habian hecho, ocupando cada uno los lugares que de honra y prudencia les tocaba; bajó S. M. á ella con los mismos atavíos, corona y cetro que el dia ántes, causando un temor y respeto sagrado en los corazones de sus vasallos su presencia, admirando que tal majestad de Rey jamás la vieron los hombres; sentóse en su silla, y presentes todos, puso el Repostero mayor delante de S. M. una almohada de brocado, en que el Conde de Vilanova, escribano de la Puridad, puso los sellos de su oficio y dió principio á la proposicion D. Fray Francisco Pereira, Obispo

de Miranda, diciendo que ninguna otra cosa ni otro interés habia traido á S. M. á aquel reino, dejando el de Castilla, sin embargo de que al presente ocurrian á S. M. muchos y muy graves negocios de las provincias y tierras de Alemania en que era necesario interponer su autoridad, cuidado y fuerzas, como procurar asistir y remediar las necesidades públicas y poner con todo cuidado y resolucion el hombro á ellas, atendiendo al aumento, felicidad y descanso de tan nobles y enardecidos vasallos, que con tanto amor, prontitud y obediencia le habian servido; y que ansí habia mandado juntar los tres brazos y convocarlos á Córtes, para que despues de haber conferido en ellas el parecer de todos, proveer lo que más conviniese al servicio de Dios y bien público de todos estos reinos, que es la intencion última y más eficaz que tienen en ellos, conforme á lo que siempre y sobre todo deseó desde que los gobierna, sin querer pretender ni agravarles en otra cosa; y así, en consecuencia desto encomienda y manda que cada uno de los tres brazos le diga y proponga los medios y pareceres más convenientes y conformes para conseguir sus buenos y piadosos intentos, á honra y servicio de Dios y de la utilidad pública, para cuyo fin, más que para otro ninguno, gobierna; y así encarga S. M. y avisa, que puestos los ojos en Dios y en el bien público, se pospongan á estos todos los intereses más singulares del mundo, y esto sin perder ni desaprovechar el tiempo, que una vez perdido no tiene restitucion, y agora se puede aplicar para su reparo y para su aumento, siendo grande error lo contrario para nosotros mismos y para los que despues nos han de suceder; con que debemos dar muchas gracias á S. M., que todo este cuidado de su venida y fatiga de la jornada quiere que solamente redunde en bien del Reino, en descanso de los naturales, en prosperidad nuestra; obra que hará su nombre inmortal y á nosotros sumamente reconocidos; en acabando de proponer, el Obispo, el Doctor Nuño de Fonseca, uno de los dos Procuradores de Lisboa, dió en nombre de los tres Estados esta respuesta:

«Muy alto, católico y poderoso Rey y señor nuestro: entre las muchas y grandes mercedes que V. M. hace á estos reinos, no es la menor que hoy recibimos en la celebracion destas Córtes, porque sin embargo de que los Reyes predecesores de V. M. como cristianísimos y celosos del bien comun, tratasen con mucho cuidado del bien del reino, las Córtes que se hicieron y se convocaron en su gobierno, no obstante que por el discurso del tiempo las cosas se varian y algunas no llegaron á ejecucion; por el mismo caso necesita esta obra tan santa de la Real Grandeza de V. M., y así, esperamos de la suma bondad de Dios y de su especial providencia, que siempre mostró tenerla en semejantes ayuntamientos, que en este se ordenará todo de manera que redunde en aumento de nuestra santa fé católica, conservacion de la justicia y buen gobierno destos reinos, que crezca en grandes prosperidades principalmente; habiendo de parte de V. M. el celo santo que conocemos, prudentísimo consejo y Real magnificencia que experimentamos, de lo cual nos nace una confianza cierta que no será necesario pedir ni rogar ni hacer más instancia en lo que tanto conviene al bien público, sólo porque á V. M. se lo parece, pues así quiere de su grado y voluntad poner la mano en ello, porque sin embargo de que V. M. nos tiene hechas tantas mercedes sin pedirlas nosotros, ahora nos las quiere hacer más crecidas; de manera que nos podemos llamar verdaderamente dichosos, sin tener aquella queja que los ignorantes tienen de la fortuna, pues igualan nuestras dichas á nuestros deseos; y por remate de nuestro bien nos dió V. M. al Serenísimo Príncipe, nuestro señor, para que le jurásemos por señor natural nuestro; con esto no habrá cosa por dificultosa que sea que no la consigamos, mayormente que lo que se representa en este acto en favor del bien comun y acrecentamiento desta Corona, es en servicio de V. M; de nuestra parte no tenemos de nuevo que ofrecer, porque obligados de otras con extraordinarios favores y señaladas mercedes, tenemos dado á V. M. las voluntadas con grande prontitud á su Real servicio, deseando que fueran las obras como

los deseos; empero, nuestra antigua lealtad los tiene siempre para confesar que no hay otros vasallos que tengan tanta razon de servir y amar á V. M. cuanta nosotros tenemos.»

Acabado este razonamiento, S. M., con el mismo lucido acompañamiento volvió á su cuarto, ordenando que el brazo eclesiástico se juntase otro dia hasta que se resolviese todo lo que habia que tratar, en el monesterio de Santo Domingo; el de la nobleza en el de San Eloy, y el popular en el de San Francisco; mandóles por sus Ministros y confidentes que sólo tratasen del bien comun del reino y de las necesidades dél, sin diversion de otro negocio alguno, porque S. M. ni queria ni les pedia otra cosa, y que se le fuese avisando de todos les puntos y materias que se iban definiendo para resolverlos con mucha brevedad, porque ese era el principal intento para que habia venido, que era hacerles merced y justicia y poner en perfeccion las cosas de aquella Corona para hacerla más perdurable, permanente y dichosa, y de quien todas las demas pudiesen tomar dechado.

En tanto que los tres brazos trataban con mucha prudencia y consejo lo que les tocaba en sus negocios propios, el Rey visitó algunas fortalezas y sitios de aquella barra y puerto para proveerlos de todo lo necesario á su conservacion y á que estuviesen prontos para atemorizar á los enemigos cuando llegasen á sus fronteras. Visitó á San Joan, plaza antigua y fuerte, terror de todos los corsarios del Norte, artillada maravillosamente; y si bien la halló con poca gente, proveyó que desde allí adelante la tuviese. Vió á Cabeza-Seca, que está enfrente de San Joan, haciéndose punta el uno al otro para batir los navíos que pretendiesen calarse por la barra, y como es plaza que con ingenio y industria está hecha dentro de las aguas y ellas le iban consumiendo los cimientos, trató de que se hiciesen mayores y se levantasen más subidos y más fuertes baluartes. Mandó salir la escuadra de Cantábria, que por estos dias habia llegado á Lisboa, en número de 14 bajeles bien artillados y amunicionados, con mucha y muy escogida gente, como lo es la de

aquella provincia, y á D. Fadrique de Toledo, que llegó despues con la armada Real del mar Océano, y la que estaba en Lisboa, para que fuesen á correr aquellos mares y los despejasen de corsarios desde el cabo de San Vicente hasta cerca de las islas Terceras y Canarias, para que viniesen en compañía de los galeones de la plata de las Indias y de las naos que se esperaban del Oriente. Trató ansimismo de las cosas tocantes á aquella tan larga y prolija navegacion, y de los remedios della: visitó el castillo de la ciudad; atendió á las causas y materias de aquellos Consejos, gastando muchas vigilias en esto, sin soltar en muchos horas la pluma de la mano: oia aquellos vasallos en sus pretensiones, haciéndoles merced, condoliéndose de sus miserias, y dando al culto y veneracion de la religion mucha parte del tiempo: visitaba los conventos, haciéndoles largas limosnas y otras mercedes; y porque entre tanto ruido y alborozo de fiestas, buenos sucesos y accidente de cosas no deje de hacer su oficio y prosiga su curso y derrota la emulacion y calumnia contra los privados, y procure la fortuna degradarlos de los lugares altos en que los puso, tormenta en que siempre están naufragando expuestos á la inconstancia de toda cosa humana; por estos dias llegó un correo de Castilla, en que avisaban á Diego Gomez de Sandoval de la muerte de Doña Luisa Mendoza, su mujer, Condesa de Saldaña. Sintióla el Conde, como era justo, por muchas razones que para ello tuvo, porque con esta pérdida, que sin duda fué grande, perdió cuando el tiempo mudó las cosas del Gobierno, los oficios y dignidades que tenia en Palacio, porque habiéndole la muerte quitado lo uno, y habiendo perdido las esperanzas de heredar la casa del Infantado y el valimiento del hermano, no dudaron los validos de hoy de quitarle lo demas, valiéndose quizá para ello de las fuerzas de la misma casa, cansados de la fantasia del yerno y de la diferencia de la alcurnia, como veremos á su tiempo; envidioso alguno que ambiciosamente le admitió por hijo, de que la heredase, habiéndola él vendido ó cambiado ántes con la codicia de alcanzar oficios preemi-

nentes en Palacio, perdió mucho: finalmente, perdió la mujer, que fué una de las grandes y virtuosas señoras que ha tenido el mundo; perdió el regalo, la estimacion y el amor de quien se le tenia notable; perdió el ser señor de la mayor casa de Castilla; perdió el ser grande; perdió los oficios dentro de dos años, que fué lo que nos duró la felicísima vida del Rey, y lo que por los servicios suyos, de su padre, y valimiento mereció, que si le viviera la Condesa, tuvieran mucho respeto á la casa y no se atrevieran á quitárselos, porque hubiera quien se lo defendiera, sobrando en la mujer lo que en los suegros, con gran mengua de su reputacion faltó, despues que es gran villanía que pueda más el calor de la vanidad y codicia, y lisonjear á los nuevamente validos que no la sangre del que les dió sucesion á su casa; cosa en que los grandes hombres deben en todo trance poner la suya por la autoridad y conservacion de aquella, siendo la causa más legítima y natural á que se debe atender sobre todas las cosas. Sintió el Rey con su natural clemencia la gran pérdida que habia hecho el Conde y envióle á consolar de su parte: mandó al Príncipe que le visitase en su aposento en persona, que estaba dentro de Palacio, diciéndole: «visitad á vuestro Caballerizo mayor,» él cual lo hizo; favor que en tan extremado dolor solamente le pudo servir de consuelo entónces, acordándose el Rey para hacérsele que era hijo de aquel padre, que aunque ausente, todavía vivia en su memoria y en su estimacion. Llegó, finalmente, de Nápoles contra el Gobierno de D. Pedro Giron, Duque de Osuna, el padre Brindez, religioso capuchino de vida santa y inculpable, enviado por algunas personas nobles y de oficio de aquella ciudad, que quien gobierna es fuerza que no los tenga á todos contentos. Derivábase esta calumnia de algunos castigos hechos en personas que querian exceder de lo justo, y de alguna deposicion de oficios en quien habia causas legítimas para hacerlo en los Gobiernos, y más tan superiores como aquel, á que es fuerza que haya accidentes que obliguen á algunas quejas: pocos ó ningunos se ven libres de esto; dar autoridad á los

Gobernadores contra los émulos y súbditos suyos, aunque sean de gran fundamento, es alta razon de Estado, porque allí no se ha de mirar que se le da á la persona, sino al oficio que representa, y esto es lo mismo que dársele á la justicia miembro principal y sobre el que carga y se conserva el sosiego y union filial de los súbditos. Divídese el Gobierno de Nápoles entre dos sexos; pueblo y nobleza; y otro despues, que es el que diré á su tiempo, porque no es este su lugar: ambos son por su grandeza peligrosos y deformidables, y por eso pintan á aquel pueblo en la forma de un caballo desbocado. La nobleza, por los muchos señores y Príncipes que tienen poder, riqueza y muchos vasallos, es grande y de numerosas fuerzas. Las guerras pasadas y las historias del Jovio y de Zurita y otros autores bien abonados, son testigos desto: el pueblo, por su multitud, inclinacion y perverso natural, es sujeto y destinado á mortales accidentes, pues ahora, observadas y prudentemente reconocidas y pesadas estas dos diferencias de nobleza y pueblo, quien atenta y acertadamente quisiere gobernarlos, ha de tener siempre en continua batalla el uno contra el otro; el lustre y poder de la nobleza para cuando se quisiere alterar y desmandar el pueblo; la muchedumbre y voracidad deste para cuando se desenfrenase el otro. Esto han observado los que más bien reputadamente han pretendido gobernar el reino de Nápoles en esta desunion y balanza, pues le administraba el Duque de Osuna siguiendo en esto la imitacion y ejemplo de sus antecesores. Los Reyes antiguos de Nápoles dieron principio á esta desunion entre pueblo y nobleza; y aunque en varias ocasiones se tomaron diferentes medios, el que prevaleció más fué este, por estar el pueblo mal seguro y no poderse enfrenar ni gobernar de otra manera; con la division, la una mitad hace contrapeso á la otra; no conviene que estén unidos. Arbitrando esto D. Pedro Giron, que no es posible sin algun cauterio corregir la malicia de los vasallos, daban á S. M. algunas quejas, las cuales no quiso oir el Emperador Cárlos V, advertidamente del Príncipe de Salerno cuando vino á quejarse

de D. Pedro de Toledo, ni el Rey D. Felipe II á D. Jerónimo de Guevara contra el Conde de Lemos ó de Miranda; siendo esto así que se debe regular por la conservacion de aquel reino, obligado estaba el Rey D. Felipe III á defender al Duque de Osuna de las que se daban contra él, y así lo hizo y lo pretendió hacer hasta que el Duque de Uceda, persuadido de las importunaciones de algunas personas de buen consejo, le dijeron que hiciese venir de Nápoles al Duque de Osuna y que se lo escribiese y rogase, y pidiese á S. M. que se lo mandase, para que de más cerca se examinasen sus cosas y viesen los excesos en que habia pecado y él se descargase. Quizá su presencia los haria menores; desengañaríase el Rey, el Consejo de Estado y el de Italia; sus enemigos se confundirian; saldria el Duque deste cuidado que le tenia puesto en cruz. Finalmente, tomando el Duque este parecer, para mayor autoridad y gusto del Duque se lo escribió, rogándole y aconsejándole que á sus acrecentamientos y reputacion, y á la de todos, convenia que viniese á dar una vuelta á la corte de España, hablase y besase la mano á S. M., que le suplicaria le diese licencia para ello, y que despues volveria con el contento que veria. El Duque recibió esta carta, y muy de grado se allanó á la obediencia y á venirse; el Duque de Uceda lo suplicó á S. M., y habiendo alcanzado su licencia, se ordenó que el Cardenal Borja, que á la sazon estaba en Roma, pasase entretanto que el Duque volvia, á gobernar á Nápoles; cuya poca prudencia fué causa que el Duque no saliese tan bien como quisiera de aquel reino, y que á sus cosas les diese la malicia diferente color, y que con la mudanza de los tiempos fuese su total destruccion y ruina y muriese en una prision miserablemente. Esto nos lo dirá brevemente la historia, como fuere corriendo, porque no podemos excusar que unas cosas vayan dando lugar á otras y cada una tenga el suyo: lo que dicen muchas personas de crédito, Ministros y Capitanes que estuvieron con él en Nápoles, es que fué uno de los Príncipes que más frenado tuvo aquel reino, que más bien lo gobernó, que más ame-

drentados tuvo á los enemigos y corsarios de todo el Adriático, proponiendo á todas las potestades de Italia el paso deste mar para la esclarecidísima Reina de Hungría, y pidiéndoles sus galeras para pasar á la Siria y ofreciendo los venecianos sus bajeles, diciendo que por su mar no habian de navegar otros, y reconviniéndolos con la capitulacion de Cárlos V, y replicando á ella con más atrevimiento del que les toca; respondió el Rey D. Felipe IV: «si viviera el Duque de Osuna, D. Pedro Giron, y sucediera este accidente en los años que gobernó á Nápoles, él los enfrenára los brios.» Prosigo, pues, y digo que fué el que más autoridad y reputacion dió á las armas del Rey; que más socorros de gente y dinero hizo á Lombardia y Alemania; que más castigase y hiciese mercedes: lo uno y lo otro es necesario, pues ni sin premio se alientan los hombres á las empresas grandes, ni sin el castigo se pueden moderar los vicios y evitar los yerros; todo lo que de él se puede decir son cosas bien menudas y de poca importancia, y en lo que los grandes espíritus no deben reparar, sino ántes pasar ligeramente por ellas; ¿quién hay que pueda librarse de la poderosa influencia de los afectos humanos? el que más campa desto, tiene más que temer, y le he visto yo bien lisiado de los achaques de hombre y hervir en innumerables pasiones; su fidelidad al ménos no admite calumnia, ni ésta se le pudo hallar por más que lo acrisoló la censura. D. Baltasar de Zúñiga apretaba bien la mano sobre este punto en el Consejo de Estado; el Conde de Olivares, deslumbrado de la grandeza de los señores de Portugal, por no hallarse en ella descubierto y tan inferior en los actos públicos á ellos, achaque ordinario de su condicion y dolencia lastimosa á que por su propia imaginacion se habia dado; á los principios que el Rey llegó á Almada, pidió licencia, y con 4.000 duros de ayuda de costa, tomó el camino para Andalucía, donde estuvo hasta que S. M. volvió á Castilla, que no pasaron muchos meses.

Proveia el Rey católico D. Felipe con grande prontitud y diligencia las cosas de mar y tierra de aquel reino, teniendo

igual lugar en su cuidado las de la religion, encargando á los prelados el más importante manejo dellas; festejándole por el mismo consiguiente los portugueses con fiestas y extraordinarios regocijos, en que mostraron con obras y deseos el generoso corazon de que les habia dotado el cielo; los Padres de la Compañía de Jesús le entretuvieron con recitarle por los estudiantes de su colegio, que no fué de pequeña admiracion, las famosas hazañas de Vasco de Gama y Alfonso de Albuquerque y otros ilustres Capitanes lusitanos que descubrieron y conquistaron la India y colocaron el nombre de sus Reyes en tan remotas y bárbaras naciones, domando la cerviz de la idolatría y ensalzando en ellas el estandarte de la Cruz; el primor, el natural y el arte con que se recitaron aquellos personajes tuvo maravillosa elegancia y buen juicio; los versos latinos, de que toda ella era compuesta y ordenada, eran de maravillosa elegancia y de valiente ingenio; las piedras y las joyas y bordados con que se adornó y lució toda, eran una verdadera imitacion de las riquezas de aquel Oriente, pues todas ellas las habian conquistado las armas y traido á aquella noble ciudad, no sin largo afan y pérdida de infinita sangre de sus naturales, que con tan heróica virtud y maravilloso esfuerzo la derramaron por alcanzarla, y sobre todo por el nombre y fama á que aspiraron y adquirieron, que es la joya de más precio que los llevó á aquellas partes y los hizo inquirir y contrastar tantos y tan remotos mares y apartadas zonas y climas. En Terrero do Paço, que está á la lengua del agua, fabricaron una plaza para correr toros, de tan primorosa labor y arquitectura que pudiera ser gloriosa emulacion de los coliseos y anfiteatros que engrandecieron la antigüedad política de Roma; duraron tres días, fiesta que ellos llaman *toros Reales*, y que sólo se hace cuando los Reyes están en Lisboa, señalándose en ellos con galas y caballos algunos nobles de la ciudad; poco despues desto visitó á la Duquesa de Aveiro en su casa, haciéndola muchas honras y mercedes; hallóse en el Consejo Real, cosa usada de los Reyes antiguos de aquella Corona, y en él hizo algunas mercedes

y perdonó, por ser la primera vez que entraba en él, delincuentes que estaban para hacer justicia; dió audiencia con particular gusto, por haber visto logrado con fortuna los decretos que envió al Consejo de Guerra y de Indias, á los dos hermanos Bartolomé y Gonzalo García de Nodal, que acababan de llegar, excelentes soldados y marineros gallegos, naturales de Pontevedra; y al cosmógrafo Diego Ramirez, en lo tocante al descubrimiento que por su órden habian hecho del nuevo y más dilatado estrecho que por opinion de cosmógrafos y marineros septentrionales habian descubierto holandeses debajo del de Magallanes, para que no le ignorasen sus armadas y flotas cuando pasasen á Filipinas á contratar ó conquistar todo aquel Oriente; refirieron que en los diez meses que se les señaló y con las dos carabelas armadas y bastecidas que les entregaron, cada una de 80 toneladas, para advertir y observar diferencia de vientos, tiempos, alturas, grados, sondar riberas, calas, vagíos, estrechos y otros rumbos, crecientes, menguantes, notar islas, gentes, animales y otras cosas no vistas ni alcanzadas por la noticia ó la experiencia, y traerlas en tablas y planisferios bien demarcadas para que por ellas se gobernasen los Consejos, los pilotos, Capitanes y soldados, cuando los navegasen; prosiguieron pues que habiendo partido de Lisboa el año pasado, jueves 27 de Setiembre, dieron vista á la isla de Puerto Sagrado, la de Palma, por donde prosiguieron á Cabo Verde, la isla de Santiago, en cuyo paraje descubrieron un prodigioso cometa que vimos en nuestro horizonte, á cuya influencia prohijaron nuestros astrólogos muchas de las novedades que en toda la Europa iban sucediendo; que dieron fondo sobre el cabo de Santo Tomé; que se calaron por el Rio-Janeiro y puerto de San Sebastian; que los agasajó el Gobernador Vaz Pinto; que á los primeros de Diciembre, desplegando las velas y volviendo á proseguir la navegacion, fueron asaltados con rigurosa inclemencia de los tiempos de muchas tormentas, relámpagos, rayos, truenos; que vieron disformes ballenas entre los cabos de Sardinas y Spithel; que de aquí, próspe-

ramente y sin espantarles nada, les amaneció un dia en el cabo de Santa Elena, procurando ya en los rumbos de la América inquirir el estrecho más extendido y dilatado que se deseaba; que descubrieron una isla que la dieron el nombre de los *Reyes*, estéril y falta de los socorros naturales y de los que con mano liberal concedió el cielo á las otras poblaciones; que desta saltaron en dos islotes inundados de leones marinos, que acometieron á prender alguno, que no surtió á efecto, valiéndose del sagrado de la mar, que en otro paraje lo ejecutaron con el tiro de dos balas; que pasaron á otra isla donde el número destos animales fué mayor, sin duda, á que dieron por nombre de *Leones;* tomáronse algunos, cuyas pieles expuestas y secas al aire venian allí por señal, que eran del tamaño de un buey, remendados á trechos de pardo y negro; las hembras mayores que lebreles, blancas, y el pelo agudo y liso; de ojos grandes, feroces y extremados en valentía; las manos como alas de tortuga; los piés como de pato, nerviosos; los dedos de largas uñas y colas, torpes en el andar y más ligeros cuesta abajo, tan veloces en la mar como los peces; que de esta isla pasaron á la de Santa María, á 8 de Enero, á la bahía de San Julian; en la de la Cruz, en tierra de Barreras-blancas, rio de Gallegos y cabo de Vírgenes; que cerca del estrecho hallaron un bajel perdido, tan destrozado, que no le hallaron señas para conocerle; que pasaron del cabo de las Vírgenes y anduvieron á la vista del cabo del Espíritu Santo; que tomaron la altura en 54 grados, y observaron de dia diez y siete horas; que descubrieron sierras nevadas y altas, y en ellas indios haciendo ahumadas; que dieron á este cabo el nombre de Santa Inés por ser su dia, y que á 23 de Enero, habiéndose arrimado todo lo posible á aquel Polo, descubrieron el estrecho deseado, que llamaron San Vicente; lo que se alborozaron por haber conseguido con felicidad el intento, que le hicieron salva, desplegaron las banderas y alabaron al Criador universal por el favor recibido; que demarcaron sus pasos, puntas, ensenadas; reconocieron sus islas grandes y pequeñas; que al un cabo dieron el nombre de San Vicente y

puerto de Buen Suceso, y al otro de Setabense y San Bartolomé, y á unas islas cercanas, los Farillones, Montegordo, San Gonzalo, San Ildefonso y islas de Diego Ramirez, perpetuando allí ambos hermanos sus nombres y el del cosmógrafo; que notaron que siendo ocho de luna, era la pleamar en las costas de España, y que en aquella hora y en aquellos parajes era bajamar; que pasaron el estrecho, de navegacion más desplegada y extendida, y para correr con mayor seguridad los bajeles, que dieron fondo en el puerto que llamaron del Buen Suceso, abundante de leña, agua dulce y pesca; que inquirieron la naturaleza de algunos árboles, cuyas cortezas tenian el sabor de pimienta picante en el gusto; que ponian ante los piés de S. M. católica para que admirase cuán varia es la naturaleza y prodigiosa en aquellas partes; que descubrieron impensadamente ocho indios, y que para asegurarse, por ser pocos, se hubieron de recoger á sus carabelas; que llegaron sin temor á verlos desnudos, desarmados, cubiertas las cabezas con bonetes de plumas blancas, de pellejos de carneros y venados, que trocaron por un capote, dando más hilo de lana y correas de cuero aderezadas con almagre; que abrian los brazos y gritaban prolijamente, demostrando contento, sin entendérseles más que la *A*, arrojando por el aire los bonetes, aclamando amistad con acciones y movimientos; que en breve rato se les llegaron otros tres, admirando nuestros vestidos, aficionándose á los marineros y pilotos que tenian ropillas ó casacas coloradas, y que las pedian por señas; que les dieron cuentas de vidrio y agujetas, con que se alegraban; que era gente dispuesta, pintados los rostros con almagre, membrudos, ligeros en correr y saltar; que les dieron pan y vino que no comieron; que se trató de prender uno, y por no turbar el intento y que no bajase multitud, se dejó de hacer; que los sacerdotes les propusieron religiosamente los esclarecidos nombres de Jesús y María, y otras oraciones, que repetian con facilidad y con expedita lengua; que vinieron muchos dias saltando y brincando, multiplicando los sagrados nombres; que crecieron otros dias en el número, armados de

saetas y arcos; con que siendo ya tiempo de volver á España, dejamos la isla; observáronse 59, 60 y 63 grados de altura, diez y ocho y veinte horas de dia; que probaron nieves y frios; sondaron las corrientes del nuevo estrecho, sus entradas y salidas; á 25 de Febrero, reconocieron el estrecho de Magallanes, no sin tormentas molestas y temporales congojosos; que le demarcaron, para dejar con mayor arte y perfeccion trabajado el que ya estaba reconocido para el estudio y mayor precision de los navegantes; que observaron toda la costa y baja punta de Chile, los vientos más favorables ó contrarios para montar y salir á descubrir los maros más árduos y mayores; que advirtieron que lo pujante de las crecientes entran á la parte del estrecho, y cuando bajan, á la de Oeste; que cuando no les quedó nada por ejecutar, corrieron la costa del Sur al Sureste, llenas de puertos y ensenadas, que vieron algunos indios de tanta robusticidad como los del nuevo estrecho, que les persuadian á saltar en tierra; que oyeron y vieron latir de perros y huellas de ganado mayor y menor cerca del cabo de las Vírgenes; que desde aquí tomaron la derrota del Brasil y se encaminaron á España; que toparon algunos piratas franceses, que espantaron con la artillería; que el cielo y su buena fortuna los habia traido gozosos de haber cumplido con puntualidad su mandato, á besar sus Reales piés; que en ellos ponian las cartas y papeles, y las otras señas memorables de su viaje; que S. M. las condujese á sus tribunales, donde viviesen para memoria y enseñanza de los que le habian de servir en la exploracion de lo poco que les restaba de entender en la circunferencia del orbe. Concluida esta narracion, dejaron allí todo lo que traian. S. M., con benignísimo semblante, les dijo, agradecia la fatiga que por servirle habian tomado con tantas veras, y que se habian dado á obrar con tanta diligencia, que segun su discurso, no los esperaba en estos dos años; que tendria cuidado de gratificar sus servicios; preguntóles otras cosas; informóse por menudo de todas; discurrió por las cartas y rumbos demarcados; enteróse dellos; admiró las pieles y cortezas de árbo-

les, maravillosos animales y aves, en colores extraordinarias; mandó que todo lo llevasen á los Consejos de Estado, Guerra y de Indias, para que los platicasen y instruyesen en ellos los pilotos y marineros y á todos los demas del arte: besáronle la mano despidiéndose con alegría de su presencia, dándose con el suceso y vista de S. M. por remunerados de sus fatigas; y porque ya el tiempo estaba muy adelante y pedian los Consejos de Castilla su asistencia, hizo llamar al Consejo de Estado de Portugal: lo que en él les propuso, y lo que despues votó acerca de sus conveniencias particulares y de la salud del reino, fué con tan prudente y atentado discurso, que á los de más consideracion y canas del Consejo los dejó admirados y sabrosamente advertidos, tanto que estudiaban y prevenian con particular cuidado y atencion lo que en su presencia habian de votar otro dia; dije sabrosamente, porque jamás respondió á las consultas que se le hacian de los Consejos con desabrimiento ni rigor, ni palabra que escociese al que se la enviaba; lo que no le parecia tal, lo advertia, enseñando, que lo demas no es corregir, es tirar; y en aquel género de gente, y en los demas es menester usar de esta templanza, porque hay tales hombres á quien álguna vez grandes Reyes han tenido respeto: son de esclarecida sangre; han envejecido sirviéndole; saben de muchos y muy continuos trabajos; han sufrido muchas heridas y derramado infinita sangre por defender sus coronas; á tales Ministros, ¿quién duda que se ha de portar el Príncipe con ellos con humanidad y blandura, y responderles sabrosamente? Los Ministros han de saber que tienen Rey, no tirano; y esto les ha de bastar para estar siempre prontos al acierto en cuanto es posible. El Rey ha de saber que tiene vasallos, no esclavos, para estarlos siempre ayudando y sobrellevándolos; ellos se hicieron y así es justo que él no los deshaga. Llamó otra vez en audiencias secretas á los mismos Consejeros, Presidentes y Ministros particulares, informándose largamente del gobierno del reino, del de las islas Terceras, Brasil, plazas y puertos de Africa, hasta la más mínima for-

taleza del Oriente, islas y reinos de aquellas remotísimas partes, que sabia por estudio de cartas y demarcaciones; proveia sus Vireyes, Alcaides y Gobernadores, y otras personas en la política y militar importantes: hízose capaz de la administracion de la hacienda y justicia, y discurrió cómo ambas cosas se podian mejorar, pidiéndoles de cada una dellas muy por menudo su parecer por escrito; los cuales, habiéndoselos dado, los consultaba y conferia consigo mismo, ordenando y mandando con puntualidad lo que parecia ser más conveniente. La escuela de su gran padre, su felicísimo natural y larga experiencia, le tenian ya maestro, no dejando un punto los papeles ni la pluma; cuidado que el dia que el Príncipe lo dejase de la mano deja de ser Rey. Muchos procuran serlo, empero dejarlo de ser es gran bajeza: desta manera gobernaba y asistia al manejo de los negocios; con esto todo el tiempo que vivió tuvo vida esta monarquía, abundancia de buenos sucesos y fortunas, reputacion, prosperidad y fertilidad de mieses y de frutos, que el cuidado del Rey, si le tiene, obra como influencia divina en todas las cosas; lo que por el contrario, el descuido que en dándose á su enajenacion, es la ruina y total desolacion dellas.

A 13 de Setiembre pasó al convento de Belem á renovar la esclarecidísima memoria del prudentísimo Rey D. Felipe II, su padre, haciéndole exéquias. A los 15 del mismo mes llegó un correo de Alemania, dándole cuenta de como en la Dieta de Francfort, por votos públicos y libres, los electores del imperio, sin faltar ninguno, con todas las solemnidades y legales ceremonias, habian elegido y aclamado por Emperador de Alemania á Ferdinando, su primo y cuñado, Rey de Bohemia y Hungría; y tan presto como le avisaron deste felice suceso tuvo carta de lo que veremos en el año de 20 que habré acabado con las cosas desta jornada. Sin embargo, la celebró con fiestas y regocijos, fiando de Dios que miraria por su causa y quebrantaria la cerviz de sus enemigos, como lo habia hecho siempre en favor de los de su casa, que tan enseñados estaban á debelar y destruir herejes rebeldes á la

religion y á su Príncipe; ánimo con que siempre sostuvo en pié la grandeza y reputacion de España, haciendo temblar los enemigos, sin que nosotros mismos fuésemos los pregoneros de nuestra necesidad, con que pretenden hoy hacernos rostro y entónces ni áun exceder de lo justo.

En tanto que se determinaban algunos negocios de las Córtes y del Gobierno que ya estaban muy adelante, y para tomar resolucion en ellas partió S. M. para Cintra, lugar puesto á la ribera de la mar y al pié de una altísima roca, y á cinco leguas de Lisboa, de muchísima caza y recreacion y de tan hermosa y deleitable vista, que puestos en la cumbre de la roca hace el más occidental promontorio de la Europa y el mayor horizonte que puede terminar la vista; yace encima deste obelisco un convento de frailes jerónimos, y mucha parte dél labrado en las entrañas de la misma dura peña con maña y diligencia del arte y natural industria de sus primeros habitadores; bátenla el pié con porfía las furiosas y hinchadas olas del mar Océano; deste lugar, despues de haberse divertido algunos dias en la caza, más por dar lugar á las cosas de las Córtes que en Lisboa dejaba, que por consumir tiempo en esta delicia; pasó á Cascaes, mediano puerto, y deste, en las galeras, á San Joan, y anocheciendo en Lisboa y viendo la necesidad que habia de volver á Castilla para dar socorro y ayuda con sus fuerzas y consejos á las alteraciones de Alemania, tan necesarias de remedio y atencion para la conservacion de su Casa y dignidad imperial; llamó al Consejo de Estado y á los tres Tribunales, y en él les propuso, con grave sentimiente suyo, las causas tan forzosas y eficientes para dejarlos y volver á Castilla; los nuevos desórdenes y disgustos de Alemania, tan recientemente sucedidos por la insolencia de Federico V, Conde Palatino del Rhin, que injusta y tiranamente se habia levantado con el reino de Bohemia; las circunstancias tan grandes que debajo deste suceso se incluian, no aventurándose ménos en esto que el sosiego de la cristiandad y el de sus Estados en aquellas provincias, accidente que á no haber sucedido en esta ocasion, estuviera

más tiempo con ellos; quán gustoso iba de haberlos visto y agradecido de lo que le habian agasajado y servido, y que nada le pudiera divertir desto ni de asistirlos mucho tiempo sino el haber de acudir con sus fuerzas á la guerra de Alemania, y que así les haria merced y los honraria como lo requerian tan agradables servicios hechos por tan honrados vasallos; con lo cual se despidió dellos, dejándolos tiernos y sumamente lastimados, viéndose privados de la presencia de tal Rey, en que perdian padre y amparo. Determinado el Rey de partir, ordenó á los tres brazos de las Córtes decidiesen las materias que tenian platicadas para dalles entero cumplimiento y satisfaccion, lo cual se hizo todo buenamente; á los demas Tribunales y Consejos envió á decir lo mismo, ejecutándose sin embarazo ni intermision alguna, y con muchas mercedes hechas á todos aquellos vasallos en honres, dignidades, títulos, preeminencias, gobiernos, alcaldías, hábitos, encomiendas, castillos, rentas, ayudas de costa; de suerte que ninguno de todos los que lo merecian y le habian servido dejaron de lograr el premio de sus trabajos, haciéndoselas de gracia á otros, que por vasallos, sin otra humana diligencia los juzgó dignos de que participasen de la porcion de las mercedes; con ésto, habiendo hecho y cumplido enteramente con todo lo que debia hacer, administrando justicia, deshecho agravios y puesto las cosas de aquel reino en órden y buena disciplina de gobierno y todas las cosas en mejor uso del que ántes tenian, no los dejó contentos: tan dificultosa cosa es, como dije á los principios desta jornada, ir un Rey á visitar sus reinos, y tanto peligro tiene el salir bien desta accion; pues habiéndose desentrañado en sus particulares propios, honrándolos y hécholes innumerables mercedes, les pareció que esperaban más y que habia sido muy corta su posesion; si con la esperanza podemos redimir y tolerar esta molestia y vejacion, aquí podemos tomar ejemplo y consejo de lo que habemos de hacer para sabernos portar y que no ande peligrando á cada paso nuestra reputacion, dando motivo y ocasion de quejarse á los vasallos,

pues no hay cosa por que tanto se deba mirar como por la buena opinion y fama del oficio Real.

Dejólos, como digo, sin embargo de haberlos hecho merced, sumamente descontentos y desconsolados, tristes y descaecidos, mas no resfriados en el amor (buena ley de vasallos); por lo ménos, no deseaban que se fuese por las malas obras que esperaban dél, y no es mucho, tal Rey tenian y tales virtudes admiraron en el tiempo que allí le tuvieron, tanto, que les dejó cautivos los corazones; si con esto quedaron así, ¡qué fuera si solamente hubiera ido á echarlos nuevos tributos y imposiciones, romperles sus fueros y atropellarles sus privilegios! de buen talante volviera y en buen predicamento quedara con ellos, y de buen aire y cariño, que por lo ménos estos teníanle amor, y sentian perderle; sabíase hacer amar; las lágrimas de hoy lo digan, y la falta que nos hace su presencia; sus obras siempre se hicieron gran lugar acerca del amor de los suyos; siempre fué padre y consuelo para todos; nunca los desayudó, ántes los abrigó cuanto pudo, y esforzó á llevar con blando y suave yugo la carrera procelosa de nuestra vida humana, procurando aliviar nuestras miserias con la distribucion de lo que le dió el cielo, repartiéndolo sábia y prudentemente, siendo próvido y socorrido en todos trances, y á quien le pareció le dió más, siendo Rey para todo; con esto le amaban todos. El mayor caudal para un Rey es el amor de sus vasallos; con él, más que con otras armas, ha de reinar en ellos; si no hay amor, no hay fuerzas; con él todo se vence; lo que más deben observar los Reyes y en lo que más deben desvelarse, es en granjear amor para con los súbditos, porque en tanto es Rey en cuanto le aman, y las pérdidas de los grandes Reinos y poderosas monarquías, no las ha ocasionado otra cosa que el desamor de los vasallos; por ahí se entra á la infidelidad y desesperacion, y de ésta á la ruina, á cuyas manos perece y se acaba todo; no hay contra esta conclusion poderoso argumento; todo lo que fuera en contrario, es error verosímil y consejo descaminado; el más esencial punto de la materia de

Estado, y el que no se debe derogar por ningun accidente, es que el Príncipe se conserve, afirme y estableza en el amor filial de los suyos, sin aventurarle por ninguna otra cosa de las más esenciales de la tierra, porque no la hay de más precio que ésta, ni de mayor consideracion y estima, y que por sí sola merece ser más cuidadosa y diligentemente apetecida y buscada.

Partió S. M. finalmente á 29 de Setiembre, y ántes de salir del Reino quiso dejar concluidas y acabadas algunas cosas que le faltaban por hacer. Embarcóse en la *Real*, y en las demas galeras toda la gente de su casa para pasar de la otra parte. Hizo noche en Couna, y otro dia pasó á comer á Aceiton, lugar de mucha recreacion del Duque de Aveiro: desde aquí enderezó su jornada á Setubal, de las buenas y señaladas villas que hay en aquel reino, puerto capaz y de mucho abrigo para todo género de bajeles: ántes de hacer su entrada en la villa se aposentó en el monesterio de San Francisco; otro dia hizo solemnemente su entrada en la villa, metiendo el caballo por la rienda el Duque de Aveiro, como Alcaide de aquella villa; hospedóse en su casa, que la tiene allí ilustre y famosa, fundacion del Maestre de Santiago, su abuelo, hijo del Rey D. Joan II de Portugal; aquí celebró S. M. la felicísima memoria de la católica Reina Doña Margarita, su amada esposa, haciéndola sus honras en el monesterio de Jesús, de monjas descalzas de la órden de San Francisco; el dia siguiente hizo capítulo general á la órden militar de Avis en la iglesia de Santa María de la Gracia, asistiendo Frey Lope de Sequeira, Prior mayor, Obispo de Portalegre; el Comendador mayor D. Francisco de Lancastro; el Clavero D. Lope de Acevedo, Almirante de Portugal, con todos los demas Comendadores, caballeros y freires de la órden; en él se difinieron y determinaron muchas cosas tocantes á la órden, á su aumento y buena direccion; otro dia partió S. M. de Setubal á Palmela, lugar fundado por la antigüedad de los tiempos en una eminencia notable; aquí celebró el capítulo general á los caballeros de la órden de Santiago, con la misma providen-

cia que el pasado y con la satisfaccion que obró las demas cosas; desde éste lugar volvió á Couna, al tiempo que D. Fadrique de Toledo habia entrado por la barra con toda la armada Real del mar Océano; quiso S. M. ver aquellos bajeles y honrar á su General, Capitanes y escuadras de soldados; embarcóse en la galera *Real* con todos sus hijos, y dando bordo uno por uno á todos los galeones, entró en la *Capitana*, valiente y bizarro bajel, miedo y asombro de los ladrones y corsarios del Norte de África y Constantinopla; holgóse mucho de verle honrando á su General, que le recibió con mucha salva de artillería; volvió á tomar la *Real* para proseguir su viaje, y siendo su intento ir á dormir á Salvatierra, el haberse acabado de vaciar la marea se lo estorbó, no siendo posible bajar tan abajo las galeras ni de ningun provecho la fuerza que se hacia con los remos, con que se resolvieron á quedarse aquella noche á dormir en la *Real;* á la mañana, que tornó á henchir la marea, levaron remos y fué á hacer noche á Pobos, pequeña villa fundada á la orilla del rio Tajo; desta tomó su camino para Salvatierra, lugar de mucha recreacion y caza de jabalíes, donde mató algunos; aquí tuvo aviso de cómo las naos de la India ricas y prósperamente cargadas de las piedras, sedas y especería del Oriente, entraban por la barra de Lisboa, y muchos navíos rendidos de corsarios, cargados de mercadurías por nuestras armadas en aquellos mares del Océano; de aquí fué caminando S. M. á Almeyrin, antiguo Aranjuez de los Reyes de Portugal, y deste á Santaren, donde fué recibido debajo de palio solemnemente con todas las demas ceremonias y costumbres que en las demas ciudades, desde donde otro dia partió para Tomar y hizo su entrada, noble villa y que está fundado en ella el convento famosísimo de la órden militar de Jesús; aposentóse en él con toda su casa, tan capaz para todo por su insigne fábrica, que pudiera ser hospedaje de muchos Reyes; celebró el capítulo general á todos los caballeros y religiosos de la órden, con lo cual, habiendo cumplido con todas las cosas tocantes á aquel reino, hecho cuánto le fué posible en todas materias, ha-

biéndole servido real, generosa y magníficamente, y dádole 700.000 escudos, partió para Badajoz.

En el libro VI desta historia, en el discurso poco dichoso por la infelicidad del puesto que hice de los acaecimientos de los privados, dije como el Rey, importunado de la imprudencia de algunos hombres entremetidos, y condolido, por otra parte, de la calumnia tan injustamente impuesta contra la fidelidad de sus hechuras y confidentes, más que de la presuncion que contra ellos se podia argüir, siendo su persona misma el testigo de vista más abonado y mayor de toda excepcion que en este caso podian tener, hallándose por el amor que los tenia reconvencido á volver por su opinion y que se desengañase el mundo de lo que tan desalumbradamente se les cargaba, y que esto lo sabia (y lo diria yo á su tiempo); pues ahora, habiendo llegado al tiempo de desempeñar esta verdad y al punto de mi promesa, entra el Rey en Tomar, y como Príncipe que siempre tenia en la bienaventuranza y eternidad de Dios puestos los pensamientos, con invencible desengaño de la miseria grande en que fenecen las grandezas y pompas humanas, y que deseaba dar buena cuenta de todo, como lo tenia de costumbre, cada año renueva y hace su testamento y deja por su testamentario á D. Francisco de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, y pasa á otros, y dice echando una raya debajo para que el Secretario le ordene en los términos y requisitos necesarios: «ponélde aquí sus cargos, que me sirvió muy bien;» esto se hallará entre los papeles de las Secretarías de Estado ó en los que dejó reservados en sus escritorios; bastante era esto para calificar este vasallo, si hubiera hecho cosa ilícita ó indecente, y si fuera así ya lo supiera.

Cerca estaba por este tiempo de cumplir un año que estaba expuesto al rigor de la censura por la entereza y vigilancia de los mayores Consejeros del mundo y estrechado en una fortaleza, rigurosamente apretado, D. Rodrigo, y en lo más esencial que le achacaban no se le habia podido averiguar un átomo; ni el Rey, con el embarazo y sobra de cuidados de la jornada, habia perdido el negocio de vista un instante; te-

niendo aviso por cartas reservadas á su persona sóla, de los Ministros, de la junta, que por más que se habia acrisolado, apurado y inquirido y escudriñado la materia, no se hallaba ni rastro della; para sacar esta aprobacion, ó por mejor decir esta confesion de aquel pecho santo y justo, no pudo preceder otro medio más eficaz que el dictámen de su conciencia real; empero, aunque es así, que ella sola por sí, por la excelencia de la persona que la hizo, por la sazon en que se fabricó, por el estado en que se hallaba el Duque y por las otras circunstancias que concurrieron, se puede decir que es la mayor y de más justificacion y calidad que nunca vasallo tuvo de su Rey; el juicio de la jurisprudencia, á mi ver, fué la más verdadera senda y guia para ponernos en el desengaño y en la verdad. Prosiguiendo, pues, en nuestra derrota y jornada, digo que en pocos dias, habiendo ya salido de Portugal, entró en Castilla, pasó por Badajoz, Mérida y Trujillo, y llegó á nuestra Señora de Guadalupe; adoró aquella devota y milagrosa imágen; en llegando á Santa Olalla, una jornada ántes de Casarubios del Monte, para nuestra infelicidad y mayor desdicha nuestra se encendió en una maliciosa calentura; de suerte, que esforzándose y procurándola disimular cuanto fué posible, viéndose ya tan á los umbrales de Madrid, caminó aquel dia y fué á dormir á Casarubios; allí se le agravó y apretó de tal suerte el accidente, que fué forzoso parar, sin ser posible, por la malicia del mal pasar adelante; dió mucho cuidado á todos sus vasallos; acudióse á los remedios divinos y humanos, porque los médicos comenzaron á dudar de su vida, haciéndose devotas oraciones y plegarias por su salud en todo el Reino, porque muy aprisa iba volando la nueva desdicha por todas sus provincias, con sentimiento y lágrimas de todas las gentes; vióse el mundo en este instante á pique de dar una vuelta y trastornarse; las novedades que ya estaban en él introducidas pronosticaban otras mayores; ver un Príncipe de tan poca edad, sin fuerzas y sin experiencia para gobernar, no dejaba de dar cuidado y de dar rienda á los discursos de los vasallos, como en tales

casos suele acontecer, de en lo que habian de parar las cosas; muchos decian vendria el Duque de Lerma y lo pondria todo en sus manos, porque como el Conde de Olivares aún no habia llegado á ser su valido, ni hechos los buenos oficios, no estaba aún en el Príncipe resfriado el amor del Duque, y así, por esta parte, se creia volveria al mismo mando y fortuna que ántes. Díjole D. Enrique de Guzman, Marqués de Povar y Gentil-hombre de la Cámara, al Rey: «Señor, el Duque dicen que viene;» y respondió él con notable presteza, «no lo creais.» Tan satisfecho estaba de su obediencia y de lo que le habia mandado; si ya no es que la noticia que tenia de su desengaño á todas las cosas, y cuán hallado estaba con la quietud de su ánimo y su retiramiento, le hacia confirmarse en que esto no era ansí, sin embargo de que esta indisposicion del Rey tenia al Duque quebrantadísimo el corazon, no por otro ningun embate y contraste de fortuna, sino tan solamente por su falta de salud; empero, sin ceder ni moverse un punto de la órden que se le tenia dada, ó de la licencia que para retirarse habia pedido. Un sujeto de menor tonsura, (1) y que se prometia de esta mudanza de tiempos grandes medras, tocado razonablemente de ambicion y codicia, y de no poco embeleco, adolesciendo grandemente deste achaque de mandar el mundo, y de aquello de que á los audaces ayuda la fortuna, de quien corria fama entónces que era valido del Príncipe, si despues, consiguiéndolo no lo supiera lograr tan mal, queriendo locamente frisar con las potestades mayores, de donde cayó hecho pedazos, y de donde se puede argüir cuán poco talento manejaba el hombre; cuando todo el mundo, pues, estaba colgado de un hilo, y para dar una vuelta se vino á mi posada un dia, muy armado de toda prevencion y de abrirse camino, y dijo: «Señor, escribamos al Duque que venga luego, porque tengo certeza que el Rey no

(1) *Antonio de Losa persuade al autor que llamen al Duque de Lerma.* Nota puesta al márgen del manuscrito.

escapa desta, y es sin duda que el Príncipe ha de poner todas las cosas en sus manos.» Yo, que nunca he aspirado mas que á la humana moderacion de las cosas, ni á levantarme siquiera un dedo del suelo, recogido debajo de aquella templanza ó desconfianza de lo poco que merezco, creyendo que las grandes cosas no son para los pequeños, sino para los muy grandes de ambicion y que se las saben tomar todas ántes que se las den, le respondí: «Señor mio, ¿quién somos yo y vos para meternos en esto, y de qué revelacion teneis que el Rey no ha de escapar desta enfermedad? Bastantemente está revuelto el mundo sin que nosotros le revolvamos más, y advertid que no es esta de las monarquías, si se escribe, de las otras, y que no son ya de aquellos tiempos donde moderados hombres tal vez, eran árbitros dellas; ni hemos de aspirar á lo que escribe la elocuencia romana en su miserable ruina, que hombres desta calidad, en desafuero de los nobles, quitaban y ponian Magistrados; dejad las cosas grandes para los grandes, que hartos tiene Castilla y generosos; las medianas nos tocan á nosotros, y tambien advertid, que áun en esta, no hemos de permitir se nos atraviese ninguna que toque á Gobierno; idos á descansar á vuestra posada, que llamar al Duque es disparate, y asegurar que morirá el Rey, sin haber ángel que lo diga, es locura; demás de que podriamos hacer algo que nos saliese á los ojos, y que no sucediendo lo que vos decis, como espero yo en Dios que no sea, podriamos dar ocasion á que algunos se laven las manos con nuestro atrevimiento, y quieran de aquí jurar de fieles á nuestra costa.» Obedeció el hombre este consejo, y con tanto tomó su camino y fuése, porque es disparate que pretenda nadie meter la mano en lo que Dios, por sus justos juicios, tiene decretado; demás de que yo nunca deseé al Duque sino donde gozase de su quietud, y de los pocos años que le quedaban á su vida, porque aquellos solos, dijo aquel cortesano, que habia vivido; que retirado de las inquietudes de la corte los vivió consigo mismo, en su casa, y habiendo vivido sesenta, dijo que no habian sido más de diez. Este consejo, despues de haberse trabucado el mundo,

me dijo el mismo (1) que sucedió en el oficio al que en el nuevo mundo fracasó despues, y me hizo la proposicion de la venida del Duque, que á ambos nos habia valido el consejo, á él en tomarle y á mí en dársele, y que esto nos habia confirmado en la seguridad de Palacio, para no venir á caer con aquella parte de las estrellas que vimos venir al suelo, por ser hechura ambos de aquel móvil que las gobernaba. Por lo que á mí tocaba, luego lo creí; empero, por la parte del otro, no era de tan poco tamaño su confianza, ántes se daba á creer que el Conde de Olivares le debia el puesto que tenia, y que era criatura suya (2). Discurrió, finalmente, el mundo sobre este accidente del Rey, y como digo, muchos decian volveria el Duque á mandar como ántes; otros que el Conde de Lemos; por cualquiera destas dos cosas se aseguraba mal el Duque de Uceda, y por más que ninguna de todas, por la falta del Rey, que era lo que le daba más cuidado, que por las otras no habia para qué; que el uno era su padre y el otro era su primo hermano y cuñado, aunque esta parte siempre es achacosa, era, no obstante, hombre bien entendido, y que no le habia de dejar perecer; lo cierto es, que no se sabia en quien habia de recaer esta privanza, aunque despues, cuando el Conde de Olivares se vió en ella, que ahora estaba muy descuidado en Sevilla y muy léjos de que le pudiese suceder, dijo, hablando deste caso y cuán incierto estaba todo entónces; que habia preguntado un dia al Príncipe, cuando se comenzó á entablar en su gracia, muy de secreto (y sí seria, que todo era menester entónces), que si falleciera su padre en Casarubios, que á quién encomendará el manejo de los negocios y papeles, y dice que le respondió, que á D. Baltasar de Zúñiga; puede ser, mas si yo tengo de decir lo que ví, á ninguno de los contenidos daba por admitidos al despacho, y

(1) *D. Antonio de Mendoza.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

(2) *Así lo hubiera quedado yo que nunca me tocó Secretaría ni otra cosa de importancia.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

lo cierto es, que yo no puedo hacer juicio cabal de lo que habia de ser, porque el Duque y el Conde de Lemos estaban ausentes y ambos retirados, y nunca ví á ninguno de los desta Casa, que una vez ido, llamase á vasallo para que le sirviese; del Conde de Olivares no se hablaba entónces, ni de su tio se hacia mencion, ni podré afirmar que en el tiempo que le duró el asistirle en ausencia del Duque de Uceda se hablase dos palabras, ántes era tratado con mucha sequedad; puede ser que convenga esto para acreditarse de beneméritos y afectar antigüedad en la confianza; todavia me atrevo á decir que lo dudo, y que fuera de aquel que más á prisa se lo supiera tomar, porque así se suele hacer en nuestros tiempos; el Duque de Uceda, por el consiguiente, no estaba bien visto, y así dudaba justamente; el negocio estaba independiente, Dios lo hizo mejor por entónces; ansí fuera y durara esta felicidad por muchos siglos; serenóse esta tormenta, aunque por poco tiempo, para hacerla despues mayor, entrando en la privanza la persona que ménos se pensó, y que él dice que nunca astrólogo, ni nigromántico, ni otra persona de las que tratan destos dislates le dijo que habia de ser algo en el mundo; hallóse al pié de la obra, y tomóse lo que sólo por amor se alcanza; quien sabe y reza tan poco desto, es menester que sepamos dél el que quiere que se le tenga; sobre aspereza de condicion, más aína, cae fuerza que voluntad; plégue á Dios nos consientan el albedrío, pues así nos le dejamos quitar, alhaja que principalmente no quiere que los Reyes la tengan en empeño, que se la quitara dos veces, porque tantas se la dió, porque les dejó uno para que se salvasen y otro para que se gobernasen, mas que no que se dejasen gobernar; que tomasen consejo sí, y para eso se ordenaron aquellos consistorios y se dieron hombres grandes á ellos, para acuerdo y resolucion de las materias, y encaminar al Príncipe y á nosotros sólo uno, porque, en fin, el otro quiere que sea administrado dél mismo; de donde se colige que el Rey que tiene privado, no sólo entrega á aquel los dos albedríos que Dios le concedió, sino todos los de sus vasallos; si esto es culpable,

el miserable estado de las cosas lo digan. Trújose á Casarubios el cuerpo del Patron de Madrid, Isidro; vióle S. M. y encomendóse á él muy de veras y con mucha devocion, porque desde que le sacaron de San Andrés, sepulcro antiguo suyo, comenzó á menguar el mal y se le conoció notable mejoría; socorriéronle de muchas partes con innumerables reliquias; hiciéronse votos y promesas, y de que en Roma haria determinar la opinion en que andaban los teólogos de como María Santísima, Señora Nuestra, fué concebida sin mancha original, y que pediria la calificacion de algunos Santos, que diré en su lugar, á quien deveras se encomendó; con que los remedios humanos, por virtud de los divinos, obraron, y sus criados y vasallos respiraron y cobraron aliento: fué esta felicísima nueva de estraordinaria alegría y contento para todas sus Coronas, que ya se juzgaban por desamparadas perdiéndole; empero, esta dicha, por culpas y pecados nuestros, duró muy poco; concediéndonosle el cielo para quitárnosle despues; no le mereciamos, y así, quiso que le llorásemos y que su falta fuese para todos dura y lamentable: finalmente, viéndose en S. M. aliviada la enfermedad, y casi mejorados y remitidos los accidentes, convaleció dentro de algunos dias, con lo cual salió de Casarubios para Madrid, donde fué recibido, á 4 de Diciembre deste año, de todos los Grandes y Consejos, y de toda la corte, con notable contento y alegría; solemnizándola con muchas fiestas y regocijos, así de los naturales de todos los Reinos de la monarquía, como de todos los Príncipes de la cristiandad, que sumamente le amaban por las muchas virtudes que admiraban y resplandecian en su persona, sacando de intolerable pena y cuidado al Príncipe y á la Princesa y á los Infantes, sus hijos, á quien tuvo el mal de S. M. con la tristeza y desconsuelo que era justo y se deja bien considerar. En agradecimiento de la salud alcanzada, suplicó al Vicario de la Iglesia, el Papa Paulo V, canonizase á San Isidro de Madrid, nuestro labrador; á la Santa Madre Teresa de Jesús; al Padre Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, y al Padre Francisco Javier, de la misma

Compañía, grande apóstol de la India, y á San Felipe Neri, presbítero; lo cual hizo el Pontífice con grandísimo contento, haciendo esta honra á los Santos que habian sido intercesores de la salud del Rey, de quien él era sumamente aficionado, y de quien decia que era el hijo más obediente á la Iglesia y que más pronto le habia hallado en todas sus necesidades, con sus consejos, armas, gente y dineros; la canonizacion destos Santos se celebró en Madrid y en todas las provincias católicas del mundo con solemne pompa, sencilla y cuidadosa religion, consagrando los plateros de Madrid, para depósito del cuerpo incorruptible de San Isidro, una urna de plata de superior grandeza y arquitectura maravillosa; otros muchos Santos se canonizaron en su tiempo, como San Raimundo de Peñafiel, y se beatificaron otros entre innumerable legion de mártires, en que fué floreciente su reinado como en todas las demas cosas, y que remitimos á la *Historia Pontifical*, á quien toca más legítimamente este asunto y el historiar la canonizacion y beatificacion de los Santos. En acabando S. M. de convalecer y de verse con la entera y perfecta salud que todos sus vasallos deseaban, y habiendo ellos mismos dado á Dios innumerables gracias por el favor que les habia hecho con dejarlos Príncipe que tanto amaban y querian, el primer negocio en que ante todas cosas quiso atender y poner la mano fué el del Marqués de Siete Iglesias, y así, ordenó á los de la Junta, señalándoles el dia y la hora, que viniesen á Palacio, porque muy por entero y de raíz queria saber todo lo que en su causa habian averiguado y entendido; y así, obedeciendo los jueces la órden de S. M., á la hora y dia que les fué señalado, fueron á Palacio, y entrando en el cuarto de S. M., llegaron hasta donde les esperaba, que fué en su Cámara, y arrodillados delante dél, los mandó sentar y cubrir, y quedándose á solas con ellos, y cerradas todas las puertas, dijo Garci-Perez de Araciel, Fiscal del Consejo y de la causa:

«Señor: Habiendo V. M. mandado á las personas que nos hallamos aquí, averiguasen y con mucha diligencia examinasen las cosas contra D. Rodrigo Calderon, Marqués de Siete

Iglesias, acumuladas, la industria y prudencia humana en esta parte, ni ha sido más vigilante, cuidadosa, ni más recatada que hoy lo ha sido en este caso. En lo tocante al delito más capital de que se le hace cargo y le han querido hacer reo y agresor, han sido preguntados y rigurosamente escudriñados todos los Grandes, Títulos y Caballeros, y otros criados de la Casa y corte de V. M. que han tratado, comunicado muy de cerca y estrechamente, y conocido al Marqués desde que entró en este Palacio á servirle, y cuando oyeron decir y pronunciar cosa tan fuera de la fidelidad en que debe ser reputado un buen vasallo, se admiraron, encojieron los hombros, y aún se ofendieron en cierta manera, con tan airado semblante, que su respuesta fué, que en esto no sabian nada, ni Dios quisiese que así quedase manchada la honra y reputacion de tal criado, no hallando razones ni conjeturas para que esto pudiese ser ansí, ántes muchas para que no lo fuese, que le tenian por buen caballero, religioso y cristiano, leal y fiel vasallo de su Príncipe, y que siempre le habian visto deshacerse y desentrañarse por su servicio y por el del bien comun, que si no es con gran riesgo de sus conciencias y lo que debian á las obligaciones que profesaban de cristianos y á la sangre de quien descendian, no podian decir lo contrario, y en esta manera era generalmente la confesion de todos. Háse preguntado á sus enemigos; responden que en cuanto á este punto no lo son, porque no hallan que en hombre humano pueda caber cosa, que así está por cuenta del cielo su defensa, pues cuando para castigar los malos Reyes destina Dios los corazones y los brazos de algunos prodigiosos vasallos, no en los de España y áun en los otros hay mucha dilacion para ejecutarlo en aquel juicio inexorutable á que se encoje y abate nuestro entendimiento, cuanto y más en Reina tal que era el asilo y descanso de sus vasallos, y éste de tan nobles y lucidas partes como todos vieron, pues con el caudal de sus propias virtudes se supo hacer tanto lugar en el mundo; preguntado á sus amigos, porque en esto caso no se le quede nada olvidado á la diligencia que

no corra, responden que su inocencia y este testimonio, si ayer fué grande acerca del aplauso de los hombres y del estado en que le colocó su fortuna, con brevedad le verán y le admirarán con tanto más lustre que todos los Césares y Alejandros, y su reputacion y fama en más relevante lugar que otro ninguno de cuantos por heróicos celebró la antigüedad y los puso en el inmortal lugar de los sagrados héroes; todas las personas en ambos sexos en quien deste caso se podia hallar y descubrir algun rastro, todas se han examinado y dudan que tal pudiese ser; ignoran el modo á las que se hallaron en su enfermedad y que no se apartaron de su lado, á las que no les faltó por razon de sus oficios el cuidado y vigilancia en todo; todos esconden sus juicios en esta parte y dicen que tal no saben; innumerables son á los que en este caso se han tomado sus dichos, todos repugnan el interrogatorio, siendo todos de partes y calidad, no nos habemos contentado con esto; á los médicos que hoy viven se han rigurosamente apretado, y todos fundan en los preceptos de la medicina y en la naturaleza de la causa que aquella muerte fué natural y no violenta, y que en todo el achaque no vieron señal ni movimiento que asimilase á tal caso, porque es muy natural y muy corriente cosa morir muchas mujeres de sobreparto, de que hay infinitos ejemplares en todos los de la facultad y ciencia, y que ántes se espantan cómo vive ninguna mujer que pare, siendo por todas razones mortal este accidente, pues en ninguna parte se admira y reconoce la virtud de la naturaleza como en este, á quien más que á otra cosa se debe la felicidad y salud desta obra; como por el contrario, si falta, nunca surte á buen efecto: hánse examinado los remedios que se le hicieron y todos los que se hallaron al disponerlos y aplicarlos; todos responden que es impertinente la pregunta, y que no hubiera hombre mortal que se atreviese á proponerles tal género de maldad que no lo hicieran pedazos; mucho se ha hecho en esto, mucho se ha trabajado, escudriñado, desenterrado, desenvuelto, desmarañado y descogido en su casa, en sus papeles, escritorios,

en sus criados, y en todo esto no se halla cosa de sustancia que se diga, señor, no es parte si ligera y livianamente lo dice la envidia y la pasion, concitada solamente de la honra y el lugar que ha tenido el Marqués; muchos hombres se han traido de otros reinos y de las provincias más remotas y apartadas que se conocen para apurar y acrisolar más este caso, y no se le halla materia de donde se pueda asir dél; grande ha sido el cuidado, la asistencia, la porfía, el desvelo de todos; de muchos artes nos hemos valido, muchas asechanzas se han armado á personas de quien se pudiera sacar la verdad, y todas han surtido en aprobacion y abono de la inocencia del que padece; un año ha ya, señor, que los Ministros de quien hizo eleccion V. M. caban y asisten á este negocio sin levantar la mano dél las noches y los dias, y no se ha hallado más de lo que á V. M. se le ha dicho: la muerte de Francisco Joara, que mandó hacer, se le ha probado; V. M. á la relacion propuesta, mandará lo que más fuere de su voluntad y servicio.»

Holgó el Rey de oir la relacion del Fiscal y el estado que tenia la causa del Marqués, y que el buen concepto que siempre habia concebido de su persona pasase tan adelante, porque se desengañase el mundo y no peligrase su reputacion; sin embargo quiso subir más de punto el caso y que pasase por todos los rigores y estorsiones de la justicia, y que la honra siguiese su natural curso y inclinacion, que es darse á peso de sangre al que la quisiere alcanzar; para esto respondió á los de la Junta que se daba por servido de lo que en esto se habia trabajado, y así holgaria que pasase adelante y se procediese contra el Marqués por todas las vías y maneras ordinarias que con el hombre más humilde se suele hacer, sin perdonar á humana diligencia, por más intolerable y rigurosa que fuese que no la probase y pasase por ella, porque tan severamente queria entendiese el mundo que si sabia hacer merced sabia castigar y hacer justicia; en acabando el Rey de decir esto, admirados y suspensos los jueces se levantaron, y haciéndole reverencia salieron de la cuadra y jun-

tándose de nuevo y penetrando la intencion de S. M. trataron y confirieron lo que en este caso faltaba por hacer; para lo cual ordenaron que desde Montanchez las personas que lo tenian á su cargo trujesen á D. Rodrigo á la fortaleza de Santorcaz, porque teniéndole más cerca de la corte proveyesen con más resolucion y prontitud sus órdenes y decretos y se ejecutasen; trujéronle, finalmente, con toda la guarda y ministros que lo tenian á su cargo, que si bien era dispuesto y de gentil persona y abultado de carnes, los trabajos le habian enflaquecido, y sin haber querido quitarse la barba se la habia dejado crecer; de suerte, que si la prosperidad de la fortuna pasada le habia hecho grande, la infelicidad de la presente con la virtud portentosa del sufrimiento le habia hecho venerable y de todas maneras bien reputado; y es muy digno de ponderar que en toda su prision y entre todos cuantos se conjuraron á perseguirle, nunca perdió un punto de su honra y estimacion, y que perdiendo todas las riquezas y bienes de fortuna no degenerase nada del decoro que se debia á su pundonor; trujéronle, finalmente, de Santorcaz, y pareciendo á los de la Junta que aún todavía estaba léjos para lo que habia que hacer en él, resolvieron en traerle á la corte y á su misma casa, para que más de cerca creyesen los mal intencionados que no se le disimulaba nada y cuán entera y severamente se habian con él: dura resolucion, que no basta haberle quitado á un hombre las dignidades y puestos que tenia acerca de su Rey, la mujer, los hijos, la hacienda, sino que le traigan á la parte donde gozaba y poseia aquellas cosas, para que la memoria sea el verdugo más feroz que sus enemigos, y que siempre le esté atormentando los sentidos y no haya cosa en que padeciendo no halle mérito el sufrimiento para hacerle más perdurable en la inocencia. Entra D. Rodrigo en Madrid, alégrase el pueblo de sus desdichas, no más de porque las tiene, pesándole ántes de sus buenas fortunas; baja condicion de la gente plebeya, á quien siempre ofendió la virtud ajena sin saber arribar ni ascender á ella por la debilidad de su materia y ánimo poco

generoso; llega á su casa, pone los ojos en sus umbrales, y porque su constancia y fortaleza en padecer, viendo lo que tenia delante, no le argüian de flaqueza, ármase de su valor y esforzando su corazon con enjuto y intrépido semblante, no quiere acordarse ni hacer memoria de cuán diferente solia entrar y salir por ella, acompañado de mucha gente noble, cercado de criados y pretendientes y de los soldados de la guarda alemana; sube las escaleras, no ve nada desto, mira las piezas todas descolgadas y desiertas, sin ninguna alhaja de las que ántes tenia; no halla la compañía ni el regalo de la mujer, que era ilustre, el gusto ni el entretenimiento de los hijos, el aplauso y cortejo de los deudos y amigos; verse encerrar en una pieza, quien tuvo tantas y tan lucidas, la más lóbrega y escondida de su casa, estrechar y apretarse en ella, tan solamente con el alivio de una modesta cama y una silla, la peor de las que solia tener, y una tasada porcion para su sustento; cercado de guardas y de otros aparatos tremendos de prision, en que se amilana y contrista el ánimo del más alentado espíritu; si bien el deste varon, aun cuando se vió con el cuchillo á la garganta, fué ejemplo de religioso valor á los hombres: vióse sólo, triste, desconsolado, falto de alivio y divertimiento humano, despojado de todo favor, poniendo todos sus pensamientos en el Divino, fuente de donde emana el alivio y la fortaleza á los más desdichados y abatidos. Finalmente, estando ya en la corte y en su casa, al otro dia de su llegada, concurriendo todos los jueces á ella, y en la mayor sala que tenia, sentados todos y puestos en forma de tribunal con la circunspeccion y severidad que se deja entender, mándanle llamar: viene delante dellos, poniéndole pavor; empero, no desmayó aquel juicio, que puede hacer temblar á los más osados y valientes; tiénenle en pié y descubierto; comiénzanle á examinar por los artículos ordinarios que mandan las leyes; responde á todos con corazon y denuedo verdaderamente de hombre grande; pregúntanle por algunas culpas leves, satisface á todas; pasan á la culpa más capital: comienza á enternecerse y mirarlos, y levantar

los ojos y las manos al cielo y á estremecerse; responde que tal no ha hecho, y que para la defensa desta verdad no sabe ni tiene otras ni más estudiadas razones que lo que no es, no tiene más de no; pregúntanle si mandó matar á un hombre ordinario llamado Francisco Joara: responde que sí, y que está su ánimo muy pronto para en el trance que se halla decir y confesar la verdad en todo cuanto hubiere delinquido, y que este hombre le dió ocasion para hacerle matar, habiendo hablado indecentemente de su reputacion, que si fuera noble y de calidad lo matara cuerpo á cuerpo; y que no teniendo ninguna destas circunstancias mandó á uno de sus amigos que lo hiciese, y que destos accidentes no hay que espantarse, que á los más cuerdos y más retirados pone en tan estrechos lances el libre y mal proceder de algunos, que es fuerza volver cada hombre por su derecho y por lo que le toca, y que deste achaque están, no de una sola, sino de tres y cuatro muertes libres muchos hombres plebeyos, ó por el favor, ó porque supieron fundar en razon su causa; cuanto y más él, á quien los de sus títulos y oficios y dignidades y por ser noble le tocaba el volver por sí: pregúntanle otras cosas, que por no ser de sustancia no pongo aquí, con lo cual, cerrando su dicho con las circunstancias y puntos ordinarios, le mandaron retirar á su encerramiento, y los jueces hicieron una consulta de lo referido á S. M.: respondióles á ella si habia otra diligencia que ejecutar en él; respondió la junta que la última y la postrera era el darle tormento, mas que por razon de las mercedes, títulos y oficios que alcanzaba y el ser del hábito de Santiago, era contravenir al derecho que dicen que en las personas en las cuales concurrian estas calidades, no se pudiese ejercitar en ellos tal género de pena, por los privilegios, inmunidades y esenciones hechas y concedidas por los Reyes antiguos, por las repúblicas, consistorios y magistrados á los que obtienen y han alcanzado estos honores; mas que, sin embargo, la voluntad de S. M. es ley que puede derogar y contravenir á las otras. Respondió el Rey, que no obstante lo alegado, se le

diese el tormento con todo el rigor y balanza que manda la ley. Avisados los de la Junta de la resolucion de S. M., fueron á la casa del Marqués, y puestos y asentados en su tribunal, mandaron traer un potro y un verdugo, que entre los superiores lugares de la privanza no olvida la infelicidad estos inferiores y horrendos casos, y en mar tan proceloso, por más que prometa y asegure bonanza, nunca dejan de haber estos bagíos y escollos: viene el verdugo; traen el potro; llaman al Marqués; ¡qué voces tan dispares han juntado aquí la inconstancia de los tiempos y la condicion variable y mentirosa de la fortuna! viene delante dellos, mira aquel espectáculo triste y lastimoso de sus desdichas, y porque adelgacemos más la consideracion, ¡quién le vió ántes, á todos aquellos que él miraba sentados, haberles solicitado y procurado los oficios que tenian para sí y para el bien público, y ahora ejercitándolos en su destruicion y deshonra! ¡Quién, manejar los mayores y más graves negocios desta Monarquía! ¡Quién, á la primera sala de su casa, todos los grandes señores esperando que saliese para hablarle en sus particulares mismos! ¡Quién, despachando y intercediendo por el bien y aumento de tantos! ¡Quién, buscado de todos; los más escogidos Embajadores de los Príncipes del orbe consultando con él sus embajadas y las materias de Estado de más consideracion, resolver y quitar, añadir y enmendar en ellas, con que los dejaba enseñados y advertidos! ¡Quién, despachar las órdenes y libranzas para la expedicion de los ejércitos y armadas! ¡Quién, tan admirado y reverenciado de extranjeros y naturales! ¡Quién, tan obedecido y venerado de los Ministros, y tan dueño de todos los Presidentes y Consejos por su gran juicio! ¡Quién, tan honrado, favorecido y beneficiado de las mercedes y favores de su Príncipe! ¡Quién, con todo aquello que naturaleza y fortuna, próspera y abastadamente pudo conceder con mano liberal á hombre humano, y hoy, sin nada de esto, rodeado de accidentes no pensados, expuesto y arrojado á la más infame accion y baja ignominia y más estrecho lance que pudieron prevenirle la infelicidad torpe de los

hados, pues le vemos, que tanto y más que le subió, le baja, y todo en un instante, habiéndole costado el subir no poco afan, servicios y trabajos hechos con particular amor y desvelo á esta Corona! ¡Quién nos desengañará de nosotros mismos y nos hará que amemos templadamente el medio de las cosas! Con esto, ¡ójala! dejara yo avisado á alguno; no obstante, tome aquí consejo y escarmiento. Dícenle los jueces que mire lo que tiene delante, que confiese, responde: que no tiene que confesar más de lo dicho, y que desto hace testigo á Dios; amonéstanselo una, dos y tres veces; replica, que lo que ha dicho es cierto, sin quedarle otra cosa; mándanle desnudar; responde, que quien se ha visto despojar de lo demas, no dudará de hacerlo de un sólo vestido que le han dejado; (¡triste paso!) tiéndele en el potro, átale fuertemente el verdugo; pone los ojos en el cielo; comiénzale á dar las primeras vueltas, sin dejar ninguna conmiseracion á la piedad y clemencia humana; apriétale poderosamente y como se lo tenian mandado á que confiese; comiénzase á valer de Dios, de su Madre y de los Santos, y de aquella misma por quien se ve en tan horrendo espectáculo, y con dolorosos quejidos y desusados clamores, dice: «Señora que estais en el cielo, bajad aquí á volver por mi inocencia;» rodéanle ambos brazos con la fuerza intolerable de un bárbaro que se dejaba caer de golpe sobre las cuerdas, escóndeselas en las carnes hasta llegar á los huesos; dícenle, «confiesa;» no se le oia otra razon que «Señora que estais en el cielo, y por quien me veo en este trance, bajad aquí á volver por mi inocencia;» descansa el ministro riguroso, á quien su misma fuerza servia de congoja y le hacia sudar el agua, para atormentarle de nuevo pasa otras cuerdas á las partes que manda la ley; pues cuando no hubiera nada desto, el mismo potro, por sí, es de tanto tormento, que no hay que buscar otro á la temeridad ni al castigo; dále, finalmente, todas las vueltas que ordenan los preceptos de la severidad, y viéndole ya tan rendido y sumamente atormentado, y que no habia dicho más de lo referido en su primera confesion, que fué la verdad; mándanle

quitar del potro y aflojar las cuerdas; á lo cual llegó D. Diego del Corral, enternecido y llenos los ojos de lágrimas, y con su mismo lienzo le comenzó á enjugar la sangre que la fuerza del cordel le habia hecho saltar por las fuentes. Avisaron luego los jueces á S. M. del caso, y como habiendo cumplido enteramente su mandato y lo que dispone y manda la ley, no habia resultado otra cosa ni habia dicho el Marqués más de lo que habia declarado en la primera confesion; y que sin embargo de estar ya hecha la última y más poderosa diligencia, no sabian ni entendian por donde caminar, porque ya se habian examinado y tomado todos los pasos á la causa, y no hallaban color ni rastro della, ni se le habia probado nada más que la muerte del Joara, que él desde sus principios habia confesado; que avisaban y daban cuenta á S. M., para que sin embargo de lo dicho, mandase lo que fuere servido. S. M. les respondió, que estaba muy bien, y que, no obstante, se prosiguiese y pasase adelante en la causa hasta ponerla en su perfeccion y rectitud. Siguieron los jueces el curso del proceso, dando licencia al Marqués para que se descargase de los delitos que le acumulaban y habia confesado; lo cual comenzó á hacer con mucha diligencia y caudal, que para todo le sobraba, el Comendador mayor de Aragon, su padre, varon en virtud y canas admirable, con la Marquesa de Siete Iglesias, su nuera, y nietos, que hacian gran ternura y compasion á los jueces; salieron á la causa y á la defensa del Marqués, y á dar bastantemente sus descargos muchas personas y letrados de relevante opinion; casi toda la nobleza de España juró en su fidelidad y abono; de suerte que el delito mayor que resultó contra él, y este le llegó á confesar, fué el haber mandado matar aquel hombre, y para esto daba infinitas causas y razones que le obligaron á ello. La nueva deste caso se comenzó á derramar por la corte, y della, por todas las provincias del orbe, con notable admiracion y espanto de los hombres, por las causas que se dejan tocar, de que ya todos se apeaban, y del engaño en que habian vivido; admiraban su constancia, su fortaleza. Nadie se admire deste caso ni

haga ascos dél; grandes Príncipes han pasado, por voluntad de su Rey, y han sufrido la tortura. Ninguna cosa le dió tanta autoridad, tanto lustre como este suceso; habiéndole pasado por la causa que le pasó, y salido con tanta gloria y alabanza dél, que puede quedar para blason suyo y de sus descendientes.

El Rey dejaba lentamente y con dilacion correr el negocio, hasta que llegase á los últimos términos del mundo este desengaño para que admirase y confundiese á todos su justificacion y el juicio temerario de que se habian dejado llevar y el letargo en que habian dormido; no queria de falso resolverle, sin embargo de que las partes le daban mucha priesa á ello, porque ya sabia en el tiempo y cuándo se habia de hacer. El Duque de Lerma, á este tiempo, vueltas las espaldas á todos los vanos y prolijos cuidados de la corte, se daba á las cosas del cielo y á la quietud y ócio de la vida; S. M. le favorecia y siempre le honraba con sus cartas; pasaba el invierno en Valladolid, edificando su espíritu con los religiosos de San Diego y San Pablo, por pasadizos que desde palacio tenia á sus conventos, multiplicando la frecuencia de los sacramentos y culto divino; salíase al campo, acompañado y asistido de la nobleza que habia en aquel lugar; iban á visitarle sus hijos y nietos desde la corte, en la cual se sentia mucho su soledad y su falta, porque su compañía fué siempre agradable á todos: yéndole á ver el Conde de Saldaña desde Madrid, le dijo el Príncipe D. Felipe IV: «dad de mi parte muchos recaudos á vuestro padre;» los meses de la primavera y del otoño pasaba en Lerma y Ventosilla entreteniéndose en sus jardines, fuentes y parques y en la caza; dolíale el no ver á su Rey y el no servirle; empero, carecia con alivio de que no le molestaban quejosos y que no corrian por su cuenta los yerros ó los accidentes no tales del Gobierno; llegó á sus orejas el suceso dichoso, si bien fatal, del Marqués de Siete Iglesias; sintióle sin alteracion ni otro movimiento contrario á la serenidad á que se habia dado su espíritu y su confianza, porque gustaba que su Rey y el mundo se ente-

rasen de la verdad: nunca habló ni se le oyó en esto la menor palabra del mundo, ni por carta suya, ni de su hijo, ni por otra diligencia se le conoció querer favorecer ni paliar esta causa, porque sabia que si el tiempo no mudaba las cosas habia de quedar su reputacion y su fidelidad sin mancha y que los detractores y mordaces habian de quedar corridos y avergonzados y la verdad de su parte, como ya comenzaba á resplandecer; túvole en notable conflicto la enfermedad en Casarubios, de S. M., haciendo muchas procesiones y plegarias por su salud; siempre le escribia se acordase de su vasallo y criado de cincuenta y tres años, y respondíale que así lo hacia y lo reconocia: tanta confianza tenia de su obediencia y rendimiento á su voluntad; seguia su hijo el Duque de Uceda el curso y manejo del gobierno y de los negocios; á este tiempo el Conde de Olivares habia ya vuelto del Andalucía, persistiendo, á la sombra de su tio don Baltasar de Zúñiga, para con los validos, de introducirse á la gracia del Príncipe, para desde allí ser su confidente, queriendo que ésta alcanzase áun hasta la permision del Rey, su padre, para asegurarse de la calumnia y hacerle entender que le hacia servicio sacándole del cuerpo al Conde de Lemos, patarata en que hizo á todos dar de ojos; cobró algunas fuerzas esta maña, porque el Rey, el Confesor y el Duque de Uceda lo habian abrazado, creyendo que para saber las cosas de aquel cuarto y para que el Príncipe no pusiese la voluntad en nadie era poderosa la agudeza y inteligencia del Conde: á la verdad él iba haciendo su negocio, y el tiempo y la fortuna se le iban disponiendo, y más cuando le dieron licencia que pudiese regalarle, como lo hizo, conservándose áun hasta el dia de hoy las colaciones que cuando ayunaba el Príncipe venian de su casa, que en esto de regalar tenia la Condesa, su mujer, particular sazon, y más si por dicha se encargaba de alguna gala: todo esto para los mozos es de notable sainete y embeleco; asistia el Conde á todo con gran puntualidad, no dejando el cuarto del Duque de Uceda, á dalle poca ó ninguna cuenta de todo, porque hasta este punto

yo nunca ví que hubiese otra de que poderse dar sino de la suya; y esta la simulaba él y la paliaba con disfrazadas y coloridas razones; acudia á la posada del Padre maestro Fray Luis de Aliaga, Confesor de S. M., el cual le decia, habiéndose dado á creer esto, que no se apartase un punto del cuarto del Príncipe, porque solamente allí le querian (que bien se lo pagó despues); dábase buenas manos á esto, sin embargo de que algunas veces desmayaba, porque le parecia larga la carrera que intentaba y que su pretension en materia de cubrirse iba muy á la corta, por cuanto calmaban la voluntad y las fuerzas para hacerlo; las obras, á lo ménos, eran más torcidas de lo que prometian sus palabras, como adelante veremos, si bien el agradecimiento no habia de ser ansi, pues lo que tenia lo habia alcanzado por la bondad y solicitud de aquellos á quien todos debemos mucho, debiendo ser en los hombres nobles el retorno diferente; muchos diferimos de nuestras obligaciones, quien nos dará á entender que aspirar á los lugares altos por virtudes propias hace más real y más loable el camino y cobra aquel espíritu nombre de varon grande; la emulacion pocas veces es gloriosa, sino es cuando pretende honestamente igualar en las hazañas ó en los singulares puestos á otro; pretenderle derribar, no asimila que pudo igualarle sino que ha menester arte quien por naturaleza no tiene partes para ello; éste, con dificultad, por más que anhele y trabaje no llegará á hacerse inmortal ni famoso entre los hombres, ni dejará de sí para la posteridad glorioso ejemplo para que imitemos sus obras; ántes con horror y aborrecimiento á ellos por su fealdad misma le dejará hundido y sepultado en miserable y perpétuo olvido y será de otros despojado. Hacian el tiempo y la muerte los oficios naturales en todo el mundo, y con mayor impresion en la Europa: murió en Lóndres la Reina Ana, mujer de Jacobo VI; en Francia molestaban los espíritus las pasiones doméstica, entre el rey Luis y su madre: ¡ójala fueran éstas tan continuas que no les dejara vigor para anhelar á las de fuera, ó que permitiera Dios fueran de alguna utilidad á la Iglesia

dejando á Italia y de socorrer á rebeldes sectarios, con que embarazan el curso de la religion y abren paso á errores indignos del nombre Real y de pechos católicos, ó bien se deshicieran entre sí de tal suerte que no quedáran para otra cosa y perdieran el hilo de sus confederaciones! En Alemania murió Cárlos, primogénito de Ferdinando, Emperador; la tiranía y la desobediencia pretendian alterar la quietud y el comun sosiego de aquellos Estados, como veremos.

LIBRO VIII

Y EL ÚLTIMO DE LA HISTORIA.

En el discurso pasado dije el cuidado que el Rey católico tuvo de que el Emperador Matías, hallándose ya mayor en la edad y sin sucesion, renunciase las Coronas de Hungría y Bohemia en el Archiduque Ferdinando, su primo, cuyas virtudes, sazonada edad y muchos hijos, le destinaban y conducian forzosamente al Imperio; dije ansimismo el efecto desta dichosa renunciacion; la muerte de Matías, y como los Electores del Imperio, de un mismo acuerdo, y el Conde Palatino, por medio de sus Deputados, en la Dieta que se celebró en Francfort, fué real y verdaderamente elegido y aclamado por Emperador de Romanos. Ahora pues, la herejía, orígen y principio de toda infidelidad, y endurecidos en su obstinacion los naturales de aquellas provincias, y descontentos de las Reales y generosas virtudes de Ferdinando, habiéndole visto entrar reinando con ardiente coraje y celo católico de las causas de la religion, de exaltarla y desarraigar de aquellas nobles ciudades la herejía, castigando los sectarios y predicantes della, echando por tierra sus sinagogas y levantando de nuevo los templos sagrados que por su malignidad se habian derribado, constituyéndolos, como de ántes, en la reverencia y culto divino, con grande gozo y alegría de los católicos, confusion y afrenta de los herejes; y habiéndoles roto y derogado los infames privilegios de la libertad de conciencia, que viciosa y tiranamente se habian adjudicado, pronunciando muchos castigos contra estos y haciendo muchas mercedes á

los que se empleaban en la perseverancia y exaltacion del Evangelio; viéndole, pues, tan codicioso y ocupado en esta católica inclinacion, poseida y heredada de la esclarecida sangre de sus progenitores, y tan estrechamente aficionado á los Padres de la Compañía de Jesús, mortales enemigos suyos; ó ya cansados del dominio y servidumbre tan envejecida de los de la Casa de Austria, ó por sacar el Imperio della, dándosele á otro Príncipe de los de su religion, para con esto darse desenfrenadamente á sus vicios y abominaciones; pues con estos pretextos de infidelidad y natural inconstancia, comenzaron á alterarse y á tramar quimeras, de suerte que, para quietarlos y ponerlos debajo de su obediencia, le fué forzoso á Ferdinando valerse primero de la exhortacion y luego de las armas, á las cuales acudió tan pronta y valerosamente, que ya le miraban los Príncipes de todas aquellas grandes y extendidas provincias, sus vecinos, y le consideraban y concebian dél tan altas y tan esclarecidas esperanzas como las de otro segundo Ferdinando y Cárlos, muros invencibles y superiores columnas de la Iglesia; comenzó, finalmente, á darse á sentir y respetar de aquellos pueblos, que con la blandura de condicion de Rodolfo y Matías, sus antecesores, usando mal della, se habian hecho insolentes, y usurpando del Gobierno imperial más de lo que les tocaba y era razón; finalmente, convocó soldados y juntó ejército, socorriendo y ayudándole, para tan justo intento, el Rey católico, D. Felipe III, que para estos fines tenia siempre dispuesto y prevenido la liberalidad de su grande ánimo, con gente y dineros; envióle de los Países Bajos 9.000 infantes, los 6.000 walones y los 3.000 alemanes, y 2.000 caballos; con este grueso socorro y con la gente que tenia levantada el Emperador, de que era General el Conde de Bucue, se hicieron los años pasados algunas buenas facciones, consiguiendo algunas los enemigos; con lo cual, ya por estos dias, deshecho y consumido por la falta de algunas pagas la mayor parte del ejército, se hallaba el Conde de Bucue, no con tan formidable ejército como habia menester; por lo cual, le fué forzoso irse conservando y fortaleciendo en

algunos puestos y lugares necesarios de la Hungría y Bohemia para volverse á rehacer con nuevas levas de gente, y desde allí intentar alguna cosa digna de su reputacion, y que diese aliento y mejoría á las cosas del Imperio.

Habia por este tiempo pasado el Emperador á recibir la Corona de Hungría, asistiendo en Posonía para enderezar y disponer las cosas de aquel Reino, como lo pedia la necesidad; los bohemios, con su ausencia, aprovechándose de la ocasion, dando principio á su rebelion, comenzaron á levantarse en la ciudad de Praga, corte de aquel Reino, á echar della á los Gobernadores católicos y poner otros herejes; á profanar los templos y robar los vasos y ornamentos sagrados; á estragar y romper los retablos y imágenes de rara estimacion por la grandeza de sus artífices, y siguiendo este ejemplo mucha parte de los pueblos de aquella provincia, con grande escándalo y dolor de la cristiandad. Procuraba el Conde de Bucue, cuanto podia, templar y moderar estos accidentes; mas viéndose los bohemios apretados y sumamente constreñidos, habiendo comenzado su rebelion, y con pretexto de llevarla adelante, se dieron á criar y elegir cabeza que los gobernase y defendiese, por cuanto se veian faltos y necesitados de fuerzas y de otros auxilios; discurriendo que sin esta no puede permanecer ningun cuerpo; trataron lo más mañosa y sagazmente que pudieron, si les valiera y no estuviera de por medio el invencible y poderoso brazo de Dios dispuesto y levantado para debelar herejes, y deseando pues, dar algun falso color y deleznable apoyo á sus intentos, y que pudiesen llevarle adelante para eximirse de su Rey, y totalmente del ejercicio de la religion católica, punto principal destas discordias, dieron en decir no haber concurrido en la eleccion de Ferdinando toda la libertad necesaria para ser derechamente Emperador, y así, que se hallaban sin Rey, por cuanto siendo aquel Reino uno de los votos en tales elecciones, no habiéndole dado ni siendo admitido á él, quedaban excluidos de la obediencia, y así, no querian á Ferdinando; falsa y tirana proposicion, pues siendo aquel Reino patrimo-

nio heredado de la Casa de Austria desde el primer Ferdinando, Emperador de Romanos, casando con Ana, Reina de Hungría y Bohemia, y habiendo renunciado en el que hoy impera como más legítimo sucesor Matías, ¿qué razones bastarán á derribarnos este argumento, y más cuando le vemos apoyado y fortalecido con la eleccion perfecta y legal de los electores? Finalmente, llevados desta poca razon y desvarío, faltos de luz, y desalumbrados con los errores obscenos y caliginosos de la herejía, ajenos de fe y de religion á Dios y á su Príncipe legítimo y natural, dieron en poner los ojos en algun Príncipe que no fuese católico, y tan vecino á sus tierras, que con facilidad les pudiese dar la mano y hacerle su Rey; empero, con tales condiciones, que engañándole y entreteniéndole solamente con este vano título, pudiesen ellos darse á la codicia y soberana tiranía del Gobierno y los Magistrados, y de poderlos arbitrar á su voluntad y albedrío; para esto, pues, pusieron los ojos en algunos que, ó no atreviéndose ellos, ó no hallándolos á su propósito, intentaron al Conde Palatino del Rhin; considerábanlo sumamente hereje y vecino á Bohemia, yerno del Rey de Inglaterra, cuyo poder, junto con el suyo les parecia capaz de resistir las fuerzas de la casa de Austria, que sin duda ninguna convertirian luégo su poder contra ellas; considerábanle sobrino del Conde Mauricio, General de escogida reputacion de los holandeses, cuyo auxilio con gente y armas tendrian de su parte; habiendo, pues, llegado esta instancia y ofrecimiento por la parte de los bohemios á las orejas del Palatino, si bien el título y nombre de Rey le encendió los pensamientos, empero, hízole dudar y discurrir, aunque mozo, del efecto que suele tal vez salir muy contrario y dudoso á la proposicion; pusiéronle luégo delante mil inconvenientes: la tiranía, linaje y especie de fealdad en los Príncipes, el no ser suyo ni tocarle lo que le ofrecian; la grandeza y superioridad del dueño; el delito tan execrable como romper la fidelidad y ser rebelde á su Emperador y á quien él y todos los demas Electores reverencian y tienen por su Príncipe; el haber com-

currido á su eleccion y dado su voto entera y plenariamente; acordábase de los sucesos pasados que habia oído referir á sus mayores del tiempo de Cárlos V con el Duque de Sajonia y el Landgrave, y de cuán imperiosamente sojuzgó y venció aquellos rebeldes, y allanó y puso debajo de sus piés todas aquellas provincias, guiado todo por su soberana prudencia y valor nunca bastantemente encarecido: suceso digno de la inmortalidad de los bronces y mármoles, pues en un año vió y venció lo que en muchos no pudieron acabar tantos Capitanes y Césares romanos, cuando aquella milicia y reputacion estaba en su punto; la deposicion del Duque Joan Federico en sus tierras; los cuidados y miserias que les ocasionó esta sedicion; lo que favorece el cielo esta Casa, conservándola siempre victoriosa sobre todas las naciones del mundo; sin embargo, las instancias eran muchas; empero, su codicia más insaciable y mayor; alargóse á comunicar este pensamiento con su suegro el Rey de Inglaterra, el cual, como viejo y experimentado en negocios graves le aconsejó que mirase lo que hacia, conservase lo que era suyo y no se enzarzase en alteraciones y movimientos que despues causasen su ruina y perdiese lo propio, quizá sin poderlo defender; despues de haberlo tomado pasó deste consejo al del Conde Mauricio, su tio, General y principal caudillo de los rebeldes de Holanda, con que parece que de camino se aconsejaba y convocaba á su devocion los auxiliares para acelerar la empresa; el mal natural deste rebelde, claro está que habia de influir y pegarle el contagio; dióle cuenta de la intencion de los bohemios, y respondióle que era la primera vez que habia visto dudar en admitir una corona; no daria este parecer el Mauricio de repente, sino muy bien pensado, lo primero como fuese en detrimento de la causa católica y de la Casa de Austria, le haria precipitarse y despeñar al Elector; discurria lo segundo, que faltaban poco ménos de dos años para concluirse la tregua hecha el año de 9 con el Rey católico y las provincias de Holanda y Zelanda, y así que era bueno enfrascarle en esta guerra y que ocupase las fuerzas

que habia de convertir contra los Estados en ella, ó por lo ménos, dividiéndolas, no serian de tanto efecto ni tan formidables, advirtiendo que necesariamente lo habia de hacer por ser la causa más legítima suya y más principal, y la que habia procurado establecer y fortificar, pues por su medio y diligencia se habia hecho más poderosamente la eleccion de Ferdinando, y que tambien estaba cansado y muy arrepentido de la tregua ántes jurada, porque ni adquirió reputacion y las fuerzas de los holandeses con esta suspension de armas se habian convertido en inquietar ambas Indias, meter el pié en ellas, levantar fuertes y fundar factorías y contrataciones en gran daño de la Iglesia y del patrimonio Real; pues entraban en Amsterdan sus flotas cargadas de mercadurías, robando los navíos que entraban sólos y atreviéndose á emprender otros insultos, con que habian crecido mucho en el trato y no les faltaba dineros para cualquiera solebacion, por lo cual antevía que el Rey católico no habia de pasar adelante con la tregua; ántes tenia entendido dél y de todos los del Consejo de Estado habia de resolver muy viva y apretadamente sobre ellos y hacerles la guerra, procurando establecer allí, como forzosa y necesaria su plaza de armas, para fatigarlos y tenerlos en continua miseria, sin que pretendan con el ócio divertirse á otras partes y tener en pié la disciplina de sus soldados, para que se crien otros nuevos y ejercitarlos en el arte y robusticidad de la milicia, para que no se consuma y se conserve en la posteridad la grandeza del poder y valor de España. Dióle su parecer el Mauricio por las conveniencias dichas y por alentarle y ver si podia salir con hacer torcer al Rey católico de que no les abriese la guerra por acudir á esta, como si en este Príncipe y en nuestra monarquía faltasen fuerzas y sustancia; á lo ménos, en aquella era, nunca ví que en cuanto se ofreció faltasen para todo rebelde enemigo de la religion católica y ponerlos, como siempre lo han hecho, debajo de sus piés; digo que le aseguró y le envió á decir que en tanto que se ponia y gozaba la corona de Bohemia le aseguraria sus Estados, que no dejase por eso de

acometer, cosa que tan bien le podia estar entre estos lances; lo que más le estimulaba y le compelia al precipicio eran los importunos ruegos de su mujer, hija de Jacobo, Rey de la Gran Bretaña, porque entre sus dudas y perplejidades de si lo haria ó no, dicen que le dió en rostro muchas veces, con que pues habia tenido brío y pensamientos para casar con hija de Rey, era justo que no le faltasen para serlo; este último consejo, que en la mujer, sino es el más acertado por su falta de prudencia, es el más poderoso por su continua porfía, y del que hay muy pocos que se sepan defender, fué el último que le resolvió al despeño y le puso en los trabajos y miserias que hasta hoy se experimentan: tan vanamente pretende hombre mortal, por más poderoso que sea, conspirar contra casa que la tiene Dios destinada por su religion y virtudes para la mayor y más soberana que todas cuantas hay en la tierra; resolvióse, finalmente, el Palatino, y aceptó la oferta de los bohemios, exponiéndose al ódio y fuerzas de todos los Príncipes católicos, fiado en las que esperaba de los que le habian persuadido al caso, sin reparar que sin Dios no hay ninguna: partió de sus Estados sin perder tiempo con todas las cosas necesarias á la jornada; llegó á Praga, ciudad noble y opulentísima, colonia y corte de aquel reino y de las más poderosas y ricas de Alemania, diéronle la corona con todo el aplauso y bastardas ceremonias que ellos suelen usar, porque estas no fueron legítimas ni naturales; recibióla y púsosela en la cabeza como si se la diera una muy jurídica herencia ó eleccion; causó esta accion tan atrevida, guiada por la infidelidad destos vasallos, en todo el orbe notable escándalo y admiracion, juzgando este hombre por perdido y que seria imposible conservarse; ningun Príncipe católico y que más afectase el ser émulo desta casa, holgó dello; todos los Electores alemanes suspendieron y encogieron sus juicios; á esta novedad, los herejes de unas provincias y otras, si bien se alegraron, empero con tanta tibieza que fué indicio de su desconfianza y arrepentimiento, y del suceso tan siniestro que vimos del Palatino; al Rey de Inglaterra no alborozó mucho, porque

antevió y discurrió luégo el fin que esto habia de tener, y habiendo gozado de paz desde que entró á reinar en Inglaterra con nuestras coronas, no queria que este accidente le diese ocasion de romperla, y más en tiempo que deseaba casar á Cárlos, Príncipe de Gales, su hijo, con la Infanta María, hija del Rey católico; procurando meter tan singulares prendas en esto, que los años pasados envió su armada y la que tiene en aquel canal al Estrecho de Gibraltar para que asistiese y sirviese allí á las cosas desta monarquía, habiendo significado al Rey por sus Embajadores y por D. Diego Sarmiento, Conde de Gondomar, Embajador del Rey en Inglaterra, que deseaba este casamiento más que ninguna otra cosa del mundo; que se apartaria de la confederacion de holandeses y concederia la libertad de conciencia á sus vasallos, y haria por esto todas las diligencias humanas que se le pidiesen; á los holandeses causó mucho alborozo, porque les pareció estaba nuestro negocio metido en gran ruido; el Archiduque Alberto lo sintió y avisó luégo desta novedad al Rey católico, que le tuvo con la suspension que de Príncipe tan católico se deja considerar; el Rey de Francia disgustó dello y avisó al Palatino desistiese de lo comenzado; al Emperador puso en estrecho y cuidado notable este trabajo; empero, esforzada y animosamente se comenzó á disponer á tomar la enmienda y satisfaccion de la infidelidad de los suyos y de la tiranía enormísima del Palatino; toda la Europa se previno y encendió en armas: los católicos, determinados á volver por la causa pública, y los herejes á proseguir en su error; despacháronse muchas conductas de Capitanes, y en todas las provincias se hacian muchas y muy numerosas lévas de gente; dispuestas todas las potestades de Italia, sin embargo de que apénas se habian acabado de sosegar allí nuestas armas en oposicion de saboyanos y grisones, para socorrer al Emperador, muchos por la devocion, y muchos por la obligacion del feudo; el Papa se ofreció con afectos tiernos de Padre de la Iglesia de poner todas sus fuerzas y tesoros divinos y humanos á la expugnacion desta causa, como más legítimo y espiritual dueño della.

Hallándose el César en el estado referido, y seguido el ejemplo de los bohemios casi toda la Moravia, Silesia, Lusacia, el Austria superior y mucha parte de la Hungría, provincias en que no le habia quedado parte considerable que estuviese debajo de su obediencia; solamente habia conservado el Conde de Bucue el puesto de Budunais en Bohemia; con que por su mucho valor, no acabando de sacar los piés de aquel Reino, dejó puerta á la esperanza de volverla á recobrar, como al fin sucedió. El Palatino, que con no poco cuidado y desconfianza poseia la Corona de Bohemia, discurriendo en la tempestad que habia de venir sobre él, que no era poca, comenzaba á armarse y á levantar ejército, procurando con la persuasion y el ruego llevarse tras sí y meter en liga y confederacion la mayor parte de los Príncipes de Alemania; los bohemios comenzaron á hacer sus levas y prevenirse de mucha infantería y caballería; haciendo caudillos y Capitanes della á los más nobles y principales del Reino; sacando de las plazas fuertes la mejor y más gruesa artillería que tenian para su guarnicion y defensa; de la Moravia, Silesia y Austria y de la Hungría, se les fué juntando mucha gente; trujo á su parcialidad y confederacion á los protestantes, entre los cuales se incluian el Duque de Vitemberg, los Marqueses de Anspach y Tourlach, y otros muchos que á la sazon tenian alistados debajo de sus banderas, para socorrerle, al pié de 16 ó 17.000 soldados y más de 1.000 caballos; convocó asimismo al Rey de Dinamarca, que tambien se disponia para ayudarle; los holandeses, que en esta parte su consejo habia sido el movedor más principal en estas alteraciones, y que le habian ofrecido guardar sus Estados en ausencia suya, si nuestras armas los quisiesen infestar, ocurrieron luego á ellos, los cuales, mostrando prontitud y determinacion de favorecerle y ayudarle, empero, por tal camino lo querian hacer, que no querian se entendiese rompian la tregua con el Rey católico, á tiempo que tambien les daba no poco cuidado la mucha prevencion de armas que el Archiduque Alberto hacia en los Estados de Flandes, por órden del

Rey católico, en favor del Emperador, de lo cual, afirmaban muchos, que se pondria en muy breve tiempo un ejército tal en aquellos países, que llegaria su número á 30.000 infantes y 10.000 caballos; por otra parte, si bien son estos la revolucion y escándalo del mundo, miraban el caso con no pequeñas dificultades, y que habiendo de salir de su casa á guardar y defender país ajeno, donde se habian de encontrar con un ejército invencible y poderoso del Rey de España; era menester mirar muy bien las fuerzas suficientes que habian de llevar para oponérsele, y las que habian de dejar para guarda de sus plazas y fronteras, pues el Archiduque, sin embargo del ejército que pensaba enviar para ocupar el Palatinado, llanamente se dejaba discurrir que habia de dejar otro tal y tan numeroso en los Estados para impedir sus designios y frustrar sus movimientos, cuando no obligado de prudencia militar, porque era forzoso á la buena direccion y conveniencia dellos; por otra discurrian tambien, que esta guerra y combate que se esperaba, no habia de ser detras de los reparos y fortificaciones, ni sobre los baluartes y murallas, porque no le habian de dejar llegar á esos lances, sino en campaña rasa, donde por la mayor parte siempre han salido mal y llevado lo peor, y es tan dudoso el fin de la victoria; pasaban adelante y consideraban el miserable estado de sus cosas, la diversion y contienda de religiones que se habia encendido en sus tierras entre homaristas y arminianos, que en faltando la verdadera, las demas, por permision divina, no son otra cosa que una confusion, horror y ceguedad miserable del entendimiento; por otra parte, Mauricio de Nasao se hallaba cercado de mil temores y desconfianzas acerca de no saber en qué altura y opinion estaban sus cosas para con los holandeses y Magistrados de aquellas provincias, los cuales habian concebido tan poderosas sospechas de su codicia, y que se queria alzar con el señorío de los Estados, por la subordinacion que pretendia, con el calor de ser el principal caudillo de las armas, tener sobre los Gobernadores y Superintendentes de las villas, gobiernos y plazas fuertes de las is-

las, que ya le miraban los naturales con ojos de infiel y tirano de su libertad y de opresor de la patria; por lo cual, no atreviéndose á salir della, temiendo que si volvia las espaldas, ó le quitarian el poder y el mando sus émulos, ó no hallaria las cosas como las dejó; ordenó, para salir bien de ambas cosas, de las suyas y las del Palatino, que al principio de Julio deste año de 1620, levantando un ejército de hasta 10.000 infantes y 2.000 caballos á cargo del Conde Enrique de Nassau, su hermano, General de la caballería de los Estados, se encaminase con él hácia el Estado de Colonia, para desde allí intentar alguna diversion, sin embargo de que se hallaba con poca gana de dar ocasion para que el Rey católico les abriese la guerra, (1) ó cuando á esto no se atreviese ó no hallase ocasion para entrar por aquel estado; le ordenó, que cuando más no pudiese, se acercase á sus fronteras y que estuviese atento á nuestros designios y los estorbase; prevenido todo lo dicho, hizo finalmente fortificar las plazas, que sus desconfianzas, aún para con sus naturales, le traian con este cuidado, y le hacian caer en tan manifiestos temores; que la infidelidad, áun para quien tanto lo es, nunca tiene mejores ni más seguras espaldas entre los mismos de su parcialidad. Despues de todas estas negociaciones y solicitudes del Palatino para con sus confederados, ocurrió últimamente á Jacobo, Rey de Inglaterra, su suegro; el cual, si bien en lo público daba muestras de no querer socorrer y ayudar á conservar en el Reino tan recientemente usurpado á su yerno, al ménos en lo secreto, como sagaz y astuto por la edad y la experiencia; hacia todo lo posible por establecerle y afirmarle en él, sin embargo de que embozaba mañosamente el que no entendiésemos queria romper la tregua por casi quince años, ántes jurada con el Rey católico, y así, enviaba sus Embaja-

(1) *Afirman muchas personas de consejo, que si se hubiera llevado adelante la tregua, sus mismas diferencias, que con pasion pública se introducia en ellos, los hubiera acabado y consumido.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

dores á los Electores del Imperio, para que debajo de tratar algunos medios de composicion, los condujesen y solicitasen al favor y socorro de su yerno; empero, ellos, apartando de sí con algun rigor esta quimera y embeleco, como tan católicos y verdaderos hijos de la Iglesia, por ser estos los electores eclesiásticos de Tréveris, Colonia y Maguncia, enviaron los Embajadores muy desconsolados y sin ningunas esperanzas de poder hallar medio equivalente en este caso, ménos que desistiendo el Palatino de lo comenzado y restituyendo al Emperador el Reino de Bohemia; desauciados los Embajadores del auxilio de los eclesiásticos, pasaron con la misma empresa á solicitar al Duque de Sajonia, pareciéndoles que, como hereje, hallarian más calor en él que en los demas; oyó la embajada y leyó la carta del Rey de Inglaterra, que como hombre dado á la leccion de libros venia apretante y bien forjada; estuvo por algunos dias el Duque remiso y con alguna perplejidad; empero, discurriendo maduramente por los sucesos pasados y el conflicto en que se vieron sus Estados cuando el Duque Joan Federico de Sajonia conspiró contra Cárlos V, Emperador de Alemania, y el mayor y más invencible de los Emperadores, cedió del intento y despreció la persuasion y la inteligencia de Inglaterra, advirtiendo en la respuesta de su carta al Rey, en la obligacion y reconocimiento en que debia estar á la Casa de Austria, pues demas de la deuda filial en que cada uno se debe mantener por ley de juramento á la dignidad imperial, sabia tambien que habiendo, por la rebelion en que incurrió el Duque Joan Federico, su predecesor, perdido aquellos Estados y merecido que le cortaran la cabeza; no sólo no lo hizo la magnanidad y clemencia de aquel heróico y grande Emperador, mas se los dió á su hermano, de donde él viene y desciende; finalmente, salió de su remision y determinóse ántes socorrer á Ferdinando, su Emperador, que al Palatino; para lo cual respondió al Embajador de Inglaterra no podia hacer lo que en este caso se le pedia; ántes bien, dijese al Rey se considerase con mejor juicio y atencion cómo se encaminaba este negocio,

porque antevia y juzgaba por muy peligroso y no con pequeñas dificultades el poderse sostener su yerno en el reino que no era suyo; que el Emperador con las fuerzas de España y las suyas, y las de sus deudos y confederados iba disponiendo los medios, de manera que tenia por imposible que pudiese conservarse en Bohemia ni en Praga, y que el más sano y más saludable consejo era advertirle prudentemente dejase lo que no era de su patrimonio, porque se tenia que de no hacerlo habia de perder sus Estados y mañana se habia de hallar sin nada y tan miserable que le habia de obligar á andar mendigando por las provincias extranjeras, y aun no habia de hallar adonde acojerse ni quien para el ordinario de su sustento le diese lo forzoso, ni á su materia de estado le convendria admitirle en su reino, cuando esto suceda, que lo tiene por sin duda; este aviso no fué, á mi ver, sin providencia divina ni sin misterio, porque al fin sucedió como lo pronosticó el Duque al pié de la letra; desauciado, finalmente, el Rey de Inglaterra de poder meter en la confederacion á ninguno de los Electores del Imperio ni ligarlos con la Union Protestante, hacia levantar gente en sus tierras en número de 3.000 soldados para enviarlos á Holanda con la demas gente que allí se juntaba para pasar á defender de nuestras armas la invasion del Palatinado; empero él, ante todas cosas, pretendiendo curarse en salud para con el Rey católico desta resolucion y ver si podia llevar adelante las pretensiones de parentesco que con tantas instancias persuadia al Rey, y debajo destas apoyar las de su yerno á la corona de Bohemia y no poner en alteracion la paz con nuestras Coronas, de donde tanto interés se le seguia; finalmente, para obviar todo esto ordenó al Baron de Boquingam, á la sazon su mayor confidente y privado y absoluto dueño de sus acciones y del Gobierno, á quien mató el año de 28 un hombre ordinario de su misma patria, quizá por todos estos títulos, que al cabo son de muerte para el que los consigue; que escribiese al Conde de Gondomar, que entónces estaba en España, á persuasion de Jacobo, para que alcanzase del Rey viniese en el

casamiento de sus hijos; que habiendo sido requerido diversas veces de los Príncipes de la Union Protestante para que los socorriese, jamás habia dado oidos á ello ni lo habia querido hacer, ni tampoco á su yerno mismo habia admitido á esta peticion; hasta que habiéndosele representado en su nombre que, pues, en su reino permitia indeferentemente á todos los Príncipes hacer levas de gente por su dinero, como con efecto las habian hecho el Rey de España, los de Dinamarca y Suecia y las provincias de Holanda ordinariamente, que le fuese lícito á él lo mismo; y que habiéndolo mandado ver por su Consejo de Estado, pareció constantemente por voto de todos no poder excusarlo, y que ansí no habia podido dejar de permitirlo, razones todas que era menester muy poco ó ningun ingenio para convencerlas ó derribarlas. Finalmente, alcanzado ya por el Palatino el socorro de su suegro el Rey de Inglaterra, y el ser asistido con gente y armas, pasó adelante, y lleno de codicia, hasta el turco pretendió solicitar contra el Emperador: ¡tan ciega y desenfrenadamente procede quien está falto de la luz del cielo y necesita de la doctrina pía y católica, y que sin atender á otra cosa que á la vana pompa de las dignidades del mundo, cuya soberbia tiene limitado tiempo, sin permitírnosla más que por la brevedad de nuestros dias, á que nos destinó por su debilidad nuestra corta naturaleza! Pasó más adelante y solicitó al Gabor en Transilvania, que un tirano se entiende bien con otro; y éste, si bien á los principios capituló con el Emperador de no ayudar al Palatino, despues, por los esfuerzos de su necesidad y ruina y por la importunacion de Holanda lo vino á hacer.

Grandes y portentosos eran los aparatos y prevenciones de guerra que este hereje habia juntado para establecerse en su tiranía; todas aquellas grandes y extendidas provincias y hasta las nuestras no eran otra cosa que un asombro prodigioso y furor horrísono de Marte: habia numerosos escuadrones levantados en su favor, de los cuales se formaban y ponian en perfeccion muchos ejércitos para desolar y destruir aquel Imperio y arruinar aquella columna última de la Igle-

sia, en quien se apoyaba por la grandeza y maravillosa virtud de la Casa de Austria, su posteridad, el culto de nuestro sagrado Evangelio, y sacar de allí esta cesárea y soberana estirpe; no se oia otra cosa que cajas belicosas y instrumentos marciales, tropas de caballería y infantería, bagajes, artillería y municiones y todo género de máquinas de arremeter y expugnar, sitiar y combatir plazas; empero, el brazo fuerte de Dios, que tiene por particular merced suya prometido la exaltacion desta Casa sobre todas las mayores del mundo, por la constancia de su invencible fé y religion, viéndola para fracasar, metida en tan inexorables peligros y trabajos, tan rodeada de poderosos enemigos y adversarios para destruirla, la diadema y púrpura imperial para caérsele de los hombros y de la cabeza, y casi muy pocas, al ménos, entre tantos reinos y extendidas provincias como le habia dado el cielo, debajo de su obediencia; sus mismos pueblos confederados y rebeldes contra él; la fuerza y poder de la Union Protestante, toda la Holanda y el Transilvano, el Rey de Dinamarca y Suecia, el de Inglaterra y otras muchas provincias enemigas, émulos de su grandeza; todos estos armados y prevenidos y puestos ya en campaña con las armas en las manos, anhelando furor y amenazando ruina contra esta esclarecidísima y soberana Casa: todos se los puso y abatió debajo de sus piés, con la misma bizarría que lo hizo su abuelo Ferdinando y el Emperador Cárlos V, su tio, en las primeras alteraciones de Alemania, no con una sola victoria sino con muchas, venciéndolos y debelándolos en varios rencuentros y batallas en que los hizo reconocer y respetar la grandeza cesárea y magnífica de su nombre; ¡si bastase esto para acabar de reconvencer á los herejes del error miserable en que viven! Finalmente, viéndose este Príncipe rodeado y combatido de los reveses y trances de fortuna, su valor y osadía fué tal que muy presto le sacó dellos y le puso con mayor reputacion y lustre en el heróico lugar que merecieron sus virtudes y le dejará colocado para mayor excelencia en la posteridad.

Habiendo ya referido con larga inscripcion los designios y armas de nuestros enemigos, será bien discurrir por las nuestras y decir cómo se dispuso el César con los socorros grandes del Rey católico para vencerlos: dije, pues, cómo el Conde de Bucue habia conservado en Bohemia el puesto de Budunais; ahora, con la prudencia de ardiente y escogido caudillo comenzó á juntar la gente católica que habia quedado á devocion de Ferdinando en aquel reino y en el de Hungría y en todas las demas provincias de Austria, Silesia y Moravia, que si bien no fué mucha, fué la que bastó á formar ejército tal que puso en alguna confianza al César; á esta se juntó, aunque en varios puestos, las que enviaron los Príncipes de Tréveris, Maguncia, Colonia y Sajonia, Electores del Imperio; metió el de Colonia en esta liga al Príncipe de Lieja, su hermano, cuyas fuerzas, cada una de por sí y todas juntas ya se dejaban sentir de las de los enemigos de la union protestante y aún del Palatino y Rey de Inglaterra, á los cuales tenia no con poco temor y cuidado, porque lo no bien hecho trae siempre por estímulo en el espíritu y en el corazon este tormento, justo castigo de infidelidad; el Duque de Baviera habia puesto todo su poder y fuerzas en esta causa, como pariente católico y más cercano deste Príncipe; hízole el César Capitan General de sus ejércitos, y entre él y el Conde de Bucue y el Baron de Tilly, valerosísimos y experimentados Capitanes, tomaron por su cuenta la expedicion y poner en órden y distribucion la infantería y caballería que estaba aprestada para marchar y dar sobre los enemigos, que ya estaban á la mira y con cuidado de penetrar los intentos y designios de la gente católica; el Rey tenia ya levantados en Flandes 30.000 infantes y 10.000 caballos de todas naciones, habiendo enviado algunos millones de oro y plata para aviarlos, siendo lo que en esta parte habia tomado por su cuenta, como el entrar por el Palatinado y ocupar aquel estado del Elector; pues viéndose el Archiduque Alberto con toda esta gente, dispuso sábiamente la que habia de enviar á esta empresa y la que habia de quedar en los Estados, advirtiendo que los re-

beldes habian de hacer todo lo posible para embarazárselo y divertirle del intento, como ya se lo habian dado á entender, pues habian encaminado sus gentes la vuelta de Colonia debajo del gobierno del Enrique de Nassau, hermano del Mauricio; finalmente, se ordenó que el Marqués Spínola con todo el demas bagaje, artillería y municiones necesarias para la jornada, marchase con 17.000 infantes y 4.000 caballos la vuelta del Palatinado, donde muy presto se le juntaria el tercio de italianos que conducia por la parte de Lorena don Gonzalo de Córdova; dióse á D. Luis de Velasco, Marqués de Belveder, General de la caballería de Flandes, 13.000 infantes y 2.400 caballos, soldados viejos y escogidos, para que hiciese rostro á los holandeses si pretendiesen pasar el Rhin y que frustrase sus designios, para lo cual se le mandó alojar junto á Vesel y que tomase puesto en las riberas del Rhin y de la Mosa y estuviese advertido de los movimientos del enemigo.

Puestas ya y proveidas todas las cosas para marchar necesarias, no esperando el Duque de Baviera, que á esta hora se hallaba con 20.000 infantes y 5.000 caballos, y el Duque de Sajonia con otro ejército numeroso, como tambien lo estaba el Conde de Bucué para acometer á Bohemia; no esperando otra cosa, como digo, más de que comenzase á partir el ejército del País Bajo para á un mismo tiempo dar sobre las tierras de los de la Union Protestante, que era el pretesto que se habia tomado, en un instante, por la inteligencia del Embajador de Francia, se mudó este parecer y se acordó, que desistiendo de afligir y destruirse á sí mismos y desolar los pueblos, socorriese cada uno á su parcialidad con la gente que quisiese; este accidente que á los de más relevante discurso les pareció que el haberle tomado, sin duda ninguna, seria en menoscabo de la faccion, para darnos á entender cuán de la mano de Dios pende todo, más que de nuestro juicio, fué el que sin duda dirigió la fortuna para hacer más dichoso el fin de la victoria; con lo cual, todos los coligados y las armas del César, despues de algunos trances y rencuentros que de

ambas partes se trabaron, se fueron dirigiendo á Praga, cabeza y corte de Bohemia, á defender y sustentar el Palatino los unos, principal movedor destas alteraciones y á arrojarle de allí los otros.

Aprestados ya los ejércitos, y todo el orbe atento á ver en qué paraba tanto ruido y prevencion de armas, los ánimos de los herejes dudosos, presagio cierto de su ruina; el Rey de Inglaterra, más con deseo de saber los designios del Archiduque y de enterarse de nuestras fuerzas, cuya grandeza y ostentacion habia causado grande admiracion y asombro en Lóndres, más que de introducirse á tratar de los medios necesarios y más saludables á unas provincias y á otras, envió su Embajador al Archiduque con pretexto de entretenerle y divertirle con negociaciones y embajadas, representándole las obligaciones que le corrian de no desamparar el Estado patrimonial de sus nietos, valiéndose para esto de las razones que le parecieron ménos flacas, á que respondió el Archiduque mostrando las que habia para que el Conde Palatino del Rhin restituyese lo que tan injustamente poseía, siendo fuerza por ley divina y humana, que en tanto que no lo hacia, procurarlo por cuantas vias se pudiese, lo cual esperaba confesaria el Rey, como tan prudente y llegado á razon, y así, creia seria quien más aína ayudase á encaminarlo; con esta respuesta, despedido el Embajador, marcharon los ejércitos del País Bajo; la vuelta de Vesel el que habia de quedar en él con D. Luis de Velasco, y el Marqués Spínola con el otro, la del Palatinado.

A 10 de Agosto llegó el Marqués con el ejército, lucido y bien armado, con muchos y muy excelentes Capitanes y soldados viejos, diestros y ejercitados en aquella escuela militar de Flandes, á Coblenz, pequeña villeta situada en la parte que se juntan las dos riberas del Rhin y de la Mosa, por ser en extremo á propósito para concurrir á ella la gente del País Bajo y la de Italia, de que ya tenia nuevas que marchaba muy aprisa con su Maestre de Campo, D. Gonzalo de Córdova; hizo allí plaza de armas, alojando la gente en sus contornos; llegó

la de Italia, soldadesca vieja y bien disciplinada, y capaz de cualquiera empresa; desde este paraje trató el Marqués de inquirir con toda diligencia las fuerzas y designios de los enemigos que se habian encaminado á las fronteras á contradecirle la entrada en el Palatinado, siendo los que al presente en aquella parte tenian este nombre, bien que no del todo declarados, lo que comunmente llamaban Príncipes de la Union Protestante, y entre ellos, los más principales, el Duque de Vitemberg y los Marqueses de Anspach, que en persona gobernaban la gente, cuyo número, segun los avisos más inteligentes, pasaban de 14.000 infantes y 7.000 caballos; con estas fuerzas pretendian hacer el opósito á nuestro ejército, dejando al Palatino establecerse en Bohemia. Habiendo, pues, llegado el Marqués Spínola á la vista del Estado deste infiel, hizo luego labrar un puente y pasó el Rhin, y por divertir al enemigo porque le dejase más desembarazado el paso, por hacer con mejor disposicion su entrada, impidiéndoselo algunos montes, donde era forzoso caminar, por su mucha estrecheza, con poca comodidad y algun desórden, hizo que cargase todo el golpe del ejército hácia Francfort, ciudad imperial y de las nobles y ricas de Alemania, y de mayor devocion para los coligados. En viendo los enemigos pasar nuestro ejército el Rhin, acudieron al dolor más vivo, creyendo que iban sobre Francfort, y que se la habiamos de sacar de entre las manos: sucedió ansí, porque en viéndonos pasar el rio, cargó su ejército al rededor de sus contornos; marchó el Marqués con toda diligencia, y con la misma crecia en los de Francfort el cuidado y miedo de la tempestad y ruina que venia sobre sus casas; y entónces más apretadamente, cuando vieron que con órden del Marqués Spínola, el Conde Enrique de Vergas, con un golpe de infantería y caballería de hasta 5.000 soldados de todas naciones, y con seis compañías de españoles del tercio de D. Diego Mejía y dos piezas de artillería, se encaminaba á la ciudad; los cuales, ocupados del miedo y cuidado de conservar sus haciendas, principal negocio entre todos los hombres, apartando de sí toda obligacion y respeto

á los confederados, enviaron con toda diligencia sus Deputados al Márqués, suplicándole los admitiese debajo de su proteccion y amparo, y librase aquella ciudad del riesgo y destruccion de las armas; el Marqués, que en este caso no traia órden de expugnar aquella plaza, pareciéndole buena ocasion, no costándole nada reducirla á la obediencia del Emperador y apartarla de la devocion de los coligados, la admitió y capituló con ellos que volverian á la obediencia del César, reconociéndole por señor soberano, como ántes lo habian hecho, y se apartarian de todo género de alianzas contrarias; conseguido esto, sin perder tiempo marchó el ejército la vuelta de Maguncia, desde donde tenia trazado volver á pasar el Rhin, porque desde aquel paraje se entraba por tierra abierta y más desembarazada en el Palatinado; concedió el Elector el paso, y envió el Marqués delante al Maestre de campo, Gulsein, con un golpe de infantería y dos compañías de caballos á tomar puesto de esotra parte del rio; donde habiéndolo ejecutado, comenzó á fortificarse y á hacer espaldas al paso del ejército, que en pontones y en un puente que se fabricó para la caballería, se concluyó con mucha presteza; el dia siguiente, que se contaban 5 de Setiembre deste año, marchó con buena órden y concierto por unas extendidas y espaciosísimas campañas pegadas á Maguncia, echando la caballería delante, dispuesta y bien formada en cuatro alas; hacia el ejército una maravillosa y hermosísima vista, especialmente la caballería, que era mucha y buena, y excelentemente armada y de muy buenos caballos; procuróse descubrir á los enemigos, de quien se tenia aviso que se alojaban dos leguas de nuestro campo, y en esta forma se acuarteló á vista de Oppnhem, villa medianamente grande, fuerte por naturaleza, y á la sazon por arte, donde estaba atrincherado el enemigo; quisiera nuestra gente que el Marqués los acometiera, prometiéndose aquel dia una felicísima jornada; empero, él atendiendo para lo que fué enviado, que era solamente ocupar el Palatinado, hizo marchar el campo y á media noche ordenó al Maestre de Campo don Cárlos Coloma, Gobernador y castellano de Cambray, que

con los dos tercios de walones y borgoñones, en que se incluian más de 5.000 infantes y 300 caballos, se arrimase á Crusenak, una de las villas del Palatinado, en tanto que él por sus jornadas lo hacia con lo restante del ejército, y tomase puesto sobre ella; marchó D. Cárlos toda aquella noche y el dia siguiente, á puestas del sol, se puso á vista de la villa; arrimósele luégo con la artillería y envióles á decir que se rindiesen á la obediencia del Emperador, que les haria todo buen tratamiento; respondieron que siendo lo que se les pedia negocio tan árduo, no podian dejar de pedir tiempo para resolverse; tuvo D. Cárlos la respuesta por sospechosa y que esta suspension era esperanza de socorro, y así hizo plantar las cuatro piezas de batir y que la gente se fuese arrimando á las puertas de la villa; hiciéronlo con resolucion, alojándose en un rebellinejo de tierra, procurando romper ó quemar la puerta; fueron recibidos de algunos mosquetazos que les tiraron del castillo que enseñorea la villa; respondiéronles de nuestra parte con una camarada de artillería, de lo cual recibieron tanto temor que á la punta del dia llamaron para rendirse con las condiciones quo D. Cárlos quisiese ponerles; aceptó y entróla, y hallando en ella de guarnicion tres compañías de infantería y una de caballos, apeó ésta y desarmó las otras, tomándoles juramento de que no servirian más contra el Emperador, haciéndolo tambien á el Magistrado; dejó dentro dos compañías de borgoñones y una de walones y por Cabo á Mr. de Misiers; siguió su jornada; la villa era harto linda y de tamaño tal que puede compararse con las medianas del País Bajo; pasa por medio della el Not, que la divide en dos mitades, teniendo á cada parte su muralla, si bien poco fuerte, y no ménos la del castillo, dominadas ambas de algunos padrastros, de donde con facilidad pueden ser batidas; llegó al Marqués el dia siguiente la nueva de la entrega de Crusenak, y así prosiguió D. Cárlos á ponerse sobre Altcem, villa del mismo país y de las más cercanas dél, la cual se rindió á la hora sin esperar batería; la toma destas dos plazas dió mucho cuidado á los enemigos, y ha-

ciendo una tapa de su caballería, esperando la nuestra en una emboscada, se embistieron los unos á los otros, señalándose de ambas partes en la arremetida, bien que al despartirse los enemigos se sintieron más cargados de nuestras pistolas.

Estaba el Marqués Spínola á esta sazon con deseo grande de ocupar algun puesto principal para asegurar con él los víveres y municiones para el ejército, sin lo cual era temeridad dejar entrar el invierno donde era necesario conservar aquellas fuerzas que habian de ser las que habian de ganar y poner debajo de la obediencia del Emperador el Palatinado; los protestantes, que no sin gran desvelo estaban atentos al discurrir de nuestras armas en aquel Estado, muchas veces se dejaban ver, ya con ánimo de darnos batalla, y nuestra gente con mayor deseo y coraje de recibirla; empero, ellos, cuando pensábamos que ya los teníamos en las manos, en un instante se desparecian y calándose por algunos valles y colinas, no pretendian más que divertirnos y sacarnos de la expugnacion de las plazas que con gran brio se iban sujetando á nuestras armas; con que siguiendo el Spínola su derrota para el fin pretendido, puso los ojos en la villa de Openhem con el fuerte y fortificaciones que allí tenia el enemigo, y usando el Marqués para mejor conseguirla de los ardides y estratagemas marciales, moviendo su campo de Altcem pasó á tomar la villa de Kams, una de las mejores de la faccion protestante y de quien aquella union sacaba mayor sustancia; procuráronla defender por la comodidad y interés que de no conservarla se perdia, empero, con tanta tibieza, que apretados de los burgueses y amenazados, que sino los socorrian se habian de entregar, no haciéndolo, se entregaron al Marqués; con lo cual pasó luégo á Vorms, ciudad de las muy poderosas de Alemania, con intento de traer tras sí al enemigo y revolver sobre Openhem; habiéndolo, pues, conseguido y sacádole á más de cinco leguas de sus cuarteles sin ser sentido dellos, habiendo logrado su intento, desalojó tan aprisa poco ántes de anochecer que llegando á ella al principio del dia la tomó y ocupó los puestos, desamparándola los

enemigos con notable desórden, siendo muchos dellos desvalijados y los demas rendidos, bien que dejados ir libres á merced; fué la toma desta plaza de gran consideracion para las conveniencias de nuestro ejército porque ocupaba con ella el dominio del Rhin y de toda la parte del Palatinado que está de ese otro lado llamado comunmente superior; tenia en la ribera un puente y en ambos remates dos fuertes harto capaces y bien labrados; todo el ámbito de sus cuarteles cerrados con trincheras y traveses tales que mostraban bien haberse hecho con harto cuidado y ciencia militar; la villa no era de suyo tan flaca que no pudiera hacer una mediana defensa, con un castillo, aunque á lo antiguo, razonablemente fuerte; contiene, otrosí, casi 1.000 casas: trató luego el Marqués de rehacer el puente, que los enemigos dejaron roto, si bien ni llevaron las barcas ni los materiales, con que á los 18 de Setiembre pudo estar acabado y puesto en perfeccion; fortificó de nuevo la villa con poderosas máquinas y defensas para asegurar en ella las municiones y vitualias; viendo por otra parte lo mucho que convenia tener aquel pié firme en el país para todo acontecimiento y aguardar desde allí á ver la resolucion y derrota que tomaban los enemigos, que á la sazon estaban acampados junto á Vorms, donde habian hecho un puente, aguardando el socorro que les venia de Holanda de 2.500 caballos y 3.000 infantes ingleses; dábase priesa el Marqués á concluir las fortificaciones de la villa, deseoso de acometer ántes que se acabase el otoño alguna empresa de importancia, no dejando de tenerle con cuidado la gente que se le habia consumido en el ejército entre muertos, enfermos y fugitivos, que era parte considerable, y la que consumian las guarniciones de Altcem y Crusenak y las demas plazas ganadas y la que era forzoso dejar en Openhem, por lo cual se hallaba con ménos número de la que era necesario.

Tenian por este tiempo estas cosas al Marqués con alguna perplejidad en lo que debia hacer, y más entónces, cuando no hallaba al enemigo en disposicion acomodada para aco-

meterle, y él rehusaba mucho el hacerlo, apartándose dél por todos caminos sin querer venir con los nuestros á batalla, que tal es la cobardía destos infieles; consideraba asimismo el estado de su gente y la sazon del tiempo, que ya estaba muy adelante y casi á la entrada del invierno; por otra parte discurria para lo que fué enviado, en lo cual tenía ya ocupada no mala parte del Palatinado, y por esto adelantaba su discurso á que sería bien esperar el socorro de Holanda, que ya decian habia pasado la Mosela, y armándole una emboscada romperle ó continuar el progreso de ir ocupando más plazas; todas estas cosas le tenian suspenso y discursivo, para la cual resolvió de enviar á Bruselas al Capitan D. Diego de Salcedo; entretenido acerca de su persona para que representase al Archiduque el estado de sus cosas y que se le enviase el tercio de italianos del Vallon y alguna caballería, advirtiendo que habiendo los de Holanda dividido y enviado parte de sus fuerzas al Palatinado, podria S. A. hacer lo mismo, no siendo menester tantas en los Países Bajos; á esta diligencia sucedió la que en accidentes tales hacen los avisados y prudentes Capitanes para resolver su remision y dar salida á sus dudas, y ansí llamó el Marqués á consejo á D. Cárlos Coloma; á los Maeses de Campo D. Gonzalo de Córdova y D. Diego Mejía; al Conde Enrique de Vergas, Teniente General de la caballería; al Marqués de Campo-Lataro, Maestre de Campo de italianos; al de Endera y Baur, Coroneles de alemanes; al Baron de Balanzon, Maestre de Campo de borgoñones, y á Monseñor de Gulsein, de walones; los cuales teniéndolos ya juntos les representó y propuso todas las razones pasadas, y que libremente discurriesen y votasen lo que en el caso presente se debia hacer; discurrióse largamente sobre las necesidades y puntos referidos: muchos eran de parecer se acometiese y diese batalla al enemigo; otros que se ocupase á Idelburgo, plaza importantísima y superior en el Palatinado: no se resolvió nada en este consejo, porque los pareceres estaban indiferentes y muy varios; llegó por estos dias al Marqués la merced que el Rey católico le hacía de Ge-

neral de aquel ejército, honra bien merecida á los servicios de tantos años ejercidos en la guerra y no sosegando un punto en determinar lo que se debia de hacer; llamó otra vez á consejo, y estando todos en él y vuelta á conferir la misma materia del antecedente, acomodando los designios con las fuerzas, siguiendo el pretexto de su jornada, cediendo del intento de pasar á expugnar á Idelburgo, pareció constantemente por voto de todos que se tomase á Bacharak, con lo cual resolvió el Marqués de pasar de la otra parte del Rhin á esperar el socorro de Holanda, y tambien, si el tiempo le ponia sazonada ocasion en las manos, para romperla, poniéndole alguna celada; para lo cual habia mandado reconocer los pasos y cierto esguazo que se creia haber en el Mein, no léjos de Francfort, y que D. Gonzalo de Córdova con 1,800 hombres de su tercio, parte dellos españoles y parte alemanes y borgoñones, marchase la noche de los 30 de Setiembre por tierra á ponerse sobre Bacharak, y que en las barcas por el Rhin abajo enviase al Capitan Diego Ruiz, su Sargento mayor, y que con 600 hombres procurase ganar á Koub, pequeña villeta situada sobre esa otra márgen; partió, pues, D. Gonzalo, en prosecucion de la órden que llevaba, y habiendo marchado con no poca dificultad, por la aspereza montuosa del camino, el dia siguiente dió vista á Bacharak, los cuales, en descubriendo nuestra gente, medrosos y atemorizados, siendo desamparados de la mayor parte de la guarnicion que tenian, vinieron á ofrecerse, y así sin contradicion les metió 300 walones de presidio; llegando á esta hora el Sargento mayor y el Teniente de Maestre de Campo General, Baltasar de Santander, los cuales siendo resistidos y arcabuceados de los de Koub; sin embargo, la tomaron, recibiendo casi otra tanta guarnicion de presidio; quedando con estas dos plazas y sus castillos señor el ejército católico de toda la ribera del Rhin, desde Openhem para abajo.

Habia entre las dos plazas ganadas un islote en la ribera, y en él un castillo (aunque poco fuerte) considerable para el dominio della, y así, se procuró ganar con diligencia; en tanto

que D. Gonzalo cumplia con lo que se le habia ordenado, ardia en el Marqués Spínola el deseo de topar con el socorro de Holanda, para lo cual, aunque puso toda su diligencia, no fué posible, porque ellos, por rodeos y pasos dificultosos, huian de no ser hallados ni acometidos de nuestras armas; el Marqués no osaba alargarse mucho por no desamparar lo ganado, y que los enemigos, que tan acorralados los tenia en Vorms, viéndole prolongado y desasido, no le acometiesen las plazas, que seria perder en un instante lo que en algunos meses con tanto afan y trabajo se poseia en país que, si bien los enemigos no le habian hecho demasiada resistencia, éranlo al ménos todos los naturales, y áun hasta las mismas piedras, de lo cual le hacian estar con no poco desvelo y cuidado por conservarse y conquistar á la vista de tantos y tan poderosos enemigos, y de un socorro tan considerable como les venia de los países rebeldes; y que tan de cerca estaba de juntarse con ellos; deseaban los nuestros y ardian en vivo coraje de venir á batalla por concluir de una vez lo que les habia de hacer dueños del Palatinado; mas ellos discurrian y querian con el tiempo consumir aquel ejército extranjero y en país tan apartado del suyo; á este paso el Marqués le conservaba y mantenia con las contribuciones de los lugares, esperando socorro del Archiduque, de quien ya tenia aviso que habia partido de Flandes para proseguir la guerra y consumirlos á ellos; porque si aquel otoño no podia pasar adelante, pensaba, alojando la gente dentro de sus plazas, conservarla aquel invierno, para que á la primavera siguiente saliese más lucida y descansada, y acabar enteramente de sojuzgar el Estado del Palatinado.

Tuvo aviso el Marqués, por cartas del Baron de Balanzon, que gobernaba á Altcem, como el socorro de Holanda se habia dejado descubrir y se encaminaba hácia aquella plaza, y ponia alguna de su caballería en emboscada, y habia cargado á los corredores del campo de arcabucería; presumiendo, pues, que su intento era tomarla, movió con su campo, el cual no tenia ya más que 8.000 infantes y 3.000 caballos, sin

la gente que estaba en las guarniciones, y partió á socorrerla con deseo tambien de darles la batalla, para lo cual marchó, á 13 de Octubre, y con 12 piezas de artillería les dió vista y se afrontó con sus escuadrones, en puesto tal, que para ambos ejércitos era igualmente fuerte, porque cada uno alojó sus mangas y tropas, cubiertas con una loma que los dividia, cuya eminencia encubria los unos de los otros. Hechos, pues, los escuadrones y reconocidas las tropas enemigas, trabándose algunas ligeras escaramuzas de ambas partes, porque los enemigos no se atrevian á empeñarse, desconfiando del fin de la victoria; el Marqués los provocaba y daba ocasion á sacarlos de su alojamiento, con lo cual, hallándo los rebeldes con mala gana de salir, hizo plantar la artillería á la frente de su campo para batir sus tropas y obligarle con más calor á la salida; empero, ellos se estuvieron quedos; con lo cual, habiéndose estado así todo el dia, desconfiado de poder hacer con ellos algun buen efecto, ni ménos sacarlos de su puesto, hizo levantar su gente, y contentándose con haberlos hecho desistir de la empresa de Altcem y batídole sus tropas, volvió aquella noche á alojar á sus cuarteles, dejando por retaguardia de todo el campo su caballería; afirmando que pasaba la suya, con la que se le habia juntado de los protestantes, de más de 8.000 caballos, y, pues, con este grueso socorro no se habian atrevido á dar batalla á los nuestros, será forzoso acusarlos de pusilánimes y cobardes; legítima y natural acçion de infieles y rebeldes á Dios y á su Príncipe, que siempre andan asaltados del miedo y con poca seguridad de sus malas y perversas conciencias.

Prosiguiendo el Marqués en la expugnacion de aquel Estado, envió un golpe de su gente á tomar á Kirbergue, lo cual se consiguió con grande presteza, con aquella misma industria y estratajema que en Francia se tomó á Amiens en tiempo de Enrique IV; quiso el enemigo recobrarla, para lo cual fué sobre ella con más de 5.000 infantes y 14 compañías de caballos; cercóla toda y plantóla 4 cañones de batir, enviando á decir con un trompeta á Monsieur de Misiers, que la guar-

daba, si la queria entregar como la habia tomado, le darian el paso libre á él y á los suyos, con armas bagaje y municiones; el cual respondió que se llegasen más cerca á hablarle en ello y al trompeta que se retirase, y dando una carga de mosquetería á los que se llegaron, les mató y hirió más de 450 hombres; con lo cual, habiéndole tirado todo el dia, desconfiados de poderla tomar, la dejaron; quedando aquel Capitan borgoñon tenido y reputado por excelente y valerosísimo soldado. Salió el Marqués con todo su ejército á recibir la gente que el Archiduque le enviaba de Flandes; vióla pasar y pareciéle buena y no poco entera despues de tan largo viaje; llegaba la infantería á 2.500 entre alemanes, italianos y walones, y la caballería á más de 900 hombres, repartidos en 10 compañías, á cargo del Maestre de campo, Lamotería, Gobernador de Mastrique; hízola reposar y refrescar dos dias; discurriendo despues de todas las facciones conseguidas sobre qué plaza iria á ponerse, y tomando acuerdo de las personas señaladas del ejército, y habiendo entendido que en el castillo de Lauberg habia cerca de 250 infantes de la Union Protestante que le guardaban, advirtiendo que le podian molestar los convoyes y forrajeadores del campo, y por otra parte ser de provecho para asegurar las espaldas á nuestro ejército; no queriendo sufrir aquel padrastro, ordenó al Conde Enrique de Vergas, que aquella misma tarde tratase con el presidio que se rindiese, avisándoles que si esperaban batería, no serian admitidos á ningun tratado ni concierto; ejecutólo el Conde, y poniéndose á la vista del fuerte, y haciéndoles saber para lo que habia venido, respondieron que pensaban defenderse hasta perder las vidas, ayudando á esta respuesta con algunos mosquetazos y esmerilazos que tiraron al Conde, con lo cual avisó al General de la remision de aquella gente, y así, ordenó á D. Diego Mejía, que con 2.000 infantes de todas naciones y tres piezas de artillería, se arrimase al castillo y le batiese; ejecutólo D. Diego; empero, los enemigos, viendo marchar hácia su fuerte nuestra infantería, llamaron para rendirse, á los cuales se les otorgó que saliesen con sus armas y bagaje, y

siguiendo la derrota de ir expugnando las plazas que más á propósito, conservando en primer lugar el nervio del ejército, lo podia hacer; ordenó á D. Diego Mejía, que con 700 españoles de su tercio, 400 lombardos, 600 alemanes y 200 walones, y con la compañía de lanzas de D. Francisco de Ibarra y la de arcabuceros á caballo de D. Alonso de Losada, Señor de Rionegro, Gentil-hombre en la corte de España del Duque de Uceda, y con cuatro piezas de artillería marchase, y en primer lugar tomase el castillo de Malpiquelen, y despues, encaminándose la vuelta de la Mosela, llamase los Burgomaestres de las villas de Sobernein y Montsigen, y tomándoles juramento de estar á la obediencia del Emperador, y sin ponerles presidio por entónces, pasase á Trerbak y la ocupase con su castillo, y luego las de Stanembergue, Volsfo y Vielstem, y todos los demas puestos y lugares que le pareciesen de aquel contorno, que fuesen del Palatinado y su devocion, en tanto que él se quedaba con todo lo restante del ejército al opósito del enemigo, que todavía se estaba alojado al rededor de Vorms, sin poderle sacar á lo raso; finalmente, ordenó el Marqués á D. Diego, que concluyendo su jornada, dejando las plazas que se ganasen fortificadas y con buen presidio, volviese á buscarle; partió D. Diego, y á 10 de Noviembre, dió vista al castillo; hízole reconocer, y hallóle en extremo fuerte y bien guarnecido de soldados; avisóles con un trompeta que se rindiesen ántes de probar el asalto; respondieron que habian jurado fidelidad al Palatino, y así no podian hacerlo; con lo cual, mandó plantar la artillería á un puente para darles por allí el asalto, de que á los primeros tiros llamaron para rendirse, sin embargo de haber procurado defenderse; empero, D. Diego, no queriendo concederles ningun partido, se resolvieron en darse á merced, y ansí, salieron sin armas ningunas; dejó dentro D. Diego, de presidio, 100 borgoñones; pasó adelante y llegó á Sobernein y Montsigen, y llamando á los Magistrados de las villas, les tomó el juramento de obediencia al César; marchó con esto la vuelta de Trerbak, tomó los puestos más esenciales de aquella villa

con la caballería; queria el enemigo á esta hora, viendo la tempestad que se habia puesto sobre ella, meterla 400 infantes de socorro: es la villa fortísima, rodeada toda de inaccesibles peñascos, y con los caminos para llegar á ella muy difíciles, y con mayor imposible para la artillería; con lo cual, se ordenó á los Capitanes Antonio de Oteiza y Pascual Arenas, D. Diego de Zúñiga y Francisco Correa de Silva, se arrimasen á un puesto donde se podian plantar algunos cañones, que habiéndolo conseguido, la batieron por dos partes, de lo cual, defendiéndose valerosamente los de dentro, empero, acuciados y constreñidos de nuestra gente, salieron á parlamentar algunos del Magistrado de la villa, sin embargo de la contradiccion que para ello les hacia el Cabo de la gente de guerra; concediéronseles algunas honestas condiciones, y dejándola presidiada y puesto á buen recaudo el castillo, que es muy fuerte, pasó á ocupar el del Volf, uno de los contenidos en la órden que el Marqués le habia dado, y todo lo demas que en ella se expresaba; habiendo dado con la expugnacion destas plazas mayor comodidad á los alojamientos del ejército, pues destas se iban dando las manos á las otras y se mancomunaban ambas fuerzas, y sin embargo de lo que se habia acrecentado en su distrito, tambien se habria camino para recibir socorro de los Países Bajos por la provincia de Luxemburgue, atravesándose muy poca tierra, y esta de Príncipes tan conocidamente aficionados al Emperador y Rey católico, como son el Elector de Tréveris y el Duque de Lorena, por cuyas tierras se podian ansimismo esperar socorros de Italia para todas las empresas y ocurrencias de Alemania, que no dejaba imperfecto el trabajo ni la fatiga; habiendo, pues, D. Diego Mejía ejecutado próspera y felizmente las órdenes del Marqués Spínola, hoy por impensada y notable variedad de los tiempos su suegro, marchó en busca del ejército, el cual estaba alojado en los contornos de Crusenak, donde fué recibido del Marqués con el aplauso y contento que era justo, viendo sus órdenes tan atenta y prudentemente ejecutadas.

En tanto, pues, que el ejército católico iba obrando en el

Palatinado los efectos que habemos referido, deseoso tambien de emprender y acabar otros mayores, no dando ya la esperanza del invierno mejor comodidad para ello; los enemigos, por otra parte, asidos á Francfort, más á la mira de conservar sus Estados que el del Palatino, por no verlos en el conflicto y asedio que éste, sin ser posible, por más que la diligencia y disciplina militar lo habia procurado, sacarle de sus vivares á la batalla, y habiendo en país tan léjos de los naturales ocupado no pequeña parte de aquel Estado y lo más acertado conservarse fuerte, poderosa y recogida nuestra gente, para tener á los enemigos arrinconados y con temor para no desmandarse y con esperanza para mayores y más fortunados progresos cuando la sazon del tiempo lo permitiese y diese lugar.

En Bohemia, pues (porque vengamos á la mayor accion), recogidas ya todas las fuerzas á Praga, donde se pensaba hacer intrépido y formidable contra toda invasion y poder humano el Palatino, rodeado de fuertes y poderosos escuadrones, con que se pensaba perpetuar y establecer invenciblemente, ayudado, socorrido y pertrechado de los rebeldes de todas aquellas provincias, patrimoniales y feudatarias al Imperio y á la Casa de Austria, cuya fortuna y feliz suceso estaba por virtud del cielo para ejecutarse en su favor y en alabanza del César, dándole la mayor y más gloriosa victoria que se puede ni deben celebrar las historias; finalmente, habiendo á los 5 de Noviembre partido todos tres ejércitos: los dos Imperiales, de que eran Generales el Duque de Baviera y el Conde de Bucue, y el de los rebeldes del puesto de Racomque la vuelta de Praga, y habiéndole tocado la retaguardia á los ejércitos del Emperador, por irse encaminando con toda diligencia el enemigo á Praga, y siéndoles la necesidad de abrigar el bagaje forzosa les obligó á detenerse más de lo que se habian pensado; habiéndose adelantado Mr. de Tilly, Maestre de Campo General del Duque de Baviera, que, como dije, en esta jornada era Capitan General de las armas y ejércitos Imperiales; habiendo, pues, el Tilly adelantádose con su gente, fué el primero á reconocer con valor de osado y va-

liente Capitan el ejército contrario; empero, por aguardar al Conde de Bucue hizo alto todo aquel dia á vista del enemigo, sin moverse á ningun designio; venida la noche tuvo aviso el Conde que marchaba, y luégo á la hora despachó al Coronel Ganche con 500 caballos y 1.000 mosqueteros para entretenerle; el cual, llegado que hubo al cuartel de los húngaros, que fué casi al amanecer, los embistió y rompió y pegó fuego al alojamiento; hizo este suceso apresurar el paso á ambos ejércitos, sacándolos á media noche de los cuarteles y caminando con diligencia, al romper del alba, á media legua de distancia el uno del otro, junto á un villaje, dieron vista al enemigo; era el puesto que ocupaba algo eminente y por la parte que miraba al ejército católico; hácia la mano derecha tenian un fortezuelo con dos piezas de bronce y unas barrancas grandes; tenia, por el consiguiente, á las espaldas un parque cerrado de murallas, y el lado izquierdo abrigado de otro fuerte, aunque en campaña más llana; iba la eminencia calando hácia otra no tan grande, y esta segunda lo mismo hasta un arroyo, que no podia pasarse sino por un puente, que estaba más adelante del villaje, parte por donde se encaminaba el Duque de Baviera; fué, pues, de parecer el Conde de Bucue que se pusiesen ámbos ejércitos imperiales en batalla y se reconociese por cuál de los dos costados habia mejor disposicion de venir á las manos con los herejes; con tanto ardor y coraje andaban nuestros soldados por embestirlos y con tanto ánimo se exponian á buscarlos; comenzóse á poner en ejecucion, estando todos los espíritus de aquellas grandes y extendidas provincias en atencion, esperando el suceso destas diferencias y en lo que habia de parar esta grande y espantosa prevencion de armas de unos y otros, todos ya echados al trance de la fortuna y á los contornos y murallas de Praga; las cabezas y caudillos, exponiéndose á la batalla, ya sin poderla reusar; alentados los fieles, y los infieles con turbacion y osadía, hicieron ambos ejércitos sus escuadrones, empero, Monseñor de Tilly, llevado deste mismo calor de acometerlos pasó más allá del villaje á ordenar y á hacer los suyos, y sin

avisar al Conde se encaminó la vuelta del enemigo con demasiada priesa, y tanta que parece le movia y le agitaba el grande y poderoso espíritu de Dios que venia sobre nuestra gente á destrozar y echar por tierra estos que con no más sabiduría que la de un gusano y ménos, presumen inquirir y escalar la soberana alteza de sus secretos, y ántes que ponerla en disputa ponerla en duda y negarla ántes de entenderla, cosa que áun el querubin más puro y encendido y que está más cerca de la verdadera y real esencia suya, cubre su rostro y confiesa que no alcanza su vuelo ni todas sus potencias á entenderle, y quieren estos sin más ciencia ni más conocimiento que sus vicios comprenderle y penetrarle y poner en duda sus obras; finalmente, estando ya tan á la vista de su castigo por su infidelidad y tiranía, y como dije, Monseñor de Tilly aun más allá de lo que permitia el recato prudencial de soldado, pasó el puente con un regimiento de infantería, empeñándose de manera, que si el enemigo le cargara corriera gran riesgo de perder aquella gente; viéndose desta manera envió á solicitar al Conde de Bucue se diese priesa á llegar, el cual, ardiendo en cólera de verle tan arriesgado sentia en extremo la confusion que pudiera ocasionar su empeño, si bien aquella aceleracion y apresuramiento que con más valor que advertencia tuvo el Tilly, fué por ventura no pequeña causa del buen suceso y de la victoria tan célebre que se consiguió despues, obligando este accidente y la necesidad de seguirle á atacar al enemigo con más resolucion y presteza de lo que por ventura en diferente trance se hubiera hecho, reparando más en la importancia del caso y deseando proceder en él más madura y aseguradamente; la verdadera dicha es la que necesariamente obliga á acertar y la que cierra todos los demas caminos que pueden estorbarlo, como en las desdichas fatales lo contrario; sintió no poco el Conde la desórden, como dije, que pudiera haber causado este accidente, pues le fuera fácil al enemigo degollar aquella gente, y necesaria en los ejércitos católicos, permitirlo á sus ojos, ó para remediarlo haber de pasar ambos el puente deshechos los escuadrones;

tomó, pues, el Bucue el camino más sobre la mano derecha, que era el más llano y con ménos defensas, y el ejército del Duque de Baviera pasó el puente con más desembarazo, el cual, con haber cargado demasiado sobre la mano izquierda, fué fuerza que el del Emperador se desviase del buen camino que habia traido dejándose caer sobre la misma mano, recibiendo ambos mucho daño de la artillería enemiga.

Necesitaba esto á acometer á los enemigos desaventajadamente, y lo que era peor reconocer la forma con que estaban ordenados y puestos en batalla y los demas reparos y prevenciones que podria tener, ni si ocupada la eminencia por aquella parte habria impedimento tan entre ellos y los católicos que no pudiendo pasar adelante quedase nuestra gente expuesta y descubierta á toda la artillería á ménos de tiro de mosquete de distancia, de que podia resultar tal desórden, como se deja considerar; visto todo esto por el Conde, tomó resolucion de combatir en otra forma de la que habia pensado, y fué probar la suerte con cuatro batallones de infantería y 15 gruesas de caballería, sustentados al calor de lo restante de ambos ejércitos, á todo lo cual se dió órden que nadie se moviese sin tenerla, y pensando que el enemigo no se moveria de su puesto era fuerza ganar el reductillo de la mano derecha, con que se le venia á igualar en su superioridad de puesto, y si se mejoraba y salia de sus ventajas con lo demas del ejército, se le acometeria con más igualdad de terreno.

Encamináronse pues los batallones dichos al enemigo, el cual, haciendo lo mismo con algunos escuadrónes de caballería y batallones de infantería recibió nuestra gente con tanto valor, que comenzó á ponerla en huida; visto lo cual se encaminó lo demas del ejército y dió tal calor á los primeros que rechazando al enemigo le hizo perder el puesto de la artillería y volver las espaldas hácia Praga; siguiósele con resolucion, matando todo cuanto se topaba con armas en las manos; la confusion y miedo de los herejes fué grande, cumpliéndose en ellos la profecía del cielo y prometida á la Casa de Austria; íbase prosiguiendo el herir y el matar á toda

furia; rindiéronse 14 banderas que se recogieron en una casa de placer del parque de aquella grande y populosa corte, debajo de cuyas murallas pasaron el ejército del Duque de Baviera y el Conde de Bucue á tomar puesto aquella noche, habiendo ganado más 10 piezas de artillería y gran número de banderas y el estandarte del Palatino; prendiéronse muchos oficiales y personas de calidad; retiróse á Praga el tirano, y ótro dia, viéndose apretado y sin poder parar allí, tomó la fuga la vuelta de Silesia con algunos pocos que le siguieron, hallándose la órden de la Jarretera que traia por el Rey de Inglaterra, su suegro, perdida en la campaña, de donde se infiere la mucha priesa y poca decencia con que le fué forzoso retirarse, quedando sin la Corona y sin sus Estados, y por su infidelidad y tiranía expuesto á la necesidad y la miseria de un hombre ordinario: huyó la Palatina, su esposa, desautorizada y vergonzosamente, saliendo por una puerta de la villa donde ella ordinariamente salia á recrearse, encima de la cual estaba una imágen de Cristo crucificado, que la daba notable pesadumbre, habiendo mandado muchas veces que se le quitasen de allí, y por aquella puerta por permision divina salió atropelladamente, huyendo del castigo de su blasfemia en que habia caido sobre su soberbia: parece que este suceso se da la mano con el que sucedió al Emperador Cárlos V, cuando pasando milagrosamente en las mismas provincias de Alemania con todo su ejército, el Albis, siguiendo á otro tanto número de rebeldes á la iglesia y á su persona, viendo cuando estaba ya de la otra parte un Cristo crucificado en el camino, arcabuceado de los enemigos, apeándose del caballo en aquella edad achacosa y cansada, y cuando le faltaban los piés, puestas las rodillas en el suelo, lleno de dolor y católico sentimiento, dijo poniendo tiernamente los ojos en él: «Poderoso sois vos, Señor, para vengaros de vuestros enemigos.» Palabras que acreditaron su fe, y que quiso la Majestad divina corresponder con ellas y mostrarlo, pues en aquel mismo instante, como si fueran palabras de pólvora, empuñando la lanza y arremetiendo con el caballo, mandó aco-

meter á sus legiones, y en un instante le concedió la victoria mayor que alcanzó ninguno de los Césares romanos, trayendo á sus enemigos debajo de sus plantas, y á todo el resto de Alemania que se le habia alterado y desobedecídole. Y todo esto no puede acabar de reconvencer el error de su herejía en tan oscuras tinieblas, por sus vicios se entorpecen sus potencias; á este ejemplo parece, pues, que por las indecentes palabras de aquella hidra en este caso, semejante al pasado, permitiese la Omnipotencia divina dar esta tan singular victoria al Emperador Ferdinando, para manifestarnos su poder y fortaleza, y que es Dios de los ejércitos, y confundir y estirpar esta canalla que presume loca y soberbiamente conspirar contra lo que no alcanza la más encendida y soberana inteligencia del cielo, y que esta mujer saliese huyendo por aquella parte tan afrentosa y deslucidamente, que ella queria deponer á Jesucristo del lugar donde le tenian colocado la devocion y viva fe de los católicos, para que se reconociese que aquella ilustre colonia era de los que militaban debajo del estandarte de la Cruz. Procuró en esta sazon el Embajador de Inglaterra esforzarse á introducir algunos medios de paz que no fueron admitidos, ni los de la villa dieron lugar á ello, sino á salvarse en la clemencia del Emperador, abriendo las puertas al ejército católico, que ufano y victorioso entró triunfando por sus plazas y calles, arrojando y destruyendo á los herejes, y volviendo dichosamente á restaurar á su Príncipe en aquella Corona, el mismo dia de los 9 de Noviembre, uno de los más dichosos sin duda que han amanecido en nuestros siglos á la Iglesia católica y al bien universal de los pueblos fieles que se contienen en todo el orbe; hizo temblar este suceso á todo el poder del Otomano, estando con no ménos atencion que otros Príncipes á ver el fin desta batalla, y viendo que la perdiamos, entrar á la parte con los herejes, los cuales, con toda la legion de los protestantes, estaban con no menor pavor atemorizados, esperando que tras esta victoria se habia de seguir el trazar su desolacion y ruina, rayo que ya miraban fulminando sobre sus casas; la confusion de

unos y otros era grande; el mismo Conde Palatino no hallaba ya lugar en la tierra donde guarecerse que no le pareciese que allí le alcanzaba la rigurosa espada del Emperador, mirábala con tardo desengaño y sin provecho; todos sus Estados perdidos, y en ellos un ejército del Rey de España que los molestaba y estaba sojuzgando. ¡Oh, poderoso brazo desta augustísima Casa, si tanto alcanzas, quién se atreverá á enojarte, quién no teme y se abate á la fuerza y brio de tu gran valor! Finalmente, te ensalza Dios y prevaleces sobre todos tus enemigos, los cuales, como dragones y basiliscos de la Iglesia, los oprime y sujeta debajo de tus piés, porque te constituyó para tales enemigos por su mayor y más principal caudillo. Si esto es discurrir á ciegas, los efectos lo digan y las victorias tan señaladas que contra tanto rebelde y obscena canalla ha dado Dios á esta Casa en apoyo y defensa de nuestra religion. Finalmente, se encogió el Bedlengavor cuando se entró por las puertas de la Transilbania este dichoso suceso, y trató de sacar sus gentes á toda prisa de la Hungría, que estaba molestando; como tambien de la Bohemia el bastardo de Mansfelts, escogido por Capitan y cabeza de aquellos rebeldes; tembló toda Dinamarca; Holanda retiró y embozó sus discursos, sintiendo este azote en lo más interior de su corazon, como quien tanta parte tenia en este tan siniestro y descaminado consejo, aunque estos son tan infieles, que á sus mismos amigos los introducen en lances tan peligrosos por ponerlo todo en perpétua discordia y revolucion, presumiendo de aquí conseguir alguna conveniencia; sintiólo el Rey de Inglaterra, teniéndole la duda de este suceso, ántes con no pequeño cuidado, porque aquellas canas discurrieron, áun ántes del efecto, en lo que habian de parar los intentos mal cimentados de su yerno; todas las provincias rebeldes nuevamente levantadas se pusieron debajo de la obediencia de su Emperador, y lo poco que aún no habia querido humillarse, estaba con esperanzas ciertas de recobrarlo, por la mucha virtud y heróico esfuerzo de sus Capitanes; toda la Germanía le miraba ya y le obedecia con otro semblante, admirando y

reconociendo en su persona altas y soberanas partes, con que se hacia más respetado y sumamente temido; todos los Príncipes católicos y aliados desta causa recibieron gusto del suceso; celebróle el Archiduque en Flandes con notables muestras de alegria; el ejército del Palatinado le solemnizó aterrando aquellas campañas, tan infieles como su dueño, con toda la artillería y mosquetería y otras máquinas de fuegos, de que estaban los enemigos de aquella porcion pasmados; viendo la luz que pensaron oscurecer, resplandecer de nuevo en más alto y preeminente lugar que el que poseen en el firmamento las estrellas, y ellos confundidos y tragados de las míseras y rabiosas gargantas de su envidia y error. Llegó, finalmente, esta feliz nueva á la corte de España, adonde el Rey católico, quizá con alguna de sus muchas y continuas oraciones la tenia ya prevista y alcanzada del cielo para el bien universal de la Iglesia, y peleado más con ella que con la pólvora y el plomo nuestros soldados, cuyo regocijo, celebrado como era razon en su corte, se le ofreció y consagró á Dios, dándole gracias en su capilla con toda la solemnidad y majestad de su corte, contento de que tan prósperamente se le hubiese lucido su cuidado, el dinero y soldados que habia enviado para esta empresa, la última y más dichosa de su reinado, que tan excelente contera (al fin como de tan grande y católico Rey) echó al progreso de sus victorias y atendidas acciones en favor de la religion y destrozo de la herejía, que no ya con persuasiones, sino con armas tan gallardas y confederaciones tan bien fundadas, estaban cerca de inundar las provincias más puras; pues desterrada una vez la religion católica de Alemania, quedaba Francia, Italia y España en tan urgente peligro, siendo la miseria de nuestros tiempos tal, que llevados destas que llaman conveniencias de estado y consideraciones políticas, no faltáran Príncipes católicos que ayudáran á la duracion de semejantes males; empero, cuanto estas son dignas de vituperio y lástima, por mejor decir, lo es de inmortal alabanza para el de Baviera, el cual, habiendo empleado no sólo sus fuerzas sino su persona con tanta fineza

y resolucion en tanto designio, aventuró sus estados por la causa pública, por donde es bien que quede la cristiandad en perpétuas obligaciones á su serenísima Casa, cuyos servicios hechos al Imperio premió el César con el título de Elector, habiéndole perdido el Palatino por su infidelidad, incurriendo en crímen de lesa majestad, y en primer lugar al cielo y liberalidad del Rey católico, por medio de cuyas armas y tesoros desde el principio destas peligrosísimas revoluciones se fué encaminando al remedio dellas, y no se debe poco al valor y prudencia militar del Conde de Bucue, así en la direccion y acierto desta batalla como en los tiempos que tan falto de gente y otras asistencias conservó en medio de tantos y tan poderosos enemigos el puesto de Budunais y aquella pequeña parte en el reino de Bohemia, medio importantísimo por donde se volvió á recobrar, dejando aquella puerta abierta al remedio de tan grandes miserias como amenazaban la cristiandad; y no deja de ser forzoso confesar ingénuamente á aquellos victoriosos ejércitos y sus causas lo que deben al que por escribir esta victoria dejamos debajo de la órden y disciplina del Marqués Spínola en el Palatinado, que detuvo y divirtió las fuerzas protestantes por donde se pudieron lograr tan buenos sucesos; pues si con sólo el ejército que pelearon en Praga estuvo tan dudosa de nuestra parte la victoria, puédese considerar y con mucha atencion que fuera añadido á él el que de su parcialidad hacia el opósito al nuestro en el Palatinado, en que por lo ménos habia, segun la más comun opinion, más de 10.000 hombres en su campo; empero, lo más cierto y seguro es que sólo á la potencia y auxilio divino se debe tan gran suerte, habiendo encaminado las voluntades de Príncipes de ordinario, tan desviadas y llenas de defectos y ambiciones propias se hubiesen concertado tan uniformemente en asistir al bien comun de todo el orbe cristiano, cosa que de ordinario y aun siempre suele salir tan dudoso; pues volviendo sobre mi argumento y al ejército católico que dejamos en el Palatinado, obligaba ya por este tiempo á meterle en las guarniciones, multiplicándose cada dia las enfermeda-

des que causan los excesivos trabajos, á que ayudaban el frio en extremo nocivo á los soldados, que apénas tenian paja en que dormir; y viendo que los enemigos no hacian muestras de moverse, ántes de retirarse tambien á invernar, se resolvió el Marqués á lo mismo; repartiendo la gente ménos ancha y acomodada de lo que quisiera por la estrecheza del país; sin embargo de lo cual no dejó de alojar todo su ejército en el Estado, carga que le hizo de nuevo culpar y gemir el yerro de su señor y darle á conocer cuánto más dichosos son los pueblos á quien Dios hizo miembro de grandes monarquías, cuya defensa se apoya á tanto más sólido fundamento, y participando de las fuerzas comunes su amparo, no le tienen expuesto á tan leves accidentes como aquellos cuyos Príncipes, ó contentándose con la escaseza de su poder no le tienen para defenderlos, ó aspirando á ensancharle mal fundadamente lo intentan á tan gran riesgo de sus súbditos. Hallándose, pues, el Palatino, ni admitido en Inglaterra ni con fuerzas para entrar en sus Estados, porque el indiciado y agresor de infidelidad y tiranía, el más padre no le quiere admitir en su casa por no ver en ella el estrago de la otra, ejemplo que se debe guardar y observar por inviolable y preciso; y así este miserable, porque se cumpla en él la sentencia, anda peregrinando por las provincias de Holanda, sujeto á ser mercenario quien pudiera contentarse con aquella porcion y circunferencia en que le colocó su fortuna y tuvieron sus pasados, sin querer locamente aspirar á la Corona que no era suya, atrevimiento que castigará el cielo largamente en todos sus descendientes, y que no volverán á los Estados que poseyeron ni á la preeminencia electoral como de ántes.

Habia venido ya de Francia por este tiempo con embajada particular Mr. de Basompier, pidiendo el Rey cristianísimo al Rey católico la composicion entre grisones y valtelineses, por haberse valido de su apoyo en esta ocasion y que se les procurase volver á su dominio y obediencia aquel valle, y que metiese el pié como de ántes en su jurisdiccion; á que el Rey,

remitiéndolo á su Consejo de Estado, deseaba en primer lugar, que si esto habia de ser ansí se les conservasen sus privilegios y exenciones y se les dejase vivir debajo de la religion católica, no obstante que áun con todo esto no estaba de parecer de volvérsela, advirtiendo que era más conveniente que estuviese debajo de la obediencia de Rey católico y cristiano que sujeto y oprimido de una provincia hereje, aludiendo tambien al derecho antiguo de haber sido jurisdiccion y patrimonio del Estado de Milan, y el ser paso necesarísimo para pasar gente á Alemania en tiempo que era forzoso acudir con ella para concluir y acabar de sujetar aquellos rebeldes y estar atento á las nuevas revoluciones del Palatino, de quien antevía que no habia de reposar en ellas como ni tampoco dejar de solicitar sus amigos y confederados para ponerlos en mayores tragedias y sobresaltos, y de quien se decia que los juntaba, solicitaba y movia para volver á la guerra que tramaba muy vivamente.

A esta misma sazon y con este pretexto, aunque con diferente color, habia enviado el Rey de Inglaterra al Conde de Bristol pidiendo al Rey católico para Cárlos, Príncipe de Gales, su hijo, á la Infanta Doña María, y que procurase S. M. se compusiesen las cosas de su yerno y que admitiéndole el Emperador á su gracia se le volviesen sus Estados y el título de Elector del Imperio; embajada que le dió mucho que pensar y que le tuvo no poco suspenso; porque en lo tocante á la restitucion del Palatino respondió, que pondria todas sus diligencias en esta pretension y lo pediria al Emperador, el cual habia hecho una firmísima resolucion de no volverle ninguna de ambas cosas, replicando que habia dado al Duque de Baviera el título de Elector del Imperio por lo que habia servido en esta guerra, sin embargo de que ántes que se comenzase se lo habia prometido, habiéndolo perdido todo por ley establecida en Alemania el Palatino, la cual dice que «el que conspirare contra el Emperador y le fuese tirano, pierda la vida y los Estados;» hacíansele, no embargante de nuevo, mayores y más apretadas instancias, diciéndole

que si no queria admitirle tomase sus hijos y los criase en su palacio y á su devocion y costumbres, y que con estos vínculos de confianzas los constituyese y enderezase en el patrimonio y herencia de su padre; á lo cual respondió el Emperador, cerrándose con su parecer, que no habia lugar, ni por ahora lo podia hacer; resolucion que parece tenia su confianza en el cielo y en su valor, porque muchos Príncipes hemos visto que los señores Soberanos que por ley natural y por juramento están obligados á reconocerle y prestarle obediencia, habiéndole sido rebeldes y obligádoles despues á ella con las armas, por acortar de diferencias, de desolacion de ciudades y largos derramamientos de sangre, discurriendo cuán dudosos suelen ser los fines y sucesos de la guerra ó porque ellos misericordiosamente lo piden, dándoles castigo competente á su delito los admiten á su gracia y restituyen en sus tierras; en este caso, por ser los enemigos tantos, diferentes en religion y lo que se aventuraba mucho, no digo que no hubiera tal consejero á quien las canas, la prudencia, la materia y razon de estado tuviera puesto en tan escogido y preeminente lugar que no diera su parecer en esto y aconsejase al Emperador por sosegar inquietudes y alteraciones y constituirle pacífica y más seguramente en sus Estados, que perdonara al Palatino, le volviera á su casa y á su título de Elector, y de no hacerlo muchos culpáran por los inconvenientes, que de lo contrario se habian de seguir de tan firme y poco acertada resolucion; pues ahora es tan importante en los grandes Príncipes la bizarría y nunca menguar della y tan necesaria la severidad en los castigos de los poco fieles, que hoy cobra gran crédito este hecho de no haberle querido admitir ni perdonar; tanto conviene la constancia y valor en los Príncipes, lo que al principio pareció inconveniente hoy parece acertada y provechosísima conveniencia, porque ¿qué dictámen le dijo entónces, que le habia de romper en tantas batallas á él y á sus amigos, que no les habia de dejar aliento ni fuerzas para recobrarse ni volver contra sus ejércitos? ántes bien, tan flacos y supeditados que están muchos dellos, hasta el Rey

de Dinamarca perdidas y asoladas sus tierras, y hoy no saben donde levantar un hombre; ni los que le secorrian, con la pérdida de tantos se lo quieren dar, y ellos están ya desconfiados y sin vigor para volver á tentar su fortuna, dándose totalmente por desesperados de remedio humano; ántes ven hoy tal al César, que todos sus enemigos y los que ayudaban a Palatino han menester las fuerzas para guardar sus casas, temiendo no venga sobre ellos su poder, el cual dicen se halla á esta hora tan pujante, que pasan sus ejércitos de más de 100.000 soldados; y lo más esencial de todo, prevaleciendo su parecer tan constantemente sobre todos los de aquel tiempo en no admitir al Palatino, habiendo peleado tenazmente por espacio de diez años (siendo en el que esto se acaba de escribir el de 1628) contra él y todos sus confederados, los cuales hoy, á pesar suyo, aclaman y engrandecen su valor, mereciendo consagrar á su nombre inmortales estátuas por Emperador digno de la clara descendencia y sangre de Ferdinando, primero deste nombre de los Emperadores de Occidente.

Siguiendo, pues, nuestro discurso, desconfiado el Embajador de Inglaterra de hallar camino á la composicion del Palatino con el César, apretaba la otra pretension en pedir á la Infanta Doña María para el Príncipe de Gales; discurriendo aquel Rey, como viejo y como estudioso, que con los vínculos de matrimonio adquiridos con esta Corona, conseguiria dos cosas: la primera dar escogidísima esposa en todo el órbe para su hijo, y la segunda alguna esperanza para componer las descomodidades de su yerno; esta última, habiendo hecho de su parte el Rey católico cuanto habian podido alcanzar sus fuerzas; en la primera no sólo no sabia responder, empero, ni hallaba proporcionado caudal en ella para comunicarla con su Consejo de Estado; si por carta suya habia dado parte dello al Duque de Lerma, cuando se hallaba descansado y retirado en su casa, como lo hacia en todas las ocurrencias que eran de su gusto, no supo responderle por otros ambajes ni retóricas más de que no daria él su parecer en esto, ni por su consejo se haria; algunos impulsos del cielo tenia la prudencia y

talento deste caballero, tales que todos los tuvimos despues por profecía y avisos de gran ponderacion; finalmente, no era materia esta para ponerse en plática, ántes la sepultaba, excluia y echaba fuera de la lista donde tenia por memoria sus cuidados, si por la conveniencia propia de conservarle ó no, haciéndole amigo ó enemigo al Rey de Inglaterra, con resolucion y denuedo pasaba por esto, no queriendo paz á costa de tanto precio; sin embargo de que la pérdida en este caso ántes era de Inglaterra que suya; si por aquí, discurriendo delgadamente, le reconvenian con que vendria á conseguirse la reduccion de aquellos pueblos á la Iglesia; entre tanto miraba como se ponia á riesgo y aventuraba la parte más sensible y flaca: si la libertad de conciencia, que por este casamiento prometia en sus reinos, decia ¿quién dice que lo cumplirá? pues los herejes no reconocen otra razon de estado que la mentira y no guardar su palabra; véase cómo lo hicieron despues, si la oferta de no favorecer á los holandeses y procurallos conducir á la obediencia ¿quién es tan poderoso que lo acabara con ellos? Todas estas proposiciones, como de cimientos tan flacos y deleznables, como atentísimo y prudencial arguyente los iba derribando; finalmente, dar la prenda más querida suya, la más amable y preciosa de su corazon y la que tenia reservada para producir las altas y valientes columnas de la Iglesia y perpetuar dichosamente el Imperio en su casa, fecundar de Emperadores á Alemania y que vuelvan á rejuvenecer sus hijos y reengendrar nuestras Coronas en España con sus nietos, se ha de dar al Dragon de la Iglesia para que produzca sangre católica, y que tantas veces la ha aventurado por su exaltacion contra tales enemigos su mismo tósigo y veneno; no hay juicio humano que sepa dar un paso en esto, ni entendimiento tan bárbaro que no advierta que éste, por ningun caso, es negocio platicable. Estaba el Rey con este accidente tan impensado, considerándole por el mayor que habia tenido en su reinado, suspenso y no resuelto aún á imaginársele; discurria últimamente su celo, religion y constancia de fé, las mercedes que le habia hecho Dios por

esto, los castigos que se le podrian seguir de lo contrario, y ansí estábase quedo y inmóvil en su resolucion: andaba el Embajador entre estos lances presuroso y sumamente congojado, deseoso de sacar alguna respuesta en su embajada; atendiendo á esta dilacion, el Rey de Inglaterra daba prisa á su Embajador y á D. Diego Sarmiento, Conde de Gondomar, Embajador de España en su corte, apretándole para que escribiese al Rey resolviese lo que tan encarecidamente le pedia y que le certificase de su parte deseaba este casamiento más que ninguna otra cosa de las mayores del mundo, y que ofrecia hacer todo cuanto se le pidiese porque surtiese á efecto; el Conde de Gondomar hizo saber esto al Rey, dando á entender en sus cartas, que S. M. atendiese y mirase muy bien esta materia, atreviéndose á proponerle algunas razones de conveniencia, aunque con mucho tiento, que son las que dejamos apuntadas, porque sabia cuán puro y cuán religioso era; respondióle el Rey á sus cartas ciñéndose mucho en ellas, diciéndole, que lo quedaba mirando, y que sin dar á entender su intencion al Rey, le disuadiese cauta y prudentemente; hacíalo así el Conde de Gondomar; empero, el Rey apretaba fuertemente la dificultad, y el Embajador manifestaba el gusto y el deseo del inglés más de lo que era justo y de lo que permitia su comision, pues en los casos árduos, no se ha de poner más fuerza en ellos de la que quiere el Príncipe, ántes lenta y remisamente, si no gusta dellos, irlos desviando, de suerte que con destreza y maña se vengan á poner en olvido tal, que ninguna de las partes quede estragada, ni alterada la paz, ni despierta la guerra. Finalmente, el deseo de aquel Rey por dar á su hijo esposa tal y tan admirablemente hermosa, que fuese envidiada su Casa de todas las de los otros Príncipes del orbe, persuadia con tales extremos al Embajador de España, que llamándole un dia á su Palacio, le rogó encarecidamente partiese á España y suplicase al Rey, de su parte, resolviese este negocio y alentase y diese calor á él cuanto le fuese posible: respondióle que daria cuenta á S. M. de las instancias que le hacia, y pediria licencia para hacerlo,

y que luego que la tuviese partiria; escribió el Conde á S. M. lo que el Rey tan porfiadamente le pedia, y que así suplicaba á S. M. le diese licencia para partir á España á darle cuenta muy por menudo de las partes y sustancia deste negocio, y que tambien era forzoso por no quebrar en la correspondencia que con él se tenia, tomar algun color ó salida en este caso: el Rey le respondió prosiguiese en lo que le habia ordenado, y diese largas dilaciones á su venida: el Embajador volvió á apretar, replicando no podia ya defenderse de las continuas importunaciones del Rey, que advirtiese S. M. se aventuraba ya reputacion en esto: el Rey, pues, que ya temia á este Embajador como al diablo, viendo habia llegado el negocio á los lances más apretados y estrechos que podia ser, le mandó que viniese; con lo cual, contentó á el Rey de Inglaterra, porque le pareció cobraba ya algunas esperanzas su pretension. Partió, finalmente, el Conde; llegó á España, y difiriendo el Rey por algunos dias su audiencia y el oirle, dándole algunas justas ocupaciones por causa á su impedimento, y viendo que ya no se podia dilatar más, vino á Palacio, y en lo más retirado de su Cámara le oyó; comenzó el Conde, como tan entendido y cortesano, á discurrir largamente en el negocio, descogiendo y despuntando todas las conveniencias y razones de Estado que habia para que se efectuase este casamiento, y las que él sabia y de que estaba satisfecho que entendia muy bien, y despues de larga y prolija arenga, habiéndole oido atentamente S. M., elevando el rostro y serenando el semblante, le dijo: «¿Traeis algunas razones de fe que nos obliguen? porque las de Estado, en este caso, no se sirve á Dios con ellas, que es lo que más principalmente debemos observar.» El Embajador con esta respuesta, cuando esperaba de su narracion otros efectos, se quedó admirado, y poniendo las rodillas en el suelo y el Rey volviéndole las espaldas, suspendió la audiencia, pretendiendo con dilaciones consumir negocio que tan feo habia de parecer á Dios y al mundo, y que los mismos herejes, viendo no haciamos diferencia de nuestra religion á la suya, los habiamos de poner en mayor

error y contumacia, escándalo del cual no se han visto pocos castigos en el mundo por su temeridad; mancha tan fea, que no habia de salir tan presto de nuestras casas; pues el haber en los años presentes tratado y abierto la puerta á ella, no nos la lavará por muchos siglos, ni por más que la pretendamos sacar y cubrir con algunas falsas y aparentes razones dejará de parecer abominable principio, en el cual parece que comenzaron algunas infelicidades que hoy está padeciendo España; bastáranos el ejemplo que nos dejó aquel pio católico Rey, bonísimo de todas maneras, para no exceder dél un punto, ni menospreciarle leccion, que si atentamente la aprendiéramos, ni nos viéramos en los sobresaltos en que nos vimos y hubiéramos ahorrado de enemigos, los cuales no están esperando más de que nos nazca uno para solicitarnos infinitos, y no viéramos á nuestras puertas cien navíos, quebrantando atrevida, si bien cobardemente, por virtud divina, por no hacernos de todo punto desdichados nuestras casas.

Con la órden, que atras dejamos dicha, tenia D. Pedro Giron, Duque de Osuna, Virey de Nápoles, para venir á España, y la que se le habia dado á D. Joan de Borja, hermano del Duque de Gandía, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, para que en el ínterin que el Duque volvia gobernase aquel reino; la dilacion del Duque, pues, en no poder aviarse tan presto como quisiera, pues no es tan corta la jornada que no ha menester tiempo y prevencion, habiendo de constar de mar y tierra, el Cardenal, que como tan vecino á aquel reino, por no haber desde Roma á Nápoles más de 60 leguas, codicioso del puesto y de verse ya en la soberanía de tan grandes y extendidas provincias, siendo la cosa más deseada de todos los vasallos del Rey, por ser lo más que tiene que dar; habiendo, no obstante, con más prisa y ánsia de lo que convenia á la prudencia de un Príncipe de la Iglesia, partido el Cardenal de Roma y llegado á Gaeta, siendo forzoso el detenerse por no estar el Duque tan á punto crudo para partirse de Nápoles y tambien porque queria que un socorro grande que habia trabajado con su desvelo y diligencia que habia de

enviar al Palatinado para juntarse con el ejército del Rey católico que gobernaba el Marqués Spínola, quería que no fuese la fatiga suya y la gloria de otro, pues ambas cosas las habia beneficiado él; haciendo, pues, diligencias secretas el Cardenal con algunas personas nobles de la ciudad para hacer su entrada, y no pudiéndose hacer sin preceder primero el billete que los Vireyes que salen envian á los *sexos* avisándoles de la provision que ha hecho S. M., para que prevengan el puente y todo lo necesario para hacer su entrada; pues como esto no estuviese prevenido y el Cardenal quisiese entrarse sin aviso y prevencion del Duque, cosa que pudiera haber puesto aquella ciudad en gran riesgo de perderse, por cuanto sus alborotos no son fáciles de sosegar, ni cuestan poca sangre, ni ponen en poca contingencia al reino, pudiendo, sin aventurar más que algunos dias de detencion, no dar lugar á que una ciudad y un pueblo tan sedicioso como aquel le pusiéramos en ocasiones más de las que él se sabe buscar de alteraciones y movimientos; finalmente, teniendo aviso la ciudad de que habia llegado el Cardenal á Gaeta á servir en el interin que el Duque volvia de España el cargo de Virey de Nápoles, se juntaron nobles y ciudadanos y el Electo del pueblo para darle la bienvenida, como de ordinario lo suelen hacer; contradijo esta resolucion el Electo, diciendo no la podía tomar la ciudad sin que primero precediese licencia del Virey, y así se quedó aquel dia sin resolver; los nobles se cerraron en sus casas, temiendo con más providencia de lo que fuera razon algun desórden; mostrar desconfianza quien por calidad de sangre y de virtudes adquiridas no debe tenerla, es hacer confiado al inferior, que con ménos motivo que éste, si se le antevé, ha de procurar que totalmente lo sea para acabar de hundirle y adjudicar para sí el principal nervio de la nobleza, que es aquella virtud del valor con los adornos de la confianza para osar y emprender, debajo del cual están con respeto y obediencia los plebeyos y se diferencian los nobles; pues de lo contrario se seguiria sacar de su paso esta consonancia y poner en alteracion la naturaleza y reconocer ventaja el

mayor al menor, cosa que áun entre los animales seria oficio vituperoso; yerro que muchas veces ha causado confusion y despeño en provincias muy considerables; entre estos lances no queriendo aguardar más el Cardenal Borja, sin avisar al Duque se entró en Nápoles, á cuya sazon comenzaron los castillos á hacerle salva; el Duque preguntó qué novedad era aquella: respondiéronle que habia entrado el Cardenal en la ciudad; con lo cual, con mucha igualdad de ánimo y tranquilidad de espíritu, haciendo embarcar su casa en las galeras de aquel reino, partió para España: esto es lo que se llama sedicion por la naturaleza de los émulos y mal intencionados; éstos los desaciertos de aquel Príncipe, que tuvo á raya y acorralada en sus puertas á la potencia alemana; éste el que á los designios y graves discursos de venecianos frustró y puso en temor; éste el que tan cuidadosa y opulentamente juntó tan gruesos socorros de gente y dineros; éste el que en las necesidades del Imperio hizo lo mismo, hasta enviar su sangre en ellos; éste el que tuvo el mar Mediterráneo y Adriático límpio y despejado de corsarios; éste por quien no tuvo más reputacion Italia que el tiempo que él estuvo en ella gobernando aquel reino con paz y tranquilidad, en la forma que muchos Reyes y grandes Ministros le gobernaron; y en este último lance que tanto le pretendieron calumniar, no hubo en el pueblo ninguna desobediencia, porque se supo hacer amar y temer de nobles y plebeyos, y habia puesto toda su razon de estado en esta desunion; no se cometió desacato ni se atrevieron á perder el respeto á ningun Ministro, no se cometieron muertes ni otras fuerzas; vino á España por el recado del Duque de Uceda y porque él lo quiso y lo pidió, y porque viese su Rey y tocase con la mano el desengaño de los capítulos que pretendian acumularle los envidiosos á su fortuna y esclarecida sangre de su gran casa; llegó á España y caminó para San Lorenzo el Real del Escorial, donde se hallaba el Rey entónces; entró en él y besóle la mano, desvaneciéndose en un punto todo lo que sus émulos y detractores habian inventado y concebido dél; y todo cuanto

se le pudo averiguar fueron cargos de corregidor, indecente cosa para un gran señor el hablarle en ellos, cuanto y más capitulárselos; desengañado el Rey y enterado de sus servicios hechos á su Corona en aquel reino y los que hizo en Flandes por muchos años ántes que se capitulase la paz con aquellos Estados sustentando muchas compañías á su costa y otros que dejo de referir; con que, si la muerte no nos malograra la vida del Rey, le viéramos volver á Italia con grandes aumentos de honra y reputacion; los que nuevamente entraron despues en el Gobierno, les pareció, entre las demas cosas, que era esta una de donde podian sacar algun vituperio ó arancel de calumnias contra el Duque de Uceda: estrecháronle todo cuanto pudieron, inquirieron y pretendieron con todo rigor averiguar sus causas, más por seguir el duro natural de entrar destrozando que por virtud propia ó servicio del nuevo Rey; al cabo, consiguiendo lo que pretendian, no sacaron más que hacerle morir de congoja de verse tratar de aquella manera en una estrecha cárcel; cuando fuera verdad lo que le achacaban, que fueron algunas moderadas mocedades; para un gran señor era demasía, si anduviésemos á examinar diligentemente las acciones de los mayores Gobernadores y de los que presumen de más acendrados que otros, no teniendo más que presuncion, como si esta no fuese la primera que descubre los delitos y los saca al teatro del mundo, ¿qué de cosas veriamos en ellos que les pondria justamente en grande aprieto y merecerian por ellas muy grave y rigurosos castigos? empero, éste no tarda.

Las cosas del Marqués de Siete Iglesias, que parece cayeron juntas unas y otras, aunque dispares en la sustancia, y en las personas, persecucion por envidia á la grandeza del uno y mayor fortuna del otro, de padre y hijo, solicitaba con grande fervor y prisa Francisco Calderon, Comendador mayor de Aragon, su padre, y la Marquesa de Siete Iglesias, su mujer, á que habiendo procedido en las causas del Marqués por espacio de dos años, la determinasen los jueces; habíase alegado en su favor y en apoyo de su defensa innumerables des-

cargos de mucha sustancia y consideracion, y en su contra, no más de lo que atras dejamos referido, y lo que él luego que fué preguntado confesó. Resolviéndose S. M. por su mucha clemencia, por las instancias que se le hacian por los letrados que se hallaban de su parte, eminentes en la facultad, á concluir la materia con los jueces, por cuanto le enternecian el corazon los trabajos del Marqués; las canas ó las lágrimas del padre, ó todo junto; las de la Marquesa y de los hijos, sus lástimas, su necesidad y miseria, y la satisfacion de crédito que pedia su honra, causas todas dignas de remedio por la inocencia del que padecia y por el aprieto grande de los que le solicitaban, que parece movia á compasion y á remedio; para resolverlo, pues, llamó á los jueces de la Junta, y teniéndolos ya delante de sí, y avisados del intento para que los llamaba, dijo la persona á quien le tocaba hablar en esto, en la forma siguiente:

«Señor, dos años há que por órden de V. M., las personas que se hallan aquí presentes, han procedido con toda legal rectitud contra la persona de D. Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias, sin haber hallado en ella más de lo que en la primera audiencia se le hizo relacion á V. M.; hoy está concluido y enteramente sustanciado este proceso, sin quedar por hacer la más mínima diligencia, habiendo pasado el Marqués por todas las instancias y estorsiones que con el hombre más humilde y desamparado de favor humano se podian arbitrar, Á tambien conforme nos lo dejaron informado las leyes, las cuales hemos seguido sin apartarnos un punto dellas, y todo cuanto se le ha podido averiguar en toda la circunferencia de este caso, y esta la ha confesado él mismo, es el haber mandado matar á aquel Francisco Joara y otras menudencias, Señor, que disculpan papeles, y que no son de calidad. De su parte, en este caso, se han alegado, y en todas las que se le calumnian, eficientes razones y congruencias todas muy poderosas y esenciales para su descargo; en la primera y más principal, dice que no la hizo ni se le ha podido probar; en la segunda, que le forzaron á ello obligaciones de

reputacion para mandar matar á este hombre, de las cuales, los más ajustados áun no se saben contener, y los ménos recatados alcanzan disculpa; para todo esto, Señor, ha padecido, no por la muerte, que luego la confesó, sino por lo que no cometió y se mintió dél, una larga y apretadísima prision de dos años; la confiscacion de tantos bienes como adquirió conseguidos con tanto desvelo y trabajo en tan largo despacho y manejo de negocios, distribuidos en servicio de V. M., utilidad y aumento desta monarquía; la deposicion y suspension de la autoridad de sus oficios; el menoscabo y descrédito de su honra, que fué una de las de mayor lugar de nuestro siglo; el haberle quitado la compañía de su mujer, en todos tiempos cara y de sentimiento notable, y que no es recompensable con cosa del mundo su dolor y pérdida; la de los hijos y hijas tales, los cuales tenemos en lugar de nuestro corazon y de nuestros ojos; pues si en el espacio de todo tiempo ha vivido sin ellos, ¿á qué martirio no es comparable esta falta? Últimamente, el haberle puesto en un potro, que por algunos estatutos y ordenanzas de sus oficios y dignidades no podia ser puesto en él, donde se le hizo saltar la sangre de las venas; el descaecimiento y haberle derribado de su fortuna, en que se podia afirmar y establecer, como lo han hecho otras casas, que de menores y más leves principios y cimientos, tienen hoy gran lugar en España, y en las otras provincias, donde podia llevar adelante la esperanza de más lucidos y dichosos sucesos para la suya. Por ventura, Señor, todos esto trabajos ¿han caido sobre el Marqués por la muerte de un hombre ordinario? (1) No; que esta, luego que fué preguntado, la confesó. Pues, ¿por qué ha venido sobre él,

(1) *La muerte de Joara la habia ántes perdonado el Rey, y estaba compuesta, más como hubo variedad en los teólogos, y hubo quien dijo que no lo podia hacer sin remitirlo á juicio, hizo este, y de paso todo lo demas que directa ó indirectamente se pudo entender dél; y como muriendo el Rey, y el que entró á reinar, no hallando en él otro delito más grave que este asesinato, se castigó; porque el pregon, esto fué lo más criminal que publicó.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

sobre su casa, sobre su honra tanto tropel de desdichas? ¿por lo que se presumió que habia cometido? ¿hásele averiguado esto? no; pues si por lo que no pecó ha padecido tanto, sea esta inocencia castigada, digna de perdonar un yerro que, habiéndole confesado, estaba libre de padecer tantos y tan rigurosos tormentos, ántes bien, de un moderado y ligero castigo. Viniendo á este, Señor, y las razones que hay para absolverle, sin embargo, cada dia le perdona V. M. ó sus Ministros por un hombre ordinario; muchos hay en su favor equivalentes que le justifican á volver por su reputacion y satisfacer su honra; á mucho obliga la restauracion del propio decoro, cuando bajos hombres le pretenden estragar, y en tal caso, todas las leyes se encojen y abrazan la disculpa, Señor, por las de sus oficios y dignidades (esto es infalible), no puede morir accidentalmente ni con ignominia; deste parecer son todos los de la jurisprudencia, y á quien seguirán todos los de la Junta; V. M. es juez árbitro y dueño universal de las leyes, el que las puede hacer y derogar; esto es lo que hasta ahora hay acerca de las causas de D. Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias; habiendo cumplido justificadamente con lo que V. M. nos ha mandado, con que podrá hacer en esto su voluntad y lo que fuere servido, que es lo último que queda por hacer.»

Habiendo los jueces hecho su relacion al Rey en lo tocante al proceso del Marqués; dado ántes en defensa de su causa en la Junta por parte de sus letrados, y viendo ya el Rey cuán rectamente se habia procedido contra él; vista y examinada su intencion, cumplida su voluntad y el deseo de tantos impertinentes á quien tenia avergonzados y corridos su baja manera de sentir y hablar, desengañados, aunque esta enfermedad es incurable entre los no bien intencionados; satisfecho el mundo y persuadido de cuán vana y desalumbradamente se habia portado en hablar mal de la fidelidad del Marqués; finalmente, acreditada su eleccion y puesta en mayor autoridad su honra, trataba de restituirle en sus oficios, en su hacienda, en su mujer, hijos, padre y deudos, para dar tes-

timonio á las demas provincias extranjeras cuán buenos y leales vasallos tenia, si la muerte, que ya tan vecina tenemos, no se lo estorbara. Fuerza de estrellas ó de su predestinacion, que fué lo más cierto y lo que acreditaron muchos varones escogidos y aprobados en santidad y religion.

Habia ya por estos dias el Conde de Olivares héchose gran lugar en la voluntad del Príncipe, con la permision que le dieron los validos de asistirle con más puntualidad que él se habia atrevido hasta allí, y á regalarle cosa que no se puede hacer sin ella por los celos que suele ocasionar; esta se habia tomado él dulce y sazonadamente, como quien tanto lo deseaba, llegando el negocio ya á hablar y á entenderse los dos en secreto, afectando con esto el Conde el acudir al cuarto del Duque de Uceda, á suspenderle y paliarle la confianza de aquel aposento, por que le habia prometido que le quitaria el enojo para con él nacido de las revueltas pasadas, y seria el estorbo para otro cualquiera que se lo quisiese introducir á la privanza; y finalmente, que aquella fuerza la tendria por él y estaria en su nombre, y que nadie se la asaltase, siendo lo más cierto y lo más verdadero querer asegurarse de su atrevimiento con esta capa y este color, y calarse por aquí á su empresa, haciendo al Duque de Uceda que alcanzase tambien esta licencia y esta gracia del Rey: la bondad de aquel caballero fácilmente se dió á esto y lo creyó, fiado tambien en que tarde ó nunca lo habria menester; mas entretanto consolábase con este hechizo y gustaba que el Conde y no otro cuidase de esto y fuese el sepulcro de las reliquias del Conde de Lemos. Si es que en aquella edad como ya otras muchas veces é dicho se habian criado algunas, daba el tiempo sin alguna contradiccion, comodidad para todo, y como tambien el Príncipe se recogiese la siesta de aquel verano á tener algun sosiego, quedábase con él el Conde, donde habia espacio y lugar para gozar bastantemente de la ocasion que tácitamente se le habia permitido: en esta se hablaba y discurria largamente, tal vez atravesando la materia de Estado para darnos á conocer y alcanzar crédito en la estimacion siempre anhelando, y se bus-

caban modos y palabras de entablarse y establecerse con no más fundamentos, que hablar mal de los privados, dolor que habrá de sentirse ahora; pues por aquí se habrá de discurrir que harán de nosotros lo mismo y que ya este pecado tiene castigo, para que le esperemos de los otros, como yo lo fio en Dios. Finalmente, hablaba mal, como digo, de los privados como de ordinario le acontecia en las más mínimas ocurrencias, cuanto y más en esta que era tan mañosa y tan de casa; la conversacion, pues, hechizo y principal instrumento de toda voluntad, porque el comunicarse enjendra amor y benevolencia en los Príncipes, como ni más ni ménos tiene más lugar en ellos lo tibio de la ausencia que en otros; pues con facilidad olvidan aquello que en algun tiempo dejan de ver: esta, como digo, con la comunicacion se iba aumentado de tal manera y tan á gusto de unos y otros, que con ese mismo se la iba él tomando: lo que pasaba en ellos como dije, eran los sucesos de los tiempos presentes, y como el Príncipe iba entrando ya en edad, deseaba saber bien que no se le darian malos motivos cuando no le picára esta escuela, para sacarle á campaña y hacerle preguntas, y el contrayente darle á entender para apearle del crédito que tenia concebido del Duque de Lerma y hacerle beber este desengaño, como aquel á quien le parecia que era su cabeza mejor que la de otros; preguntábale el Príncipe la causa de una novedad tan grande como haber su padre apartado de sí al Duque que tan gran lugar habia tenido en su gracia y tanta mano en el Gobierno de esta monarquía y la prision del Marqués de Siete Iglesias. La respuesta de esto era, no la que en tales ocasiones le corre de obligacion á un caballero que habia alcanzado dél el lugar que ocupaba y que tan airosamente se le habia dejado lucir, sinó lo que para dañarle y echarle á fondo le venia más á cuento; no la verdad, aunque ya estaba averiguada, sino sólo lo que pertinazmente querian que fuese; que ya si fuera ántes de haberlo puesto en juicio, parece llevaba razon; empero despues de acrisolada y dado ya á entender al mundo su ceguedad y desatino, dejalla en lo que se dice, pudiéndole

decir lo que por tan rectos y tan grandes jueces estaba averiguado, y pudiéndole dejar con la luz del desengaño, dejalle con la oscuridad de la duda; siendo tan necesario en los Príncipes el informarles y que queden bien advertidos de las calumnias que envidiosamente miente el mundo de los súbditos que han tenido tan cerca de sí, para que queden en mejor crédito y en más escogida opinion en su gracia; gran yerro es lo contrario, y que arguye ingratitud, pública intencion dañada y ánimo perverso, y de genio que desea trastornar el mundo como en este instante lo comenzó á fabricar. Finalmente, de aquí se pasó á discurrir en la larga confianza que el Rey hacia de sus privados; la mucha mano que les daba, y la que ellos se habian tomado: en lo primero decia, el Rey ha de ser Rey, no se ha de rendir á la voluntad de hombre humano que presuma gobernarle; si por inclinacion de estrellas ó de servicios, ó partes naturales se inclinare á alguno, no ha de ser para fiarlo todo de este; en el manejo del Gobierno, propia accion del Príncipe, ¿qué tiene que ver el privado y más cuando todo está distribuido y subordinado á los consejos y tribunales? el Príncipe ha de ser libre en la administracion y en el mandar, y haciendo Ministros fieles y sabios, éstos le puedan consultar las mercedes, éstos le propongan los beneméritos y los importantes para el Gobierno y para las armas, y en estas consultas no intervenga otra persona ni otro consejo que el suyo, y el de aquellos Ministros á quien les toca, segun la calidad del negocio, proponerle personas suficientes y capaces; no cierre las orejas á todos, y las abra sólo para éste que peligrará de cruel y de ignorante; ni tampoco sean para sólo éste las mercedes que se entibiará el ánimo y el ardor de los que desean emprender grandes cosas en el aumento y amplificacion de sus coronas, sea él á quien acudan como á su centro los súbditos, cuya respuesta dura ó acerba la quieren más de su boca que las palabras más dulces del privado (que será, pues, cuando se truecan las manos); no ceda en éste su poder y grandeza, que es ceder de su autoridad y de aquel explendor de que se debe

acompañar, y que le ciñe y le rodea para mayor autoridad suya. Las gracias y las mercedes no se hagan por sólo el gusto y consejo de aquél, sino por razon y voluntad meramente suya, y por la que pide la religion y la justicia; que lo demas es no querer ser Rey y hacer que lo sea el privado: éste no se tome más mano de la que el Príncipe le diere, que muchas y áun todas veces se toman más de la que les suelen dar, yerro que despues les hace gemir y no poco á entrambos; cuando al uno por muerte ó al otro por caida se les toma, de la justicia humana ó divina rigurosa residencia de cómo se han portado y han distribuido los talentos que se les dió; cuando el Príncipe sea tan liberal que lo quiera poner todo en sus manos y lo fie de su capacidad, no fie de sí tanto el privado, témplele, modérele, resístale, y esto será verdaderamente aconsejarle, y dígale: Señor, vuestro es este Reino; vos habeis de dar cuenta dél; Presidentes tienen vuestros consejos; vuestros ascendientes lo dejaron todo distribuido y bien ordenado, yo no he de ser sino un criado que os ha de servir en lo tocante á vuestra persona, y no en quereros gobernar, sólo seré un celador y una centinela para avisaros del que no procediere bien en vuestro servicio; finalmente, huya de cometer este delito, que es el que totalmente echa á fondo los privados y el portillo por donde despues se les hace la guerra para derribarlos, con pretexto y calumnia de que fué tirano en las mercedes ó en pedirlas ó en admitirlas; proceda con limitacion y desembarazo; niéguese á muchas, siempre aconsejando que las haga á los soldados, ó á los que estan trabajando con largo afan en otros oficios domésticos, que es gran desesperacion de los súbditos lo contrario; ver que la honra y lo más provechoso sea para sólo uno, y el desfavor y la necesidad para todos; refiera los servicios y los yerros, ni con mucho ni con poco veneno, porque el premio y el castigo enderecen á su perfecto fin y ejemplo las cosas de fe, y usar libremente de sus acciones, aquella gloria, que por la dignidad de sus oficios le dió el cielo, no la quiera para sí, que dirán que la usurpa y que no está en su lugar; no sean pre-

feridos sus deudos en los cargos á los beneméritos, sino es cuando estos lo sean; primero sea admitido el criado del Rey que el suyo; sea la paz y tranquilidad de los vasallos, y el que siempre estén bien vistos delante de su Rey; sea el que siempre les procure las honras, los premios y los desagravios; sea la union y confederacion de las otras Coronas para con las nuestras, y aquellos vasallos sean tambien vistos y admitidos como los que tenemos más cerca, el que le procure la autoridad y el aumento, el descanso de los pueblos, con tanto desinteres suyo, que sea el mayor para él el haber acertado á servir á su Príncipe y á su patria.

No está mal leida la leccion, si así la supiéramos obrar, que dellos se prometen maestros, que en la ocasion son moderados discípulos, y que dellos campean de valientes, que al entrar en la batalla son cobardes, que dellos saben aconsejar á otros sin saberse aconsejar á sí mismos: de estas y otras pláticas se cursaban bien á menudo, más reprobando acciones que disculpándolas; y lo peor de todo las espaldas de aquellos, que por su nobleza de condicion las habian fiado del Conde de Olivares; deslucidas y poco aseguradas tenian por el consiguiente estas cosas en la voluntad del Príncipe muy descaecido el amor que tenia al Duque de Lerma, y de aquí muy perdido el afecto para con sus hijos; de esto se quejaba á su hermano el Conde de Saldaña, diciéndole los malos oficios que el Conde le hacia para con el Príncipe, y lo mucho que para con él procuraba deslucirle. Íbase extendiendo ya en la corte su privanza, y él se la navegaba viento en popa; sin embargo de que algunos más atentos le decian al Duque de Uceda no llevaba bien entablado su fuero, y que el confidente no procedia con fidelidad y lisura en el trato; antes que era manifiesto engaño y fraude toda su correspondencia, y que procuraba deshacer su negocio, haciendo el suyo, pues no surtia á efecto la promesa, ántes veia á S. A. de peor talante, y que como se podia sacar paz del enemigo, no habia por entónces, no obstante, apear al Duque de lo que se habia dado á creer tenia en el corazon del Conde: cimen-

tábase esto tambien con la gracia que ya tenia granjeada con Fr. Luis de Aliaga, confesor del Rey, que tambien estaba tocado de este achaque, y le persuadia que asistiese y no se apartase un punto del lado del Príncipe, como si se le hubiera de sacar de las manos el Conde de Lemos, y cuando lo hiciera no lo hubieran pasado tan mal con él, ni los vasallos, como con el que ellos pensaban tenian tan seguras sus cabezas: íbase cada dia fomentando más este negocio con los partidos que les iban sacando para establecerse y afirmarse; últimamente pidió licencia para decir al Príncipe el orígen de su casa y servicios de sus pasados, que cierto es le diria era descendiente de la de Medina Sidonia, siendo su apellido Guzman, lo que sirvió su abuelo en las comunidades, metiéndole lleno de heridas por las puertas de Toledo en una tabla, y en la Goleta donde le dió el título de Conde de Olivares el Emperador Cárlos V; lo que su padre sirvió en Roma y Nápoles, y lo demas cubrirlo con el velo de la maña, que cierto es le diria deseaba poner su persona por servirle en los mayores peligros y trances del mundo, y leerle los documentos de gran Príncipe para que los ejerciese con admiracion de los demas, y mayor gloria y autoridad de su nombre, pues en su excelente natural habia capacidad para todo: para dar principio á todas estas cosas comenzó á hacerle liberal y generoso, alta virtud en los Príncipes, sino se la quitara cuando más la hubo menester; para hacerle bien visto de los suyos, alentábale á que diese á los que estaban allí cerca, procurándolos obligar y atraer á sí para ir armándose en el valimiento y hacerse bien quisto; empero su desconfianza por el natural de su condicion era tal, que no arrostraba mucho; era ya esta sazon la que por haberle llegado el Príncipe á edad de 15 años, en el Noviembre deste año, con mucha gala y ostentacion y general aplauso de la corte; celebró el Rey en el Pardo el casamiento del Príncipe y la Princesa, donde despues de algunos dias se hizo preñada, que despues de tantos, por nuestros pecados ó por alguno, no quiere Dios que se luzcan; ansí mismo pasó á su cuarto al Infante D. Cárlos para que le sir-

viesen sus criados y se criase en su compañía; hijo el más parecido á su natural y condicion, y que le ha de imitar mucho en las virtudes, lo cual hasta hoy se conserva en el estado y manera que lo ordenó.

Á todo género de privado da cuidado la introduccion y cabida del otro, aunque sea inventada para propios fines; y como esta que se habia procurado era en órden á encaminar á ella al Duque de Uceda, viendo no se ganaba tierra en esto, ántes que siempre veia más torcido al Príncipe para con sus cosas y que la iba perdiendo, conservándose en él aquel disgusto primero, fomentado de otras novedades recientemente advertidas y de cuando le sacó de su aposento á Doña Joana Zapata, que como le habia criado la tenia todavía amor y voluntad; certificando ésto la accion que hizo cuando entró á heredar, pues de toda aquella expulsion que se fabricó en su Cámara ninguno volvió á ella más que Doña Joana, poniéndosela por azafata á la Reina; finalmente, discurriendo el Duque no se adelantaban nada sus cosas, comenzó á ir cogiendo los avisos que personas cuerdas le habian dado, juntamente con los de su hermano el Conde de Saldaña, y en primer lugar el de su padre; que tan tarde caen en las cosas los que tan solamente se gobiernan por la tema de su consejo, y tienen su parecer por más acertado que el de los otros. Y más cuando se acordó que le dijo, viéndole determinado á echar de aquel cuarto los que echó: «no son esos los que han de salir de ahí, sino los que quereis dejar; mejor serán para vos en cualquier trance el Conde de Lemos y D. Fernando de Borja, vuestros primos hermanos, que no el Conde de Olivares, que no tiene sangre vuestra;» á la fé, el juicio deste excelente varon siempre fué grande; diráme alguno muy crítico y muy censurador esta leccion que se nos propone: ¿qué tiene que ver con las conveniencias de la monarquía, ó que sean estos ó aquellos, si todo es más en aumento suyo que no en el bien público? Respondámosle, y pregúntesele del siglo pasado ó del de hoy, ¿cuál es el que echa ménos, y si echa ménos aquel y aquellos que le gobernaban

le hacian dichoso y á nosotros más felices? Permítasenos hablar de aquellos de quien más bien recibimos, y desear ansimismo los que por nuestra fortuna son más á propósito: lucíanse ellos, y de aquí procuraban que se nos luciese á nosotros; partian de sus dichas con los pueblos; éstos son los que verdaderamente siempre se harán desear y nunca dejarán de ser alabados. Discurria el Duque de Uceda, como dije, en este caso, que ya parece le estaba llamando y dando golpes en el corazon, como avisándole de su ruina, y que el Conde de Olivares no procedia en ésto con sinceridad de hombre noble, cuanto y más de amigo y confidente; y más cuando le dijo propusiese al Príncipe si gustaria de que ciertos criados suyos, nobles y de buena sangre, que queria meter en su Cámara le sirviesen; de lo cual, no alcanzando buena respuesta, ó no habiéndola solicitado derechamente, que esto es lo más cierto, los pasó al cuarto del Rey, siendo esta la ocasion en que dijo, como otras veces, si bien con mayor denuedo, tenia Rey para muchos años; acabando de entender era cierto lo que le decian del Conde de Olivares y que no era afecto á sus cosas, por las cuales habia desviado que no hubiese más gente suya en aquel cuarto; que como habia de pelear con la ascendencia de la privanza de que ya se imaginaba armado, y en la palestra queria tener ménos que vencer, porque cualquier gusano en este caso parece gigante al competidor; y véase si alguno nos lo pareció, pues fué necesario derribarle: en este instante, aunque á infelice sazon, comenzó el Duque á mostrar arrepentimiento de lo mucho que habia fiado del Conde y de haber tomado sus consejos en lo tocante á haber echado de aquel cuarto las personas que echó, no teniendo por más fieles los que habia en él: ¿quieres ver como esto es infalible, y que fué totalmente consejo suyo recibido de aquella intencion blanda y sin doblez, dado para apartar de allí los que le podrian hacer contradiccion, porque eran las personas á quien el Príncipe mostraba entónces más inclinacion? Mira como en entrando á heredar las Coronas de España, no sólo no fué llamado D. Fernando

de Borja, Comendador mayor de Montesá, su Gentil-hombre de la Cámara, Virey de Aragon, desde aquella rota; mas ántes, habiendo ido el Rey á visitar aquel reino, no sólo no le restituyó en su servicio ni quedó gobernando, ántes de nuevo ultrajado de otros injustos y malos oficios, le obligó á retirarse á un mediano lugar, donde despues de persuasiones de sus hermanos, el Príncipe de Esquilache y el Duque de Villahermosa, le hicieron volver á Zaragoza y gobernar aquel Reino, donde él estaba tan contra su voluntad, y todavía sin premio ni remuneracion de sus servicios; pues si fué el enojo con el Duque de Uceda, ¿cómo se conserva en el Conde de Olivares? De aquí sacará que fué invencion suya; mira á D. Diego de Aragon, hoy Duque de Terranova, olvidado en Sicilia, su Gentil-hombre de Cámara, de los incluidos en la expulsion, sin permision ni consentimiento de que venga á servirle, y no de aquellos de quien se dijo que tenia ménos lugar que otro en su gracia, quizá por esto; mira á D. Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos y de Andrada, de quien dijeron fué el principal instrumento deste ruido, por bien visto del Príncipe, viniendo desde Monforte adonde estaba concertando sus pensamientos con sus libros, á visitar á su madre en la ocurrencia de una peligrosa enfermedad, pidiendo licencia al Rey para verla, por si acaso Dios la llevaba; habiendo, pues, venido á la corte de desfavorecido y arrinconado de la ceguedad de alguno que deslumbrado del mucho resplandor de sus virtudes se le procuró oscurecer y anublar, no queriéndole ver delante de sí, haciendo pedazos aquel espejo que tan vivos y lucientes rayos de buenas obras echaba de sí, para imitacion ó confusion de otros, pues de ningun original las podian copiar mejor para la educacion y enseñanza de un gran Príncipe como de las deste caballero; y que viéndose tratar tan seca y despegadamente murió á manos de su desconsuelo en Madrid, con gran lástima y general sentimiento de toda la corte, enviando sus méritos al cielo ya que no querian servirse dellos en la tierra: mira al Conde de Paredes, Gentil-hombre tambien de la Cámara, y puesto con par-

ticular cuidado para la asistencia del Príncipe, por el parentesco que tenia con los privados, como ni tampoco volvió cuando Dios le hizo Rey, ni le dieron lugar ni licencia para ello; ántes bien, la primera palabra que habló fué decir á los que estábamos allí: «nadie hable al Rey en que vuelva ninguno de los que fueron excluidos de su cuarto;» tan natural y tan suya fué esta accion; y despues, para lo de adelante, si leyeres, te diré de los demas, con que calificarás este discurso y verás como aún hasta hoy dura esta natural inclinacion de apartar y quitar las personas todas desta casa y las que le podian embarazar para su pretension y establecimiento, no queriendo que otro hombre se vea ni oiga en el mundo ni al lado de su Príncipe sino él ó aquellos que son de su parcialidad, haciendo delito y áun traicion (cosa rara y nueva de tiranizar y que jamás se ha visto) para los otros, lo que él con tantas veras pretendió y alcanzó para sí, y que arrojando sobre aquellos esta mancha procuren guardarse y huir della los otros: de tan extraordinarias ilusiones y engaños se compone hoy el estado de la privanza.

Arrepentido se hallaba el Duque, aunque tarde, por lo que de nuevo tramaba la fortuna de haber seguido este consejo; ya queria mudar de parecer, y áun quisiera ver al lado del Príncipe los que habia apartado dél, y quitar de allí los que ántes le parecieron á propósito para lo que allí convenia; tocábale este cuidado como vasallo y como jefe, y así atendia que era servicio del Rey, y lo contrario de servicio suyo, y de paso arrimaba á esto su conveniencia, supuesto que aquel Rey le habia hecho árbitro y Gobernador de su casa; porque querer hacerse en todas ocasiones bien visto de su Príncipe un vasallo, y tal no es delito, y advirtiendo que no le convenia seguir ni llevar más adelante este pretexto; habló al Rey sobre ello, y dióle cuenta de todo y de la intencion con que el Conde de Olivares caminaba, y si nos viviera algunos dias más, le viéramos salir de aquel cuarto y áun más adelante, á lo ménos ya se rugia por la corte, y que le habian caido todos en la treta; atajóle la correspondencia

y cerró la escalera por donde desde el aposento del Príncipe bajaba al suyo, con lo cual el hombre se halló cortado y confuso viendo le habian entendido el juego, descubiértose el trato y la intencion, y más cuando vió de golpe meterle al Príncipe sin haberlo consultado con él, cuatro ayudas de Cámara; novedad que le hizo temer y discurrir lo que contra él y contra otros se les andaba tramando, empero á tan fuerte hora, que ya para con el Príncipe no les habia dejado estaca en pared, habiéndolos deslucido y afeado y díchole dellos lo que en otro, cuanto y más en un Príncipe mozo y de personas tan graves, era bastante á destruirlos y echarlos del mundo; tan impiamente se gobernaban entónces los que deseaban ascender á nuevos lugares, valiéndose de asechanzas, malas ausencias, pláticas injustas, términos fuera de toda buena cortesía y correspondencia; de todo esto y de lo pasado quieren los astrólogos y los que atribuyen nuestros fracasos y desdichas á la forzosa influencia de los extremos, que sea la causa aquel cometa tan prodigioso y notable que vimos el año de 18, que estuvo en nuestro hemisferio parte del estío y del otoño, que se apareció hácia la parte del Levante, haciendo su principio en dos grados de Virgo, durando en nuestro horizonte veintidos dias, acabándose hácia la parte septentrional, en la Urca mayor, de rara grandeza, crinito y de color ceniciento: varias cosas se hablaron y discurrieron sobre esta exhalacion; pronosticáronse muertes de Príncipes en toda la Europa, mudanzas de gobiernos y prevenciones de armas que vimos en breves dias, empero yo sujeto mi entendimiento debajo de la correccion de la Iglesia Romana, y reconozco á Dios por causa universal de las causas, y que permite estas cosas por sus secretos juicios, ó para nuestra salud ó castigo, consintiendo que nos gobiernen aquellos de quien él se sirve, ó para nuestra posteridad, ó nuestra ruina, que de reinos que alimentan obstinadamente privados, sólo esto último se puede esperar; perdónenme unos y otros, que siéndolo no alabo á ninguno, y á todos tengo lastima, y lo que más me mueve á este trabajo es sólo defender, que

no hicieron los nuestros, lo que la maldad pretendió acumularles, ni que presuma alguno que son sus acciones de más acendrada materia, ó metal que el de aquellos; si preguntáramos hoy á los pueblos cuál tomáran ántes, no se si nos respondieran que á los pasados; aquel adagio ó sentencia jamás la ví degenerar, y hoy luce más en nuestros suspiros, *cualquiera tiempo pasado fué mejor;* cuya afabilidad y cortesía en hacer bien y honrar á los vasallos y tratallos como á tales, no creo yo que se ha visto en otros. Finalmente, puestas las cosas en gran balanza, desengañado el Duque de Uceda, del trato del Conde de Olivares, dado cuenta al Rey de todo, secádose con él y cerrádole la correspondencia, el hombre en un hilo, esperando á que se le tragase la tierra, y le moviesen la estátua; corrido y avergonzado, de que á quien habia cursado las escuelas de Salamanca se le cogiese en tan mal latin; quizá no le debió de aprender con elegancia, ó quizá sí; pues hoy se le luce tanto, si bien no en la fiel y verdadera correspondencia y término honesto que se ha de tener con los que nos la fiaron; presea que no hay otra en la tierra con que poderse comparar, aunque sea con el mando del mundo, que no hay tal valimiento ni joya que tanto adorne un gallardo espíritu, como la observancia del trato y de las obligaciones, y el cumplir con ellas, arrastrar la opinion por la fortuna, no sé cual es más glorioso á la postre; ¿qué mayor grandeza que el ser bien opinado? Finalmente, no apartándonos de nuestro discurso, y en este trance las cosas, desvalido el Conde de Olivares y el Duque de Uceda más sobre sí, acreditados todos los que le habian avisado se guardase dél, que aquel ódio y aborrecimiento, que por su envidia tenia á su casa, vivia ardiendo en su corazon, vívoras que áun hoy dia no se ven hartas de aquella noble y apacible sangre, todo esto, por la natural variedad y inconstancia de los tiempos. Habiéndose entrado ya en el mundo el año de 1621, y el último para mayor miseria nuestra, del reinado del bueno, pio y católico Rey D. Felipe III, nuestro señor; todo esto, finalmente, se trocó en un instante, y se trastornó y dió tal vuelta

el mundo, que por más que nos afanemos, no volverá á recobrarse tan presto, ni á volver sobre sí el lustre, ornamento y felicidad de aquella era, la mayor y más dichosa que vieron los hombres, donde la majestad y la grandeza no degeneró ni bajó de su lugar, ántes la vieron tan superior y eminentemente colocada, que fué admiracion y dechado la nuestra de todas las demas naciones del mundo.

Viniendo, pues, á tratar del principio de nuestro dolor y fin de nuestras dichas, del remate de la historia y del comienzo de progresos más lastimosos, cuando tenia el Imperio de Alemania gloriosamente con sus armas y consejos, restituido en su casa y todos sus enemigos desbaratados y puestos en huida, severamente avergonzados y reprehendidos y con bastante satisfaccion de su atrevimiento; cuando tenia con más aficion, cansado de la tregua pasada, vueltos los ojos y los pensamientos á la guerra de Holanda, con celo de restaurar en aquellas provincias la antigua reputacion de la milicia y el nombre español; cuando tenia en mayor obediencia y respecto á Italia, y el valle de Valtelina fuera de la tiranía y infidelidad de grisones; cuando nunca mejor, ni más valiente caudillo de la iglesia y tanto como su abuelo Cárlos V; cuando todos los Príncipes de la Europa, y áun hasta los que alcanzan á enseñorear el Africa y la Asia, deseaban su amistad con atencion á su poder y fortuna; cuando estaban en el más alto punto de su prudencia, sosegados y puestos en silencio los discursos de su palacio y colocados en honra sus mayores ministros y confidentes; cuando tenia con el premio y el castigo bien gobernados sus pueblos y ellos se hallaban dél gustosamente regidos; cuando cercado de favores del cielo de muchos y buenos hijos ejercitados en loables costumbres, prometiéndonos de sus virtudes muchas y más encarecidas fortunas; cuando rodeado de triunfos, de esclarecidas victorias, de colmados y prósperos sucesos, en paz y en guerra, de abundancia de bienes de la tierra, tales, cuales á ningun hombre mortal fueron concedidos; cuando más amado de los suyos por sus reales acciones y por la felicidad y descanso de

los tiempos de que gozaban, y les habia granjeado, y cuando más á gusto, Rey de sus vasallos y más aclamado de todos, por padre de la patria; entónces, pues, y á 1.° de Marzo deste año, adolesció de una ardiente y maliciosa calentura, de suerte, que vino á tocar en erisipela, para mayor miseria nuestra y fin de tantos buenos dias y sucesos, y para que consiguiese el fruto de sus buenas obras, este fatal accidente se fué continuando con tanta infelicidad, á los primeros dias, que puso en total cuidado y desasosiego á sus vasallos; acudióse á los remedios humanos y divinos, suplicando á Dios en todas las religiones de sus reinos, le diese la salud que á todos importaba; algunas reliquias de la enfermedad de Casa Rubios, de que nunca acabó de convalecer; el contínuo y largo despacho de papeles y negocios, que sin dar tanta parte á su primer Ministro, habia echado sobre sus fuerzas; las cenas tarde, y su mucha continencia, de quien decia muchas veces que no sabia cómo hombre humano se atrevia á acostar en pecado mortal; los cuidados de su oficio que son harto mortales y pesados, le volvieron á poner en este estado, tan poco fortunado para nosotros, que no pudo ser mayor nuestra miseria; creció el mal, con lo cual, fallido y desmayado en fuerzas, fatigado de aquel humor que le iba ocupando el mejor y más principal asiento de la vida, que es el corazon; ocurriéndole con mayor viveza á la memoria aquel cuidado, con que siempre, como tan religioso y recatado en lo tocante á su espíritu habia vivido, atendiendo en casos tales no le asaltase y cogiese descuidado la muerte, reconociéndose que habia errado como hombre, ó si acaso habia acertado ó nó, pues no era ángel; con diligencia y prontitud se quiso prevenir y disponer para todo, ó para morir ó vivir, y así comenzó á decir á los médicos, con aquel cuidado de no aventurar su salvacion, que se moria, como si verdaderamente tuviera revelacion del cielo para decirlo: las personas que se hallaban allí á su lado, y los médicos de la Cámara le disuadian con eficientes y apretadas razones, que su mal no estaba en estado de pronosticarse esto, mas que si S. M. persistia en este

cuidado, que la imaginacion vendria á hacer efecto, y vendrian todos á verse en gran confusion y su vida en gravísimo riesgo, y así le suplicaban cediese de aquella poderosa imaginacion, á que la melancolía del mal le hacia persuadirse, y que dejándose llevar con más serenidad de sus cuidados y de los remedios de la medicina, sin duda ninguna se restituiria en su primera salud: estas razones vinieron á tener tan poca fuerza, por la constancia de lo que ya se habia dado á creer, que desayudándose mucho con un largo desvelo, desconfiando totalmente de su vida, comenzó para con el parecer de todos á perder tierra y á darse á decir otra vez con más vehemencia, que se moria; con que se vino por su mismo juicio á desahuciar y á ponerse en la última desesperacion de su vida; comenzó con estas ánsias á invocar á Dios y á ponerlo todo en sus manos, como tan fiel hijo de su iglesia y observador de sus mandamientos; á valerse de la intercesion de la Vírgen, de quien tan constantemente habia sido su abogado, deseando con todas sus fuerzas se determinase en Roma la materia tan incautamente disputable de su Purísima Concepcion; llamaba á los santos le socorriesen en esta hora tan necesitada de su auxilio, y con la mucha abundancia y malicia del humor, y la demasiada flaqueza y desvelo de que ya estaba ocupado, y que no fué posible por más que se le suplicó y se le aplicaron remedios para ello, hacerle que durmiese, punto totalmente necesario, y en el que consistia su salud y conservacion de su vida; si le abrazara, y con algunos escrúpulos que de algunos dias atras, y en esta hora, por la debilidad del sujeto se le despertaron, y que en la más estrecha religion tienen los hombres de más inculpable vida estímulo que no pone en poco cuidado las fuerzas del corazon y del espíritu: con esta congoja, pues, ánsia y desvelo, comenzó á decir si habia servido á Dios ó nó como debia; si habia acertado ó nó en las cosas que le habian tocado, consideraciones todas pías y de sumo afecto de salvarse, como siempre lo habia procurado; no habia apartado nunca el corazon de Dios, empero, reconociéndose por hombre en esto y

no por ángel, que como tal podia haber errado, pues en órden á enmendar estas miserias, fué necesario que obrase Dios las maravillas que obró sobre nuestra naturaleza humana: religiosos he visto yo, y en las historias de los santos se dejan leer muchos, que despues de larga y austera penitencia, continuada por más de cuarenta ó de cincuenta años, apartados en ásperos y solitarios desiertos, sin saber de otro sustento que de las yerbas y de otro alimento, que está muy léjos de ser pan, sin más descanso que el suelo y una piedra por almohada, excitados en largas y continuas vigilias, de oracion, ordinario ayuno, perpétuas disciplinas y ásperos silicios de hierro, y otras penitencias que ponen en espanto y admiracion á los hombres. Refieren, pues, estos, que en llegando á este paso de la muerte, dicen temblando y extremeciéndose á Dios: Señor mio, si os he servido, si cumplo con mis obligaciones, y si merezco que me perdoneis, si me habeis de salvar. ¿Para qué nos cansamos en esto y andamos á buscar ponderaciones en los conventos más religiosos? es cada dia esto muy ordinario, y los religiosos más puros y que mueren en la flor de sus años, sin haber abierto los ojos á la malicia, ni áun hallado ella misma ocasion en su infancia para hacerles entrada, y con mucha dificultad en los pecados veniales y en los mortales por ningun caso, y con esta ánsia de no errar este paso, en la hora de la muerte: dicen los que lo han visto, haber oido muchas veces confesarse á voces públicamente, y no nos cuentan esto de aquellos que no han sabido tener cuenta con su alma y conciencia: en el siglo, pocas veces se oye esta lucha y batalla entre los mortales, si se ha servido á Dios ó no como era justo, ¿qué no dijeron en esta ocasion aquellos dos Reyes Job y David? tanta reverencia les hacemos y les hace la iglesia por lo que dijeron, como por lo que obraron; hasta en esto quiso calumniar la malicia á nuestro católico Rey; si muriera callando y á ojos cerrados, y vuelta la cabeza á la pared, sin tratar de sacramentos ni pedirlos sino cuando se los quisieran dar, y esto en hora ya tan desesperada que ni supiera lo que le daban ni lo que reci-

bia, ni que le entrara en provecho, sino que se fuera como un ateista, sin atender á título, ni á dejarle con crédito, ántes á poner el Estado en confusion y discordia, y á experimentar las armas, ántes del sosiego; habia acertado (para con los brutos) porque habló las cosas tocantes al remedio de su salvacion, como Rey religiosísimo y santo y que habia de dar la cuenta que nos refiere Santo Tomás, para ejemplo de sus hijos y de sus súbditos; nuevamente atentos á recientes lisonjas, interpretan esto y lo dejan escribir, en algunos libros con no más razon de la que á ellos les parece, y lo que quieren que sea, afectando entremetimiento para apoyar su ambicion, y por no dejar de ser maldicientes, fundando este punto con maliciosas razones y dar á beber su verdad por mentira; ser un enfermo, á la hora de la muerte, tentado de fuertes desconfianzas, en que espíritu, el más inculpable y que ha vivido el más ajustado á las reglas de virtud no se ve ántes, por esto hace aquí más fuerza de buena razon, que en el malo hay ménos que acabar, como aquel que no ha querido fortificarse en los alcázares de la virtud hace su oficio el demonio y tiéntale en la parte más dañosa y donde más puede peligrar su salvacion, como lo hace despues que crió Dios en el mundo al primer hombre, que fuera gran desvarío darse á creer que se comenzó en nuestro Rey D. Felipe III; lo que se habia de atribuir á gran virtud, quiere la malicia que sea delito y que no pueda un Rey que tiene tanto de que dar cuenta, decir con ánsias de cristiano y piadoso: no he acertado, erré Señor; no me negueis vuestro rostro, ni me cerreis las puertas de vuestra misericordia; tentar sobre desconfianzas, es argumento de que no lo está él tentado, porque á estarlo, es cierto que fuera vana la celada; á fortísimos baluartes suponen poderosísimas baterías, que á los flacos es excusado, y de aquí sacamos que su confianza estaba en más altísimo lugar que ninguna de las otras virtudes, de que siempre vivió adornado; que esta se le procuraba derribar, vivió con ella y con ella acabó, armándose continua esta guerra, de la sangre del cordero, de la virtud de la que nació sin mancha,

y de la de los escuadrones de los santos; pues no fuera para mí, tan católico, tan religioso, bueno, ni tan grande, sino muriera con estas ánsias de la salud de su alma. Amarrado á estas áncoras y combatido, aunque no vencido, ántes victorioso estaba el Rey católico, atendiendo á que se moria, valiéndose de los remedios de la Iglesia y de todas las oraciones y plegarias que sus vasallos hacian en todas las coronas, donde habia llegado la infeliz nueva de su enfermedad; trújose á Palacio á Nuestra Señora de Atocha, patrona de Madrid y de todos sus Reyes, y el cuerpo incorruptible y devoto de S. Isidro, su segundo patron, pidió fervorosamente los Santos Sacramentos; administróle el de la Penitencia, el padre maestro Fray Luis de Aliaga, su confesor; el de la Eucaristía, D. Pedro de Guzman, Patriarca de las Indias, su capellan y limosnero mayor: hizo su testamento con aquel juicio y soberana prudencia de que le habia dotado el cielo, y su claro y excelente natural le habia armado, con todos los puntos y circunstancias debidas y necesarias á su Gobierno y gran religion; halláronse presentes á él muchos grandes y señores: el Presidente de Castilla, Vice-canciller de Aragon, Presidente de Indias, Italia y Portugal, y dos Consejeros de Cámara, con algunas personas del Consejo de Estado: dejó por sus testamentarios al Duque de Lerma, confesando en este último artículo, que le habia servido bien y era gran vasallo, al Duque de Uceda y otros, y otorgóle ante Joan de Ziriza, su Secretario de Estado.

Hechas todas estas tan necesarias diligencias y las que de Príncipe tan religioso y cristiano se esperaban, mandó llamar á sus hijos, á los cuales, teniéndolos todos delante, con el sentimiento y aviso que se deja considerar, dijo al Príncipe con palabras dignas de su católico celo: «héos mandado llamar para que veais en lo que para y fenece todo; creo que os doy bastante ejemplo para componer y encaminar bien vuestras acciones; gobernad con justicia y religion; las causas de la Iglesia os encargo tengais en primer lugar y por más principal cuidado que otro alguno, pues es el más esencial

para que Dios os ha puesto en la dignidad que teneis; mirad por vuestros hermanos, y casad á la Infanta María en Alemania con vuestro primo, y cerrad las orejas á otra cualquier pretension que no fuere decente ni católica; tratad las armas con reputacion y esté de vuestra parte la razon y la justicia, que con ella y con la ayuda de Dios vencereis; premiad los soldados y los vasallos que fueren buenos; castigad severamente los vicios, y haced merced á mis criados, que me han servido muy bien; y por remate de todo sed muy observante en la ley de Dios y preceptos divinos, con los cuales lo acertareis todo y sin ellos lo podeis errar: » dióles su bendicion y besáronle la mano, encargándole se sirviese del Duque de Uceda: con lo cual se despidieron tristes y afectuosamente enternecidos, dejando suspensos y admirados á todos los que se hallaron en este espectáculo, sacando de aqui documentos y desengaños para los más envanecidos y confiados, que desconfiar amando hace más relevante y más acendrada la virtud; tal es la que en este trance tuvo nuestro Rey, y no la que le quieren atribuir los mal afectos.

A esta hora, los que ántes pensaron que por la infidelidad de su trato se venia la máquina universal del cielo hecha pedazos sobre sus cabezas, comenzaron á erguir los cuellos, á esforzar el ánimo y á maquinar y introducirse á mayores novedades y á diferentes cosas; viendo, pues, el Conde de Olivares el tiempo que corria y hácia donde apuntaba su arpon la veleta, sacudió de sí el miedo, y discurriendo en lo que pensaba hacer puso la proa en el Príncipe, y navegó para Palacio y díjole en el estado en que su padre se hallaba; que se armase de valor y coraje y arbitrase por su persona, pronunciando todo este terror contra los validos de su padre, como si fueran algunos caribes ó otra gente de ningunas prendas ni valor; en tanto que el Conde se habia atrevido á esta empresa ya se habia informado largamente de los médicos de Cámara del estado y fuerzas de la enfermedad del Rey; los cuales le dijeron, quizá como á hombre de quien les parecia que muy presto habian de depender de su providencia; era imposible al paso que cami-

naba que pudiese vivir tres dias; con lo cual, alentado con esta nueva, caminó para su casa, que era junto á San Joan, fabricada hoy de mejores ladrillos que arrojó á la cruzada, y juntó á consejo la parentela, entre los cuales era el mayor sujeto D. Baltasar de Zúñiga y el Conde de Monterey, su sobrino, que bien nos podemos atrever á ésto, dándosele por compañero, pues nos damos á creer hoy que su talento nos ha de pacificar á Italia de las discordias nuevamente alteradas entre Saboya y Mántua, sobre la misma pretension del Monferrat, en que los años pasados peleó el Duque de Saboya sobre el mismo dictámen contra nuestras armas debajo de la proteccion de Francia, sin embargo de que le costó á Vercelli, y ya hoy pelea contra las armas francesas debajo de nuestra proteccion, por las razones de estado que á mí no me tocan escribir; si al pasar los Alpes el francés no torciera el intento y usara de su natural el saboyano, tan infiel á las cosas de España; y tambien, prosiguiendo adelante, que nos ha de templar las iras del Papa Urbano VIII, sucesor en la silla de San Pedro á Paulo V, nuestro Pontífice (1), que en este año la posee despues de Gregorio XV, de quien nos dicen (de Urbano digo) que es muy poco afecto á las cosas de España y nos escriben algunos milaneses y napolitanos que si le abrieran el corazon le halláran en él esculpidas y grabadas las Lises francesas; cuando haya menester socorro para los accidentes de su Pontificado lo verá, pues no sé yo de dónde saca y granjea mayores tesoros; ¡oh constancia de fé de España, y lo que carga sobre tí al que más tienes beneficiado, reverencias y llamas con mayores afectos Padre; ese no te quiere por hija y muestra más amor y cariño al bastardo, al que de más de cien años á esta parte no ha tenido á su lado en las ocasiones; ántes le ha salido poco aficionado y muchas veces peligroso; cuántas buenas fortunas

(1) *A Paulo V sucedió Gregorio XV y á éste Urbano VIII; mas vivió tan poco Gregorio, que por eso decimos que sucedió á Paulo, viviendo más de lo que hubimos menester.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

se conservan en tu perseverancia! Finalmente, dejando este discurso para otros y siguiendo el nuestro, digo que se convocó esta junta y que desta se originaron las muchas que despues tuvimos de las personas ya dichas: siguiendo á los primeros el Marqués de Alcañices, no poco sabroso del caso, prometiéndose con este accidente sacudir de sus hombros la necesidad, que era extremada, y aún la de todos; halláronse tambien aquí las hermanas, la de Monterey y Alcañices, porque la del Carpio y su marido aún estaban retirados en sus hogares, si bien la nueva que ya corria por el mundo no dejaba de repicarles el corazon y la esperanza de que ya se vestian madre y hijo, de venir á mandar el mundo, como al fin sucedió, y ninguno lo supiera hácer mejor si no lo limitára por su desconfianza el mismo que nos puso las plumas, no habia para qué proponer el caso que ya todos le tenian premeditado; muy de raíz, sin embargo, dijo el estado que tenia la salud del Rey, y la informacion que traia hecha del mejor físico, el doctor Valle, y cuán aprisa caminaba su vida; calló y dieron todos su parecer; dióse y tomóse largamente en el suceso presente, y cada uno votó, segun que á todos convenia: volvió á discurrir afectuosamente el Conde de Olivares, y ponderó las muchas esperanzas de que algunos meses ántes se mantenia los favores que hasta allí el Príncipe le habia hecho, el estado en que le tenia para con los privados de su padre; las trampas y zancadillas que les habia armado para que no tuviesen lugar en su gracia; y resolvióse de comun parecer que acometiese, y desembarazado de todo temor y cobardía, cayese quien cayese, justa ó injustamente, ó se perdiese ó se ganase, y si tenia donde afirmar el pié, se tomase la privanza, rempujando cuanto pudiesen á los que ahora la tenian, porque á los audaces ayuda la fortuna, y á los tímidos repele; con este aliento y con este calor, escudándose con este adagio, echándose todo el mundo sobre sí, ó para hundirle ó hundirse, con el que tanto monta, que no es otra cosa el aspirar á ser privado: salió de su casa y caminó á palacio, fuése al cuarto del Príncipe, volvióle á decir el

aprieto en que su padre estaba, y cuán pocas esperanzas habia de su vida, que le diese licencia de saber por los caminos que pudiese el estado de las cosas y el de su testamento, porque desde allí adelante queria tomarse la licencia de aconsejarle lo que le convenia; diósela y fuese al cuarto del Rey con intencion de saber las fuerzas que dejaba en el testamento, para con su maña, si hallaba repugnancia en ellas á su pretension frustrarlas, y si apoyo para con el Príncipe en lo tocante á los privados estorbársele; por manera, que el primero de quien asió fué del Marqués de Malpica, Gentil-hombre de la Cámara del Rey, y de los que más le asistian en aquella enfermedad, y de otros sujetos de su jaez; poco aficionado á las cosas del Duque de Lerma y de D. Juan de Mendoza, Duque del Infantado, hombre de especial genio y de escogido natural para en todas eras y para todos tiempos, como lo han de ser los buenos cortesanos mas no los buenos amigos, y los que deben aspirar al nombre esclarecido de excelentes varones, en que por la constancia y buena correspondencia en que se debe mantener un caballero (que este nombre muchos le tienen y pocos le conservan), que ha recibido de otro algunos buenos oficios, como el Duque los recibió de esta casa, por lo cual se debe huir de tan afrentosos y abominables vicios: finalmente, les dijo á los dos, como mandaba el Príncipe estuviesen atentos á las cosas que ordenaba su padre, y muy por menudo se las avisasen; y al Duque del Infantado, que lo que resultase de las juntas de los médicos, fuese él el que lo viniese á decir, pretendiendo con esta lisonja ganar la vanidad de este gran sujeto, comenzando á quitar, siendo esto lo que tocaba al Duque de Uceda como á Sumiller de Corps; á lo cual respondió el Duque del Infantado, volviendo la casaca y revelando algunas cosas del testamento, creia tenia por cierto, mandaba el Rey venir al Duque de Lerma, que el Duque de Uceda y el confesor, á instancia del Duque de Osuna lo habian solicitado, si ya no es que estaba el correo en el camino para conseguirlo; discurriendo de aquí que el Duque de Uceda, deseando llevar adelante y con-

servarse privado y mandar, hallándose con pocas fuerzas para arribar á la gracia del Príncipe, y desconfiando della por la contraria inteligencia de quien se habia valido, ó ya por su descuido y porque le pareció, como él dijo, tenia Rey para muchos años, pues para rechazar todo esto pretendia poner otra vez en el Gobierno las áncoras de su padre, de quien se daba á fiar habrian quedado algunas, atendiendo á las muchas que dejó en su estimacion cuando partió de San Lorenzo el Real á retirarse á su casa, llamándole el Príncipe, ayo, compadre, volveos presto; yéndole á visitar todas las mañanas á su aposento, de que se decia le queria tanto, que hacia esto sólo por dar pesar al hijo y bofeton á sus émulos, alcanzando quizá mucha parte en esto quien ahora pretendia trascender lo que pasaba para estorbarlo, sin embargo de que todo á esta hora estaba tal, por su buena diligencia y maña y por los socorros que él y el confesor le habian dado, que ya no habia de donde asir ni echar mano, que todo no estuviese estragado y echado por el suelo: habia tambien solicitado el confesor esta venida del Duque por asirse de nuevo á su fortuna, no obstante de que fué el que más atrevidamente, siendo hechura de sus manos, puso el hombro para apartarlo, bien que fué la principal causa lo que atras dejamos dicho; pues si el Rey viviera, aunque ladrara el infierno y vomitara más veneno que los volcanes de Sicilia fuego, le viéramos volver hoy á la misma autoridad, sin embargo de que esta no la perdió, porque en la del Rey, aunque apartado, siempre estuvo estimado y favorecido, porque nunca, aunque más quiera mentir, el mundo lo desmereció; finalmente, solicitaba el confesor esta venida, como dije, adivinando el vaiven de su precipicio y por probar la mano, como lo habia hecho, en lo que tan aprisa, por la inconstancia de nuestra naturaleza veia acabar, discurrido, pues, esto entre el Conde de Olivares y el Duque del Infantado y Marqués de Malpica, pareciéndole que aquí era donde debia poner toda su fuerza y maña, para que no viesen al Duque, porque en viéndole en palacio era fuerza arrastrarlos á todos y que pasasen las nuevas pretensiones de

los confederados y quedase en el mando. Partió de carrera, levantó estandarte y volvió otra vez á convocar sus deudos, los cuales, como dije, ni eran grandes ni eran muchos, pues la mayor cabeza que había entre todos ellos, era la de D. Baltasar de Zúñiga; tratóse del negocio y temióse de la venida del Duque, partes que en todo tiempo se harian lugar y oscurecerian las que pretendiesen ser más presumidas; para esto se tomó por pretexto que D. Baltasar, como Consejero de Estado, ayudado del boato del Duque del Infantado, se tratase y se hiciese una consulta en el Consejo al Rey, de que considerando S. M. las causas que estaban pendientes de hechuras y confidentes del Duque en la corte, no diese licencia para que viniese á ella; ¿qué causas pueden ser estas, pregunto yo, tan pendientes si á esta hora, no embarazándolas la enfermedad del Rey, estaban para acabarse y tomar resolucion en ellas, y tan honrada que se daba al Marqués de Siete Iglesias por bueno y fiel vasallo y volviéndole mucha parte de su hacienda, restituirle á su antigua reputacion? Finalmente, áun desconfiado por su miedo y demasiada ambicion en que ordinariamente suelen resbalar los más entendidos de las fuerzas en esta consulta y de que no habia de tener efecto por ser forzoso el venir á manos del Duque de Uceda, como todos los demas despachos y del confesor, porque áun todavía tenian, aunque de un hilo pendiente, el mando y el palo: el Conde de Olivares pasó adelante, valiéndose de otra extratagema más poderosa, pretendiendo salir de este cuidado asido al poder de los dos mayores y más soberanos Consejos del Reino, que son el de Estado y el de Castilla, árbitros por la autoridad que les han dado sus Príncipes y la que ellos se han sabido tomar en cualquiera ocasion de achaque ó impedimento real, para gobernar por sí mismos, quitar y poner, siéndoles lícito hacer de potencia aquello que pide la necesidad, segun lo alegan y apoyan sus letrados, y en nuestra era, en la enfermedad tan peligrosa del Rey D. Felipe IV, estuvimos para verlo; pasó adelante, finalmente, y arrojándose al agua dió cuenta de lo que pasaba al Príncipe, y sacándole á volar para

sólo su negocio, pues en la desesperada disposicion del Rey habia paño para todo, no obstante que si viviera no se yo cómo pudiera alabarse de traidor quien ántes de que muera su Rey aconseja al primogénito que gobierne ni meta la mano en aquellos secretos escondidos y reservados, á sola su dignidad, no siendo en ningun Príncipe permitida esta licencia sino es con mandato y consentimiento del padre; no le fué lícito á David, y pasa más adelante la escritura diciendo, que fué castigado por ello, en cortar la ropa al ungido de Dios; que hiciera si se atreviera á anteponerse á gobernar sus órdenes y decretos, pues no está el misterio en aquella corteza del giron sino en el querer, ántes del tiempo prescripto, poner la mano en los sacramentos y oficios reales; toda esta infelicidad tienen los pocos años, de quien digo yo que no hay más que dos faltas en el mundo, pocos años para no saber hacer nada, y muchos para no poder; dióle cuenta, finalmente, de lo que pasaba; díjole que no convenia que viniese el Duque, á él queria decir que no le convenia, y tras de esto todo aquello en que le pudiese poner en más graves inconvenientes, para apartarle de la vista de su Príncipe; que se informase de su tio D. Baltasar de Zúñiga, hombre de tantas partes, experiencia y consejo, que podia si él no era capaz de dársele, encaminarle á gobernar (y decia muy bien sino fuera el aviso tan interesado y lleno de pasion), que llamase al Presidente de Castilla y le ordenase enviase á mandar al Duque de Lerma, que ya decian venia caminando por Castilla la Vieja y muy á pique de pasar los puertos, se volviese y no pasase más adelante (haciendo misterios de lo que no habia para qué); admitió el Príncipe el consejo, mandó llamar á D. Fernando de Acebedo, que era entónces el que ocupaba la presidencia del Consejo, Arzobispo de Búrgos, hechura de aquel grande y generoso corazon, pues de no mas orígen que de criados suyos él y su hermano, y en primer lugar de sus méritos y virtudes ocuparon tan preeminente puesto ambos á dos, y el mayor que dá el Rey en todos sus Estados, que tales son los accidentes de la fortuna y de la privanza, pues de aquel que hicimos

mucho de nada, y le colocamos en autoridad y superior oficio, aquel nos viene por aspecto fatal de la primera y más soberana inteligencia á servir de instrumento riguroso para proceder contra nosotros, y esto sin incurrir en delito, que ántes lo fuera lo contrario por ley á que le obliga la legalidad de su oficio, estando obligado á obedecer áun contra quien fué su hacedor, y que aquel mismo poder que le dimos venga á ser nuestro cuchillo; vino el Presidente con no poca admiracion y deseo de saber para lo que era llamado de aquel Príncipe, que miéntras estuvo en la presidencia jamás se acordó de mandarle nada; entró por su cuarto á la hora de anochecer, hallóle en su Cámara sólo, arrimado á un bufete, afectando severidad, segun que se lo tenian avisado; hízole su reverencia y llegóse donde estaba, y díjole: héos mandado llamar para que con toda precision envieis uno del Consejo á mandar al Duque de Lerma no pase los puertos de Castilla, y que desde el paraje en que se hallare vuelva á Valladolid; volvióse á arrodillar el Presidente y dijo; voy á hacer lo que V. A. me manda: nuevo le pareció esto al Presidente, empero, viendo el estado en que estaban las cosas, arrimó el hombro al tiempo y obedeció; empero si viviera el Rey no dejára sin castigo la debilidad del Ministro, que en tales casos se debe portar más legal y constante en la fidelidad: el escogido para esta faccion por el gusto del pretendiente, que aún no se le dejaron nombrar, fué D. Alonso de Cabrera, hombre duro de condicion, el cual partió muy aprisa y á la ligera con una cédula en que firmaba el Príncipe en tanto que vivia su padre, y otra de Rey por si le alcanzaba ya muerto en el camino para que ejecutase con ambas; otros dicen que esto es falso y que no firmó, y yo lo creo, sino que de hecho mandó que lo ejecutase el Consejo, que tiene potestad en todas materias, y que se hizo con provisiones reales y que arrojó la pluma el Presidente al firmar y sollozó.

Harto hay que discurrir y ponderar en esto si los versados en la leccion de historias antiguas saben las inaccesibles dificultades que hubo en los reinos de Castilla, y que

no lo pudieron acabar con muchos grandes, el llamar ni jurar por Rey al Príncipe D. Cárlos, viviendo la Reina Doña Juana su madre, señora propietaria de los Estados, sin embargo de estar muerta en las acciones y en el entendimiento, y totalmente imposibilitada de poder gobernar; no observando otro dictámen, allí la lealtad más de que vivia aquel cuerpo real, y era contravenir á la autoridad del derecho, las diferencias que se ocasionaron en los reinos de la Corona de Aragon; las controversias de una parte y otra; las embajadas de los tres brazos para con el Príncipe, los mismos cronistas de aquellos tiempos, que ni áun por sueños quisieron delinquir en este descuido, reparando en la observancia de sus escritos y en la propiedad dellos, les parece que no cumplen con los preceptos de fieles historiadores sino dicen en sus títulos y en las cabezas de sus libros, Reyes Doña Juana y don Cárlos: si esto se apoyó con tanto rigor en aquellos tiempos por vivir, aunque muerta, al uso de la razon la madre, ¡cuánto más se debia ponderar en estos firmarse Rey el hijo, ó mandar como tal, que tanto monta, atado á no más asunto que al peso de una fiebre, si esta diera algunos pasos atras, cómo fuera posible que dellos se hiciera dar y áun le cortara al consejero! Era niño el que le tomó y no reparó que anticiparse al oficio y más en el de Rey, contraviene mucho á la verdad y decoro del estilo, y es dejar con jurisdiccion contraria si á los ejemplares pregoneros de este hecho y que no anmudecen, los cuales hablarán de tal suerte algun dia contra aquel que sería muy posible no dejarlo arribar al nombre de grande; prosigo, pues, y digo que á la hora que esto pasaba entre los nuevamente pretensores á la ascendencia de la privanza: ya el Rey católico andaba muy entre las ánsias y congojas de la muerte; á las diligencias pasadas en lo tocante al bien morir, sucedió el Sacramento de la Extremaunicion, y aquí fué donde volviendo á hacer junta los médicos, queriendo el Duque de Uceda ir á decir al Príncipe el estado en que se hallaba el Rey, saltó el Duque del Infantado y dijo con mucho brio; yo soy el que tengo de ir á eso, que así me lo tiene

mandado S. A.; á lo cual respondió el de Uceda con mucha blandura y como aquel que se entraba ya por las puertas del padecer y que comenzaba á probar los desabrimientos adversos de su fortuna: haga V. E. lo que el Príncipe manda. Con lo cual, rodeado nuestro santo Rey de religiosos y otros varones santos que le estaban confortando y ayudando á pasar este trance, poniéndole un crucifijo en las manos, con que murió su abuelo el Emperador Cárlos V y el Rey D. Felipe II su padre, confesando la fé católica, y que moria debajo de la obediencia de la iglesia católica, rindió su espíritu en las manos de su Criador y pasó á reinar al cielo, miércoles á las nueve y media de la mañana, á 31 de Marzo deste año de 1621, á los cuarenta y tres, ménos trece dias de su edad, y veintidos y seis meses y diez y siete dias de su reinado. Príncipe de raras y incomparables virtudes, esclarecido en fé, en religion y celo del culto divino, observador constante y firmísimo de los preceptos de Dios, espada contra el abuso mahometano, gentilicio y herético, columna fortísima de la Iglesia, ornamento y descanso de sus coronas, ejemplo de buenos Reyes, padre de los suyos y de la paz pública de sus pueblos, amplificador generoso de la sucesion de su casa, en que nos dejó fundada la conservacion y esperanza de mayores y más dilatados imperios; grande, bueno, piadoso, casto, modesto, digno justamente de todos los atributos políticos y prudenciales de que se compone y constituye un Príncipe admirablemente perfecto: sintió esta pérdida con general dolor y lágrimas toda la corte, y della dilatándose por todas sus provincias y Coronas la lloraron todos sus vasallos, hasta los que habitan las últimas y más apartadas regiones de la tierra; los demas Príncipes, Repúblicas, Potentados y Reyes, que se incluyen y encierran en su término y circunferencia, sintieron que habian perdido el original de donde copiaban las partes y virtudes que habian menester para hacerse gloriosos.

En acabando el Rey de espirar, pasó á dar el aviso al nuevo Rey D. Felipe IV, el padre maestro Fray Antonio de Soto Mayor, de la órden de Santo Domingo, su confesor, que ántes

lo fué del Duque, y constituido por su ánimo generoso en este lugar, como lo hizo con otros muchos religiosos desta órden que le está en hartas obligaciones: sintióla el Rey, como era justo, y consolóle el religioso con palabras de grande espíritu y prudencia; con lo cual despedido, hallándole este suceso tan lastimoso, aún no levantado de la cama, mandó al Gentilhombre de la Cámara que le cerrase la cortina, donde estuvo por un breve rato enterneciéndose de la pérdida de tan gran padre; á esta hora concurrieron todos á su cuarto, el Conde de Olivares y D. Baltasar de Zúñiga; el Conde entró en su Cámara y le dijo no era hora de reposar, que habia mucho que hacer, y así que se levantase; mandó que le corriese la cortina y pidió la camisa; á esta sazon vino el Duque de Uceda con el Secretario Joan de Ziriza, que hasta entónces, desde que los dejó el Marqués de Siete Iglesias, habia tenido el manejo de los negocios con los escritorios, títulos y bolsas de papeles del Rey muerto; comenzó en este instante á probar la primera sequedad y disfavor suyo, pues siendo su Sumiller de Corps, al punto que le avisaron estaba allí, como cuando á un capitan tocan alarma, con esa prisa surgió de la cama y mandó que no entrasen en su Cámara en tanto que se vestia, más que un Gentil-hombre y un ayuda; el enternecerse á cada paso hizo poner coto en esta limitacion de sus criados, mas lo cierto fué que le quiso defraudar del oficio, desde luégo, y que lo entendiese así, y que derogaba los decretos de su padre y queria hacer criados á su voluntad, pues la habia heredado como todo lo demas, y que recibiese el primer golpe de su indignacion, premeditado en aquellos dias por él mismo, de quien fió sucesos diferentes; los discursos y nuevos semblantes de acá fuera comenzaban á leerse y ejercitarse en los unos y en los otros, la nueva mudanza de fortuna hacia siempre bien en ambas partes, la una que totalmente ya estaba caida y la otra que comenzaba á levantar la frente, éstos con alegría, y aquellos con tristeza; encontráronse el Conde de Olivares y el Duque de Uceda, el uno al salir y el otro á esperar, segun la órden se le tenia dada, en la pieza de más afuera, allí se

vieron trocados los ánimos y los intentos, y el que un mes ántes pensó desquiciar al otro ya se veia á pique de serlo de aquel que ya miraba como él se vió en los alcázares de la luna, anunciando furor y desolacion de su casa; comenzaron los dos á altercar sôbre la venida de su padre, el cual, habiéndose encontrado ya con él en Villacastin, D. Alonso de Cabrera, habiéndole notificado la órden que traia, no quiso moverse de allí, pretendiendo hacerle rostro atendiendo que era Cardenal de la Santa Iglesia de Roma y que como tal no podia otro que el Pontífice arbitrar jurisdiccion sobre su persona, pretendiendo oponer su valor á la intencion de donde salia aquella flecha, más que á otro cualquier designio y inobediencia á su Príncipe; más su fidelidad, que en todas eras era la que habia llevado la palma á los más constantes, no queriéndola aventurar, siendo aquella entre las demas virtudes suyas la que más estimaba y de la que hacia más aprecio, obedeció, ni queriendo volver atras ni pasar adelante, hasta que ya corriendo con velocidad por aquellos lugares la nueva de la muerte del Rey, llorándola, no tanto por la falta que hacia á sus cosas, cuanto por la que hacia al mundo, obedeciendo como siempre lo tuvo de costumbre á su Príncipe y á Rey; armado de valor y de prudencia se tornó á Valladolid á hacerle las honras en San Pablo, ofreciendo á aquel espíritu primicias de sus obligaciones como tan leal y agradecido.

Alegaban de una parte y otra ambos Duque y Conde, uno en favor y otro en contra, en lo tocante á la venida del Duque, á que resistia poderosamente el Conde de Olivares, de que no habia de ser; de lo cual desconfiado tocó otro punto y pasó á decir, que aquellos papeles en ninguna parte podian estar mejor que en su persona, pues la noticia y la experiencia ninguno la tenia, sino él; fué respondido con suma presteza, resolucion y confianza, que para eso estaba allí D. Baltasar de Zúñiga, su tio, ejercitado en tantas embajadas y negocios graves, y últimamente en la de Consejero de Estado, donde era tan señalado y de tanta estimacion su persona; á lo cual ha-

biendo ya acabado de vestirse el Rey entró el Duque, y dándole las bolsas de papeles, escritorios y títulos de su padre; grave y severamente le dijo: dejadlos ahí; con lo cual, poniéndolos en el bufete, que estaba en su aposento, besándole la mano se fué á su posada á llorar con el desengaño la pena y castigo de no haber creido y abrazado los consejos de su padre, y de haber perdido el mayor y mejor Rey que han tenido los hombres: pasó despues de esto el Rey al cuarto de la Reina y luégo al de la Infanta Doña María, su hermana, donde estaba, con grave dolor y pena sintiendo la muerte de su padre, que la amaba más que ninguna cosa de cuantas se pueden encarecer; pérdida que áun hoy dia tiene lugar en su corazon; volvió el Rey á su aposento y vinieron á besarle la mano el Infante D. Cárlos y D. Hernando sus hermanos; luégo se siguió el besársela todos los grandes títulos y caballeros que se hallaron en la corte, los Obispos, los Presidentes y Consejeros, Embajadores de Reyes, Repúblicas y Potentados, dándole el pésame de la muerte del Rey, su padre y el parabien de las Coronas heredadas; llamó á D. Baltasar de Zúñiga y entrególe los papeles y el manejo de los negocios, porque el Conde decia, muy falso y muy recatado por entónces, que no queria tratar de otra cosa que del ministerio, de vestirle y desnudarle.

Habian ya al Rey difunto los Gentil-hombres de su Cámara vestídole el hábito de San Francisco y puéstole en su atahud y entregádole á los monteros de Espinosa, los cuales le pusieron en el salon grande con toda la autoridad, magestad y decencia que en tales acaecimientos se suele usar; los sufragios, oraciones, lágrimas y sollozos eran notables; en oyendo el Marqués de Siete Iglesias el clamor de las campanas, dijo, yo soy muerto; tan conocido tenia el natural y genio de los que nuevamente entraban á mandar el mundo. Y siendo ya hora de conducirle á su sepulcro, prevenidas todas las cosas para esta última circunstancia necesarias, acompañado de todos sus criados y de D. Francisco de Mendoza, Obispo de Pamplona y del Duque del Infantado, su Mayordomo

mayor, de los Capellanes de honor y capilla Real, cubiertos todos de paños negros, le bajaron por la banda del Parque acompañándole hasta allí el Rey y los Infantes sus hermanos; con lo cual, rodeado el cuerpo de todas las guardas de á caballo, rompiendo los corazones de sus vasallos y de toda la corte que se hallaron á este espectáculo, los míseros clamores de las sordinas y otros instrumentos funestos y lamentables, el dia siguiente fué recibido en San Lorenzo el Real del Escorial, del Prior y religiosos, con aquella pompa y lúgubre aparato que, para tan triste acto como este y otros dejó ordenado el Rey D. Felipe, su padre, pusiéronle en medio de la iglesia y habiéndole dicho la misa y todos los demas oficios divinos, le dieron sepultura en el lugar donde yacen sus altos y esclarecidos progenitores hasta la resurreccion de los muertos.

Cumplido habíamos con lo tocante á la historia del felicísimo reinado del Rey católico D. Felipe III, que yace en el cielo, y otro cualquiera escritor parara aquí pareciéndole habia concluido ya con su obligacion, y es sin duda, sino nos acusara el lector de que le dejábamos sin resolver y acabar tantas cosas como le dejamos en estos postreros libros comenzadas, y que no fueran de tanto ejemplo y admiracion para los hombres si no viéramos el fin y cumplimiento dellas y tambien este terror que tanto amenazaba á los nuestros verle acabar y desvanecer con mayor honra y reputacion de su nombre y de su Casa; discurriendo, pues, brevemente por lo que nos falta, aunque excedamos en parte de lo que nos toca, digo, que en este instante se comenzó á trazar la destruccion de la casa de Lerma y la de sus criados; empero Dios y su fidelidad lo hicieron mejor y miraron por ella. Aquel mismo dia que sucedió la muerte del Rey se dieron á derramar el veneno que tantos dias habia estado embozado en aquellas venas y de los que comenzaban á nacer; quitóse el oficio de Secretario de Cámara y Estado de Castilla á Tomás de Angulo, y el de obras y bosques que tenia en el interin, porque le dijo un dia no cazase en los bosques del

Rey sin licencia al Licenciado Pedro de Tapia y al Doctor Antonio Bonal; privaron de la dignidad y oficio del Consejo Real á Jorge de Tobar, sino se asiera á la Infanta de las Descalzas, por las lágrimas suyas y las de una hija que tiene en aquel Real convento, tambien fracasara con el oficio de Secretario del Patronazgo Real; volvióse á la Duquesa de Gandía á Palacio al oficio de Camarera mayor de la Reina, pues cuando ella lo dejó yo aseguro que no sería por malos partidos, y esto cada dia es muy usado en los palacios de los Reyes y qué sé yo si lo quisieron ellos, pues como quiera que su voluntad es hacer merced; sin embargo no hay discreto que no dé lugar á los validos, y más cuando saben ellos cambiar tambien lo que se les deja; con estas novedades el mundo estaba ya atónito y suspenso y más con lo que se dejaba sentir y correr por la corte, y las que el Conde, valiéndose de los nuevos alientos de su fortuna le procuraba introducir, las cuales, como quiera que no tengan otra calidad que el ser nuevas, más encaminan al despeño que al remedio, como hoy se deja tocar; las primeras fueron siendo las que á él más le amaban, y así refirió al Rey que muchos viéndole de tan pocos años se le querian introducir á darle consejos y gobernarle, y que esto sería hacerle caer á cada paso en notable confusion y se perturbaria todo el buen gobierno en que él pensaba, por la virtud de su gran celo y cuidado, establecerle y fundarle en todas sus Coronas con envidia de los extranjeros y admiracion de los naturales, y que así S. M. habia de ser servido que de hombre humano pusiese la mano en esto más que su persona sola, porque el dia que hiciese lo contrario y se acompañase de otro en esto no se hallaria con fuerzas para pasar adelante en lo que pensaba hacer, y sería cortar el hilo al mayor curso de buenos efectos que pensaba obrar en su servicio y bien de sus vasallos, tales cuales no los hubiese visto más raros ni más prodigiosos el mundo, haciéndole el mayor, más grande, más amado y temido Rey que hubiesen tenido los siglos; este conjuro fué tal, que si es vicio en un Rey dejarse gobernar

de un hombre solo, ponello todo en sus manos, tener las orejas para los otros cerradas y para éste sólo abiertas, si bien es verdad que le dijo que le convenia; sin embargo, ninguno le tuvo mayor, pues no parece que fué enmendar lo pasado ya que lo quisimos afear; ántes hacer una competencia de aquello mismo y exceder á los otros, no me espanto que otro cualquiera cebado de los ofrecimientos referidos topara, no digo en este, empero en otro más inaccesible escollo; díjole ansimismo que le habia de desempeñar y ponerle debajo de sus piés á sus enemigos y con la maña y la fuerza en su dominio las provincias rebeldes de Holanda, que habia de recuperar á su patrimonio Real el exceso de las mercedes de su padre, y érase todo este jayan 70.000 ducados de renta que habia dado, corta calumnia para un Rey de España y modo indigno de llamarle exceso, pues más pareció remuneracion de servicios que le habia de hacer sobrado para que hiciese muchas mercedes á sus vasallos; cosas eran estas con que á toda priesa y á mayor diligencia se le iba entrando en la voluntad y en el poder, paliando por entónces que manejase los papeles su tio, como persona más á propósito para ello; afectando para con los nobles y plebeyos la templanza destas cosas y que no le tuviesen por arrojado, y que sin noticia y sin experiencia queria ya abarcar el mundo, y tambien por no deslucir la licion que se profesaba de modestia, pareciéndole que despues iria dando el tiempo mayor sazon y comodidad para abrazarle todo, y así ahora en los principios se daba manos, con esta blandura simulada, para ir granjeando aplauso y opinion; escalon por donde se sube y se va usurpando dulcemente todo lo que se desea, que es gran punto de filosofía ir comiendo las cosas despacio, para que despues con mejor calor las vaya digiriendo todas el estómago.

Fuera de esta, en todas las ocurrencias que ya le sobrevenian de las personas grandes ó de ménos calidad de la corte y de los demas pueblos y Coronas de esta monarquía, ó para terror de algunos, que era entónces su mayor pólvora y

en lo que pensaba satisfacerse de las sequedades postreras que se habian usado con él, enmienda ó aviso de otros; hablaba con misterio, con equívocos y otros ambajes, que ni alegraban mucho ni entristecian poco; pronosticando y prometiendo grandes cosas, de suerte, que todos partian de su presencia preñados de extrañas imágenes y ilusiones, portentos y prodigios y notables esperanzas de lo que habian de ver; en todos los corrillos, plazas y calles, y en todo palacio, hasta el más triste criado de la escalera abajo no hablaban de otra cosa sino de lo que habia prometido en pláticas, públicas y privadas. (1) Los correos llevaban mucho desto en las estafetas y en los pliegos, de suerte, que todo el mundo no esperaba otra cosa que novedades del nuevo Reinado y de sus recientes Gobernadores; decia, finalmente, en todas ocasiones y á cuantos se le ponian delante habia de haber Rey para todos, no para uno sólo; que las mercedes habian de repartirse iguales con prudencia, razon y justicia; los beneméritos habian de preferirse á los de gracia; la virtud habia de tener el primer lugar en los premios; que habian de ser castigados los malos y los que derechamente no hubiesen cumplido con sus obligaciones y oficios; que habia de haber asistencia, prontitud y limpieza en los Ministros; los oficios se habian de dar á los criados del Rey, diciendo á los suyos que desconfiasen de ascender á ellos; que la milicia habia de ser en primer lugar exaltada, desterrando el agravio de todas las aulas y escuelas, de lo militar y prudencial; que la antigüedad no habia de estragar el amor ni la pasion, sino que el primero habia de ser antepuesto al moderno, y todas las cosas habian de tener su verdadero fin para que fueron criadas, sin torcer el uso á las costumbres más esclarecidas, de los mejores políticos y de aquellos que las escribieron (á mucho juicio por nuestra presuncion sola nos condenamos); añadia que no habia de haber

(1) *Como lo dijo así lo cumplió, pero con tan contrarios efectos, que fuera mejor que no hubiera nacido.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

en palacio ni fuera dél quien tuviese dos oficios; aquí se enderezaba el tema de su sermon, y con estos cambiantes y colores daba á entender su intencion, esto era porque si alguno los tenia, aunque fuese con la antigua permision del Rey don Felipe III, y como ni más ni ménos se usa ahora por la voluntad del que reina, que le dejase el uno deseando ocupar alguna buena plaza donde fortificarse y graduarse de gran señor y dar principio á la adoracion con la sumision de los súbditos y linsongeros, porque aunque leia esta cátedra tan sutil y delgadamente y con tanta limpieza, todavía la víbora de la ambicion y la codicia de ocupar luégo algun puesto tal para estár más pronto á la expugnacion de lo que solicitaba, y afirmarse y establecerse en ella; le roia y taladraba el corazon á este pensamiento y á darle á entender; que aunque procuremos campar pomposamente de grandes consejeros, no faltará quien le advierta que el mayor es saber hacer, en primer lugar, nuestro negocio, pues hasta este año de 630 que es el último donde me pienso quedar y cerrar con este discurso; yo no veo que se pelee, ni se ejercite, ni se haya hecho otro que el del valido, y sino véanse cuál están hoy todas las cosas, y en cuán miserable estado y ruina, y con las medras que están él y los suyos, y en cuán poco crédito y reputacion las nuestras; finalmente, aseguraba y prometia grandes cosas, esparciendo sus aliados por lo que á él le oian decir, ó ya sea por atemorizar y dar pesadumbre, que es á lo que siempre tiraron y en que procuraron extremarse, que no habia de quedar criado de los Duques en palacio; que las puertas de los Ministros habian de estar abiertas, libres y sin dificultad para los litigantes y pretendientes; que habia de ser breve y corriente el despacho á este rumor y á estas voces y con este principio de novedades, de que es el pueblo tan amigo, y muchas veces maestro, y con lo que se dá á hablar y discurrir desenfrenadamente, andaba muy contento y tan demasiadamente alegre que casi tocaba en frenético, con que hacia mal semblante á los pasados y bueno á los que comenzaban á ser miembros de esta nueva fortuna

enfermedad ordinaria y cosa en todos tiempos muy usada, el holgarse del mal de los unos y no se si alegrarse del bien de los otros, ¿quién será bastante á distinguir y averiguar las colores de que se viste este mónstruo vulgar y plebeyo? lo que sin duda ninguna puedo asegurar es, que sé que lo fingen para que nos desengañemos de lo que nos engañan y sepamos cuán afectadamente nos lisonjean; eran los que nuevamente comenzaban á descollarse de la parte y parentela del valido, y el más campanudo de todos el Conde de Monte-Rey, hermano de la Condesa de Olivares y casado con la hermana del Conde; á este seguia el Marqués de Alcañices, bien conocido de todos, tambien cuñado, y despues el Marqués del Carpio, contenido en el mismo parentesco y casado con la hermana mayor, que despues vino del Carpio á ser Gentil-hombre de la Cámara del Rey, juntamente con su hijo; el cual le dió dentro de no muchos meses no poca pesadumbre ni pocos celos, y despues D. Diego Mesía, Maestre de Campo en Flandes y hermano del Marqués de Loriana, que á la fama de la privanza del Conde dejó el tercio que gobernaba de españoles en el Palatinado, y se vino á la corte de España; á estos seguia el Marqués de Camarasa: estos, pues, eran ahora los magnates, los buscados de los pretendientes y los dioses de nuestra patria, cuyas puertas iban ya tomando diferente color, otro relieve y otro trabajo, y donde daba y acudia todo lo mayor y más grande de la corte; éstos, á quien se les hacia más baja la cortesía, donde se ejercitaba el aplauso y se habia mudado la lisonja, cuyas paredes en un instante fueron ya muy diferentes de las que vimos, y muy en breve desnudas las otras, donde yacian sus dueños, aunque grandes, derribados de aquellos primeros honores en que los vimos, dados á la melancolía y fatiga de la pérdida que habian hecho y por las cosas tambien que oian decir, y las que se dejaban adivinar que habian de caer sobre ellos sin hombre que entrase por sus puertas, ni áun el pariente, el amigo ni el más bien beneficiado, que en tales casos lo niega y lo deja de ser el que más ha campeado dello; ántes embozando las honras y

mercedes que ha recibido, las cubre y se pasa á la otra banda, introduciéndose en la murmuracion y ayudando á calumniar las acciones pasadas, aunque le toque en su misma sangre ó raza y nunca entendida (aunque sí de algunos) ilusion y engaño de la corte y de los tiempos; si cediendo en otros algun tanto de la ambicion humana nos diésemos á inquirir y conquistar el verdadero desengaño de las cosas, y amásemos aquello sólo que siendo lo necesario nos encaminase á la bien aventuranza, ¿qué dulcemente nos constituiriamos sin tanta variedad de sombras, visiones, horrores y agonias, á los umbrales de las postreras horas, centro en quien concurre el descanso inmortal y al que solamente, con todo su cuidado, debian atender los hombres para hacerse, sin los temores de la mudanza, legítimamente dichosos en lo eterno?

Entre muchas cosas de las que dijo, y otras de que nos avisó, fué esperando á ver juntos algunos de quien él se cautelaba de que eran bien vistos del Rey (por eso dije al principio que era desconfiado, pues aún ahora, estando el pié en el estribo para subir á la cumbre de la soberanía, le herian estos gusanillos); advirtió, finalmente, que nadie hablase á S. M. en que volviese, á los que salieron de su cuarto, luégo si esta faccion fué del Duque de Uceda, y se dijo entónces que el Príncipe habia recibido enojo della, ¿cómo ahora no la desempeña? luégo no será discurso errado decir que fué consejo del Conde; pues ahora le pretende establecer con tanto cuidado, engañados algunos de que fracasando el Duque habian de ser restituidos en sus llaves, cuando ahora se vieron quedar en el aire no acababan de penetrar el misterio; decir que nadie se lo diga, arguye que habria conmiseracion en aquel Real corazon, para dolerse de aquella afrenta que les hicieron, y volviéralos á su cuarto, si hubiera alguno, que con clemencia se lo acordara; no se tiraba á eso, sino á trastornar de nuevo, y no convenia á los intentos del nuevo Gobernador. D. Fernando de Borja, con más entendimiento en este caso que otro alguno, no quiso hacer mudanza del Vireinado de Aragon, adonde le pusieron, conociendo bien el

temporal que corria, hasta que yendo el Rey á aquel Reino despechado con nuevos disfavores, ejercitados en esta pretension de no admitirle, tuvo por mayor comodidad y crédito vivir retirado en una aldea. El Conde de Paredes viniendo á la corte y descubriendo la mala acogida que se le hacia, apénas se atrevió á pasar de los umbrales de las celdas de San Jerónimo, ni se ha dejado más ver en ella: D. Diego de Aragon queriendo probar su fortuna, solicitado del ardor del nuevo reinado, vino desde Sicilia, y apénas le dejaron servir un dia, cuando luego fué rechazado. Del Conde de Lemos presto nos dirá el discurso en que paró. Finalmente, no sosegaba su espíritu con prevenir todo lo que le convenia á su comodidad, pues para desconfiar á otros que asistian allí que él quisiera ver más apartados, cuando otra befa no les pudo hacer fué decir tambien que nadie pusiese los ojos en grandes mercedes, que el Rey no se las habia de hacer, tasándoselas de tal manera que se consolaba cuando los veia tan desvalidos y menesterosos, procurando que no se levantasen un dedo del suelo, y si se les habia de dar algo, como pendia de su voluntad la distribucion, que esto forzoso no se les pudo negar era con tanta escaseza, que áun no pasaba del pan; y ese muchas veces faltaba en las casas de los que servian más á los ojos del Príncipe, y que le sirvieron en todas sus jornadas, sin faltarle un dia; entre este abismo y caos de confusion y novedades que se esperaban para irnos con más brevedad acercando á ellas, el Rey D. Felipe IV, dejando á la Reina, á la Infanta Doña María y al Infante D. Fernando en el monesterio Real de las Descalzas, para hacer las honras de su padre, memoria justamente debida á la grandeza de sus heróicas hazañas y maravillosas virtudes, se retiró al convento de San Jerónimo del Prado, donde siempre lo han acostumbrado á hacer sus altos y ínclitos antecesores; donde á la sombra de esta accion podremos escribir las tragedias que allí se recitaron, que áun no está del todo acabada su historia, pues nos falta por referir este acto, y miéntras se hace, no será exceder de lo justo decir lo que allí pasó. Digo, pues, que se

aposentó el Rey en el cuarto, que para tiempos tales está allí erigido por la antigüedad de sus mayores; junto al Rey aposentaron al Infante D. Cárlos, y en las celdas más cercanas á D. Baltasar de Zúñiga y al Conde de Olivares; al Duque de Uceda, como á Sumiller de Corps; al Conde de Saldaña, como á Caballerizo mayor; de suerte, que los que ántes eran los primeros en todo, ya este dia marchaban á la cola de los otros, y así prosiguiendo en el aposentarse, señalaron sus celdas por su antigüedad, á los Gentiles-hombres de Cámara; comenzáronse á poner por obra todas las acciones consultadas; la primera fué sobre la que con tanto afan anhelábamos y revolvíamos el mundo, pues estando un dia acabando el Rey de comer, asistiendo en la pieza gran concurso de grandes y títulos, y entre ellos el Duque de Uceda y el Conde de Saldaña, entró el Conde de Olivares y arrimándose con mucha falsedad á un lado de la pieza, en acabando de levantar los manteles, muy al descuido de todos, aunque bien pensado, dijo el Rey, Conde de Olivares, cubríos; él lo hizo, y suspendiendo con aquella reciente novedad y merced á los que estaban delante; luégo se fué á echar á sus piés y le besó la mano; hiciéronlo así todos los señores que estaban en la pieza, y los de la parentela, juntamento con D. Baltasar, en cuyo semblante se comenzó á ver luégo el alegría de este suceso: la novedad de este caso se comenzó á la hora á divulgar por la corte y della por todo el mundo; los parientes con este escalon ya los mirábamos más derechos, de aquí habiendo ocupado el mayor y más principal, se pasó con buena maña á tomar los demas puestos; por eso digo yo que no se hacia ni se afanaba por otra cosa que por hacer su negocio: envió á decir al Duque de Uceda, que S. M., entre las demas cosas que tenia determinadas para hacer mejor y más bien concertado su Gobierno, era de que ninguno de sus vasallos tuviese dos oficios en su casa ni fuera della; y que así de los dos que tenia, de Sumiller de Corps y Mayordomo mayor, mirase cuál queria dejar; el Duque acomodándose con el tiempo, respondió dejaria el que S. M. fuese servido; finalmente, el que llevó la

embajada debia de ir tambien instruido del gusto y buena inclinacion del deseoso, que poniéndose en plática, ó en consejo, cuál de los dos sería bueno dejar mañosamente le diria sacándosele sutilmente de las manos; paréceme señor que V. E. deje el de Sumiller de Corps y se quede con el de Mayordomo mayor; el Duque, finalmente, que se veia tirado de la fuerza rémora, no pudiendo contener ni resistirse á su violencia, mal de su grado, hubo de condescender al mandato y ceder el oficio al nuevo poder, habiéndole hecho ántes merced dél el Rey D. Felipe III; y así con lo acordado partió el mensajero y llevó la nueva de la dejacion, con lo cual al otro dia se calzó el oficio pareciéndole habia mina para él, que quedaba contentándose, por entónces, de haber tomado con el oficio el cuerpo y el magistrado sobre los Gentiles-hombres y ayudas de Cámara, que por estar más cerca de la persona Real, es lo que con más veras se codicia; conseguido éste, con que ya con mayor soberanía se iba lozaneando en el estado de la privanza pasó á otro, y si bien, aunque se habia propuesto que no habia de haber persona que tuviese dos oficios, todavía esperaba tener muchos, como los tiene ahora; pues de aquí se infiere que toda esta rectitud y justificacion no era más que enderezada á su comodidad, y así aunque le codiciaba por lucir en él la parte de que tanto se preciaba, como de hombre de á caballo, no se atrevió á embestir con el fuerte, ántes de cerrar primero con la barbacana; tan conocida tenia su flaqueza, que con dársele por entónces echaria por tierra lo más fuerte, y que despues con el otro oficio se ganaria aquel, como al fin sucedió, dándole el de Mayordomo mayor que hizo dejar al Duque de Uceda; tanto perdió en perder la mujer, que si le viviera todavía se tuviera más respeto á la casa del Infantado y á la parte que se habia entrado en ella de Sandoval, ó la primera mirara bien, por el que habian hecho su cabeza y de quien habian alcanzado el varon que habia de suceder en ella, y no consintieran se les hiciera este tuerto, y más aquellos que tanto han sabido mirar por los que les toca en todas eras, y que en ménos casos que este han pro-

curado aventurar sus personas y mostrar todo su coraje como aquellos á quien les parece son entre los vasallos los mayores y más campanudos: finalmente, comenzó aquí el Conde de Saldaña á probar los buenos oficios que le tenia hechos el Conde de Olivares, para lo cual tentó primero á D. Joan de Mendoza, Duque del Infantado, diciéndole (extraño modo de hacerse lugar, y así lo negoció primero con D. Pedro, haciéndole que se sintiese del caso para con el Rey), que D. Pedro de Zúñiga, Marqués de Flores de Avila, habia dicho á S. M. proveyese el oficio de primer Caballerizo en otro, que él no le queria ejercer debajo de la órden del Conde de Saldaña su Caballerizo mayor, como desdeñándose de que fuese su jefe, que sólo debajo de el Duque del Infantado lo haria, ¿cómo es posible que de ingratitud tan grande deje de tomar enmienda la pluma? un hombre que sólo era un caballero particular en Salamanca, que se hizo conocido por no querer conceder al Rey los millones ¡qué cosa para esta era!; que agradado de esta virtud el Duque de Lerma, porque le pareció defendia de este subsidio á su ciudad; le llama á la corte y casa en palacio, y le envia á la embajada de Inglaterra con gruesas ayudas de costa; que le saca de allí y le dá el oficio de primer Caballerizo que tuvo su hermano el Marqués de Villamizar, y que á la hora le ejercia su hijo el Conde de Saldaña, y hijo tan amado, que le hace Marqués de Flores; que le dá llave de entrada en el cuarto del Rey, sagrada cosa entónces; que le vuelve á casar en palacio; que le hace entre los títulos antiguos de Castilla, entre los de prudencia y canas, Gentil-hombre de la Cámara del Príncipe y otras mercedes que excuso de referir, pregunto, ¿será cosa desalumbrada decir de quien debió mostrarse á la hora del reconocimiento agradecido, negándose á los otros y á sí mismo, degeneró este caballero de sus obligaciones, que faltó al derecho natural, que es mónstruo de ingratitud y de desconocimiento, y que debia borrarse de la ascension á los beneficios? ¡qué próvida y atentamente castigó la naturaleza tal hombre, pues no le admitió á la sucesion, ni que quedase memoria del tal! finalmente,

prosiguió el Conde de Olivares, y con estos pertrechos, para quien eran menester, muy pocos, dijo al Duque del Infantado, habiéndole hecho la cama con la hazañería tan cautelosa del D. Pedro, gobernada para su fin propio, que S. M. mandaba retirar al Conde de Saldaña y le queria dar á él el oficio que tenia de su Caballerizo mayor, y que así lo dispusiese y lo tuviese por bien; era necesario hablarle así con esta blandura, y toda esta salva, porque este viejo era sumamente vano, y más Mendoza que otros, y le parecia que todas las demas casas de Castilla con la suya, eran pegujares y sin mucho embarazo; cuando se le calentaba el cerebro, le decia á uno en su cara, que era un picaño y otra mancha mayor que esta, si la tenia: finalmente, el Duque cuando oyó decir que le darian el oficio de Caballerizo mayor, no desdeñando la queja del D. Pedro de Zúñiga, ántes apoyándola, abrazó el partido y vino en el negocio diciendo: señor, muy justo es que se haga lo que el Rey manda, y sea luego; cegábale la presea y con esto no miraba la befa que se hacia á su casa, y si bien la Duquesa con más blandas entrañas miraba que era aquel caballero, el padre de su nieto y nietas, y el que habia sido marido de su hija, no pudo contrastar la ferocidad y extraordinario natural del Duque, y así hubo de ceder la blandura de mujer á la fuerza imperiosa del marido, con lo cual, se le envió á decir al Conde de Saldaña: que S. M. era servido que se retirase de su servicio á uno de los lugares de su padre, porque su oficio le queria dar al Duque del Infantado, su suegro; que se le darian los gajes en su casa, y sobre ellos otros seis mil escudos, que por todos serian doce: el Conde respondió, atravesándole el corazon esta desdicha, que él estaba allí para que S. M. hiciese lo que fuese servido de todo cuanto tenia y de su persona; que era su Rey, y como vasallo habia de obedecer en cuanto le fuese posible á su mandato; echóse en la cama, y cubriéndose de una melancolía y tristeza notable, tanto, que se sintió llegar á lo último de la vida; pasó consigo mismo sus desventuras, sin hallar ni en sus amigos ni deudos quien le consolase, porque en su casa ya no hallaba

fuerzas á quien arrimarse, habiendo harto que sentir en toda ella, con la deposicion de oficios tan afrentosa que en ellos se iba ejecutando, si á la del suegro hallóle endurecido y áun deseoso de echarle de su misma casa, porque no veia de su persona la sucesion que aquel caballero habia dado á ella, sino del Duque su antecesor, marido tambien de su mujer; entre todas estas desdichas, para hallar salida entre tantos pensamientos como le asaltaban el corazon, dispuso el arbitrar en su fortuna y ordenar su vida lo mejor que le fuese posible, y así sus nobles intentos le llevaron luégo á quererse ir á Flandes, donde sirviese con la sangre y espíritu á su Rey, sin que nadie por emulacion y envidia le pudiese apartar deste tan generoso pensamiento; por otra parte se hallaba tiernamente inclinado á las muchas y nobles partes de Doña Mariana de Córdova, dama de la Reina, y así, hallándose sumamente fatigado y arrojado de todos, abrigó su soledad al consuelo de tan lucida compañía, por dar algun buen aire á los reveses y embates de su fortuna; con que la envió á suplicar se sirviese de admitille por su esposo, que en los rigurosos trances y trabajos en que se hallaba, y cuando el tiempo le hubiera altamente colocado en mayores y más soberanas honras y dignidades, ninguna merced le podia hacer Dios mayor que hacerle digno de que fuese su esposa; la dama, reconociendo la grandeza de la sangre del Conde, y sus muchas y nobles partes, teniendo por más esencial esto que los desperdicios de la quiebra de su fortuna, lo aceptó, y así, dando cuenta al Rey de todo, eligiendo este estado para alivio y consuelo de sus trabajos con las ceremonias y honras competentes y que en tales actos hacen los Reyes con personas tales; se desposaron en las Descalzas y salieron aquel dia á dormir á Arganda, lugar del Duque, su padre, y á pasar en él el tiempo, donde le ha dado Dios muchos hijos y le ha enseñado á concertar su vida con el silencio y quietud con que ha sabido alcanzar el sosiego, y la respiracion del espíritu, prenda la más escogida que alcanzan los hombres y la que no se halla en palacio, y por la que podrian aventurar mucho de

vanidad y ruido los más ambiciosos; varias cosas comenzó á descoger el vulgo sobre este caso; lo que yo sé decir del Conde es, como quien tan de cerca le conoció; lo primero que no cometió cosa por donde no deje de parecer en todo tiempo hijo de la noble y esclarecida antigüedad de su sangre, y que el mayor delito que se le debió de hallar entónces fué el ser hijo de su padre, y á mi juicio no, sino tener el oficio de Caballerizo mayor, cuyos honores le quitaron más el tiempo que corria que otro defecto alguno, pues para obrar mal, no ví en mi vida hombre más corto ni más desmañado, ni que fuese para ménos áun en las cosas de su gusto: lo que yo ví en él, y áun creo que todo el mundo es buen testigo desto, y es que fué sumamente cortesísimo, como hijo de su padre, lucido, liberal y sufrido, pues sufrió hasta ponerle en el estado que hoy se ve; en tiempo que pudiera por el lugar que ocupaban él y los suyos, satisfacerse muy á manos llenas de quien le pretendia enojar y ponerle debajo de sus piés, y que no habiéndolo hecho, sino ántes disimulado con grande y generoso corazon, no debia en éste por muchas razones pasar por el pasaje tan áspero que se le hizo, empero, á quien en esto se debe culpar más gravemente, es á quien por la autoridad y las canas se le tenia algun miedo ó respeto entónces; que si le vieran torcer y alterar el semblante cuando se le hizo la proposicion y el ofrecimiento, no sólo hubiera dificultad en el hecho más áun en todo lo que faltaba por hacer que este facilitó los demas, y por eso le tentaron primero conociéndole por tan flaco y tan gran pecador que como con facilidad, en sacando una piedra de un edificio hay mayor comodidad para las otras; así en este, como se halló salida en él y se tomó tambien por la parte de la cabeza, no se dudó en atreverse á lo demas, que bien pareciera en unas canas y otras postradas ante la majestad Real, volver por aquel que habia dado varon á su casa, si ya no es que fué éste su mayor delito contra aquel que pudo, y Dios le dió esta dicha, que bien pareciera entónces ponerle por delante la honra de las familias de Mendoza, la de sus progenitores, de quien tanto oimos

decir, que les respetó y tuvo miedo la ofensa, y que nunca la sufrieron, que fueron grandes sí y más que otros que hospedaron Reyes, que fueron el honor y prez de Castilla. No le hubiera estado hoy mal al nieto, que quizá lo que no se ha podido conseguir por otra parte, será esta en la que se pondrán los ojos y la intencion para ajarle, tanto es más preciosa, pues, la reputacion que el interes del más preeminente oficio, que aquel acaba y ésta se ha de procurar que no; á esta diligencia ¿quién habia de tener atrevimiento, por más que se viese envanecido, con el delirio de su nueva fortuna, que no se encogiese y volviese atras los pensamientos, y entrase en el conocimiento de sí mismo, y en la estimacion de los otros, si tan fuera dél le tenia la pasion, y era el mayor pretexto, el Rey se sirve dello, responder con valor los que le han alcanzado? no se servirá que yo y nuestra casa se lo suplicamos; que está enseñada á recibir muchas honras de su mano, y es su decoro el nuestro y tal vez el suyo. El Rey en aquella edad de diez y seis años, en que Dios le habia puesto el Gobierno de España y las demas provincias en sus manos, no podia ser mejor; era sumamente entendido, excediendo su divino natural á la cortedad de sus años, y si no tuvo el tiempo necesario que habia menester para los estudios, no careció al ménos de aquella parte más que mediana, que recibió del cuidado y religiosas costumbres de su maestro D. Galceerán Albanelle, Arzobispo de Granada, para gobernar el mundo; estaba ansimismo ilustrado y ennoblecido su entendimiento con las altas y muy ejemplares virtudes de su gran padre, de aquí le nacia, demás de que le fabricó el cielo de más superior materia que á los otros hombres, y así se ve cuando están entre ellos las notables ventajas que les hacen: de aquí le nacia, como digo, el ser prudentemente advertido, atento, sagaz, cuidadoso, con viveza, apacibilísimo, condolido, manso, misericordioso, con religion, de nobles y generosas entrañas, altamente inclinado hasta donde pueden llegar los pensamientos; cuanto contenian aquellas acciones infantes eran de valiente espíritu y admiracion; y finalmente, no po-

dia, si se hiciera, hacerse mejor, si el que le comenzaba á guiar con ménos ardor le propusiera en aquella entrada de su reinado lo que habia que enmendar ó templar, haciendo observacion de cuán vagas cosas se compone nuestra flaqueza humana, de que todos nos vestimos, y en lo que por no ser ángeles tropezamos; quizá no hablara el mundo tan impropiamente como habló dél, ni le adjudicara los títulos que tan injustamente le dió de estas acciones, ora fueran necesarias, ó esta vez la habia menester alguno para disimular en ella la dureza de su condicion, con que dieron en decir lo que no bastaba con fuerza de razones ni palabras á desengañar los pueblos, ni hoy lo podemos hacer: finalmente, el Conde de Saldaña salió de palacio despojado de sus honores y oficios, y el Duque del Infantado quedó en él de Caballerizo mayor, en tanto que se le preparaba el oficio de Mayordomo mayor, que no andaba muy léjos; ¡indigna accion de tan noble casa y de tan honradas canas! porque el oficio de Sumiller de Corps, y el de Caballerizo mayor los queria para sí el Conde de Olivares, por la consecuencia de andar juntos en el privado, no queriendo, aunque lo vituperaba, perdonar en su persona un ápice de las preeminencias que tuvieron los pasados.

De aquí, pues, se dió órden á D. Agustin Mejía, del Consejo de Estado, y á D. Enrique de Guzman, Marqués de Povar, Capitan de la guarda española, para que en virtud de las cosas, en estos tres últimos libros referidas, prendiesen á D. Pedro Giron, Duque de Osuna, tan recientemente venido del Vireinado de Nápoles; hiciéronlo ansí, y cogiéndole muy sin sobresalto deste caso en su posada, le llevaron á la fortaleza de la Alameda de Barajas; y de aquí se tomó color para prender al Duque de Uceda, como hacedor suyo y sobre las mismas causas; para lo cual se dió órden á D. Fernando de Acevedo, Presidente de Castilla, para que llamándole á la huerta del Duque, su padre, sobre negocios que tenia que tratar con él, le dijese de parte de S. M. se retirase á Uceda en tanto que se le mandaba otra cosa; hízolo el Presidente, y obedeciendo el Duque el mandato de su Rey, partió al

punto á este lugar, esparciéndose voz en el pueblo, diciendo unos que iba echado y otros que iba preso, como poco despues sucedió; á estos terremotos siguió luego un decreto ordenado por D. Fernando Carrillo, Presidente del Consejo de las Indias, siendo el principal consejero y disponedor, que cuando se hizo esta merced la dió por buena, y el que todas las honras y oficios que alcanzó su casa las recibió desta mano, en el cual decia con estilo muy indecente al que precedió, cuando se obró esta merced y al que se debia tener con persona tal y por tantos caminos grande y con aquél que habia tenido el lugar más preeminente en la confianza y gracia de su Príncipe, que por haber conseguido con demasiado poder y fuerza de ruego 70.000 ducados de renta en las tratas de Sicilia, se los manda quitar S. M. para dar el ejemplo á los demas de la templanza con que han de pretender y procurar tales mercedes cuando se vieren en los lugares altos, pues no se han de valer del favor para usar del exceso no deja mal testigo contra sí este decreto; notificáronsele en Valladolid al Duque de Lerma, el cual, con mucho valor y igualdad de ánimo respondió: que S. M., que esté en el cielo, por los servicios suyos y de sus pasados y porque quiso, le habia hecho aquella merced, y que así S. M., no sólo aquello sino todo cuanto tenia y valia y hasta la sangre que habia en sus venas era suyo y podia servirse de todo; las razones y sacramentos que para hacer esta merced vimos, ya lo dejamos referido en lo de atras; el volverlos el Duque tantas veces á S. M., que Dios tiene; la junta de teólogos y consejeros que para su justificacion hubo las firmas y pareceres de tantos de que los podia dar, si las mercedes que hacen los Reyes no tienen fuerza y se abre esta puerta á su derogacion; ¿con qué apoyo defenderemos las nuestras y cuál será la que tenga duracion, si su mayor pretexto y motivo es aquella cláusula que todos los Reyes dejan en sus testamentos? bien podrian desnudarse muchos de lo que tienen en sus casas; empero, dejando aparte esto, cuando hemos de vér que se premian los servicios ¿no son de calidad aquellos para merecer

de su Rey un vasallo valido suyo 70.000 ducados de renta? su gracia no nos ha de ser de precio; ¿pues debajo de qué nos atreveremos á emprender las conquistas de los grandes reinos, ó cómo los hacemos mayores? ¿cómo seguiremos el largo progreso de las guerras en Flandes ó de Lombardía? ¿cómo á las jornadas y nacimientos de nuestros Príncipes? ¿cómo á las obligaciones de la corte y á la autoridad de sus embajadas? Los Reyes, con el premio, se hacen más grandes; las ilustres victorias de nuestros antiguos Capitanes lo digan: ¿seria lícito fiscalizarles que fueron premiados si se recibieron por su mano las Coronas que juntamos á esta, con que los hicimos más temidos, respetados y gloriosos? las que dió á Castilla la casa de Sandoval, las historias antiguas y modernas lo digan. Finalmente, á esta accion sucedió la de querer informarse el Rey de la causa del Marqués de Siete Iglesias, qué era este coco y qué contenia, si habia habido algun favor en este caso ó algun humano respeto; si los jueces se habian dejado llevar de los halagos de los validos pasados; si habian cedido de su rectitud y entereza y de la justificacion que pedia el negocio; finalmente, queria ver si habia más que hacer allí, y estrujalle ó estrujallos á ellos; para esto ordenó que viniesen los jueces á San Jerónimo; hiciéronlo así, y en la sala de su antecámara, un dia, á las tres de la tarde, entraron muy portentosos y cubiertos de luto; á este espectáculo se puso la corte en mayor atencion y pasmo; creian que agora habia de reventar la postema; que todo lo hecho no habia sido nada; que habia de parecer la verdad y desta se daban á creer que habian de ver resuelto el mundo en cenizas: entraron, pues, en la sala y sentáronse en unos bancos cubiertos de bayetas; salió el Rey, y cerrándose con ellos, mandó á D. Baltasar de Zúñiga que quedase allí por su consejero en tal ocasion, para demostrar más la severidad y el cuidado; la persona á quien le tocaba dió cuenta muy por menudo del caso, de todas sus diligencias y cuanto en él, en virtud de la órden de S. M., que está en el cielo, se habia obrado, los pasos, las averiguaciones, el exámen de testigos, las estorsio-

nes, las pesquisas y el cuidado, la entereza y rectitud de ministros y jueces, lo que se habia hallado por mentira, lo que el Marqués llanamente habia confesado, lo mucho que habia padecido por lo que no cometió, siendo cosa ilícita hablar más dello; las relaciones que á boca hicieron en presencia de S. M., que goza de Dios, refiriéndole mucha parte dellas, las que bastaban para la sustancia, y todo aquello, finalmente, que dejamos escrito en estos tres libros postreros sin faltar una palabra; sin embargo se les ordenó que apurasen y corniesen de nuevo el caso y le pusiesen en mayor estrecho, á lo cual respondieron que si el mismo Dios se lo hubiera encomendado á boca no pudieran haber hecho más en él de lo hecho, porque deseaban servir á S. M., que está en el cielo, tanto como al presente deseaban servir á S. M., que Dios guarde, no hallando para esto encarecimiento ninguno con qué ponderar sus afectos en esta parte, advirtiendo que ni en su cuidado han dejado más que hacer, ni en su obligacion que sospechar, ni la novedad de los tiempos podria con ellos más que los pasados, asegurando que en lo tocante á esta causa todos habian hecho el deber; que el pleito estaba por votar, y que no habiendo sacado dél lo que se sospechaba, S. M. se portaba en él con mucha tibieza, y áun queria entrar en partido y composicion con las partes del Marqués; lo cual, si la muerte no se lo hubiera atajado fuera esta la hora que tuviera efecto, que no habia ya que hacer allí, sino la voluntad de S. M. para su conclusion; con esto salió el Rey de la Junta y los jueces se volvieron á sus casas, desengaño bastante para aquel, que si tenia algo que le habian puesto en la imaginacion, ó en el ánimo, con justa razon lo podia desechar de sí, y mirar con otros ojos y con otro crédito á quien le habia hablado en esto, con la inmoderacion y destemplanza, que en tales casos es bien se mire cómo se habla á los Príncipes, que podria venir tal vez á sus orejas cosas suyas, que aunque más campemos de ajustados, nos hará temblar la barba nuestra demasiada confianza.

De aquí se pasó á descoger todas las cosas dignas de reme-

dio y cuidado, que habia que hacer y poner la enmienda en el Gobierno; envióse órden al Archiduque Alberto para que, dejando á D. Gonzalo de Córdova, con ejército competente á la expugnacion del Palatinado; ocurriese el Marqués Spinola con lo restante del ejército á los Países Bajos, y con las fuerzas que allí habia volviese los pensamientos y el cuidado como lo tenia acordado el Rey su padre, con su Consejo de Estado, y se hiciese la guerra á los holandeses muy brava y muy reñida, por apartarlos del comercio y contratacion de ambas Indias, y tenerlos en su casa divertidos y ocupados, sin extenderse ni adelantarse á nuevas conquistas; sin embargo, de que esto no bastara, porque de sus amigos y confederados alcanzan fuerzas para todo, y la codicia de las riquezas los tiene ya allí asidos y arraigados con fuertes y fatorias para enviar á Holanda las mercadurías de Oriente y Occidente, y las que en aquellos rumbos y demarcaciones alcanzan con el robo. Finalmente, el nuevo Rey proveyó de dinero y de soldados abundantemente, porque habiéndose llegado y á los últimos dias de la tregua pretendia con más calor que otro ninguno de sus antecesores, y como quien deseaba ser más brioso (bien que á los principios conviene embocar algo este ardor, por la incertidumbre que las más veces prometen los fines), y así deseaba que se les comenzase una guerra muy dura y muy porfiada.

Oyóse á Basompier sobre la embajada de Luis, Rey cristianísimo de Francia, en lo tocante á la composicion de la Valtelina, y al Conde de Bristol, Embajador de Inglaterra, sobre la restitucion del Palatino, en sus Estados, y de paso abrir la puerta al casamiento de la Infanta Doña María, que con tantas veras pedia aquel Rey para su hijo el Príncipe de Gales, presumiendo sacar de allí tales conveniencias para con nosotros y nuestras provincias, que ansí se daba por yerro y por poca advertencia y mucha ignorancia en lo tocante á la materia del Estado, el no haber reparado en esto, y abrazádolo como un gran bien que la fortuna nos ponia en las manos; en esta confianza estuvo el daño y la pérdida de reputacion, que si nos fuéramos con la sonda en la mano de como nos lo tenia, y

dejó el Rey, que esté en el cielo, no se atreviera á romper con nosotros este infiel; digo, cuando no es tan forzoso el acortar de enemigos por no poder lidiar con tantos; sin embargo, de que nada de cuanto prometia cumpliera; ni de aquí se sacara más fruto, que caer en el mayor yerro que pudieran cometer los hombres: mejor lo hizo Dios, pues parece que no estaba defendiendo otra cosa en el cielo aquel Rey, cuya virtud y religion no tuvo igual en el mundo; pues no queria permitir que se mezclase su sangre con la de los enemigos de la Iglesia. Finalmente, entre las grandes cosas que nos prometimos hacer para arribar á la felicidad que se nos pronosticaba, fué esta la una. Oyóse al Conde de Gondomar en esta materia, con más gusto (alguno de sus hijos lo paga hoy), el cual decia, muy preciado de estadista, era la reduccion de las provincias rebeldes confusion y ruina de sus confederados, desahogo de esta monarquía; y que con la union de esta isla habiamos de hacer frente y arrastrar todo el resto de nuestros enemigos, para lo cual se asentó con pactos y juramentos de inviolable secreto, que el Príncipe viniese á la corte de España á dejarse ver; porque agradándose la Infanta, siendo lo ménos importante que era menester, podrian sobrevenir tales accidentes, que con facilidad fuese acertado el matrimonio, dándose á creer que le podrian reducir al gremio de nuestra religion y con él á toda la isla, siendo todas las señales que yo ví en él, del más pertinaz y consumado hereje que ha tenido contra sí la iglesia de Dios; por donde parece que tuvo más parte en este consejo, el juicio de las mujeres que el de los hombres, que las más veces y áun todas, mueren por introducirse en lo que no es de su genio, y hacer el oficio del varon, cosa de que se debe huir siempre, mirando en primer lugar lo mejor y lo más conveniente al bien universal de los pueblos y servicio de Dios, honor y argumento de la monarquía.

Todas las cosas que habemos referido tenian al pueblo más envanecido; creian que se abria los ojos á otro nuevo mundo, esperando por momentos la prosperidad y felicidad de

que ya se les hacia dueños; inquiríanse y buscábanse los grandes espíritus y descojido juicio y talento, y los más puros para que juzgasen las cosas, de que necesitaban más providencias para aplicarlas luégo el antídoto de que necesitaban, lo digno de remedio y de reformacion, para encaminar este cuerpo con todos sus miembros á perfecta salud y tranquilidad; á muchos se les encomendaron varias cosas, por donde se esperaba la concurrencia de muchas. Estaba el pueblo sumamente contento y alborozado con tanto ruido de novedades, alimento en que más se ceba; en todas partes no se oia otra cosa que discurrir en lo comenzado; á los hombres de mayor consejo y más reposados, y que arrimaban el juicio á estas cosas con más asiento y mayor prudencia, sin pasar ligeramente por ellas, les parecia que era poner en balanza el mundo, por el demasiado brio y rígido natural del nuevo Gobernador, y que tenia más de pasion, aspereza y venganza de cosas pasadas lo comenzado, que de buen celo, por donde se prometian un Gobierno riguroso y pesado, y sin embargo de los desagravios que se habian publicado, se pronosticaban muy pocos por los muchos en que se habian comenzado á ejercitar; de suerte, que ni á todos agradaba, ni desplacia lo hecho, tanta gente noble y lucida echada por el suelo y abatida, ¡á quién no habia de causar horror y lástima, que la hez de la plebe se alegrase! ¡que mucho, si siempre aborrece y tiene envidia á la nobleza, y le ciega el lustre y claro explendor de sus virtudes! y aunque en todos los sucesos se les prometia fortuna, como digo, los más atinados y de mayor noticia en el conocimiento de inclinaciones y naturales de personas, no se ajustaban á la esperanza, discurriendo en el nuevo confidente un dictámen duro, escabroso, poco amigo del descanso y lucimiento ajeno, de que nadie sea mayor ni más grande, ni de más esclarecida casa; de que nadie estuviese sobrado ni áun con lo forzoso, ántes necesitado; amiguísimo de ajar, de afligir y tener en suma congoja los hombres. Muchos probaron esto y lo calificaron con los trances, que de comunicarse se les siguieron, pues lo pagaron ó con

la pérdida de vida, de hacienda ó de reputacion, sujeto á quien no dolia la palabra áspera, la extorsion y dificultad en la pretension, ántes desvelado en agravar y subsidiar los pueblos hasta hundirlos, como andando el tiempo se verificó y lo vimos como se discurrió y pensó, desglaciéndole la gloria del mejor soldado, el mejor consejero, agradándole sólo aquellos que corrian con su parecer. Á esta hora ya las cosas necesarias para celebrar las honras del Rey católico estaban puestas en perfeccion y grandeza, y acabadas con suma pompa y majestad; estaba toda la iglesia de San Jerónimo cubierta de paños negros y luces, levantándose un fúnebre mauseolo ó túmulo, en medio de la capilla mayor que remataba con la media naranja; concurrieron á ella todos los Grandes, Embajadores y Consejeros, y D. Andrés Pacheco, Obispo de Cuenca; D. Sancho Dávila, Obispo de Sigüenza; D. Francisco Gamarra, Obispo de Avila; D. Alonso Marquez de Prado, Obispo de Segovia; D. Enrique Pimentel, Obispo de Valladolid; con lo cual, ocupando todos el lugar que de oficio les tocaba, bajó el Rey y el Infante D. Cárlos á la cortina, donde se dijeron las vísperas y otro dia por la mañana la misa; predicó el Padre Jerónimo de Florencia, de la Compañía de Jesús, á cuya imitacion todas las ciudades del reino hicieron lo mismo, siguiendo su ejemplo las provincias de Italia, Flandes y Alemania, y las de todos los Príncipes, Repúblicas y Potentados del orbe, hasta que la lamentable voz de esta fatal desdicha la llevó volando á las últimas y más apartadas regiones de Oriente y Occidente, donde fué llorada con general dolor y luto de todos sus moradores; conseguida esta última ceremonia, las ciudades y villas de Castilla levantaron los pendones por el nuevo Rey D. Felipe IV. Hizo su entrada en Madrid debajo del palio, llevando el estoque como Caballerizo mayor, el Duque del Infantado.

Despues de haber el Rey hecho su entrada en Madrid, entre muchas cosas que la nueva mudanza de los tiempos iba ocasionando á los pasados, en la que más apretadamente se procuró poner la resolucion y el cuidado para concluirla y

acabarla, fué en la casa del Marqués de Siete Iglesias; pues habiéndose informado el Rey, como dije, en San Jerónimo, de sus circunstancias, y habiendo encargado á los de la Junta, que sin embargo, de las hechas se hiciesen nuevas y más rigurosas diligencias, si en la entereza de los Jueces habia quedado alguna por hacer, que yo juzgo que no; ahora, pues, conociendo los más atentos el aire de las cosas y la parte hácia donde queria y apuntaba su arpon la veleta, se hicieron aquellas, que debajo de humana y divina diligencia se pudieron arbitrar, no dejando á las fuerzas ni al cuidado, mas que obrar ni pensar, con lo cual se pasó á hacer aquellas que por última desesperacion y por ciertos respetos más que naturales, no me es lícito el decirlos y así los callo. Finalmente, puesto ya el caso de la una parte y de la otra en su peso y balanza, no hallando más que hacer, se comenzó á agravar el asesino bravamente, diciendo alguno que nos comenzaba á proponer las leyes como Licurgo, que era menester enseñar el escarmiento con el castigo público, y que en los principios del Gobierno de un Rey mozo, era necesarísimo observar esto más viva y desembarazadamente, y echar toda la fuerza de la ley á cuestas, al que lo cometiere; estas palabras, dichas con todo este misterio en las audiencias privadas, por el mayor Ministro á los Jueces, y percibiendo la intencion dellas, unos corriendo por sus propios y más particulares intereses con el sangriento natural del que los decia; otros dándose por avisados de la poca ó ninguna clemencia con que querian fuese tratada esta materia, asiéndose al delito, que habia de haber mandado matar al Joara; empero, tambien habia leyes y razones por la dignidad de sus oficios, que le absolvian de este pecado, y tan legítimas y esenciales, que legalmente admitian perdon, siendo sobre las cuales tiene la órden de Santiago vinculada su autoridad y nobleza; mas lo que tiraba á algunos, no á todos, que ya hubo quien no se dejó cegar de esta pasion, era el ver el gusto del poderoso insaciable y totalmente inclinado á deshacer y acabar este caballero, y á echarle del mundo, ley que tiene más lugar que el mismo delito en

la obediencia del dependiente, que los Ministros, como sepan es voluntad y deseo de el que manda, eso sólo tienen por regla y eso ejecutan, fuerte caso que aquello sólo haya de ser precepto, lo que quiere el privado, y no sólo para en esto, sino que aún ha de ser el mejor, y mal de nuestro grado lo hemos de aplaudir y alábar, y hemos de bajar la cabeza á obedecerle, ¿cuándo veremos á España libre de esta secta y este contagio, y echados estos alarbes della? Finalmente, conocida y penetrada la intencion, y dádola á entender, entraron los Jueces en votar y sentenciar el pleito, al cual, muy resuelta y desembarazadamente, votó D. Francisco de Contreras; que hallando á D. Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias, despues de muy largo conocimiento de causa, reo en haber mandado dar la muerte á Francisco Joara, le condena en perdimiento de bienes, títulos y oficios, y que sea degollado en la plaza pública de Madrid, y lo firma. Cuando llegó á dar el suyo Luis de Salcedo, reparó, y con más suspension y más tiento comenzó á discurrir en su voto, representándosele tantos castigos ejecutados en este caballero, todo el tiempo que habia estado en la prision, y que si hay ley que le obligue á que muera, halla muchas para que no, y le absuelvan de este delito; reserva la firma para despues (ansí lo dicen algunos hombres que se hallaron atentos á este juicio) hasta ver el voto de D. Diego del Corral, el cual constante y resueltamente se opone en todo al de D. Francisco de Contreras y dice, se advierta á los muchos dias de prision que ha padecido el Marqués, sin más espacio ni desahogo que un sólo aposento, y éste de poquísima luz; la hacienda que se le ha quitado; el menoscabo de su honra; lo que ha carecido de sus hijos y mujer; el tormento que sufrió, y todo esto por lo que veo á cometido; pues el asesino luégo le confesó, sin que hubiera sido necesario haberle hecho pasar por aquel rigor ni por aquella afrenta, haciéndole saltar la sangre de las venas, y que así hallaba equivalencia en esta inocencia y en estos trabajos, dándole moderada pena por lo demas para perdonar este delito, sin embargo de que por las leyes, exenciones y

privilegios que tenia, por sus títulos y oficios y el ser caballero de la Orden de Santiago, le absolvian y reservaban deste género de muerte, y ansí que no venia en ella, ni la firmaba, ni lo haria por ningun caso, y que éste era su parecer. Pues no era esto por falta de letras, virtud y buena intencion y rectitud; pocos hombres habia mejores que éste en el Consejo, pocos dije, ninguno, ni que se le igualasen en el caudal de buenos estudios y estimacion que hacia dél aquel Senado, y la que hizo el piadoso y católico Rey D. Felipe III, que goza de Dios, cuando recibió de su talento aquella consulta, que con particular voto de todos se le cometió en respuesta de un decreto que envió el Rey de su mano, pidiendo al Consejo le avisase de las cosas que serian menester remediar en el reino, para enderezar y encaminarlas todas á su verdadero asiento, y en este voto quiero yo que se vea la inocencia del Marqués y la grandeza del Consejero; pues cuando habia nueva inteligencia á que ocurrir y lisonjear, lo pospuso todo por la verdad de la justicia y de su oficio, y cuando el tiempo mudaba á todos los semblantes, en él no hizo novedad poniéndose de parte de la razon. Esta determinacion de D. Diego del Corral, hizo notable ruido en la corte, y en las orejas de los poderosos y desengañó á muchos; empero, ellos, puestos ya en lo que habia de ser, trataron de encaminar la influencia á Luis de Salcedo, para más que diese su voto y firmase, pues siendo tres los Jueces, firmando éste y habiéndose de regular la sentencia por la mayor parte, venciendo á Salcedo, supuesto que habia ya firmado Contreras, estaba concluida la muerte del Marqués; allanóse Salcedo, debió de convenir, y era sin duda porque pendia de estos trabajos la salvacion que le estaba anunciada á este caballero, y el mayor y más raro ejemplo de saber bien morir que vieron los mortales, con que se califica y se abona más altamente la grandeza de su espíritu, valor y capacidad, de donde puede sacar el más presumido el ejemplo y el dechado para saber acertar. Pues á mi ver éste sólo supo, y fué grande entre los varones, de que hacen mayor ostentacion las historias; de

cuya muerte, pensando morir dos veces, sacó muchas vidas para su honra y para el abono de su felicidad; pues se hizo con ella acabando, mayor que cuando comenzó á ser; dejando en todas eras por inmortal su fortuna. Mucho se hizo de la parte de su padre, mujer y hijos para que le perdonasen. Muchas veces se vieron los unos y los otros llorando por los tribunales, pidiendo misericordia. Muchos esperando al Rey y al Conde á las salidas de palacio se echaron á sus piés. Otras seguia la Marquesa el coche por los caminos; otras le esperaron á la salida del bosquecillo de San Lorenzo el Real, y postrando los corazones y los ojos por el suelo, padre, nuera y nietos, y apellidando clemencia, cerrada una vez la puerta á la misericordia no la hallaron. Viéndose el Marqués en este estado, y que el ódio y la pasion obraban ántes que la clemencia, y que le habian condenado á muerte, habiéndosela pronosticado él cuando oyó las campanas que por el Rey católico se tocaron al tiempo que él espiró, diciendo: el Rey es muerto, yo soy muerto: ocurrió á los términos del litigio y pidió más Jueces, concediéronle tres, á D. Alonso de Cabrera, á Gaspar de Vallejo y otro que no importa averiguar su nombre: éstos siguieron el norte de los primeros, tocados de la misma pasion, particularmente el Cabrera, hombre sin ningun género de humanidad y misericordia en sus acciones, y escogido con particular estudio para acabar de despeñar al Marqués; con que desesperados todos de remedio se rindieron á la voluntad del cielo, que observada por varones apostólicos la aseguraron: sólo D. Diego del Corral se mantuvo siempre en su opinion como se lo dictaba la verdad y el derecho. Bástele esto al Marqués y á nosotros, y pues ya hemos llegado á discurrir en este paso, seguiré ó trasladaré un gallardo ingenio, que con atencion y sin lisonja escribió su muerte, con puntualidad y verdad, habiéndola inquirido y sacado á la letra de las personas que se hallaron más cerca á su ejecucion, que como le convenga al caso, jamás quise disimular esta accion, ni paliarla, ni vender por mios los trabajos ajenos, ni habré empacho de ser cogido en esto, ni de

que alguno piense cargarme esta calumnia, pues la mayor de todas fuera haber hecho lo contrario y darme yo á fiar, que todas mis fuerzas eran bastantes á sostener tan gran peso, ni á sacalle en mis hombros, conociéndolos yo por tan flacos y tan ruines y tan de poco caudal; la cobardía ó la malicia tan justamente reprensible de los que saben, hace atrevidos á los ignorantes para confusion y ejemplo de aquellos: ¡ojalá plugiera á Dios, fueran ellos tales cuales convenian á la grandeza del sujeto, y dejara yo establecida y asentada en la memoria de los hombres futuros, el nombre y fama de las personas de quien escribo, y su honra puesta en el lugar que merecieron sus obras, cuya virtud nunca podrá (aunque pruebe) ser contrastada de la malicia de los tiempos!

Prosiguiendo, pues, en nuestra derrota, á 14 de Julio de 1621 le notificó la sentencia Lázaro de los Rios, Escribano de Cámara y de la causa; respondió, que lo oia, y vuelto á un Cristo de mucha devocion, dijo: seais vos bendito, Dios mio; cúmplase, Señor en mí vuestra voluntad; que esta accion con muchas que precedieron (que paso en silencio por ser ménos pesado), fué muy parecida á todas las que se siguieron, que como nacidas de espíritu y alarde, que sólo empleaba el tiempo en los libros de devocion y ejercicios espirituales, iban llenas de religion y grandeza, de valor y cristiandad. Desde este dia al de su muerte, que fueron tres meses largos, no se desnudó ni se echó en la cama; tenia á un lado della un colchon en el suelo, cubierto con un cuero turco, en que descansaba algun rato de la noche, pasando la mayor parte della en oracion mental, en que llegó á estár muy aprovechado, ya rezando, ya leyendo en el libro de la Santa Madre, Teresa de Jesús, de quien fué muy particular devoto, y se recreaba tanto en su leccion ¡oh cuán dignamente!, que decia de memoria muchas columnas enteras dél; lo mismo sucedia en el del Padre Molina de la *Oracion*, tanto que en los discursos y razonamientos espirituales que pasaba con los religiosos les alegaba los lugares donde se trataban estas doctrinas ó por lo ménos sus concordantes; leia en él cada dia la vida

del santo, por consejo de la Santa Madre Teresa de Jesús, de quien decia que el Padre Molina y la Santa Madre se lo habian enseñado y persuadido; en este mismo tiempo se confesó generalmente con circunstancias de actos de humildad y contriccion tan fervorosa y levantados con tantas lágrimas y ternura del corazon, que resplandeció bien la gran disposicion de ánimo para lo venidero; de modo que si para las cosas particulares que aquí concurrieron se hubiera de tomar la pluma, sin duda nos obligara á muchos libros más que á un breve discurso; así que á su confesor el Padre Fray Gabriel, del Santísimo Sacramento, Procurador general de la órden del Cármen descalzo (religioso merecedor por su gran virtud y prudencia de la veneracion en que le tienen todos cuantos le conocen), oí decir que en treinta años que habia tratado almas y comunicado siervos á Dios, nunca vió cosa igual; y es digno de particular ponderacion, que en ninguna notificacion de auto ó sentencia, ni en ocasion de tanto desconsuelo mudó semblante ni derramó lágrimas, y en volviendo los ojos á sus pecados se deshacia en ellos: ¡oh afectos de amor divino, cómo enterneceis corazones no vencidos de humanas adversidades! ¡cómo se vé que esta ternura es á cuya cuenta está nuestra fortaleza! Comunicaba con muchos religiosos, y en particular con el Padre Fray Gregorio de Pedrosa, del órden de San Jerónimo, Predicador eminentísimo del Rey, cuyas grandes partes de erudicion y elocuencia no necesitan de mayor aprobacion, que ya el aplauso comun le tiene dado el lugar que merece, sin tener que añadir á su crédito, que despues fué arzobispo de Leon; consultaba casos de conciencia, y con su confesor, en órden á la seguridad y satisfaccion della, sin reparar en honra ni en otro medio, aunque fuese el más terrible, que tenia tan resignada voluntad en Dios y tan rendido el ánimo al consejo y aviso de su confesor, que todos los horrores humanos habian perdido en él su fuerza; tal vez resolvia con agudeza y verdad las cuestiones y dudas que proponia; de cuan admirable fuese su talento bien informado nos dejó su muerte; pretendió que se

le admitiese suplicacion de la sentencia, fundado en el parecer de sus letrados; mas las diligencias en órden á su defensa nunca le divirtieron las atenciones de la muerte ni le desviaron de la puntualidad en los ejercicios de su ajustada vida; vióse el pleito sobre este artículo y mandaron los jueces repeler la peticion y ejecutar sin embargo: notificósele este auto á primero de Octubre, y dijo que lo oia y vuelto á un Cristo crucificado, dijo: «bendito seais vos, mi Dios; hágase, Señor, en mí vuestra voluntad;» que en ningun tiempo se le oyó palabra impaciente, que como iba mejorando el alma y granjeaba cada dia más cielo, en los mayores aprietos eran sus esfuerzos mayores, y al paso que crecian los daños iba desconociendo sus afectos, tanto que ya los amaba; que como habia más Dios y le ocasionaban más mérito, gozábase en el fruto del espíritu más que podian ofenderle los rigores de la carne; que ya le embarazaban tan poco los respetos humanos, que el dia que salió á morir, si no se lo estorbara su confesor, fuera diciendo sus pecados á voces por las calles, y en la prision lo comenzó á hacer muchas veces, y en ella fué necesario irle á la mano; suplicó de no admitirle la suplicacion y salió confirmado el auto; y mártes, á media noche, fué con esta nueva el Padre Fray Pedro de la Concepcion en lugar de su confesor, que estaba indispuesto; llevó órden para decirle este religioso, que el miércoles comulgase por viático; llegó á la una de la noche y hallóle en oracion de quietud, que la tenia muy de continuo y en que recibia muy particulares favores de nuestro Señor; preguntóle á qué venia, respondióle que á pasar allí la noche; introdujo pláticas de las miserias de la vida humana y de los contentamientos de la que siempre dura, y en tiempo que le pareció más á propósito le dijo: «por la eternidad desta vida ¿quién de buena gana no trocaria la temporal?» respondió «no sólo una vida sino mil quisiera tener que dejar por Dios;» «pues S. M., dijo el religioso, para dar á V. S. prendas de la gloria que le tiene preparada quiere venir él mismo mañana á darle las de gracia;» él, que luégo percibió á que se enderezaba su

plática, hincóse de rodillas y puestas las manos delante de un crucifijo, con una devocion afectuosísima dijo tres veces: «hágase, Señor, en mí vuestra voluntad» (que con esta igualdad de ánimo pasó por todas las tribulaciones); levantóse y dijo que tenia que hacer y fué detras de la cama, donde se volvió á poner los cilicios que traia en cuerpo y brazos, y una cruz de aceradas puntas pegada al pecho, que el dia ántes, obedeciéndo á su confesor, se la habia quitado porque se aliviase un rato de la continua penitencia, que en nada se veia la seguridad de sus virtudes como en la disimulacion y recato con que las obraba; así se sucedio en los dias de ayuno, que eran tres en la semana, miércoles, viernes y sábado; y en los de abstinencia echando el bocado de la boca que le sabia bien, y con discretas trazas y particular estudio procuraba no se le cayesen en ello las personas que le asistian, ni las guardas que se hallaban presentes; lo restante de la noche distribuyó en los ejercicios de espíritu, y proponiéndole el Padre Fray Pedro la grandeza de los premios que tiene Dios guardados á los que saben aprovecharse de lo que padecen, ofreciéndole sus trabajos en retorno de su pasion sacrosanta; «plegue á Dios, mi Padre,» le respondió, «que mis pecados no sean parte para que yo pierda tanto bien, aunque le puedo certificar que me ha dado Dios tanto gusto de presente, que sino fuera por parecer liviandad me riera,» que no era menor su miedo que su confianza; afectos que obligan igualmente á Dios, que si en el miedo hay humildad y reconocimiento de miseria propia, así en la confianza gloriosa afirmacion del poder y misericordia suya; miércoles por la mañana se reconcilió y dispuso algunas cosas de su alma con acuerdo de su confesor y del Padre Fray Gregorio de Pedrosa, que le asistió, de manera que le fué de gran consuelo y no de menor fruto; luégo salió á un oratorio, vestido el manto blanco de su órden de Santiago; díjole su confesor una misa de la Santa Madre Teresa de Jesús y comulgó con muchos actos de fé y de amor de Dios, y al tiempo de recibir el Santísimo Sacramento, dijo con ansia de espíritu tierna-

mente enamorado: «Señor: pues hoy venis vos á mí vaya yo mañana á vos;» y llegando á las dulcísimas palabras *in manus tuas, Domine, comendo spiritum meum*, añadió *vitam et honorem meum;* despues de la misa en que comulgó oyó otras cuatro con una tranquilidad de ánimo y devocion, tan sin ruido, que no se le oyó suspiro ni lamento, que le hacia vergüenza dar ocasion á que pareciese que afectaba crédito de gran cristiano, juzgando contra sí con su modestia no se atribuyese su devocion más á ostentacion que á virtuosa; esta parte la tenia en eminente grado, que las limosnas secretas en tiempo de sus prosperidades fueron muchas, así lo afirmaron religiosos, por cuyas manos pasaron, y la capilla en que hoy está la Santa Madre Teresa de Jesús, en su Iglesia del Cármen Descalzo de Madrid, fué fábricada de limosna suya, y la fabricáran con más suntuosidad si se la permitiera la órden; tambien se labró por cuenta suya la ermita que está en el desierto de las Batuecas; y en la que está junto á Pastrana se decian dos misas cada dia á instancia suya, y otras dos en el monesterio de Portaceli de Valladolid, por las ánimas del purgatorio, fábrica y entierro suyo, y de las lucidas que tiene España; habia muchos años que rezaba el oficio de Nuestra Señora y el de difuntos, y cumplia con el rezo de su órden de Santiago; confesaba y comulgaba dias de Pascua, de Nuestra Señora y Apóstoles, y cada dia hacia exámen de su conciencia; y de cuatro ó cinco años á esta parte dos veces al dia; habíase confesado tres veces generalmente, sin esta última, que la acabó víspera de San Mateo, y comulgó en su dia, y en la prision confesaba y comulgaba dos ó tres veces en la semana, despues que tuvo licencia para ello; toda la tarde gastó con su confesor y con el Padre Fray Gregorio de Pedrosa, haciéndoles preguntas de espíritu tan vivas, delicadas y sutiles, que se conocia bien el maestro que habia tenido en la escuela de su larga prision, que era el mismo Dios, como él lo decia; en medio de los coloquios espirituales se le cayeron estas palabras: mil vidas quisiera tener que dar por mis enemigos; fuéle reprendido este lenguaje, enemigos, diciéndole

su confesor que no los llamase así; él se encojió y con profunda humildad, preguntó, cómo habia de decir; respondióle su confesor que hiciese aquel ofrecimiento por las personas que le habian querido hacer algun mal, si alguno habia habido; estimó en mucho la advertencia, y nunca más cayó en el descuido. Esta noche le llevó el Padre Fray Joan de la Madre de Dios, compañero de su confesor, una memoria de las mandas que le hacian los religiosos y religiosas de esta órden; uno le daba los méritos de seis meses; otro hasta que saliese del purgatorio; otro oraciones; otro tantos rosarios y ayunos, y así de los demas; fué grande el consuelo y gozo que recibió con socorros tan eficaces y humildes, y reconocido respondió: que esperaba verse en la presencia de Dios, y lo primero que habia de suplicar á su Divina Majestad, era les pagase tanta merced y caridad, que nada se le pasó, que discretamente no le diese su lugar, que cuanto más cerca de la muerte, con sentido más vivo y mayor prontitud (en cuanto le fué lícito), no perdió la atencion á la buena urbanidad y cortesía, ni la razon política en la parte virtuosa; tanto que acudiendo algunas personas á pedir por diferentes títulos y respetos no bien fundados, cosas que decian debérseles; respondió: que si fuera suya la hacienda no hiciera escrúpulo en disponer della como le pareciese; mas que siendo como era de S. M. le corria obligacion de defenderla, y no hacer declaracion en perjuicio del verdadero dueño, y en favor de quien sin justicia ni razon queria tener parte en ella. Esta misma noche, estando hablando con el Padre Fray Joan de la Madre de Dios, le dijo: á mí me han quitado mi padre, mi mujer, mis hijos, mi hacienda, mi honra, y mañana me han de quitar la vida, lo que de esto llego á sentir, es no tener mucho más sin comparacion que dejar por Dios, que con ser esto lo más amado de la vida no le afligia ya la memoria de perderlo, sino el cuidado de que su muerte les fuese ejemplo para vivir de manera que se salvasen. ¡Oh condicion generosa de espíritu bien enamorado, que las mayores finezas no le parecen principio de demostracion cotejadas con la grandeza del objeto, que

acabarla, fué en la casa del Marqués de Siete Iglesias; pues habiéndose informado el Rey, como dije, en San Jerónimo, de sus circunstancias, y habiendo encargado á los de la Junta, que sin embargo, de las hechas se hiciesen nuevas y más rigurosas diligencias, si en la entereza de los Jueces habia quedado alguna por hacer, que yo juzgo que no; ahora, pues, conociendo los más atentos el aire de las cosas y la parte hácia donde queria y apuntaba su arpon la veleta, se hicieron aquellas, que debajo de humana y divina diligencia se pudieron arbitrar, no dejando á las fuerzas ni al cuidado, mas que obrar ni pensar, con lo cual se pasó á hacer aquellas que por última desesperacion y por ciertos respetos más que naturales, no me es lícito el decirlos y así los callo. Finalmente, puesto ya el caso de la una parte y de la otra en su peso y balanza, no hallando más que hacer, se comenzó á agravar el asesino bravamente, diciendo alguno que nos comenzaba á proponer las leyes como Licurgo, que era menester enseñar el escarmiento con el castigo público, y que en los principios del Gobierno de un Rey mozo, era necesarísimo observar esto más viva y desembarazadamente, y echar toda la fuerza de la ley á cuestas, al que lo cometiere; estas palabras, dichas con todo este misterio en las audiencias privadas, por el mayor Ministro á los Jueces, y percibiendo la intencion dellas, unos corriendo por sus propios y más particulares intereses con el sangriento natural del que los decia; otros dándose por avisados de la poca ó ninguna clemencia con que querian fuese tratada esta materia, asiéndose al delito, que habia de haber mandado matar al Joara; empero, tambien habia leyes y razones por la dignidad de sus oficios, que le absolvian de este pecado, y tan legítimas y esenciales, que legalmente admitian perdon, siendo sobre las cuales tiene la órden de Santiago vinculada su autoridad y nobleza; mas lo que tiraba á algunos, no á todos, que ya hubo quien no se dejó cegar de esta pasion, era el ver el gusto del poderoso insaciable y totalmente inclinado á deshacer y acabar este caballero, y á echarle del mundo, ley que tiene más lugar que el mismo delito en

la obediencia del dependiente, que los Ministros, como sepan es voluntad y deseo de el que manda, eso sólo tienen por regla y eso ejecutan, fuerte caso que aquello sólo haya de ser precepto, lo que quiere el privado, y no sólo para en esto, sino que aún ha de ser el mejor, y mal de nuestro grado le hemos de aplaudir y alabar, y hemos de bajar la cabeza á obedecerle, ¿cuándo veremos á España libre de esta secta y este contagio, y echados estos alarbes della? Finalmente, conocida y penetrada la intencion, y dádola á entender, entraron los Jueces en votar y sentenciar el pleito, al cual, muy resuelta y desembarazadamente, votó D. Francisco de Contreras; que hallando á D. Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias, despues de muy largo conocimiento de causa, reo en haber mandado dar la muerte á Francisco Joara, le condena en perdimiento de bienes, títulos y oficios, y que sea degollado en la plaza pública de Madrid, y lo firma. Cuando llegó á dar el suyo Luis de Salcedo, reparó, y con más suspension y más tiento comenzó á discurrir en su voto, representándosele tantos castigos ejecutados en este caballero, todo el tiempo que habia estado en la prision, y que si hay ley que le obligue á que muera, halla muchas para que no, y le absuelvan de este delito; reserva la firma para despues (ansí lo dicen algunos hombres que se hallaron atentos á este juicio) hasta ver el voto de D. Diego del Corral, el cual constante y resueltamente se opone en todo al de D. Francisco de Contreras y dice, se advierta á los muchos dias de prision que ha padecido el Marqués, sin más espacio ni desahogo que un sólo aposento, y éste de poquísima luz; la hacienda que se le ha quitado; el menoscabo de su honra; lo que ha carecido de sus hijos y mujer; el tormento que sufrió, y todo esto por lo que veo á cometido; pues el asesino luégo le confesó, sin que hubiera sido necesario haberle hecho pasar por aquel rigor ni por aquella afrenta, haciéndole saltar la sangre de las venas, y que así hallaba equivalencia en esta inocencia y en estos trabajos, dándole moderada pena por lo demas para perdonar este delito, sin embargo de que por las leyes, exenciones y

privilegios que tenia, por sus títulos y oficios y el ser caballero de la Orden de Santiago, le absolvian y reservaban deste género de muerte, y ansí que no venia en ella, ni la firmaba, ni lo haria por ningun caso, y que éste era su parecer. Pues no era esto por falta de letras, virtud y buena intencion y rectitud; pocos hombres habia mejores que éste en el Consejo, pocos dije, ninguno, ni que se le igualasen en el caudal de buenos estudios y estimacion que hacia dél aquel Senado, y la que hizo el piadoso y católico Rey D. Felipe III, que goza de Dios, cuando recibió de su talento aquella consulta, que con particular voto de todos se le cometió en respuesta de un decreto que envió el Rey de su mano, pidiendo al Consejo le avisase de las cosas que serian menester remediar en el reino, para enderezar y encaminarlas todas á su verdadero asiento, y en este voto quiero yo que se vea la inocencia del Marqués y la grandeza del Consejero; pues cuando habia nueva inteligencia á que ocurrir y lisonjear, lo pospuso todo por la verdad de la justicia y de su oficio, y cuando el tiempo mudaba á todos los semblantes, en él no hizo novedad poniéndose de parte de la razon. Esta determinacion de D. Diego del Corral, hizo notable ruido en la corte, y en las orejas de los poderosos y desengañó á muchos; empero, ellos, puestos ya en lo que habia de ser, trataron de encaminar la influencia á Luis de Salcedo, para más que diese su voto y firmase, pues siendo tres los Jueces, firmando éste y habiéndose de regular la sentencia por la mayor parte, venciendo á Salcedo, supuesto que habia ya firmado Contreras, estaba concluida la muerte del Marqués; allanóse Salcedo, debió de convenir, y era sin duda porque pendia de estos trabajos la salvacion que le estaba anunciada á este caballero, y el mayor y más raro ejemplo de saber bien morir que vieron los mortales, con que se califica y se abona más altamente la grandeza de su espíritu, valor y capacidad, de donde puede sacar el más presumido el ejemplo y el dechado para saber acertar. Pues á mi ver éste sólo supo, y fué grande entre los varones, de que hacen mayor ostentacion las historias; de

cuya muerte, pensando morir dos veces, sacó muchas vidas para su honra y para el abono de su felicidad; pues se hizo con ella acabando, mayor que cuando comenzó á ser; dejando en todas eras por inmortal su fortuna. Mucho se hizo de la parte de su padre, mujer y hijos para que le perdonasen. Muchas veces se vieron los unos y los otros llorando por los tribunales, pidiendo misericordia. Muchos esperando al Rey y al Conde á las salidas de palacio se echaron á sus piés. Otras seguia la Marquesa el coche por los caminos; otras le esperaron á la salida del bosquecillo de San Lorenzo el Real, y postrando los corazones y los ojos por el suelo, padre, nuera y nietos, y apellidando clemencia, cerrada una vez la puerta á la misericordia no la hallaron. Viéndose el Marqués en este estado, y que el ódio y la pasion obraban ántes que la clemencia, y que le habian condenado á muerte, habiéndosela pronosticado él cuando oyó las campanas que por el Rey católico se tocaron al tiempo que él espiró, diciendo: el Rey es muerto, yo soy muerto: ocurrió á los términos del litigio y pidió más Jueces, concediéronle tres, á D. Alonso de Cabrera, á Gaspar de Vallejo y otro que no importa averiguar su nombre: éstos siguieron el norte de los primeros, tocados de la misma pasion, particularmente el Cabrera, hombre sin ningun género de humanidad y misericordia en sus acciones, y escogido con particular estudio para acabar de despeñar al Marqués; con que desesperados todos de remedio se rindieron á la voluntad del cielo, que observada por varones apostólicos la aseguraron: sólo D. Diego del Corral se mantuvo siempre en su opinion como se lo dictaba la verdad y el derecho. Bástele esto al Marqués y á nosotros, y pues ya hemos llegado á discurrir en este paso, seguiré ó trasladaré un gallardo ingenio, que con atencion y sin lisonja escribió su muerte, con puntualidad y verdad, habiéndola inquirido y sacado á la letra de las personas que se hallaron más cerca á su ejecucion, que como le convenga al caso, jamás quise disimular esta accion, ni paliarla, ni vender por mios los trabajos ajenos, ni habré empacho de ser cogido en esto, ni de

que alguno piense cargarme esta calumnia, pues la mayor de todas fuera haber hecho lo contrario y darme yo á fiar, que todas mis fuerzas eran bastantes á sostener tan gran peso, ni á sacalle en mis hombros, conociéndolos yo por tan flacos y tan ruines y tan de poco caudal; la cobardía ó la malicia tan justamente reprensible de los que saben, hace atrevidos á los ignorantes para confusion y ejemplo de aquellos: ¡ojalá plugiera á Dios, fueran ellos tales cuales convenian á la grandeza del sujeto, y dejara yo establecida y asentada en la memoria de los hombres futuros, el nombre y fama de las personas de quien escribo, y su honra puesta en el lugar que merecieron sus obras, cuya virtud nunca podrá (aunque pruebe) ser contrastada de la malicia de los tiempos!

Prosiguiendo, pues, en nuestra derrota, á 14 de Julio de 1621 le notificó la sentencia Lázaro de los Rios, Escribano de Cámara y de la causa; respondió, que lo oia, y vuelto á un Cristo de mucha devocion, dijo: seais vos bendito, Dios mio; cúmplase, Señor en mí vuestra voluntad; que esta accion con muchas que precedieron (que paso en silencio por ser ménos pesado), fué muy parecida á todas las que se siguieron, que como nacidas de espíritu y alarde, que sólo empleaba el tiempo en los libros de devocion y ejercicios espirituales, iban llenas de religion y grandeza, de valor y cristiandad. Desde este dia al de su muerte, que fueron tres meses largos, no se desnudó ni se echó en la cama; tenia á un lado della un colchon en el suelo, cubierto con un cuero turco, en que descansaba algun rato de la noche, pasando la mayor parte della en oracion mental, en que llegó á estár muy aprovechado, ya rezando, ya leyendo en el libro de la Santa Madre, Teresa de Jesús, de quien fué muy particular devoto, y se recreaba tanto en su leccion ¡oh cuán dignamente!, que decia de memoria muchas columnas enteras dél; lo mismo sucedia en el del Padre Molina de la *Oracion*, tanto que en los discursos y razonamientos espirituales que pasaba con los religiosos les alegaba los lugares donde se trataban estas doctrinas ó por lo ménos sus concordantes; leia en él cada dia la vida

del santo, por consejo de la Santa Madre Teresa de Jesús, de quien decia que el Padre Molina y la Santa Madre se lo habian enseñado y persuadido; en este mismo tiempo se confesó generalmente con circunstancias de actos de humildad y contriccion tan fervorosa y levantados con tantas lágrimas y ternura del corazon, que resplandeció bien la gran disposicion de ánimo para lo venidero; de modo que si para las cosas particulares que aquí concurrieron se hubiera de tomar la pluma, sin duda nos obligara á muchos libros más que á un breve discurso; así que á su confesor el Padre Fray Gabriel, del Santísimo Sacramento, Procurador general de la órden del Cármen descalzo (religioso merecedor por su gran virtud y prudencia de la veneracion en que le tienen todos cuantos le conocen), oí decir que en treinta años que habia tratado almas y comunicado siervos á Dios, nunca vió cosa igual; y es digno de particular ponderacion, que en ninguna notificacion de auto ó sentencia, ni en ocasion de tanto desconsuelo mudó semblante ni derramó lágrimas, y en volviendo los ojos á sus pecados se deshacia en ellos: ¡oh afectos de amor divino, cómo enterneceis corazones no vencidos de humanas adversidades! ¡cómo se vé que esta ternura es á cuya cuenta está nuestra fortaleza! Comunicaba con muchos religiosos, y en particular con el Padre Fray Gregorio de Pedrosa, del órden de San Jerónimo, Predicador eminentísimo del Rey, cuyas grandes partes de erudicion y elocuencia no necesitan de mayor aprobacion, que ya el aplauso comun le tiene dado el lugar que merece, sin tener que añadir á su crédito, que despues fué arzobispo de Leon; consultaba casos de conciencia, y con su confesor, en órden á la seguridad y satisfaccion della, sin reparar en honra ni en otro medio, aunque fuese el más terrible, que tenia tan resignada voluntad en Dios y tan rendido el ánimo al consejo y aviso de su confesor, que todos los horrores humanos habian perdido en él su fuerza; tal vez resolvia con agudeza y verdad las cuestiones y dudas que proponia; de cuan admirable fuese su talento bien informado nos dejó su muerte; pretendió que se

le admitiese suplicacion de la sentencia, fundado en el parecer de sus letrados; mas las diligencias en órden á su defensa nunca le divirtieron las atenciones de la muerte ni le desviaron de la puntualidad en los ejercicios de su ajustada vida; vióse el pleito sobre este artículo y mandaron los jueces repeler la peticion y ejecutar sin embargo: notificósele este auto á primero de Octubre, y dijo que lo oia y vuelto á un Cristo crucificado, dijo: «bendito seais vos, mi Dios; hágase, Señor, en mí vuestra voluntad;» que en ningun tiempo se le oyó palabra impaciente, que como iba mejorando el alma y granjeaba cada dia más cielo, en los mayores aprietos eran sus esfuerzos mayores, y al paso que crecian los daños iba desconociendo sus afectos, tanto que ya los amaba; que como habia más Dios y le ocasionaban más mérito, gozábase en el fruto del espíritu más que podian ofenderle los rigores de la carne; que ya le embarazaban tan poco los respetos humanos, que el dia que salió á morir, si no se lo estorbara su confesor, fuera diciendo sus pecados á voces por las calles, y en la prision lo comenzó á hacer muchas veces, y en ella fué necesario irle á la mano; suplicó de no admitirle la suplicacion y salió confirmado el auto; y mártes, á media noche, fué con esta nueva el Padre Fray Pedro de la Concepcion en lugar de su confesor, que estaba indispuesto; llevó órden para decirle este religioso, que el miércoles comulgase por viático; llegó á la una de la noche y hallóle en oracion de quietud, que la tenia muy de continuo y en que recibia muy particulares favores de nuestro Señor; preguntóle á qué venia, respondióle que á pasar allí la noche; introdujo pláticas de las miserias de la vida humana y de los contentamientos de la que siempre dura, y en tiempo que le pareció más á propósito le dijo: «por la eternidad desta vida ¿quién de buena gana no trocaria la temporal?» respondió «no sólo una vida sino mil quisiera tener que dejar por Dios;» «pues S. M., dijo el religioso, para dar á V. S. prendas de la gloria que le tiene preparada quiere venir él mismo mañana á darle las de gracia;» él, que luégo percibió á que se enderezaba su

plática, hincóse de rodillas y puestas las manos delante de un crucifijo, con una devocion afectuosísima dijo tres veces: «hágase, Señor, en mí vuestra voluntad» (que con esta igualdad de ánimo pasó por todas las tribulaciones); levantóse y dijo que tenia que hacer y fué detras de la cama, donde se volvió á poner los cilicios que traia en cuerpo y brazos, y una cruz de aceradas puntas pegada al pecho, que el dia ántes, obedeciéndo á su confesor, se la habia quitado porque se aliviase un rato de la continua penitencia, que en nada se veia la seguridad de sus virtudes como en la disimulacion y recato con que las obraba; así se sucedio en los dias de ayuno, que eran tres en la semana, miércoles, viernes y sábado; y en los de abstinencia echando el bocado de la boca que le sabia bien, y con discretas trazas y particular estudio procuraba no se le cayesen en ello las personas que le asistian, ni las guardas que se hallaban presentes; lo restante de la noche distribuyó en los ejercicios de espíritu, y proponiéndole el Padre Fray Pedro la grandeza de los premios que tiene Dios guardados á los que saben aprovecharse de lo que padecen, ofreciéndole sus trabajos en retorno de su pasion sacrosanta; «plegue á Dios, mi Padre,» le respondió, «que mis pecados no sean parte para que yo pierda tanto bien, aunque le puedo certificar que me ha dado Dios tanto gusto de presente, que sino fuera por parecer liviandad me riera,» que no era menor su miedo que su confianza; afectos que obligan igualmente á Dios, que si en el miedo hay humildad y reconocimiento de miseria propia, así en la confianza gloriosa afirmacion del poder y misericordia suya; miércoles por la mañana se reconcilió y dispuso algunas cosas de su alma con acuerdo de su confesor y del Padre Fray Gregorio de Pedrosa, que le asistió, de manera que le fué de gran consuelo y no de menor fruto; luégo salió á un oratorio, vestido el manto blanco de su órden de Santiago; díjole su confesor una misa de la Santa Madre Teresa de Jesús y comulgó con muchos actos de fé y de amor de Dios, y al tiempo de recibir el Santísimo Sacramento, dijo con ansia de espíritu tierna-

extranjeras, cuanto creceria el respeto y la excelencia del nombre español al juicio de los extranjeros (sobre el merecido crédito de su antigua fortaleza); viendo un hombre tan ventajoso á cuantos nos celebra y encarece la romana elocuencia, que si constantemente padecieron Scevola, Regulo, Horacio y Séneca, con otros sin número, ¿qué mucho si los medios de padecer fueron honrosos? empero aquí no lo siendo los hizo moralmente hablando, y si aquí asistió alguno con ménos religion ó indiferente (ruego á Dios no sea) ¿qué remordimientos interiores, qué inquietud de ánimo, qué acusacion de conciencia propia padeceria viendo actos de fé y amor de Dios tan milagrosos, obrados con tanta fineza y tanta valentía que sola puede enseñarlos la fuerza de la verdad y ser su gobierno la luz de religion católica? ¡Oh, como en este espejo desmayarian sus engaños y se convencerian sus errores! Esto es hasta donde mi cuidado y mi estudio me ha consentido saber decir, que no es más que una sombra ó línea de esta maravilla, que fué de tal condicion, que los que no la vieron no esperen saber cómo pasó, porque los que se hallaron presentes no es posible que lleguen á la capacidad de saberlo decir: en cuanto al caso, fué éste puntualmente, porque una accion tan prodigiosa, ni para su adorno, ni para su grandeza necesitaba de valerse de lo ajeno, que fué de suyo tal, que ni podrá crecer por encarecimiento ni menguar por envidia.

Cuanto más pongo los ojos en este papel, tanto quedo más contento de haberle puesto aquí, porque repare el que leyere, que entónces hubo quien escribiese esto y hubiera más, y ahora infinitos, porque no piensen que me lo digo yo todo, ni que es lisonja mia, que bien léjos está de parecerlo, ántes bien, no sólo abona la fidelidad y inocencia de este gran varon con referir su muerte, empero acredita mis escritos; hasta este último paso no dejaron de hacer su oficio las diligencias y cuidado de inquirir y saber si en sus calumnias declaraba algo que la pertinácia de los mal intencionados aún no queria absolverle de su sospecha, y asi le esperaba un decre-

to en la plaza, para que si al tiempo de ejecutar el golpe declaraba algo volverle á la prision y darle otro género de muerte. D. Alonso de la Cueva, letrado de escogida opinion, que murió fiscal de Indias, dijo á una persona principal de esta corte: que si los delitos del Marqués de Siete Iglesias los hubiera cometido un hombre ordinario, se atrevia por muy corto interes á darle por libre; el Conde de Olivares y Garci Perez de Araciel, fiscal de la causa del Marqués, razonando un dia sobre este caso, dijo el Conde de Olivares, entre otras muchas que largamente se habian discurrido sobre él, no le debieron de perdonar nada; respondió el fiscal, hízose de tal manera su proceso que quedara aquel pleito para ejemplo de otros. Si te basta lo que has oido y visto mordaz, para templar el demasiado ardor que te devora las entrañas, ves aqui un hombre que no pudo exprimirle más, la quinta esencia de los trabajos, y de esto sale tan bien reputado como ves. Si te desengañases del error que te diste á concebir, y tambien nos sirva de aviso y sean estos los más arrojados; si por sólo el asesino de Joara solamente padeció tan recia tempestad de miseria; si por el asesino muere, cuidemos los más entronizados (que harto lo estuvo éste), de no incurrir en delito tal; mandar matar á un hombre ordinario pone á un hombre tan grande en el estrecho que habemos visto; si fuera noble y de generosas partes, y el aplauso de los más valientes ingenios, ¿qué hariamos con el agresor? Llévanos precipitada la pasion al despeño de los hombres, y en vez de darnos á incurrir la verdadera luz y que somos miserables, tropezamos en lo mismo que mostramos severidad; quiera Dios que algun dia no nos hagan reos de otro tanto delito, y demos tal escándalo en la república, que nos fabriquemos por nuestras manos mismas el mismo riguroso cuchillo y cadalso, pues aquella sangre que presto oiremos se derramó en aquellas piedras y en la calle más principal de esta corte, sin dar lugar á la salud del alma, no nos sea cada gota una lengua que esté clamando delante del tribunal de Dios, solicitando su justicia para aquel que introdujo el consejo y le trazó, culpa que absuelvo yo

al que quiera que lo mandó, pues si el consejero fuera el que habia de ser, ni se valiera de su poder ni de esta capa para tal escándalo, pues en el modo de la relacion estuvo el daño, y tal se puede hacer de un ángel que sea demonio; empero el cielo, por cuya cuenta corre la satisfacion de nuestros delitos, no le dejará sin castigo.

Murió, finalmente, el Marqués de Siete Iglesias con notable espanto y admiracion de los hombres; la fama de su muerte la dilató el aplauso por todo el mundo; su crédito no admite encarecimiento, y así quedó como él lo dijo, sobre las estrellas. Muchas cartas de esto llegaron á Valsain, donde á la sazon estaba el Rey cazando; el Duque de Alba, escribió al Conde de Olivares, habia visto morir, no un romano sólo, sino todo junto, romano y apóstol. Envidiaban todos generalmente su muerte, desde el más estragado en las costumbres, hasta el más observante religioso: de su grandeza sacaban ejemplo y desengaño de lo que es anhelar á lugares peligrosos: todo el dia estuvo su cuerpo en la plaza, hasta que á la hora de anochecer, con extraordinario concurso de gente y religiosos le llevaron á los Carmelitos Descalzos, y le depositaron en medio de la capilla del capítulo, lugar que le dió la obligacion y el amor que le tuvo esta sagrada religion, donde se ve una tumba con un paño negro y en él su hábito de Santiago: varon verdaderamente grande, de escogido valor y superior fortuna; si maravilloso en la prosperidad, mayor sin duda en el sufrimiento y tolerancia de las adversidades y trabajos y en ambas suertes virtuosamente glorioso, tanto que nada le podia menguar, para que su nombre no quede con aplauso y reputacion entre los ilustres y más excelentes varones, que en todas lenguas celebrará la antigüedad y la elocuencia para ejemplo y mayor admiracion de los hombres; pretendian sus criados ocultar al Duque de Lerma esta muerte, y hablándole en otras cosas indiferentes del Marqués con aquel ánimo y grandeza de corazon de que contra su adversidad se habia armado, saliéndoles al encuentro les dijo: ¿á qué hora le sacaron? ellos que se hallaron cojidos y

entendidos del Duque, se lo dijeron, y el asombro grande que en todos habia hecho la mucha cristiandad y religion de su muerte, con lo cual pasó al convento de San Pablo á hacer que sus frailes le encomendasen á Dios en sus sacrificios.

El Duque de Osuna y el Duque de Uceda, recibian no menor estrago por sus casas que las que habemos leido: el de Osuna estaba apretadísimo y cercado de guardas en la fortaleza de la alameda de Barajas, más por hundir su casa que por tomar satisfacion de culpas, donde le pusieron en rigurosas prisiones: el de Uceda, habiéndole sacado de la Villa de Uceda, le trujeron á Torrejon de Velasco, poniéndole en notable estrecho y prision, sin dejarle lugar para ningun descanso, ni áun para usar de las cosas necesarias á la vida humana; habíase criado una junta de Jueces que conociesen de sus causas, y hecho capitan y caudillo della á D. Andrés Pacheco, Obispo de Cuenca á quien dieron la dignidad de Inquisidor general, quitándosela á Fray Luis de Aliaga, confesor del Rey, que está en el cielo, á quien tocó como á todos no pequeña parte de los rigores de fortuna y del enojo de los nuevamente fortunados, quizá con más razon en éste que en otros por dirigir su ambicion contra su agradecimiento, y ántes en pro suyo que del bien público, enfermedad general; á éste le mandaron retirar á la ciudad de Huete, y despues á Barajas; hasta que en Toledo, cumpliendo con el último fin de sus trabajos acabó la vida, porque atentamente vamos meditando y percibiendo cuán caducas son y perecederas todas las grandezas humanas, y cuán aprisa acabó la de este hombre, que por algun espacio de tiempo tuvo sobre sus hombros el peso de esta monarquía; deponiéndole de su oficio como dije, le dieron á D. Andrés Pacheco, pagándole con esto el cuidado que publicaba y el aviso de que asistiese al Príncipe que allí le querian. Finalmente, habian ocupado al Obispo en grandes cosas, haciéndole absoluto dueño de las de ambos Duques, teniendo muy corto caudal y talento para ninguna dellas, y por coco de todos á D. Alonso de Cabrera,

queriendo pagarle en esto *la faccion de Villa-Castin*, (1) el rigor con que se procedia era notable, prendiéronse muchos criados de la una parte y de la otra, y aquellos á cuyas manos llegaban las confidencias y comunicacion de ambos. Buscáronse papeles, descogiéronse cartas, poniéndolas en largos procesos, fiscaleándolas y confiriendo las unas y las otras estrujando el fin y el intento de cada papel y cada cosa para sacar la culpa forzada y con pocos nervios, inventando para terror de los defensores el que luégo los llamase á cualquiera mínima causa el Inquisidor general; de lo cual amedrentados, ó los dejasen ó padeciesen con diferente sentido del que era justo, y así el pueblo publicaba que eran llamados por la Inquisicion, no acordándose que lo hacia la junta; de lo cual, congojados de que pensase el mundo que hubiesen hecho algo contra la fé (profesando tanto la de buenos criados), y que esta mancha no se la impusiese la malicia ó cayese algun dia sobre sus hijos, siendo cosa tan delicada que áun el pensamiento, la sombra, el nombre causa horror. Llevados, pues, de esta furia y congojados como hombres nobles, morian de sólo la ponzoña de esta opinion, como sucedió en D. Pedro de Arellano, Camarero del Duque de Uceda y Gentil-hombre de la casa del Rey. Con este modo, pues, se procedió con ambos Duques, rendidos ya y postrados á la desdicha de su fortuna; las cosas del de Ósuna se averiguaban, descubrian y desenmarañaban con obstinacion, enviáronse personas de consideracion y confidencia á Nápoles á inquirir y desenvolver sus causas; hiciéronse largas pesquisas, informáronse de todos los hombres nobles de aquel reino y de los principales en el Gobierno, hasta correr á informarse de los Príncipes y Potentados de Italia, y en todos ellos no se halló más que las calumnias que atras dejo referidas; que escribió aquellas dos cartas más por bizarría de su ánimo gene-

(1) *Qué faccion fué esta, ya lo dije arriba cuando el Príncipe envió con Alonso de Cabrera á detener al Duque de Lerma, cuando el Rey su padre estaba espirando.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

roso que por atrevimiento indigno de la nobleza de su sangre; que hizo algunas dádivas y presentes al Duque de Uceda y á sus hijos y nuera; contra su fidelidad no se halló ni por sospechas, lo más menudo de un cabello; ántes en las bocas de todos; que sirvió bien, que acudió prontísima y desembarazadamente con gruesos socorros de gente y dineros á Lombardía y al Palatinado en Alemania; que los mares Adriático y Mediterráneo tuvieron reputacion por sus bajeles; que temblaron de su nombre todas las fuerzas asiáticas y africanas; que desbarataron muchas veces las armadas del turco y estorbó que no bajase las veces que lo temió Italia; que tuvo enfrenadas las repúblicas enemigas de nuestras Coronas en aquellos países; que gobernó en paz, sin perder una almena ni causar un desaire; que los descuidos de hombre ¿quién es tan robusto que sabe defenderse dellos, ó tan fuerte que no los reconoce? Esta informacion llegó á Madrid con grande crédito y alabanza suya, hallando sólo en ella moderados defectos, que ni tienen más de delito que su interpretacion y el color que les quisiere dar la emulacion á la grandeza de su casa: pasóse luégo con esto á calumniar al Duque de Uceda; decia él Fiscal D. Juan Chumacero, que era el primero en la gracia del Rey y en las materias y negocios de Estado y guerra, y que como tal faltó á las obligaciones, convirtiendo todo el poder en beneficio suyo y de sus deudos, (hay alguno que no haga esto, porque si hay quien se imagine tan peregrino téngole por desatinado, porque hoy veo yo en estotra esfera todos los della, muy bien beneficiados, honrados y con más que razonables alhajas, ántes las más escogidas; muchas cosas veo yo hacer aqui delito á los que presumen de más inculpables, que á todos los hallo delincuentes); pasa adelante el fiscal y dice que amparaba al Duque de Osuna en las quejas que se daban dél, por razon de consuegro; que recibió muchas dádivas y las dos cartas en que le hace ofrecimiento de aquella gente y navíos; responde á lo primero que querer que un hombre no se alegre de los buenos sucesos de su amigo ó deudo, y más

si se los ha dado y solicitado, es querer quitar á la naturaleza su propia virtud; y que es verdad que como consuegro suyo, sin embargo de merecerlo la grandeza de su casa, habia procurado sus acrecentamientos, mas que en primer lugar habia atendido al servicio de su Rey y á sus obligaciones; que siempre habia aconsejado al Duque en las quejas tan de poca sustancia que daban dél se corrigiese y enmendase, y que una de las razones que le habian movido á hacerle venir de Nápoles, interviniendo tan solamento en esto su consejo, era para obviar y poner templanza en sus émulos y que no fuese él la causa destas querellas; que las dádivas que le habia enviado no las aceptó, solamente algunas, que por moderadas habia permitido las admitiese su yerno el Marqués de Peñafiel y la Marquesa, su hija; y no sólo esto, mas que despues que por el retiro de su padre habia entrado en el manejo de los negocios desta monarquía, no del Duque, mas de otra persona alguna no habia admitido cosa de consideracion, y que en prueba desto se exponia á la pena y rigor de la censura si se le averiguase; que las cartas las tomó no sabiendo lo que venia en ellas, de lo cual nadie puede ser adivino, y que al punto las mostró á S. M., que está en el cielo, y hizo gracia dellas, reconociendo cuán poco pesaba aquel cumplimiento; que le den las desmedras ó ruinas que ha recibido el reino de Nápoles por el gobierno del Duque de Osuna, que si tan en pié se le tiene S. M. como se le tenia de ántes ¿en qué le ha deservido? que los moderados yerros en los Gobernadores, por no dar aliento á los súbditos que conspiren contra ellos, templadamente se deben castigar y regularse este punto por el consejo de los demas Reyes que han sucedido en nuestras Coronas, cuyo parecer siempre fué este; finalmente, puestos los procesos de una parte y otra en la última balanza en que habian de estar, se sentenció el del Duque de Uceda, como persona en quien habia que quitar influencia, que hasta hoy dura en su casa, y así le sentenciaron por lo tan solamente referido, haciéndole reo en las culpas ajenas, y culpas tan leves, en 20.000 ducados y en destierro por ocho años de la corte

(que tarde se cumplirán); el Duque, que aunque más desentendido le queramos hacer, no dejó de acertar el blanco donde se encaminaba aquella flecha; envió á ofrecer el oficio de Mayordomo mayor y que le dejasen en su casa; esto, despues de haber desde Torrejon de Velasco pasádole á Arévalo, donde ya eran con alguna clemencia más moderadas las prisiones, admitiéronle la oferta, y aquel Caton que con entereza y religion romana constituia y publicaba las leyes al pueblo, de que no habia de haber hombre que tuviese dos oficios en la casa del Rey, cambiándole por el de Caballerizo mayor que tenia el Duque del Infantado, se le tomó para si, dándole el de Mayordomo mayor, oficio que casaba mejor con su natural, por estar más enseñado ántes á mandar Oficiales de boca que otra cosa, de donde se infiere que no es buen legislador quien no la observa primero en su persona.

Exonerado el Duque de Uceda de sus oficios y desesperado de volver á ver su Rey y servirle; desautorizado y en su desgracia, echada su reputacion por el suelo, deslucidas y sin lustre sus acciones, probando sin clemencia la diferencia deste tiempo, enseñado en el otro á mandar y á ser obedecido y ahora expuesto y arrojado á indecentes calumnias, fabricadas y compuestas por la baja exornacion de un fiscal; apartado de sus hijos, del explendor y ornamento de sus deudos y su casa, y que ahora se ponia dolo y mancha en sus servicios, dió en melancolizarse y la muchedumbre destas desdichas á acobardarle el corazon, con que dió en tan notable lesion de hidropesía que no faltándole jamás calentura y hinchándosele las piernas, conocidamente se puso en miserable estado de morir, sin hallar remedio alguno á su enfermedad, porque la notable melancolía de verse tratado ansí se le habia apoderado de tal suerte del corazon, que ya de un dia para otro se esperaba su muerte; procuraban los que le asistian aplicarle todos los remedios posibles para restituirle en su primera salud, haciéndole tambien mudar el aire de muchos lugares; deseaba venir á la corte y no se lo consentian. y más cuando se entendia que sobre esto era el

pleito; lleváronle á Toledo, y de allí, no hallando mejoría ni consuelo en nada, pasó á Alcalá de Henares, no dejando de hallar para esto inaccesibles inconvenientes y dificultades; que á los que ántes se les concedió mandar todo el mundo ahora se les tasaba el aire, para que entiendan los hombres que en cosa viviente no hay consistencia; allí se le agravaron de nuevo los accidentes y se desesperó totalmente de su vida, el padre, que estaba en Valladolid, no sin sobra de muchas pesadumbres y zozobras, empero con aquel ánimo de que nunca fué bastantemente encarecido, atropellándolo todo, sin volver el rostro á los años de desvalido, llegando á su noticia el fatal estrago del hijo, siendo siempre padre, le escribió por infundirle en el corazon alguna parte de su grande espíritu, y en breves renglones le dijo: «Dícenme que os morís de necio; más temo yo á mis años que á mis enemigos; qué importante que es el valor en todas las cosas; con el ánimo se vencen los trabajos en todo trance y rota de fortuna; el semblante firme y el corazon desahogado es el total alivio de nuestras pasiones humanas; mas cuando el agravio es tal que excede rigurosamente á todas las fuerzas naturales, las mayores no son poderosas á vencerle;» y así el Duque, disponiendo las cosas de su alma y de su conciencia con la cristiandad y prudencia que era necesario para aquel trance, habiendo recibido todos los Sacramentos de la Iglesia, rindió su espíritu en las manos de Dios, á 1.° de Mayo de 1624, habiendo cumplido con las obligaciones de noble y de cristiano; en su testamento mandó que luego á la hora que espirase se trujese su cuerpo al convento del Santísimo Sacramento, de religiosas Bernardas descalzas, que con la religiosa imitacion de su padre habia fundado en Madrid, donde hoy yace sepultado.

El Duque de Osuna, D. Pedro Giron, agravado y rendido el espíritu á estos mismos accidentes, profundamente desconsolado de ver tan mal opinadas sus acciones y sus trabajos y servicios tan desfavorecidos despues de casi tres años de prision, donde se vió tan rigurosamente apretado, sin haberse

fulminado sentencia en sus causas, ni halládoles fundamento ni sustancia en ellas para pronunciarla; se dejó llevar de otra no ménos peligrosa enfermedad que la de su consuegro, de que padeció por muchos meses notables fiebres y dolores; con lo cual, llevándose muy poco tiempo el uno al otro, y habiéndole traido de la fortaleza de la alameda de Barajas á Madrid, por ver si cobraba salud; viendo que no era posible porque la enfermedad se le habia arrimado mucho á la sangre, ajustando su paciencia á los contrastes de la fortuna de que ya casi estaban arrepentidos los que se los habian causado, deseando para con él salir bien dellos, no siendo las grandes partes del Duque y las de su esclarecidísima casa, para dar no ménos cuidado al más envanecido, porque su defensa y su fidelidad se hallaba á esta hora invencible y formidable á toda poderosa calumnia; hallándose ya desengañado el mundo y sus émulos confundidos y avergonzados, no pudiendo templar, sin embargo, el agonía que le habian causado las iras de verse tratar ansí, natural estímulo de hombre excelente, cumpliendo con los preceptos de cristiano á 24 de Setiembre del año de 1624, fallesció, no sin gran lástima de la nobleza, de la corte, y mucha parte de la milicia de Nápoles y Sicilia. De esta manera acabaron arrojados al profundo de la infelicidad estos dos varones, que poco ántes los vimos colocados en superior autoridad y excelencia, ambos grandes en la sangre y en el nombre; el uno gobernando esta monarquía con el favor de su Príncipe, en quien era forzoso descansar alguna parte de los cuidados; el otro gobernando á Nápoles y que se hizo sentir en Italia y en Constantinopla, poniendo en terror y asombro á nuestros enemigos, en autoridad y reputacion nuestras Coronas.

A esta misma sazon, porque vamos prosiguiendo en la rigurosa influencia de los astros que reinaban, y en la malicia de los aspectos de las cosas que á toda priesa porfiaban constantemente en acabar los primeros hombres de aquella era, procediendo á un mismo compas esta alteracion de su inconstancia en todas partes, habia enfermado en palacio Doña Ca-

talina de Zúñiga y Sandoval, Condesa de Lemos, Camarera mayor de la esclarecidísima Reina Doña Margarita, hermana del Duque de Lerma. Las ansias, pareciéndole que se moria, de ver á su hijo D. Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos y de Andrada, ántes que Dios la llevase de este mundo, que á este tiempo estaba retirado en Galicia, en su villa de Monforte de Lemos, despues de la refriega pasada, principio y primer fundamento, y de donde se originaron estas desdichas que duran y durarán más de lo que quisiéramos: pidió, pues, la Condesa á S. M. diese licencia á su hijo para venir á la corte y llevar este último consuelo de sus dias: concediéronselo, quizá no más que para quebrantarle el corazon con la memoria de lo pasado y mudanza fatal de lo presente, para que le aturdiesen tanta novedad y máquina de cosas no tan brevemente esperadas de su imaginacion, para que se doblase quizá á quien no le habia hecho buen pasaje en sus designios, para que viese las guardas suyas y de sus deudos, no tan frecuentadas del Consejo y de los pretendientes como de ántes, y donde no hallase tan corriente el aplauso á las cosas de su gran talento como solia, para arrinconarle, que sólo en la corte se halla todo esto, que es risa pensar que se puede dar título de rincon al lugar que Dios concedió para el alivio y descanso de los hombres de seso: en ninguna parte veo yo arrinconados los grandes hombres sino es en la corte, que lo otro es estar en sus centros y en sus casas, donde son dueños absolutos de sus acciones; que en esta no es sino tenerlos subordinados á quien por su antojo los pretende hollar; todos estos disgustos esperaban á aquel Príncipe que fué el aplauso de Italia y de lo más acendrado de España y del nuevo mundo. Vino el Conde, besó la mano al Rey, vió á su madre, alegróse en él, que esto sólo bastó para acrecentársele algunos años más de vida, muriendo mucho despues que esto sucedió, de casi ochenta años; estaba en palacio con aquel decoro y respeto que siempre habia tenido, porque á sus grandes partes y virtudes, ni la variedad de los tiempos, ni los desaires de fortuna se le atrevieron. Vió el Conde el nuevo

semblante de las cosas que aunque en sus tierras las habia oido decir, vistas se le representaron de otro parecer; vió la nunca esperada mudanza de algunos hombres, que se le estiraron y mesuraron con el que á quien lo fué tanto no es mucho se le hiciese esto novedad, sin embargo de que era de tan excelente juicio que ya lo traia todo premeditado; empero no hay varon tan filósofo que no desee tentar fortuna, cebo que mató á muchos. Vió, finalmente, su disfavor, y en él su desconsuelo, tanto importa al que se va una vez, no volver sino ha de hallar las cosas con las circunstancias que las dejó, y una vez que se fué con bizarría no volver á ser ajado. La conservacion de la decencia y el decoro es muy necesario á cualquiera hombre en todos tiempos, ¿qué será á los que son tan relevantes? teníanle ya la quietud de su casa y el desahogo de los negocios y el gobernarse á sí mismo, serenado el espíritu y restituido á suma felicidad, virtud grande de su raro entendimiento, cual nunca se vió otro en el mundo, ni se le conoció igual; la leccion de los libros á que era dado con sumo afecto, por inclinacion y razon le tenian altamente y con largo reposo bien ocupado, y reducidos sus pensamientos á aquella vida, sin desear ni apetecer otra cosa; la obediencia y el amor maternal le apartaron de esta quietud; y el verla ántes que muriese para no quedar con este dolor, que no fuera poderoso otro accidente, si ya no es que en primer lugar sea la causa esta nueva furia, ó inclemencia de estrellas que reinaba contra estas casas en el mundo. Finalmente, viéndose sin aquellos halagos de su primera fortuna, y fracasar entre tantas sequedades y desvalimientos, olvidado tambien de todos, dió en melancolizarse y de ahí en la sepultura, con general lástima y compasion de toda la corte, porque no pasando sus años de la razon de la prudencia, vieron anublar y escurecer las mayores partes de hombre que tuvo el mundo: depositaron su cuerpo en el convento real de las Descalzas de Madrid; predicó en sus honras el Padre Jerónimo de Florencia de la Compañía de Jesus, y dijo dél estas breves palabras que contienen mucho en sí: «vivió

bien, gobernó bien y murió bien»; epitafio es que pocos sepulcros le alcanzan ni le merecen; este es el fin que tuvo aquel Príncipe, cuyas virtudes fueron esclarecidas y sin reprension; cuyos estudios y entendimiento fueron celebrados de los grandes espíritus ansí extranjeros como naturales: en sus primeros años gobernó el nuevo mundo de Occidente, con veneracion y admiracion de los mayores Ministros de aquel tiempo; gobernó despues á Nápoles con felicidad de aquellas provincias, haciendo aquel gran servicio del ajustamiento de aquel patrimonio en que acrecentó largos 800.000 ducados de renta, como lo dirán los balances que están en el Consejo: gobernó despues á Italia en su Consejo con esperanza de mayores cosas, que las malogró la fineza de querer servir á su Príncipe, y la malicia de quien pretendió interpretar esto con las calumnias que envidiosamente opuso á sus generosos pensamientos. Sintió este trabajo la Condesa su madre, con la entereza de dolor y fortaleza de espíritu que habia sabido sentir otra; no tuvo hijos, por lo cual le sucedió en la casa y en el estado D. Francisco de Castro, Duque de Taurisano, su hermano; tan buenos cada uno, que hay duda cuál era mejor de los dos; tan hermanos en la virtud como en la sangre, y sin haber quien los pueda igualar.

Al paso que iba lastimando el mundo la ruina y estrago de tantos hombres de lustre y de consideracion, ejemplo vivo en que debian otros aprender su desengaño y escarmiento, y vivir tan despegado de las cosas, que en ningun tiempo, ó no tuviesen que sentir en dejarlas, ó que otro no se las pudiese quitar. A este paso, pues, ya el Conde de Olivares se hallaba dueño absoluto de la voluntad del Rey, y tan gran privado que si no le habia de haber como nos dijeron, no me atreveré á decir entre los que he conocido cuál fué mayor. Hallábase cubierto y hecho Sumiller de Corps y Caballerizo mayor y cuando más nos quebraban las orejas con la necesidad del Rey, para amedrentar á los vasallos á que no pidiesen, ó para asir de aquí, para no darles, se desempeñó en Sevilla un oficio que lo estaba en más de 100.000 escudos, para dársele,

tomándose 200 rs. cada dia en la despensa cuando se trataba de reformar la casa, trastornar los estados, deslucirla y hacerla casa de escudero más que de Rey; cercenando á los criados su pobre racion, llorando la miserable viuda que se la habian quitado, metiéndolo todo á confusion, miseria y llantos, que cuando salia el Rey á la capilla, dejaban lastimados y con admiracion á los Embajadores de los Príncipes extranjeros; admirando que la opulencia de la casa del Rey de España hubiese dado en tan gran bajío; de donde les nació ánimo y habilenteza para atrevérsenos con las voces que nosotros mismos dábamos de necesidad, y que nos consumíamos para nuevas guerras y ligas en toda la Europa, haciéndose más insolentes los holandeses, sin dejar sosegar las Indias ni las costas de España, ni de despertar émulos poderosos contra el imperio; empero su negocio, aunque muriese el de los otros, no se dejaba de procurar y abrirse camino: creó ansimismo un oficio de Canciller mayor de las Indias ó resucitóle, que nadie se acordaba dél, y púsole en estado, que demás de las muchas y exorbitantes preeminencias con que le calificó para sí en aquel consejo, pasaba de 25.000 escudos de renta, tomóse en encomiendas 40.000, alcanzando del Pontífice el poderlas gozar despues de su vida por cuarenta años, que es un exceso increible y con lo que se podian premiar muchos hombres que fueran á servir al Rey en la guerra; que ya por falta de estos, muchos no la quieren seguir y se contentan con la moderada porcion de su casa; que si el haber admitido 70.000 ducados de renta en los tratos de Sicilia, que estaban solamente allí para dar ayudas de costa, fué delito pregunto; ¿para qué son las encomiendas y otras muchas cosas que paso yo en silencio, que plegue á Dios no nos las fiscalicen algun dia como lo hemos hecho hacer con los demás? Hallábase por el mismo consiguiente D. Baltasar de Zúñiga, demás del absoluto manejo de los negocios, hecho Presidente de Italia por la muerte de D. Joan Alonso Pimentel, Conde de Benavente, y más 4.000 ducados de renta en un oficio de Correo mayor de Valladolid, de que fué despojado

el Marqués de Siete Iglesias; el Conde de Monte-Rey cubierto; el Marqués de Alcañices con el oficio de Montero mayor, cuando se decia que no se habian de aumentar oficios estando éste casi sepultado, tanto, que no pagaba el Rey ántes por él ni en muchos años atras un maravedí: quejándose el Marqués de Cañete que era de su casa por más de doscientos años con merced y privilegio de los Reyes antiguos; D. Diego Mejía, hermano tercero ó segundo del Marqués de Coriana, caballero tan alcanzado, que casó con hija de Francisco Guillamas, maestro de la Cámara del Rey, por comer; de aquí se podrá sacar qué alimentos le tocarian, pues hoy se halla este caballero, y le he visto yo en ménos de cuatro años, con los oficios de Consejero de Guerra y Estado, General de la artillería, y comiendo en la córte, debajo del oficio de Gentil-hombre de la Cámara del Rey, y no del estandarte Real, 12.000 escudos; de General de la Caballería de Flandes; de otros descuidos nos atreveremos á culpar los pasados, empero de este no, con ofensa de alguno, que por muchos años, habiendo sido Teniente della, y de D. Luis de Velasco, excelente Capitan, le tocaba (si blasonamos de no hacer agravios, los que se cometen en los soldados suelen ser más perjudiciales y dignos de mayor reprension, y los que por todos caminos se deben evitar), porque desesperados de verse defraudar de lo que les toca y de la reputacion, que es sobre lo que se pelea, solemos ocasionarnos á muchos yerros y á notables pérdidas, y á llevarse tras sí, con el coraje de la sin razon una provincia entera, y más en países que tan tocados están de esta pasion. La antigüedad es el índice, y la que conserva (si se guarda, digo, en los oficios), en union y firmeza las cohortes y majistrados; y prosiguiendo en nuestro discurso, oigo decir que se halla D. Diego con más de 200.000 escudos de alhajas y 20.000 de renta. Al Marqués del Carpio, cuñado del Conde de Olivares, y á D. Luis de Haro, su sobrino, hechos Gentiles-hombres de la Cámara del Rey, con el oficio de Caballerizo mayor de Córdoba, perpétuo en su casa, y con las cédulas de cubrirse ambos cuñados en la faltrique-

ra, segun nos lo afirman los ventores diligentes de la corte; á D. Enrique de Guzman, hijo del Marqués, con el Capelo y con más de 20.000 escudos de renta, en prebendas y beneficios; otras muchas mercedes dejo de referir, y otras muchas cosas más que sabemos todos, y otros muchos deudos, que todos están largamente beneficiados de otras honras y dignidades hechas á título no más que de parentela; pregunto yo ahora, ¿podria el fiscal D. Joan Chumacero de Soto Mayor, decir por éstos lo que dijo por los otros, que era el primero en la gracia del Rey y en las materias y negocios de Estado y Guerra, y que faltó á las obligaciones, convirtiendo todo el poder en beneficio suyo y de sus deudos? creo que no, porque le vemos siempre trabajando sin descansar un punto, rodeado de grandes Ministros, y todo el dia sobre los papeles, desmenuzando las materias y adelantándolas, introduciendo en diferentes negocios varias Juntas. Limpio de manos, sin embargo, pasará por la censura, virtudes que no quiere el mundo que las tenga por naturaleza sino por maña, y por hacer ofensa á otros. En esta altura, finalmente, navegaban atentísimamente, sondando todos los bajíos y escollos en que podian peligrar atentos á su conservacion, apartando ora fuese con sagacidad, ora con violencia, sin empacho del sentimiento ajeno; no lo que no le convenia al Príncipe, sino lo que les estaba bien á ellos, apoderándose y fortificándose en todos los puestos necesarios á su posteridad, y no contentándose con lo hecho de que ya D. Baltasar estaba como más humano condolido de tantos tiros como se habian hecho, y que el sobrino, recatando la mano, desembrazaba la piedra, y en las ocasiones públicas decia, suplicándole los ofendidos se doliese de la quiebra de reputacion de tantas casas nobles: se disculpaba con que su tio lo hacia; de lo cual, afligido don Baltasar como quien sabia lo mucho que cada hora le iba á la mano en esto, le dijo, tratase por su persona, pues se determinaban por su consejo de despachar algunas cosas, y que se comenzase á introducir en los papeles, pues tenia ya alguna luz dellos por la asistencia que le hacia Antonio de

Aróstegui, Secretario de Estado, á quien se habia cometido el manejo del despacho, que tuvo ántes Joan de Ziriza; pues no se despachaba nada que primero no se le diese cuenta de todo perdon: se levantaron entre tio y sobrino algunas disensiones y desavenencias, que no se murmuraban poco en el mundo, y tambien de que D. Baltasar, como persona de autoridad y de consejo y celo, sin duda de lo mejor, le avisaba se moderase en cierta hablilla que andaba muy esparcida por la corte; y más adelante, que habia desconsolado mucho los vasallos y dolido gravemente á las personas de religion que saben muy bien cuán dañosa es esta licencia en las cabezas mayores, y más cuanto se atribuia esto á su Consejo, que al defecto del Príncipe; porque de aquellas altas y esclarecidas costumbres no queria darse á creer el pueblo que hubiese procedido esta novedad; en tan alta veneracion le tenian por aquellas reales virtudes en que fué criado, y ansí de este achaque consistió el primer punto de comenzar á caer de la buena opinion en que á los principios nos constituimos los descuidos humanos con facilidad y sin..... (1) debemos pasar por ellos; empero, si en personas tales esto se pudiese excusar de muchas cosas, nos avisan las historias, que no habian sucedido en el mundo ni en nuestras cosas, si nos hubiéramos sabido abstener dél; mucho nos conviene mirar por aquel en cuya salud consiste la de todos, y en cuyo achaque, si comienza no están seguras las repúblicas, y tanto con mayor gloria y más feliz suerte podemos alegrarnos de no esperar esto, cuanto tenemos de experiencia y larga noticia, que de más que decirle en cualquier accidente de afecto, no conviene esta tan pronto á la obediencia del consejero, tanto que es raro ejemplo para los otros; con estas veras reciben el aviso y gustan de lo mejor: este descuido y algun ruido escandaloso y mal encaminado que habia pretendido desviar, y que sucedió en la corte, ocasionado de ciertos versos, redujo en breves dias á D. Baltasar con una calentura ardiente y sueño

(1) No puede leerse en el original esta palabra.

profundísimo en las manos de la muerte. Claro está, porque si están derribando hombres y cabezas por yerros que dicen se cometieron; si nosotros lo estamos ejercitando con mayor fiereza, lo uno es ocasionar á que se rian de la justificacion que pretendemos afectar, y lo otro es poner á riesgo las nuestras, y ansí pareció este sentimiento y esta muerte, accidente de hombre verdaderamente bueno y que deseaba no descaecer del crédito. Siguióle su mujer congojada de la pérdida de tal marido ó de verse desposeida tan brevemente de la gloria del valimiento, que al fin tenemos experiencia de los ejemplos pasados que es ponzoña que mata el mandar y dejarlo de hacer; con la pérdida de D. Baltasar, de que hubo largas disputas, si se sintió ó no, porque ya es estilo ordinario en tales casos no gustar de compañero en el Gobierno, entró el Conde de Olivares en el absoluto imperio de manejar los papeles, y en el procurar tener siempre pendiente de su necesidad y su persona al Príncipe, y no siendo posible apagar aquella sed y ansia de afligir y molestar la casa de Sandoval, no dándose por contento de las vejaciones que la hacian cada dia, ni de la saca de los 70.000 ducados de renta, sino son 80, como se lo he yo oido decir á su nieto; trata de residenciar las acciones y gobierno del Duque de Lerma, el cual, logrando el principal intento para que tomó el Capelo, sin reparar en hacienda, quien tan liberal y generosamente la habia sabido dar á tantos, que tampoco lo supieron reconocer; despues libre y desembarazadamente discurria por Valladolid y por los lugares de su contorno, corriendo hasta Lerma y Ventosilla, gozando de la caza, edificios, parques y jardines que allí habia edificado, sin reducirse ni sujetarse á los rigores de la prision, donde privado de la libertad y del aliento, miserablemente le hiciesen morir como al Duque de Uceda, su hijo, y al de Osuna; por esto dijo alguna vez que queria estar á derecho á todas las calumnias que le impusiesen sus enemigos, que su inocencia le sacaria en paz de esta pelea; mas que su persona no habia de correr los riesgos de los pusilánimes, ántes que habia de vivir respetado hasta los últimos términos de la

vida, que esta fué la razon y no otra, para lo cual se armó de las insignias ilustres de Príncipe de la Iglesia para vencer la envidia y cegarla con los rayos y resplandores de su ánimo generoso para no pasar por los lugares tremendos de la prision, donde ántes que el delito, y sin rastro de haberle cometido sea el verdugo la melancolía de verse tratar con rigor y indecencia, y más cuando parecia se tomaba este pretexto por más poderoso que la razon, para acabar y consumir los hombres; quisieron intentar por raros caminos ver si le podian reducir á algun lugar retirado como Tordesillas; empero él se defendia debajo de la jurisdiccion de la Iglesia, con tanto más coraje entónces cuanto sabia qué aprisa se habian desvanecido los discursos perversos de los mal afectos, y que la mancha que pensaron calumniarle le habia dejado con tanto lustre que le podia prestar á muchos, apretando, pues, más este punto de su valor, cuanto discurrian con la demasiada pasion y poca justicia con que querian proceder contra él sus enemigos, tanto con mayor brío y más veras y muy por su cuenta la tomaba el Pontífice Urbano VIII, que gobernaba la Iglesia entónces, sucesor de Gregorio XV, que vivió muy pocos meses, amonestando al Rey y al Conde de Olivares por su Nuncio apostólico, se tuviese respeto á las cosas del Cardenal Duque, y en primer lugar á su persona; por lo cual era forzoso interponer su autoridad y favor; finalmente, viendo no le podian hacer esta befa, se echó por el camino de la vejacion, y se acordó que D. Joan Chumacero de Sotomayor, Fiscal del Consejo Real, saliese con una demanda enderezada á quitarle las pocas mercedes que le habian quedado y las que el Rey don Felipe III le habia hecho; dándoles título y color de inoficiosas, pasando tan adelante esta licencia ó temeridad que quisieron quitarle al Rey, que no tuvo poder ni consejo para hacerlas, no tirando á otro blanco esta demanda sino á mancillar y deslucir la memoria del Rey, más santo, mas prudente y más verdadero padre de sus vasallos que hasta él ha tenido el mundo, á fin de que esta mancilla se extienda y pase á la memoria y servicios del Cardenal Duque; residen-

cia, pues, y corrije aquellas acciones tan verdaderamente reales y de que tanto bien resultó á esta monarquía y á todo lo restante del mundo por las dependencias que tiene della; arriésgase por infamar la confidencia que de su gran talento y fidelidad se hizo, á deshacer y limitar la potencia de la dignidad Real, queriendo persuadir que no fué más que un Príncipe ó administrador destas Coronas y no Rey ni Monarca en ella; niega y pretende oscurecer los servicios de los claros progenitores de la casa de Sandoval y la grandeza y autoridad que han gozado en estos reinos por la liberalidad y clemencia de los Reyes de Castilla y de Aragon, ascendientes del tercero; y últimamente quiere confundir y borrar aquellos méritos del Duque, que con tanto acuerdo autorizaron, loaron y aprobaron tan grandes y tan justos Reyes, como fueron D. Felipe el II y el III, abuelo y padre del IV, que hoy reina, con tantas mercedes y favores como le hicieron cada uno en su tiempo, oponiéndose juntamente al comun sentir de toda esta monarquía, y á la verdad, negándole no sólo que en los felices efectos y sucesos deste reinado tuvo gran parte su celo, asistencia y inteligencia, sino áun los mismos efectos le pretende anublar ¿pues qué razon hay para que á propósito de desacreditar estos servicios se mezclen ofensas de la autoridad y potestad Real, objetándole si pudo ó no pudo? pues en esta parte no habrá Rey en España á quien no comprenda y alcance esta calumnia, queriéndole tambien hacer que ignoraba las mercedes que hacia, caso porque debiera el Fiscal ser rigurosamente castigado, pues si fué grande su atencion y providencia, la necesidad de hoy lo diga, y no nos andemos á que aquellos tiempos nos lo han ocasionado; con la misma necesidad los halló el Duque, y sino díganoslo las historias de los Reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, con qué caudal entraron á gobernar el reino de Castilla, que apénas tenian con qué sustentarse ni con qué lucir el aparato de su corte, y con el ánimo se hicieron grandes y con sólo disimular la necesidad; refiérannos tambien con cuán leve cantidad de dinero ganaron el reino de Nápoles, y res-

póndannos á esto los papeles del Gran Capitan, Gonzalo Hernandez de Córdova; los sucesos de los demas Reyes antecesores á estos, bien claro nos lo refieren sus escritos de cuán pocas rentas manejaban: el Emperador Cárlos V ¿qué apríetos no pasó con esta misma necesidad? sitiada tenia Francisco, Rey de Francia, á Pavía con poderosísimo ejército, y encerrado en ella uno de los más esclarecidos Capitanes que tuvo el mundo, que fué el señor Antonio de Leiva; y estando desconfiado el ejército imperial, que se le habia puesto al opósito de hacerle levantar el cerco, más por la necesidad que se hallaba en él que por flaqueza ni cobardía; entrando los Generales y Capitanes en Consejo sobre lo que se haria, votaron todos en que se retirase el ejército imperial, con que si esto se hiciera fuera hoy el Estadó de Milan de franceses, á que respondió el Marqués de Pescara: que no se habia de hacer ansí, ántes dar mañana la batalla al francés; con lo cual, saliendo todos del Consejo con este mismo parecer; el Marqués de Pescara, grande y esclarecido Capitan, hizo con el ánimo que le dictaba su generoso espíritu este parlamento al ejército, diciéndoles: «hijos, mañana habeis de dar la batalla á los franceses, porque si aquí no os puede sustentar el Emperador, más acertado es que os mate el plomo que no la hambre; mañana no tiene un pan que daros; entre aquellos numerosos escuadrones que teneis enfrente están las riquezas, las cadenas de oro y casacas de brocado; allí habeis de ganar mañana la comida, y allí habeis de redimir vuestra necesidad y la reputacion del César;» estas heróicas palabras fueron bastantes para dar otro dia la batalla, vencerla y prender al Rey, que fué la más gloriosa victoria que ha alcanzado nuestra nacion; de aquí se podrá sacar si esta necesidad viene de atras; ¿qué cosas acerca desto no dijo el Rey D. Felipe II? que referiremos pronto en su lugar, luégo no nos la ocasionó el III que en éste mismo estado la halló; el corazon del Duque de Lerma la sepultó para mayor decoro nuestro y asombro de los enemigos, y si fué excelente y acertado vasallo, su falta y lo que hoy le veneramos son fieles testigos desta verdad.

Pasa adelante el Fiscal y dice: que habiendo reconocido S. M. luégo que entró en la felicísima sucesion destos reinos, el empeño y mal estado de su Hacienda y Patrimonio Real por el exceso grande de las donaciones de su padre, que se habian hecho de las rentas y derechos desta monarquía, en perjuicio grave de la Corona, cuyos réditos estaban consumidos tres años ántes de causarse en consignaciones anticipadas, con que faltaban efectos presentes para acudir á la conservacion del Estado Real y defensa pública destos reinos; y que así mandaba S. M. se hiciese averiguacion destas donaciones para que vistas por el Consejo se examinasen en sustancia los medios con que se obtuvieron y en los servicios con que se hubiesen merecido: poniendo en ejecucion la cláusula del testamento de S. M., que goza de Dios, dando pública satisfaccion á sus vasallos y ejemplo á sus Ministros de la templanza y moderacion con que deben usar de la gracia y clemencia Real; desta manera, necesaria cosa será que los Reyes cedan de aquí adelante del derecho que les concedió el absoluto poder de ser Monarcas, si han de estar sujetos á que un Fiscal les riña y reprenda sus acciones y se las pretenda reformar; y si esto es justo, bastante materia hay para que la misma demanda caiga sobre los que la mandaron fabricar y la han consentido.

Refiere el Fiscal las mercedes que se han hecho al Cardenal Duque, en rentas, jurisdicciones, tercias, alcabalas, ayudas de costa, seis regimientos, once alcaidías, escribanías y otros oficios, que bien mirado, de tal Rey en privado, de tanto ruido todo parece nada; y prosiguió con estas palabras: que si se permiten con facilidad, hará y deshará un Fiscal Rey cuando le pareciere y le negará la suprema potestad en que le constituyó la dignidad y derecho natural que se le debe y se le pondrá á pleito, y aquella hechura que levantó y hizo con el poder y grandeza de su entendimiento y de sus manos tan respetada, tendrá armas y razones para deshacerla; dice, finalmente, en lo tocante á las mercedes (con la decencia que se oirá) «que no las pudo hacer por no tener el Príncipe (y

ase desta voz para fortalecer su argumento, callando la de Rey y Monarca) en estos derechos libre y absoluto poder, sino un señorío imperfecto y limitado al uso y administracion» habiendo dicho ántes que por derecho universal de los Reinos está defendida la enajenacion de los bienes y derechos pertenecientes á la Corona, respecto de estar vinculados por su naturaleza y primera institucion á la conservacion y defensa del Reino y al socorro de las necesidades públicas, y así no es permitido el divertirlas de su propia y natural consignacion; no se convierten entre sí la voz *Príncipe* y la voz *Rey*, como ni tampoco la voz *bienes* y *derechos pertenecientes á la Corona*, y la voz *Patrimonio Real;* aquí las confunde el Fiscal, y así será forzoso dar en este inconveniente. La dignidad Real, Señor (con vos hablo, Rey D. Felipe IV), que puso Dios en la persona de V. M., os constituyó por sólo y verdadero Señor, y dá á V. M. el total dominio sobre todo lo temporal que se contiene dentro de la circunferencia de vuestra Corona; ésto es ser ella monarquía y V. M. Monarca; el principado es gobierno político opuesto á la monarquía; es de muchos, y llámase Príncipe el que tiene el primer lugar entre ellos, no como cabeza sino como primero entre las cabezas; si vuestro amplísimo imperio es gobierno político y tiene V. M. otros compañeros en él, bien dice el Fiscal: «por no tener el Príncipe en estos derechos libre y absoluto poder, sino un señorío imperfecto y limitado al uso y administracion;» la monarquía, ó vuestra Corona, como más quisiere el Fiscal, es vuestra, y V. M. Señor della como Monarca y como Rey, no como mayordomo ó administrador, como queda dicho. Tampoco se convierten entre sí estas dos voces: *bienes* y *derechos de la Corona* y *Patrimonio Real:* la voz *Corona* se divide en tres especies; las dos postreras se incluyen debajo de la palabra *bienes* y *derechos*, y hasta esta se extiende el dominio del Príncipe de mayor autoridad al uso de la república y á la administracion; el dominio, Señor, de V. M., que sois Rey y Monarca, las comprende todas tres, y aunque en la verdad es á la administracion, no es por virtud de al-

gun derecho y leyes de vuestros progenitores (que es V. M. ley viva) sino por virtud de aquella ley natural y divina á que está sujeto V. M., igualmente como lo están todos; vicario sois de Dios en lo temporal y como tal es V. M. su ejecutor de aquella primera ley; la razon desta os pedirá cuenta Él, como superior y en su Tribunal.

La república, la Corona ó la monarquía, que todo suena una misma cosa, en este caso esta, Señor, es la acreedora de todo lo que contraviniere V. M. á esta ley en su perjuicio; empero, muchos habrá que digan que no tiene otro tribunal en la tierra donde se os tome esta cuenta si no es ante V. M.; más bien informado que otra cosa es este juicio, ó á qué es llamado el Cardenal Duque, sino á una residencia que se toma á vuestro padre, si pudo ó no pudo hacer estas donaciones ó remuneraciones, y si las hizo conforme á razon ó con causas no justas, es lo que pide el Fiscal se ventile en ella; los años en que se hicieron, fueron del reinado de vuestro padre, suyo fué privativo este juicio, y así, á él sólo toca en todos tiempos esta revision; que se extienda el dominio de vuestra dignidad Real á todas tres especies; las *Historias de Castilla* nos lo están diciendo; grandes mercedes hicieron los progenitores de V. M., de ciudades, villas y castillos, de vasallos, de rentas, y ¡cuántas veces de provincias! á las iglesias, á las órdenes militares y á las religiones, y á personas particulares, en virtud de que se posee hoy tanto como vemos fuera de la Corona; y si estos ejemplares bastáran para la confirmacion de lo que dejamos dicho, ¿qué harán los siguientes? ¿y qué bienes y acrecentamientos por las mercedes de los Reyes hechas á los vasallos no ha conseguido hoy esta Corona? Aquellas familias están, Señor, hoy viviendo, qué por la remuneracion de sus pasados están siempre reconociendo y gastándolas en vuestro servicio, siendo tan vuestras como suyas, y si esto se hubiera excusado, las hazañas de que nos preciamos, no hubieran sido tan loables ni de tanta gloria para esta nacion. D. Sancho, el mayor Rey de Navarra, quitó á su hijo primogénito D. García, el Reino de Aragon, y lo dió á su hijo natural, el Rey D. Ra-

miro; su mujer Doña Nuña, dió el Reino de Castilla á su hijo segundo D. Fernando, quitándolo á su hijo primogénito don García, que intentando cobrarlo murió en batalla; este Rey D. Fernando, dió el Reino de Leon á su hijo D. Alonso, y el de Galicia á su hijo D. García, y Zamora á su hija Doña Urraca, y á Elvira á Toro, en perjuicio de la Corona y de su hijo primogénito D. Sancho, el que murió sobre Zamora, tratando de recobrarla; el Emperador D. Alonso VII, renunció el Reino de Leon en su hijo segundo D. Fernando, quitándoselo al primogénito D. Sancho *el Deseado;* el Emperador, Cárlos V, bisabuelo de V. M., renunció los Estados de Austria en su hermano D. Fernando; el Rey, D. Felipe II, su abuelo, renunció los Estados de Flandes en la Infanta Doña Isabel, y el Archiduque Alberto, tios de V. M. Si hay ley de los Reinos que prohibe la enajenacion de los bienes y derechos pertenecientes á la Corona, por no tener el Príncipe en ellos libre y absoluto poder, sino sólo el uso y administracion; ¿en virtud de qué fueron validas y permanecieron hasta hoy estas divisiones de la misma Corona, y estas donaciones? Si hoy residenciamos estos hechos, cosa llana es que los condenáramos, como cosa de tanto perjuicio para la Corona, que por ellos se dividia y enflaquecia; mas entónces, ¿quién duda que concurrieron tales razones que bastaron á justificarlos? Todo lo referido habla de los bienes de la primera especie, ¿cuáles hay entre las mercedes hechas al Duque, que no sean de la segunda y de la tercera?

Prosigue el Fiscal y dice: que no se puede presumir que en las dichas mercedes concurrió voluntad libre de S. M., que está en el cielo, para hacerlas y otras cosas en lo tocante á esto, dichas con la licencia que la daba la ocasion de los tiempos, todas de muy poco fundamento, con que cierra su peticion y se le responde; que si no tuvo voluntad, ¿cómo la tuvo para admitirle á su gracia y tan cerca de sí, que es la más generosa dádiva de todas, y la que sólo se obra por voluntad del entendimiento? y ¿cómo para constituirle tan cerca de sí encargándole lo más precioso, que es el manejo de todos los

negocios de esta monarquía? porque no se yo que esto se pueda tomar por violencia, ni se puede presumir que se dejó por descuido, sino por méritos de sangre y virtudes de noble condicion: mejor Príncipe no le hubo ni que más aína se gobernase por los prudentísimos preceptos de su padre; conoció partes excelentes en el Duque que le aficionaron á quererle tan junto de sí y á hacerle de corazon y de voluntad las honras y mercedes que le hizo.

Notificada esta demanda al Duque, revuelve sobre ella y responde en lo tocante al empeño y necesidad del Patrimonio Real, y dice que se hallará, que por el año de 98, luégo que murió la majestad del Rey D. Felipe II, se dieron relaciones en esta conformidad; lo primero, que todas las rentas ordinarias estaban vendidas y no alcanzaban con una gruesa suma á los juros y privilegios que estaban despachados sobre ellas; las gracias estaban libradas hasta el año de 602 y de 3; las flotas consignadas hasta el año de 1; los servicios librados hasta la nueva concesion; los vasallos de las Iglesia vendidos, y lo que se debia á los ejércitos y fronteras y armadas, y á los pensionarios y Príncipes aliados con esta Corona, era una suma increible. Hallaráse referido en aquel pedido, que se llamó limosna y pasó por la mano del Padre Sicilia de la Compañía de Jesús; en estos mismos años que el Rey D. Felipe II le dijo y escribió estas palabras: Padre Sicilia, ha faltado el sustento ordinario de mi persona y de mis hijos, y sólo lo que vos nos enviais tenemos para tantas obligaciones; animáos que haceis un gran servicio á Dios y á mí; constante cosa es que el motivo que tuvo para apartar desta Corona los Estados de Flandes, fué esta necesidad y aprieto, y ver que no los podia sustentar; al Marqués de Poza, como en otra parte pienso tengo referido en estos tres libros postreros, llamó á San Lorenzo el Real en los últimos meses de su vida, para buscar medios, como por dos años se pudieran entretener miéntras se disponian los tratados de la renunciacion y del casamiento de la Serenísima Infanta Doña Isabel, y no los halló; su testamento y la relacion que hizo á Su Santidad para

ganar la gracia de la venta de los vasallos de las iglesias, los decretos de los hombres de negocios, los motines de los ejércitos y el miserable estado de las armadas y presidios, que todo es notorio y que todos lo vimos, sean prueba de lo referido; constará de los libros reales, que dejó de empeño á esta Corona largos, 100.000.000 de escudos, quedando justamente, como se ha referido, consumidos cuatro años anticipados de todas las rentas della; este es el verdadero orígen de las necesidades en que S. M. (q. D. g.) ha hallado su Reino, y del empeño y mal estado del Patrimonio Real: y si volvemos un paso atras hallaremos que el Emperador Cárlos V, dejó 60.000.000 de deuda el dia que hizo la renunciacion; así se refiere en la carta que escribió á su hijo desde Palamós, el año de 543. De los mayores Reyes del mundo fueron estos dos, y hazañas tan grandes no se podian conseguir con ménos caudal: su abuelo de V. M. se alzó con el renombre de prudente (tal fué su gobierno) sin que le obstase haberle trabajado ansí las necesidades públicas que en cuerpos tan grandes como el de esta monarquía, son accidentes inseparables por sus obligaciones y dependencias, y séanos ejemplo de esto todas las que ha habido en el mundo. En los cinco años últimos de su Gobierno, desde principio de 593 hasta el de 97 se gastaron 63.363.450 escudos; que responden en cada un año 12.662.690 escudos. ¡Quién osará decir que se pudiera cubrir todo con ménos gasto, que era de todas maneras grande aquel Rey y así fué grande su Gobierno, y á ménos caudal es imposible serlo! refieren ansimismo los grandes gastos de los casamientos que se celebraron en Valencia, lo que duró esta jornada desde Alemania hasta entrar en Madrid; la magnificencia y aparato verdaderamente Real con que se lució un Rey mozo y el mayor del mundo en la primera entrada de su Gobierno y en sus bodas á los ojos de tantas naciones que concurrieron á ellas; incitado tambien con el ejemplo del Papa, de los Potentados y Repúblicas por donde pasó la Reina doña Margarita, que cada uno en su tanto, y con no ménos demostracion, deseoso y áun forzado á cobrar la reputacion de esta

monarquía, postrada y abatida con las voces que de su necesidad y flaqueza se habian dado en los últimos años del Gobierno de su padre á mucho se vió obligado; 950.000 escudos importó este gasto; dió al Archiduque Alberto un millon de oro, á la Serenísima Infanta 5.000 marcos de plata labrada, joyas y tapicerías de gran precio; mucho cuesta conservar en buena gracia y amistad los deudos y aliados, empero, grande es el fruto que dello se saca, siguiendo este intento de cubrir esta necesidad y resucitar este cuerpo. Refiere aquella armada que se aprestó para Inglaterra, que llevó el Adelantado mayor de Castilla. Refiere los demas sucesos forzosos al curso y lucimiento de nuestras Coronas, todo conseguido con felicidad, ansí en armas, bodas, nacimientos de Príncipes, jornadas, recibimientos, dádivas hechas á Reyes, Potentados y Repúblicas que se conservan debajo de nuestra devocion; por este camino, las victorias conseguidas, las plazas ganadas, sin perder una almena, los socorros hechos al imperio con que vivió y se mantuvo uno y otro, con reputacion y respeto y admiracion de todo el orbe; la grandeza de estos sucesos dejo ya referidos en otra parte; la malicia de la calumnia hace que sean repetidos muchas veces. En aquel estado halló el Rey católico la monarquía, y en éste la comenzó á establecer sin causarles horror ni asombro las grandes asonadas de guerra con que pretendian turbar su dichoso Gobierno sus enemigos; ni en Flandes, ni en Italia, ni en Alemania, ni en ambos mares le causaron inquietud, ni le hicieron volver un pié atras; cuando oia decir que al Imperio se le atrevian la turba de los Potentados herejes, con un consejo y provision de gente y dineros, que con el halago disponia, y con resolucion el privado lo serenaba y desbaratabа todo y venian con diligencia las nuevas de los vencimientos y victorias en Flandes; á este mismo paso, sin más bullicio ni tropa de juntas adquirió sucesos, que si alguno no fué tal, nunca andubo á inquirir á cada paso y poner en conflicto las haciendas y menajes de los vasallos, que es dura cosa que á cualquier son de caja ha de tocar en esta necesidad

y á las puertas del súbdito, como si á él se le estuviera dando el asalto; cuando Francia tuvo Capitan más relevante y más armado y que se ligaba con Saboya, Venecia y Holanda, y que le queria acometer sus Estados; con prevenir al Conde de Fuentes en Italia y al Marqués Spínola en Flandes y reforzarlos de dinero y gente, sin más aviso de que peleasen conseguia la faccion y la victoria: y cuando despues de la muerte de Enrique, el Duque de Saboya con todas estas fuerzas y liga, pretendió con vagos fundamentos enseñorearse del Monferrat, con no más que esta diligencia y aquel consejo solo, y algunos millones de oro y plata, ni llegó á temer que con nuevos humores conciliados le turbarian á Italia, y así, tomándole las plazas del Piamonte, á él y á todos los demas los ponia debajo de sus plantas, si los herejes grisones en la Valtelina, con una carta al Gobernador de Milan, se la sacaba de las manos; Señor, ésto se hacia entónces, con el ánimo, valor y providencia sustancial y maciza, que se buscaba sobre las rentas y derechos Reales pertenecientes á la Corona; pues es cosa asentada que sobre esto habia de ser, sin andar cada momento sangrando los vasallos, que harto lo están con los millones y otros subsidios, ni echando gavelas hasta sobre los mismos alientos y cuantas cosas produce la naturaleza, hasta enmarañar las pretensiones y las mercedes, tanto que aun cuando estaban hechas parecia imposible salir con ellas; franceses han pretendido pasar inmensas veces á Italia, y cuando han tenido caudillos de escogida reputacion y ejércitos formidables y levantados con maravillosa prudencia, la liga, la que habemos referido, y sin embargo han vuelto afrentosamente las espaldas y reconocido la valentía de nuestra nacion; desconfiamos hoy, Señor, que no ha de ser lo mismo, y más cuando el Capitan ó la cabeza le falta la experiencia; es hoy más poderoso (1), no son unos mismos los conjurados, no son aque-

(1) *Habla de cuando Luis XIII, Rey de Francia, pasó los Alpes para Italia en favor del Duqne de Nivers y de Mántua á quitar el asedio del Casal de Monferrato, sobre que estaba D. Gonzalo de Córdova.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

llos que tantas veces vencimos; haced, Señor, lo que vuestro padre, que su consejo os hará vencedor; no hay más que pasar á Italia, poned vuestros Capitanes en sus fronteras, enviad el dinero con la liberalidad que aquel Monarca las mercedes, las honras, y le vereis volver, sin moveros del palacio de Madrid, con tanto vituperio cuanto están llenas destos acaecimientos las historias antiguas y modernas; aquel mismo es que fué ántes, sea agora como entónces vuestro vencido y prisionero, pues es vuestro aquel mismo valor, así lo hizo aquel Rey y aquel vasallo en quien descansaba, desvelándose en esto, tirando siempre al fin y á la sustancia con que con todo se lució; en ésto se gastaban los tesoros, mirando siempre por la reputacion en que nunca menguaron ni nadie se les atrevió, esfuerzo tan grande y tan necesario para entablar la opinion, como pudo hacerse sin gran gasto; el primer asiento ó de los primeros que se hizo, fué de 11 millones; pues añádase al estado que la Hacienda Real tenia por los 13 de Setiembre de 598, cuando murió el Rey D. Felipe II, y se verá que no es menester pasar más adelante para hallar razon al aprieto de hoy, si bien todo lo vence el ánimo; mengua sería que nos faltase; si no surten á efecto otros medios, sigamos aquellos pasos y sálvese nuestra reputacion, no nos hagamos á la disculpa: el exceso de los gastos pasados del Rey, mi señor, han causado las necesidades presentes; el privado ha de ser para sacar al Rey del aprieto y de la necesidad, y para ocasionalle los buenos efectos y fortunas en las cosas; aquel lo halló en el estado referido y tan postrado todo como es notorio; la vigilancia y el corazon hizo que no lo pareciese, teniendo en pié aquella reputacion primera, y deste cuidado accion y derecho á las mercedes; empero, si al cabo de algunos años no hay otro lucimiento en el Gobierno que 100.000 escudos de renta en su casa y otras dignidades y oficios de preeminencia en su persona, no habríamos desvariado mucho si volviésemos á referir lo pasado, de que hasta ahora no sabemos que se haya hecho otra cosa que su negocio, y el del bien público de peor condicion; este tal

con justa razon merecia ser apartado del lado del Rey y defraudado de lo que injustamente posee.

Respondido á esto, que bastantemente me parece que lo está, responde á las mercedes que tiene recibidas; en lo tocante á los tratos, ya dejo dicho como las volvió á S. M., que Dios tiene, y lo que se apuró la razon para recibirlas de otras que no fueron de calidad, y aunque fueron inventadas por algunos arbitristas, ni están en ser, ni llegaron á colmo de poderse gozar; que las rentas de las Alcaidías las cobraban los Tenientes; que los regimientos venia en ellos importunado de las ciudades, que le hacian notable instancia, y los admitia por encaminar con mejor acierto el servicio de S. M., que está en el cielo; que las Escribanías de que se le hizo merced, de sacas de los puertos de Gibraleon hasta Cartagena, no habiendo sido de valor entónces; las calidades que despues se le arrimaron la realzaron mucho; á reconocerla y beneficiarla salió de Madrid Joan de Gamboa, del Consejo de Hacienda, y habiendo reconocido que el valor crecia á excesivo número de dinero, la renunció el Duque en manos de S. M., y con este caudal se hizo la jornada de Argel, que llevó á su cargo Joan Andrés Doria; así que no gozó un dia della, ántes tuvo muchos gastos en su beneficio y disposicion, con que se hizo de calidad; hasta ahora no hemos visto que haya hecho esta gallardía el más fino, ni dado la Cancillería de las Indias, contentándose con los 40.000 de encomiendas, para que vendida por dos millones, se hubieran enviado á D. Gonzalo de Córdova, con que se hubiera tomado el Casal y se hubiera hecho rostro al Rey de Francia, sin que le hubieran hecho atrevido nuestra falta de gente y á él bien reputado, y á nosotros sin ella, y hoy, que es mengua decirlo, árbitro de las armas en Italia; para prevenir esto es el juicio; si destos yerros se hacen muchos, necesario será mudar cabeza.

Responde ansimismo al cargo que se le hace del oficio de Capitan general de la caballería de España, á que dice el Fiscal, que fué título instituido sin ejercicio y sin necesidad, sino á fin de darle 12.000 escudos de renta. Esta calumnia, ¿á

quién tira sino á quien se los dió? pues dice que *á fin de darle.* Responde el Duque y reprende la poca luz con que procede el Fiscal; y dice: que el Consejo de Estado consultó á S. M., que Dios tiene, que convenia proveer este oficio de la caballería de España, y darle cabeza que la tuviese pronta y disciplinada en toda buena órden para las ocasiones que entónces se prevenian por el ruido de las armas del Rey de Francia, que la larga paz desta Corona la tenia olvidada y enervada, y que haciéndole S. M. Capitan general della, la remedió y dió forma en todo lo que le tocaba á su expedicion y gobierno, y que en pasando la ocasion, hizo dejacion deste cargo y se consumió y excusó este sueldo, prueba evidente y clara de su templanza y de la modestia con que usó de las mercedes que S. M. le hizo. Sin embargo, hoy nos muestra el Rey (q. D. g.), la necesidad que hay de tener este oficio y su ejercicio en pié, pues está proveido en el Conde de Olivares. ¡Oh, cuánto es menester que sepamos los vasallos que debemos reverenciar los decretos y memoria de nuestros Reyes á espaldas vueltas! Los Reyes, Señor, comienzan á vivir despues que mueren; porque toda su vida se ordena á la posteridad; las memorias y ejemplos que hallamos en las historias de Reyes que há siglos que pasaron, nos gobiernan hoy y nos sirven de luz y de guia, y aquellos vasallos reconocieron que dejaban medicina para sus pueblos, atribuyéndoles virtudes que no tenian; si esto fué acertado, la experiencia lo ha dicho; pues, ¿qué será en este caso que se siguen desaciertos para mancillar la memoria del más santo y más atento Rey que ha tenido el mundo desta gran monarquía? se dice que pasó una cosa tan grande y tan á sus ojos, como el cargo de Capitan general de la caballería de España, sin verlo (ó sino mucho peor), que por dar 12.000 escudos de renta más á su valido le crió sin necesidad y sin tener respeto al bien de sus vasallos; en ninguna destas cosas toca esta acusacion al Cardenal Duque; toda se endereza contra la majestad del Rey católico D. Felipe III, padre de V. M., y su Consejo de Estado; que el Duque de Lerma, Señor, muy glorioso puede quedar, pues

para el dia desta censura se previno con hecho tan heróico como haber dejado el cargo ántes del sexto año de su posesion, y tantos años ántes del último de su vida. Responde, finalmente, á la merced de la encomienda mayor de Santiago en Castilla, las prendas y servicios suyos y de sus pasados que tiene para merecerla; á las demas de Caballerizo mayor y Sumiller de Corps y otras que están vinculadas á la Persona Real y al servicio suyo y andan á su lado; que el uno, el Rey D. Felipe II le hizo merced dél, y el otro, S. M., que haya gloria, por la gracia que halló en su benignidad, como se ve hoy en los que los tienen; en los templos y casas que fabricó, que para el servicio de Dios y de su Rey los hizo; á las mercedes de sus hijos, nietos y deudos, que sus servicios y casas les hizo dignos de mayores premios; pues no sé yo quién los tiene tan grandes, ni en la calidad ni en la sangre. Responde á todo y cada cosa en particular, con tan bastantes fundamentos y razones, cuales dejaron confundidos á sus enemigos y al mundo con satisfaccion; cincuenta y tres años de servicios en Palacio, y tantos buenos efectos conseguidos por su desvelo al progreso desta Corona, dignos eran de remuneracion; cuando la gracia del Príncipe no fuera bastante para hacerle dueño de mayores acrecentamientos, aquellos solos bastaban para engrandecerle.

Esta respuesta y sustancia fué bastante á encoger y retirar la peticion del Fiscal, á la poca razon y justicia que para su informacion habia tenido; el Duque de Uceda, su nieto, y don Francisco de Castro, Conde de Lemos y de Andrada, su sobrino, solicitaban con brío y gran corazon su causa; cuando ya ordenado de misa y diciéndola cada dia con gran devocion y lágrimas, olvidado de toda cosa humana y trasladado á la divina, poniendo todas sus dependencias y acciones en las manos de Dios, de quien esperaba desengañado de todo el premio de sus fatigas; rogaba en ella por sí y por la Iglesia, por el Rey, por el bien desta monarquía, por sus amigos y por los que no lo eran; el Papa en esta sazon y en las pasadas hacia muchas instancias en componer sus cosas con el Rey y

sus Ministros, como aquel que tan larga noticia tenia de todo y que conocia muy bien las grandes partes del Duque, y lo mucho que habia servido á la Iglesia, y en que no se gastó poca parte del Patrimonio Real, dando 3.000.000, con que se sirvió á Paulo V, contra la desobediencia de venecianos. Finalmente, la solicitud de nieto y sobrino, la de muchas personas graves en la silla romana, redujeron las cosas á término de composicion, dando al Rey en papeles y audiencias desengaños ciertos y aprobados de todas sus calumnias, y de lo bien que en todo habia procedido; concediéronle alguna parte de las muchas rentas que se le habian quitado; avisó luégo el Duque de Uceda á su abuelo de todo, y como sus desasosiegos habian cesado, mandóle que viniese á Lerma para donde ya él se partia desde Valladolid por verle; cuando aunque más porfiaba la envidia y emulacion en querer hundir su casa, se le habia entrado en ella la de Padilla, por su madre, con los títulos de Conde de Santa Gadea y Adelantado mayor de Castilla, que otra vez estuvo en sus ascendientes en tiempo de Diego Gomez de Sandoval, y ahora volvió á ella por muerte de su tio, hermano de su madre, D. Eugenio de Padilla, Adelantado mayor de Castilla; llegó, finalmente, el Duque de Uceda con la órden que le dió su abuelo á la vista de Lerma, sálele el Duque á recibir en un caballo y incitado del gusto de ver al nieto con aquel aliento, que ni los años, ni los trabajos pudieron menguar ni envejecer, dále de los piés y párale la carrera, huélgase de verle, recíbele en sus brazos contento de admirar las muchas y maravillosas partes que habia dado el cielo al que le ha de suceder en su casa y en sus estados; háblale en sus negocios, refiérele el estado dellos, y como ya la malicia no tiene donde morderle, habiendo llegado, pues, á este lance y al último fin de sus dias y á descubrir su muerte; digo que para dejarle, finalmente, dichoso y con la misma felicidad y grandeza con que habia nacido y se habia hecho mayor que su fortuna, viéndole, pues, recobrado en ella y vencidas las tinieblas que pretendieron oscurecer y borrar su reputacion, que hasta en este lance parece se concertó

la muerte con su voluntad y tuvo dominio sobre ella, esperándole solamente á que llegase su virtud y su honra al desempeño de mayor calidad que vieron los hombres; y ansí pareciéndole se habia logrado gloriosamente este intento á los setenta y un años de su edad, le acometió con peligrosos accidentes, hincháronsele las piernas con la demasiada sed que le habia causado la melancolía, que por este achaque se les abrió paso á todos y por ella caminaron los de su era; mejoró por algunos dias y pasó á Valladolid á morir entre sus dos queridas religiones de Santo Domingo y San Francisco, de que tenia rodeada su vivienda; agraváronsele de nuevo los accidentes, resueltos en un dolor de costado, mandó sacar la mortaja que tantos años ántes tenia prevenida, esperando este paso, porque nunca trató con hazañería las cosas de virtud sino con verdadero conocimiento della; puso sus cosas en órden y concierto de bien morir; recibió los Santos Sacramentos, y cercado de religiosos y hombres prudentes, armado de fé y de confianza y ilustrado de aquella caridad con que siempre vivió; con estas tres virtudes en que se incluyen las demas, rindió su espíritu en las manos de Dios, víspera de Pascua del Espíritu Santo, sábado á 18 de Mayo del año de 1625, con sentimiento de muchos que recibieron infinitas honras y beneficios de sus manos; vistiéronle los ornamentos ilustres de Cardenal de la Iglesia, y pusieron su cuerpo en un salon del palacio de Valladolid, con la pompa y autoridad que se debia á su memoria; todos los grandes señores y personas nobles que habia en la ciudad y los tribunales de la Cancillería vinieron á verle y á venerarle cubiertos de dolor y sentimiento, los cuales decian con particular afecto y de una misma opinion: este fué el mayor Príncipe que ha tenido el mundo; el mayor vasallo y privado que tuvo Rey; el que supo dar la honra á los hombres; el que fué incansable en hacer bien; el que enseñó la cortesía, el ánimo, la liberalidad, la fortaleza en los trabajos, la constancia en el padecer; el que gobernó á España y todas sus Coronas veinte años con admiracion y aplauso de todo el orbe; el que celebrarán los

grandes ingenios y las historias, contra la condicion humana de los tiempos; el que no tuvo igual ni semejante; el que se excedió á sí mismo por el descanso y aumento del bien público, y donde quedarán para ejemplo de otros las virtudes. Todas las religiones de la ciudad vinieron á honrar su entierro, y toda la clerecía, y ansí con pompa y aparato verdaderamente grande, acompañado de todo lo lucido y más noble, le llevó el Conde de Saldaña, su hijo, padre del Duque del Infantado, cargado de años, de honras y de virtudes al convento magnífico y suntuoso de San Pablo, de religiosos de Santo Domingo, que tan larga y liberalmente enriqueció y dotó para su entierro; donde se le hicieron venerablemente sus exequias, celebrando la misa el Obispo de Valladolid y predicando en ella el Obispo de Palencia; con lo cual le pusieron en la bóveda que está debajo de la capilla mayor hasta la resurreccion de los muertos; donde se ve en ella al lado derecho del altar mayor, en un nicho de maravillosa escultura, fabricado de mármol blanco y negro un bulto de bronce que retrata su persona y otro de Doña Catalina de la Cerda, su mujer, hija de los Duques de Medinaceli, con un epitafio debajo grabado con letras de oro en la misma piedra, en que se incluyen los títulos, virtudes y dignidades heróicas de que se hizo dueño por la grandeza de su sangre y de sus obras.

Esta es la historia de aquel Rey, Felipe III, la clemencia de la felicidad y de los suyos, y estos los progresos de aquel privado que mereció su gracia y que los ayudó en cuanto pudo y que procuró hacer aquella era dichosa; éste el fin y remate de aquellos que mandaron el mundo; éste en el que vienen á parar y á nublarse todas las pompas y grandezas de la vida humana; éste el teatro en que se representan la variedad de accidentes, que aunque más en nuestro favor vie-

nen á desvanecerse en polvo, solicitando á toda prisa nuestro desengaño; si con atento juicio nos ponemos á discurrir qué se hizo toda aquella majestad y poder que vimos, y que últimamente se resolvió en ceniza, ¿por qué nos desvelamos tanto en buscarle y andamos zozobrando en este bajel siempre expuesto á la inconstancia y inclemencia de los vientos? Si te envaneciste con el halago de la pompa y grandeza que al principio de esta historia comenzaste á leer, ya te dejo el desengaño de la miseria en que para todo: cumple con tu obligacion, pues ya yo he cumplido con la mia, que es á la que se ha de enderezar cualquiera honesto estudio, abrázale y escaparás de la tormenta si ya no es que es tal nuestro desvarío, que no bastándole este grande ejemplo á los ojos, haya alguno que mal advertido á la consideracion de estos fines se ande bizarreando y dando bordos en él por las tormentas ó olas de este mar, sin atender que aquellas tempestades que anegaron aquellos que con tan favorable viento le surcaron y rodearon esas mismas, al menor soplo de disfavor le bajarán hecho pedazos al centro de las arenas, que tal vez los malos oficios tienen satisfaccion con otros tales y plegue á Dios no nos los ocasionemos mayores.

Por este tiempo, y contra el parecer de un Rey prudente, ya el Príncipe de Gales habia salido de Lóndres, y con secreto inviolable, navegando á Francia con el Marqués de Boquingam, gran privado de su padre, de su Consejo de Estado, Caballerizo mayor del Príncipe, Almirante de Inglaterra y á cuyo cargo estaba el manejo de todos los negocios del Reino; y otros caballeros que con gran silencio y por la posta se habian entrado corriendo por ella, llegaron á París y como la intencion hacia á todas manos, en un festin ó sarao de rebozo, y encubiertos, vieron á los Reyes y á la Infanta que esta jornada tiraba á dos pensamientos; salió sin ser sentido, y á largas jornadas se entró por España, y habiendo llegado á la corte á 17 de Marzo del año de 1623, se apeó en casa del Conde de Bristol, Embajador extraordinario de su padre en España. Envió á llamar con toda brevedad al Conde de Gondomar, y

dándole cuenta de su venida, pasó volando á darla al Conde de Olivares, los cuales á un mismo tiempo se la dieron al Rey; este ruido y esta novedad se comenzó á extender luégo por la corte, viéronse ambos, Príncipe y Rey, aquella noche de secreto y retirados, y para hacerle con solemnidad su entrada y recibimiento, sin perdonar á ninguna circunstancia de gasto ni de como se hace á las personas reales en Castilla, se le hizo el aposento en San Jerónimo, en el cuarto que tienen allí los Reyes. Otro dia, con todo el aparato y pompa de la corte, habiéndole besado la mano todos los Consejos, salió el Rey de palacio á caballo y fué al monesterio donde despues de algunos cumplimientos y debidas cortesías subieron á caballo, y debajo de un riquísimo palio, que junto á la huerta del Duque tenian prevenido los Regidores de la villa, le trujo á su mano derecha á palacio, haciendo lo mismo el Conde de Olivares con el Marqués de Boquingam; llegaron á palacio con el mayor concurso de pueblo que se habia visto en muchos años; hizo visita á la Reina y á la Infanta, y visitáronle despues en su cuarto los Infantes D. Cárlos y D. Fernando, y despues todos los grandes, prelados y personas ilustres de la corte; el hospedaje fué de los más lucidos y generosos de que hoy se tiene noticia en el mundo. Envióse órden á los Consejos para que todo cuanto pidiese se despachase en su nombre, y al Príncipe se le avisó, de parte del Rey, hiciese lo que quisiese en esta materia: muchos títulos y caballeros fueron señalados para su servicio; la atención, magnificencia y cuidado que en él se tuvo, fué del que siempre acostumbra y se ha preciado España; hiciéronsele muchas y muy reales fiestas; jugó el Rey las cañas, entreteniéndose despues de esto muchos dias en correr lanzas, en que el inglés no parecia mal ejercitado; vínose al punto de tratar el casamiento, y lo primero que se pretendió examinar, fué si el Rey podia dar esta señora á este hereje ó no; muchos de los que son versados y peritos en la política discurrian que no habia de ser en esta sazon sino ántes de la venida del Príncipe; empero, tambien decian que lo primero de todo habia de ser no ponello en li-

tigio ni en plática, porque no es buena la duda cuando están las prendas dentro que ya parece que se hace tiro más que amistad al pretendiente, ántes era bien mirar lo que se habia de hacer en este caso y lo más acertado ni abrir, la puerta á ello ni dársela, y cerrando las manos, abrir los ojos, como lo hizo aquel Rey que desde el cielo estaba rogando á Dios por la dificultad del negocio; como aquel que por muchas reglas de prudencia sabia cuán perniciosa cosa era el efectuarlo, como al fin sucedió; pues el errado fin que tuvo con brevedad, aunque no queramos, nos le dará Príncipe en todo acontecimiento acertado: juntáronse, pues, y fueron llamados para la direccion de estos casamientos, de las escuelas de Salamanca y de Alcalá y de todas las demas de España, todos los Catedráticos y hombres eminentes, en todas buenas letras; arrimáronse á estos algunos hombres de capa y espada del Consejo de Estado, y otros de los demas Consejos; el número fué excesivo y el ruido tan grande en el votar, que al Príncipe y á los que venian con él para conferir el caso, les pareció demasía y que eran demasiados ascos para aquellos en cuya religion les parece caminan con luz; y tomándolo ya por punto de honra y por causa virtuosa, dieron en entrarse por aquí á los desabrimientos, á esto se arrimaba tambien el fastidio de muchas personas de buen celo que le pretendian reducir al camino verdadero del Evangelio; mas el hereje era constantísimo preceptor de sus abusos, y el Boquingam mucho más y más pertinaz que Calvino y Lutero, con que no se descuidaba de la inteligencia ni le dejaban un punto tres Consejeros de Estado y tres Teólogos; si el parecer de un Rey tan santo, que valia por todos, no habia sido de esencia para entender bien esta materia, habian de pesarla y ventilarla solamente, y con tanto decoro que habia de ser su secreto y silencio inviolable, tanto que se habia de tener por delito se entendiese en el mundo se trataba esta materia, los unos para la conveniencia de estado y los otros para la religion, y esto antes que se le admitiese la venida á España habian de resolver si convenia ó no hacer este casamiento, si era lícito,

que no fuera posible, sin empeñarle tanto ni meterle por nuestras puertas, llevársela á los puertos ó rayos que en casos tales se suele determinar ó capitular; si esto no habia de ser ansí, callar y seguir el pretexto del Rey D. Felipe III, consejero en esta parte de más relevante opinion que otro ninguno del mundo; de los disgustos que nos hubiéramos excusado, los infelices efectos del suceso nos lo avisan, y para mí ninguno hubiera sido más pernicioso que haberlo hecho, que con esta buena fortuna ninguna otra puede haber, por desgraciada que sea, que lo parezca, pues atribuyo á más que á milagro su desavenencia, que al valor envejecido de España; cualquiera atrevimiento de nuestros enemigos es cobardía; por sola la reputacion hemos vencido las más veces; por la religion todas; pues si se hubiera de desenvolver y dilatar más este punto, ¿qué victorias no hemos conseguido con este dictámen, ó en cuál no hemos tenido á Dios de nuestra parte? que es risa pensar que por este casamiento enfrenarán su codicia ni dejarán de ser corsarios los suyos, pues de este cebo se alimentan, ni que pusieran debajo de nuestra obediencia las provincias rebeldes, estoy por asegurar que más que la autoridad de contraer parentesco los traia el deseo de ver si con maña y debajo desta cautela podian restituir al Palatino en sus estados y á la eleccion electoral del Imperio; así lo comenzaron á proponer al Rey, al Consejo de Estado y al Conde de Olivares; el Rey se ofreció de pedirlo al Emperador muy apretadamente; despacháronse muchos correos para esto, metiendo muchas y muy poderosas prendas para conseguirlo: decia el Palatino tomase el Emperador sus hijos y les criase en su palacio y á su devocion y les diese sus Estados y se resolviese esta contienda, y que ya que él estaba desposeido no lo quedasen sus hijos; el Rey hizo sus instancias muy vivas para restituirle; el Emperador, manteniéndose constantemente en su primera opinion, que era no dejar sin castigo este pecado de desobediencia y tiranía, lo denegaba con fundamentos y razones justísimas, y con tanta más entereza de ánimo entónces cuanto á la hora se hallaba favorecido del

cielo con nuevas y más gloriosas victorias contra este rebelde y sus coligados; hallándola por el consiguiente tan bien fortalecida y fundada con la nueva de la victoria que ya corria por el mundo, en que D. Gonzalo de Córdova habia roto y desbaratado en Flandes un poderoso ejército que gobernaba el bastardo de Mansfelts, confederado del Palatino, que pretendia, sino le cortara la frente, y se resuelve á pelear con él, acometer á Bruselas ó otra plaza de consideracion ó juntarse con los Estados para hacernos alguna entrada de importancia; y así persistia de nuevo el Emperador en no admitirle á ningun tratado de concordia, ántes á rechazarle y molerle la estátua para que no quedase memoria dél ni de cosa suya en aquellas provincias: la nueva desta faccion llegó á la corte, cuyo progreso afligió y exasperó mucho el ánimo de los ingleses, los cuales se mostraban corridos y quebrantados de sufrir tanto número de victorias como nuestras armas y las imperiales habia alcanzado deste hereje, cuñado de su Príncipe; habia roto ántes D. Gonzalo de Córdova y Monseñor de Tilli, General de las gentes del Duque de Baviera en el Palatinado, dos numerosos ejércitos de los protestantes, gobernados por el Obispo de Albestrat y el Marqués de Durlac; desbarató, pues, consiguientemente (que no es bien que dejemos en olvido curso de victorias de tanta reputacion para nosotros) el Tilli, el ejército del Rey de Dinamarca que venia al opósito del imperial, y toma no obstante el ducado de Branzuic, el país de Hdeschein y de Berdem, el condado de Oyen y cuanto se encierra entre el Bisurgis y el Albis, poniéndolo todo debajo del dominio del César; torna D. Gonzalo y Monseñor de Tilli á poner en rota á Durlac, y quedan ámbos, habiendo peleado valerosamente, si bien con algunos reveses de fortuna y en manifiesto peligro de perderse, por virtud del cielo y con favor católico, señores nuestros Capitanes del campo; y porque de una vez quede referido el glorioso número destas victorias para asombro y espanto de nuestros enemigos, blason y lustre de la Casa de Austria: vuelve el de Albestrat, fiado en la muchedumbre y soberbia de sus soldados, y arro-

gantemente imagina deshacer nuestro ejército y el del Emperador; y con toda esta confianza, atemorizado del valor de los vencedores, le obligan á huir ántes que saque los suyos á batalla, y hállase vencido áun ántes de ver la cara á nuestra gente; tanto importa no desmayar en aquella opinion en que por tantos siglos fuimos excelentes. Vuelve otra vez el de Albestrat obstinado en buscar su perdicion y de porfiar contra el cielo, que en este suceso conocidamente se veia que volvia por su causa, avisándonos que no nos dejásemos amancillar y violar la pureza de nuestros Sacramentos con la falsedad de sus perversas opiniones, y habiendo de nuevo formado ejército y proveídole abundantemente de todo lo necesario, torna á ser desbaratado junto á Breabordia por pocos soldados del Tilli, obligado á huir, tomándole el bagaje y los alojamientos; es despues desto acometido D. Gonzalo de Córdova cerca de Forbac de los soldados de Mansfelts, y hallándose desbaratada su infantería y atemorizada su caballería de manera que tuvo vueltas las espaldas; empero su valor y su fortuna los compelió de manera que salió vencedor y siguió al Mansfelts, siendo así que su caballería era mayor al doble que la de D. Gonzalo. El Betlengabor, Rey de Transilvania, despues de haber jurado y prometido al Emperador de no pelear contra la potencia de sus armas, instigado de holandeses para que lo hiciese, por no dejar continuamente de poner en balanza el mundo, estando ya con poderoso ejército para entrar por las tierras del César para obligar á Tilli y á Valstein, excelentes Capitanes imperiales, á dejar el ducado de Branzuic y abrir camino al Rey de Dinamarca para restaurar el Palatinado; los Capitanes que pretendian dar paso á esta empresa mueren á hierro por los nuestros, con que el Gabor teme y cede de la empresa; rompe consiguientemente Monseñor de Tilli en la campaña de Branzuic al Rey de Dinamarca, degüéllale 10.000 infantes y de 90 cornetas de caballería apénas le quedan 30; toma 2.000 prisioneros y entre ellos 112 Capitanes; gana 80 banderas; no pierde Tilli más que 200 de los suyos y salen heridos de la batalla otros

tantos; la noche que precedió al combate se apareció una espada de fuego en el aire, la punta hácia los dinamarcos, en que se vé manifiestamente fulminante la ira de Dios contra estos herejes y tiranos; teme ansimismo el invencible poder del Emperador, de tal manera este Rey, retirado y fugitivo en lo postrero de sus Estados, que está desposeido de la mayor parte dellos, y puesto en condicion de no serlo y de no levantar cabeza, como á esta hora tiene á todos sus enemigos, y habiéndole dado Dios tantas victorias contra estos enemigos, nos hemos de poner en cuidado y esperanza que nos serán de algun provecho concediéndoselas; cuando no le admite y cuando rehusó el ofrecimiento de los 9 millones de florines que los villanos de la Austria superior le daban porque les concediese la libertad de conciencia que le pedian; respondióles que pensaba dejar ántes el Imperio que venir en una cosa tan contra su profesion y la de sus ascendientes y contra la religion católica; que bien parece este Príncipe hijo de aquella sangre de aquel primero y último Emperador del mundo; victorias eran estas que podian ponerse al lado de las suyas; muchas dejo de referir que le pertenecieron por no tocarme á mí su narracion, ántes bien por exceder en parte de lo que me toca, corro tan ligeramente la mano por ellas, cuyos raros progresos y circunstancias más considerables de acaecimientos y hechos portentosos, pedian muchos libros y leccion más difusa; mayores ingenios fio yo que tomarán esto por su cuenta, consagrándolos con la grandeza de su estilo y erudicion, á la inmortalidad de los siglos que los esperan para su imitacion y ejemplo de los que vendrán, que yo no he podido expresarlos más largamente, como ni tampoco excusarme de tocar en ellos, por ser circunstancia, y la de no menor calidad, para huir del tratado destos casamientos, y no admitir á nuestros anales ni á la sangre de nuestros Príncipes por parientes enemigos tan vencidos, ántes darnos al ánimo y á la esperanza de mayores cosas, y tambien por haber tenido su principio en el dichoso reinado del Rey D. Felipe III, de quien por sus reales y excelentes virtudes era cosa verosímil que no

nos habian de faltar tan prósperos fines, y tambien por tocarle esta parte en su historia, era forzoso que viésemos en qué paró, para que sepamos estimar su consejo, como es fuerza que lo veamos, y con mucha brevedad, enseñándonos á huir destos peligros, como pasaremos tambien á lo de Flandes y Valtelina, y á ver el estado que hoy tienen nuestras cosas en aquellas provincias, donde los pienso dejar, para mayor reputacion de aquellos y confusion destos, fin á que se enderesa este trabajo y mi pretension, porque aprendamos á no despreciar á nadie y á proceder con más recato y ménos presuncion, vicio que pocas veces dejó de arrastrar á su dueño.

En medio del afortunado curso destas victorias en que tenian, pues, constituido en alto lugar y veneracion al Emperador Ferdinando, temido y respetado de sus enemigos, y echadas más hondas raíces á la seguridad y conservacion de su imperio, porque unas estaban conseguidas cuando vino Cárlos Estuart, Príncipe de Gales, á la Corte de España, y otras lo fueron despues por la virtud y maravilloso poder de las armas católicas; hizo, finalmente, el Rey D. Felipe IV, como dije, las instancias por todo extremo apretadas con el Emperador para que se le volviesen al Palatino sus Estados, que como rebelde y tirano habia perdido, y fuese restituido en el título de Elector del Sacro Imperio; las fuerzas y diligencias que los ingleses hacian para esto, fueron grandes, tanto, que más parecia haber venido al tratado desta concordia y restitucion que á la de las bodas, sin embargo de que ambas cosas deseaban mucho; empero, desconfiados de la una, se dieron á no poner todas sus fuerzas en la otra, ántes á paliar el engaño y fraude con que ya caminaban sobre ella, apretando más esto el accidente que sobrevino despues, yerro que tarde se volverá á enmendar. Respondió, finalmente, el Emperador, no podia volver el título de Elector al Palatino, por haberle dado á su primo, el Duque de Baviera, que habia servido tan osadamente al Imperio, y en todas las ocasiones pasadas y actualmente lo estaba haciendo, y que ántes del tratado de la

liga se le habia prometido, y que en lo tocante á sus Estados, no habia lugar, pues por su rebeldía los habia perdido; que viniese y se echase á sus piés y reconociese su yerro, que con esta diligencia se pondria en sus cosas el remedio más suave que conviniese á su reduccion y quietud; esta respuesta irritó y puso en total desesperacion la mala intencion de los ingleses; Boquingam tomaba el cielo con las manos, y no le alcanzaba por hereje, y dándose á correr por su perverso natural, en ninguna cosa de cuantas dejaban acordadas el Conde de Olivares y él en órden al casamiento tenia consistencia, y si hoy se proponia y asentaba alguna cosa, mañana la negaba (propia condicion de hereje); el Conde de Olivares, tambien con esta confusion de cosas, perdia pié sin saber en qué rumbo ó paraje navegaba, con que la amistad y buena alianza en que se habian confirmado en sus principios, comenzó á descaecer y enfriarse, convirtiéndose en rencor y pesadumbre y poca seguridad en el trato; á este tiempo llegó aviso de la India oriental, que se habia perdido Ormuz; isla que está casi á la mitad del seno Pérsico, y que llamaban, por su riqueza y utilidad los portugueses más pláticos de aquellas provincias, *la preciosísima piedra del anillo de la India*, ganada por aquel gran Capitan del Oriente, Alfonso de Alburquerque, gloria y prez de la nacion portuguesa; decia la relacion, que una escuadra de navíos ingleses habian solicitado al Persa para que la tomase, sacándole de nuestra devocion y ayudándole con sus bajeles, por cuanto aquel Rey no los tiene ni madera para fabricarlos; por lo cual, por sí sólo era imposible tomarla, y ansí, ayudados ambos, y cada uno con sus fuerzas, con largo cerco y sin poder ser socorrida, la tomaron á los portugueses: el Conde de Olivares dió queja desto al Príncipe y á Boquingam, los cuales respondieron, contentos entre sí de habernos dado á sentir algun dolor, con la falsedad que siempre, y con lo que responden todos los que, ni guardando nunca lo capitulado en las paces, se valen desta cautela para cubrir su infidelidad, que eran corsarios y hombres dados á la libertad en la isla, y que no los podian ir á la mano; con esto de nues-

tra parte, y con lo demás que hemos referido de la suya, se comenzaron en ambas la desunion y desavenencia, ordinario peligro siempre que en el mundo se han ofrecido vistas de Príncipes, pues nunca salieron dellas mejor que nosotros destas, ni nosotros más bien parados que ellos, por donde siempre es de parecer la buena razon de Estado, que deben ser excusadas; pues ora que ya se traslucian en Boquingam, que como persona de fuerzas en este caso, por la mucha mano y privanza que tenia con su Rey, pues como tal venia encargado del Príncipe y de disponerle, le habia de desbaratar y no dejarle llegar á colmo; ora que en la persona del Príncipe se veian partes y virtudes que era lástima las malograse tan mal consejero; ora que fué verdad lo que se dijo, ó más que todo esto, el ser necesario apartársele para que más aína pudiese surtir á efecto el negocio, porque del parecer deste ya estaban todos tan desconfiados, que no se prometian buena ni aún razonable salida dél; sucedió, pues, que se dijo que Boquingam se carteaba con el Palatino, y que le ofrecia dar grandes Estados si con su maña ocasionaba la muerte al Príncipe de Gales; con lo cual pudiese él entrar á heredar á Inglaterra, Escocia y Irlanda, si esta presuncion ponia en cuidado por no ver á este tirano hecho dueño de aquellas grandes y ricas islas, con que de nuevo se volveria á hacer más poderoso y darse á alterar y revolver el mundo; la misma razon de estado lo diga, y el que tenian sus cosas y el ódio por esta causa para con las nuestras. Si esto tiene alguna especie de apócrifo, parece que no, pues ya este hereje estaba dado por rebelde y tirano en el concepto de todos los hombres del mundo, y por tal áun viéndole desposeido de sus tierras y derrotado por las extranjeras, no llegaba la conmiseracion á dalle un pedazo de pan en casa de su suegro, ni hoy le alcanza en casa del cuñado, habiendo llegado, pues, por este caso á tan grande altura ó bajío, á cautelarse un privado con otro; nuestros consejeros y los suyos, el Rey con el Príncipe, y á desfallescer en la esperanza, del efecto considerable, no sin providencia de la alteza divina, ó las in-

tercesiones de nuestro Rey en ella, para librar este ángel de las garras de este basilisco de la Iglesia; pues no tirando nosotros, sino al contrario, se tentó este paso y se tomó esta salida, y se proveyó (grande acierto, donde quizá otro dijera yerro; empero yo me voy por aquí), que debajo de inviolable pretexto de secreto y silencio se le dijese al Príncipe en el riesgo y peligro en que andaba su vida, y se le contase el caso; díjosele, y el que por muchos vínculos de naturaleza, de valido de su padre, donde á las veces es más fiel el Príncipe que á la amistad, á la fé, á la sangre, ni al parentesco (rigor inexorable), y prosiguiendo adelante á los que ténia con él de vasallo, de una ley y patria y amor, revelóle el secreto de que estuvo el Boquingam cerca de perder el juicio; decir de un vasallo que es traidor á su Príncipe, nó es para leve sentimiento; aquí fué donde de nuevo se comenzaron á tramar mayores y más poderosas inquietudes y disensiones, empero á disimularlas hasta salir de la trampa, en que por no ser cogidos era forzoso callar, miedo ordinario en los Príncipes que van á negocios grandes á provincias extranjeras que piensan que luégo los han de detener ó sacar algunas alianzas de la presa, áun cuando surten á mejor efecto, poner en las orejas á un Príncipe extranjero, diferente en religion y poco afecto á nuestras cosas, ántes enemigo conservador y confederado con enemigos rebeldes y naturales nuestros. Vuestro vasallo no os es fiel, no lo quiere creer fácilmente ni quiere obligarse tanto con nosotros, que le quiera deshacer ni guardar nuestros secretos, háse de volver á su casa; el amor y trato con aquel vasallo tiene ya echadas en su corazon muchas y muy hondas raices, no nos ha de ver más, por naturaleza y por religion nos hemos de comunicar muy poco, era lo que más queria su padre; á que los Príncipes aunque sean hijos y dueños (gran desigualdad y fea introduccion), tienen respeto y áun miedo, y por decirlo todo de una vez, obediencia, háse de volver con aquel criado y ha de contemporizar con él por las dependencias de su gusto, en tanto que es gobernado por él miéntras vive su padre, y áun despues, vicio

irremediable y que no tiene salud todas estas razones, y no la esencial á que obliga la fuerza del secreto, hace que le rompa, y quiere más ser fiel á su vasallo; que es parte más propia suya que no la lisonja del extranjero, teniéndonos á todos ántes por infieles como lo trae de atras el uso de la razon, y que es todo maña la que se quiere usar con él; aquí es donde se perdió el negocio y dió á pique; sintiólo el Boquingam, y por no hacer dificultosa la salida de aquí (quién duda que lo discurrió), disimula y calla y no se dá por entendido; comienza á obrar en secreto como privado y con la mano que tiene en que sufren los Reyes y si bien en que sean mucho más poderosas que la suya; da cuenta á su Rey de todo, el cual para dar noticia de lo que le ama y la mucha satisfaccion y confianza que dél tiene y hace, envíale el título de Duque en aquel Reino, pocas veces visto, ino es en los hijos segundos de los Reyes; toma ansimismo por su cuenta el que no se ha de hacer el casamiento; esta fué una; otra el que llegándose el dia que ellos celebran el órden de la Jaretera, siendo uso y costumbre en aquel Reino el sentar los Reyes á la mesa, igualmente dándoles silla á los caballeros della y siéndolo Boquingam; como acá son los Reyes más escasos en las honras con sus vasallos, que en las otras provincias; alguno más curioso y entremetido de lo que algunas veces conviene, y dado ligeramente á creer que tenia al Príncipe y á toda Inglaterra en la bolsa y á su disposicion, se quiso introducir con él para que no le diese sino otro asiento más inferior y quizá con ceremonias más templadas, que piensan algunos de los nuestros que sólo el de España es Rey, porque trata con sequedad y desamor á los súbditos, y así querrian que los otros Príncipes del mundo que se han de llegar á ellos por el deudo ó por la aficion, regulasen por las suyas las acciones, las honras ó las ceremonias de los otros; en cada provincia hay su uso, y aquel es mejor y más legítimo que le tienen de costumbre, ó que le constituyó la liberalidad y gusto del señor; todo esto y no callarle nada, ley que tiene puesta el privado ordinariamente sobre el Príncipe, y sobre

la que ellos cometen no pocos yerros, hacia que lo supiese todo y lo sintiese mortalmente, meterse del nuestro al Gobierno extranjero, y que no nos toca gran libiandad, y de ordinario acontece que no se acierte ninguno; extraordinaria variedad hay en los otros Reinos, en lo tocante á las honras y mercedes que los Reyes hacen á los vasallos; aquellos los constituyeron sus inclinaciones y costumbres, y los hechos de cada uno ó la gracia que sobre ellos quisieron lucir sus Príncipes; aquello es bueno, que ellos lo quisieron hacer, y las más veces lo observamos y abrazamos como ley; notables son sus ceremonias, con que honran y son servidos; si eso no afecta España, no por eso hemos de vituperar á los otros, ni hemos de regular nuestro Gobierno por el suyo, séales lícito á aquellos gozar de los privilegios y exenciones que les concedió la naturaleza y su fortuna, y procuremos que se nos guarden los nuestros, no desacreditando los otros: estas cosas habian puesto en mayor estrago la voluntad de nuestra nacion y aquella; hay quien dice que lo calló y quién que se quejó al Conde de Olivares; uno que los oyó en parte retirada, afirma que se querelló dél sentidísimamente el Boquingam, y que el Conde le procuró satisfacer cuanto pudo. Ya por estos dias estaba resuelta la Junta y determinado entre los Teólogos y jurisprudentes, que se le podia dar la Infanta al Príncipe: habíase enviado por dispensacion á Roma al Papa Urbano VIII, para efectuar en la corte el casamiento, que tardó mucho; hay quien dice que el Papa no gustaba dello, y no se puede creer lo que los demas Reyes, Potentados y Repúblicas católicas procuraban, porque no viniese á conclusion á afear y deslucir el caso por sus intereses particulares; pues viniendo á tratar de los que no lo eran, los holandeses estaban pasmados, tanto, que les pareció se les iba de las manos gran protector: los franceses no las tenian todas consigo, dándose á fiar y á temer que ganábamos y metíamos en casa gran valedor, y que nos deshaciamos de enemigo considerable, y que sin éste todos los demas fracasaban, y de que todos habian de haber pavor y no poco miedo: el primero y

que más se introducia en hablar mal destos casamientos era el Embajador del Rey de Francia, y el primero que abrió las manos á que se hiciese en la casa de su Príncipe sin tantos escrúpulos como en la nuestra, y por no vernos nunca redimidos de molestias; empero no quedó esto sin satisfaccion castigando Dios á entrambos; al uno el pensamiento, y al otro la obra: de este hecho, pues, cada uno sufrió los golpes de su artillería en sus puertas, de aquí se dió á sospechar que el Papa, por la devocion francesa no quiso despachar la dispensacion tan presto (1), no tanto por la religion cuanto por la materia de estado con que estaba ligado con el francés, despachando más aína la del Duque de Nivers, con la nieta del Duque de Saboya, socorriéndole en todas las ocurrencias y disensiones que tenia con nosotros, con dineros y prevenciones de armas; discurriendo algunos de los más atentos de nuestra era que celebró con *Te Deum laudamus*, en la Iglesia de los franceses, la toma de la Rochela, habiéndose hecho con capítulos tan poco católicos ni cristianísimos, pues se les admitió á la libertad de conciencia, cosa que jamás en ocasiones más difíciles y de mayor interes, no por una ciudad sola sino por provincias enteras nunca la han admitido nuestros Príncipes en sus rebeldes, y que cuando se tomó á Breda en Flandes, restituyendo en ella el culto del Evangelio, no hizo demostracion ninguna, corriéndole obligacion más legítima de hacerlo, pues le aumentaban la jurisdiccion eclesiástica, que tales hombres como estos admite Dios alguna vez por pilotos de la nave de San Pedro, ¿quién le dijera á esta primera piedra de la Iglesia que tendria tal sucesor? que socorreria con dineros y soldados contra el mejor hijo, en favor del que no lo es tanto, y más cuando él los sabe poner en su favor, tantos y tan grandes, no discurriéndose por historias antiguas ni modernas que lo haya hecho otro en Italia ni en la Euro-

---

(1) *Tambien se sospecha que fué traza de acá, acordándolo de secreto con el Pontífice por no hacer el casamiento.* Nota puesta al márgen del manuscrito pero de distinta letra.

pa: en cuanto á sus súbditos hablo, digo de las provincias francesas, manchadas con la herejía y cuando lo dijera de la cabeza no le hiciera muy grande agravio, no favorece herejes enemigos de nuestra religion, ¿pues quién duda que estableciera tales decretos y los dejara en los archivos de su consistorio, que pronunciáran su deposicion contra el tal Pontífice? alguno pasará los ojos por aquí que me entienda, pues ni quiero en lo que hoy nos pasa averiguar la justicia y por esto, ni aprobarla ni condenarla; lo que yo se decir es, que el Vicario de Jesucristo se constituyó para mediar, como él lo hizo aquellos treinta y tres años que estuvo en el mundo; esto es sucederle, no para ser parcial ni banderizo; de aquí se saca que ya no es conveniencia para nosotros, que haya hijas en España; cuanto más los veo cuñados, tanto más los considero enemigos; este nombre, verdaderamente en los menores, ¿qué será en los grandes? solicita ódio y rencor, y se enciende en armas. Finalmente, Boquingam lo urdió de manera que dió paso al Rey de Inglaterra, para que diese órden en la salida del Príncipe; el Rey lo hizo ansí, si bien el mozo lo sentia, porque ya se hallaba tiernamente enamorado de la Infanta, mas el padre proveyó tan aprisa sobre esto, que escribió á Boquingam, que si el Príncipe no queria salir de la corte de España le dejase y se viniese él: esto pasó en secreto y por el consiguiente escribió al Rey católico quedase hecho el tratado del casamiento y diese licencia á su hijo para volverse, que sus años eran muchos y para cualquier accidente más que necesaria su venida; que estaba muy adelantado el tiempo, y que habiendo de navegar convenia fuese al principio del otoño; abrazóse la proposicion, porque en caso que sucediera lo contrario querian más al Príncipe en su tierra que no que se entrase el Palatino en ellas, estando tan cerca y tan á la vista que asistia en Holanda, y de tan tirana intencion como siempre, y que en el ánimo de los ingleses áun no estaba bien confirmado el amor, pues no muchos años ántes habian querido matar á su padre, y podria quizá más con ellos el presente que el que no lo estaba, y más viéndole empeñado en

pretensiones de parentesco católico; que para el hereje no hay más Rey que aquel que lo sabe ser más que ellos; convenidos, pues, todos los del Consejo de Estado y el Rey en la vuelta del Príncipe, no siendo posible esperar más la dispensacion, de que se creyó que si llegara á tiempo se consumara en el palacio de Madrid el matrimonio, se vino en capitular los tratados dél y así alcanzó Boquingam, cautelando el modo, una manera de capitulacion engañosa, que dando á entender la verdad saliese despues mentirosa y ayudase á salir de aquí al Príncipe para Inglaterra, que es en lo que entónces más se ponia la mira y el cuidado y áun la de todos; capitulóse, finalmente, hallándose todos los Grandes, Consejeros de Estado y personas ilustres de la corte y prelados, que dentro de un año se habia de llevar la Infanta á uno de los puntos de Inglaterra, que se harian los desposorios con todas las solemnidades de la Iglesia, que se confirmaria la paz para en lo de adelante y otros artículos tocantes á la religion: jurólos el Rey y el Príncipe con ninguna intencion de cumplirlos. Boquingam entre estos lances andaba retirado, sin querer parecer, dando por causa que se hallaba con alguna falta de salud, ardiendo en su corazon el rencor y la venganza que pensaba tomar de los tiros que se le habian hecho, como lo ejecutó, y se verá el poder que se toma un privado cuando le dan lugar á que lo sea; vínose con esto al punto de partir, hiciéronse de una parte á otra ricos y lucidos presentes de joyas y preciosas piedras, perlas y otras cosas de mucho valor y curiosidad; dejaron muchas para la Infanta, que no se tocaron á ellas hasta ver el fin en lo que esto paraba, que no dejaba de traslucirse y se desconfiaba de su ejecucion; el Rey dió muchas á los caballeros ingleses y todos los demas que habian venido con él, haciendo el Príncipe lo mismo á los Gentiles-hombres de la Cámara, Consejeros de Estado y Secretarios y todos los que le habian servido; y habiendo señalado para que le acompañasen al Conde de Monte Rey y al Cardenal Zapata; partió de Madrid acompañándole el Rey hasta San Lorenzo el Real, donde admiraron y reconocieron

aquella octava maravilla, por mayor de cuantas encarece la antigüedad; allí se despidieron acompañándole con mucha ostentacion todas las personas que le pusieron para servirle; llegaron á largas jornadas á Santander, y en uno de los dias que se caminó, yendo el coche cerradas las cortinas por el demasiado polvo y calor, diciendo el Cardenal Zapata al Príncipe, si se podria abrir una; respondió, que él lo habia querido decir, más que no se habia atrevido, pareciéndole si acaso no se podia hacer sin la Junta: tan falsos iban y de tan mala intencion en el uso de nuestras acciones; esperábanle en el puerto doce galeones poderosos y bien artillados, que están siempre consignados para la guarda y defensa de la isla; y dice quien lo vió: que en uno de los galeones le enseñaron un oratorio donde habian de ir los criados y criadas si se hiciera la boda de la Infanta, donde habian de oir misa, empero yo lo juzgo todo por aparente y falso, y que querian usar de esto en tanto que duraba el engaño, y despues seguir su inclinacion; embarcóse, pues, el Príncipe, y ansí como puso los piés en Santander, sin admitir otra posada, que áun hasta allí le duró la sospecha y pretendió redimirla de que le habian de detener, y despidiéndose de los que le habian acompañado, otro dia navegó para Inglaterra; llegó á ella y desembarcó; salióle el Rey, su padre, á recibir algunas jornadas ántes de llegar á Lóndres; dióle cuenta de todo lo pasado y sucedido en la jornada; el cual en breves dias, cargado de años, falleció; con que se declaró Boquingam y el nuevo Rey por enemigos capitales de nuestras Coronas, sucediendo en la privanza del hijo con la misma firmeza que en la del padre; pasó á Francia en persona, y trató el casamiento con Enriqueta María, hermana del Rey Luis, que sin tantas averiguaciones y escrutinios de herejía, lo abrazaron los de aquel Parlamento; sin diferirse á largos plazos la dispensacion, efectuóse. Finalmente, tocando con la mano en España ¡cuán perniciosa cosa es tratar con infieles! enviáronsele las joyas que habian dejado para la Infanta, las cuales, ni las vió ni se habian tocado. No paró aquí el ódio del priva-

do; tras la capitulacion del casamiento, capituló con el Rey de Francia una liga ofensiva y defensiva contra el Rey católico, que se llevó tras sí al Duque de Saboya y venecianos y otros Potentados enemigos nuestros; pasó á Holanda y capituló otra, incluyendo en ella al Rey de Dinamarca; este rayo que se prevenia, concitado por el coraje deste infiel, para asolarnos, ya se habia dejado sentir en España, si bien con tanto silencio que nunca se creyó; pero la señora Infanta desde Flandes lo avisaba, mas no lo pudo hacer al punto crudo; con tantos secretos se encerraron en la isla, sin dejar entrar ni salir un pájaro; acá, aunque se hacian algunas prevenciones, no las que convenian de hombre de tan gran cabeza como la del Conde de Olivares, y de tan incansable trabajo me admira que se le pasase aquella ocasion por alto y sin prevenirle opósito, pues para tales ocasiones es el talento y el blasonar de gran Ministro; viendo salir á un hombre irritado á revolver la Europa, deshecho este casamiento y efectuado en Francia movimientos de armas y bajeles en todas partes, que todo amenazaba ruina, y sin embargo, ni bien escarmentados ni enmendados de aquel vituperio, hoy nos sucede esto mismo en Italia; haber visto armarse un Rey de Francia; saber cuando sale de París á Grenoble, su plaza de armas; saber y haberlo dicho él que va en persona y afrontarse á los Alpes, con que no se podia ignorar que era para pasar á Italia á quitar el asedio al Casal de Monferrat, que le habia puesto D. Gonzalo de Córdova, y no envialle un hombre ni aún lo forzoso, habiéndose dispuesto á la empresa y á que no pusiesen allí el pié los franceses, siendo tan forzoso; muchas veces me he desvelado en esto, y no lo acabo de entender, intolerable trabajo, inminentes vigilias, y ningun fruto, parece que pasma el entendimiento, ó es querer que los hombres no ganen reputacion porque no se levanten en armas, ó faltar al buen uso de la razon, ó es envidiar la suerte del Capitan; más si tocase en este bajío el celo del privado, ¡qué ruinas nos podiamos prometer! Son las victorias el más escogido triunfo que adquieren los grandes Capi-

tanas; por ninguna otra puerta se habia de entrar á la gracia del Príncipe como por esta; la desconfianza muchas veces hace este discurso en los que la tienen; si le hallan salida tiran á desbaratar aquello mismo que nos conviene, aunque perezca el mundo; quien quiere ser sólo, no admite otro de mayor opinion ni que se oiga; querer decir que no hay sustancia ni hombres, siendo este el reino más rico y poderoso que tiene el mundo, de más oro y plata y otras riquezas, más favorecido del cielo y de la naturaleza, más abundante de frutos y de cuanto se ha desvelado el arte; sus hijos los más valientes y alentados y de más relevante opinion entre los demas que se conocen, así en lo militar como en la política, y los que han ganado tanta honra y se han sabido hacer tanto lugar hasta aquí; es error y gran flojedad de discurso decir no hay hombres si hoy no están para ello; si están desalentados ó los tiene resfriados el disfavor ó la poca cuenta que se hace dellos, enmendarse, y tendrá todo enmienda y resucitará este cuerpo que no está muerto, sino desalentado, y vuélvase por la opinion; árbitro de las armas es el Rey católico en Italia, no el cristianísmo, si ya no es que nos lo dejamos usurpar en nuestros dias, cuando no lo consentimos en el de nuestros abuelos; liberalidad y ánimo nos dieron grandes victorias y acabaron grandes empresas, y rompieron inaccesibles dificultades, no miseria y poltronería, tanto convendrá salir aprisa della.

Vuelvo, pues, y digo, que se hacian de una parte y otra grandes prevenciones de guerra, preveníanse y fortificábanse las costas de España, y enviábanse á ellas personas de experiencia en la milicia, que las guardasen; ellos se armaban de grande número de bajeles y prevenian soldados de los países vecinos; el tratado de esta liga era el tirar á las dos gargantas de España y donde se hacen los asientos y se sacan los millones para armar y hacer levas de gente, de las cuales juzgaban, que degollándolas pondrian á riesgo sin duda ninguna y en manifiesto peligro de acabarse esta monarquía, y para esto habia de tomar por su cuenta el Rey de Fran-

cia, con el Duque de Saboya y venecianos, y llevarse á Génova, que una vez ganada ésta y su territorio, y saqueándola miraria el Rey de España de allí adelante, adonde habia de hacer los asientos del dinero, para ofender y defenderse; y ganada ésta, acometer al Estado de Milan y pasar á Nápoles en que no se dormiria el Papa, sacándole de partido por el deseo que le tiene, y metiendo el fondo en la Iglesia como Clemente VIII el de Ferrara; esto si se le guardara la palabra, pues no son tan á propósito para los Potentados de Italia los franceses como españoles; el Duque de Saboya tomaba á Génova de partido, de quien se presume la tiene mucho cariño, y el francés á Milan (vieja codicia), con que se pensaba hacer señor de Italia, habiendo gozado de quietud apénas dos años, con la entrega de la Valtelina, que se hizo á los grisones á peticion de Urbano VIII, Pontífice de la Iglesia, del Rey de Francia y venecianos, con que no se les prohibiese el uso de la religion, echando los castillos y otras fortificaciones por tierra, levantadas con nuestras armas en su defensa, con cuya embajada y conclusion volvió Basompier á París, principio de donde les nació el orgullo para cualquiera otra novedad que se les propusiese, y el salirse con todas y con aspirar al ser árbitro en Italia; la otra era, que el Rey de Inglaterra, con una poderosa armada, ayudado con navíos de Holanda y de Dinamarca amaneciese sobre Cádiz al tiempo que los galeones de la plata y flota de Nueva España viniesen de las Indias, y peleando con ellos los tomasen ó echasen á fondo, que faltando efectos faltarian consignaciones donde hacer los asientos, con que pereceria el principal nervio de la guerra que es el dinero: si surtiera efecto este tratado, no hay duda sino que nos viéramos en grande necesidad y miseria; más Dios que es infinitamente bueno y que no desfavorece á los suyos, miró por este rebaño suyo, y amedrentó los lobos y los puso en huida y en desolacion; pasaba el designio adelante, asentando que conseguido esto, se acometiese á Cádiz, y echando gente en tierra tomarla y ponerla á saco, y siendo posible pasar adelante hasta alojar en Madrid, y no siéndolo ó no pu-

diendo conservarla, entregársela á los africanos que están en frente para que otra vez intentasen la desolacion de España por aquella parte; pues no estaban léjos los campos de Jeréz, donde se perdió la primera batalla y el último y más infelice Rey de los godos. En este estado miserable nos pusimos, y hasta hoy vamos tropezando de uno en otro sin levantarnos del suelo por no darnos á creer que aquel Rey fué grande en el juicio y en la prudencia, y que supo más que nosotros: tomóse con más calor esta liga por la publicacion de una pragmática en que prohibia el poderse contratar unas provincias con otras, los cuales, desdeñados una vez de nuestra comunicacion, estimaron en poco la paz, y así con facilidad se dispusieron á cualquier novedad; consérvanse en amistad y buena alianza unos vasallos con otros, esto es en los extranjeros; en los naturales que están debajo de una misma corona, aún desean esto y se sienten de lo contrario éstos, pues que no alcanzan á ser gobernados con la presencia de su Príncipe, porque no es posible asistir en todos ellos personalmente el cuidado y solicitud prudencial de carearlos á que se comuniquen unos con otros y se posean en todos prendas de valor con el trato y el comercio; los asegura perdurables en el amor y obediencia del Señor, y constantes contra cualquiera accidente ó variedad de fortuna, ó contra cualquier trato doble en que con ellos se quieran introducir nuestros enemigos; muchas conveniencias lleva tras sí esta materia, dos hallo yo muy esenciales, que es el interes de aumentarse con las haciendas y casar, como sucede de ordinario, unas familias con otras, con que se hace más poderoso el de su duracion, y se pueblan las provincias y abundan de gente de trato y felicidad; de lo contrario, y de imposibilitarse á la comunicacion nace el resfriarse en la devocion, con que viéndose desfavorecidos y defraudados de poder crecer y adelantarse, se sigue el estar sujetos á cualquiera mudanza y á vacilar en la fidelidad y áun á elegir dueño que les sea á propósito, ó á mudar vivienda; de donde se saca que es obligacion y derecho forzoso mantener las provincias y las personas principales dellas en

todo buen agasajo y correspondencia, y admitirlos al trato; pues debajo de ésta eligieron Príncipe y se quisieron dar á ser gobernados; de aquí se podrá inferir que no se acabará con los extranjeros y que paces no se establecerán cuando son necesarias.

De la publicacion de esta pragmática, como dije, que no se guardaba ninguna, y de estos nuevos humores concitados por nuestros enemigos se ocasionaron en casi todas las partes de la Europa los embargos en las mercadurías y haciendas de todos los mercaderes y hombres de negocios; principio en que comenzó á correr todo por excesivos precios, con que nos fuimos enredando en mayores necesidades y aprietos, ansimismo en las córtes que se convocaron de los Reinos de Castilla, continuando el dictámen del desempeño que al principio de este reinado se propuso en lo tocante al Patrimonio Real; se pidieron en ellas 70.000.000 por algunos años, cosa que puso en admiracion y espanto el juicio de los vasallos; y no sabiendo de donde se habia de sacar tanto dinero, ni que en las pobres fuerzas del Reino de Castilla habia ya sustancia para tanto; suplicaba el Reino á S. M. se moderase y se sirviese de que no se cargasen más pechos sobre los vasallos, de los que ya ellos tantos años sufrian sobre sus fuerzas de que casi estaba todo para quebrar y perecer; mas el que habia fabricado la proposicion persistia y apretaba en el caso; concediéronlo los Procuradores de las ciudades, conquistando los votos con dádivas, empero ellas no venian en ello, para lo cual se procuró enviar á todas, personas que los moviesen y obligasen á la concesion, y para compeler á ello á algunas ciudades de la Andalucía más principales; por el mes de Febrero del año de 24 se publicó en el Pardo, que el Rey queria hacer jornada á aquel Reino; daban esto por causa los que no entendian bien el alma deste intento, y añadian: que como en Inglaterra se ajustaba poderosa armada para bajar sobre nuestras costas era necesario fortalecer y presidiar sus puertos y plazas, y aquellos con más cuidado, donde más aína se presumia que habia de dar el enemigo, y sin embar-

go, proveer por vista de ojos las necesidades que tenian; otros que el Conde de Olivares le llevaba á que viese los cimientos de la casa de Medina Sidonia y que viese tambien lo que en ocasiones privadas le habia dicho della, y en cuán honradas mantillas habia nacido, porque no haya circunstancia de que no hagamos alarde y ostentacion; asegurándole tambien lo que pensaba obrar con los Veinticuatros de Sevilla en materia de la concesion de los 70.000.000 de que se prometia gran jefe y patriota y muy dueño de las voluntades de los ciudadanos, y que con la concesion desta se habian de allanar las demas, empero todo pasó en no más que buen capricho y jornada, sin ningun fundamento.

Partió, pues, el Rey con toda su casa, del Pardo para Madrid, y dejando allí la Reina, comenzó su jornada con el Infante D. Cárlos, y con tiempo riguroso y á largas jornadas; caminando por tierra de la Mancha, llegó á la ciudad de Andújar; paró allí dos dias, esperando á recoger la gente de su casa, que se habia quedado atras, mal parada de las muchas aguas y malos caminos; intentóse el que concediese la ciudad, y hallando en ella dificultad y resistencia, pasó al Carpio, donde fué festejado con fiestas que le hizo el Marqués, y desde allí á Córdoba, deteniéndose en ella cuatro dias; hízose todo lo posible para que la ciudad viniese en la concesion de los 70.000.000 que se les pedia, cosa de que sólo oirlos nombrar, temblaban y se extremecian los Consistorios y Ayuntamientos de las ciudades, y pateaban los que estaban dentro; no se pudo vencer ni acabar con ellos que viniesen en la propuesta; con que se pasó adelante, y fué el Rey á comer á la Moncloa; allí salió á besarle la mano el Duque de Arcos, donde le hizo merced de jurarle del Consejo de Estado, porque nos deban esta honra á la posteridad los andaluces; pasó, finalmente, á Écija, ciudad rica y de nobles familias en el Andalucía, y de los de grande lustre en ella, y desde allí á Sevilla, y aposentándose en sus alcázares, de que se ha hecho Alcaide perpétuo el Conde de Olivares, fué festejado con muchas fiestas en aquella ciudad que tiene lugar entre las mayo-

res del orbe; no hizo su entrada en ésta ni en las demas con las ceremonias reales y palio que acostumbraron sus antecesores, de que no quedaron los naturales poco desconsolados; encaminóse luego el Conde á beneficiar con mañosa inteligencia la pretension de los millones; llamó á unos y á otros, y campando muy de patriota, y haciéndose dueño de las voluntades de los Veinticuatros y Jurados, prometiéndoles algunos honores y mercedes del Rey, en pocos dias los allanó y vinieron en la concesion; conseguido esto, pasó el Rey á la Tor de Doña Ana, recreacion del Duque de Medinasidonia; moderada casa, si bien de hermosa vista y espaciosas campiñas; no pudo venir allí el Duque por achaques de que entónces estaba agravado; hospedó á S. M. y á todos sus criados á su costa; estúvose recreando allí algunos dias en la caza y en sus vegas, y partió para Sanlúcar; visitó á la Duquesa en su casa, hija del Duque de Lerma, y á quien honró su padre acompañándola en sus bodas, la cual bajó hasta la escalera á recibirle y llevándole hasta la pieza donde se habia de hacer la visita; sirvió el Conde Olivares de bracero á la Duquesa, que ménos que con tan honrados padrinos nunca quiso ser escudero de su casa, sino cuando le pareció les metia la honra por las puertas; mandó jurar del Consejo de Estado al Duque, y esto dicen fué en la misma pieza donde nació su abuelo del Conde; hízole S. M. muchas honras y mercedes: de Sanlúcar partió al puerto de Santa María, donde se embarcó en la *Patrona de España*, gobernando aquella escuadra el Duque de Fernandina, su General; entró en Cádiz, miró y reconoció las murallas y baluartes de la ciudad, las ensenadas y cabos de la isla con sus fuertes; puso en plática su defensa y fortificacion, y dió órden que se ejecutase con el consejo y experiencia de D. Agustin Mejía y D. Fernando Giron, de su Consejo de Estado, soldados de los más bien reputados que tuvo Flandes, y áun si pasase adelante no me alargaria mucho, cuando con mayor gloria de la nacion española florecieron en aquellas provincias las armas; visitó los galeones de las armadas del mar Océano, que gobernaban

D. Fadrique de Toledo y D. Luis Fajardo, sus Generales, y mandó que la infantería se la pusiesen en tierra en forma de escuadron, que la queria ver, lo cual se hizo en aquella campaña en número de 1.200 españoles y 800 italianos; viólos S. M. y S. A. puestos á caballo, acompañado de los Generales; tomó el baston que le dió D. Fadrique, rodeó y reconoció los escuadrones; con buena órden y disciplina comenzaron á escaramuzar; si así lo hubieran hecho hoy en el Monferrat, de otro color estuvieran nuestras cosas y la opinion de España no en tan baja fortuna: para la conservacion de los Estados y acrecentarlos se instituyó el Consejo de Estado, y para adelantar la reputacion, no para perderla, mirando por la comodidad, todos los consejos se enderezan aquel fin y se han de enderezar, y sino no son consejos sino desaciertos; cuando se atraviesa tan superior alhaja no hay qué esperar argumentos tan perniciosos sino rechazarlos, abrazando lo más importante y desvanecer al consejero de muy altos precipicios que persistiere; en lo contrario nunca esperó á esto aquel grande Emperador, de quien hemos de tomar dechado, cuando le convenia, sino á que le ensillasen un caballo y diciendo: «sígame quien pudiere,» sosegaba los alborotos de Gante; traia á la obediencia los rebeldes en Alemania; entraba por Picardía retirando á Francisco, Rey de Francia, gran soldado; ocurria á los movimientos de Italia y lo allanaba y serenaba todo; aumentaba la opinion, los Estados, la religion, los amigos, el crédito, la estimacion; hizo su nombre perdurable entre sus mismos enemigos; si yo hubiera de condenar este hecho no le diera yo á él la culpa, que espíritu y coraje tiene para todo, y que no dejándosele mostrar le he visto yo harto melancólico y desabrido, y quizás con accidentes y quiebra de salud, que no se puede encarecer más sino al que se ha encargado de todo; pues quien ha sabido tambien reprender y castigar los descuidos pasados pudiera muy bien prevenir y no dejar que este lo fuese, pues á mi ver no sé yo que haya habido sobre el rostro otro de su reputacion de más vituperio ni que más nos haya descaecido de nuestra for-

tuna; ver armar un Rey y que se encamina al Casal de Monferrat; tenella sitiada D. Gonzalo de Córdova, ni envialle fuerzas para que la tome ni para que haga el opósito á los franceses; que levanta el sitio; que se quiere acuartelar enfrente della por no poder estar allí más tiempo y por no desistir del todo de la empresa: valor grande y valiente resolucion, siendo tan pocas sus fuerzas á tan superiores las del enemigo; que le envia á decir el Rey de Francia, que no se fortifique, que pasará á desalojarle; que se vé combatido por tantas partes y con obligacion de conservar lo que le ha encomendado su Rey, como es el Estado de Milan; un Rey en persona en sus confines con 40.000 soldados, y él aún no con 8.000; el Duque de Saboya postrado y vuelta la casaca; el Duque de Nivers por la parte de Mántua, pretendiéndole entrar en el Estado mucha gente de los venecianos; á la mira, junto á Cremona, el Papa arrimado al Francés y florentinos socorriéndole; que viéndose en este conflicto deja el Monferrat y va á guardar lo propio; que habiendo venido el Rey de Francia á esto lo consiga, meta 3.000 infantes y 500 caballos en el Casal; que sea forzoso capitular D. Gonzalo; que dentro de seis semanas se obliga á que el Rey de España dé la envestidura del Monferrat al Duque de Nivers, y que lo alcanzará del Emperador; que no se acordará más desto y de otras cosas á este andar miserables, en que obliga á escribir D. Gonzalo de Córdova al Conde de Olivares: « yo y V. E. hemos quitado al Rey la Corona de la cabeza; yo en facilitar la empresa y V. E. en no enviarme lo que he habido menester para conseguirla » que fracase un escogido Capitan que ha ganado tantas victorias en defensa del Imperio en ambas Germanías, alta y baja, al letargo y remision de un privado; ántes que en la fuerza y estrago del enemigo ¿cuándo se vió desde Pelayo acá ésto en España? ni en tiempo que la sojuzgaron los romanos, ni en la entrada de los godos en ella; sitiar una plaza y no tomalla; perder un ejército sobre ella; salir roto ó vencido de una batalla; retirarse con pérdida, entre los mayores Capitanes y de más heróica reputacion se ha visto esto, más que dé preceptos el

Rey de Francia al de España y le compela con su superioridad y con fuerza á lo que él quiere, y hoy árbitro de las armas en el mundo y el Rey de España inferior; ¿cuándo se vieron en tan grande altura los franceses, que siempre salieron con las cabezas rotas de nuestras manos? aun cuando no alcanzaba más ámbito que el reino de Castilla, y en nuestros dias, cuando se alarga á tantas Coronas el brazo de nuestra monarquía, nos hemos de someter á esta afrenta y que se burlen de nosotros las demas naciones y tomen avilenteza para atrevérsenos; menester será tomar satisfaccion y volver á su lugar el crédito, y á España el que ha tenido entre todas ellas y que se conserven todas debajo de su temor y reconocimiento, como lo hemos hecho hasta aquí.

Volviendo, pues, á la accion de armas en que dejamos al Rey, digo, que se holgó infinito de ver aquella milicia que navega el mar Océano, el ruido de los mosquetes, arcabuces, cajas, tremolar banderas y terciar las picas, con lo cual, haciendo merced á los soldados y dejando en la isla lo necesario para su conservacion y defensa (1) en cualquiera accidente ó invasion de enemigos, fué corriendo toda aquella costa, y por Medinasidonia, desde Tarifa, pasó á Gibraltar, á Málaga, á Granada y desde allí á Madrid, sin haber podido acabar con ninguna de las ciudades que viniesen en la concesion de los 70.000.000, las cuales se habian procurado defender constantísimamente, de que no quedaba con poco arrepentimiento Sevilla, lastimada de no haber seguido el ejemplo de las demas, buscando leyes y artículos para renunciar lo hecho y salirse afuera, diciendo habian sido forzados; finalmente, no habiendo surtido á efecto ninguna cosa, se comenzó á desconfiar de la concesion y á echar por otro camino, para lo cual se inventaban varias juntas y se fabricaban arbitrios que ponian las cosas en mayor aprieto y confusion;

---

(1) *Queda D. Fernando Giron para defensa de Cádiz, con la nueva de la armada inglesa que habia de venir sobre ella.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

ntrodújose que se echase 1 por 100 en todo lo que se vendiese, con lo cual todos los mercaderes y los que vendian subieron de tal manera las cosas, que no habia quien las emprendiese, y al cabo este subsidio le venian á pagar los que compraban; y así, con este ardid, redimian sus vejaciones los mercaderes, cargándosela á los pueblos, que forzosamente, usando de las cosas y del no poder vivir sin ellas, las habian de comprar; de aquí se saltó despues á un donativo, no desistiendo de la tema de desempeñar, aunque pereciese el mundo, encubriéndose debajo desto un baldon terribilísimo, diciendo que era buen modo para que con capa de servicio restituyesen lo que habian hurtado, como despues lo publicó un librillo menguado, en figura de lisonja, que corrió por la corte y áun por el mundo; de aquí la retencion de un tercio de los juros, habiéndolos subido ántes de 14 á 20, y luego 1 ½ por 100 de todas las rentas, casas, tierras y raíces de los vasallos de Castilla, con que demás de los tributos impuestos en el tiempo del Rey D. Felipe II, el Emperador y los demas antecesores suyos, estos ponian en mayor desesperacion y desconsuelo los Reinos; entraban algunos hombres en estas juntas, que con la codicia de lo que les habian de dar, siendo así que habian de pasar por la misma ley, empero, excediendo las mercedes que habian de recibir á la pérdida, no dudaban de despeñarlo todo; huian de algunos del Consejo de Castilla porque reprobaban este modo de agravar los vasallos, entre los cuales era uno D. Diego del Corral, con muchas y muy congruentes razones, y así, retirando á estos metian en ellas á los que no les tocaba ni entendian estas materias, ántes más atentos á seguir el antojo del privado y á lisonjear sus intentos bien ó mal fundados que á mirar por el bien comun; de suerte que ya la afliccion y desconsuelo de unos pueblos y otros era grande; desta manera se pretendia aliviar al Rey, aniquilar los vasallos y enflaquecerlos, como si en faltando estos hubiese sobre qué caer el reinado; no dejando el Conde de Olivares entre estos lances de mirar por su acrecentamiento, que como él se habia pertrechado con buenas encomiendas, oficios en Pa-

lacio y las Indias, no sentia las cuitas ni el dolor ajeno, ni que le anduviesen mirando á cada uno lo que tenia, para cercenárselo en su casa, tratando de levantar la suya, haciendo punta y oposicion á la de Medinasidonia, con los títulos que sacó para sí de Duque de Sanlúcuar, de Alpechin y de Medina de las Torres, lugares que se compraron en los contornos de Sevilla; trató de casar su hija, que á los principios que entró en Palacio hizo Dama de la Reina, con D. Ramiro de Guzman, Marqués de Toral, que hoy, por falta de hombres de consejo, cargan sobre él tres Presidencias, la de Indias, Aragon y de Italia. Mucho se desbarró del precepto de que no habia de haber quien tuviese dos oficios, y se hallan aquí cuatro con el de Sumiller; la causa porque le daba el Conde su hija, era porque se decia que era cabeza deste apellido, y ansí, queria que su casa lo fuese, y efectuándose el casamiento hizo que renunciase en él el mayorazgo de Toral, tan corto, que casi no lo era, y se intitulase Marqués de Eliche, lugar tambien exaltado con la nueva fortuna y beneficiado con el título, haciéndole cubrir despues con el de Duque de Medina de las Torres, cóntra el gusto y parecer de todos y de los demas deudos del Conde, particularmente de D. Luis de Haro, que no podia tolerar la sumision ni la mayoría, porque como sobrino del Conde la quisiera para sí; esta fortuna le duró tan poco, que en ménos de un año se halló sin mujer y con gran bajío en el valimiento, porque murió de sobreparto y sin dejar sucesion, porque sepa esta casa si lo ignoró, que mueren las mujeres tambien deste achaque.

Volviendo, pues, á nuestras cosas, á esta hora vino nueva del Brasil, de como una armada holandesa habia tomado la bahía de Todos Santos y la ciudad del Salvador, cosa que causó en toda España y en todas las provincias del Rey notable desconsuelo, juzgando que si los holandeses afirmaban allí el pié, con brevedad se harian señores de las Indias, y comenzaria á desgajarse esta monarquía, como se lo parecia á muchos: en el Piamonte, siguiendo lo capitulado en la liga del año pasado, que era el de 1624, se hallaba el Duque de Sa-

boya con ejército poderoso y otro que se le venia á juntar de Francia, gobernado por Mr. de la Diguera, Capitan de escogida reputacion; díjose que entre los dos hubo algunas diferencias, con que no se concluyó nada porque el Rey de Francia queria ante todas cosas se acometiese al Estado de Milan, y el Duque no, sino á Génova, queriendo primero meter la presa en caja y lo que á él se le habia de dar, desconfiando que despues no se le cumpliria lo capitulado; por lo cual el de la Diguera sin hacer nada se volvió con la gente á Francia y le dejó como fuera justo lo hicieran todos ó le echaran de allí para no estar sujetos á aquella inquietud y poca firmeza: el de Saboya, pues, siguiendo su más principal pretension y codicia, haciendo punta al Monferrat y sojuzgando algunas plazas de poca consideracion y dejando allí su recámara (1), marchó la vuelta de Génova y comenzó á quemar algunos lugares de su contorno y á pasar los moradores á cuchillo; los genoveses, no sin gran pavor, aunque asistidos del Rey, estuvieron á pique de ser entrados y asolados de las gentes del Duque, de que hay constantísima opinion, que si no se embaraza en pocas cosas y la acomete luégo se hace señor della; empero, divertido en pequeñas plazas, ó no osando pasar adelante, quizá no sin poca duda del suceso la perdió; embarazóle gallardamente el Marqués de Santa Cruz, General de las galeras de Nápoles, el cual le hacia la guerra apretadamente por la costa de Villafranca de Niza, en los lugares de la ribera, con el mismo rigor que habian pasado los del genovesado; cuando á la misma sazon el Duque de Feria, Gobernador y Capitan general del Estado de Milan venia en su seguimiento con ejército pujante y numeroso, en que más que otra cosa le hizo ceder de la empresa al Duque de Saboya y volver los ojos á poner en mejor cobro sus cosas; entró el Duque de Feria por el Monferrat, echó de allí la gente que

(1) *Socorre el Rey la ribera de Génova con poderosa armada de galeras por el Marqués de Santa Cruz.* Nota puesta al márgen del original pero de distinta letra.

habia dejado el Duque de Saboya, tomóle la recámara, que fué de mucha consideracion, partió á buscarle y alcanzóle cerca de Aste adonde ya se iba á guarecer; fuéle picando á la cola hasta que le vino á cerrar en la ciudad, y debiendo como avisado y dueño de la historia de Cornelio Tácito, y de las materias de Estado que se dan la mano con las de la milicia, contentarse con lo que habia hecho de retirar al enemigo y estarse á la mira para impedirle sus designios y alojar el ejército por estar ya casi á la entrada del invierno, imposibilitado de hacer faccion ni campear, en Alejandria de la Palla, y molestándole con entradas y correrías conservarle entero y tenerle pronto y en sus fuerzas hasta la venida del verano, donde pudiera más dichosamente lograr alguno de sus intentos y conseguir honrosa faccion, con que el año de 25 no fuera tan fatal como nos pronosticaron algunos, haciendo lo contrario y metiéndose á otros fines lo erró todo; empero, porque quieren los hados que en nuestros dias no se acierte en nada, ó sea por nuestros delitos ó por la poca fortuna de alguno contra el parecer de todos los Capitanes y personas del cuerpo del ejército, no sólo no hizo esto, que era lo más acertado, empero determinó sitiar á Berrua, plaza por arte y por naturaleza inexpugnable y que está desta otra parte del Pó, imposibilitada de quitarle el socorro por la otra, por la vecindad del rio, que no pudiéndosele quitar tiene á Crecentin en aquellas plazas de mucha consideracion, que siempre se le está dando de gente y municiones, por donde se veia con evidencia que para conseguir la una se habian de sitiar ambas. Pasó el Duque de Feria á Berrua, púsole el sitio y plantóle las baterías, y dicen algunos, se la llevara si luégo la procurara embestir; empero, no pudiendo quitarla el socorro que por Crecentin la iba metiendo el Duque de Saboya, de que es imposible, no remediando este accidente tomar plaza, como nos lo avisan muchos ejemplos, y el que acabamos de ver tan reciente sobre Berg-op-Zoom en Flandes, que no pudiendo cerrarla el Marqués Spínola perdió sobre ella más de 40.000 soldados, y le obligaron á dejarla; continuaba, pues, las

baterías el Duque de Feria, defendiéndose los sitiados con obstinacion alentados con la vecindad del socorro de que siempre eran asistidos, y siguiéndose á esto, de una parte muchos inconvenientes de la mala sazon del tiempo; los heridos y muertos de la contínua artillería del enemigo, las enfermedades, los fugitivos, que con el mal pasar eran en número cada dia; la hambre, los frios y nieves del Apenino y los Alpes, vecindades rigurosas para dejar ejércitos en el campo, pusieron el nuestro de manera que fué forzoso, reventando la artillería por no poderla llevar y porque no se aprovechase della el enemigo, levantar el sitio y meterse con presteza en el Estado de Milan, tan infelizmente, por no creer á los experimentados paró esta guerra; si bien se disculpaba despues el Duque de Feria, que no fué consejo ni parecer suyo sino de D. Gonzalo de Córdova, el cual se siguió como más bien reputado entónces.

Habia vuelto á esta sazon D. Fadrique de Toledo y don Luis Fajardo con la armada del estrecho y otra que se hizo en Portugal, de recuperar la ciudad del Salvador, bahía de Todos Santos en el Brasil, enviando á los holandeses tan vergonzosamente despojados y rendidos, que los hizo salir sin espadas; cuando á los primeros de Octubre y cuando no se pensaba, ni la señora Infanta de Flandes, que despues de la muerte del Archiduque Alberto gobernaba los Países Bajos, por más que se estuvo á la mira y con atencion pudo dar el menor aviso; con tanto secreto se previnieron y con tanta resolucion salieron de Inglaterra, y ansí en ménos de diez dias, ayudados de los nortes, que los puso en las fronteras de Africa, amaneció sobre la bahía de Cádiz una poderosa armada, en que se contaban cien bajeles, tan poderosos y bien artillados, que si la infantería no fuera ruin y bisoña, no nos desasiéramos tan presto de sus uñas; cuando esta armada se vió ya en el paraje para donde habia salido, puestos en órden y concierto de pelear se comenzaron á calar por la barra; los moradores de la ciudad estuvieron atentos y cuidadosos del caso, y á los principios creyeron que eran galeones y flota

que venian de las Indias que entónces estaban esperando, mas cuando vieron tanto número de bajeles con banderas del Palatino, desembozando el engaño y el intento para que aquel Rey habia venido á España, se desengañaron y creyeron que era el enemigo: el pavor y el miedo de los vecinos fué grande, salió el Duque de Fernandina con su *Capitana*, y reconociéndolos, tirándolos algunos cañonazos, de que fué bien respondido, con lo cual recogió sus galeras y se metió con ellas dentro del puerto de Santa María; los galeones de la armada, desaparejados con el largo viaje del Brasil, que algunos estaban allí y otros en Málaga con D. Fadrique, y los demas de mercaderes con toda brevedad se retiraron á lo más seguro de la bahía hácia la puente de Zuazo, donde aferrándose unos con otros y poniendo toda su artillería en las proas, echando algunos navíos de menor calidad á fondo para que no se les arrimasen si acaso los querian tomar ó pegar fuego; se pusieron en defensa, estando con tan largo viaje, de ida y vuelta tan desechos y tan desaparejados que no eran de provecho ni estaban para salir; algunos habia en Lisboa que gobernaba Tomás de la Vaspur, empero, siendo número inferior al de los enemigos, pareció no aventurarse y aventurarlos; cerráronse los moradores de la ciudad en sus murallas, no fuertes ni áun bien reparadas, no dándonos á creer este suceso, culpa grande del cuidado con que siempre debemos vivir y asistir á los enemigos; tomaron luégo las armas alentados del valor y generoso esfuerzo de D. Fernando Giron, que estaba dentro esperando este dia: el enemigo, resuelto y bien ordenado, se entró haciéndose señor de la bahía y se fué encaminando hácia el Puntal donde estaba un fortezuelo con alguna guarnicion y poca artillería; puso toda la suya sobre él y comenzó todo aquel dia á batirle sin cesar, y como el ímpetu de las balas era continuo, y èl no demás material que tierra y fagina y de muy poca consideracion, le desbarataron, mataron la gente, desencabalgaron la artillería y echando alguna de la suya en tierra le tomaron: habia Fernandina todo aquel dia ordenado 300 mosqueteros y arcabuceros de su escuadra

y en la *Capitana*, á la cara del enemigo, metídoselos á D. Fernando con mucha cantidad de vituallas y municiones; el Duque de Medina Sidonia, juntando toda la gente de guerra de la costa y mucha que á la defensa de la plaza, dejando sus casas se habian encaminado á ella haciendo alto en Jerez de la Frontera; envió á D. Fernando la que habia menester y con la demas hizo que alguna se arrimase á la puente de Zuazo; fortificóla y proveyó en todas partes de lo necesario; el asombro que esta novedad causó en España y en el mundo fué notable; discurrian los hombres unos con admiracion y otros con espanto y con dolor en el corazon, de que por nuestros juicios nos hubiésemos ocasionado este cuidado; en la corte se hablaba confusa y desatinadamente diciendo: ¿qué hacen los espías del Rey que no avisan desto? si nos lo han avisado, ¿cómo no nos hemos prevenido? ¿dónde está el cuidado que cada dia estamos ejercitando? ¿dónde el antever las cosas? ¿qué se han hecho nuestras fuerzas y la vigilancia de los Ministros? ¿de qué sirven los Consejos de Estado y Guerra, y otras cosas? A este mismo andar y de no poco escándalo dió cuidado al Rey y al Conde de Olivares el caso presente y á todos los hombres de grandes juicios con admiracion justa de que tal hospedaje se agradeciese con villanía tan notable; el Consejo de Estado y Guerra, en el caso presente prevenia y ordenaba todo lo necesario, no sin gran cuidado de los galeones y flota que estaban en víspera de venir, con que estaba todo pendiente de un cabello, y para dar el último y más tremendo estallido, temiendo si entrara entónces no se la llevasen ó esperándola allí más tiempo, de que no hay duda que si sucediera, que nos viéramos sin ella y pereciera todo y dejáran cortado el nervio de nuestras fuerzas y con nuestro mismo caudal nos hicieran la guerra para lo de adelante, como sucede hoy en Flandes, sitiando á Bolduque con la flota que incautamente nos hemos dejado tomar á la vista de la Habana, culpa de malos Cabos, y prosiguiendo en este conflicto discurrian los hombres que nos veríamos en tal aprieto que espirase esta monarquía, pues con la falta de este

socorro y auxilio de cada año era fuerza quebrase todo y acabásemos miserablemente á manos de nuestra propia confianza y capricho; tomado, pues, el Puntal el enemigo, comenzó á echar en tierra hasta casi 12.000 infantes, todos á punto de pelea y con ellos discurrió por toda ó casi la mayor parte de la Isla, quemando algunas casas de campo y desfondando las pipas de vino que los mercaderes tenian en ellas para los viajes de las Indias: otro dia D. Fernando Giron, por rechazar este ultraje y tomar satisfaccion del atrevimiento del enemigo, determinó con los 300 soldados que le habia metido en la plaza el Duque de Fernandina y algunos pocos más, que todos serian 400 hombres, y acaudillados de Diego Ruiz, valentísimo soldado, salir á ellos y darles la batalla 400 á 12.000, no podemos negar que no fué osadía española; era el dia notablemente lluvioso, D. Fernando, valiéndose del ardid y extratagema de soldado viejo y de las experiencias envejecidas que tenia de los muchos años que habia continuádolas en Flandes, Frisa y Picardía, en los primeros años del reinado de Enrique IV, Rey de Francia; hizo, pues, que les tocasen una arma viva por muchas horas ó casi todo el dia: los ingleses que para esperar los nuestros, fué forzoso que estuviesen en la campaña expuestos al agua por tolerar en algo el número de su gente, tan superior infinitamente á la nuestra, que á ser siquiera razonable no habia para qué valerse tanto del ardid como de las manos, pues cuando les pareció que los tendria bien mojados, sin embargo de que harto lo estaban en el ánimo y en el valor, unidos y cerrados los suyos, haciéndose llevar en una silla falto de piés con el impedimento de la gota y agravado de años salió á ellos, y alentándolos con el nombre del patron de España, cerró con tanto denuedo, poniéndoles delante el valor adquirido de españoles, que dando al enemigo muchas cargas de mosquetería y arcabucería, peleando los nuestros como leones, no pudiendo sufrir que á sus mismas puertas se les atreviese un milano, vergonzosamente le pusieron en rota, y haciéndoles caer la confianza del corazon y las armas de las manos volvieron las espaldas

12 ó 14.000 hombres de sólos 400 españoles, tan ciegos y desalumbrados en la fuga que hasta la lengua del agua los siguieron hiriendo y matando, haciéndolos embarcar confusa y desordenadamente, quedando hasta 2.000 dellos muertos en el campo y ahogados con la prisa de tomar sus esquifes; volvieron los que pudieron á tomar sus bajeles, ocupados del miedo y la cobardía, y levantando velas, como gente vil y soez, salieron de la bahía. Los nuestros tornaron ufanos y victoriosos á Cádiz, donde dieron gracias á Dios por tan importante victoria y por haber librado sus moradores de tan peligroso asedio; volviendo ricos y llenos de gozo con el suceso y con infinito número de armas que hallaron en la campaña, dejadas de los enemigos por poder con mayor desembarazo valerse de los piés, tal debian de ser las manos de que fueron constreñidos y apretados; sin embargo, áun no estaba del todo acabado el negocio, ni vencidas todas las dificultades; lo que hasta ahora daba mas cuidado, era el librar los galeones y la flota de las manos destos ladrones, que ya que nosotros sabiamos que nos las tenian, no al ménos al Marqués de Cadreita, que venia con ellos, y pudieran tanto número de navíos, que con sola la artillería era bastante para echárselos á fondo, darle mucho cuidado, y á todo bien librar, ponerle en necesidad de echar la plata en la mar, y áun barrenarse y irse todo á pique; pues siendo esta de las dos desdichas la menor, era la que bastaba á ponerlo todo en ruina y haber ellos hecho su negocio, que era para lo que habian salido, procurando por todos caminos, que ya que ellos no la tomasen la perdiésemos nosotros, ocasionándonos miseria y imposibilidad para acudir á tanto como se acude, que es á lo que todos nuestros enemigos están á la mira, anhelando por vernos sin poder, para que nada llegue á logro.

Ordenóse, pues, para esto, que en algunas barcas grandes, tomando varios rumbos y derrotas, partiesen marineros pláticos y de confianza á buscar al Marqués de Cadreita, hácia las islas de las Terceras, donde se creia que en aquella sazon po-

dria estar, y le diesen aviso de lo sucedido y que se arrimase con flota y galeones á la mayor altura que pudiese y se entrase por Santander ó la Coruña; partieron muchos ofreciéndoles subidísimos premios, y dellos, los de la armada, prendieron algunas barcas, tomáronles las órdenes, y enterados dellas, determinaron de dividir en escuadras todos sus navios (en este lance consistió la vida de la monarquía y la salud de todos, y en este el desvanecerlos la Omnipotencia Divina, con que pensando acertar, lo erraron todo), y que dejando una en el cabo de San Vicente, á la vista de la barra de Sanlúcar, el cual es ya cosa sentada que habian de venir á reconocer ántes de entrar en ella, los demas anduviesen barloventeando las barras de Lisboa, Coruña y Santander, porque no escapasen por ningun descuido de dar en sus manos; ejecutóse, y no era posible, por más que los vientos se lo estorbaban, desasirse del cabo, daban muchos vaídos á una parte y á otra y hacian diversas puntas y descubrimientos enviando en fragatas sus marineros para que descubriesen y se alargasen cuanto les fuese posible para inquirir la presa; en este instante, Dios infinitamente poderoso, y que habia ya deshecho la liga de Italia y sus ejércitos, velando siempre sobre la salud de su pueblo como sobre los hijos de Israel, corriendo siempre aquel norte con que tan en breve habia venido la armada inglesa sobre nuestras costas, arribó y hizo arrimar galeones y flota hácia las costas de África y llegar á la boca del Estrecho de Gibraltar, tanto, que reconociendo el paraje y cuán á la mano tenian á Cádiz, cubiertos de una espesísima niebla, capa de la liberalidad divina, sin ser vistos, libre y desembarazadamente y sin ningun contraste de fortuna ni señal de enemigos, se entraron por la bahía de Cádiz, cosa de que los moradores y toda aquella provincia quedó con notable admiracion, teniendo este suceso por más que milagroso; daban todos infinitas gracias á Dios, reconociendo en esta dicha su incesable bondad y misericordia; pasó volando esta nueva á la corte y de ella á toda España, y el mundo admirándonos y aclamando nuestra nacion por victoriosa y bien aventurada; salió el Rey y todos

sus Ministros de cuidado, agradeciendo y ofreciendo devotas oraciones y ofrendas á la causa de todas las causas; los enemigos, teniendo noticia de la entrada de galeones y flota en Cádiz, pensando perder el juicio, se volvieron vergonzosos y afrentados á Inglaterra. Boquingam y todo aquel Parlamento, perdidos de reputacion, no acababan de tolerar el sentimiento de cuán mal les habia salido su intencion y empresa, de la afrentosa huida de los suyos y el destrozo de su armada, de que corrió voz que habia llegado toda desbaratada y deshecha casi á los fines de Diciembre á Lóndres. Pocos Príncipes de la Europa recibieron contento deste suceso; enmudecieron en Francia y en Saboya, y hasta el país de venecianos; en Holanda, con impaciencia y congoja decian: «¿cuándo tendrá fin la fortuna y vencimiento de españoles?» Dinamarca y todos los demas herejes coligados de Alemania estaban en continua desesperacion, viendo á cuán desastrado fin de todos habia surtido la más poderosa liga por mar y tierra que habian visto unos y otros siglos, en que pensaban de todo punto deshacernos y acabar con la majestad y grandeza de España, reconociéndola por esta razon más perdurable y dichosa: entre buenos y malos sucesos caminaba el curso del Gobierno de nuestra monarquía, y en tan peligrosos enemigos teníamos expuestas nuestras cosas: la expugnacion de Breda por el Marqués Spínola en Flandes habia sido gloriosísima para nuestra nacion, por habérsela quitado á los holandeses contra el poder de tantos y tan poderosos Príncipes como se lo pretendieron estorbar, con socorros de gente y dineros y contra la oposicion de tantos ejércitos, si por nuestro descuido y flojedad no nos hubiéramos dejado tomar á Oldenscel y Grol, plazas importantísimas y de mucha consideracion, por tenerlas nosotros en la frente de la Frisa, con que se hacia rostro á los designios y invasiones de los holandeses, quitándoles la navegacion del Rhin, el trato y comercio que por allí les viene, de que ya con la pérdida de estas plazas se han vuelto á hacer más dueños, y á seguírseles grande interes y comodidad de su contratacion y lo que les entra de las provincias de

Alemania, que si esto se les quitara, con ménos brios y más templado coraje se atreviera á sitiar y á hacernos la guerra; estos son los progresos tan deslucidos á que nos hemos ocasionado nosotros mismos, por ser perezosos en lo que nos toca y otras veces precipitados y poco prudentes en admitir en nuestra casa los enemigos de la Iglesia, cuyo proceder está siempre lleno de incertidumbres y engaños, y por lo que muchas veces á castigado Dios su pueblo; y éste es el estado que tiene el reinado del Rey D. Felipe IV desde 31 de Marzo del año de 21 hasta el de 1626, por andarle continuamente trasegando con novedades y quimeras que más le despeñan que le componen, y no paso más adelante ni discurro sobre otras cosas por no hacer más lastimoso y lamentable este progreso: dejóle con sentimiento general de todos sus vasallos, no por defectos suyos, que hasta él no tuvo más real, más excelente Príncipe ni de más heróicas partes el mundo; cercado de enemigos, conjurados para deshacerle por introducirnos en cosas fuera de toda buena discrecion y de lo que permite la razon católica, irritados á la guerra, y luégo, mal proveidos nuestros Capitanes, surtiendo efectos, ni fortunados ni con reputacion, ántes perdiéndola nosotros por instantes, disculpándonos con el poco caudal, dando mayor aliento á los enemigos, como si en otras ocasiones no le hubieran sabido sacar los Ministros pasados, rodeados de tantas necesidades como ahora para mayores y más árduas empresas, y todas se consiguieron; dejóle resfriado en el amor de los súbditos (cuidado con las provincias apartadas donde es esto más peligroso), no tanto por la multitud de tributos con que están agravados, que para eso tienen las vidas y las haciendas, para dallas en su servicio, cuanto por estar estimulados de la dureza de condicion del inventor en que parece camina, no con otro pretexto que de acabarlos, de que fuera justo se diera á considerar que trata con vasallos, los mejores que ha tenido Rey, y lo que sintieron por esta razon misma que se les impidiese el sentimiento que desearon tener cuando le vieron por el mes de Agosto en el año pasado de 27, cerca de perderle con

aquella grave y peligrosa enfermedad, en que me hago yo no poca fuerza en no decir cómo se habian puesto á gobernar para sí el Reino los que le mandaban, y cómo por su parecer sólo se distribuian las dignidades y manejo de la causa pública sobre sí y con qué fundamento; dando Dios salud al Rey se procuró á costa de otros lavar las manos de este pecado, que si bien estábamos desconfiados del preñado de la Reina, por los muchos que habíamos visto malograr, no al ménos de las heróicas partes, entendimiento y virtudes de dos Infantes aptos y á propósito para gobernar éste y otros mundos, pues si vasallos habian de gobernar, ¿quién hizo á estos Príncipes ménos fieles? pues cuando pariera á luz la Reina, le supieran gobernar á España, conservársela, defendérsela y ponerla en manos del sucesor; pues no sabemos que sea de mejor calidad el vasallo para administrar esta accion, pues cuando en unos y otros halla varios acaecimientos en las historias, no le toca al súbdito el ser árbitro en tales materias, ni pensar que será él el ménos codicioso, dejo las cosas todas subidas á excesivos precios, por las grandes imposiciones y inventivas de sacar dinero, inquiriendo las haciendas y el trato para cargar sobre él; con que no hallando los hombres fuerzas en su caudal, para redimir esta molestia y sus obligaciones atravesaban la reputacion y la hacian gemir y sujetar á cosas indecentes, desamparando el lucimiento y dándose á la vida moderada sin aspirar al levantarse del suelo ni á emprender, como lo hicieron nuestros pasados, cosas memorables con que no se hallaba un hombre de consideracion en las plazas de armas; la necesidad por esto, general en todos, el desconsuelo de las familias, la lástima y miseria comun de los pobres, que con desamparo público, faltando y faltándose todos se hallaban en las manos de la muerte por último consuelo de sus desdichas; el desmayo de los nobles en la limitacion de los premios que merecian sus servicios, pesados más por la pasion del privado que por la atencion del Príncipe; el retiro de los grandes y en quien no hay casa donde no haya caido un agravio y muchos hasta meterse y estorbar el estado y casamientos de

sus hijos; el zozobrar continuo de los consejos y la mudanza de todos, tanto que si agora resucitara D. Felipe II, que los constituyó en autoridad y perfeccion, ni los conociera y hubiera menester otra vez su prudencia y la del Rey D. Ferdinando el Católico, su segundo abuelo, para volverlos á restituir en la grandeza y veneracion en que los dejaron; las respuestas ásperas á las consultas y decretos, no del genio y blandura del Príncipe sino del que quiere, que por sólo su capricho y condicion perversa vivan y se gobierne todo con pública tiranía de la accion y albedrío real y general escándalo de su reputacion; la subida intolerable del premio de la plata, por la exhorbitante cantidad de vellon, que si bien como es de ordinario en todos los gobiernos de los Reyes ser uno de los principales cuidados del mayor Ministro el buscar arbitrios de donde sacar dineros, habiéndole dado este de doblar la moneda de cobre al Rey D. Felipe III; grandes hombres le examinaron (que no he de haber miedo á la calumnia, ni tampoco pretendí disimular el caso, que no sin misterio le dejé tan á la postre, ni nunca tuve corto ánimo para no volver por él, ni me pareció tan defectuoso como en esta ocasion lo fué) grandes hombres, como dije, le examinaron; no se reconoció por entónces el daño grande que hoy se experimenta, como en otras innumerables cosas sucede, sin embargo de que despues que se ejecutó y se conoció el yerro que se habia hecho, se le aplicaron todos los remedios posibles para su enmienda; y en el que se procuró poner más cuidado, fué en que no se labrase sino con mucha templanza, y así se iba muy á la mano en no exceder desto, con que en todo su reinado no se sintió el exceso de hoy, y porque ya le habemos descargado de lo demas será justo descargarle desto; digo, que jamás pasó el premio, si no es en los tres años postreros de su vida, de á 2 ó 3 por 100, y esto, áun en el tiempo del Rey D. Felipe II los daban á los que públicamente trocaban reales de plata en la plaza, que no sólo se hizo en su tiempo, que tan de atras venia. En esto que entró á reinar el Rey D. Felipe IV, se hicieron muchos y muy grandes asientos

con extranjeros para la traida del cobre á Castilla, con que todas las casas de moneda se hundian á labrarle; pagábanse con él muchas deudas contraidas recientemente y otras de los tiempos pasados; con este caudal hacíanse fábricas; preparábanse otras; pagábanse las Casas reales; sustentábanse con él; hospedábanse algunos Príncipes que á negocios particulares venian á la corte; esperábanse otros; agasajábanse Embajadores; dábanse gruesas ayudas de costa; remunerábanse servicios; los hombres de negocios, que por empréstitos ó por otras razones más eficientes, les redimian sus asientos con 300 ó 400.000 escudos de vellon, como se negociaba con liberalidad y le daban como cosa de poca estimacion y como quien le echa en la calle; deseando poner este dinero de mejor calidad, introdujeron esta seta y se arremetieron á dar á 50 y á 70 reales por 100 en plata, y áun más adelante; de suerte, que ya esta manera de negociar estaba hecha trato; y las demas provincias, llevadas desta golosina, le labraban y metian en Castilla, con que creció el número del vellon, y á decir los hombres de cuentas y libros, que pasaban de 40.000.000 los que habia en ella, y tambien que habia labrado más el Rey D. Felipe IV en solos cuatro años que el Rey, su padre, en todos los que reinó; por manera que ya no es todo suyo este achaque, con que tarde, ó si no es quitándole, tendrá remedio, y este no sé si lo será aunque se haya bajado. Plegue á Dios que no sea para más ruina nuestra tanto tropel de novedades, pues pensamos remediarnos culpando el tiempo pasado por desacertado, y no se trata con ignorantes, sino con quien sabe muy bien lo que hay en todo y donde está el accidente y el agresor; pues nos vemos en tanta miseria por nuestra presuncion, vanidad y poca sustancia, que ya quisiéramos y no hiciéramos poco en volver á poner las cosas como de ántes estaban, que si hubiéramos seguido las pisadas de aquel cauto y santo Rey, no sólo no hubiéramos errado este de que nos hallamos tan ahogados, empero, ni otros muchos de que fuera bien habernos excusado. Dejó, finalmente, su Palacio sin el lustre (¡oh, gran dolor!) y reverencia con que

poco ántes teniamos en maravilla y atencion las otras naciones y la nuestra; en cada oficio tantos hombres, que causa fealdad su desproporcion, naciendo de aquí no asegurarse nadie en ninguno dellos, porque el que hoy era Caballerizo mañana pasaba plaza de Capitan reformado, y si le volvian á admitir, era tan sin ningunos emolumentos, que era su oficio de calidad de Obispo de anillo; si esto alguna vez se vió en Palacio, los de mayor antigüedad y canas lo digan; lo poco que yo le conocí, jamás tal modo de proceder se puso en práctica; con que todos se daban á la desesperacion, á murmurar sin medida, á perder la aficion al Ministro y tal vez en las audiencias el respeto; la mudanza de las Casas reales, de oficios, que todo era un movimiento perpétuo que hacia desatinar los más asentados juicios el no hallar seguridad ni firmeza en nada; la inmensidad de juntas con que todo se metia á confusion y poco secreto, sin acertar en alguna, sacando las cosas de sus quicios y de su proporcion legítima y natural; con que la cosecha destos trabajos jamás se cogió; ni hoy, aunque lo prometimos (¡gran vergüenza!) vemos aprovechada la monarquía en un tilde; los decretos que pedian el parecer en juicio las haciendas, ocasionando á descubrirse contra la reputacion el civil modo con que se habian adquirido, descubriendo las miserias todas de la república; los que se daban contra el crédito en las pagas que se debian, con que no se aseguraban de nuestro trato los extranjeros y naturales, y venianos á quebrar en la fe (¡gran mengua y tiempo lastimoso!) la introduccion de erarios, de pragmáticas y otras invenciones indignas de nuestro decoro y de ninguna consistencia ni fruto; las naos de la India aseguradas, depues de tan largo y peligroso viaje, dentro de nuestros puertos, mandadas salir á tiempo, al parecer de todos los marineros, riguroso y fuera de camino, y que dando en las costas de Francia venian á ser sus delicias y riquezas, y artillería, armas y despojos de aquel Rey para contra nosotros; el tener siempre con novedades pendiente al Príncipe para hacerle sentir que nos ha menester y le somos de im-

portancia, para que nunca él lo sea, haciéndole fuerza en ello por el solo derecho de nuestra conservacion y perpetuarnos en el mando: el malogro de la sucesion, y el logro de la que por ningun caso conviene, y en el que plegue á Dios no estén fundadas todas estas infelicidades, pues cuantos celos dió esto al Rey D. Felipe II no lo ignoran hoy los siglos: el fatal presagio de cuatro princesas en la bóveda de San Lorenzo el Real, la miseria á que nos hemos dado por nuestro capricho, que sientan de nosotros nuestros enemigos y estimen en poco nuestra paz y amistad y se nos atrevan siendo este Reino, por la virtud del cielo y de sus naturales, áun hoy dia, cuando dicen los ancianos, habiéndolo oido decir toda su vida que se acaba el mundo y que nunca lo han llegado á creer sino ahora, el más rico, el más próspero que ha habido en todas edades, y sus hijos de más espíritu y valor que nunca, si el menosprecio y disfavor no los hubiera amilanado y hecho apetecer más aína el semblante de la moderacion, y pasada ordinaria en su rincon, que no el de aquel que les limite la cortesía y ponga en duda y residencia sus servicios, respondiéndoles en las audiencias con aspereza y desestimacion, no siendo el que hace esto de más porte que un vasallo, y que por la misma razon que se le habia dado aquel lugar habia de ser manso y benigno con los demas. La honra de las órdenes militares hecha comun y dada á hombres viles, ya con desestimacion, ya con desprecio, por arrastrarlo todo y avasallarlo; los atrevimientos cometidos contra la virtud; el no cesar de molestar los hombres, deponiéndolos del crédito y de sus oficios, y luego paliarlo con capa de santidad, ofensa que está clamando contra él en el recto tribunal de Dios pidiendo recompensa. La poca seguridad de las casas donde se ejercita la paz y el uso de la vida humana, en que tanto se debe reparar por no ponerle en turbacion; las jornadas hechas con riesgo del amor filial de los vasallos y de ninguna reputacion, por no usar de la templanza y cariño con los súbditos; la falta de todas las cosas por estarlas pesadamente legislando é inquiriendo; la tristeza,

la congoja y amarillez de los hombres, haciéndoles creer que se ha llegado el fin del mundo ántes de tiempo; el estrago de las haciendas, por estarlas siempre asaltando; mucho cuidado (de sí) en acrecentarse y ninguna conmiseracion de los otros; el no entender en otra cosa que en inquietar y poner el aliento y espíritu de los súbditos en un hilo, y que se diga al Príncipe que es esto remediar sus coronas, y que no se vea otra cosa sino la quiebra y desolacion dellas, y que se oigan en nuestros dias lo que en los tiempos de los Reyes, ántes del católico, como ahora se escribe de Baza, que aún no se ha respetado la custodia del Santísimo Sacramento, y que no tengamos, por haberse extendido tanto la malicia, aliento para echar esta langosta de nuestros sembrados, y haya ojos tan ciegos que no lo vean; y finalmente, que España no lo parezca y sea ya la risa y mofa de los extranjeros, y que veamos por secretos juicios la miseria y calamidad de los tiempos presentes, en que Dios, por todo lo referido, ha querido volver por los pasados, suspirando y trayendo á la memoria los vasallos aquellos en que fueron gobernados por la libertad y clemencia del Rey D. Felipe III; la suavidad de paz que gozaron; la abundancia de bienes y de honra; la multitud de prósperos sucesos; la seguridad en todas fortunas; la fertilidad de los años; la esperanza á los premios; el descuido en las posesiones y haciendas y perpétuo descanso en todo: con esta honra le dejó aclamadas tanto colmo de virtudes suyas y de los hombres; venerada su prudencia; encarecidos sus consejos, su grandeza y esplendor, celebrado por los innumerables bienes que gozaron, la cortesía y generosas entrañas de aquel privado suyo, puestas en alto y esclarecido lugar por el mucho bien y honra que consiguieron por su intercesion, no oyéndose otra cosa á cada paso, adonde se veia alguna señal de su liberalidad ó su retrato, sino este fué el mayor señor, el mayor Príncipe que ha tenido el mundo, y el más digno de ser privado de Rey por ser padre de toda prosperidad y desahogo y el que puso en autoridad y reputacion nuestras Coronas, y por cuya fortuna

se lograron tan lucidos efectos; el que siempre hacia bien sin cesar y nunca mal á ninguno, y muy semejante á Dios en hacer hombres de nada, que es lo que quieren los vasallos, y no quieren los dé su nombre y corte el hilo de sus medros sin querer que les valga su industria, siendo el espíritu más principal por donde todos viven. Dejó establecida su memoria en la posteridad, y restituido en mayor alteza contra la fiera obstinacion de sus enemigos, en los anales de la fama; su casa establecida é ilustrada con inmortales vínculos de duracion en su nieto; dejó á D. Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias, colocado en su fidelidad y en el noble y calificado entierro de Portaceli de Valladolid, que fabricó para ornamento de sus cenizas, en cuyo sepulcro se ven epitafios que hacen eterna y perdurable su memoria y su casa reenjendrada en D. Francisco Calderon, su hijo, Conde de la Oliva, que le va sucediendo con igual imitacion á sus virtudes. Si estos espíritus nos consta piadosamente por lo mucho que sufrieron y lo bien que se encaminaron á la virtud, que están gozando de bienaventuranza en el cielo, ¿quién se atreverá á que no gocen sus cuerpos de inmortal honra y alabanza en la tiera? Paréceme que si hasta aquí le hemos tenido por temerario, que ya confirmadamente le dariamos por loco y por más que tirano de aquel honor tan propio suyo y que tan justamente le es debido.

Señor (1): los primeros cinco libros que contienen los numerosos progresos de las heróicas hazañas y maravillosas obras de su augustísimo padre, dediqué á V. A., como aquel en quien más resplandecen y se conserva su memoria y sus virtudes, permítame pues, agora, por su agrado y atributo generoso de humanidad entre tantos dotes Reales que le dió el cielo, que consagre los tres libros postreros al inmortal renombre de la casa de Sandoval; gran crédito cobra hoy su reputacion por la virtud y fuerza de la Providencia divina,

---

(1) *Peroracion del autor al Infante D. Fernando.* Nota puesta al márgen de manuscrito, pero de la misma letra.

que nunca desfavorece á los suyos, y por lo que hoy suspiramos por la felicidad de aquellos tiempos; aquel varon fortísimo que sufrió y venció tantos trabajos y que triunfó dellos, perdonando á sus enemigos; aquel fiel y verdaderamente siervo á la Majestad católica del Rey D. Felipe III y á la esclarecida Reina Doña Margarita, su madre, y sus hermanos y toda su Imperial y Augustísima Casa; al hermano de aquella excelente matrona (1) de quien por su crianza y en sus brazos recibió las primeras luces y los alientos primeros de la vida, los fundamentos de la fé y los preceptos de la ley de Dios, ocasionándole la vida celestial los primeros paños y las primeras reglas en que se constituye hoy por Príncipe de clara y relevante opinion sobre todos los del mundo; al Duque de Lerma, su nieto, que se restituye hoy en el título que antiguamente gozaron sus ascendientes de Adelantado Mayor de Castilla, sucesor en su casa y en sus servicios, que en Lombardía milita debajo de los estandartes Reales y que se puso, si bien no de tan larga experiencia, de no ménos valor, á la manera de Scipion africano, á la frente de los escuadrones de España, en opósito de los de Francia, que reprimió valiente y espantó osado en las campañas del Monserrat y á las murallas del Casal, sin asombrarle las espesas y continuas cargas del plomo, porque no pongan obstáculo en sus servicios ni haya impedimento ni emulacion que le pueda apartar del de su Príncipe, ni dejar de morir en él, á imitacion generosa de sus pasados, para que cuando estos tres libros no sean los que se deben á la posteridad de sus alabanzas, sean al ménos los que den motivo á los hombres cómo han de pasar y aprender leccion de agradecidos.

No contiene los grandes y numerosos progresos de las opulentas hazañas y felicísimas victorias de Cárlos V, Emperador de Romanos, su abuelo, ni el largo reinado de Don Felipe II, su padre, y por eso no podemos consagrarle el

(1) *Doña Leonor de Sándoval y Rojas, Condesa de Altamira.* Nota puesta al márgen del manuscrito, pero de distinta letra.

volúmen tan superior como se debe á su memoria; empero, no le faltan ambas cosas, que todo cuanto le tocó en las materias militar y política ninguno mejor que él las supo prudentemente seguir y ejecutar, guardando el órden y documentos que estos dos Príncipes, maestros excelentes en estas dos facultades le dejaron, sin oponerse temerariamente á deslucirlos ni enmendarlos, escollo en que forzosamente peligra el más firme y envejecido gobierno y la más antigua y constante república; sino está escrita como es justo, el yerro es mio y el acertar es suyo y estuvo siempre de su parte; y así, admito de buena gana la represion de sus defectos, que serán muchos: vivió apénas cuarenta y tres años, gobernó poco más de veintidos y medio; vida tan breve, y reinado, para nuestra infelicidad tan corto, que no podian incluirse otras mayores cosas que las que dichosamente obró, ni más propias que desahogadas para sus vasallos; conservó lo que le dejaron sus antecesores; en esa manera lo sustituyó en él su valor más acendrado, el lustre, la reputacion dejó con vida, descansados los pueblos, recreados con una larga paz y tranquilidad universal, que vivieron con aplauso y envidia de los extranjeros, que tuvieron esta monarquía por una de las más admirables y dichosas que ha tenido el mundo; trabajemos, pues, un poco, por imitarle, pues nos dejó ejemplo con sus virtudes para hacerlo, y arribaremos al desempeño del crédito y á la inmortalidad triunfos á que debe aspirar el Príncipe y que le dejarán perdurable sin duda en todas eras.

Si este trabajo, por mi infelicidad, llegare á manos de persona sin leccion de letra ninguna y sin aficion á estos estudios, y no le agradare, no le desprecie, sino cométale al juicio del que las hubiere con más inclinacion á esta parte, y si éste le hallare con yerros dignos de la lima, le ruego que lo enmiende, porque si bien su dueño no tenia la erudicion y noticia que esta obra pide, tenia, á lo ménos, ley y reconocimiento.

FIN DEL TOMO SESENTA Y UNO.

ÍNDICES ALFABÉTICO Y POR TOMOS

DE LO CONTENIDO EN LOS SESENTA Y UN VOLÚMENES QUE VAN PUBLICADOS DE LA COLECCION DE

DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA.

ÍNDICE ALFABÉTICO.

Páginas.

Acuña (D. Antonio) obispo de Zamora.
—Su prision, tomo 1.º..... 560
—Su muerte en garrote, tomo 1.º..... 563
Advertencias que el Duque de Medinaceli (D. Juan de la Cerda) dejó á D. García de Toledo sobre el gobierno del reino de Sicilia, tomo 28, desde la pág. 304 hasta la 364
Afan de Ribera (D. Fernando), Duque de Alcalá, tomo 23..... 438
Afan de Ribera (D. Pedro), Duque de Alcalá, tomo 23. 164
África.—Cartas del Rey D. Sebastian y D. Cristóbal de Mora, tocantes á la expedicion de África y á los negocios de Portugal despues de la rota de Alcazarquivir, t. 40. 115
Agustin (D. Antonio), arzobispo de Tarragona.—Noticia de un poema latino que compuso en alabanza de Felipe II por la victoria de Lepanto, que existe manuscrito en la biblioteca del Escorial, tomo 3.º..... 270
Aitona (Marqués de).—V. Austria (D. Juan de).—Documentos sobre hechos militares de D. Juan de Austria, hijo de Felipe IV, y su correspondencia con el Marqués de Aitona, tomo 13..... 407
Alba (Duque de).—Carta á D. Juan de Austria dándole algunos consejos en los negocios de la guerra. Bruselas 3 de Mayo de 1571, tomo 3.º..... 273
—Id. al Secretario Eraso, en que le dice que ha recibido la patente de General del ejército de Flandes y otros despachos, de que se muestra poco satisfecho. Cartagena 26 de Abril de 1567, tomo 4.º..... 349

Páginas

—Carta á Felipe II sobre el embarque de las tropas en las galeras de D. Juan Andrea Doria, y la prisa que se daba en su viaje á Flandes sin esperar el socorro de cien mil ducados que se le habian de remitir de Sevilla. Cartagena 26 de Abril de 1567, tomo 4.°..... 351
—Id. á Felipe II haciendo observaciones sobre la instruccion que se le habia dado al encargarle el mando del ejército de los Paises Bajos. Cartagena 27 de Abril de 1567, tomo 4.°..... 354
—Id. á Felipe II diciendo que estando á punto de embarcarse habia recibido los cien mil ducados de Sevilla. Cartagena 27 de Abril de 1567, tomo 4.°..... 357
—Id. á Felipe II en que da parte de su navegacion y de otros pormenores relativos á los suizos y á Flandes. Cabo de Creus 6 de Mayo de 1567, tomo 4.°..... 360
—Id. á Felipe II en que dice lo que puede contestarse á varios puntos contenidos en cartas enviadas á S. M. por la Duquesa de Parma y otros personajes. Génova 24 de Mayo de 1567, tomo 4.°..... 362
—Id. á Felipe II en que da noticia á S. M. de la dolencia que habia sufrido, de su entrevista con el Duque de Saboya, distribucion del ejército, convenio para levantar 6.000 suizos y temores de que los franceses tratasen de impedir el paso del ejército. San Juan de Moriana 28 de Junio de 1567, tomo 4.°..... 367
—Id. á Felipe II sobre los motivos porque habia sacado de Lorena á D. Antonio de Mendoza: disimulacion con el Duque de Saboya sobre la paga de 5.000 infantes, y tratado de Génova. Luxemburgo 8 de Agosto de 1567, tomo 4.°..... 379
—Id. á Felipe II en que hace relacion de una conferencia que habia tenido con la Duquesa de Parma, Gobernadora de Flandes. Bruselas 8 de Setiembre de 1567, tomo 4.°..... 412
—Id. á Felipe II en que da cuenta de la prision de los Condes de Egmont y de Horn, y de otras personas. Bruselas 9 de Setiembre de 1567, tomo 4.°..... 416
—Id. á Felipe II en que dice habia suspendido apoderarse

Páginas.

del castillo de Gante, y habla del lugar seguro en que pensaba tener á los Condes de Egmont y de Horn. Bruselas 10 de Setiembre de 1567, tomo 4.°... 423
—Carta á Felipe II en que volviendo á hablar de la prision de los Condes de Egmont y de Horn, añade que á pesar de haber suspendido la toma del castillo de Gante, de nuevo habia resuelto apoderarse de él. Bruselas 13 de Setiembre de 1567, tomo 4.°..... 425
—Id. á Felipe II en que trata de las quejas del Conde de Mansfelt y satisfaccion que dió á ellas, con observaciones sobre los estatutos de la órden del Toison, etc. Bruselas 18 de Setiembre de 1567, tomo 4.°..... 444
—Id. á Felipe II sobre las excepciones que ponian los presos en calidad de caballeros del Toison, y de lo que se podia contestar á ellas. Bruselas 2 de Octubre de 1567, tomo 4.°..... 448
—Id. á Felipe II en que da cuenta de haber escrito sobre las prisiones hechas al Emperador y á otros príncipes de Alemania; de la fuga de muchos flamencos por el miedo general esparcido en el país: de la traslacion de los Condes de Egmont y de Horn al castillo de Gante, etc. Bruselas 2 de Octubre de 1567, tomo 4.°..... 451
—Id. á Felipe II sobre el estado de las cosas de Francia y promesas de socorrer al Rey cristianísimo. Bruselas 4 de Octubre de 1567, tomo 4.°..... 465
—Id. á Felipe II sobre la capitulacion concedida por la Duquesa de Parma á los de Amberes; edicto para que nadie saliese de Flandes con sus bienes; encierro de los Condes de Egmont y de Horn en el castillo de Gante y exámen de sus papeles, etc. Bruselas 4 de Octubre de 1567, tomo 4.° 466
—Id. á Felipe II en que propone ir á socorrer al Rey de Francia con tropas del ejército de Flandes; avisa el secuestro de los bienes del Príncipe de Orange, y dice que enviará copia de lo que resulta contra los procesados, para que en su vista mande S. M. juntar los caballeros del Toison, y privando de sus collares á los presos, pueda hacerse justicia más desembarazadamente, etc. Bruselas 10 de Octubre de 1567, tomo 4.°. 470

Páginas.

—Carta á Felipe II en que habla de los castigos hechos y por hacer en Flandes. Bruselas 13 de Abril de 1568, t. 4.° 487
—Id. á Felipe II sobre el sistema que se proponia seguir en el gobierno general de Flandes. Bruselas 9 de Junio de 1568, tomo 4.°..... 497
—Id. á Felipe II sobre la victoria conseguida contra el Príncipe de Orange, y necesidad de que se le enviase dinero para licenciar parte de las tropas. Chateau-Cambresis 23 de Noviembre de 1568, tomo 4.°..... 506
—Id. á Felipe II sobre la conquista de Inglaterra movida por el Papa. Bruselas 11 de Diciembre de 1569, tomo 4.° 519
—Id. á Felipe II sobre la autoridad y derechos que S. M. como Conde de Borgoña tiene sobre Besanzon. Bruselas 24 de Diciembre de 1571, tomo 14..... 434
—Id. á D. Juan de Zúñiga, embajador en Roma; sobre lo que deberia hacerse para sacar fruto de la victoria de Lepanto. Bruselas 17 de Noviembre de 1571, tomo 3.°.. 292
—Id. al mismo sobre la conquista de Inglaterra que habia propuesto el Papa. Bruselas 4 de Diciembre de 1569, tomo 4.°..... 516
—Correspondencia con Felipe II y otros personajes, sobre la conquista de Portugal en 1580 y 1581, tomos 32, 33, 34 y 35, desde la pág. 5 hasta la..... 360
—Parabien que dió á Felipe II por la victoria de Lepanto (sin fecha) tomo 3.°..... 283
—Parabien á D. Juan de Austria sobre el mismo asunto. Bruselas 27 de Noviembre de 1571, tomo 3.°..... 286
—Llegada del Duque de Alba á Bruselas y su visita á la Duquesa de Parma, Gobernadora de Flandes, tomo 4.°. 388
—Su patente de Capitan General en los Países Bajos, tomo 4.°..... 388
—Su plática con la Duquesa de Parma en 26 de Agosto de 1567, tomo 4.°..... 404
—Lo que pasó en el Consejo que el Duque de Alba tuvo á 17 de Diciembre (1567), y asimismo la plática que tuvo con Madama (la Gobernadora de Flandes) el mismo dia, tomo 4.°..... 481
—Requisitoria que expidió, siendo Gobernador y Capitan

Páginas.

General de los Estados de Flandes, contra el Baron de Montigny, tomo 5.°..... 5
—Noticia de la traslacion de su cuerpo desde el convento de San Leonardo de Alba de Tormes al de San Estéban de Salamanca en 13 de Noviembre de 1619, tomo 35... 361
—V. Felipe II.
—V. Mendívil (Miguel de).
—V. Montigny (documentos relativos á la prision y muerte de), desde la página 526 hasta la..... 566
—V. Pio V, tomo 4.°..... 514
—V. Toledo (D. Fadrique de), hijo del Duque del Alba.—Causas que dieron motivo á su prision y á la de su padre, tomo 7.°..... 464
—V. Documentos (nuevos) sobre las causas que dieron motivo á la prision de D. Fadrique, hijo del Duque de Alba, y tambien á la del mismo Duque, tomo 8.°, página 483, y tomo 50, págs. desde la 288 hasta la..... 294
—V. Países Bajos, tomo 37.
Alba (Duques de).—Convenios entre el Marqués de Velada y el Prior de San Estéban de Salamanca sobre los enterramientos de los Sres. Duques de Alba en la capilla mayor de dicho convento, tomo 35..... 380
Alberto (Archiduque).—Cartas del..... á D. Juan Francisco Gomez de Sandoval, Duque de Lerma, desde 1598 hasta 1611, tomo 42, desde la página 276, y tomo 43, desde la 5 hasta la..... 221
—Documentos relativos á el..... desde 1598 hasta su muerte, acaecida en 1621, tomo 42..... 218
—Relacion breve del depósito del cuerpo de S. A. el señor....., que esté en gloria, en Bruselas, en la capilla del Santísimo Sacramento del Milagro, tomo 43..... 221
Albornoz (Juan de).—Carta á Gabriel de Zayas, Secretario de S. M., en que le da noticia de la traslacion de los Condes de Egmont y de Horn al castillo de Gante, y de otras cosas relativas á la situacion de Flandes. Bruselas 3 de Octubre de 1567, tomo 4.°..... 460
Alcalá de Henares (Ayuntamiento de).—Copia simple de la escritura otorgada por el Ayuntamiento de Al-

Páginas.

calá de Henares á 13 de Febrero de 1513, por ante Alfonso Gonzalez, escribano y notario público de la misma, creándose por ella un pósito de diez mil fanegas de trigo, fundado por el Ilmo. Sr. Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros, etc., tomo 14..... 396

Alcazarquivir.—V. África.

Aldana (Juan de).—Noticia relativa á....., que tuvo parte en la prision del Rey de Francia, tomo 38..... 557

Alencastre (Duque de).—Carta de pago hecha por el... en favor de D. Juan, Rey de Castilla, en virtud de la condicion 3.ª del Tratado de paz de Troncoso, en que éste se obliga á satisfacer al Duque la cantidad en ella expresada, tomo 59..... 39

Almagro (Diego de).—V. Pizarro (Francisco), tomo 5.° 193

—V. Relacion de varios sucesos del tiempo de los Pizarros, Almagros, la Gasca y otros, tomo 26..... 193

—V. Informacion hecha en Panamá á 14 de Diciembre de 1526 por mandado del Gobernador de Castilla del Oro, Pedro de los Rios, á pedimento del Capitan Diego de Almagro, para informar á S. M. de los servicicios del Capitan Francisco Pizarro y suyos, y pedir mercedes, tomo 26..... 256

—V. Otra *(Informacion)* sobre el mismo asunto, hecha en la misma ciudad de Panamá á 13 de Abril de 1531 á pedimento de Francisco Pizarro, tomo 26..... 265

Almanzora (Villas y lugares del rio de).—V. Capitulaciones entre los Reyes Católicos y los moros de Purchena y villas y lugares del rio Almanzora, valle de Purchena y Sierra de Filabres, tomo 8.°..... 403

Almería.—Capítulos que se asentaron con la ciudad de Almería y con las otras ciudades, villas y lugares del reino de Granada que se entregaron á los Reyes Católicos en 1490, tomo 11..... 475

—V. Baza.—Asiento y promesa al caudillo de Baza y Almería Yahía Alnayar, en tiempo de los Reyes Católicos, tomo 8.°..... 407

Alonso V.—Varias noticias sobre la segunda expedicion á Nápoles por el Rey D. Alonso V en 1432, tomo 13... 477

Páginas.

Alvarez (D. Antonio) Marqués de Astorga, tomo 23... 536
Alvarez de Toledo (D. Antonio), Duque de Alba, tomo 23..... 417
Alvarez de Toledo (D. Fadrique).—Documentos relativos á....., tomo 50..... 288
Alvarez de Toledo (D. Fernando), Duque de Alba, tomo 23 148
América.—Privilegios concedidos por Cárlos V á los labradores que de España pasasen á.....—V. Carlos V, tomo 2.º..... 204
Angleria (Pedro Martin de).—Documentos relativos á....., tomo 39..... 397
Aponte Figueroa (Juan de).—Memorial que trata de la reformacion del reino del Pirú, compuesto por el Sargento....., natural de la ciudad de Granada en los reinos de España y vecino de la ciudad de Guamanga de aquel reino del Pirú, año de 1622, tomo 51..... 521
Antolinez (Escipion).—V. Felipe II.
Aragon.—Coronacion y consagracion de Reyes y ceremonias que en ella se guardan, hecha por D. Ramon Obispo.—Coronacion de los Reyes de Aragon, etc., tomo 14..... 566
—Documentos relativos al reino de...., durante la segunda mitad del siglo xv, tomo 40, pág. 451, y tomo 41 desde la pág. 5 hasta la..... 126
Aragon (D. Fernando de), Duque de Calabria y Virey de Valencia.—Carta á D. Francisco de los Cobos en que le habla del mal estado en que se hallaba aquel reino y del remedio que esperaba con la ida del nuevo Arzobispo que se habia nombrado en la persona de Santo Tomás de Villanueva, tomo 5.º..... 85
—Id. á Felipe II suplicándole relevase á Santo Tomás de Villanueva de la asistencia al Concilio de Trento por ser muy interesante que no se ausentase de Valencia, tomo 5.º..... 87
—Id. al mismo sobre desarmar á los moriscos de Valencia, tomo 5.º..... 88
—V. Villanueva (Santo Tomás de), tomo 5.º..... 74

Páginas.

Aragon (D. Juan de), Conde de Ribagorza, tomo 23.. 42
Aragon (D. Pedro Antonio de), tomo 23..... 530
Arias Montano (Doctor Benito).—Correspondencia con Felipe II, el Secretario Zayas y otros sujetos, desde 1568 hasta 1580, tomo 41..... 127
Armada invencible.—Diario desde 22 de Julio hasta 7 de Agosto de 1588 de los sucesos de la armada (llamada la *invencible)* que envió Felipe II contra Inglaterra, tomo 14 pág. 449, y tomo 43 pág. 417 hasta la.. 423
Armenteros.—Carta á Felipe II en que le da cuenta del viaje á su vuelta á Bruselas. Bruselas 28 de Marzo de 1564, tomo 4.°..... 302
Argel (Expedicion de) en 1541.—V. Cárlos V, tomo 1.° 234
Arteaga (Estéban de..... y Lopez, jesuita).—Breve noticia de Gonzalo Perez, tomo 13..... 531
Audiencia de Santo Domingo.—Instruccion que dió al bachiller Pedro Moreno, su fiscal, enviándole al golfo de las Higueras con despachos de S. M. para Gil Gonzalez Dávila y Cristóbal Dolid, sobre las competencias que tenian estos Capitanes con los de Hernan-Cortés y Pedrarias Dávila acerca de los límites que á cada uno le correspondian en sus respectivas conquistas, tomo 1.°. 511
—Carta escrita al Rey por los oidores de la Audiencia de Santo Domingo en 30 de Agosto de 1520, dando cuenta á S. M. del suceso del viaje que por mandado de Diego Velazquez hizo Pánfilo de Narvaez con una armada compuesta de 16 navíos y 600 españoles desde la isla Fernandina á la de Ulúa, tomo 1.°..... 495
Augusta ó Augsburgo (Dieta de).—Relacion de lo que en las cosas de la fé se hizo en la..... en el año de 1530, tomo 2.°..... 259
Austria (D. Juan de).—Su correspondencia con D. García de Toledo, cuarto Marqués de Villafranca, desde el año de 1571 hasta el de 1577 sobre sucesos de la armada de la liga, que fué la que combatió en Lepanto, y otras que sucesivamente se hicieron en los mismos años, tomo 3.°, desde la página 5 hasta la..... 184
—Su parecer sobre desmantelar la fortaleza de Túnez, t. 3.° 139

Páginas.

—Propuesta que hizo, con los decretos puestos á continuacion, sobre el modo como podria hacerse el repartimiento de la presa que tocó á las galeras de S. M. á consecuencia de la victoria de Lepanto, tomo 3.°..... 230
—Copia de un capítulo de carta que escribió al Comendador mayor de Castilla (D. Luis de Requesens) sobre el viaje de las galeras á España para el trasporte de 3.000 infantes, tomo 3.°..... 67
—Id. de un despacho que envió á Felipe II, y remitió á D. Garcìa de Toledo, con una carta dirigida á este último. Mesina 11 de Noviembre de 1571, tomo 3.°..... 34
—Id. de otro despacho enviado á Felipe II. Mesina 25 de Noviembre de 1571..... 41
—Carta que escribió á D. Juan de Zúñiga, y remitió S. A. á D. García de Toledo. sobre las desavenencias suscitadas entre Su Santidad y el Duque de Florencia, y tardanza de la salida á la mar de Marco Antonio Colona con las galeras, y dificultades que por esta razon se le ofrecian. Mesina 5 de Mayo de 1572, tomo 3.°..... 83
—Id. que escribió al Cardenal Granvela (sobre operaciones de la armada). Mesina 2 de Setiembre de 1573, tomo 3.°..... 126
—Id. á los cristianos de la isla de Rodas. Mesina 15 de Enero de 1572, tomo 3.°..... 351
—Id. á los cristianos de la Morea y á su Arzobispo. Mesina 9 de Junio de 1574, tomo 3.°..... 353
—Relacion de su enfermedad y muerte, tomo 7.°..... 443
—Id. sobre el mismo asunto, pág. 247 y siguientes del tomo 7.°
—Id. sobre la traslacion de su cuerpo al Escorial, página 264 y siguientes del tomo 7.°
—V. Alba (Duque de), tomo 3.°..... 273
—V. Doria (Marcelo), tomo 3.°..... 119
—V. Felipe II, tomo 3.°, desde la pág. 304 hasta la.... 311
—V. Machuca (Fr. Juan), tomo 3.°..... 186
—V. Toledo (D. García de), tomo 3.°, desde la pág. 5 hasta la..... 84
—V. Zúñiga (D. Juan de), tomo 3.°..... 273

Páginas.

—V. Serviá (P. Fr. Miguel).—Relacion de los sucesos de la armada de la Santa Liga, y entre otros el de la batalla de Lepanto, etc.—Donde se habla de aquel Príncipe, tomo 11..... 359
—V. Correspondencia de Felipe II y de otros personajes con D. Juan de Austria, desde 1568 hasta 1570, sobre la guerra contra los moriscos de Granada, tomo 28, desde la pág, 5 hasta la..... 154
—V. Cartas de D. Juan de Austria y otros á varias personas, escritas desde 1570 hasta 1576, tomo 28, desde la pág. 155 hasta la..... 303
Austria (D. Juan de), hijo natural de Felipe IV.—Documentos sobre hechos militares de D. Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, y su correspondencia con el Marqués de Aitona, tomo 13..... 407
—V. tomo 23..... 526
Avellaneda y Haro (D. García de), Conde del Castrillo, tomo 23..... 528
Ávila (Ciudad de).—Copia de carta ó memorial del Licenciado Antonio Perez á los Sres. Reyes católicos sobre el gobierno de la....., 24 de Abril de 1502, tomo 36. 447
—Provision del Consejo sobre impuestos en la ciudad de....., sin fecha, tomo 36..... 501
Ávila (Diego de).—Carta de privilegio dada por el Emperador Cárlos V á....., en que se le hace merced de 50.000 maravedís anuales, por haber preso al Rey de Francia en la batalla de Pavía, tomo 38..... 549
Ayala (D. Pedro Lopez de), vida literaria del Canciller mayor de Castilla D....., por D. Rafael de Floranes, tomo 19. 5
—Parte primera.—Memorias familiares, militares y políticas del Canciller D. Pedro Lopez de Ayala.—Su patria la ilustre provincia de Alava, tomo 19..... 13
—Id. segunda.—Sus estudios y obras literarias, tomo 19. 128
—Id. tercera.—Serie cronológica de los elogios que á la literatura y estudios del Canciller D. Pedro Lopez de Ayala han hecho varios autores, tomo 19..... 554
—Id. cuarta.—Defensa por la veracidad de D. Pedro Lopez de Ayala en la *Crónica del Rey D. Pedro*, tomo 19.... 513

Páginas.

Ayllon (El Licenciado).—Parecer que dió á Diego Velazquez sobre la armada que éste habia aprestado para enviar contra Hernan-Cortés, tomo 1.°..... 476
—Dos cartas escritas á S. M., con fecha de 8 de Enero y 4 de Marzo de 1520, dando cuenta de la comision que le habia dado la audiencia de la isla Española para impedir un rompimiento entre Diego Velazquez y Hernan-Cortés, tomo 1.°..... 481
—V. Audiencia de Santo Domingo, tomo 1.°..... 511
Ayora (Gonzalo de).—Documentos relativos á... tomo 47. 531
Aznar (Fr. Andrés), asistente general de la orden de San Agustin.—Carta á Felipe IV participándole la canonizacion de Santo Tomás de Villanueva, tomo 5.°..... 133
Azpilcueta (Dr. D. Martin de).—Memorial á Felipe II en la causa de D. Fr. Bartolomé de Carranza, Arzobispo de Toledo, tomo 5.°..... 495
Baeza (Gaspar de).—Vida del famoso caballero don Hugo de Moncada, tomo 24..... 15
—Facsímile de su firma, tomo 24..... 18
Barahona (Capitan).—Carta que escribió á Felipe II en 1562 quejándose del estado de abatimiento y poca consideracion que se tenia á la milicia, tomo 50..... 232
Baranda (D. Pedro Sainz de).—Clave de la España Sagrada, tomo 22, desde la página 5 hasta la..... 507
—Retrato y facsímile de su firma, tomo 22..... 15
—V. Cronicon de Valladolid, ilustrado con notas por don Pedro Sainz de Baranda, tomo 13..... 5
—V. Nota biográfica y catálogo de sus obras, tomo 24... 7
Barbaroja.—V. Cárlos V, tomo 1.°..... 212
—V. Ygarcia (Andrés), tomo 2.°..... 381
Baza.—Asiento y promesa al caudillo de Baza y Almería Yahia Alnayar en tiempo de los Reyes Católicos, tomo 8.°..... 407
—V. Reyes Católicos.—Carta del Rey Católico al doctor Talavera y á Fernand Alvarez, sobre proveimiento de dinero y víveres para el cerco de Baza, tomo 11..... 461
Bazan (D. Alvaro de).—Copia del asiento de... sobre el armada, tomo 50..... 265

Páginas.

Benavides (D. Francisco de).— Conde de Santisteban, tomo 23..... 546
Bernardino (Licenciado).—Su sentencia, tomo 1.°.... 296
Biserta.—V. Felipe II, tomo 3.°..... 195
Borja (Gaspar de), Cardenal.—V. tomo 23..... 398
Brasel.—V. Valencia (Juan de).
Bravo (Juan).—Su sentencia y decapitacion, tomo 1.°.. 283
Bravo de Rojas (Lope).—V. Floranes (D. Rafael).— Notas manuscritas por la mayor parte genealógicas, que puso á las márgenes de un ejemplar de la crónica de don Juan II, de la edicion de Logroño de 1517, en fol. Lope Bravo de Rojas, sevillano, en 1555. Las transcribe de su mano y las ilustra con aumento de otras y la vida literaria del autor D. Rafael Floranes, tomo 20..... 503
Brocense. Su proceso por la Inquisicion de Valladolid, tomo 2.°..... 5
—Facsímile de su letra y firma, tomo 2.°..... 39
—Noticias biográficas de id., tomo 2.°..... 159
—Obras compuestas por el mismo, de que hay noticia en su proceso y testamento, las más sin acabar, tomo 2.°. 168
Búrgos (ayuntamiento de).—V. Múrcia (ciudad de), tomo 2.°..... 318
Burriel (P. Andrés Márcos).—Correspondencia que tuvo con varias personas sobre la comision que le dió el Gobierno de examinar los archivos de Toledo, junto con otros papeles en que se dá noticia de igual exámen de diferentes archivos del reino, tomo 13..... 229
—Razon de su vida, dada por su hermano Antonio, tomo 8.° 568
Caboto (Sebastian).—Carta á Cárlos V, denunciando el proyecto que tenian los franceses de acuerdo con el Duque de Northumberland de invadir las posesiones españolas en el Perú. Lóndres 15 de Noviembre de 1554, tomo 3.°..... 512
Cádiz (Ciudad de).—Documentos relativos á la toma y saco de..... por los ingleses en Julio de 1596, tomo 36. 205
Cádiz (D. Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de).—Instruccion que dió á Juan de Baeza que iba de su parte á los Reyes Católicos, tomo 11..... 470

Páginas.

—Carta al Cardenal de España de lo que pasó en la ciudad de Velez-Málaga el 17 de Abril de 1487, tomo 30.. 436
Calabria (Duque de).—V. Aragon (D. Fernando de), tomo 5.°
Calcena (Juan Ruiz de).—V. Ruiz de Calcena (Juan), tomo 7.°..... 572
Cano (Juan Sebastian del).—Carta de Cárlos V á Juan Sebastian del Cano, su fecha en Valladolid á 13 de Setiembre de 1522, para que fuese á darle cuenta de su viaje, tomo 1.°..... ... 247
—Merced que le hizo Cárlos V, su data en Valladolid á 23 de Enero de 1523, de 500 ducados de oro durante su vida, tomo 1.°..... 248
—Perdon que le concedió Cárlos V en Valladolid á 13 de Febrero de 1523, de la pena en que habia incurrido por haber vendido una nao á extranjeros, tomo 1.°..... 337
—Gracia que le otorgó Cárlos V en Búrgos á 20 de Mayo de 1524, para que pudiese traer dos hombres que guardasen su persona, armados de todas armas, tomo 1.°.. 249
—Orden de Cárlos V, Madrid 15 de Abril de 1525, á los Oficiales de la contratacion de la especería para que pagasen á Juan Sebastian del Cano á la vuelta de su segundo viaje los 500 ducados de oro de que S. M. le habia hecho merced, tomo 1.°..... 251
—Memorial de Cano á Cárlos V pidiendo varias mercedes, tomo 1.°..... 338
—Su testamento, tomo 1.°..... 252
—Su biografía, tomo 1.°..... 244
—Facsímile de su firma, tomo 1.°..... 270
—Extracto del proceso que intentó ante el Consejo Doña Catalina del Puerto, madre de Juan Sebastian del Cano, para que se le pagasen los devengados del sueldo y de la pension de 500 ducados de oro concedidos á su hijo, tomo 1.°..... 340
—Noticia del paradero de la nao *Victaria* en que Juan Sebastian del Cano dió el primero la vuelta al mundo, tomo 1.°..... 353
Capitulaciones (Varias) entre los Reyes Católicos y

Páginas.

el último Rey de Granada, tomo 8.°, desde la página 411 hasta la..... 463
—Capitulacion entre los Reyes Católicos y los moros de Purchena, villas y lugares del rio de Almanzora, valle de Purchena y sierra de Filabres, tomo 8.°..... 403
Capítulos ordenados por los Diputados de Su Santidad para la Liga general con España y Venecia (año 1570), tomo 3.°..... 337
Carbajal.—V. Galindez (Dr. D. Lorenzo).—Anales breves del reinado de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, que dejó manuscritos el Dr. D. Lorenzo Galindez Carbajal, y una continuacion de la crónica de aquellos Reyes que hasta ahora no se ha publicado, tomo 18. 227
—Adiciones genealógicas á los claros varones de Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, escritas en el año de 1517, despues del mes de Octubre, como de ellas consta, tomo 18..... 423
Cardenal de Osma.—V. Loaisa (Fray García de) Cardenal de Osma, etc., tomo 14, desde la página 5 hasta la. 284
Cárdenas (D. Íñigo de).—Cartas á Felipe III, siendo su Embajador en París, sobre la guerra que queria mover Enrique IV de Francia, con una relacion de la muerte y exequias de este Monarca, tomo 5.°..... 137
Cardona (D. Raimundo), Conde de Albento, tomo 23... 50
Cárlos (el Príncipe D.), hijo de Felipe II.—V. Felipe II, tomo 4.°..... 484
—Tres documentos sobre su prision y muerte, tomo 13.. 393
—Id. en el tomo 26, desde la pág. 392 hasta la..... 568
—Id. en el tomo 27, desde la pág. 5 á la..... 210
—Facsímile de su firma, tomo 27, pág. 127 y..... 183
—Copia del testamento cerrado, original del Príncipe don Cárlos, otorgado ante Domingo Zavala, escribano de Cámara del Consejo Real. Alcalá 19 de Mayo de 1564, tomo 24..... 515
—V. Daza Chacon (Dionisio).—Relacion verdadera de la herida de cabeza del Serenísimo Príncipe D. Cárlos, nuestro señor, de gloriosa memoria, la cual se acabó en fin de Julio del año 1562, tomo 18..... 537

Páginas.

—V. Cédula original de Felipe II, fecha en San Lorenzo á 2 de Abril de 1577, para que Diego de Olarte entregue al Prior y convento de Nuestra Señora de Atocha un crucifijo de oro que le mandó dar de limosna el Príncipe D. Cárlos, tomo 28..... 567

Cárlos V.—Carta á Hernan-Cortés en que se da por satisfecho de sus servicios. Valladolid en 15 de Octubre de 1522, tomo 1.°..... 97

—Id. avisándole que habia mandado tomarle residencia. Toledo á 4 de Noviembre de 1525, tomo 1.°..... 101

—Id. á D. Juan Martinez Siliceo, Obispo de Cartagena, nombrándole Arzobispo de Toledo (en la nota). Gante 23 de Octubre de 1545, tomo 1.°..... 151

—Id. al mismo sobre su promocion á la Silla primada, y sobre auxilios pecuniarios para la expedicion contra Argel. Venelo 16 de Febrero de 1546, tomo 1.°..... 151

—Nombramiento de Hernan-Cortés, su fecha en Barcelona á 6 de Julio de 1529, para Gobernador y Capitan general de Nueva España, tomo 1.°..... 103

—Merced á favor de Hernan-Cortés, su fecha en Barcelona á 20 de Julio de 1529, de título de Marqués del Valle, tomo 1.°..... 105

—Asiento hecho con Hernan-Cortés sobre el descubrimiento y conquista de las islas y Tierra Firme del mar Océano en Madrid á 27 de Octubre de 1529, tomo 1.°..... . 108

—Cédula sobre el buen tratamiento de los indios, dada en Granada á 17 de Noviembre de 1526, tomo 1.°..... 110

—Instruccion que dió Cárlos V, en 1527, á Lope Hurtado de Mendoza, nombrado Embajador extraordinario cerca del Rey de Portugal, para que solicitase la alianza de este Reino contra la Francia é Inglaterra con motivo de querer repudiar Enrique VIII á su mujer Doña Catalina, hija de los Reyes Católicos, tomo 1.°..... 128

—Informe que dió á Cárlos V, Lorenzo Galindez Carbajal. sobre los que componian el Consejo Real.—V. Galindez Carbajal (Lorenzo), tomo 1.°..... 122

Páginas.

Cartas escritas á Cárlos V por el Consejo, Grandes y Prelados del Reino, sobre su desafío con Francisco I, Rey de Francia.

—Carta del Consejo de 12 de Junio de 1528, tomo 1.°.... 49
—Id. del Presidente del Consejo de 12 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 50
—Id. del mismo de 20 Junio de 1528, tomo 1.°..... 52
—Id. del mismo de 20 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 53
—Id. del Arzobispo de Toledo de 12 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 58
—Id. del mismo de 20 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 60
—Id. del Marqués de Villena de 18 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 65
—Id. del mismo de 10 de Octubre de 1528, tomo 1.°.... 66
—Id. del Duque de Nájera de 19 de Junio de 1528, tomo 1.° 67
—Id. del Duque de Alba de 19 de Junio de 1528, tomo 1.° 69
—Id. del mismo de 14 de Octubre de 1528, tomo 1.°.... 72
—Id. del Marqués de Denia de 19 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 74
—Id. del mismo de 11 de Octubre de 1528, tomo 1.°..... 76
—Id. del Duque de Alburquerque de 20 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 77
—Id. del Condestable de Navarra de 20 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 79
—Id. del Obispo de Avila de 20 de Junio de 1528, tomo 1.° 80
—Id. de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada de 22 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 82
—Id. del Conde de Miranda de 23 de Junio de 1528, tomo 1.° 83
—Id. de Diego García de Paredes de 24 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 87
—Id. de D. Pedro Giron de 25 de Junio de 1528, tomo 1.° 88
—Id. de la ciudad de Búrgos de 25 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 89
—Id. de la ciudad de Múrcia de 25 de Junio de 1528, tomo 1.°..... 90
—Id. del Duque del Infantado de 10 de Octubre de 1528, tomo 1.°..... 92

Páginas.

—Carta del Duque de Medinaceli de 17 de Octubre de 1528, tomo 1.° 94

Conquista de Túnez y la Goleta por Cárlos V, en 1535.

—Carta de Cárlos V á todas las ciudades del reino, su fecha en Barcelona á 9 de Mayo de 1535 noticiándoles la jornada de Túnez y la Goleta, tomo 1.° 154
—Noticia de los buques aprestados para la jornada de Túnez y la Goleta (en la nota), tomo 1.° 155
—Alarde que hizo Cárlos V en Barcelona á 13 de Mayo de 1535 de las tropas destinadas á la jornada de Túnez y la Goleta, y vistosos trajes de los Grandes que le acompañaban (en la nota), tomo 1.° 156
—Instruccion que dió á su mujer la Emperatriz Doña Isabel al encargarle la gobernacion de estos reinos en 1535, ántes de salir á la espedicion de Túnez, verificada en aquel mismo año. Barcelona 29 de Mayo de 1535, tomo 3.° 538
—Carta á la misma Emperatriz, fecha en Callar á 12 de Junio de 1535, dándole cuenta de lo que habia ocurrido desde su embarque en Barcelona para la expedicion de Túnez hasta dicho dia, tomo 3.° 554
—Relacion de lo que sucedio en la jornada de Túnez y la Goleta, tomo 1.° 159

Tratos de Cárlos V con Barbaroja en el tiempo transcurrido desde la conquista de Túnez en 1535, *hasta la desgraciada expedicion de Argel en* 1541.

—Carta de creencia dada por Cárlos V en Gante á 3 de Marzo de 1540 al Príncipe Andrea Doria y á D. Fernando Gonzaga, para que pudiesen tratar con Barbaroja en nombre de S. M., tomo 1.° 207
—Id. que escribió Cárlos V desde Gante en 3 de Marzo de 1540 á Francisco de Tovar, Alcaide y Capitan de la Goleta, para que hiciese cuanto le mandase el Príncipe Andrea Doria y D. Fernando Gonzaga, tomo 1.° 210

Páginas.

—Carta de Cárlos V á Barbaroja, su fecha en Gante á 3 de Marzo de 1540 avisándole que habia nombrado al Príncipe Andrea Doria y á D. Fernando Gonzaga para que tratasen con él en su Real nombre, tomo 1.º..... 212
—Salvoconducto dado en Génova á 10 de Abril de 1540 por el Príncipe Andrea Doria y D. Fernando Gonzaga á las personas que cerca de ellos enviase Barbaroja, tomo 1.º 213
—Instruccion dada en Génova á 10 de Abril de 1540 por el Príncipe Andrea Doria y D. Fernando Gonzaga á Juan Gallego, Contador de las armadas de S. M., sobre lo que habia de tratar con Barbaroja, tomo 1.º..... 216

Expedicion de Argel por Cárlos V en 1541.

—Carta del Comendador Bañuelos, su fecha en Cartagena á 10 de Noviembre de 1541, sobre lo ocurrido en la expedicion de Argel, tomo 1.º..... 229
—Id. de Cárlos V de 3 de Noviembre de 1541, al Cardenal Tavera, sobre la expedicion de Argel, tomo 1.º.... 234
—Copia del registro de carta del Príncipe D. Cárlos V á la Reina de Aragon Doña Germana, dándole el pésame por la muerte de su marido el Rey Católico, y prometiéndole su proteccion. Bruselas 11 de Febrero de 1516, tomo 14..... 355
—Extracto de una cédula enviada á la villa de Madrid desde Bruselas, con fecha 14 de Febrero de 1516, para que miéntras venia á ocupar el Trono de España, se reconociesen por Gobernadores del reino al Cardenal de España y al Consejo Real, tomo 2.º..... 205
—Copia de carta del Príncipe D. Cárlos V al Cardenal de España D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, sobre la gobernacion destos reinos, que le dejó encargada su abuelo, y él se la confirma. Bruselas 14 de Febrero de 1516, tomo 14..... 358
—Id. del mismo á la Reina Doña Germana, consolándola en su afliccion y manifestándola que vendrá pronto á visitarla y tomar su bendicion. Bruselas 15 de Febrero de 1516, tomo 14..... 357

Páginas.

—Copia del registro de carta que S. M. (Cárlos V) envió desde Bruselas, 19 de Abril de 1516, al Cardenal Arzobispo de Toledo (D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros) en contestacion á otra suya. Habla sobre el estado de la gobernacion de estos reinos y otros asuntos, tomo 14.. 360
—Id. del registro de carta que S. M. Cárlos V escribió desde Bruselas, 15 de Julio de 1516, á los Consejeros del Consejo de Aragon, sobre la prosecucion de la causa pendiente contra el Vicecanciller Micer Anton Agustin, tomo 14..... 363
—Registro de carta del Rey D. Cárlos V al Cardenal de España D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, mandando que la causa que se seguia contra Micer Anton Agustin se remita para su sustanciacion al Real Consejo de Aragon. Bruselas 15 de Julio de 1516, tomo 14..... 364
—Carta que escribió al Ayuntamiento de Madrid á 19 de Setiembre de 1517, participándole que habia llegado felizmente al puerto de Villaviciosa, tomo 2.°..... 306
—Juramento que le tomaron los Procuradores á Córtes, en las que se celebraron en Valladolid año de 1518, tomo 2.° 334
—Testimonio de una cédula del Emperador Cárlos V despachada en Zaragoza á 16 de Diciembre de 1518, por la que hace merced al Baron de Montiñi de ciertos maravedíses que debian los tesoreros, receptores y otras personas de la cruzada, etc., tomo 13..... 569
—Carta que escribió al Ayuntamiento de Madrid, desde Lóndres, á 8 de Junio de 1522, haciéndole saber que habia llegado bueno á Inglaterra y que se preparaba á continuar su viaje, tomo 2.°..... 317
—Escudo de armas que concedió á Hernan-Cortés á 7 de Marzo de 1525, tomo 2.°..... 196
—Carta al Condestable de Castilla D. Iñigo Fernandez de Velasco, escrita desde Búrgos á 28 de Febrero de 1528, previniéndole que se apercibiese para la guerra contra Francia, tomo 2.°..... 211
—Id. al Conde de Haro, desde Monzon á 15 de Junio de 1528, dándole cuenta de un cartel de desafio que le habia enviado el Rey de Francia, y de como pensaba con-

Páginas.

testar segun más conviniese á su honra y bien de sus reiños, tomo 2.° 212
—Carta á D. Juan de Tovar, su fecha en Madrid á 21 de Setiembre de 1528, dándole el pésame por la muerte de su padre el Condestable D. Iñigo Fernandez de Velasco, tomo 2.° 213
—Cédula, fecha en Zaragoza á 1.° de Abril de 1529, mandando pagar á Hernan-Cortés el gasto que habia hecho en el apresto de la armada del Maluco, tomo 2.° 415
—Id. fecha en Madrid á 5 de Noviembre de 1529, nombrando á Hernan-Cortés por Gobernador de las islas y tierras que descubriese en el mar del Sur, tomo 2.° 401
—Id. expedida en Avila á 9 de Setiembre de 1531, concediendo varios privilegios y gracias á los labradores que desde España pasasen á América, en especial á los que fuesen á la isla de Santo Domingo ó Española, tomo 2.° 204
—Cartas que se escribieron de su órden á varias provincias con motivo de impedir al francés la entrada que intentaba hacer por la Navarra, Perpiñan y Rosellon en el año 1542, tomo 8.° 529
—Carta á Francisco de los Cobos, fecha en Metz á 26 de Junio de 1544, en que le dice las provisiones que habia hecho de algunos obispados vacantes, nombrando para la silla de Valencia á Santo Tomás de Villanueva, tomo 5.° 80
—Carta sobre los últimos momentos de su vida, 27 de Setiembre de 1558, tomo 6.° 667
—Forma de que usó cuando hizo cesion de los Países Bajos á su hijo Felipe II, tomo 7.° 524
—V. Cortés (Hernan), tomo 1.° 410
—V. Cano (Juan Sebastian del), tomo 1.° 247
—V. Escuadra española, tomo 2.° 393
—V. María (Doña), Reina de Iglaterra, tomo 3.° 537
—V. Cobos (D. Francisco de los), tomo 5.°, pág. 74 y siguientes.
—V. Maqueda (Duque de), Virey de Valencia, tomo 5.° .. 124
—V. Villanueva (Santo Tomás de), tomo 5.° 74

Páginas.

—V. Loaisa (Fr. García de). —Su corespondenc a con Cárlos V, desde la pág. 5 del tomo 14 hasta la..... 284
—V. Fernando V (el Rey Católico).—«Treslado de la carta que escribió el Rey de Aragon al tiempo de su muerte al Príncipe.» (Fernando el Católico á Cárlos V), tomo 14..... 353
Carranza (D. Fr. Bartolomé de), Arzobispo de Toledo: Noticia de su vida y del proceso que le formó la Inquisicion, tomo 5.°..... 389
—Id. documentos relativos al mismo asunto, tomo 5.°.... 465
—V. Morales (Ambrosio de), tomo 5.°..... 465
—V. Azpilcueta (Dr. D. Martin de), tomo 5.°..... 495
Carta de creencia de la villa de la Habana al Obispo de aquella isla para el Emperador Cárlos V, tomo 26..... 338
Cartas de D. Juan de Austria y otros á varias personas, escritas desde 1570 hasta 1576, tomo 28, desde la página 155 hasta la..... 303
Carbajal.—V. Galindez Carvajal (Lorenzo), tomo 1.°.. 122
Casas (Fr. D. Bartolomé de las), Obispo de Chiapa.—Carta autógrafa dirigida á Cárlos V, en que expone que habia venido á la corte para informar á S. M. de varias cosas tocantes al mejor servicio de las Indias, y da noticia de lo que habia hecho hasta entónces para la pacificacion de varias provincias del Nuevo-Mundo, tomo 8.°..... 555
—Libros y papeles que dejó escritos, y que se hallaron en el colegio de San Gregorio, de Valladolid, tomo 8.°.... 557
—V. Perú.—Copia de carta.....donde se trata el verdadero dominio de los Reyes de España sobre el Perú, etc., tomo 13..... 423
Castel Rodrigo (Marqués de), Cartas á Felipe IV tocantes al gobierno de Flandes en 1644, tomo 59..... 415
Castilla. Documentos relativos al reino de.....en la segunda mitad del siglo XV, tomo 40 pág. 45, y tomo 45 desde la pág. 5 hasta la..... 126
Castro (D. Francisco de), tomo 23..... 285
Catalina (Doña), hija de los Reyes Católicos.—Dote que se le dió en su primer casamiento con Arturo, Prín-

Páginas.

cipe de Gales, y en el segundo con Enrique VIII de Inglaterra, tomo 1.º..... 356
—Id. sobre su divorcio—V. Instruccion que dió Cárlos V á Lope Hurtado de Mendoza, nombrado Embajador extraordinario cerca del Rey de Portugal, etc., tomo 1.º.... 128
Cazaza. Conquista de la ciudad de.....en Africa por el Duque de Medinasidonia en tiempo de Fernando el Católico, tomo 36..... 419
Cerda (D. Juan de la).—V. Advertencias que el Duque de Medinaceli dejó á D. García de Toledo sobre el gobierno del reino de Sicilia, tomo 28, desde la pág. 304 hasta la..... 364
—Documentos relativos al nombramiento de Gobernador y Capitan general de los Paises-Bajos de.....desde 1571 á 1573, tomo 35 desde la pág. 402 hasta la..... 574
Cerda (D. Luis Francisco de la), Duque de Medinaceli, tomo 23..... 548
Chalons (Filiberto de), tomo 23..... 86
Chile (Reino de).—V. Gonzalez de Nájera.
Chincha (Valle de).—Relacion y declaracion del modo que este valle de.....y sus comarcas se gobernaban ántes que hubiese Ingas, tomo 50..... 206
Cisneros. (Cardenal Fr. Francisco Ximenez de)—Carta que le escribió Juan Ruiz de Calcena pocos dias despues de la muerte del Rey Católico.—V. Ruiz de Calcena (Juan), tomo 7.º..... 572
—V. Cárlos V, tomo 14, páginas 358, 360 y..... 364
—V. Alcalá de Henares (Ayuntamiento de).—Copia simple de la escritura otorgada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, á 13 de Febrero de 1513, por ante Alfonso Gonzalez, Escribano y Notario público de la misma, creándose por ella un pósito de diez mil fanegas de trigo, fundado por el Ilmo. Sr. Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, etc., tomo 14..... 396
Clave de la España Sagrada:
—Advertencia preliminar, tomo 22..... 5
—Capítulo primero.—Colaboradores de la *España Sagrada*, tomo 22..... 11

Páginas.

—Capítulo primero.—Retrato de P. Florez y facsímile de su firma, tomo 22..... 11
—Id. de D. Pedro Sainz de Baranda, tomo 22..... 15
—Id. 2.°—Breve reseña del contenido de cada tomo, tomo 22..... 17
—Id. 3.°—Catálogo de las sillas antiguas y modernas de la Iglesia española, tomo 22..... 59
—Id. 4.°—Razon de los documentos contenidos en los Apéndices de la *España Sagrada*, tomo 22..... 125
—Id. 5.°—Calendario español, tomo 22..... 262
—Id. 6.°—Indice alfabético de todos los santos comprendidos en el Calendario español, tomo 22..... 459
Cobos (Francisco de los).—Minuta de carta á Carlos V, en que le habla de algunos obispados vacantes, y principalmente del de Valencia, y sujetos que podrian nombrarse, tomo 5.°..... 74
—Carta á Cárlos V, en que le dice que habia parecido muy bien los nombramientos hechos por S. M. de las sillas vacantes de algunas iglesias, y principalmente de la de Valencia en la persona de Santo Tomás de Villanueva, tomo 5.°..... 86
—V, Loaisa (Fr. García de).—Su correspondencia con Cárlos V y con el Secretario D. Francisco de los Cobos, tomo 14, desde la pág. 5 hasta la..... 284
—V. Cárlos V, tomo 5.°..... 80
—V. Eraso (Francisco de), tomo 5.°..... 78
—V. Villanueva (Santo Tomás de), tomo 5.°..... 74
Coleccion diplomática de los documentos á que se refiere la disertacion del feudalismo particular é irredimible de los pueblos del reino de Valencia, de donde salieron expulsos los moriscos en el año 1609, tomo 18..... 5
Colon (D. Bartolomé).—Noticias para su vida, tomo 16. 485
—Ilustraciones y documentos relativos á la misma, tomo 16..... 551
Colon (D. Hernando).—Noticias para su vida, tomo 16. 289
—Notas y documentos relativos á la misma, tomo 16.... 353
Colona (el Cárdenal Pompeyo), tomo 23..... 93
Colona (Marco Antonio).—V. Austria (D. Juan de).—

Páginas.

Copia de carta que éste escribió á D. Juan de Zuñiga en 5 de Mayo de 1572, tomo 3.°..... 83
—V. Lepanto (Batalla de).—Relacion del repartimiento que se hizo de los bajeles, artillería y esclavos que se tomaron de los turcos, etc., tomo 3.°..... 227
Comunidades de Castilla.—Tomo 1.°. páginas 271, 289 y..... 530
—Documentos relativos á las Comunidades de Castilla, tomo 2.°, pág. 305 hasta la..... 334
—V. Brabo (Juan).
—V. Sotomayor (Pedro de).—Su sentencia y ejecucion, etc., tomo 11..... 455
Condestable de Castilla.—Carta que escribió á D. Francisco de los Cobos, sobre el desafio de Cárlos V con Francisco I, rey de Francia, tomo 1.°..... 47
Confederacion, alianza y pleito homenaje entre varios Grandes el año de 1514, siendo Gobernador de Castilla el Rey Católico Fernando V, tomo 8.°..... 550
—Confederacion y liga firmada entre sí por el Marqués de Villena, Conde de Altamira, Conde de Gelves, Duque de Uceda; el de Santistéban, Duque de Alba, el de Medinasidonia y D. Antonio de Toledo, en el último año del reinado de Cárlos II, tomo 8.°..... 553
Contreras (Hernando y Pedro).—V. Relacion de varios sucesos del tiempo de los Pizarros, Almagros, la Gasca y otros, tomo 26..... 193
Convertidos.—Registro de cédula declarando que los nuevamente convertidos puedan tener cuchillos de punta redonda, tomo 36..... 563
Coron.—Noticia sobre el socorro que se dió á Coron, y del combate que hubo entre la armada turca y la cristiana, tomo 13..... 509
Correspondencia de D. Hugo de Moncada y otros personajes con el Rey Católico y el Emperador Cárlos V, tomo 24 79
—Id. de Felipe II con D. García de Toledo y otros, de los años 1555 y 1566 sobre los preparativos terrestres y marítimos para defender la Goleta, Malta y otros puntos contra la armada del turco, tomo 29 y 30.

Páginas.

Correspondencia de Felipe II y otros personajes con D. Juan de Austria, desde 1568 hasta 1570, sobre la guerra contra los moriscos de Granada, tomo 28, desde la pág. 5 hasta la..... 154
—Id. sobre el casamiento de D. Sebastian, Rey de Portugal, con Doña Isabel, hija segunda del Emperador de Austria, desde 1567 hasta 1569, tomo 28, desde la página 425 hasta la..... 563
Córtes de Madrid, celebradas por el señor Rey D. Cárlos IV en 1789, tomo 17..... 5
—Id. de Toledo.—V. Instrucion de lo que se propuso en las Córtes de Toledo el año de 1470, tomo 13..... 566
Cortés (Hernan).—Relacion del descubrimiento y conquista de Nueva España hecha por Hernan Cortés, que envió á S. M. la justicia y regimiento de Veracruz en 10 de julio de 1519, tomo 1.°..... 410
—Noticia bibliográfica de las cinco relaciones que envió Cortés á S. M. de sus descubrimientos y conquistas en Nueva España, tomo 1.°..... 410
—Presentes que enviaron á S. M. Hernan Cortés y la justicia y regimiento de Veracruz en 10 de Julio de 1519, por medio de dos comisionados ó procuradores, Alonso Fernandez Portocarrero y Francisco de Montejo, tomo 1.° 461
—Cartas que escribió Hernan Cortés á Cárlos V sobre la conquisra de Nueva España y descubrimiento de la mar del Sur, y las varias expediciones que mandó hacer para la especiería. La 1.ª, desde Cuyuacan á 15 de Mayo de 1522; la 2.ª, de Temixtitan á 11 de Setiembre de 1526; la 3.ª, de Temixtitan con la misma fecha que la anterior, y la 4.ª, desde Tezcuce á 10 de Octubre de 1530. tomo 1.° 11
—Carta ó memorial de Cortés á Cárlos V., su fecha en Valladolid á 3 de Febrerode 1544, pidiéndole mandase juntar otros jueces para la determinacion del pleito que tenia pendiente con el Fiscal del Consejo sobre la escritura de merced que S. M. le hizo, tomo 1.°..... 41
—Id. de Cortés al Obispo de Osma D. Fr. García de Loaisa, su fecha en Coadnavach á 12 de Enero de 1527, en que le suplica interponga su mediacion con el Empera-

Páginas.

dor para las cosas que pedia, y le da cuenta de lo sucedido con el Licenciado Luis Ponce de Leon que habia ido á tomar la residencia de órden de S. M., y con un religioso llamado Fr. Tomás Ortiz, tomo 1.º..... 27
—Relacion de los conquistadores y descubridores que fueron con Hernan Cortés á la conquista de Nueva España, tomo 1.º..... 526
—Facsímile de la firma de Hernan Cortés, tomo 1.º..... 46
—Relacion del gasto que hizo en la armada que aprestó á sus espensas para la especería, tanto en dinero como en bastimentos y rescates, de cuya armada fué por Capitan Álvaro de Saavedra, tomo 2.º 405
—Su escudo de armas.—V. Cárlos V, tomo 2.º..... 196
—Real cédula para que se le pagase el gasto que habia hecho en el apresto de la armada del Maluco.—V. Cárlos V, tomo 2.º..... 415
—Su nombramiento de Gobernador de las islas y tierras que descubriese en el mar del Sur.—V. Cárlos V, tomo 2.º 401
—Venta que le hizo de dos navíos Juan Rodriguez de Villafuerte.—V. Rodriguez de Villafuerte (Juan), tomo 2.º 416
—Relacion hecha al Emperador Cárlos V, sobre la expedicion de Honduras. De Temixtitan (Méjico) á 3 de Setiembre de 1526, tomo 4.º..... 8
—Instruccion que dió en 1532 á Diego Hurtado de Mendoza, su lugarteniente de Capitan general, para el viaje que debia hacer en el armada del propio Cortés al descubrimiento de la tierra nueva del mar del Sur, tomo 4.º 167
—Capítulo de carta escrita al Emperador Cárlos V desde Méjico, con fecha 2 de Abril de 1532, sobre el impedimento que le pusieron el Presidente y Oidores de la Audiencia de la misma ciudad en el despacho de la armada, compuesta de cuatro navíos que aprestó en el puerto de Acapulco y en el de Teguantepeque, para descubrir el mar del Sur y socorrer la gente de otra armada que envió el año de 1527 á las islas de Maluco, tomo 4.º..... 175
—Relacion de los servicios prestados por Hernan Cortés, que de su parte presentó á S. M. el licenciado Nuñez (sin fecha), tomo 4.º..... 178

Páginas.

—Auto de posesion que de las tierras descubiertas por él en el mar del Sur tomó en el puerto y bahía de Santa Cruz en 1533, conforme á la capitulacion hecha con S. M., tomo 4.° 190
—Carta que escribió desde Méjico en 20 de Setiembre de 1538 al Presidente del Consejo Real de las Indias, sobre la armada compuesta de nueve navíos que tenia aderezada en la costa del mar del Sur en Nueva España para el descubrimiento de la misma mar, y otros particulares de mercedes que habia debido á la piedad del Rey por sus servicios, tomo 4.° 193
—Memorial á Cárlos V para que no se le embarazase en la prosécucion del descubrimiento de las tierras é islas del mar del Sur, presentado en 1539 en los autos que siguió Cortés con el Fiscal de S. M. ante la real Audiencia de Méjico, tomo 4.° 201
—Instruccion que dió en 1539 á Juan de Avellaneda, Jorge Ceron y Juan Galvarro, para la relacion que habian de hacer á S. M. del descubrimiento del mar del Sur, de las cuatro armadas que al efecto habia despachado, y de otra compuesta de cinco navíos que tenia á punto, tomo 4.° 206
—Memorial que dió á S. M. en Madrid á 25 de Junio de 1540 sobre agravios que le habia hecho el Virey de Nueva España, D. Antonio Mendoza, estorbándole la prosecucion del descubrimiento de las costas é islas del mar del Sur, que le pertenecia, segun capitulacion hecha con S. M. el año de 1529, á cuyo efecto habia despachado ya cuatro armadas y descubierto por sí y sus Capitanes muchas tierras é islas, de cuyos viajes y suceso que tuvo, hace una relacion sucinta, tomo 4.° 209
—Relacion del armada de Cortés, capitaneada de Francisco de Ulloa, que salió del puerto de Acapulco y descubrió el rio de la Culata, y de la que el Virey de Nueva España envió con un Alarcon para el mismo efecto, t. 4.° 218
—Memorial que hallándose en estos reinos dió Cárlos V, en que hace presentes sus dilatados servicios en la conquista de Nueva España, por las que pide las mercedes que contiene el mismo, tomo 4.° 219

Páginas.

—Testimonio de su hidalguía, tomo 4.º..... 238
—Su testamento, tomo 4.º..... 239
—Testimonio original del enterramiento y exhumacion del cadáver de..... Marqués del Valle, que fué depositado en 4 de Diciembre de 1547 en el convento de San Isidro del Campo, extramuros de Sevilla, tomo 22..... 563
—V. Relacion que los Alcaldes é Regidores de la villa de la Veracruz escriben á S. M., é de lo que ha pasado en su viaje é poblacion (6 de Julio de 1519), tomo 4.º.... 5
—V. Audiencia de Santo Domingo, tomo 1.º..... 511
—V. Ayllon (El Licenciado), tomo 1.º..... 476
—V. Cárlos V, tomo 1.º..... 97
—V. Martínez (Benito), tomo 1.º..... 407
—V. Montejo (Francisco), tomo 1.º..... 486
—V. Velazquez (Diego), tomo 1.º..... 385
—V. Velazquez de Bażan (D. Antonio), tomo 4.º..... 232
Coruña (Conde de).—V. Instruccion y advertimientos que el Virey D. Martin Enriquez dejó al.....(*D. Lorenzo Suarez de Mendoza*), su sucesor en los cargos de Nueva España, tomo 26..... 373
Cosa (Juan de la).—V. Isabel (Reina Católica, Doña). Carta á los Oficiales de la contratacion de Sevilla en que se habla del célebre Juan de la Cosa, tomo 13..... 496
Cronicon de Valladolid, ilustrado con notas por D. Pedro Sainz de Baranda, tomo 13..... 3
Cueva (D. Bartolomé de la), Cardenal, tomo 23..... 163
Curiel (Alonso de), correspondencia con Felipe V y otros personajes sobre asuntos de Flandes, tomo 51.... 137
Dávila (D. Sancho). Documentos relativos á..... General de Felipe II, tomo 30, pág. 439, y tomo 31 desde la página 6 hasta la 572, y tomo 36 desde la pág. 5 hasta la..... 205
Daza Chacon (Dionisio).—Relacion verdadera de la herida de cabeza del Serenísimo Príncipe D. Cárlos, nuestro señor, de gloriosa memoria, la cual se acabó en fin de Julio del año 1562, tomo 18..... 537
Delfines, hijos de Francisco I, Rey de Francia.
—Su prision en la fortaleza de Predraza, tomo 1.º..... 241

Páginas.

—Documentos relativos á los..... hijos de Francisco I, Rey de Francia, durante el tiempo que estuvieron en rehenes en España á consecuencia del tratado de Madrid de 14 de Enero de 1526, tomo 2.° desde la pág. 209 hasta la..... 258

Denia (Marqués de).—Carta que escribió á Francisco de los Cobos á 19 de Junio de 1528, sobre el desafio de Cárlos V con Francisco I, Rey de Francia, tomo 1.°... 73

Documentos sobre las causas que dieron motivo á la prision de D. Fadrique, hijo del Duque de Alba, y tambien á la del mismo Duque, tomo 7.°, pág. 464 y siguientes.

—Documentos (nuevos), sobre el mismo asunto, tomo 8.° 483

—Id. relativos á Antonio Perez, Secretario que fué de Felipe II, tomo 12, desde la pág. 5 hasta la..... 574

—Documentos relativos á D. Alonso de Guzman el Bueno, sétimo Duque de Medinasidonia, tomo 28, desde la pág. 364 hasta la..... 424

Dolid (Cristóbal).—V. Audiencia de Santo Domingo, tomo 1.°..... 511

Dominguez (Francisco), geógrafo de S. M.—Carta que escribió á Felipe II desde Méjico á 30 de Diciembre de 1581, para que mandase al Virey D. Martin Enriquez remitiese á S. M. la descripcion de Nueva España que habia trabajado, tomo 1.°..... 379

—V. pág. 104 del tomo 27.

Doria (Antonio).—Parecer que dió juntamente con don Juan de Austria sobre desmantelar la fortaleza de Túnez, tomo 3.°..... 139

Doria (Juan Andrea).—Cartas á Felipe II.—Carta sobre el mejor modo de traer á España el oro y plata de América, y otras cosas tocantes al servicio de S. M., tomo 2.°... 171

Doria (Marcelo).—Carta á D. Juan de Austria avisando las noticias que habia tenido del armada del turco. Otranto 7 de Agosto de 1573, tomo 3.°..... 119

—Id. reclamando los sueldos que se debian, y pidiendo algunas mercedes á S. M., tomo 2.°..... 174

—Id. sobre el mejor gobierno de las armadas de S. M., tomo 2.°..... 176

Páginas.

—Carta en que tratando de cuáles eran á su juicio las mejores fortificaciones, habla del Maestre de campo César de Éboli y del ingeniero Francisco de Rojas, 11 de Setiembre de 1597, tomo 2.°..... 195
—Dictámen que dió á Felipe II sobre la fortificacion de Cartagena, tomo 2.°..... 183
—Id. sobre la de Cádiz, 11 de Agosto de 1597, tomo 2.°... 189
—Id. á D. Juan de Austria avisando las noticias que habia tenido del armada del turco. Otranto 7 de Agosto de 1573, tomo 3.°..... 139
—V. Felipe II, tomo 3.°..... 184
—V. Cárlos V, tomo 1.°..... 207
—V. Tomo 2.°, pág. 171 y siguientes.
Éboli. (D. César).—V. Doria (Juan Andrea), tomo 2.°.. 195
Éboli (Princesa de).—Su prision, tomo 1.°..... 95
—Documentos relativos á la.....tomo 56..... 5
Éboli (Príncipe de).—Carta al Arzobispo de Búrgos Don Francisco de Mendoza (sobre el casamiento de Felipe II con doña Isabel de Valois). Valladolid 15 de Agosto de 1559, tomo 3.°..... 420
—V. Mendoza (D. Francisco de), Cardenal y Arzobispo de Búrgos, tomo 3.°..... 421
Enrique (Cardenal D.), Rey de Portugal.—V. Felipe II. Correspondencia con varias personas etc., tomo 6.°, desde la pág. 23 hasta la..... 666
Enrique (D. Juan Alfonso), Almirante de Castilla, tomo 23..... 523
Enrique III.—Testimonio de una escritura, que aquí se llama carta de cuaderno, otorgada por Enrique III en Valladolid á 17 de Junio de 1401, en que arrienda por dos años las penas de cámara de Búrgos y pueblos de su obispado, y se expresa en ella cuáles eran estas penas, tomo 14..... 409
Enrique IV.—Peticiones originales hechas al señor Rey D. Enrique IV por diferentes Arzobispos, Obispos, Caballeros y Grandes de estos reinos, tomo 11..... 369
—Documentos relativos á..... siendo todavia Príncipe de Astúrias, tomo 40..... 435

Páginas.

Enrique IV de Francia.—V. Cárdenas (D. Iñigo de), tomo 5.°..... 137
Enriquez (D. Martin), Virey de Méjico.—Instruccion y advertimientos que el Virey..... dejó al Conde de Coruña (D. Lorenzo Suarez de Mendoza) su sucesor en los cargos de Nueva España, tomo 26..... 373
—V. Dominguez (Francisco), geógrafo de S. M., tomo 1.°. 379
—V. Felipe II, tomo 1.°..... 361
Eraso (Andrés de).—Consultas hechas á Felipe II, sobre asuntos del consejo de Indias, tomo 51..... 245
Eraso (Domingo de).—Papel sobre la esclavitud de los Indios de Chile, tomo 50..... 220
Eraso (D. Francisco de).—Copia de relacion que hace el Capitan... de lo ocurrido en la toma del Peñon (1564), tomo 28 569
—Carta á Francisco de los Cobos en que le habla de algunos obispados vacantes y de los que aspiraban á ellos, tomo 5.°..... 78
—V. Alba (Duque de), tomo 4.°..... 349
—V. Mendoza (D. Francisco de) Cardenal y Arzobispo de Búrgos, tomo 3.°..... 427
Eraso (Martin de).—Carta del Capitan..... á S. M. de 21 de Octnbre de 1572, sobre la pérdida de la escuadra en la Herradura, tomo 50..... 285
Escobar (Francisco de).—Discurso de la jornada que se ha hecho con las galeras que adelante se expresarán en este año de 1564 por mandado de la Majestad del Rey de España D. Felipe II, etc., siendo Capitan general de la mar el excelente Sr. D. García de Toledo.—*Refiere la conquista del Peñon de la Gomera*, tomo 14..... 504
Escobedo (Juan de).—Carta á Felipe II, sobre asuntos de Flandes, tomo 50..... 295
Escorial.—Su fundacion, su fábrica, etc.—V. San Gerónimo (Fr. Juan de).—Sus memorias, donde hay muchas noticias de los principios, progreso y fin de dicho monasterio, tomo 7.°, pág. 3 y siguientes.
—Copia de otra de letra coetánea, sin autor ni fecha, de una *Memoria sobre la ereccion y fundacion de San Lorenzo el Real*, tomo 28..... 564

Paginas.

Escrituras de confederacion, otorgada en 19 de Febrero de 1473 ante el cronista Alonso de Palencia, en que D. Enrique de Guzman, Duque de Medinasidonia, reconoce y jura á D. Fernando y Doña Isabel por herederos de los reinos de Castilla y Leon, y el licenciado D. Alonso Lopez de la Cuadra á nombre y en virtud de poder de dichos Príncipes le hace merced del maestrazgo de Santiago, que le tenia usurpado D. Juan Pacheco, tomo 21..... 553

Escuadra española.—Combate que tuvo una.....en que iba embarcado Cárlos V con otra francesa en las inmediaciones de Marsella, segun carta de un anónimo, escrita desde las islas Hieres á 7 de Mayo de 1538, tomo 2.°..... 392

Estado de la caballería ligera, arcabuceros á caballo é infantería española que llevó el Duque de Alba á Flandes (1567), tomo 4.°..... 382

—Id. de los Capitanes de gente de armas, caballeros del Toison y Gobernadores de provincias y de villas particulares que habia en Flandes en el año 1567, tomo 4.°... 384

Felipe I, llamado el Hermoso.—Cartas á diferentes personas, tomo 8.°, desde la pág, 268 hasta la..... 384

—V. Fernando V.—Carta á Gonzalo Ruiz Figueroa su Embajador en Venecia, dándole cuenta de todo lo que le habia ocurrido con su yerno Felipe I, etc., tomo 8.°... 385

—Su crónica.—V. Padilla (Lorenzo de), tomo 8.°, desde la pág. primera hasta la..... 267

—V. Parra (doctor).—Su carta al Rey Católico, dándole noticia de la enfermedad y muerte de Felipe I, acaecida en Búrgos á 25 de Setiembre de 1506, tomo 8.°..... 394

—V. Isabel (Reina Católica Doña).—Documentos relativos al gobierno de estos reinos, muerta la Reina Católica Doña Isabel, entre Fernando V, su hija doña Juana y el marido de esta, Felipe I, tomo 14, desde la pág. 285 hasta la..... 352

Felipe II.—Su viaje á Inglaterra cuando fué á casar con la reina Doña María, tomo 1.°..... 564

—Real despacho enviando á D. Martin Enriquez, Virey de

Páginas.

Méjico, mandándole que con objeto de componer la historia de Indias remitiese cuantas noticias pudiese adquirir de las personas que hubiesen escrito sobre la conquista y poblacion de aquellos reinos, tomo 1.°..... 361
—Su correspondencia con Fernando I, Emperador de Alemania.—V. Fernando I, tomo 2.°..... 419
—De algunos sucesos que precedieron, acompañaron y siguieron su matrimonio con Doña María, Reina de Inglaterra, tomo 3.°, pág. 448 hasta la..... 538
—Título de general de la mar que dió á D. Juan de Austria. Madrid 15 de Enero de 1568, tomo 3.°..... 304
—Copia de las instrucciones que dió á D. Juan de Austria cuando le nombró Capitan general de la mar. Madrid 15 de Enero de 1568, tomo 3.°..... 311
—Título de lugarteniente de general de la mar que dió á D. Luis de Requesens. Madrid 22 de Marzo de 1568, tomo 3.°..... 309
—Cédula declarando que en ausencia de su hermano don Juan de Austria ó de su lugarteniente general D. Luis de Repuesens, Juan Andrea Doria precediese y mandase á los Generales de las escuadras de España, Nápoles y Sicilia siempre que se juntaren. Madrid 1.° de Mayo de 1571, tomo 3.°..... 184

Casamiento de Felipe II con Doña Isabel de Valois.

—Recibimiento que mandó hacer Felipe II á su tercera mujer, Doña Isabel de Valois, cuando ésta vino de Francia á desposarse con él, tomo 3.°, pág. 418 hasta la... 448
—Carta al Arzobispo de Búrgos, D. Francisco de Mendoza (sobre el mismo asunto). Gante 3 de Agosto de 1559, tomo 3.°..... 418
—Id. á id. Laredo 6 de Setiembre de 1559, tomo 3.°..... 422
—Id. á id. Del Bosque de Aranjuez á 19 de Octubre de 1559, tomo 3.°..... 423
—Id. á id. Madrid 15 de Noviembre de 1559, tomo 3.°... 425
—Id. á id. y al Duque del Infantado. Pardo 26 de Enero de 1560, tomo 3.°..... 429

Páginas.

—Carta al Arzobispo de Búrgos, D. Francisco de Mendoza, y al Duque del Infantado.—Instruccion para ambos sobre el recibimiento de la Reina Isabel de Valois. Aranjuez 23 de noviembre de 1559, tomo 3.º..... 429
—Id. á id. y al Duque del Infantado.—Poderes otorgados á ambos para que pudiesen entregarse de la Serenísima Reina Doña Isabel de Valois. Aranjuez 23 de Noviembre de 1559, tomo 3.º..... 437
—Id. á id. y al Duque del Infantado.—Instruccion de lo que debian hacer el dia de la entrega de la Serenísima Reina Doña Isabel de Valois. Toledo Diciembre de 1559, tomo 3.º..... 445
—Lo que el Sr. D. Lope de Guzman, maestresala de la Reina (Doña Isabel de Valois), debia hacer con los señores Cardenal de Búrgos y Duque del Infantado, tomo 3.º... 445
—Carta de Felipe II al arzobispo de Búrgos recomendándole á Lope de Guzman, maestresala de la Reina (Doña Isabel de Valois). Toledo 6 de Diciembre de 1559, tomo 3.º..... 447
—Sumario de los capítulos del tratado de matrimonio entre Felipe II y la hija mayor del Rey Enrique de Francia (Doña Isabel de Valois), tomo 3.º..... 438
—Relacion que dió el embajader del cristianísimo Rey de Francia, que reside en esta corte, tomo 3.º..... 439
—Id. de las jornadas que la Reina de España (Doña Isabel de Valois), ha de hacer para ir desde Portiers (Poitiers) á Pamplona, que enviaron de Francia, tomo 3.º..... 441
—Lo que S. M. ha acordado y determinado cerca de la venida de la Católica reina Isabel, su mujer, á estos reinos de España, tomo 3.º..... 442
—Cartas al licenciado Escipion Antolinez desde 1579 á 1586, sobre el ejército que debia entrar en Portugal con el Duque de Alba, tomo 50, pág. 383 y 51 desde la pág. 5 á la..... 34
—Carta á D. García de Toledo, dándole aviso de la liga que se trataba con la República de Venecia. Sevilla 26 de Mayo de 1570, tomo 3.º..... 361
—Id. al mismo, en que le avisa haber recibido las suyas

Páginas.

tocante á la liga con venecianos, y se muestra satisfecho de su conducta en la parte que habia tenido en esta negociacion. Escorial 15 de Julio de 1570, tomo 3.º..... 356
—Carta á D. Juan de Austria, haciéndole saber que habia nombrado por confesor de S. A. á Fr. Juan Machuca, franciscano, y por compañeros de éste para que confesasen en las galeras y ejército á Fr. Alonso Serrano y Fray Juan de Xuara, religioso de la misma órden. Escorial 10 de Junio de 1571, tomo 3.º..... 186
—Id. al mismo, recomendándole la mayor brevedad en la jornada que iba á emprender. Madrid 20 de Junio de 1571, tomo 3.º..... 187
—Id. al mismo, diciéndole que se alegraba mucho de su llegada á Barcelona, y que aprobaba cuanto habia proveido relativo á su partida. Madrid 27 de Junio de 1571, tomo 3.º..... 189
—Id. al mismo, en que le encarga que vaya á Mesina cerca de la persona de D. Juan de Austria para ayudarle con sus consejos y experiencia. Madrid 28 de Setiembre de 1571, tomo 3.º..... 357
—Id. al mismo, en que le pide parecer sobre asientos de armadas con Juan Andrea Doria y otros particulares que servian á S. M. Madrid 7 de Octubre de 1571, tomo 3.º. 358
—Id. al mismo, en que le da gracias por la buena voluntad que habia mostrado de ir á servir cerca de la persona de D. Juan de Austria. San Lorenzo 22 de Diciembre de 1571, tomo 3.º..... 360
—Id. al mismo, mandándole que diga la forma que se habia de tener para conservar el estado de las cosas de la mar segun se hallaban á la sazon, oyendo á D. García de Toledo, al Cardenal Granvela y al Duque de Sesa. Aranjuez 9 de Mayo de 1573, tomo 3.º..... 115
—Id. al mismo, pidiéndole le diga su dictámen acerca de entretener en el reino de Nápoles las cicuenta galeras que se habian armado. Aranjuez 11 de Mayo de 1573, tomo 3.º 116
—Sumario de les razones en pro y en contra que envió Felipe II á D. Juan de Austria, sobre mantener ó desmantelar la fortaleza de Túnez, tomo 3.º..... 138

Páginas.

—Carta en cifra á D. Luis de Requesens, en que le dice que habia recibido dos cartas suyas, entendiendo por la primera la llegada á Génova de los Príncipes sus sobrinos y de su hermano, y por la segunda lo ocurrido en aquella República sobre lo de Final. Añade que aprueba su diligencia en haber averiguado el dinero que el Duque de Florencia tenia en Francia, y censura la conducta del alcaide Peralta con el Marqués de Santa Cruz al pasar éste por Liorna. Madrid 7 de Setiembre de 1571, tomo 3.°. 193
—Id. al mismo D. Luis de Requesens, sobre desavenencias que éste habia tenido con D. Juan de Austria. Madrid 7 de Setiembre de 1571, tomo 3.°..... 194
— Id. al mismo, en que le dice holgaba mucho de haber sabido la llegada de su hermano D. Juan de Austria á Napoles y despues á Mesina, y que su armada estuviese en tan buen órden, con otras cosas relativas á la empresa de Túnez y Biserta. Madrid 28 de Setiembre de 1571, tomo 3.°..... 195
—Id. al mismo, en que le dice que por sus cartas ha salido del cuidado en que estaba sobre la certeza de la victoria de Lepanto, y le da gracias por la parte que habia tenido en ella como lugarteniente de D. Juan de Austria. San Lorenzo 25 de Noviembre de 1571, tomo 3.°.. 237
—Id. á D. Juan de Zúñiga sobre el repartimiento de la presa ganada en la batalla de Lepanto. San Lorenzo 25 de Noviembre de 1571, tomo 3.°..... 234
—Id. á su hermana Margarita, Gobernadora de Flandes, en que le manifiesta su pesar por las alteraciones de aquellos Estados y por las quejas contra el Cardenal Granvela, añadiendo que nunca pensó introducir la Inquisicion de España en Flandes, con algunas prevenciones sobre Simon Renard. Madrid 17 de Junio del año de 1562, tomo 4.°..... 278
—Carta á la misma en que se queja de Montigny, y le encarga que procure entretener los negocios para ganar tiempo. Madrid 25 de Febrero de 1563, tomo 4.°..... 284
—Id. á la misma, en que elogiando su conducta en el Go-

Páginas.

bierno de Flandes, le habla del Conde de Egmont, del Cardenal Granvela y de la expedicion contra el Peñon de Vélez. Madrid 10 de Agosto de 1563, tomo 4.°..... 286
—Carta á la misma sobre no hacer innovacion en lo de los Obispados, con otras cosas sobre ayuda de costas de las guarniciones, y vuelta de Armenteros á Flandes. Barcelona 19 de Febrero de 1564, tomo 4.°..... 300
—Id. á la misma, en que dice se alegraba del mejor aspecto que habian tomado las cosas de Flandes despues de la vuelta de Armenteros allá, con otras cosas relativas al gobierno de aquellos Estados. Valencia 23 de Abril de 1564, tomo 4.°..... 307
—Id. al Cardenal Granvela, en que le dice la satisfaccion que habia tenido por su salida de Flandes, llevado del amor á su servicio. Madrid 3 de Agosto de 1564, tomo 4.°. 313
—Id. á su hermana Margarita, diciéndole que habia mandado salir de Roma á su Embajador, y variar la cifra para la correspondencia. Madrid 6 de Agosto de 1564, tomo 4.° 314
—Cédulas que expidió para la mejor observancia de los decretos del Concilio de Trento. Madrid, desde 4 de Setiembre de 1564 á 21 de Enero de 1565, tomo 9.°..... 368
—Id. á la misma, en que le avisa lo que habia tratado con el Conde de Egmont sobre el Consejo de Estado y personas que debian componerle, con otros puntos casi todos relativos á dicho Conde. Madrid 3 de Abril de 1565, tomo 4.°..... 320
—Id. á la misma, en que habla principalmente del Conde de Egmont, y del modo de juzgar á Simon Renard. Aranjuez 7 de Abril de 1565, tomo 4.°..... 316
—Carta á la misma, que entre otros muchos puntos de que trata, le encarga principalmente la observancia del Concilio de Trento, la celebracion de concilios provinciales, y que no se afloje en nada con respecto á la Inquisicion de Flandes para el debido castigo de los herejes. Bosque de Segovia 20 de Octubre de 1565, tomo 4.°..... 326
—Id. al Cárdenal Granvela, en la que agradece sus advertencias para deshacer la liga de Flandes, y le encarga que continúe dándole aviso de lo que supiere, con otras

Páginas.

cosas relativas á la situacion de los Países Bajos. Madrid 17 de Febrero de 1567, tomo 4.º..... 337
—Cédula dirigida al Duque de Alba concediéndole facultad para proceder en los Países Bajos contra los Caballeros del Toison, que fuesen autore ó scómplices de rebelion, no obstante los privilegios de la órden. Aranjuez 15 de Abril de 1567, tomo 4.º..... 344
—Carta al mismo, contestando á las observaciones que el Duque habia hecho en carta de 27 de Abril del mismo año al encargarle el mando del ejército de los Países Bajos. Madrid 4 de Mayo 1567, tomo 4.º..... 358
—Id. al Cardenal Granvela, en que le participa su resolucion do pasar á Flandes, el estado de sus relaciones con el Papa, con otros puntos concernientes á los Países Bajos. Madrid 12 de Julio de 1567, tomo 4.º..... 373
—Ordenanza contra los que á causa de las alteraciones de los Estados de Flandes quisiesen ausentarse ó trasportar y llevar fuera de ellos sus bienes y muebles. Bruselas 18 de Setiembre de 1567, tomo 4.º..... 439
—Carta al Duque de Alba en que contesta á varias de sus cartas sobre los negocios de Flandes. Madrid 11 de Octubre de 1567, tomo 4.º..... 473
—Id. al Cardenal Granvela, respondiendo á varias cartas suyas. Madrid 28 de Noviembre de 1567, tomo 4.º.. .. 478
—Carta al Duque de Alba, en que le dice que los desmanes de su hijo, el Príncipe D. Cárlos, le habian obligado á encerrarle y ponerle guardas de manera que no comunicase sino con las personas que tuviesen su real permiso. Madrid 23 de Enero de 1568, tomo 4.º..... 484
—Id. que escribió á D. Juan de Zúñiga, su Embajador en Roma, sobre reformacion de órdenes religiosas. Aranjuez 14 de Mayo de 1568, tomo 7.º..... 529
—Id. al Duque de Alba, sobre la licencia que pedia para retirarse del gobierno de los Países Bajos. San Jerónimo, cerca de Córdoba, 4 de Abril de 1570, tomo 4.º... 521
—Cédula de..... para que los Oficiales del Perú envien cada año razon de lo que el Virey proveyere, tomo 52. 511
—Correspondencia con varias personas, y principalmente

Páginas.

con D. Cristóbal de Moura ó Mora, su Embajador en la corte de Lisboa, sobre asuntos concernientes á la sucesion de la corona de Portugal durante el reinado del Cardenal D. Enrique, tomo 6.°, desde la pág. 23 hasta la..... 666
—Ordenanzas para los torcedores de seda de Toledo. Madrid 22 de Octubre de 1573, tomo 15..... 363
—Cédula original para que Diego de Olarte entregue al Prior y convento de nuestra Señora de Atocha un crucifijo de oro que le mandó dar de limosna el Príncipe don Cárlos. San Lorenzo 2 de Abril de 1577, tomo 28..... 567
—Instruccion de que vos el ilustre D. Alonso de Guzman el Bueno, Duque de Medinasidonia, nuestro primo, habeis de hacer, y órden que habeis de guardar en el ejercicio y administracion del cargo que vos habemos proveido de nuestro Gobernador y Capitan general en el Estado y dominio de Milan. Convento de Thomar, en Portugal, á 24 de Abril de 1581, tomo 24..... 554
—V. Agustin (D. Antonio) Arzobispo de Tarragona, tomo 3.°..... 270
—V. Alba (Duque de), tomo 3.°, pág. 283 y tomo 4.°
—V. id.—Copia de carta del Duque de Alba á Felipe II, sobre la autoridad y derechos que S. M., como Conde de Borgoña, tiene sobre Besanzon, tomo 14..... 434
—V. Austria (D. Juan de), tomo 3.°
—V. Dominguez (Francisco), tomo 1.°..... 379
—V. Enriquez (D. Martin), Virey de Méjico, tomo 1.°... 379
—V. Ibarra (Francisco), tomo 3.°..... 203
—V. Mendoza (D. Francisco de), Cardenal y Arzobispo de Búrgos.
—V. Pedrosa (Francisco de) tomo 3.°..... 289
—V. Hernandez (Dr. Francisco), tomo 1.°..... 362
—V. Armenteros, tomo 4.°..... 302
—V. Mendivil (Miguel de), tomo 4.°, pág. 397 y..... 421
—V. Montigny (documentos relativos á la prision y muerte de), tomo 4.°, desde la pág. 526 hasta la..... 566
—V. Mogrovejo (Santo Toribio de), tomo 5.°..... 185
—V. Valencia (Cabildo de la santa iglesia de), tomo 5.°. 82

Páginas.

—V. Villanueva (Santo Tomás de), tomo 5.°..... 74
—V. San Jerónimo (Fr. Juan de).—Memorias sobre varios sucesos del reinado de Felipe II, tomo 7.°, pág. 5 y siguientes.
—V. Toledo (D. Fadrique de), hijo del Duque de Alba.—Causas que dieron motivo á su prision y á la de su padre, tomo 7.°..... 464
—V. Documentos (nuevos) sobre las causas que dieron motivo á la prision de D. Fadrique, hijo del Duque de Alba, y tambien á la del mismo Duque. Donde hay una larga correspondencia entre D. Antonio de Pazos y Felipe II, tomo 8.°..... 483
—V. Armada invencible, tomo 14..... 449
—V. Correspondencia de Felipe II con D. García de Toledo y otros, de los años 1565 y 1566, sobre los preparativos terrestres y marítimos para defender la Goleta, Malta y otros puntos contra la armada del turco, tomo 29 y 30.
—V. Id. con el Duque de Medinasidonia sobre su derecho á la corona de Portugal, y ocupacion de este reino despues de la muerte del Cardenal D. Enrique, tomo 27, desde la pág. 210 hasta la..... 398
—V. Correspondencia de Felipe II y de otros personajes con D. Juan de Austria, desde 1568 hasta 1570, sobre la guerra contra los moriscos de Granada, tomo 28, desde la pág. 5 hasta la..... 154
—V. Id. con varias personas sobre el casamiento de D. Sebastian, Rey de Portugal, con Doña Isabel, hija segunda del Emperador de Austria, desde 1567 hasta 1569, tomo 28, desde la pág. 425 hasta la..... 563
—V. Instruccion que dió Felipe II á los del Consejo de Italia: en Toledo á 3 de Diciembre de 1559, tomo 21... 569
—V. Id. la que dió al licenciado Gasca para la pacificacion de los reinos del Perú, tomo 26..... 274
—V. Zúñiga (Fr. Antonio de), tomo 26..... 87
—V. Toledo (D. Francisco de), tomo 26..... 122
—V. Mendoza (D. García de).—Carta á Felipe II avisándole la sujecion de Arauco, tomo 26..... 217

Páginas.

Felipe III (Historia de), tomos 60 y 61.
—V. Cárdenas (D. Íñigo de), tomo 5.°..... 137
—V. Montes Claros (Marqués de), tomo 25..... 162
Felipe IV.—Fundacion que hizo en 1625 de unos estudios generales en el colegio imperial de jesuitas de Madrid, tomo 3.°..... 518
—Órden que dió á su hijo D. Juan de Austria, Capitan general de Cataluña, mandándole que no admitiese despachos de Roma á favor de eclesiásticos que no fuesen adictos á su real persona. Madrid 3 de Setiembre de 1653, tomo 8.°..... 566
—Otra órden al Arzobispo de Tarragona acerca del mismo asunto. Madrid 3 de Setiembre de 1659, tomo 8.°..... 567
—V. Aznar (Fr. Andrés), tomo 5.°..... 133
—V. Sobremonte (D. Gaspar de), tomo 5.°, pág. 134 y.. 135
—V. Terranova (Duque de), tomo 5.°..... 132
—V. Tribulcio (Cardenal Teodoro), tomo 5.°..... 126
—V. Turriano (Leonardo), tomo 5.°..... 189
Ferias.—V. Medina del Campo, tomo 17..... 541
Fernandez de Castro (D. Pedro), Conde de Lemos, tomo 23..... 300
Fernandez de Córdova (Gonzalo), Duque de Terranova, tomo 23..... 27
Fernandez de Córdova (D. Gonzalo).—Correspondencia de....., con varios personajes sobre la guera del Palatinado eu 1622, tomo 54..... 5
—Id. id. sobre la guerra del Monferrato, tomo 54, página 295 y tomo 55..... 5
Fernandez de Navarrete (D. Eustaquio).—V. Garcilaso de la Vega, tomo 16, pág. 9 y siguientes.
—V. Memoria sobre las tentativas hechas y premios ofrecidos en España al que resolviera el problema de la longitud en la már. Redactada por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, tomo 21..... 5
—V. Ranco (José), tomo 23..... 27
Fernandez de Navarrete (D. Martin).—Nota biográfica y catálogo de sus obras, tomo 6.°..... 5
—V. Cano (Juan Sebastian del).—Su biografía, tomo 1.°. 244

Páginas.

—V. Cortés (Hernan).—Noticia bibliográfica de las cinco relaciones que envió á S. M. de sus descubrimientos y conquistas en Nueva España, tomo 1.°..... 410

Fernandèz de Velasco (D. Pedro).—V. Nieva (Conde de), tomo 14, pág. 424 y siguientes.

Fernando (D.), Infante de España, hermano de Cárlos V.—Carta que escribió á D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo, desde Ratisbona á 13 de julio de 1532, pidiéndole socorros pecunarios para los gastos de la guerra contra el turco Soliman, tomo 1.°..... 147

—Respuesta que le dió el Arzobispo de Toledo.—V. Fonseca (D. Alonso de), tomo 1.°..... 148

—Copia del testimonio de convenio celebrado entre los vecinos de la villa de Simancas y los señores de la Chancillería de Valladolid, sobre la entrega y conduccion á dicha ciudad del Infante D. Fernando, segundo-génito del señor Rey D. Felipe I, para guardarle allí hasta nueva disposicion de su madre la señora Reina Doña Juana, tomo 13..... 400

Fernando I, Emperador de Alemania.—Su correspondencia con Felipe II, Rey de España, desde Marzo de 1556 hasta Enero de 1563, tomo 2.°..... 419

Fernando V.—Carta á Gonzalo Ruiz de Figueroa, su Embajador en Venecia, dándole cuenta de todo lo que le habia ocurrido con su yerno Felipe I, llamado el Hermoso, despues de la muerte de la Reina Católica Doña Isabel, tomo 8.°..... 383

—«Treslado de la carta que escribió el Rey de Aragon al tiempo de su muerte al Príncipe» (Fernando el Católico á Cárlos V), tomo 14..... 353

—V. Rey Católico (D. Fernando V).—Carta á la ciudad de Baeza, etc., tomo 13..... 396

—V. Isabel (Reina Católica doña).—Documentos relativos al gobierno de estos reinos, muerta la Reina Católica Doña Isabel (entre Fernando V, etc.), tomo 14, pág. 285 hasta la 352

Fernando VI.—V. Piquer (D. Andrés).—Discurso sobre la enfermedad del Rey nuestro Señor D. Fernando VI, escrita por...., tomo 18..... 156

Páginas.

Ferrandez de Quiñones (D. Diego), Conde de Luna. Protesta hecha por..... en la villa de Laguna á 27 de Noviembre de 1470, porque llamado por Enrique IV, temia que le mandase jurar á la Princesa Doña Juana, y él no queria quebrantar el juramento que tenia prestado á la Princesa Doña Isabel, como legítima heredera á la corona de Castilla, tomo 14.. 421

Filabrés (Sierra de).—V. Capitulaciones entre los Reyes Católicos y los moros de Purchena, villas y lugares del rio de Almanzora, valle de Purchena y sierra de Filabrés, tomo 8.°..... 403

Filipinas, lo que dispuso la Reina Doña María Ana de Austria, Gobernadora del reino en la menor edad de su hijo Cárlos II, para el gobierno de las iglesias episcopales de..... en sede vacante, tomo 2.°..... 294

Flandes.—V. Países Bajos.—(Documentos relativos á negocios de los), tomo 4.°, desde la pág. 278 hasta la.. 566

—Relacion del dinero remitido á...., desde 13 de Setiembre de 1598 hasta 20 de Junio de 1609, tomo 36..... 509

Floranes (D. Rafael).—Vida literaria del Canciller mayor de Castilla, D. Pedro Lopez de Ayala, desde la página 5 del tomo 19 hasta la 49 del tomo 20.

—Orígen de los estudios de Castilla, especialmente los de Valladolid, Palencia y Salamanca, en que se vindica su mayor antigüedad, tomo 20..... 51

—Vida y obras del Dr. D. Lorenzo Galindez Carvajal, Consejero de los Reyes Católicos, tomo 20..... 279

—Apuntamientos curiosos sobre behetrías, su condicion, privilegios y modo de hacerse en ellas las filiaciones, tomo 20..... 407

—Notas manuscritas por la mayor parte genealógicas, que puso á las márgenes de un ejemplar de la Crónica de don Juan II, de la edicion de Logroño de 1517, en folio, Lope Bravo de Rojas, sevillano, en 1555. Las transcribe de su mano y las ilustra con aumento de otras y la vida literaria del autor D....., tomo 20..... 503

Florida (La).—V. Santander (el Dr. Pedro de), tomo 26. 340

Fonseca (D. Alonso de), Arzobispo de Toledo.—Res-

Páginas.

puesta que dió á D. Fernando, Infante de España, hermano de Cárlos V, desde Alcalá á 1.° de Agosto de 1532, sobre socorros pecuniarios que aquel le pedia para los gastos de la guerra contra el turco Soliman, tomo 1.° 148

Frias (P. Fr. Lorenzo).—Breve noticia de los manuscritos de la biblioteca de la santa iglesia de Toledo; tomo 9.°..... 566

—Su biografía, tomo 9.°..... 566

Fuster de Rivera (Fr. Buenaventura).—Memorial al Rey sobre cosas relativas á la canonizacion de Santo Tomás de Villanueva, tomo 5.°..... 127

—Id. relativo al mismo asunto, tomo 5.°..... 128

—Id. sobre el mismo asunto, tomo 5.°..... 131

Galarreta (Francisco de).—Negociacion secreta que de órden de Felipe IV llevó á Flandes para hacer la paz con los holandeses en 1643, tomo 19..... 205

Galindez Carvajal (Dr. D. Lorenzo).—Anales breves del reinado de los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel, que dejó manuscritos el Dr. D. Lorenzo Galindez Carvajal, y una continuacion de la crónica de aquellos Reyes, que hasta ahora no se ha publicado, tomo 18... 227

—Adiciones genealógicas á los claros varones de Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, escritas en el año de 1517, despues del mes de Octubre, como de ellas consta, tomo 18..... 423

—Informe que dió á Cárlos V sobre los que componian su Consejo Real, tomo 1.°..... 122

—V. Floranes (D. Fafael).—Vida y obras del Dr. D. Lorenzo Galindez Carvajal, tomo 20..... 279

Galons.—V. Chalons, tomo 23..... 86

Garcilaso de la Vega.—Su vida, por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, tomo 16..... 9

—Ilustraciones y documentos relativos á la misma, tomo 16..... 137

Gasca (el Licenciado D. Pedro la).—Documentos relativos á..... sobre la comision que le dió Cárlos V en 1545 para ir á pacificar el Perú, tomos 49 y 50, desde la página 5 á la..... 206

Páginas.

—Carta enviada desde el Cuzco á la ciudad de Sevilla sobre la victoria que hubo el..... contra Gonzalo Pizarro en el valle Xaquixaguana, tomo 26..... 177
—V. Perez de Vergara (Juan), tomo 26..... 185
—V. Relacion de varios sucesos del tiempe de los Pizarros, Almagros, la Gasca y otros, tomo 26..... 193
—V. Instruccion que la majestad del Rey D. Felipe II dió al licenciado Gasca para la pacificacion de los reinos del Perú, tomo 26..... 274
Germana (Doña), segunda mujer de Fernando V.—V. Cárlos V.—Copia del registro de carta del Príncipe D. Cárlos (V) á la Reina de Aragon Doña Germana, dándole el pésame por la muerte de su marido, etc., tomo 14..... 355
—Id. Carta á la misma consolándola en su afliccion, etc., tomo 14..... 357
Giron (D. Pedro), Duque de Osuna, tomo 23..... 336
—Documentos relativos á....., tomos 44, 45, 46 y 47, página 5 á..... 532
Goleta (toma de la) en 1535.—V. Cárlos V, tomo 1.°... 154
—V. Austria (D. Juan de), tomo 3.°
Gonzaga (D. Fernando).—V. Cárlos V, tomo 1.°..... 207
Gonzalez Dávila (Gil).—V. Audiencia de Santo Domingo, tomo 1.°..... 511
Gonzalez de Nájera (Alonso).—Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile, tomo 48.
Granada.—V. Capitulaciones (varias) entre los Reyes Católicos y el último Rey de Granada, tomo 8.°, desde la pág. 411 hasta la..... 463
—Minuta de lo tocante al asiento que se dió á la ciudad de Granada por los Reyes Católicos acerca de su gobierno, tomo 8.°..... 463
—Estado de la poblacion de varias ciudades y villas del reino de Granada en el año 1493.—V. una carta de Fernando de Zafra á los Reyes Católicos. tomo 11..... 561
—V. Reyes Católicos.—« Documentos relativos á la época de sus conquistas en Andalucía:» donde se habla en varios de ellos de esta ciudad y de su reino, gobierno, etc.

Páginas.

Grandes.—V. Confederacion, alianza y pleito homenaje entre varios Grandes, etc., tomo 8.º..... 550
—Memorial que dieron los Grandes al Rey *(se cree que era Juan II)* para que no hiciese merced de las fincas de su patrimonio, tomo 14..... 366
Granvela (D. Antonio, Cardenal de).—Dos cartas sobre el nombramiento del Duque de Medinasidonia para Capitan general de Milan y una instruccion de Felipe II para el gobierno de aquel Estado, tomo 24..... 551
—V. Felipe II, tomo 4.º
—V. Austria (D. Juan de), tomo 3.º
Grijalba (Juan de).—V. Velazquez (Diego), tomo 1.º.. 385
—V. Velazquez de Bazan (D. Antonio), tomo 4.º..... 232
Guzman el Bueno (D. Alonso de).—V. Documentos relativos á..... sétimo Duque de Medinasidonia, tomo 28, desde la pág. 364 hasta la..... 424
Guzman (D. Enrique de), Conde de Olivares, tomo 23. 267
Guzman (D. Gonzalo de).—V. Velazquez (Diego), tomo 1.º..... 472
Guzman (D. Juan).—Real cédula de D. Juan II, por la cual hace merced á..... Duque de Medinasidonia del mar y tierra desde el cabo de Aguer hasta la tierra Aza y cabo de Bojador, tomo 36..... 499
Habana (villa de la).—V. Carta de creencia de la..... al Obispo de aquella isla, para el Emperador Cárlos V, tomo 26 338
Haro (D. Gaspar de), Marqués del Carpio, tomo 23.... 543
Hernandez (Dr. Francisco).—Cartas escritas á Felipe II desde la ciudad de Méjico por los años de 1572 á 1576 sobre la historia natural de Indias que escribió por órden de S. M., tomo 1.º..... 362
—Carta al Presidente del Consejo de Indias D. Juan de Ovando sobre el mismo asunto, tomo 1.º..... 376
—V. Velazquez de Bazan (D. Antonio), tomo 4.º..... 232
Heros (D. Martin de los).—Historia de Pedro Navarro, Conde de Oliveto, General de infantería, marino é ingeniero, tomo 25..... 5
Herrera (Cristóbal Perez de).—Carta apologética del

Páginas.

doctor..... médico de S. M. y del reino al doctor Luis del Valle, médico de cámara del Rey nuestro señor (Felipe III) y su protomédico, tomo 18..... 564

Herrera (Fernando de).—V. Relacion de la guerra de Chipre y suceso de la batalla de Lepanto, escrita por.. 243

Hidalgos.—V. Relacion de los vecinos pecheros que hay en las diez y ocho provincias del reino, etc., y de los hidalgos que se presupone podrá haber en cada una de las dichas provincias, tomo 13..... 521

Honras que se celebraron en Madrid por S. M. la Reina de Polonia y Suecia, hermana del Emperador de Austria, Fernando III, en las Descalzas Reales, en 17 y 18 de Junio de 1644, tomo 21..... 562

Hoyo (Pedro de).—V. Polanco de Santillana (Nicolás).—Carta al ilustre señor Pedro de Hoyo, Secretario de S. M. y de su Consejo, sobre la jornada del Peñon, año 1564, tomo 14..... 528

Ibarra (Francisco).—Carta á Felipe II enviándole relacion de toda la gente que iba en la Armada de S. M., y de la manera como se hizo su embarcacion y repartimiento. Faro de Mesina 16 de Setiembre de 1571, tomo 3.°..... 203

Indios (Conversion de).—V. Isabel (la emperatriz), mujer de Cárlos V, tomo 2.°..... 379

Infantado (Duque de).— V. Felipe II, tomo 3.°

—Los excesos cometidos contra ellos y su remedio.—Véase Zuazo (licenciado Alfonso de), tomo 2.°..... 347

Informacion hecha en Panamá á 14 de Diciembre de 1526 por mandado del Gobernador de Castilla del Oro, Pedro de los Rios, á pedimento del Capitan Diego de Almagro, para informar á S. M. de los servicios del Capitan Francisco Pizarro y suyos, y pedir mercedes, tomo 26..... 256

—Otra sobre el mismo asunto hecha á pedimento de Diego de Almagro en la misma ciudad á 13 de Abril de 1531, tomo 26..... 263

Instruccion de lo que se propuso en las Córtes de Toledo el año de 1470, tomo 13. 566

Páginas.

—Instruccion que de órden del Rey dió el Virey de Méjico (D. Antonio Sebastian de Toledo) á su sucesor en 22 de Octubre de 1673, tomo 21..... 438
—Id. que dió Felipe II á los del Consejo de Italia en Toledo á 3 de Diciembre de 1559, tomo 21..... 369
—Id. que la Magestad del Rey D. Felipe II dió al licenciado Gasca para la pacificacion de los reinos del Perú, tomo 26..... 274
—Id. y advertimientos que el Virey D. Martin Enriquez dejó al Conde de Coruña *(D. Lorenzo Suarez de Mendoza)*, su sucesor en los cargos de Nueva-España, tomo 26..... 373
Isabel (la Emperatriz), mujer de Cárlos V.—Cartas á D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo, en que además de otras cosas tocantes á su servicio le pedia socorros pecuniarios para los gastos de la guerra contra el gran turco Soliman y moros de África.
—Carta fecha en Madrid á 20 de Diciembre de 1529, tomo 1.º..... 140
—Id. de Medina del Campo á 23 de Febrero de 1532, tomo 1.º..... 144
—Id. de Medina del Campo á 24 de Marzo de 1532, tomo 1.º..... 145
—Id de Medina del Campo á 7 de Julio de 1532, tomo 1.º 147
—Id. de Medina del Campo á 5 de Agosto de 1532, tomo 1.º 149
—Id. de Segovia á 27 de Setiembre de 1532, tomo 1.º.... 150
—Id. que escribió al Arzobispo de Toledo, pidiéndole noticia de los eclesiásticos de virtud y buen ejemplo que quisiesen pasar á América para la conversion de los indios, tomo 2.º..... 379
—V. Carlos V, tomo 3.º
Isabel (Reina Católica doña).—Carta á los oficiales de la contratacion de Sevilla, en que se habla del célebre Juan de la Cosa, tomo 13..... 496
—Documentos relativos al gobierno de estos reinos, muerta la Reina Católica Doña Isabel, entre Fernando V, su hija Doña Juana y el marido de esta, Felipe I, tomo 14, pág. 285 hasta la..... 352

Páginas.

Jordan (D. Lúcas).—Copia legalizada del testamento de..... pintor de cámara del Sr. D. Cárlos II, otorgado en Nápoles á 31 de Diciembre de 1704, tomo 20.... .. 563
Juan II.—Carta original del señor Rey D. Pedro II, dirigida á Pedro Fernandez de Córdoba, Alguacil mayor de Segovia, para que tuviese á buena guarda al Príncipe su hijo en el alcázar de aquella ciudad, tomo 14... 368
—V. Grandes.—Memorial que dieron los Grandes al Rey *(se crée que era Juan II)*, para que no hiciese mercedes de las fincas de su patrimonio, tomo 14.. 366
Juana (Doña), hija de los Reyes Católicos.—Armada y provisiones para llevárla á Flandes cuando fué á casarse con el Archiduque D. Felipe I en 1496, tomo 8.°..... 548
—V. Isabel (Reina Católica doña).—Documentos relativos al gobierno de estos reinos, muerta la Reina Católica doña Isabel, entre Fernando V, su hija Doña Juana y el marido de ésta Felipe I, tomo 14, pág. 285 hasta la... 352
Juana (Reina doña), mujer de Enrique IV.—Testamento de la..... escrito por ella misma, tomo 13..... 470
Jueces, abogados fiscales y secretarios nombrados para el tribunal de Bruselas á 5 de Diciembre de 1567, tomo 4.°..... 410
Lanoya (Cárlos), tomo 23..... 65
La Valette —V. Facsímile de la firma del gran Maestre de Malta, tomo 29..... 412
Leon (Maestro Fr. Luis de).—Proceso original que formó contra él la Inquisicion de Valladolid, tomo 10 y 11 hasta la..... 358
Leonor (Reina de Navarra).—Carta de pago á favor de Garces Alfon de San Fagund, tomo 51..... 34
Lepanto (Batalla de).—V. Serviá (P. Fr. Miguel).—Relacion de los sucesos de la armada de la Santa Liga, y entre ellos el de la batalla de Lepanto, etc., tomo 11.. 359
—Relacion de la..... Octubre de 1571, tomo 3.°..... 216
—Id. otra sacada de un códice del Escorial que tiene por título: «Memorias de Fr. Juan de San Jerónimo,» tomo 3.° 239
—Id. otra sacada de un códice de la Biblioteca real de Madrid, tomo 3.°..... 259

Páginas.

—Relacion sacada de una carta que el Ilmo. Senado de Venecia escribió á su Embajador que reside en la corte de S. M., etc., tomo 3.º 346
—Noticia de otras relaciones sobre el mismo asunto, tomo 3.º 269
—Relacion del repartimiento que se hizo de los bajeles, artillería y esclavos que se tomaron de los turcos en la batalla de Lepanto de 7 de Octubre de 1571, en el puerto de Santa Maura á 18 del mismo mes, en presencia del Excmo. Sr. Marco Antonio Colona, General de Su Santidad, y de los Diputados de S. M. y señores venecianos, tomo 3.º 227
—V. Agustin (D. Antonio), tomo 3.º 270
—V. Austria (D. Juan de).
—V. Felipe II.
—V. Mármol (Luis del), tomo 3.º 270
—V. Murillo (Francisco de), tomo 3.º 224
—V. Pedrosa (Francisco de), tomo 3.º 289
Lezcano (Juan de).—Órden que habia de tener en el pasaje de los moros del reino de Granada, que quisieren pasar allende, tomo 11 509
Loaisa (Fr. García de), Cardenal de Osma.—Su correspondencia con Cárlos V y con el Secretario D. Francisco de los Cobos, tomo 14, desde la pág. 5 hasta la 284
Lombay (Marqués de).—Cartas á Cárlos V, siendo Virey de Cataluña, sobre asuntos de aquel Principado, t. 51.. 563
Lope de Vega.—Noticia de algunas de sus comedias y autos originales, con un facsímile de su firma, tomo 1.º 575
Lopez de Ayala (D. Pedro).—V. Floranes (D. Rafael), tomo 19 y 20.
Lopez Hurtado de Mendoza (D. Íñigo), Marqués de Mondéjar, tomo 23 239
Luna (Conde de).—V. Ferrandes de Quiñones (D. Diego), tomo 14 421
Machuca (Fr. Juan), religioso franciscano, nombrado confesor de D. Juan de Austria por Felipe II.—V. Felipe II, tomo 3.º 186

Páginas.

Madrid (Ayuntamiento de).—V. Cárlos V, tomo 2.°.... 306
—V. Toledo, tomo 2.°..... 307
Madrid (villa de).—Documentos relativos á la..... en tiempo de las comunidades, con otros sucesos pertenecientes á hechos sucedidos ántes y despues, que tienen conexion con la misma época, tomo 2.°..... 305
—Instruccion que dió á los Procuradores que debian asistir en su nombre á las Córtes de la Coruña, celebradas en 1520, tomo 2.°..... 309
Maldonado (Francisco).—Su sentencia y decapitacion, tomo 1.°..... 283
Maqueda (Duque de), Virey de Valencia.—Carta á Cárlos V, sobre la necesidad de proveer de un buen prelado á la iglesia de Valencia, despues de la muerte de Santo Tomás de Villanueva, cuyas virtudes ensalza, tomo 5.° 124
María (Doña), Infanta de Portugal.—Relacion del recibimiento que se le hizo cuando vino á España á desposarse con Felipe II en 1543, tomo 3.°..... 361
María (Doña), Reina de Inglaterra.—Carta á Cárlos V, felicitándole por la victoria que habia alcanzado Felipe II en la jornada de San Quintin, tomo 3.°..... 573
—V. Felipe II.
Mármol (Luis del).—Relacion del estandarte que se tomó á los turcos en la batalla naval de Lepanto, t. 3.°. 270
Martinez (Benito).—Memorial que presentó á S. M. en nombre de Diego Velazquez contra Hernan Cortés, tomo 1.°..... 407
Martinez Siliceo (D. Juan), Obispo de Cartagena y despues Arzobispo de Toledo.—De él se habla largamente en la relacion del recibimiento que se hizo á Doña María, Infanta de Portugal, cuando vino á España á desposarse con Felipe II.—V. María (Doña), Infanta de Portugal, etc., tomo 3.°..... 361
Martir de Angleria (Pedro).—Documentos relativos á....., tomo 39..... 397
Mechuacan.—Relacion de las ceremonias y ritos, poblacion y gobiernos de los indios de la provincia de....., tomo 13..... 5

Páginas

Medina (Pedro de).—Crónica de los duques de Medinasidonia, tomo 39..... 5
Medina del Campo.—Relacion de la antigüedad y sitio de..... y sus ferias, y de la contratacion de ellas, y del estado que tienen hasta hoy 18 de Octubre de 1606, tomo 17..... 541
Medina de las Torres (Duque de), tomo 23..... 521
Medinasidonia (Duque de).—V. Escritura de confederacion otorgada en 19 de Febrero de 1473 ante el cronista Alonso de Palencia, en que D. Enrique de Guzman..... reconoce y jura á D. Fernando y Doña Isabel por herederos de los reinos de Castilla y Leon, etc., tomo 21 553
—V. Granvela (D. Antonio, Cardenal de).—Dos cartas sobre el nombramiento del Duque de Medinasidonia para Capitan general de Milan, y una instruccion de Felipe II para el gobierno de aquel Estado, tomo 24... 551
—V. Correspondencia de Felipe II con el Duque de Medinasidonia sobre su derecho á la corona de Portugal, y ocupacion de este reino despues de la muerte del Cardenal D. Enrique, tomo 27, desde la pág. 210 hasta la.. 398
Melilla.—Documentos sobre la ocupacion de..... por el Duque de Medinasidonia, tomo 36..... 463
Memoria sobre las tentativas hechas y premios ofrecidos en España al que resolviera el problema de la longitud en la mar. Redactada por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, tomo 21..... 5
Mendivil (Miguel de).—Carta á S. M. sobre la entrada del Duque de Alba en Bruselas, con otros sucesos coetáneos importantes. Bruselas 29 de Agosto de 1567, tomo 4.°..... 397
—Carta al mismo en que dá cuenta de lo que habia pasado entre el Duque de Alba y la gobernadora de Flándes. Bruselas 10 de Setiembre de 1567, tomo 4.°..... 421
Mendoza (D. Antonio de).—Carta de..... Virey de Méjico á S. M. Méjico 20 de Junio de 1544, tomo 26..... 325
—Parte ó capítulo de instruccion que dió D. Antonio de Mendoza á un sujeto que enviaba á S. M. sobre las cosas de Indias. tomo 26..... 328

Páginas.

—V. Relacion, apuntamientos y avisos que por mandado de S. M. dí al Sr. D. Luis de Velasco. Visorey, Gobernador y Capitan general desta Nueva-España, tomo 26. 284
Mendoza (D. Francisco de), Cardenal y Arzobispo de Búrgos.—Carta á Felipe II (sin fecha), sobre el casamiento del Rey con doña Isabel de Valois, tomo 3.°... 419
—Id al Príncipe de Éboli sobre el mismo asunto. Búrgos 17 de Agosto de 1559, tomo 3.° 421
—Id. á id. sobre el mismo asunto. Nájera 6 de Diciembre de 1559, tomo 3.°..... 426
—Id á D. Francisco de Eraso, sobre el mismo asunto. Nájera 6 de Diciembre de 1559, tomo 3.°..... 427
—V. Felipe II.—V. Éboli (Príncipe de) tomo 3.°
Mendoza (Francisco) Almirante de Aragon.—Cartas al Archiduque Alberto, relativas en su mayor parte á la guerra de Flandes desde 1596 á 1602, tomo 41 página 419, y tomo 42 desde la pág. 5 á la..... 217
Mendoza (D. García de).—Carta á Felipe II, avisándole la sujecion de Arauco. Cañete de la Frontera 10 de Enero de 1558, tomo 26..... 217
Mendoza (D. Iñigo).—Mercéd hecha por el Rey D. Enrique IV, en 1470 á..... Conde de Tendilla, en remuneracion de sus servicios, tomo 35..... 388
Mendoza y Luna (D. Juan de).—Montes Claros (Marqués de), tomo 26..... 162
Mercado (Francisco).—Su sentencia, tomo 1.°..... 298
Mogrovejo (Santo Toribio de).—Carta á Felipe II, enviándole las actas de un concilio que habia celebrado en la ciudad de los Reyes, año 1591, tomo 5.°..... 185
Moncada (D. Hugo de), tomo 23..... 77
—Facsímile de su firma, tomo 24..... 122
—Correspondencia de..... y otros personajes con el Rey Católico y el Emperador Cárlos V, tomo 24..... 77
—V. Baeza (Gaspar de), vida del famoso caballero Don Hugo de Moncada, tomo 24..... 15
Montejo (Francisco).—Declaracion que éste y Alonso Hernandez Portocarrero dieron en la Coruña en 29 de Abril de 1520, sobre la armada que hizo Diego Velazquez

Páginas.

para el descubrimiento de Nueva España, y nombramiento de Hernan Cortés para Capitan general de ella, tomo 1.º..... 486

Montes Claros (Marqués de).—Advertimientos sobre algunos puntos del gobierno de la Nueva España que el..... envió á S. M. cuando dejó el ser Virey de aquel reino. Acapulco 2 de Agosto de 1607, tomo 26..... 162

Montigny.—Documentos relativos á su prision y muerte, tomo 4.º, desde la pág. 526 hasta la..... 566

—Real cédula para que el Conde de Chinchon tenga preso en los alcázares de Segovia á Montigny. Escorial 21 de Setiembre de 1567, tomo 4.º..... 526

—Traslado de la carta en francés que fué tomada dentro del pan que se daba á comer á Montigny, Segovia 14 de Julio de 1568, tomo 4.º..... 537

—Carta del Duque de Alba á Felipe II, enviándole las sentencias de Vergues y Montigny. Bruselas 18 de Marzo de 1570, tomo 4.º..... 533

—Id. requisitoria del Duque de Alba para que las justicias del reino de Castilla ejecuten la sentencia por él pronunciada contra Montigny. Bruselas 18 de Marzo de 1570, tomo 4.º..... 534

—Minuta de carta de Felipe II al Duque de Alba en que dice S. M. haber recibido copia de la sentencia contra el Marqués de Vergues y la requisitoria contra Montigny: alaba el recato con que ha procedido el Duque, y le recomienda el secreto hasta que avise otra cosa. Escorial último de Junio de 1570, tomo 4.º..... 538

—Real cédula para que D. Engenio de Peralta vaya á Segovia y tome á Montigny, y le lleve y tenga preso en la fortaleza de Simancas con ocho hombres de guarda, hasta que S. M. mande otra cosa. Madrid 17 de Agosto de 1570, tomo 4.º..... 539

—Id. para que D. Eugenio de Peralta entregue la persona de Montigny, que tiene á su cargo en Simancas, á don Alonso de Arellano para que este haga de él lo que lleva entendido. Escorial 1.º de Octubre de 1570, tomo 4.º... 541

—La órden que el licenciado D. Alonso de Arellano, al-

Páginas.

calde de la audiencia y chancillería de Valladolid, ha de tener y conviene que guarde en el cumplimiento y ejecucion de lo que S. M. le ha cometido en el negocio de Montigny, tomo 4.°..... 542
—Carta del D. Eugenio de Peralta á Felipe II, dando cuenta de haber encerrado á Montigny en el Cubo del Obispo de la fortaleza de Simancas, por haber tratado de huirse. Simancas 10 de Octubre de 1570, tomo 4.°..... 550
—Copia del escrito en latin que se halló cerca del aposento de Montigny, tomo 4.°..... 551
—Notificacion de la sentencia de muerte á Montigny, tomo 4.°..... 552
—Protestacion de la fe que hizo Montigny al tiempo de su muerte, tomo 4.°..... 553
—Carta de Fr. Hernando del Castillo al doctor Velasco, del Consejo de S. M., sobre los últimos momentos de Montigny, tomo 4.°..... 554
—Id. de D. Eugenio de Peralta á Felipe II, en que dice que Montigny habia muerto de resultas de la enfermedad que le habia sobrevenido en la cárcel. Simancas 17 de Octubre de 1570, tomo 4.°..... 559
—Relacion de la muerte de Montigny que se envió al Duque de Alba, á 2 de Noviembre de 1570, tomo 4.°.... 560
—Minuta de carta de Felipe II al Duque de Alba, en que le encarga difundiese por los Estados de Flandes la especie de que Montigny habia fallecido de muerte natural. Escorial 3 de Noviembre de 1570, tomo 4.°..... 565
—Carta de Felipe II á su hermana Margarita, gobernadora de Flandes, tomo 4.°..... 284
—Id. del Duque de Alba á Felipe II, tomo 4.°..... 444
—Id. á id., tomo 4.°..... 466
—Id. á id., tomo 4.°..... 470
—Traslado autorizado de la requisitoria, y tambien de los actos y confesiones del mismo en el alcázar de Segovia, año de 1569, tomo 5.°..... 5
—V. Carta de Felipe II al Cardenal Granvela, tomo 4.°.. 337
— V. Relacion de los papeles que se enviaron al Duque de Alba, tomo 4.°..... 477

Páginas.

—V. Cárlos V.—Testimonio de una cédula del Emperador Cárlos V, etc., tomo 13..... 569
Morales (Ambrosio de).—Prision del Arzobispo de Toledo, D. Fr. Bartolomé de Carranza, escrita de órden de Felipe II para poner en la librería del Escorial, tomo 5.° 465
Morales de Torres (Juan), pagador del armada de S. M.—Relacion del dinero que recibió para la paga y gastos de la dicha armada desde 15 de Junio de 1571 hasta último de Enero de 1572, tomo 3.°..... 197
Moreno (Bachiller Pedro).—V. Audiencia de Santo Domingo, tomo 1.°..... 511
Moriscos.—Copia del registro indultando á los nuevamente convertidos que tuvieren libros en arábigo y mandándo los entreguen para su exámen y se les devuelvan los de filosofía, medicina y crónicas, quemándoles todos los demas. 20 de Junio 1511, tomo 29..... 447
Moriscos del reino de Valencia.—Noticias curiosas sobre su estado civil, número y conversion.—V. Villanueva (Santo Tomás de).—Copia literal de varias cartas suyas originales, etc., tomo 5.°, desde la pág. 74 hasta la..... 137
Moura (D. Cristóbal).—Noticia biográfica, tomo 6.°.... 23
—Sus cartas á Felipe II.—V. Felipe II.—Correspondencia con varias personas, etc., tomo 6.°, desde la pág. 23 hasta la..... 666
Murcia (ciudad de).—Carta que escribió al Gobernador del reino y al Consejo Real en ausencia de Cárlos V, acerca de las Comunidades de Castilla, acompañando el traslado de una carta enviada á dicha ciudad por el ayuntamiento de Toledo, y de otra que el ayuntamiento de Toledo habia recibido del de Búrgos, tomo 2.°..... 318
Murillo (Francisco de).—Carta al secretario Antonio Perez, dándole cuenta de la victoria de Lepanto. 9 de Octubre de 1571, tomo 3.°..... 224
Nápoles.—V. (Alonso V).—Varias noticias sobre la segunda expedicion á Nápoles en 1432, tomo 13..... 477
Narvaez (Pánfilo de).—Relacion de los conquistadores y descubridores que fueron con él á Nueva España, t. 1.° 527

Páginas.

—V .Velazquez (Diego), tomo 1.°..... ... 472
—V. Audiencia de Santo Domingo, tomo 1.°..... 495
—V. Velazquez de Bazan (D. Antonio), tomo 4.°..... 232
Navarra (conquista de) por el Rey Católico.—V. Padilla (Lorenzo de).—Crónica de Felipe I, llamado el hermoso, tomo 8.°..... 199
—V. Aragon, tomo 40..... 451
Navarrete (D. Martin Fernandez de).—V. Fernandez de Navarrete (D. Martin)
Navarrete (D. Eustaquio Fernandez de).—Exámen histórico-crítico de los viajes y descubrimientos apócrifos del Capitan Lorenzo Ferrer Maldonado, de Juan de Fuca y del Almirante Bartolomé de Fonte. Memoria comenzada por D. Martin Fernandez de Navarrete, y arreglada y concluida por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, tomo 15..... 5
—V. Fernandez de Navarrete (D. Eustaquio).
Navarro (Conde Pedro). Sucesos de las armadas, así españolas como turquescas, con la noticia de como el Conde Pedro Navarro construyó el año de 1512 una fortaleza en el Peñon de Velez de la Gomera, tomo 13... 503
—Su retrato y facsímile de su firma, tomo 25..... 10
—Dibujo de su sepulcro, que está en el convento de Santa María de la Nova en Nápoles, tomo 25..... 400
—Facsímile de una carta suya autógrafa, tomo 25..... 405
—V. Heros (D. Martin de los).—Historia de..... Conde de Oliveto, General de la infantería, marino é ingeniero, tomo 25..... 5
—Documentos relativos á dicha historia, tomo 25..... 405
—Mercedes hechas á su padre, á su hermana y á su hija en 1510, tomo 39..... 33
Nieva (Conde de).—Carta original del Conde de Nieva dirigida, al parecer, á D. Pedro Fernandez de Velasco, cuarto Condestable de Castilla y tercer Duque de Frias, tomo 14..... 424
—Otra carta original al mismo Condestable de Castilla, tomo 14..... 430
Nota de los nombramientos hechos en Madrid á 12 de

Páginas.

Marzo de 1567, de contadores, pagadores, etc., del ejército de Flandes, tomo 4.º 381
Noticia del viaje literario á las iglesias de España, emprendido de órden del Rey en el año 1802. Escrita en 1814. La publica un amigo del autor, tomo 21..... 383
Noya (Cárlos de la).—V. Lanoya (Cárlos), tomo 23... 65
Nueva España (reino de). Ritos antiguos, sacrificios é idolatrías de los indios de....., tomo 52..... 295
Olivares (doctor).—Relacion de la enfermedad del Príncipe D. Cárlos en Alcalá por el..... médico de su Cámara, tomo 15..... 553
Olivares (Conde Duque de).—Noticia de la muerte y enterramiento del....., tomo 36..... 569
Oran.—Lo que rentará..... y la gente que ha menester, tomo 36..... 504
Orange (Príncipe de).—Carta á la Duquesa de Parma, en que dice que ha recibido un Breve del Papa, y hace relacion de las alteraciones sucedidas en sus Estados por causa de religion. Bruselas 12 de Diciembre de 1563 tomo 4.º..... 289
—Carta á Su Santidad, en que expone la conducta que habia observado en las turbaciones de sus Estados de Orange, providencias que habia tomado contra los hugonotes y su adhesion á la religion católica y á la Santa Sede. Bruselas 17 de Diciembre de 1563, tomo 4.º. .. 294
—De la forma del proceso y algunas principales causas, por las cuales Guillermo de Nassao, Príncipe de Orange, fué condenado, tomo 4.º..... 428
Osuna (Duque de).—Sus cartas á Felipe II.
—V. Felipe II.—Correspondencia con varias personas, etc., tomo 6.º desde la pág. 23 hasta la..... 666
Oviedo y Valdés (Gonzalo Hernandez de).—Relacion de lo sucedido en la prision del Rey de Francia desde que fué traido en España, hasta que el Emperador le dió libertad, tomo 38..... 404
Oznaya (Fr. Juan de).—Historia de la guerra de Lombardía y batalla de Pavía, tomo 38..... 289
Pacheco (doña María de), mujer de Juan de Padilla.—

Páginas.

Confiscacion de sus bienes (en las notas), tomo 1.°. 286
—Noticias sobre su estancia en Portugal (en las notas), tomo 1.°..... 287
Pacheco (D. Pedro), Cardenal saguntino, tomo 23.... 140
Padilla (D. Juan de).—Su nombramiento de Capitan general de gente de armas (en las notas), tomo 1.°... 284
—Su sentencia y decapitacion, tomo 1.°..... 283
—Confiscacion de sus bienes (en las notas), tomo 1.°.... 286
Padilla (D. Lorenzo de).—Crónica de Felipe I, llamado el hermoso, tomo 8.°, desde la pág. 5 hasta la..... 267
En esta Crónica se tratan muchos sucesos del reinado de los Reyes Católicos.
Países Bajos.—Documentos relativos á negocios de los....., tomo 4.°, desde la pág. 278 hasta la..... 566
—V. Cárlos V, tomo 7.°..... 524
—Documentos relativos á los..... y singularmente á los servicios hechos por los españoles destinados en aquellos estados durante el gobierno del Duque de Alba, tomo 37, pág. 5 hasta la 574, y tomo 38 pág. 5 hasta la. 289
Parra (Doctor).—Carta escrita desde Valladolid al Rey Católico, dándole noticia de la enfermedad y muerte de Felipe I, acaecida en Búrgos el 25 de Setiembre de 1506, tomo 8.°..... 394
Pascual (D.), Cardenal de Aragon, tomo 23..... 530
Pavía (Batalla de), tomo 9.°..... 406
—V. Oznaya (Fr. Juan de), tomo 38..... 289
Pazos (D. Antonio de), Presidente de Castilla.—V. Toledo (D. Fadrique de) hijo del Duque de Alba.—Causas que dieron motivo á su prision y á la de su padre, tomo 7.°..... 464
—V. Documentos (nuevos), sobre las causas que dieron motivo á la prision de D. Fadrique, hijo del Duque de Alba, y tambien á la del mismo Duque. Donde hay sobre este asunto una larga correspondencia entre D. Antonio de Pazos y Felipe II, tomo 8.°..... 483
Pecheros.—V. Relacion de los vecinos pecheros que hay en las diez y ocho provincias del reino, etc., tomo 13..... 521

Páginas.

Pedrarias Dávila.—V. Audiencia de Santo Domingo, tomo 1.º 511
Pedrosa (Francisco de). Memorial á Felipe II, pidiéndole que mandase imprimir un poema latino que habia compuesto en loor de la victoria de Lepanto, intitulado *Austriaca*, tomo 3.º 289
Peñaranda (conde de), tomo 23 529
Peñon de la Gomera.—V. Escobar (Francisco de).—Discurso de la jornada que se ha hecho con las galeras que adelante se expresarán en este año de 1564 por mandado de la Majestad del Rey de España D. Felipe II, etc., tomo 14 504
—V. Polanco de Santillana (Nicolás).—Carta al ilustre señor Pedro de Hoyo, secretario de S M. y de su Consejo, sobre la jornada del Peñon, año de 1564, tomo 14..... 528
Perez (Antonio).—Su prision, tomo 1.º 95
—Documentos relativos á....., secretario que fué de Felipe II, tomo 12, desde la pág. 5 hasta la..... 574
—Fragmento de un impreso que se halla en el archivo de Simancas, sobre Antonio Perez, tomo 13..... 365
—Su legitimacion como hijo natural de Gonzalo Perez, concedida por el Emperador Cárlos V, tomo 13..... 389
—Extractos de los documentos originales, sobre Antonio Perez, de que se compone un legajo que vino á poder del comisario de cruzada, D. Manuel Fernandez Varela, t. 15 397
—V. Murillo (Francisco de), tomo 3.º 224
Perez (Gonzalo).—V. Arteaga (Estéban de.... y Lopez, jesuita). Breve noticia de Gonzalo Perez, tomo 13..... 531
Perez de Vergara (Juan).—Relacion de la victoria que hubo el licenciado la Gasca centra Gonzalo Pizarro, tomo 26 185
Perinot (Antonio), Cardenal de Granvela, tomo 23.... 227
Perpiñan.—Documentos relativos á la venida de franceses á Perpiñan y Navarra, año de 1542, tomo 43.... 233
Perú.—Copia de carta....., donde se trata el verdadero y legítimo dominio de los Reyes de España sobre el Perú, y se impugna la opinion del padre Fr. Bartolomé de las Casas, tomo 13 425

Páginas.

—V. Pizarro (Francisco).— V. Pizarro (Pedro), tomo 5.°.
Pimentel de Herrera (D. Juan Alonso), Conde de Benavente, tomo 23 289
Pimentel (D. Pedro).—Su prision, tomo 1.° 544
—Su sentencia, tomo 1.° 594
—Su decapitacion, tomo 1.° 556
Pio V.—Breve de....., enviado al Duque de Alba, en que S. S. le exhortaba á introducir de nuevo la religion católica en Inglaterra, y dar la libertad y restituir su reino á María Estuarda. Roma 3 de Noviembre de 1569, t. 4.° 514
Piquer (D. Andrés).—Discurso sobre la enfermedad del Rey nuestro Señor D. Fernando VI, escrito por....., tomo 18 156
Pizarro (D. Francisco).—V. Relacion de varios sucesos del tiempo de los Pizarros, Almagros, la Gasca y otros, tomo 26 193
—Acto de la fundacion del Cuzco, hecha por Pizarro, tomo 26 221
—V. Ruiz Naharro (el P. Fr. Pedro). Relacion de los hechos de los españoles en el Perú desde su descubrimiento hasta la muerte del marqués Francisco Pizarro, tomo 26. 232
—V. Informacion hecha en Panamá á 14 de Diciembre de 1526, por mandado del Gobernador de Castilla del Oro, Pedro de los Rios, á pedimento del Capitan Diego de Almagro, para informar á S. M. de los servicios del Capitan Francisco Pizarro y suyos, y pedir mercedes, tomo 26. 256
Pizarro (Francisco), relacion de sus primeros descubrimientos y de los de Diego Almagro, tomo 5.° 193
Pizarro (D. Gonzalo).—V. Gasca (el licenciado don Pedro la)
—V. Perez de Vergara (Juan), tomo 26 185
—V. Relacion de varios sucesos del tiempo de los Pizarros, Almagros, la Gasca y otros, tomo 26 193
Pizarro (D. Juan).—V. Relacion de varios sucesos del tiempo de los Pizarros, Almagros, la Gasca y otros, tomo 26 193
Pizarro (Pedro), relacion del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú, tomo 5.° 201

Páginas.

Poderes que dieron las principales Ciudades á los diputados que asistieron á las Córtes de Madrid, celebradas por el Señor Rey D. Cárlos IV en 1789, tomo 17..... 455
Polanco de Santillana (Nicolás).—Carta al ilustre Señor Pedro de Hoyo, secretario de S. M. y de su Consejo, sobre la jornada del Peñon, año de 1564, tomo 14. 528
Ponce (Fr. Alonso). Relacion de su viaje á la provincia de Nueva España en 1584, tomos 57 y 58.
Ponce de Leon (D. Rodrigo), Duque de Arcos, tomo 23..... 524
Portalegre (Conde de) Cartas del..... á Felipe II y III y á diferentes Ministros desde 1579 hasta 1601, sobre materias diplomáticas, tomo 43..... 424
Portocarrero (Alonso Hernandez).—V. Montejo (Francisco), tomo 1.°..... 486
Portugal (Conquista de) por Felipe II.—V. San Gerónimo (Fr. Juan de). Sus memorias, tomo 7.°, pág. 276 y siguientes.
—V. Medinasidonia (Duque de).—Correspondencia de Felipe II con el Duque de Medinasidonia sobre su derecho á la corona de Portugal, y ocupacion de este reino despues de la muerte del Cardenal D. Enrique, tomo 27, desde la página 210 hasta la..... 398
—Id. tomo 7.°, pág. 338 y siguientes.
—Documentos relativos á la conquista de..... por Felipe II, tomo 40..... 230
Potosí (Cerro del).—V. Sierra (D. Lamberto de), tomo 5.° 170
—Memorias á Felipe 3.° en 1601, sobre las minas de....., tomo 52..... 445
—Presupuestos de ingreses y gastos de 1609, tomo 36... 545
Puerta del Sol.— Su orígen.—Véanse las notas del tomo 2.°..... 306
Purchena.—V. Capitulaciones entre los Reyes Católicos y los moros de Purchena, villas y lugares del rio de Almanzora, valle de Purchena y sierra de Filabres, tomo 8.°..... 103
Quiñones.—V. Ferrandes de Quiñones (D. Diego), tomo 14..... 421

Páginas.

Raneo (José).—Libro donde se trata de los Vireyes y Lugartenientes del reino de Nápoles y de las cosas tocantes á su grandeza, compilado por...., año MDCXXXIV, é ilustrado con notas por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, tomo 23 27

Real provision sobre montes y plantíos, dada por la Reina doña Juana y su hijo D. Cárlos, en Valladolid á 22 de Diciemdre de 1518, tomo 20 552

Reclamacion de la ciudad de Méjico contra las nuevas provisiones, tomo 26 332

Reformacion de órdenes religiosas.—V. Felipe II, tomo 7.° 529

Relacion, de cómo se perdieron las galeras en la Herradura, tomo 50 286

Relacion que se envia á S. M. y á su Real consejo de Indias, sobre cosas tocantes á su Real Hacienda, t. 52. 484

Relacion de un renegado, sobre la armada del turco (la que combatió en Lepanto) tomo 3.° 191

—Id. de los papeles que se enviaron al Duque de Alba, de Montigny, de Simon Renard y de otros. Madrid 18 de Octubre de 1567, tomo 4.° 477

—Relacion de los vecinos pecheros que hay en las diez y ocho provincias del reino, segun la averiguacion que se hizo para el repartimiento del servicio del año de 541, y de los hidalgos que se presupone podrá haber en cada una de las dichas provincias, tomo 13 521

—Id. de la guerra de Chipre y suceso de la batalla de Lepanto, escrita por Fernando de Herrera, tomo 21 243

—Id. de varios sucesos del tiempo de los Pizarros, Almagros, la Gasca y otros, tomo 26 193

—Id. que los alcaldes é regidores de la villa de la Veracruz escriben á S. M., é de lo que ha pasado en su viaje é poblacion (6 de Julio de 1519), tomo 4.° 5

—Id. de las minas de Veragua, su tierra, distrito y poblacion, tomo 26 365

—Relacion, apuntamientos y avisos que por mandado de S. M. di al Sr. D. Luis de Velasco, Visorey y Gobernador y Capitan general desta Nueva España, tomo 26. 284

Páginas.

Rentas reales.—Breve resúmen de ellas: época y motivos de su concesion y establecimiento, por D. Tomás Gonzalez, tomo 2.º..... 296

Requesens (D. Luis de).—V. Toledo (D. García de), tomo 3.º

Resoluciones sobre negocios de parte, así hombres como poblaciones, y alguno general, tomo 26..... 204

Rey Católico (D. Fernando V).—Carta á la ciudad de Baeza, haciéndole saber la victoria conseguida en la batalla de Toro, tomo 13..... 396

—Documentos relativos al....., desde 1504 al 1512, t. 39.. 423

—Instruccion dada por el..... al Conde Pedro Navarro para asentar conciertos con Muley Audalla y otro cualquier moro poderoso, tomo 36..... 561

—Inventario de la plata empeñada por el..... en el monasterio de Montamorta, tomo 36..... 455

Reyes Católicos.—Instruccion que dieron los Reyes Católicos al Obispo de Tuy, y al Abad de Sahagun y al Doctor Juan Arias, todos de su Consejo y sus Embajadores en Roma, cerca de los negocios en que habian de entender en aquella corte, tomo 7.º..... 539

—Documentos relativos á la época de sus conquistas en Andalucía, tomo 11.....;..... 461

—Carta del Rey Católico al Doctor Talavera y á Fernand Alvarez, sobre proveimiento de dinero y víveres para el cerco de Baza, tomo 11. 461

—Id. á los mismos sobre provisiones y abastecimiento de víveres, tomo 11..... 498

—Id. á Fernando de Zafra, respondiéndole á varios puntos que habia consultado, tomo 11..... 512

Id. al mismo, entre otras cosas, sobre el pasaje á África del Rey Muley Babdilí, tomo 11..... 556

—Documentos relativos á....., sobre negocios de Andalucía, despues de la conquista de Granada, tomo 51..... 46

—Documentos relativos á los Reyes Católicos, sobre sucesos y negocios en Andalucía, verificada ya la conquista de Granada. Hay varios documentes de Fernando de Zafra, tomo 14, desde la pág. 462 hasta la..... 504

Páginas.

—V. Escritura de confederacion, otorgada en 19 de Febrero de 1473 ante el coronista Alonso de Palencia, en que D. Enrique de Guzman, Duque de Medinasidonia, reconoce y jura á D. Fernando y Doña Isabel por herederos de los reinos de Castilla y Leon, etc., tomo 21... 553

Ribera (Fr. Buenaventura Fuster de).—V. Fuster de Ribera (Fr. Buenaventura), tomo 5.°, págs. 127 y siguientes.

Rodriguez de Villafuerte (Juan), venta de dos navíos que hizo á Hernan Córtes, tomo 2.°..... 416

Rojas (Francisco de), ingeniero.—V. Andrea Doria (Juan), tomo 2.°..... 195

Roma (Asalto y saco de) por el ejército imperial, en Mayo de 1527, tomo 7.°..... 448

—Fragmento de carta sobre el asalto y saco de Roma en Mayo de 1527, etc.—V. Salazar (Francisco de), t. 13.. 515

Ruiz de Calcena (Juan).—Carta que escribió al Cardenal de España Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, fecha en 28 de Enero de 1516, pocos dias despues de la muerte del Rey Católico, tomo 7.°..... 572

Ruiz de Castro (D. Fernando), Conde de Lemos, tomo 23..... 280

Ruiz Naharro (el P. Fr. Pedro).—Relacion de los hechos de los españoles en el Perú, desde su descubrimiento hasta la muerte del Marqués Francisco Pizarro, tomo 26..... 232

Salamanca (Ciudad de).—Instruccion que dió á los procuradores que en su nombre debian asistir á las Córtes de Toledo de 1525, tomo 2.°..... 343

Salazar (Francisco de).—Fragmento de carta sobre el asalto y saco de Roma en Mayo de 1527, etc., tomo 13. 515

Salazar (Juan de).—Relacion del naufragio sucedido en el punto ó isla de Guadalupe á 2 de Agosto de 1603, tomo 52..... 459

Sanchez de las Brozas (Francisco).—V. Brocense, tomo 2.°, pág. 5 y siguientes.

—Memorias sobre varios sucesos del reinado de Felipe II, tomo 7.°, pág. 5 y siguientes.

Páginas.

San Jerónimo (Fr. Juan de).—Memorias sobre varios sucesos del reinado de Felipe II, tomo 7.°, desde la pag. 5 hasta la..... 442
—V. Lepanto. Relacion de la batalla naval de este nombre, sacada de un códice del Escorial, que tiene por título *Memorias de Fr. Juan de San Jerónimo*, tomo 3.°.. 239
San Quintin (Batalla de), tomo 9.°..... 486
San Pedro (Fr. Sebastian).—Carta en Abril de 1603, acompañada de una relacion, sobre la conquista del reino de Siam, tomo 52..... 476
Santa Cruz (Marqués de).—Se hace mencion de él en las relaciones de la batalla naval de Lepanto, tomo 3.°
Santander (Doctor Pedro de).—Carta del..... á S. M. sobre poblacion de la (Florida 1557), tomo 26..... 340
Santo Domingo (Isla de).—Creacion de su audiencia, la primera que se estableció en los dominios españoles de América, tomo 2.°..... 275
—Privilegios concedidos á los labradores que de España pasasen á la misma.—V. Cárlos V, tomo 2.°..... 204
—De los excesos cometidos contra los indios de Santo Domingo, y su remedio.—V. Zuazo (Licenciado Alfonso de), tomo 2.°..... 347
Sanz del Rio (D. Julian).—V. Wolf (D. Fernando). tomo 22..... 509
Sarabia (Alonso de).—Su sentencia y decapitacion, tomo 1.°..... 289
Sebastian (D.), (Rey de Portugal).—V. Correspondencia de Felipe II y de otros personajes, sobre el casamiento de D. Sebastian, Rey de Portugal, con Doña Isabel, hija segunda del Emperador de Austria, desde 1567 hasta 1569, tomo 28, desde la pág. 425 hasta la.. 563
—V. Silva (D. Juan de), tomo 39 pág. 465 y tomo 40... 5
Sepúlveda, obligacion de la ciudad de....., para que contribuyan los judíos á los gastos de la guerra con los moros, 22 de Junio de 1482, tomo 39..... 418
Sepúlveda (Doctor Juan de).—Carta á Felipe II, dándole consejos sobre el modo de hacer la guerra y de aprestar gente y galeras, tomo 8.°..... 560

Páginas.

Seron (secretario).—Carta del....., sobre la guerra de Italia hasta la batalla de Pavía, tomo 50..... 251
Serrano (Fr. Alonso).—Religioso franciscano, nombrado confesor por Felipe II, de las galeras y ejército que mandaba D. Juan de Austria.—V. Felipe II, tomo 3.°
Serviá (P. Fr. Miguel).—Franciscano y confesor de don Juan de Austria.—Relacion de los sucesos de la armada de la Santa Liga, y entre ellos el de la batalla de Lepanto, desde 1571 hasta 1574 inclusive, tomo 11... 359
—Algunas noticias biográficas del mismo, tomo 11..... 339
Sevilla (Ciudad de).—V. Gasca (el Licenciado D. Pedro la), tomo 26..... 177
Sierra (D. Lamberto de).—Razon que envió á Cárlos III de la suma que por derechos de quintos y diezmos reales habian rendido los caudales sacados del famoso Cerro del Potosí desde 1556 hasta 1783. Dáse tambien noticia del modo y por quién se descubrió este tesoro, tomo 5..... 170
Siliceo (D. Juan Martinez).—Su nombramiento de Arzobispo de Toledo, hecho por Cárlos V en Gante á 23 de Octubre de 1545 (en la nota), tomo 1.°..... 151
Silva (Jerónimo de).—Correspondencia de..... con Felipe II, el Rey de Tidore y otros personajes, sobre las islas Molucas, tomo 52 5
Silva (D. Juan de).—Correspondencia con Felipe II, relativa en su mayor parte á la expedicion de D. Sebastian al África, tomo 39, pág. 465, y 40..... 5
Silva (Juan de).—V. Portalegre (Conde).
Silva Palentina.—Fragmento de la....., sobre las comunidades de Castilla, tomo 2.°..... 329
Sobremonte (D. Gaspar de).—Encargado de los negocios de la embajada de Roma.—Carta á Felipe IV sobre la canonizacion de Santo Tomás de Villanueva, tomo 5.° 134
—Otra carta á dicho Rey sobre el mismo asunto, tomo 5.° 135
Sosa (Juan Alonso de).—Carta de..... á S. M., sobre sus servicios y pueblos, tomo 26..... 335
Soto (El Secretario Juan de).—Carta de D. García de Toledo enviándole, de órden de D. Juan de Austria, dos

Páginas.

memoriales para que informase sobre su contenido. 21 de Mayo de 1573, tomo 3.º..... 117
Sotomayor (Pedro de).—Sentencia contra....., vecino de Madrid, y Procurador por la misma villa en la junta de los comuneros de Ávila, y su ejecucion en Medina del Campo á 13 de Octubre de 1522, tomo 11..... 455
Suarez de Figueroa (Cristóbal).—Descripcion del reino de Nápoles en el siglo XV, bajo la dominacion de los españoles, sacada del *Pasajero* de....., edicion de Madrid, por Luis Sanchez, año 1617, tomo 23..... 17
Suarez de Mendoza (D. Lorenzo).—V. Coruña (Conde de), tomo 26..... 373
Talavera (Fr. Hernando de), Arzobispo de Granada.—Carta á los Reyes Católicos sobre el arrendamiento de las Alpujarras, tomo 11..... 519
—Memorial de..... para la Reina Católica, cerca del órden que debia seguir en el despacho de los negocios, t. 36. 566
Tellez Giron (D. Pedro), Duque de Osuna, tomo 23.. 250
Terranova (Duque de).—Carta que envió á Felipe IV, siendo su Embajador en Roma, dándole cuenta de haber sido canonizado Santo Tomás de Villanueva, tomo 5.º. 132
Toledo (Ayuntamiento de).—V. Murcia (ciudad de), tomo 2.º..... 318
Toledo (Ciudad de).—Instruccion que dió á los Procuradores que en su nombre debian asistir á las Córtes de Valladolid de 1523, tomo 2.º..... 338
—Carta de su Ayuntamiento al de Madrid, su fecha 25 de Febrero de 1520, sobre cosas que debian pedir á Cárlos V, en que convenia ponerse de acuerdo, tomo 2.º.. 307
—Id. de id. á id, su fecha 27 de Noviembre de 1520, pidiendo auxilio de gentes y armas *(Tratábase de las Comunidades)*, tomo 2.º..... 308
Toledo (D. Antonio Sebastian de).—V. Instruccion que de órden del Rey dió el Virey de Méjico..... á su sucesor en 22 de Octubre de 1673, tomo 21..... 438
Toledo (D. Fadrique de), hijo del Duque de Alba.—Causas que dieron motivo á su prision y á la de su padre, tomo 7.º..... 464

Páginas.

—(D. Fadrique de).—V. Documentos (nuevos) sobre las causas que dieron motivo á la prision de D. Fadrique, hijo del Duque de Alba, y tambien á la del mismo Duque, tomo 8.°..... 483
—Id.—V. Álvarez de Toledo (D. Fadrique).
Toledo (D. Francisco de).—Documentos relativos á....., siendo Virey del Perú, tomo 13..... 549
—Memorial que D..... dió á Felipe II, sobre el estado en que dejó las cosas del Perú, del que fué Virey y Capitan general trece años, tomo 26..... 122
Toledo (D. García de).—Carta á D. Luis de Requesens, exponiendo las razones que en su concepto podian hacer la armada de la Liga inferior á la del turco. Pisa 1.° de Agosto de 1571, tomo 3.°..... 8
—Parabien que dió á D. Luis de Requesens por la victoria de Lepanto. Pisa 5 de Noviembre de 1571, tomo 3.° 387
—Carta de creencia que escribió al Duque de Alba en favor del Secretario Juan de Soto. Nápoles 19 de Abril de 1574, tomo 3.°..... 133
—Id. que escribió al Secretario Juan de Soto sobre su ida á la corte. Nápoles 19 de Abril de 1574, tomo 3.°. 133
—V. Austria (D. Juan de).
—V. Soto (el Secretario Juan de).
—V. Escobar (Francisco de).—Discurso de la jornada que se ha hecho con las galeras que adelante se expresarán, en este año de 1564, por mandado de la majestad del Rey de España, D. Felipe II, etc., siendo Capitan general de la mar el excelente Sr. D. García de Toledo, tomo 14..... 504
—V. Documentos relativos á la conquista del Peñon por..... en 1564, tomo 27, desde la pág. 398 hasta la.. 574
—V. Advertencias que el Duque de Medinaceli (D. Juan de la Cerda), dejó á....., sobre el gobierno del reino de Sicilia, tomo 28, desde la pág. 304 hasta la..... 364
—V. Correspondencia de Felipe II con D..... y otros, de los años 1565 y 1566, sobre los preparativos terrestres y marítimos para defender la Goleta, Malta y otros puntos, contra la armada del turco, tomo 29..... .. 5

Páginas.

Toledo (D. García de), Ayo del Príncipe D. Cárlos.—Facsímile de la firma de....., tomo 27..... 182
Toledo (D. Pedro de), Marqués de Villafranca, tomo 23. 106
Toledo Osorio (D. Fadrique de), Marqués de Villafranca, tomo 23..... 533
Toledo (Santa iglesia de).—V. Frias (P. Fr. Lorenzo). Breve noticia de los manuscritos de la biblioteca de la santa iglesia de Toledo, tomo 9.°..... 566
Toro (Batalla de)—V. Rey Católico (D. Fernando V).—Carta á la ciudad de Baeza haciéndole saber la victoria conseguida en la batalla de Toro, tomo 13..... 396
Trento (Concilio de).—Noticia de los españoles que asistieron al....., tomo 9.°..... 5
—Documentos relativos al Concilio de Trento, tomo 9.°, desde la pág. 81 hasta la..... 406
Tribulcio (Cardenal Teodoro).—Carta á Felipe IV, siendo su embajador en Roma, sobre la canonizacion de Santo Tomás de Villanueva, tomo 5.°..... 126
—Id. á dicho Rey sobre el mismo asunto, tomo 5.°..... 126
Túnez (Conquista de) en 1535.—V. Cárlos V, tomo 1.°, pág. 154 y siguientes.
—V. Austria (D. Juan de).
—V. Cárlos V.
—V. Doria (Antonio).
—V. Felipe II, tomo 3.°
Turriano (Leonardo), ingeniero mayor de Portugal.—Parecer que dió á Felipe IV sobre la navegacion del rio Guadalete á Guadalquivir y á Sevilla, tomo 5.°..... 189
Urbieta (Juan de).—Documentos relativos á....., t. 38. 531
Valencia (Cabildo de la santa iglesia de).—Carta á Felipe II, dándole gracias por haber nombrado el Emperador su padre á Santo Tomás de Villanueva prelado de aquella silla metropolitana, tomo 5.°..... 82
Valencia y Guzman (D. Juan).—Compendio historial de la jornada del Brasil en 1625 por....., tomo 55..... 43
Valois (Isabel de).—Recibimiento que le mandó hacer Felipe II cuando vino de Francia á desposarse con él.—V. Felipe II, tomo 3.°, desde la pág. 418 hasta la..... 448

Páginas.

Velasco (D. Luis de).—V. Relacion, apuntamiento y avisos que por mandado de S. M. dí al Sr. D....., Visorey, y Gobernador y Capitan general de esta Nueva España..... tomo 26..... 284
—Relacion de las mercedes hechas por....., desde 26 de Enero de 1602, y de permutas de rentas, tomo 52..... 498
Velazquez (Diego).—Instruccion que dió en la isla Fernandina á 23 de Octubre de 1518 al Capitan Hernan Cortés al enviarle con una armada en socorro de la de Juan de Grijalba, tomo 1.°..... 385
—Carta que escribió juntamente con Gonzalo de Guzman y Pánfilo de Narvaez, en la isla Fernandina á 12 de Octubre de 1519, al Presidente del Consejo, segun parece, quejándose de Hernan Cortés, tomo 1.°..... 472
—Memorial que presentó á S. M. Benito Martinez, en nombre de Diego Velazquez, contra Hernan Cortés.—V. Martinez (Benito), tomo 1.°..... 407
—V. Santo Domingo (Audiencia de), tomo 1.°..... 495
Velazquez de Bazan (D. Antonio).—Memorial acerca de la merced que pide á S. M. como pariente más propincuo y heredero del Adelantado Diego Velazquez, cuyos servicios enumera desde el año 1508 hasta el de 1524, tomo 4.°..... 232
Velez (Marqués de los), tomo 23..... 539
Velez de la Gomera.—V. Navarro (Conde Pedro).—Sucesos de las armadas, así españolas como turquescas, con la noticia de como el Conde Pedro Navarro construyó el año de 1512 una fortaleza en el Peñon de Velez de la Gomera, tomo 13..... 503
Velez de Guevara (D. Íñigo), Conde de Oñate, tomo 23..... 526
Veragua.—V. Relacion de las minas de....., su tierra, distrito y poblacion, tomo 26..... 365
Villafuerte (Juan Rodriguez de).—V. Rodriguez de Villafuerte (Juan), tomo 2.°..... 416
Villanueva (Fr. Jaime).—V. Noticia del viaje literario emprendido de órden del Rey en el año 1802, escrito en 1814, etc., tomo 21..... 383

Páginas.

Villanueva (Santo Tomás de).—Copia literal de varias cartas suyas originales y de otros documentos propios para ilustrar su vida. Las cartas van dirigidas á Cárlos V, Felipe II, Francisco de los Cobos y á D. Fernando de Aragon, Duque de Calábria y Virey de Valencia, tomo 5.º..... 74

Vincart (Juan Antonio).—Relacion de la campaña de Flandes en 1636 y 1642, tomo 59..... 1

Wolf (D. Fernando).—*La Danza de los muertos.* Comedia española representada en la fiesta del *Corpus Christi.* Folleto publicado en aleman por..... y traducido al castellano por D. Julian Sanz del Rio, tomo 22..... 509

Xuara (Fr. Juan de), religioso franciscano, nombrado confesor por Felipe II de las galeras y ejército que mandaba D. Juan de Austria.—V. Felipe II, tomo 3.º..... 136

Ygarcía (Andrés).—Carta que escribió á Pero Nuñez de Herrera desde Gibraltar, despues que se libertó de la prision de Barbaroja, donde relata como éste fué á pedir ayuda al Gran turco para ocupar la ciudad de Túnez y todo su reino; en cuyo viaje anduvo de cautivo el mismo Ygarcía, tomo 2.º..... 381

Zafra (Fernando de).—Carta sobre el proveimiento de trigo y cebada para los Reales, tomo 11..... 463

—Id. á la Reina Católica, noticiándola la partida del Rey á sentar su Real en el Padul, y la gente que reunia, tomo 11..... 480

—Id. del mismo y del Licenciado Calderon, consultando varios artículos de las capitulaciones de Granada, tomo 11..... 481

Cartas de Fernando de Zafra á los Reyes Católicos, avisando la dificultad de hallar dinero, con otras cosas del gobierno interior de Granada, tomo 11, desde la página 484 hasta la..... 561

—Carta á Luis Fernandez Portocarrero, sobre que no podian los moros llevar armas en su pasaje, á excepcion de muy pocos, tomo 11..... 558

—V. Reyes Católicos, tomo 14, desde la pág. 462 hasta la.. 504

Zapata (D. Antonio), Cardenal, tomo 23..... 408

Páginas.

Zarco del Valle (D. Manuel Ramon).—Documentos inéditos para la Historia de las bellas artes en España por....., tomo 55..... 201
Zuazo (Licenciado Alonso de).—Carta que, despues de enviado con poderes ámplios á la isla de Santo Domingo por el Cardenal Cisneros, escribió al Ministro Xevres en 22 de Enero de 1518, sobre los excesos cometidos en aquella isla contra los indios, y su remedio, tomo 2.°.. 347
—Su biografía, tomo 2.°..... 375
Zúñiga (Fr. Antonio de).—Carta á Felipe II. Perú 15 de Julio de 1579, tomo 26..... 87
Zúñiga (D. Juan de).—V. Alba (Duque de), tomo 4.°
—V. Austria (D. Juan de), tomo 3.°..... 83
—V. Felipe II, tomo 7.°..... 529
Zúñiga (D. Juan de), Conde de Miranda, tomo 23..... 261
Zúñiga (D. Juan de), Príncipe de Pietra Persia, tomo 23. 245
Zúñiga y Fonseca (D. Emanuel de), Conde de Monterey y Fuentes, tomo 23..... 451

ÍNDICE POR TOMOS.

	Páginas.
TOMO I.—Prospecto	5
Documentos relativos á Hernan Cortés	11
Idem, id., id	97
Idem, id., id	385
Documentos relativos al desafío del Emperador Cárlos V con Francisco I, Rey de Francia	47
Prision de Antonio Perez y de la Princesa de Éboli	95
Informe de Lorenzo Galindez de Carvajal al Emperador Cárlos V, sobre los que componian el Consejo real de S. M.	122
Instruccion que dió Cárlos V en 1527, á Lope Hurtado de Mendoza, embajador extraordinario cerca del Rey de Portugal, para solicitar la alianza de dicho reino contra Francia ó Inglaterra	128
Cartas que escribieron al Arzobispo de Toledo el Emperador Cárlos V, la Emperatriz, su mujer, y D. Fernando, Rey de Romanos, Infante de España, en que además de otras cosas tocantes á su servicio, pedian socorros de dinero para los gastos de las guerras contra el Gran Turco Soliman y moros de Africa	140
Conquista de Túnez y la Goleta por el Emperador Cárlos V, en 1535	154
Tratos que movió el Emperador Cárlos V con Barbarroja en el tiempo trascurrido desde la conquista de Túnez, en 1535, hasta la desgraciada expedicion de Argel, en 1541, por medio del Príncipe Juan Andrea Doria, y de D. Fernando Gonzaga, Virey de Sicilia	207
Expedicion de Argel por el Emperador Cárlos V, en 1541.	228

Páginas.

De la custodia de los Delfines, hijos de Francisco I, Rey de Francia, en la fortaleza de Pedraza..... 241
Documentos relativos á Juan Sebastian del Cano..... 244
Idem, id., id..... 337
Documentos referentes á las Comunidades de Castilla..... 271
Idem, id., id..... 530
Dote de Doña Catalina, hija de los Reyes Católicos y tia del Emperador Cárlos V, cuando casó en Inglaterra..... 356
Real despacho de Felipe II al Virey de Méjico, D. Martin Enriquez, para que remita cuantas noticias pueda adquirir de las personas que hayan escrito sobre la conquista y poblacion de aquellos reinos..... 361
Cartas á Felipe II, del doctor Francisco Hernandez, escritas desde la ciudad de Méjico, 1572 á 1576, sobre la Historia natural de Indias que escribia por mandado de S. M.... 362
Carta del geógrafo Francisco Dominguez á Felipe II, sobre que S. M. mande al Virey, D. Martin Enriquez, remita la descripcion de Nueva España que trabajó, mejorando lo hecho por Francisco Hernandez, y otras cosas..... 379
Viaje de Felipe II á Inglaterra, en 1554, cuando fué á casar con la Reina Doña María..... 561
Noticia de algunas comedias y autos originales de Lope de Vega que existen en la Biblioteca del Ecxmo. Sr. Duque de Osuna..... 575

TOMO II.—Proceso que la Inquisicion de Valladolid hizo al maestro Francisco Sanchez de las Brozas, llamado vulgarmente el Brocense..... 5
Noticias biográficas del mismo..... 159
Obras del mismo de que hay noticia en su proceso, las más sin acabar..... 168
Cartas de D. Juan Andrea Doria á Felipe II..... 171
Escudo de armas que concedió Cárlos V á Hernan Cortés, á 7 de Marzo de 1525..... 196
Real Cédula de Cárlos V concediendo varios privilegios y gracias á los labradores que de estos reinos pasen á América, en especial á la isla Española..... 204
Documentos relativos á los Delfines, hijos de Francisco I,

Páginas.

Rey de Francia, durante el tiempo que estuvieron como rehenes en España á consecuencia del tratado de Madrid de 14 de Enero de 1526..... 209
Relacion de lo que en las cosas de la fe se ha hecho en la Dieta de Augusta, en el año 1530..... 259
Creacion de una audiencia en Santo Domingo, la primera que se estableció en los dominios españoles de América. 275
Lo que dispuso la Reina Doña María Ana de Austria, Gobernadora del reino en la menor edad de Cárlos II, para el gobierno de las iglesias episcopales de Filipinas en Sede vacante..... 294
Documentos relativos á las Comunidades, con otros pertenecientes á hechos sucedidos ántes y despues, que tienen relacion con la misma época..... 305
Carta del licenciado Alonso de Zuazo al ministro Xevres, en 22 Enero 1518, sobre los excesos cometidos en aquella isla contra los indios, y su remedio..... 347
Biografía de Alonso de Zuazo..... 375
Carta de la Emperatriz, mujer de Cárlos V, al Arzobispo de Toledo, pidiéndole noticia de los eclesiásticos de virtud y buen ejemplo que quisiesen pasar á América para la conversion de los indios..... 379
Carta de Andrés Ygarcía, escrita en 1534, donde relata como Barbarroja fué á pedir ayuda al Gran Turco para ocupar la ciudad y reino de Túnez..... 381
Carta anónima, escrita desde las islas Hieres, á 7 de Mayo de 1538, dando cuenta del combate que una escuadra española, en que iba el emperador Cárlos V, tuvo con otra francesa en las inmediaciones de Marsella..... 392
Documentos relativos á Hernan Cortés..... 401
Correspondencia entre Fernando I, Emperador de Alemania, y Felipe II, Rey de España, desde Marzo de 1556 hasta Febrero de 1563..... 419

TOMO III.—Correspondencia entre D. García de Toledo y el Sr. D. Juan de Austria, desde 1571 hasta 1577, sobre sucesos de la armada de la Liga, y otras que sucesivamente se hicieron en los mismos años..... 5

Páginas.

Documentos sobre la armada de la Liga y batalla de Lepanto, sacados del archivo de Simancas por D. Juan Sans y Barutell..... 184
Relacion del recibimiento que se hizo á Doña María, Infanta de Portugal, cuando vino á España á desposarse con Felipe II, en el año 1543..... 361
Cartas é Instrucciones de Felipe II acerca del recibimiento que se habia de hacer á su tercera mujer, Doña Isabel de Valois, cuando vino de Francia á desposarse con él..... 418
De algunos sucesos que precedieron, acompañaron y siguieron al matrimonio de Felipe II con la Reina María de Inglaterra..... 448
Instruccion que dió Cárlos V á la Emperatriz Doña Isabel al encargarle la gobernacion de estos reinos, en 1535, ántes de salir para la expedicion de Túnez..... 538
Carta del Emperador á la Emperatriz, fecha en Callar á 12 Junio de 1535, dándole cuenta de lo que habia ocurrido desde su embarque en Barcelona..... 544
Fundacion de los estudios generales en el colegio imperial de los jesuitas de Madrid, hecha por Felipe IV, en 1625. 548

TOMO IV.—Documentos relativos á Hernan Cortés..... 5
Cartas de Felipe II, de su hermana Margarita de Austria, del Duque de Alba y de otros, sobre cosas pertenecientes á los Países Bajos, de 1562 á 1570..... 278

TOMO V.—Traslado autorizado de la requisitoria y autos y confesiones del Baron de Montiñi, tomadas por el Alcalde de corte Salazar, en el alcázar de Segovia, año 1569..... 5
Copia literal de varias cartas originales de Santo Tomás de Villanueva, y documentos propios para ilustrar su vida. 74
Cartas á Felipe III de su Embajador en Francia, D. Iñigo de Cárdenas, sobre la guerra que queria mover Enrique IV, y una relacion de su muerte y entierro..... 137
Razon que envió á Cárlos III D. Lamberto Sierra, de la suma que por derechos de quintos y diezmos reales

Páginas.

habian rendido los caudales sacados del famoso cerro del Potosí, desde 1556 hasta 1783. Dánse tambien noticia del modo y por quién se descubrió este tesoro..... 170
Carta de Santo Toribio de Mogrovejo á Felipe II, enviándole las actas de un Concilio que habia celebrado en la ciudad de los Reyes, año 1591..... 185
Parecer que dió á Felipe IV el ingeniero Leonardo Turriano, sobre la navegacion del rio Guadalete á Guadalquivir y á Sevilla..... 189
Relacion de los primeros descubrimientos de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, sacada del Códice CXX de la Biblioteca Imperial de Viena..... 193
Relacion del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú, y del gobierno y órden que los naturales tenian, hecha por Pedro Pizarro, natural de la ciudad de Arequipa, año 1571..... 201
Noticia de la vida de fray Bartolomé Carranza de Miranda, Arzobispo de Toledo, y del proceso que le formó la Inquisicion con un Apéndice de documentos referentes al mismo..... 389

TOMO VI.—Nota biográfica de D. Martin Fernandez Navarrete, y catálogo de sus obras..... 5
Correspondencia de Felipe II con varias personas, y principalmente con D. Cristóbal de Moura ó Mora, su Embajador en la corte de Lisboa, sobre asuntos concernientes á la sucesion de la Corona de Portugal, durante el reinado del Cardenal D. Enrique..... 23
Carta anónima escrita en Yuste en 27 de Setiembre de 1558, sobre los últimos momentos de Cárlos V..... 667

TOMO VII.—Memorias sobre varios sucesos del reinado de Felipe II, con muchas noticias de los principios, progreso y fin del monasterio del Escorial..... 5
Relacion de la enfermedad y muerte de D. Juan de Austria, hijo del emperador Cárlos V..... 443
Fragmentos de dos cartas sobre el asalto y saco de Roma, en Mayo de 1527..... 448

Páginas.

Documentos sobre las causas que dieron motivo á la prision de D. Fadrique, hijo del Duque de Alba, y tambien á la del mismo Duque..... 464
Sumario de la forma de que usó el Emperador cuando hizo cesion de los Países Bajos en la persona de Felipe II... 524
Minuta de carta de Felipe II á su Embajador en Roma sobre reformacion de órdenes religiosas, su fecha 14 de Mayo de 1568..... 529
Instruccion que dieron los Reyes Católicos al Obispo de Tuy y al Abad de Sahagun, y al doctor Juan Arias, todos de su Consejo y sus embajadores en Roma, cerca de los negocios en que habian de entender en aquella corte... 539
Carta de Juan Ruiz de Calcena, Secretario del Rey Católico, escrita pocos dias despues de la muerte de este Rey al Cardenal de España fray Francisco Jimenez de Cisneros.. 572

TOMO VIII.—Crónica de Felipe I, llamado el *Hermoso*, escrita por D. Lorenzo de Padilla..... 5
Cartas de dicho Rey, y otras sobre sucesos de su reinado, y relacion de su enfermedad y muerte..... 268
Cédula y Capitulacion de los Reyes Católicos sobre el rescate de los moros y moras naturales de Málaga, en 4 de Setiembre de 1487..... 399
Capitulaciones entre los Reyes Católicos y las moros de Purchena, villas y lugares del reino de Almanzora, valle de Purchena y sierra de Filabres..... 403
Asiento y promesa al caudillo de Baza y Almería, Yahia Almayar, en 24 de Diciembre de 1489..... 407
Varias capitulaciones entre los Reyes Católicos y el último Rey de Granada..... 411
Minuta de lo tocante al asiento que se dió á la ciudad de Granada por los Reyes Católicos acerca de su gobierno. 463
Nuevos documentos referentes á la prision del Duque de Alba y de D. Fadrique, su hijo..... 483
Cartas que se escribieron, de órden del emperador Cárlos V, á varias provincias con motivo de impedir al francés la entrada que intentaba hacer por la Navarra, Perpiñan y Rosellon, el año de 1542..... 529

Páginas.

Armada y provisiones para llevar á Flandes á doña Juana, hija de los Reyes Católicos, cuando fué á casarse con el Archiduque D. Felipe I, en 1496..... 548
Confederacion, alianza y pleito-homenaje entre varios Grandes, el año de 1514..... 550
Carta de fray Bartolomé de las Casas á Cárlos V, en 15 de Diciembre de 1540..... 555
Noticia de los libros y papeles de fray Bartolomé de las Casas, que se hallaron en el colegio de S. Gregorio de Valladolid..... 557
Carta del doctor Juan de Sepúlveda al Rey Felipe II dándole consejo sobre el modo de hacer la guerra y de aprestar gente y galeras... 560
Órdenes de Felipe IV á D. Juan de Austria, Capitan general de Cataluña, y al Obispo de Tarazona, mandándoles que no admitiesen despachos de Roma á favor de eclesiásticos que no fuesen adictos á su real persona..... 566
Razon de la vida del jesuita Andrés Márcos Burriel, dada por su hermano Antonio..... 568

TOMO IX.—Noticia de los españoles que asistieron al Concilio de Trento, por D. Pedro Sainz de Baranda..... 5
Documentos relativos al mismo Concilio..... 81
Relacion de la batalla de Pavía, y prision del Rey Francisco I de Francia..... 406
Relacion del sitio y asalto de San Quintin..... 486
Sumario de algunos sucesos del reinado de Cárlos V..... 543
Breve noticia de los manuscritos de la Biblioteca de la santa iglesia de Toledo, escrita por el padre maestro fray Lorenzo Frias..... 566

TOMO X.—Proceso que la inquisicion de Valladolid hizo al maestro fray Luis de Leon, religioso de Sant Agustin. 5

TOMO XI. — Continuacion y conclusion del Proceso de fray Luis de Leon..... 5
Relacion de los sucesos de la armada de la Santa Liga, y entre ellos el de la batalla de Lepanto, desde 1571 has-

Páginas

ta 1574 inclusive, escrita por el padre fray Miguel Serviá, confesor de D. Juan de Austria..... 359
Sentencia contra Pedro de Sotomayor, vecino de Madrid, y Procurador por la misma villa en la junta de los Comuneros de Avila, y su ejecucion en Medina del Campo á 13 de Octubre de 1522..... 455
Documentos relativos á los Reyes Católicos en la época de sus conquistas en Andalucía, 1489—1493..... 461

TOMO XII.—Documentos relativos á Antonio Perez..... 5

TOMO XIII.—Cronicon de Valladolid, ilustrado con notas, por D. Pedro Sainz de Baranda..... 5
Correspondencia del jesuita Andrés Márcos Burriel con sabias personas, sobre la comision que le dió el Gobierno de examinar los archivos de Toledo, junto con otros papeles en que se dá noticia de igual exámen de diferentes archivos del reino..... 229
Fragmento de un impreso sobre la prision de Antonio Perez..... 365
Legitimacion del mismo, por Cárlos V..... 389
Documentos sobre la prision y muerte del Príncipe don Cárlos, hijo de Felipe II..... 393
Carta del Rey Católico á la ciudad de Baeza, haciéndole saber la victoria conseguida en la batalla de Toro..... 396
Copia del testimonio de convenio celebrado entre los vecinos de la villa de Simancas y los señores de la Chancillería de Valladolid, sobre la entrega y conduccion á dicha ciudad del Infante D. Fernando, segundogénito del Sr. Rey D. Felipe I, para guardarle allí hasta nueva disposicion de su madre la Reina Doña Juana..... 400
Documentos sobre hechos militares de D. Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV..... 407
Copia de carta, donde se trata el verdadero y legítimo dominio de los Reyes de España sobre el Perú, y se impugna la opinion del padre fray Bartolomé de las Casas. 425
Testamento de la Reina Doña Juana, mujer de Enrique IV, escrito por ella misma, firmado de su nombre y sellado

Páginas.

con su sello pequeño, fecho en el mes de Abril de 1475. 470
Varias noticias sobre la segunda expedicion á Nápoles por el Rey D. Alonso V, en 1432..... 477
Carta de la Reina Católica Doña Isabel á los oficiales de la contratacion de Sevilla, en que se habla del célebre Juan de la Cosa..... 496
Suceso de las armadas, así españolas como turquescas, con la noticia de como el Conde Pedro Navarro construyó el año 1512 una fortaleza en el Peñon de Vélez de la Gomera, en Berbería..... 503
Noticia sobre el socorro que se dió á Coron, y del combate que hubo entre la armada turca y la cristiana..... 509
Fragmento de carta sobre el asalto y saco de Roma en Mayo de 1527, que parece el final del que se publicó en el tomo VII de esta coleccion, pág. 448, y que posteriormente se ha hallado en el archivo de Simancas..... 515
Relacion de los vecinos pecheros que hay en las diez y ocho provincias del reino, segun la averiguacion que se hizo para el repartimiento del servicio del año de 541, y de los hidalgos que se presupone podrá haber en cada una de las dichas provincias..... 521
Breve noticia de Gonzalo Perez, padre del célebre Antonio Perez, escrita por el jesuita Estéban de Arteaga y Lopez..... 531
Documentos relativos á D. Francisco de Toledo, Virey del Perú..... 549
Instruccion de lo que se propuso en las Córtes de Toledo de 1470..... 566
Testimonio de una Cédula del Emperador Cárlos V, despachada en Zaragoza á 16 de Diciembre de 1518, por la que hace merced al baron de Montiñi, de ciertos maravedises que debian los tesoreros, receptores y otras personas de la Cruzada, etc..... 569

TOMO XIV.—Correspondencia del Cardenal de Osma con Cárlos V y con su Secretario D. Francisco de los Cobos, Comendador Mayor de Leon, 1530 y 1531..... 5
Documentos relativos al Gobierno de estos reinos, muerta

Páginas.

la Reina Católica Doña Isabel, entre Fernando V, su hija Doña Juana, y el marido de ésta, Felipe I, 1504—1516. 285
Memorial que dieron los Grandes al Rey (D. Juan II?), para que no hiciese mercedes de las fincas de su Patrimonio. 366
Carta de D. Juan II á Pedro Fernandez de Córdoba, Alguacil mayor de Segovia, para que tuviese á buena guarda al Príncipe, su hijo, en el Alcázar de aquella ciudad..... 368
Peticiones hechas al Rey D. Enrique IV por diferentes Arzobispo, Obispos, Caballeros y Grandes de estos reinos, Cigales 5 de Diciembre de 1464..... 369
Escritura otorgada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, á 13 de Febrero de 1513, creando un pósito de diez mil fanegas de trigo, fundado por el Cardenal don fray Francisco Ximenez de Cisneros..... 396
Escritura otorgada por Enrique III, en Valladolid, á 17 de Junio de 1401, en que arrienda por dos años las penas de cámara de Búrgos y pueblos de su obispado..... 409
Protesta hecha por Diego Fernandez de Quiñones, Conde de Luna, en la villa de Laguna, á 27 de Noviembre de 1470, por que, llamado por Enrique IV temia que le mandase jurar á la Princesa Doña Juana..... 421
Carta del Conde de Nieva escrita en Palermo á 6 de Setiembre de 1535, dando cuenta del regreso de Cárlos V de la Goleta á Sicilia, y su proyecto de pasar á Nápoles..... 424
Carta del Conde de Nieva al Condestable de Castilla, de Bruselas, 28 de junio de 1549..... 430
Carta del Duque de Alba á Felipe II, acerca de la autoridad y derechos que S. M., como Conde de Borgoña, tiene sobre Besanzon..... 434
Diario, desde 22 de Julio hasta 7 de Agosto de 1588, de los sucesos, de la armada llamada la Invencible, que envió Felipe II contra Inglaterra..... 449
Documentos relativos á los Reyes Católicos, sobre sucesos y negocios en Andalucía, verificada ya la conquista de Granada..... 462
Documentos referentes á la conquista del Peñon de la Gomera, 1564..... 504

Páginas.

Razon de los Prelados de la Corona de Aragon que asistieron al Concilio de Constanza, celebrado desde 5 de Noviembre de 1414 hasta 22 de Abril de 1418, ilustrada con notas por D. Pedro Sainz de Baranda..... 538
Coronacion y consagracion de Reyes y ceremonias que en ella se guardan, hecha por D. Ramon, Obispo, siglo XIV. 556

TOMO XV.—Exámen histórico-crítico de los viajes y descubrimientos apócrifos del capitan Lorenzo Ferrer Maldonado, de Juan de Fuca, y del Almirante Bartolomé de Fonte, por D. Martin y D. Eustaquio Fernandez de Navarrete..... 5
Ordenanzas de Felipe II para los torcedores de seda de Toledo, 1573—1583..... 363
Estracto de los documentos originales sobre Antonio Perez, de que se compone un legajo que vino á poder de don Manuel Fernandez Varela..... 397
Relacion de la enfermedad del Príncipe D. Cárlos, en Alcalá, por el doctor Olivares médico de su Cámara..... 553

TOMO XVI.—Vida de Garcilaso de la Vega, escrita por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete..... 9
Ilustraciones y documentos relativos á la misma..... 137
Noticias para la vida de D. Hernando Colon, por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete..... 289
Notas y documentos relativos á la misma..... 353
Noticias de D. Bartolomé Colon, hermano del Almirante, por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete..... 485
Ilustraciones y documentos relativos á la misma..... 551

TOMO XVII.—Córtes de Madrid, celebradas por el Rey D. Cárlos IV en 1789..... 5
Relacion de la antigüedad y sitio de Medina del Campo, y sus ferias y de la contratacion de ellas, y del estado que tienen hasta hoy 18 de Octubre de 1606..... 541

TOMO XVIII.—Coleccion diplomática de los documentos á que se refiere la disertacion del feudalismo particular

Páginas.

é irredimible de los pueblos del reino de Valencia, de donde salieron expulsos los moriscos en 1609..... 5
Discurso sobre la enfermedad del Rey, nuestro señor, don Fernando VI, escrito por D. Andrés Piquer, médico de Cámara de S. M..... 156
Anales breves del reinado de los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel, que dejó manuscritos el doctor don Lorenzo Galindez de Carvajal, y una continuacion de la Crónica de aquellos Reyes, que hasta ahora no se ha publicado; dispuesto todo con notas críticas, apéndices, etc., por D. Rafael Floranes Robles..... 227
Adiciones genealógicas á los claros varones de Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, escritas en el año de 1517, despues del mes de Octubre, como de ellas consta. 423
Relacion verdadera de la herida de cabeza del Príncipe D. Cárlos, nuestro señor, de gloriosa memoria, la cual se acabó en fin de Julio del año de 1562, escrita por Dionisio Daza Chacon..... 537
Carta apologética del doctor Cristóbal Perez de Herrera, médico de S. M. y del reino, al doctor Luis de Valle, en respuesta á una carta suya, de unas objeciones opuestas por ciertas personas á un discurso que escribió de la curacion del cuerpo de la república..... 564

TOMO XIX.—Vida literaria del Canciller mayor de Castilla, D. Pedro Lopez de Ayala, por D. Rafael de Floranes. 5

TOMO XX.—Continuacion de la vida literaria del Canciller mayor de Castilla, D. Pedro Lopez de Ayala..... 5
Orígen de los estudios de Castilla, especialmente los de Valladolid, Palencia y Salamanca, en que se vindica su mayor antigüedad, por D. Rafael de Floranes..... 51
Vida y obras del doctor D. Lorenzo Galindez Carvajal, por D. Rafael de Floranes..... 279
Apuntamientos curiosos sobre behetrías, su condicion y privilegios y modo de hacerse en ellas las filiaciones, por D. Rafael de Floranes..... 407
Notas manuscritas, por la mayor parte genealógicas, que

Páginas.

puso á las márgenes de un ejemplar de la Crónica de Don Juan II, de la edicion de Logroño, año de 1517, Lope Bravo de Rojas, sevillano, en el año 1555; las transcribe de su mano, y las ilustra con aumento de otras y la vida literaria del autor, D. Rafael de Floranes..... 503
Real provision sobre montes y plantíos, dada en Valladolid á 22 de Diciembre de 1518..... 552
Copia legalizada del testamento de D. Lúcas Jordan, pintor de Cámara del Sr. D. Cárlos II, otorgado en Nápoles á 31 de Diciembre de 1704..... 563

TOMO XXI.—Memoria sobre las tentativas hechas y premios ofrecidos en España al que resolviera el problema de la longitud en la mar, redactada por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete..... 5
Relacion de la guerra de Chipre y suceso de la batalla de Lepanto, por Fernando de Herrera..... 243
Noticia del viaje literario á las iglesias de España, emprendido de órden del Rey en 1802, escrita en el de 1814. 383
Instruccion que de órden del Rey dió el Virey de Méjico, Marqués de Mancera, á su sucesor el Duque de Veragua, en 22 de Octubre de 1673..... 438
Escritura de confederacion, otorgada en 19 de Febrero de 1473, ante el cronista Alonso de Palencia, en que don Enrique de Guzman, Duque de Medinasidonia, reconoce y jura á D. Fernando y Doña Isabel por herederos de los reinos de Castilla y Leon, etc..... 553
Honras que se celebraron en Madrid por S. M. la Reina de Polonia y Suecia, hermana del Emperador de Austria, Fernando III, en 17 y 18 de Junio de 1644..... 562
Instruccion que dió Felipe II á los del Consejo de Italia, en Toledo, á 3 de Diciembre de 1559..... 569

TOMO XXII.—Clave de la España Sagrada, por D. Pedro Sainz de Baranda..... 5
La Danza de los muertos, comedia española, publicada en aleman por D. Fernando Wolf, y traducida al castellano por D. Julian Sanz del Rio..... 509

Páginas.

Testimonio del enterramiento y exhumacion del cadáver de D. Fernando Cortes, Marqués del Valle, que fué depositado, en 4 de Diciembre de 1547, en el convento de San Isidro del Campo, extramuros de la ciudad de Sevilla. 563

TOMO XXIII.—Libro donde se trata de los Vireyes Lugartenientes del reino de Nápoles, y de las cosas tocantes á su grandeza, compilado por José Raneo, año de 1634, ilustrado con notas por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, y precedido de una descripcion del reino de Nápoles sacada del *Pasajero*, de Cristóbal Suarez de Figueroa..... 5

TOMO XXIV.—Nota biográfica de D. Pedro Sainz de Baranda, y catálogo de sus obras..... 7
Vida del famoso caballero D. Hugo de Moncada, colegida de graves autores por Gaspar de Baeza..... 15
Correspondencia de D. Hugo de Moncada, y otros personajes, con el Rey Católico y el Emperador Cárlos V.... 79
Dos Cartas del Cardenal Granvela sobre el nombramiento del Duque de Medinasidonia para Capitan general de Milan, y una Instruccion de Felipe II para el gobierno de aquel Estado..... 551

TOMO XXV.—Historia del Conde Pedro Navarro, General de infantería é Ingeniero en los reinados de Fernando é Isabel, y de Doña Juana y su hijo D. Cárlos, por D. Martin de los Heros..... 11
Documentos relativos á dicha Historia..... 405

TOMO XXVI.—Conclusion de los documentos relativos á la Historia del Conde Pedro Navarro..... 5
Carta de fray Antonio de Zúñiga á Felipe II, sobre varios abusos que se cometian en el reino del Perú..... 87
Memorial que D. Francisco de Toledo dió al Rey, nuestro señor, del estado en que dejó las cosas del Perú, despues de haber sido en él Virey y Capitan general trece años, que comenzaron el de 1569..... 122

Páginas.

Advertimientos sobre algunos puntos del gobierno de la Nueva España, que el Marqués de Montes Claros envió á S. M. cuando dejó de ser Virey de aquel reino en 1607. 162
Carta enviada desde el Cuzco á la ciudad de Sevilla sobre la victoria que hubo el Licenciado Pedro de la Gasca contra Gonzalo Pizarro, en el valle de Xaquixaguana.. 177
Relacion de la victoria que hubo el Licenciado La Gasca contra Gonzalo Pizarro, escrita por el Capitan Juan Perez de Vergara..... 185
Relacion de varios sucesos del tiempo de los Pizarros, Almagros, La Gasca y otros..... 193
Minuta de S. M. al Presidente y á los del Consejo de Indias, avisándole de varias resoluciones tomadas en asuntos de particulares, 1552..... 204
Carta de D. García de Mendoza á Felipe II, avisándole la sujecion de Arauco, 1558..... 217
Acto de la fundacion del Cuzco por Francisco Pizarro.... 221
Relacion de los hechos de los españoles en el Perú, desde su descubrimiento hasta la muerte del Marqués Francisco Pizarro, por el padre fray Pedro Ruiz Naharro..... 232
Informacion hecha en Panamá, á 14 de Diciembre de 1526, á pedimento del capitan Diego de Almagro, para informar á S. M. de los servicios del capitan Francisco Pizarro y suyos, y pedir mercedes..... 256
Otra informacion, á pedimento de Pedro de Caudía, fecha en Panamá, 25 Agosto de 1528..... 261
Otra, á pedimento de Diego de Almagro, en Panamá, 13 Abril, 1531..... 265
Instruccion dada por el Rey Felipe II al licenciado Gasca, para la pacificacion de los reinos del Perú..... 274
Relacion, apuntamientos y avisos que el Virey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, dejó á su sucesor, don Luis de Velasco..... 284
Carta de D. Antonio de Mendoza, Virey de Méjico, á S. M., 1544..... 325
Parte ó capítulo de Instruccion, que dió D. Antonio de Mendoza á un sujeto que enviaba á S. M., sobre las cosas de las Indias y respuesta del Emperador..... 328

Páginas.

Reclamacion de la ciudad de Méjico contra las nuevas provisiones, Méjico, 1.° de Junio de 1544..... 332
Carta de Juan Alonso de Sosa á S. M., sobre sus servicios y pueblos, Méjico, 9 Junio, 1544..... 335
Carta de creencia de la villa de la Habana al Obispo de aquella isla, para el Emperador Cárlos V., Habana, 10 Agosto, 1544..... 338
Proyecto de poblacion de la Florida, en carta del doctor Pedro de Santander, á S. M., 1557..... 340
Relacion de lo de las minas de Veragua y de la tierra de toda ella, y del distrito y poblacion della..... 365
Instruccion y advertimientos que el Virey de Nueva España, D. Martin Enriquez dejó al Conde de Coruña, su sucesor, en 25 Setiembre, 1580..... 373
Documentos relativos al Príncipe D. Cárlos, hijo de Felipe II, 1552—1567. 392

TOMO XXVII.—Continuacion de los documentos relativos al Príncipe D. Cárlos, hijo de Felipe II..... 5
Correspondencia de Felipe II con el Duque de Medinasidonia, sobre su derecho á la Corona de Portugal y ocupacion de este reino, despues de la muerte del Cardenal D. Enrique..... 210
Documentos relativos á la conquista del Peñon, por don García de Toledo, en 1564..... 398

TOMO XXVIII.—Correspondencia de Felipe II y de otros personajes con D. Juan de Austria, desde 1568 hasta 1570, sobre la guerra contra los moriscos de Granada.. 5
Cartas de D. Juan de Austria y otros á varias personas, escritas desde 1570 hasta 1576..... 155
Advertencias que el Duque de Medinaceli dejó á don García de Toledo sobre el gobierno del reino de Sicilia, 1565..... 304
Documentos relativos á D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, sétimo Duque de Medinasidonia..... 364
Correspondencia de Felipe II con varias personas, sobre el casamiento de D. Sebastian, Rey de Portugal, con Doña

Páginas.

Isabel, hija segunda del Emperador de Austria, desde 1567 hasta 1569..... 425
Memoria sobre la ereccion y fundacion de San Lorenzo el Real..... 564
Cédula de Felipe II, fecha en San Lorenzo á 2 de Abril de 1577, para que Diego de Olarte entregue al Prior y convento de Nuestra Señora de Atocha un crucifijo de oro que le mandó dar de limosna el Príncipe D. Cárlos.. 567
Relacion que hace el Capitan Francisco de Eraso de lo ocurrido en la toma del Peñon, 1564..... 569
Relacion de la escaramuza que hubo al embarcar nuestra gente en el Peñon, á 9 de Setiembre de 1564..... 571

TOMO XXIX.—Correspondencia de Felipe II, con don García de Toledo y otros, de los años 1565 y 1566, sobre los preparativos terrestres y marítimos para defender la Goleta, Malta y otros puntos contra la armada del Turco. 5

TOMO XXX.—Continuacion de la correspondencia de Felipe II con D. García de Toledo y otros, de los años 1565 y 1566, etc..... 5
Documentos relativos á D. Sancho Dávila, General de Felipe II..... 433
Índice general alfabético de lo contenido en los treinta primeros tomos de la «Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de España»..... 1

TOMO XXXI.—Conclusion de los documentos relativos á D. Sancho Dávila, General de Felipe II..... 5

TOMOS XXXII, XXXIII y XXXIV.—Correspondencia del Duque de Alba con Felipe II y otros personajes, sobre la conquista de Portugal, en 1580..... »

TOMO XXXV.—Conclusion de la correspondencia del Duque de Alba con Felipe II y otros personajes, sobre la conquista de Portugal, en 1580 y 1581..... 5
Noticia de la traslacion del cuerpo del Duque de Alba,

Páginas.

desde el convento de San Leonardo, de Alba de Tormes, al de San Estéban, de Salamanca..... 361
Convenios entre el Marqués de Velada y el Prior de San Estéban, de Salamanca, sobre los enterramientos de los señores Duques de Alba, en la capilla mayor de dicho convento..... 380
Merced hecha por el Rey D. Enrique IV, en 1470, á Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, en remuneracion de sus servicios..... 388
Documentos relativos al nombramiento de Gobernador y Capitan general de los Países-Bajos, de D. Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli, desde 1571 á 1573..... 402

TOMO XXXVI.—Conclusion de los documentos relativos al nombramiento de Gobernador y Capitan general de los Países-Bajos, de D. Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli, desde 1571 á 1573..... 5
Documentos relativos á la toma y saco de Cádiz, por los ingleses, en Julio de 1596..... 205
Carta de las nuevas que envió el Marqués de Cádiz al Reverendísimo Cardenal de España, de lo que pasó en la ciudad de Vélez-Málaga, 17 de Abril, 1487..... 436
Carta ó memorial del licenciado Antonio Perez, á los señores Reyes Católicos, sobre el gobierno de la ciudad de Avila, 24 de Abril de 1502..... 447
Inventario de la plata empeñada por el Rey Católico en el monasterio de Montamarta..... 455
Documentos sobre la ocupacion de Melilla por el Duque de Medinasidonia..... 468
Conquista de la ciudad de Cazaza, en Africa, por el Duque de Medinasidonia, en tiempo del Rey Católico D. Fernando V..... 489
Real cédula de D. Juan II, expedida en Valladolid, á 8 de Julio de 1449, por la cual hace merced á D. Juan de Guzman, Duque de Medinasidonia, del mar y tierra, desde el cabo de Aguer hasta la tierra alta y cabo de Bojador..... 499
Provision del Consejo sobre impuestos en la ciudad de Avi-

Páginas.

la, y que haya un arca con cuatro llaves para guardar los privilegios y escrituras, sin fecha..... 501
Copia de un papel de letra del siglo XVI, cuyo epígrafe, de la misma letra, en la carpeta dice: «Lo que rentará Orán y la gente que há menester»..... 504
Relacion del dinero remitido á Flandes desde la corte, y del pagado en ella por letras y asientos tomados en dicho Flándes, desde 13 de Setiembre de 598 que S. M. comenzó á reinar, hasta 20 de Junio de 609, que se hace esta relacion..... 509
Presupuesto de ingresos y gastos de 1609..... 545
Instruccion para asentar conciertos con Muley Audalla y otro cualquier moro poderoso, dada por el Rey Católico al Conde D. Pedro Navarro. Mayo, 1510..... 561
Memorial de fray Hernando de Talavera para la Reina Católica, cerca del órden que debia tener en el despacho de los negocios..... 566
Copia de un registro de Cédula, declarando que los nuevamente convertidos puedan tener cuchillos de punta redonda..... 568
Noticia de la muerte y enterramiento del Conde-duque de Olivares, sacada de una «Relacion de sucesos de Madrid», manuscrito de letra del padre Rafael Pereira, de la Compañía de Jesus..... 569

TOMO XXXVII.—Documentos relativos á los Países-Bajos, y singularmente á los servicios hechos por los españoles que estuvieron destinados en aquellos Estados, durante el gobierno del Duque de Alba, y sus recompensas..... 5

TOMO XXXVIII.—Continuacion de los documentos relativos á los Países-Bajos, etc..... 5
Historia de la guerra de Lombardía, batalla de Pavía, y prision del Rey Francisco de Francia..... 289
Relacion de lo sucedido en la prision del Rey de Francia, desde que fué traido en España, por todo el tiempo que estuvo en ella, hasta que el Emperador le dió libertad y

Páginas.

volvió en Francia casado con Madama Leonor, hermana del Emperador Cárlos V, Rey de España, escrita por el capitan Gonzalo Hernandez de Oviedo y Valdés..... 404
Relacion del cerco de Nápoles por las tropas francesas en 1528, y de la victoria alcanzada por el ejército Imperial..... 492
Documentos relativos á Juan de Urbieta y Diego de Avila, que concurrieron á la prision de Francisco I..... 531
Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, tomados con ocasion de la nueva de la batalla de Pavía, llegada y permanencia de Francisco I en esta villa..... 562
Documento relativo á la proyectada empresa de Bujía y Argel..... 567

TOMO XXXIX.—Crónica de los Duques de Medinasidonia, escrita por el Maestro Pedro de Medina..... 5
Documentos relativos á Pedro Mártir de Angleria..... 397
Copia de una peticion de la ciudad de Segovia y su tierra, para que contribuyan los judíos para la guerra de los moros, 22 Junio, 1482..... 418
Documentos relativos al Rey Católico, desde 1504 á 1512. 423
Correspondencia de D. Juan de Silva con Felipe II, relativa en su mayor parte á la expedicion de D. Sebastian al Africa..... 465

TOMO XL.—Continuacion de la correspondencia de don Juan de Silva con Felipe II, relativa, en su mayor parte, á la expedicion de D. Sebastian al Africa..... 5
Cartas del rey D. Sebastian y D. Cristóbal de Mora, tocantes á la expedicion de Africa, y á los negocios de Portugal despues de la rota de Alcazarquivir..... 115
Documentos relativos á la conquista de Portugal por Felipe II..... 230
Documentos relativos á Enrique IV de Castilla, siendo todavía Príncipe de Astúrias..... 435
Documentos relativos á los reinos de Navarra, Castilla y Aragon, durante la segunda mitad del siglo XV..... 451

Páginas.

TOMO XLI.—Continuacion de los documentos relativos á los reinos de Navarra, Castilla y Aragon, durante la segunda mitad del siglo XV..... 5
Correspondencia del doctor Benito Arias Montano con Felipe II, el Secretario Zayas y otros sugetos, desde 1568 hasta 1580..... 127
Cartas del Almirante de Aragon, D. Francisco de Mendoza, al Archiduque Alberto, relativas en su mayor parte á la guerra de Flándes, desde 1596 á 1602..... 419

TOMO XLII.—Continuacion de las cartas del Almirante de Aragon D. Francisco de Mendoza, 1596 á 1602..... 5
Documentos relativos al Archiduque Alberto de Austria, desde el año 1598 hasta su muerte, acaecida en 1621.. 218
Cartas del Archiduque Alberto á D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, Marqués de Denia y Duque de Lerma, desde 1598 hasta 1611..... 276

TOMO XLIII.—Continuacion de las cartas del Archiduque Alberto á D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, Marqués de Denia y Duque de Lerma, desde 1598 hasta 1611..... 5
Documentos relativos á la venida de franceses á Perpiñan y Navarra, año 1542..... 233
Relacion del viaje que ha hecho desde el puerto de la Coruña la armada Real de S. M., de que es general el Duque de Medinasidonia, y lo que en él le ha sucedido... 417
Cartas de D. Juan de Silva, Conde de Portalegre, á los Reyes Felipe II y Felipe III y á diferentes Ministros sobre materias diplomáticas, desde 1579 hasta 1601..... 424

TOMOS XLIV, XLV y XLVI.—Documentos relativos á D. Pedro Giron, tercer Duque de Osuna..... »

TOMO XLVII.—Conclusion de los documentos relativos á D. Pedro Giron, tercer Duque de Osuna... 5
Documentos relativos á Gonzalo de Ayora..... 533

Páginas.

TOMO XLVIII.—Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile, donde se manifiestan las principales ventajas que en ella tienen los indios á nuestros españoles, etc., por el Maestre de Campo Alonso Gonzalez de Nájera 5

TOMO XLIX.—Documentos relativos al licenciado Pedro Gasca, sobre la comision que le dió Cárlos V, en 1545, para ir á pacificar el Perú, sublevado por Gonzalo Pizarro y los suyos..... 5

TOMO L.—Continuacion de los documentos relativos al licenciado Pedro Gasca, sobre la comision que le dió Cárlos V, en 1545, para ir á pacificar el Perú, sublevado por Gonzalo Pizarro y los suyos..... 5

Relacion y declaracion del modo que este valle de Chincha y sus comarcas se gobernaban ántes que hobiese Ingas, y despues que los hubo hasta que los cristianos entraron en esta tierra. Valle de Chincha, 22 de Febrero de 1558. 206

Papel sobre la esclavitud de los indios de Chile, del Capitan Domingo de Eraso..... 220

Carta que escribió á Felipe II, el año de 1562, el Capitan Barahona, en que se queja en términos muy duros del estado de abatimiento y poca consideracion en que se tenia á la milicia..... 232

Carta del Secretario Seron, fecha en Fundi á 9 de Noviembre de 1524, sobre la guerra de Italia entre franceses é imperiales hasta la batalla de Pavía..... 251

Copia del asiento de D. Alvaro de Bazan sobre el armada y navegacion de las Indias..... 265

Carta del Capitan Martin de Eraso á S. M., de 21 de Octubre de 1572, sobre la pérdida de la escuadra de D. Juan de Mendoza en la Herradura..... 285

Copia, sin fecha, de una «Relacion de cómo se perdieron las galeras en la Herradura»..... 286

Cédula de S. M. permitiendo salir á D. Fadrique de Toledo, hijo del Duque de Alba, de la fortaleza de la Mota de Medina, donde estaba preso. Madrid 11 de Febrero de 1567. 288

Páginas.

Otra Cédula de S. M. para que D. Fadrique fuese á Flándes en permuta del viaje á Orán..... 290
Carta del Sr. D. Fadrique de Toledo á D. García de Toledo, de 18 de Agosto de 1568, dándole cuenta de su viaje á Flándes desde Bolduque..... 292
Cartas de Juan de Escobedo, Secretario de D. Juan de Austria, á Felipe II, sobre asuntos de Flándes..... 295
Cartas de Felipe II al licenciado Escipion Antolinez, desde Setiembre de 1579 hasta Noviembre de 1586, sobre provision de bizcocho y otras cosas para el ejército que debia entrar en Portugal con el Duque de Alba..... 383

TOMO LI.—Conclusion de las cartas de Felipe II al licenciado Antolinez, sobre provision de bizcocho y otras cosas, para el ejército que debia entrar en Portugal, en 1580, con el Duque de Alba..... 5
Carta de finiquito, otorgada en 20 de Febrero de 1404, en favor de Garci Alfond de Sant Fagund, por Doña Leonor, Reina de Navarra, de ciertas cuantías de maravedises que de él habia recibido siendo Infanta de Castilla..... 34
Carta de pago hecha por el Duque de Alencastre, en favor de D. Juan, Rey de Castilla, en virtud del tratado de paz de Troncoso..... 39
Documentos relativos á los Reyes Católicos sobre sucesos y negocios en Andalucía, despues de la conquista de Granada..... 46
Carta del doctor Sepúlveda á S. A. Valladolid, 23 Setiembre, 1549..... 128
Carta de Felipe II al Duque de Alba, participándole la muerte de su esposa, Doña Isabel de Valois. Madrid 3 Octubre, 1568..... 132
Correspondencia de D. Alonso de Curiel con Felipe II, don Juan de Austria y otros personajes, sobre asuntos de Flándes..... 137
Consultas de Andrés de Eraso á Felipe II sobre acuerdos del Consejo de Indias, con las resoluciones autógrafas de S. M., al márgen..... 245
Memorial que trata de la reformacion del reino del Perú,

Páginas.

compuesto por Juan de Aponte Figueroa, año de 1622. 521
Cartas del Marqués de Lombay, Virey de Cataluña, al Emperador Cárlos V, sobre asuntos de aquel Principado... 563

TOMO LII.—Correspondencia de D. Jerónimo de Silva con Felipe III, D. Juan de Silva, el Rey de Tidore y otros personajes, desde Abril de 1612 hasta Febrero de 1617, sobre el estado de las islas Molucas..... 5
Memorial de Felipe Fernandez de Santillan á Felipe III, en 1601, sobre las minas de Potosí..... 445
Discurso breve, enviado para el Conde de Lemos, en razon de lo que pierden los indios que van á las minas del cerro de Potosí, y cómo podrian cesar con medios fáciles y suaves, por Juan Gomez de Cortazar..... 456
Relacion del naufragio sucedido en la isla y puerto de Guadalupe, á 2 de Agosto de 1603, por Juan de Salazar... 459
Carta de fray Sebastian San Pedro, fecha en Valladolid, á 19 de Abril de 1603, acompañada de una relacion sobre la conquista de Siam..... 476
Relacion que se envia á S. M. y á su Real Consejo de Indias, de cosas tocantes á su Real hacienda..... 484
Relacion de permutas de renta que el Virey del Perú, don Luis de Velasco, ha hecho en el discurso de su gobierno. 493
Relacion de las mercedes y situaciones que el Sr. D. Luis de Velasco, Visorey del Perú, ha hecho desde 26 de Enero de 1602..... 500
Cédulas de Felipe II, para que los Oficiales reales del Perú envien cada año razon de lo que el Virey proveyere. 515
Certificacion de lo que se ha pagado de la Hacienda real de la provincia del Perú, en los años de 1602, á Francisco de Morales..... 522
Idem de lo que se ha pagado á D. Antonio Torres de Hinojosa..... 525
Idem de lo que se pagó á Doña Magdalena de Rivadeneira, mujer del doctor Juan Bautista Ortiz..... 527
Idem de lo que se pagó á D. Gabriel de Castilla..... 531
Idem de situaciones en la Caja real al Hospital de Santa Ana, y varias personas..... 533

Páginas.

Apuntamiento que el Prior y Cónsules de mercaderes de Sevilla dan de los gastos extraordinarios que de la Hacienda de la avería se han hecho para las armadas destinadas á la seguridad de las costas de las Indias y traer de ellas el oro y plata, desde 1592 hasta 1603..... 535
Idem de los gastos extraordinarios que de la Hacienda de la avería se han hecho en las armadas de la guardia de la carrera de las Indias..... 542
Carta del Cardenal Arzobispo de Sevilla al Rey, de 28 de de Octubre de 1603, sobre el remedio de la contratacion de las islas Filipinas con la Nueva España y el Perú... 565

TOMO LIII.—Relacion de las ceremonias y ritos, poblacion y gobierno de los indios de la provincia de Mechoacan, hecha al Ilmo. Sr. D. Antonio de Mendoza, Virey y Gobernador de Nueva España..... 5
Ritos antiguos, sacrificios é idolatrías de los indios de la Nueva España, y de su conversion á la fe y quiénes fueron los que primero la predicaron..... 295

TOMO LIV.—Correspondencia de D. Gonzalo Fernandez de Córdoba con el Conde de Nassau, Conde de Tillí, D. Alvaro de Losada y otros personajes, sobre la guerra del Palatinado, hecha por España en 1622 para ayudar al Emperador de Alemania, D. Fernando II, á someter á sus súbditos rebeldes..... 5
Correspondencia de D. Gonzalo Fernandez de Córdoba con Felipe IV, Conde-duque de Olivares, Duque de Saboya y otros personajes sobre la guerra promovida en el Monferrato, por haber muerto sin sucesion en 26 de Diciembre de 1627 D. Vicente Gonzaga, sétimo Duque de Mántua, entre España y Saboya de una parte y Francia de otra..... 369

TOMO LV.—Conclusion de la correspondencia de D. Gonzalo Fernandez de Córdoba con Felipe IV, el Conde-duque de Olivares, el Duque de Saboya y otros personajes sobre la guerra del Monferrato..... 5

Páginas.

Compendio historial de la jornada del Brasil y sucesos della, en el año de 1625, escrita por D. Juan de Valencia y Guzman..... 43
Documentos inéditos para la historia de las Bellas Artes en España, recogidos y publicados por D. Manuel Remon Zarco del Valle..... 201

TOMO LVI.—Documentos relativos á Doña Ana de Mendoza y de la Cerda, Princesa de Éboli, desde el año 1573 hasta su muerte ocurrida en 2 de Febrero de 1592..... 5

TOMOS LVII y LVIII.—Relacion de lo que sucedió al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario general de aquellas partes, desde 1584 á 1588..... »

TOMO LIX.—Relacion de la campaña de Flándes, en 1636, por Juan Antonio Vincart..... 1
Relacion de la campaña de Flándes, en 1642, por Juan Antonio Vincart..... 113
Documentos referentes á la negociacion secreta que, de órden de Felipe IV, llevó á Flándes Francisco de Galarreta para hacer la paz con los holandeses, en 1643.. 205
Cartas del Marqués de Castel-Rodrigo á Felipe IV, tocantes al gobierno de Flandes, durante el año 1644..... 415

TOMOS LX y LXI.—Primera parte de las Memorias de Matías de Novoa, conocida hasta ahora bajo el título de «Historia de Felipe III, por Bernabé de Vibanco», precedida de un Prólogo escrito por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo..... »

ÍNDICE DE ESTE TOMO.

	Páginas.
Continuacion de las Memorias de Matías de Novoa.....	1
Índice alfabético de las materias contenidas en los sesenta y un tomos que van publicados de esta Coleccion.....	475
Idem por tomos de la misma.....	549

THE BORROWER WILL BE CHARGED AN OVERDUE FEE IF THIS BOOK IS NOT RETURNED TO THE LIBRARY ON OR BEFORE THE LAST DATE STAMPED BELOW. NON-RECEIPT OF OVERDUE NOTICES DOES NOT EXEMPT THE BORROWER FROM OVERDUE FEES.

FEB

CANCELLED

AUG